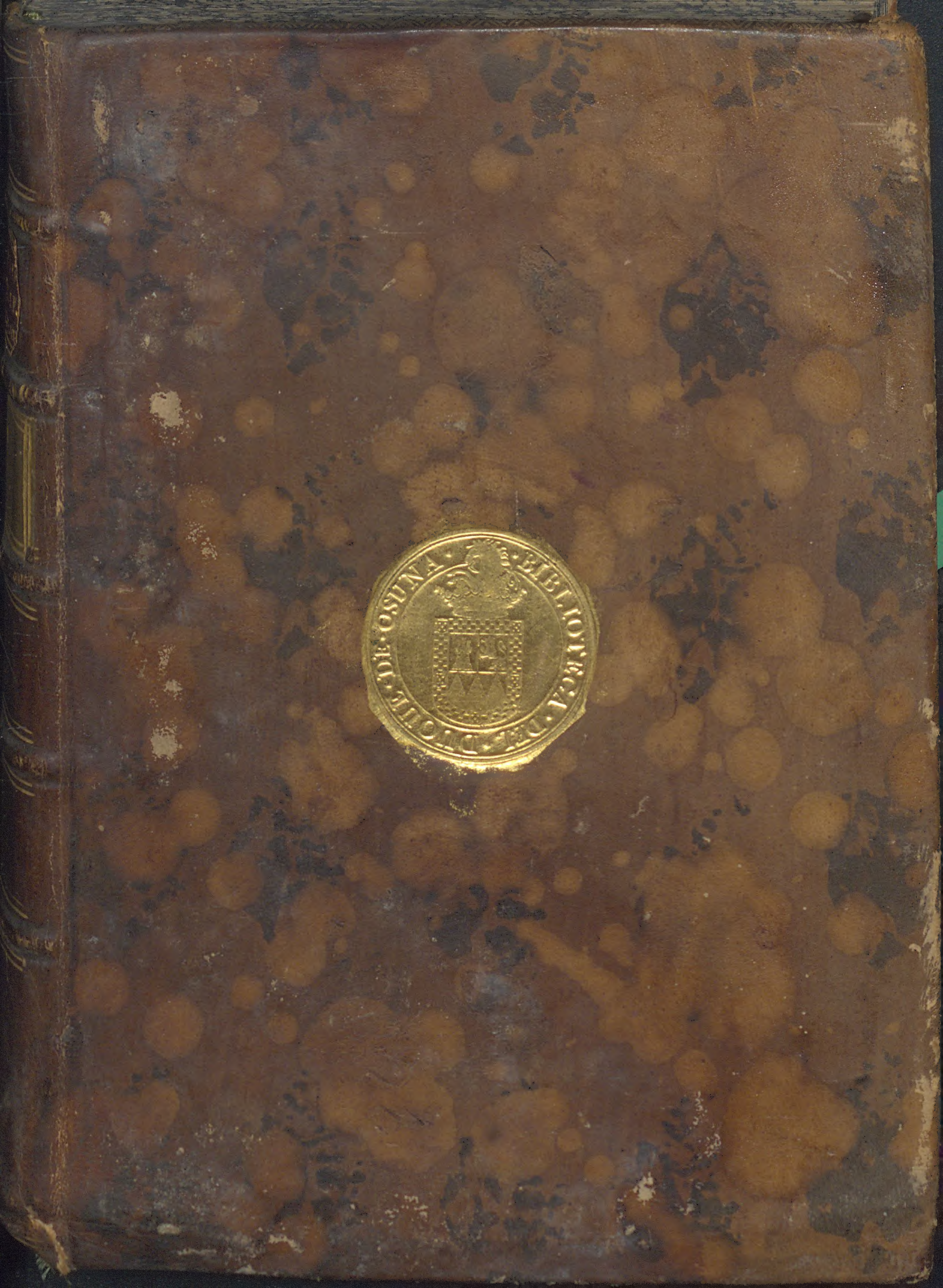
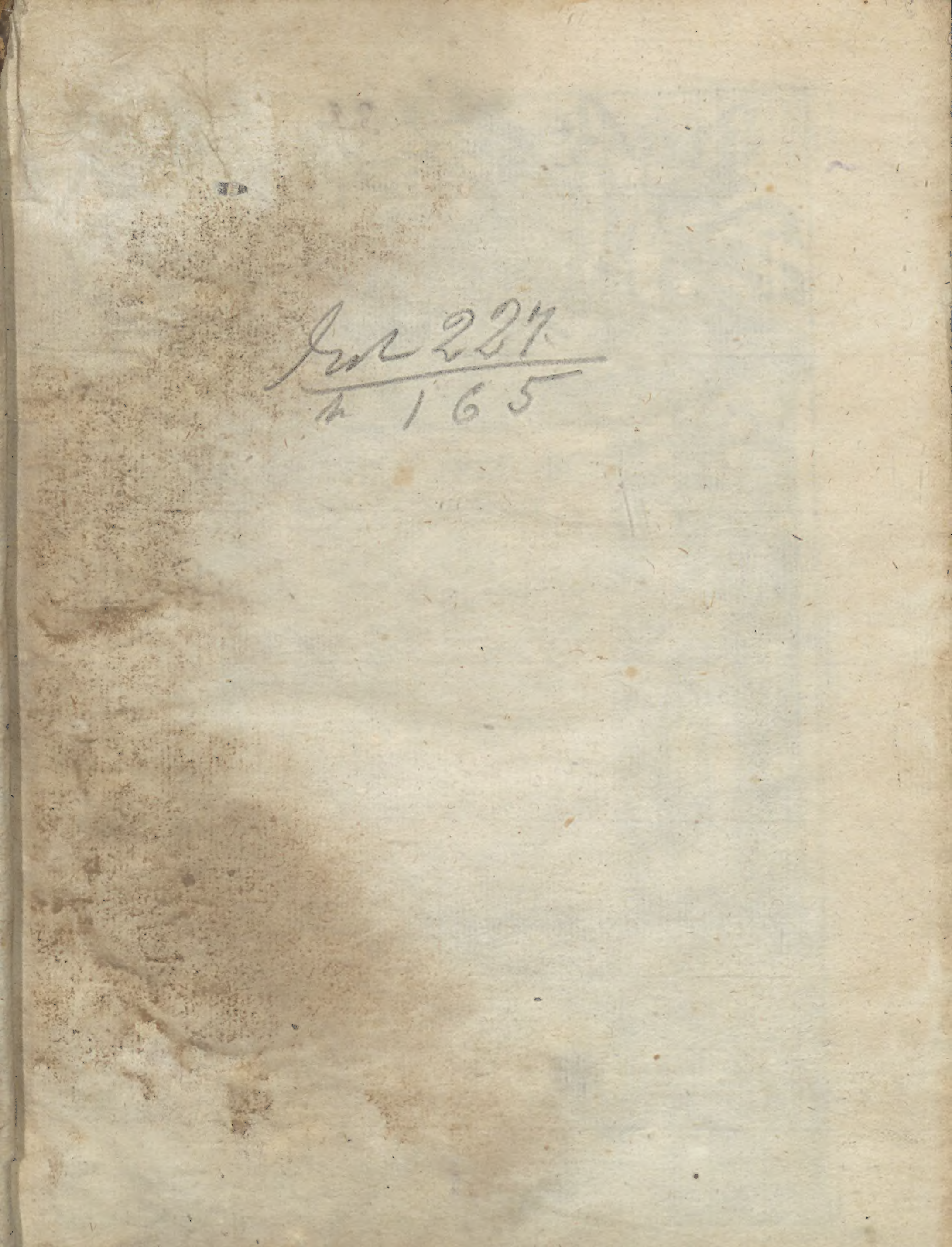
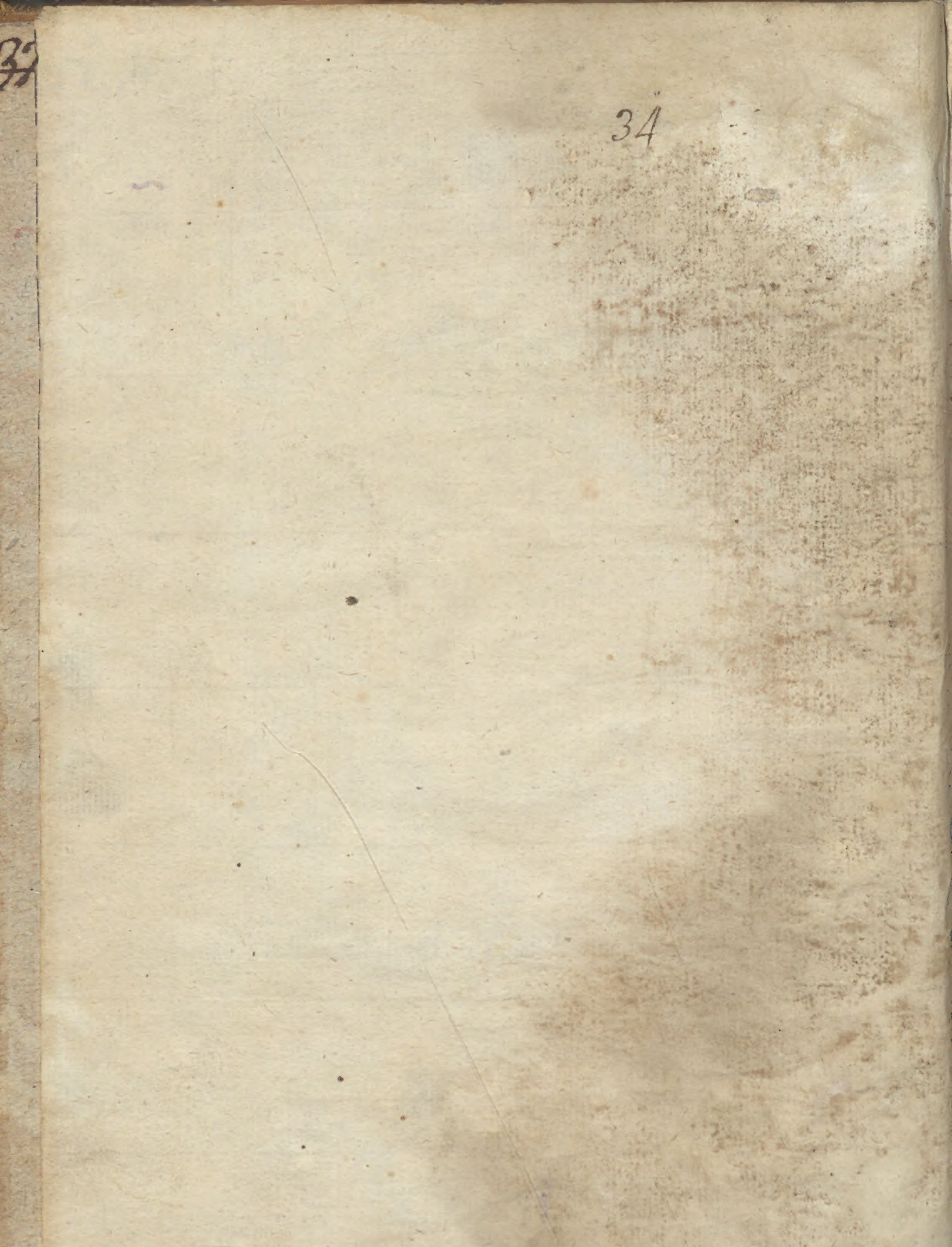
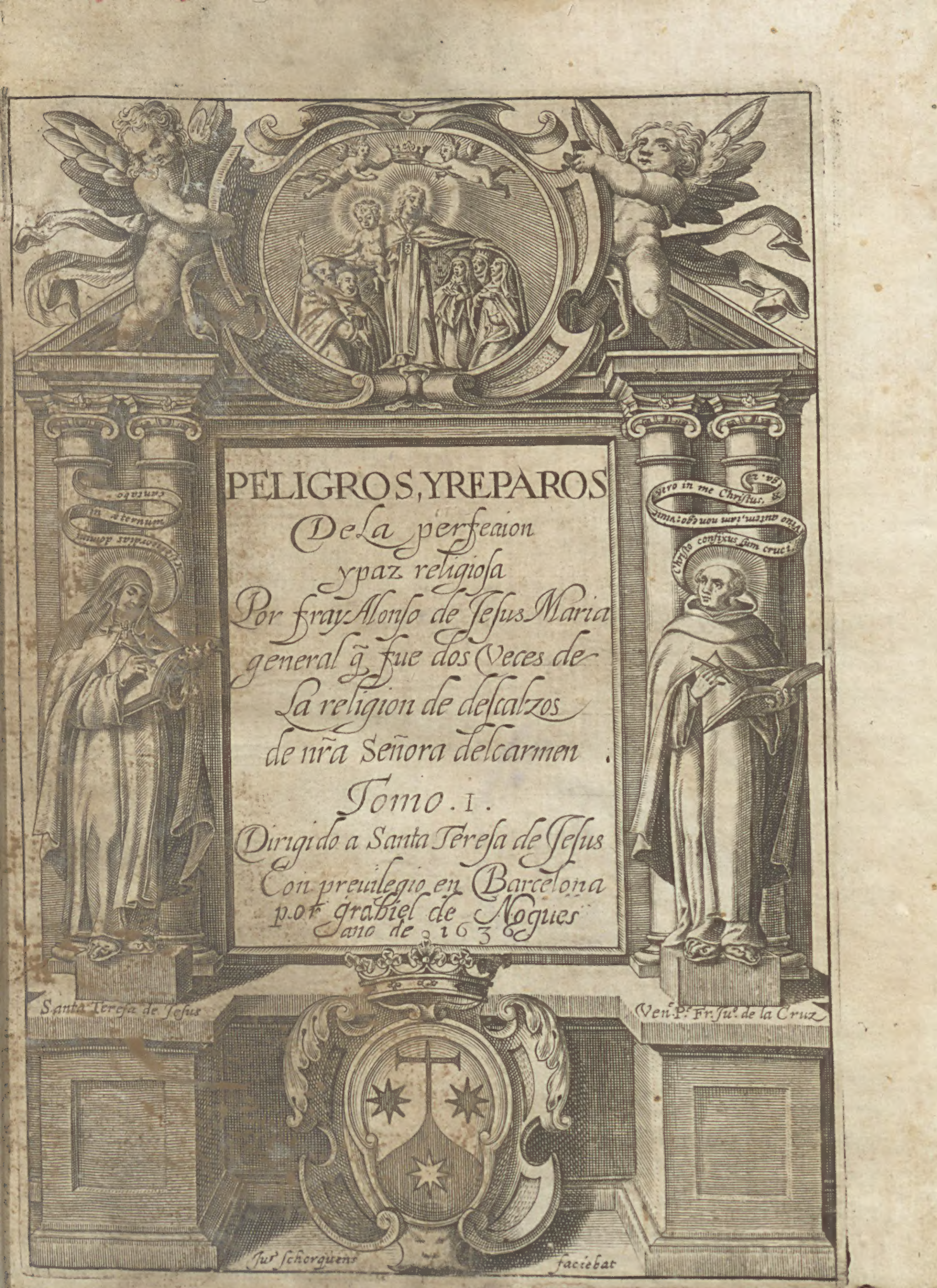
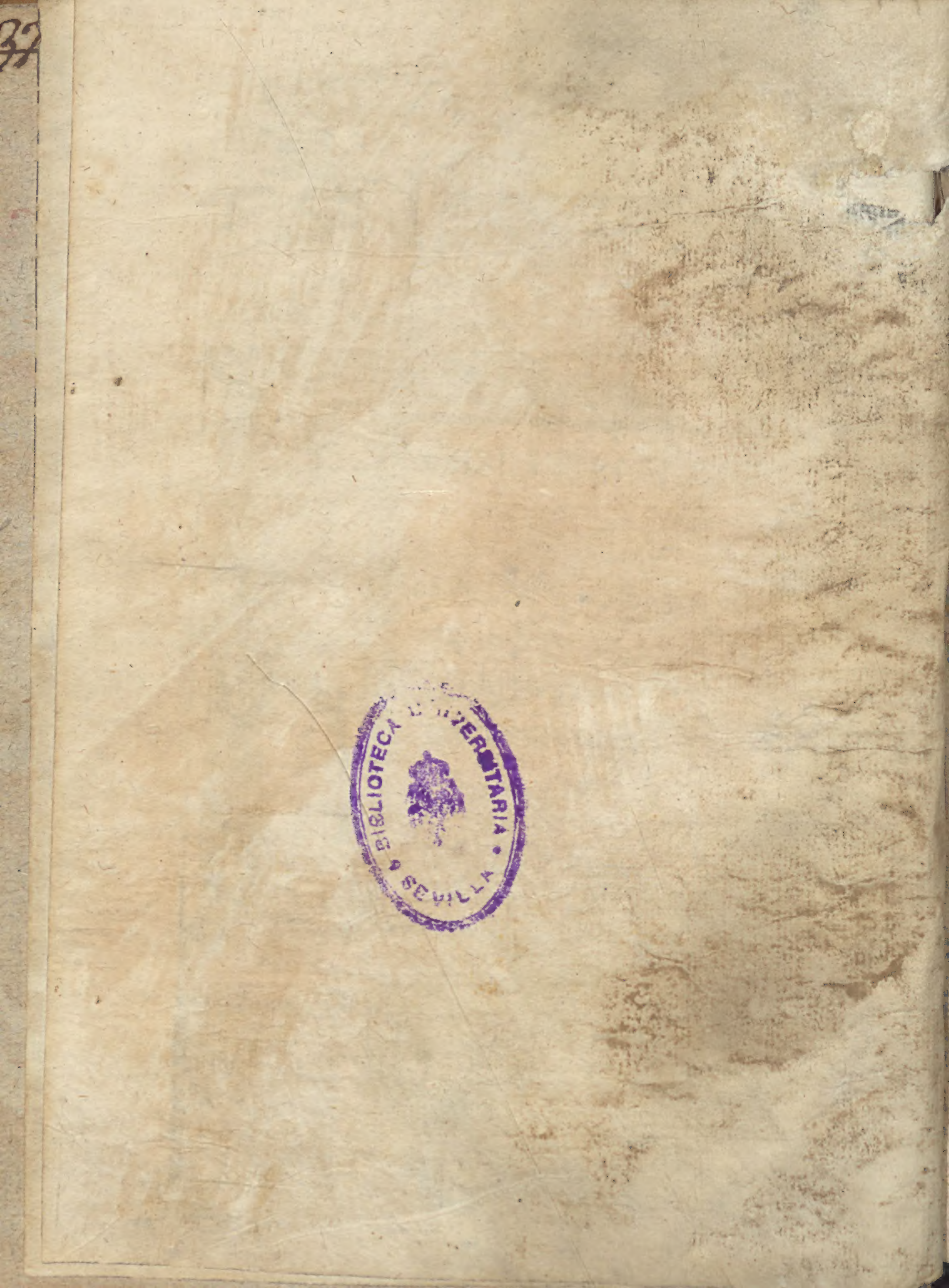

BIBLIOTECA · DEL · DUQUE · DE · OSUNA


227
165


34


PELIGROS, Y REPAROS
De La perfecion
y paz religiosa
Por fray Alonso de Jesus Maria
general q̃ fue dos Veces de
La religion de descalzos
de nr̃a Señora delcarmen
Tomo. I.
Dirigido a Santa Teresa de Jesus
Con preuilegio en Barcelona
por grabiel de Nogues
año de 163
Misericordias domini in æternum cantabo
Christo confixus sum cruci. Viuo autem, iam non ego: viuit vero in me Christus. Ga. 2.
Santa Teresa de Jesus
Ven. P. Fr. Ju. de la Cruz
Jus. Schorquens faciebat



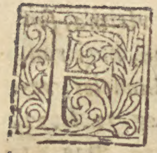
EL REY.



OR Quanto por parte de vos Fray Alonſo de Ieſus Maria, General de la Orden de nueſtra Señora del Carmẽ de los Deſcalços, nos fue fecha relacion aviades compueſto vn libro intitulado: *Peligros, y Reparos de la Perfecciõ, i Paz Religioſa*; el cual era muy vtil, i provechoſo, i en el aviades tenido mucho eſtudio, ocupacion, i trabajo, i nos pediſteis, i ſuplicaſteis os mandaſemos dar licencia para le poder inprimir, i privilegio por diez años, ò como la nueſtra merced fueſſe, lo cual viſto por los de nueſtro Conſejo, i como por ſu mandado ſe hizieron las diligencias que la Pregmatica por Nos vltimamẽte fecha ſobre la inpreſsion de los libros diſpone; fue acordado que deviamos mandar dar eſta nueſtra carta para vos en la dicha razon, i nos tuvimoslo por bien. Por la cual os damos licencia, i facultad, para que por tienpo de diez años primeros ſiguiẽtes que corran, i ſe cuenten deſde el dia de la fecha deſta nueſtra cedula en adelante vos, ò la perſona que vueſtro poder huviere, i no otra alguna, podays inprimir, i vender el dicho libro que de ſuſo va fecha mencion por ſu original, que en el nueſtro Conſejo ſe viò, que va rubricado, i firmado al fin de Diego Gonçalez de Villaroel, nueſtro Secretario de Camara de los que en el reſiden, con que antes q̃ ſe venda lo traygays ante ellos juntamente cõ el dicho original, para que ſe vea ſi la dicha inpreſsion eſtà conforme a el, ò traygays feè en publica forma, como por Corretor por Nos nonbrado, ſe viò, i corregiò la dicha inpreſsion por el dicho original. I mandamos al Inpreſſor, que aſsi inprimiere el dicho libro, no inprima el principio, i primer pliego, ni entregue mas de ſolo vn libro por ſu original al Autor, ò perſona à cuya coſta lo inprimiere, para efecto de la dicha correccion, i taſſa, haſta que antes, i primero el dicho libro eſtè corregido, i taſſado por los del nueſtro Conſejo, i eſtando hecho, i no de otra manera pueda inprimir el

§ dicho

Licencia del Difinitorio General.

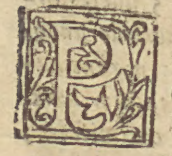


RAY Estevan de san Ioseph General de los Descalços de n stra Señora del Carmen cõ acuerdo de nuestro Difinitorio (neral celebrado en este nuestro Colegio de nuestro Padre Cyrillo de la villa de Alcalà : Por el tenor de las presentes, mos licencia al Padre Fray Alonso de Iesus Maria, Sacerdo professo de nuestra Sagrada Religion, para que pueda inprimir otra vez libro que conpuso, intitulado: *Peligros, i Reparos de la perfeccion, i paz Religio* Por cuanto, cuando este Primer Tomo saliò à luz la primera vez, le viero examinaron, i aprovaron personas graves, i doctas de nuestra Religion, i (su parecer se diò licencia, i se inprimiò, i nos consta ha sido, i es de grand provecho, i muy bien recebido, i estimado de personas Religiosas con quie especialmente habla. Dadas en el dicho Colegio de N.P.S. Cyrillo, en die i nueve de Henero, del año de mil i seys cientos i treynta i seys.

Fr. Estevan de san Ioseph General.

Fr. Domingo de la Madre de Dios,
Difinidor, i Secretario.

APROVACION DEL REVERENDO PADRE Gabriel de Viain.



OR Comission de V. A. he leydo el libro intitulado : Peligros, i Reparos de la perfeccion, i paz Religiosa, *que su Paternidad Reverendissima de N. P. Fr. Alonso de Iesus Maria, General de la Orden de los Religiosos Descalços de nuestra Señora del Carmen ha conpuesto, no he hallado en el cosa que sea contra nuestra santa Feè Catholica, i buenas costunbres, sino doctrina muy espiritual, muy solida, i muy graue, apoyada con escogida escritura, i dichos de Santos. Pareceme libro digno de su Autor, en el cual muestra su grande ingenio, muchas letras, i licion de Santos, y sobre todo, su mucho espiritu, i santo zelo. Iuzgo es libro inportante para los subditos que professan perfeccion, i los Superiores que los goviernan donde los enseña los Peligros, i Reparos della, dandoles saludables consejos, i inportantes avisos, todo con magisterio, erudicion, espiritu, i agudeza. Yo le he leydo con gusto, i deseo se estanpe presto para tornarle à leer mas despacio, esto juzgo, i assi lo afirmo, i por la verdad lo firmè de mi nonbre en este Colegio Inperial de la Conpañia de Iesus de la villa de Madrid à 21. de Novienbre, dia de la Presentacion de nuestra Señora. 1624.*

Gabriel de Viain.

APRO-

APROVACION DEL MVY Reuerendo Padre Fray Francisco Boyl.



STE Libro que V. A. me manda ver, cuyo Autor es el Reuerēdissimo Padre Fr. Alonso de Iesus Maria, General que fue de los Padres Descalços de nuestra Señora del Carmen, i tiene por titulo: *Peligros, i Reparos de la perfecciō, i paz Religiosa*, me advirtiò luego de su importancia por el fruto, que à no sentirle abundante no se uviera encarecido tanto, hasta repetirle inpressiones, indicio cierto, de q̄ Dios le traslada à otros Reynos, i naciones porq̄ obre en ellas como en estas su espiritosa fecundidad. Cotegèle con el original impresso, i nada discrepa, menos la traduccion Castellana, por poner las auctoridades Latinas a la margen, para mas facil vso de los anbrient os de su noticia. Diçeme el estudio, sus muchas vigilias del Autor, el estilo, su elegante pureza, la letura, el gran manejo de Santos Padres, las Doctrinas, adelantada conprehension de verdades de nuestra Fee. Los consejos superiores, luzes que abonen la experiencia de su estado perfecto. Mas, que podia esperarse de la Hermosura del Carmelo, Gloriosa regeneracion de Profetas, Illustre oficina de Santos, i Noble escuela de espiritus altissimos? No se hallarà en toda la obra cosa que disuene a la pura verdad de nuestra ley Santa, i entereza de costunbres, i de ello doy Feè, como de la necessidad de que salga à luz esta obra, que trae consigo tanta luz para los mas Doctos. Assi lo siento, i firmo de mi nonbre en este Real Conuento de nuestra Señora de la Merced, Madrid en 14. de Febrero, de 1636.

Fr. Francisco Boyl.

para dexaros de dedicar este libro, por seros devido Madre, y Maestra santissima por estos titulos, i por ir lleno de vuestra tan celebrada, i prouechosa doctrina. Entre los Santos, y Varones illustres que escrivieron libros Espirituales tratando en ellos de la Theologia mystica luzis con singular resplandor, alunbrando, i encēdiendo en amor divino, con la marauillosa eficacia de los vuestros, los coraçones de los honbres. * Assi lo afirma la Sacra Rota en las relaciones q̃ hizo à nuestro santissimo Padre Paulo Quinto para vuestra Canonizacion, diziendo entre otras alabanças vuestras admirables, q̃ Theologos doctissimos, i muy esclarecidos de todas las Religiones se admiran de vuestra doctrina, por ver que con estilo llano reduxistes à metodo facil, i claro lo que algunos de los Santos, i Padres de la Iglesia dexarō esparcido en sus obras: i dificultoso de entender. Por lo cual os tienen todos en las cosas Espirituales por Doctora con quien quiso Dios illustrar su Iglesia en estos tienpos. Conuencidos para esto con la illustracion de divina luz, i piadosos affectos que vuestros libros les causan. Esta obra marauillosa del braço poderoso de Dios, que en vos reluze es tan rara que hasta oy, no se à oido de muger alguna. * Autorizando blason tan glorioso como este con que os hon-

* 2. parte relat. Sacræ Rotæ ar. 2. 4. argum. & plura ar. 22. §. 2. Clarissimi omnium ordinū Theologi B. Teresię sapiētiam admirantur, & facilem mysticarum passionum explanationē obstupescūt; vt rarū genus sapiētiæ videatur, quod de mystica Theologia Patres obscurè, ac sparsim tradiderunt, à Virgine vna in methodum tā perspicuè, atq; concinnè fuisse redactum. Meritoq; illā quasi spiritualis doctrinæ Magistrā, Ecclesiæ à Deo datā prædicāt, convicti scilicet experientia divinæ lucis, & piorū affectuū, quos ex illius libris hauriunt.

* Bul. Can. num. 20. Adimplevit enim eā spiritu intelligētiæ,

„ os honrà la Sacra Rota, dize nuestro Santissimo „ Padre Gregorio XV. en la Bulla de vuestra Canonizacion, que os llenò Dios del Espiritu de „ Sabiduria, para que no solo dexasedes en su Iglesia marauillosos exenplos de virtudes, sino que „ tanbien la regasedes con vnas copiosas lluvias „ de doctrina celestial, las quales no son otra cosa, „ sino los libros que de mystica Theologia, i de otras „ cosas Espirituales escrivistes, llenos de piedad „ con que se fertilizan la Iglesia, i los coraçones de „ los fieles para dar colmados fructos de perfeccion, prometiendose cunplido premio de ellos en la bienaventurança.

vt non solũ honorũ operum in Ecclesia Dei exempla relinqueret, sed, & illam cęlestis sapiẽtiæ imbribus irrigaret, editis de mystica Theologia, aliisq; etiam multa pietate refertis libellis, ex quibus fidelium mentes vberrimos fructus percipiunt, & ad supernæ patriæ desiderium maximè excitantur.

Si fertilizan de esta manera las aguas de vuestra doctrina lo comun del canpo de la Iglesia, cuanto mas fertilizaran el jardin de esta Religion, donde vuestros hijos mas de cerca gozan de sus corrientes? Con ellas se conserua fertil, Virgen, i Madre purissima el monte Carmelo, renovado à vuestra costa, como el premitiuo con las aguas de la fuente de nuestro Padre, i Patriarca el santo Profeta Elias: i si como dize* el Sabio las corrientes de las aguas buelven al lugar de adonde nacen para asegurar con este fiel retorno la continuacion de su recibo: Recebid amantissima Madre, i Maestra el arroyuelo de este libro, que por ir endereçado al provechoso

* Eccles. 1. Ad locum vnde exeunt flumina revertuntur, vt iterum fluant.

riego

nos à alcançar la victoria, a los cuales segura, i apretadamente animamos, a que mejoren el animo, alentandose de nueuo, para perficionar la empresa començada.

A imitacion del Apostol santo me parece que podrè yo con mucho fundamento pedir a todas las personas Religiosas que deveras tratan de su mayor aprovechamiento, que logrando las mercedes que nuestro Señor les ha hecho, i haze se dispongan para perficionarlas, mereciendole otras mayores. I porque lo que mas daño suele hazer, para que los bienes Espirituales recibidos, i los buenos deseos de irse mejorando en ellos se mal logren, son los malos lenguages, i principalmẽte los que no traen su daño del todo descubierto: he tomado este trabajo, tratando en particular de muchos dellos, para que conociendolos, mas facilmente con esta ayuda se acierten à escusar sus peligros, cerrandoles la puerta con particular cuydado, pues estas malas doctrinas fueron los medios por donde les entraron todos sus daños a algunas Religiones, que en sus principios estuvieron en vn feliz, i dichoso Estado de auẽtajada perfeccion. I aunque la doctrina de este libro puede ser de provecho para todas las personas Religiosas, pues apenas abrà alguna en cualquier Estado que este de principiante, ò aprovechante, ò perfecta, que no halle en ella algo a su proposito. Pero principalmente se ha trabajado en seruicio de los deseosos de lo mejor (assi subditos como Prelados) que son los que deseando lograr bien su llamamiento, procuran

curan quitar los estorvos de la perfecciõ, à que deven caminar: alcançando con el favor divino la que les falta. Porque estos se precian de saber, i defender en todas ocasiones lo que es mas conforme a lo que los Santos hizieron, enseñaron, y ordenaron para la conservacion perfecta de los Estados Religiosos.

Previnieron nos los Santos, y Maestros Espirituales con particular providencia contra la peste de estas malas doctrinas, i dañosos lenguages contrarios a la perfeccion Religiosa, descubriendonos sus peligros, i daños, i juntamente sus medicinas, i reparos, i juzgaron por tan necessaria esta manera de enseñança, que procuraron cuanto pudieron enterar en ella à sus discipulos, i seguidores: porque sabian muy bien que en cualquiera Religion por muy perfecta que fuesse, procuraria el Demonio introduzirlos, aprovechandose dellos como de efficaces medios para conseguir sus malos intentos. Lo que a los Sagrados Doctores, i Maestros Espirituales moviò à tratar de esto en differẽtes partes de sus obras, me à movido a mi a juntarlo, para que con menos trabajo se pueda hazer entero concepto de ello. I si comunmente es bien recibida la doctrina de Hypocrates, i Galeno, en la cual se nos dà noticia de grande numero que ay de enfermedades corporales, tratando de sus remedios, para que las conozcamos, i nos prevengamos contra ellas: no siendo menor el numero, ni menos peligrosas las enfermedades de los animos, que las de los cuerpos, sino antes tantas mas, y mayores cuanto su capacidad es mas estendida, i su perfeccion mayor:

nin-

ninguno me persuado aurá que no agradezca el referir en este libro las malas doctrinas, i lenguages que como enfermedades peligrosas de los animos los destenplan, i disponen para su destruicion,i muerte,dando noticia dellos,i de los remedios con que podemos prevenirnos, para que no nos dañen, ò para que el mal sea menor. De manera que asi como estos Principes de la Medicina por descubrir, i dar noticia de las enfermedades a que muchos de los cuerpos estan sugetos,no por esso las causaron, antes bien remediaron a los que las tuviessen sin daño,i con provecho de los que careciessen dellas;de la misma manera sin daño,(antes con provecho) de los que no estuvieren tocados de la peste de estos malos lenguages, se les dà à todos noticia dellos, y de sus reparos en orden a el bien comun de que a todos les cabe parte. I aunque estas enfermedades no las aya de presente en algunos de los Estados Religiosos (como por la misericordia de Dios no las ay en el nuestro) las puede adelante aver, i si cogiesse a sus professores desapercebidos los daños serian mayores: pues de la flaqueza de nuestro natural, i de los ardides de nuestros enemigos no se puede esperar menos. A esto se junta otro prouecho,no pequeño, i es que para hablar en particular de estos malos lenguages, i darles cõuenientes remedios, descẽderemos muy por menudo à tratar particularmente lo essẽcial de las mas substãciales virtudes, de cuyo exercicio depẽde la perfeccion de los estados Religiosos.

La doctrina de este libro es tan corriente de la Escriptura diuina, de los santos Doctores

que

que nos la declararon, i de los demas Varones Espirituales, como lo verà el que lo leyere: i assi por esta parte me podrè prometer su buen recibo. Esta razon les propuso san Augustin a sus oyentes, para que recibiessen bien la suya, diziendoles: * Palabras son de la Sabiduria diuina las que se os comunican, por medio de estos pequeños vasos, i instrumentos; pero aduertid que aunque los vasos son fragiles, i de tierra el mantenimiento, que en ellos se os dà es celestial, pues como dize el Apostol, tiene Dios en esta vida depositado este tesoro, i lo comunica por medio de vasos de barro, para que principalmente redunde en gloria de su Magestad, cuyo es todo lo bueno. Assi por esto como por la buena disposicion que hallarà en los que lo leyeren quedo con mucha confiança de su buen recibo, y del provecho, que ayudãdolo Dios nuestro Señor à de causar, assi en los Subditos como en los Prelados, pues su doctrina se endereça, i va ajustada a los vnos, i a los otros.

* *Aug. in præfatione ad Psal. 141. Præclara autèm verba Sapiẽtiæ sunt, Domini Dei sunt, quæ per nos tanquàm per vascula vobis ministrantur, & si fictilia vasa, sed panis cælestis est. Apostolus dicit: habemus thesaurum istum in vasis fictilibus, vt sublimitas sit virtutis Dei. 2. Corin. 4*

Con ocasion de juntar con este Tomo primero (que corre inpresso) el segundo que en el ofreci deseoso del mayor prouecho de los que lo leyeren, de su mas facil intelligencia, i de hazerla mas comun para toda manera de personas, he mudado algo del orden que el primer Tomo tenia, i sacado el Latin a la margen, porque assi sin quitarle lo que los mas entendidos han menester, i sin que el mucho Latin incorporado con el Romance pueda ser de estorvo a los mas senzillos, quede mas corriente su leyenda, i se lea con mas gusto, i por consiguiente con mas comun provecho.

SVMA

SVMA DESTE LIBRO EN QVE SE PONE EL ENLAZE DE TODA SV DOTRINA.

TOMO PRIMERO.

Genes. 3. cur præcepit vobis Deus vt non comederetis de omni ligno Paradisi.
Scit enim Deus quod in quacunq; hora comederitis ex eo aperiẽtur oculi vestri & eritis sicut Dÿ scientes bonum, & malum.
Vidit igitur mulier, quod bonũ esset lignũ ad vescendũ & pulcrũ oculis aspectuq; delectabile, & tulit de fructu illius & comedit.
Ad Phil. 2. Humiliauit semetipsum.
Factus obediẽs vsq; ad mortẽ.
Mortem autem Crucis.

EN la primera parte deste Tomo, se trata de quã dañosos son los malos Lenguages en materias Espirituales, y mas los Paliados, y tocãse las principales rayzes de donde nacen.

En la segunda parte, se trata de tres maneras de Lenguages dañosos, que en el Parayso material (engañando á el Adan terreno) fueron causa de todos nuestros males, * que son de Desobediencia, de Soberbia, y de amor proprio, refiriendo los daños que cõ ellos, y con los que dellos nacen; se causan oy en los Paraysos Espirituales de la Iglesia, plantados por el segundo Adã Celestial, que son los estados Religiosos. Y para entender mejor estos daños, tras cada manera de Lenguage, se pone lo sustancial de la virtud à que derechamente se opone, tocando las tres q̃ principalmente para su reparo nos vino à enseñar este Señor, y Maestro Diuino, como lo dize su Apostol.

En la tercera parte, se trata de los sentimiẽtos torcidos, y quexas, que como fruto suyo acompañan à estos malos Lenguages, destruyendo la verdadera vnion y paz Religiosa, con capa (à las vezes) de otra aunque aparente, pero engañosa y falsa.

TOMO SEGVNDO.

ESTE tomo se diuide en tres partes; en que estendidamente se ponen los reparos mas prouechosos contra los peligros tocados en el Tomo primero. En cuya primera parte se les dà la dotrina que mas han menester los que en hablar los dichos Lenguages son defectuosos: Y para esto en primer lugar se pone vn Discurso, ò Tratado. De la necessidad y frutos del silencio En segundo se pone otro de la estima y amor que se deue à la Verdad. En el tercero, y quarto Discurso, se trata del gusto, y cuidado con que essa verdad se ha de oyr de los Maestros Espirituales, y leer en las Diuinas Escrituras, y Dotores Sagrados. El quinto Discurso es, de la Docilidad que se ha de tener para lograr bien estos reparos En el vltimo se trata de la continuada Meditaciõ y Oracion, con cuya ayuda estos remedios se llegan à practicar mas fructuosamente.

En la segunda parte tratamos de lo q̃ mas puede preuenir, y assegurar à los inocentes, y bien intencionados, que oyen estos Lenguages, para no ser engañados, con ellos. Assi por ser contra aquello à q̃ de ordinario ellos se enderezan; como por ser los exercicios q̃ mas aduertidos, y recatados hazẽ à los q̃ en ellos se empleã; y para esto el primero y segũdo discurso se ordenan, à aficionarlos à la pũtual y sencilla obediẽcia de Dios, de sus Ministros, y de sus leyes. Y el tercero, y quarto à adelgazar en las cosas de perfeccion, tratando con veras de cumplir con la obligacion q̃ de caminar à ella tienen los Religiosos; valiendose para esto del bueno, y estable orden en los exercicios Espirituales, de que se trata en el quinto lugar. En el sexto, y vltimo se ponderan los bienes grandes, de acierto, seguridad y merecimiento; que estan encerrados en atender siempre al bien comun, por los bien ordenados y estables exercicios de la vida regular que cada vno professa.

En la tercera parte, para q̃ à ninguno de aquellos de quien se compone vna Comunidad Religiosa, le falte su propria Dotrina auiendosela ya dado à todos los subditos, se pone vn Tratado reducido à consejos, en que de proposito se assientan los medios, de que se han de valer los Prelados, para assegurar en sus Comunidades los buenos sentimientos y lenguages azertados, y la practica dellos: gobernando atenta, y fructuosamente à toda manera de subditos, assi à los defectuosos, è imperfectos, como à los desseosos de su mayor perfeccion.



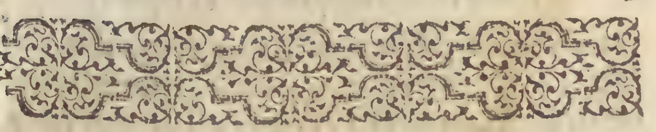
PARTE PRIMERA DE ESTE PRIMER TOMO DELOS PELIGROS, i reparos de la perfeccion, i paz Religiosa.

EN Esta primera parte se haze distincion entre las dotrinas, i lenguajes malos, de que principalmente se ha de tratar en este libro; declarando los crecidos daños que causan en las Comunidades Religiosas, i el sutil, eficaz, i peligroso modo con que los causan. I no es maravilla que hallen entrada en ellas algunas vezes por nuestros pecados (supuesto el desconcierto de nuestro viciado natural) pues como diremos adelante, la hallaron no solo en el Paraiso de la tierra, pero en el mismo cielo. I hazen a las vezes en estos Estados, daños tales, que con grande dificultad se reparan. I asi se deven huir con muy particular providencia, procurando entender con estudio, i atencion todas sus entradas, i el modo de causar practicamente los daños tocados.

Ponense tanbien por su orden las principales causas, i raizes de donde nacen de ordinario, i en que se sustentan, i con-

ſervan eſtos lenguajes, ſi con cuydado, buena providencia zelo ſanto no ſe procuran eſcuſar, i arrancar con tienpo. Entre eſtas cauſas, es vna el Demonio cruel enemigo del linaj humano, del cual ſe declara como ayudandoſe cuanto puede el mundo, i de la carne, como Leon rabioſo nos cerca buſcando a quien tragar. I hallando dentro de noſotros e ſcuadron de nueſtros enemigos caſeros, que eſtan a ſu devocion, tiene en ellos ayuda por diferentes caminos, para que ſ guerra ſea mas cruel. Declaraſe tanbien como entre los demas ardides de guerra de que ſe vale, es vno el divertir, i derramar nueſtra razon, para que no atendiendo a la verdad, ſino a las coſas del guſto, i voluntad propia, quede eſcurecida, menoſcabada, i enflaquecida ſu fuerça, i atencion dexandones à eſcuras, i ſin la guia de ſu luz, i aſsi pueda el hazer mas a ſu ſalvo en noſotros los daños, que pretende. I no le es eſto dificultoſo valiendoſe, como ſe vale muchas vezes del deſeo, i apetito altivo de libertad, de que por el pecado quedamos tocados, i tan cevados en cunplir la propia voluntad, que diſguſtamos mucho de la ſujecion, i Obediencia, en que principalmente eſtà el reparo de eſtos daños. I contrayendo eſto general al particular de los Eſtados Religioſos (a quien ſe endereça eſta dotrina) ſe declara en eſta Parte como la falta de feè, i de la eſtimacion devida a las coſas de Obediencia es la mas comun, i poderoſa raiz de los malos lenguajes, que en ellos entran, i de los daños grandes, que vna vez entrados cauſan.

DISCVR-



DISCVRSO PRIMERO DE LOS LENGVAIES DAÑOSOS,

i de sus malos efectos, i modo de causarlos.

§. I.

De la diferencia que ay de lenguajes, i diuidense los malos en paliados, i descubiertos.



Eclarando * Santo Thomas aquellas palabras del Apostol. Que no es nuestra pelea contra la carne, i la sangre, i contra el mundo, sino contra los Demonios que son los governadores principales del mundo, i de sus tinieblas, i los Autores principales de todos los fraudes, i engaños que padecen los honbres dize: La guerra que padecemos de la carne, i de la sangre, quien principalmente nos la haze, es el Demonio, que es el que superiormente capitanea, mueve, i govierna el exercito de nuestros enemigos. Conforme à esta doctrina à todos los lengua-

** Ad Phil. cap. 6. Non est nobis colluctatio aduersus carnem, & sanguinem; sed adversus Principes, & potestates, adversus mundi rectores tenebrarum harum.*

Diuus Thomas suprà caput citatũ. Quod nos impugnent caro, & sanguis, hoc non est eorum principaliter, sed à superiore movente scilicet Diabolo.

jes dañosos podemos llamar lenguajes de Demonio; porque en todo (de ordinario) tiene su parte, que asi el de la carne que trata de anchuras, de libertades, de passatienpos regalos, i deleytes, como el del mundo, q̃ trata de vanidades, de propia estimacion, de quexas, de mormuraciones, i de defender las propias culpas. Todos estos toman mucha fuerça de la astucia con que el Demonio cubre, i colorea su mal con aparencia de bien, ò por lo menos con que facilita, i assegura su remedio, i asi el como padre de la mentira, fue el primer autor de todos estos males, i engañosos lenguajes contrastando con vno de desobediencia nacida de sobervia, i amor propio, la suma de la perfecion en nuestros primeros Padres.

De la misma manera avemos de dezir, que todo lenguaje senzillo, espiritual, de mortificacion, de sugecion, de humildad, de toda manera de virtud, de desprecio de las cosas temporales, i de justo aprecio de las eternas, i divinas, es lenguaje de Dios. Porque siẽdo como es su Magestad primera verdad: cualquiera verdad, i desengaño ha de venir del, i ser suyo, como quiera q̃ se nos manifieste. *Dize el Espiritu santo: Si apartares lo precioso de lo vil, si supieres hazer distincion entre lo verdadero, i lo mentiroso, i tus palabras fueren palabras de verdad, i desengaño, tu boca será como la mia; mias seran tus palabras, i tu lenguaje mio. * I confirma Christo nuestro Señor esta verdad, diziẽdo a sus Discipulos, q̃ cuando hablaren, i dieren doctri-

na

* *Ierm. 15. Si separaueris pretiosum à vili, quasi os meum eris.*

* *Math. 10. Non enim vos estis qui loquimini, sed spiritus Patris vestri, qui loquitur in vobis.*

na prouechosa, i de desengaño, no seran ellos los que hablaren, sino el espiritu de su eterno Padre, que hablarà por su medio. Porque el es el que para esto abre la boca, i enseña lo que se ha de hablar.

* Iuntò Origenes los dos principios que avemos tocado diziendo: Assi como Dios abre la boca de aquellos que hablan palabras de verdad, que son suyas, assi recelo por el contrario, que ay otros a quien el Demonio la abre. I es cierto que lo haze en aquellos que hablan lenguaje de mentira, i engaño; como lo es, que la abriò à Iudas: para que condenando, i desobedeciendo a su Maestro fuesse instrumento, i lengua del Demonio para su entrega. * Lengua tiene de Demonio el que habla su lenguaje, dixo san Iuan Chrysostomo. De donde se colige que los que hablan en las Religiones palabras contrarias a la buena dotrina ayudando con ellas a la anchura, i regalo, ò a menoscabar la penitencia, el recogimiento, la humildad, i la sugecion rendida a las leyes, i Prelados: por muy bien coloreadas que sean sus razones queriendo disfraçar su daño con capa de virtud, i de prudencia; cierto es que estos lenguajes no son de Dios, sino opuestos al suyo, i a su dotrina Euangelica, que nos enseña todo lo contrario, como lo veremos adelante.

** Orig in cap. 4 Exodi. Eorum qui verba Dei loquũtur, os Deus aperit. Vereor autẽ nè sint quorum è contrario os Diabolus aperiat. Nam qui loquuntur mendacium certum est, quod Diabolus aperit os eorum, sicut aperuit os Iudæ.*

** Chrysost. hom. 76. in Math. Diaboli linguam habet, qui vt Diabolus loquitur.*

Dos son las principales maneras de tentaciones, i malos lenguajes con que nos hazen guerra los Demonios, i los que son instrumentos suyos, segun la dotrina comun

de los Santos; los vnos descubierta, i claramente malos, los otros (aunque dañosos) pero algo paliados, i a las vezes con color, i aparencia de virtud. Con esta segunda manera de armas hazen guerra, principalmente a los que tratan con veras de su aprovechamiento; porque saben, que con las primeras no los han de vencer. * Assi lo dixo san Bernardo declarando en este sentido las palabras del segundo de los Cantares, en que el Esposo encarga, que le cojan las zorrillas pequeñas, que con sus astucias, i con aparencia de bien le destruyen lo florido, i mejor de su viña, que son los Estados Religiosos, donde ay gente que trata con veras de su mayor aprovechamiento. I ponderando mas en el mismo Sermon, esta manera de peligro de las tentaciones caseras, i paliadas debaxo de nonbre de las zorrillas pequeñas, dize: * Por lo que yo entiendo que se llaman tentaciones pequeñas estas, es porque otras maneras de vicios, i tentaciones son como corporales, i visibles; pero estas son tan subtiles, i delicadas, que apenas las aciertan à conocer, i por consiguiente apenas las saben huir como conviene, sino solos los Varones perfectos, i bien exercitados, de quien dize san Pablo, que tienen alunbrados los ojos del coraçon con la luz Divina, para hazer distincion como conviene, entre lo bueno, i lo malo. Estas tentaciones de los malos lenguajes paliados, ò con capa de virtud, ò por lo menos que no traen todo su daño descubierto, son de los que principalmen-

* *Bernard. Serm. 64. in Cant. Iam vero proficiētiū sanctioribus studijs, minime quidem se opponere cōtraria virtutes aperte audent; sed solēt ex occulto insidiari, quasi quædam fraudulentæ vulpeculæ specie quidem virtutes, re autem vitia.*

* *Pusillas eas propter hoc reor dici, quod cū cætera vitia quadā quasi corpulentia sui manifesta se præbeant, hoc genus pro sui subtilitate, haud facile agnosci, & ideo, nec caveri possit, nisi dumtaxat à perfectis, & exercitatis, & qui habeant illuminatos oculos cordis ad discretionem boni, & mali.*

te pretendemos tratar en estos Discursos: por ser los medios principales, i mas de temer, por donde les entra su daño a las Religiones reformadas.

De lo que acabamos de dezir, i de lo que adelante diremos se deven sacar por mayor dos frutos muy necessarios en las Religiones. El primero es, no escandalizarnos, ni desanimarnos, si vieremos en las Comunidades (aunque sean muy reformadas) alguno, ò algunos defectuosos, que por buscar su libertad, i gusto sienbren, i defiendan estas malas dotrinas, i lenguajes condenando, i haziendo oposicion a los que enseñan, i defienden las verdades Evangelicas. Antes devemos llevar con buen animo la parte de Cruz, i mortificacion, que de aqui nos resultare; pues es cosa que la huvo desde la primera junta de los hijos de Adan, hasta el Colegio Apostolico, i la aura hasta la vltima junta, i Comunidad que huviere de los honbres por muy perfecta que sea. Donde se deve advertir que si algun remedio tiene este mal, i alguna contrayerva este veneno es el continuar todos en cuanto nos tocare la defensa de las verdades contrarias con sufrimiento, i anchura de coraçon: persuadiendonos à que no pueden faltar semejantes desordenes. Como nos lo enseña Christo nuestro Señor llamando à este mal, mal necessario por estas palabras: * Es necessario que aya desconcertados que turben por su culpa, en cuanto es de su parte, i exerciten a los demas con sus

* *Math. 18. Necesse est enim, vt veniant scandala.*

malos lenguajes, i dotrinas. I añadiò ſan Pablo: * para manifeſtacion, i prueua de los virtuoſos, i mayor calificacion de la verdad. En cuya confirmacion permitiò el Señor que entre ſus doze eſcogidos huvieſſe vn tan mal Dicipulo como Iudas, que en todo lo que podia condenava, i contraſtava la dotrina de ſu Maeſtro: para que prevenidos con eſte exenplo, no ſe nos hizieſſe deſpues coſa nueva, ni nos cauſaſe turbacion dañoſa el encuentro de ſemejantes conpañeros, i Dicipulos, ni nos fueſſe peligroſo ſu mal lenguaje.

*1. Cor. 10. *Vt qui probati ſunt manifeſti fiãt.*

El ſegundo fruto, i el mas propio de eſta dotrina es, el obligarnos à andar muy ſobre aviſo, para conocer a los q̃ eſto hazen, i apartarnos dellos, por buen color que tengan ſus razones; como lo fue el que diò Iudas à ſu murmuracion, deſplaciendoſe de lo que conſentia ſu Maeſtro: i condenando ſu hecho con capa de zelo de la pobreza cuando dixo: * como ſe puede llevar en paciencia la perdida de eſte vngueuto, que valia muchos dineros, i ſe pudieran dar a los pobres? Donde ſe deve advertir que puſo Origenes exenplo (como vimos arriba en Iudas) tocando eſta dotrina para declararnos que lo principal, i mas dañoſo de eſtos malos lenguajes ſuele correr, entre los Dicipulos, i ſubditos reſpeto de ſus Maeſtros, i Superiores, por ſer eſta la materia en que el Demonio ſale con mas aventajadas grangerias.

* *Math. 26. Vt quid perditio hæc? potuit enim iſtud vænundari multo, & dari pauperibus.*

§. II.

§. II.

Como los malos lenguajes, i principalmente los paliados entran tanbien en las Religiones, i suelen dañar algunas vezes mas, que aprovechar los buenos.

AVNQVE las Religiones son lugares sagrados, i sus casas, casas de Oracion, i de desengaño, i de ordinario pobladas de siervos de Dios, i de gente Santa: pero por esto no han de faltar en ellas algunos defectuosos, i desconcertados que hagan con sus hermanos los malos oficios que avemos dicho en el Parrafo passado. Sirviendole al Demonio de proporcionados instrumentos con sus ingenios, i lenguas para hazer daño a los buenos. Como lo dixo san Leon Papa: * este principio asienta san Geronimo por muy cierto diziendo; que sienpre cõ lo muy bueno en todos Estados se halla alguna mezcla de lo muy malo. La causa es porque quanto son mejores los que el Demonio quiere contrastar, tanto tiene necessidad de procurar instrumentos mas eficaces, por cuyo medio se le logren mejor la malicia, i astucia con que los ha de vencer: para lo cual malea, i engaña, algunos dellos mismos, i assi vemos que para poder vencer à nuestro primer Padre, tomò à Eva por instrumento; que aunque como muger era mas flaca; pero substan-

** Sanct. Leo. sermon. de Natiuit. qui incipit. Quorum ad alios decipiendos Diabolus, & ingenijs, vtatur, & linguis.*

Hieron. epist. 4. in omni cõditione, & gradu optimis mixta sunt pessima.

ſubſtancialmente en lo natural, i ſobrenatural auia recibido de Dios las miſmas mercedes que el: I vna vez engañada pudo hazer por ſu medio lo que quiſo. Porque vno que eſtà en poſſeſsion de Iuſto ſi comença à flaquear es muy poderoſo para hazer daños grandes, en aquellos con quien vive, i con quien eſtà bien opinado.

* Tratando ſan Lorenço Iuſtiniano de propoſito, cuan ordinario es en el Demonio el tentar a los que viven en las Religiones por medio de ſus miſmos compañeros, i hermanos, i cuan peligroſa manera de tentacion es eſta dize: La razon porque el Demonio toma por inſtrumẽtos à nueſtros hermanos para tentarnos, i hazernos daño, i principalmente a los que vivimos en los Monaſterios dedicados al ſervicio de Dios, es por ſer eſte el engaño mas eficaz, mas encubierto, i mas dificultoſo de conocer, i de remediar. I por eſto vsò de eſte ardid, i traça, como diximos cõ nueſtro primer Padre, para echarlo del Paraiſo, privandolo de la Gracia, i amiſtad de Dios, i del don de la imortalidad dexandolo mortal, i ſujeto à tantas maneras de males. * I aſsi en lo que pone principalmente todo ſu cuydado, i ſolicitud, no es en que aya eſta manera de tropieços entre los Infieles, porque de todos ellos haze el lo que quiere, ſino en procurar que aya algunos malos mezclados con los buenos para tentarlos, i engañarlos, por ſu medio como lo dixo muy bien el eſpiritual Iuã Lanſpergio.

** Iuſtinia. de diſcip. & perf. Monaſticæ converſat. cap. 13. Ideo ad tẽtandum humano vtitur inſtrumẽto: potiſsimum adverſus eos, qui in Monaſterio, & Congregatione Deo militãt. Hæc namq; eſt fraus maxima, & ad cognoſcendum difficilis. Hoc enim argumento primum hominem de loco delitiarũ deiecit, ſpoliavit tunica immortalitatis, privavit Gratia; & obligavit ad mortem.*

** Lanſp. Domin. 6. poſt Nativitatẽ. Neq; enim Diabolus magnopere curat, vt impios habeat inter fideles: quia vtroſq; vbicumq; ſint poſſidet: ſed bonis, vult malos eſſe mixtos, vt per malos tentet, & decipiat bonos.*

* De

*De esta mescla de lo malo con lo bueno hizo mencion Christo Señor nuestro por san Matheo diziendo: Que nuestro enemigo el Demonio senbrò zizaña q̃ son los malos hijos de la Iglesia en medio del trigo, i buena semilla que el Padre de familias sembrò: La qual declarò su Magestad que era la jũta de sus escogidos, diziendo que la buena semilla son los hijos, i herederos del Reyno del cielo. Demanera que como nos lo enseña la Sabiduria divina de ordinario, en las Comunidades se halla esta junta, i mezcla de lo malo con lo bueno por muy perfectas q̃ sean. Donde se deve põderar aquella palabra, (en medio del trigo) en que se nos declara q̃ no se contenta el enemigo cõ senbrar su mala semilla en vna orilla del senbrado, sino en el medio esparciendo, i fomentando sus malos lẽguajes, por medio de los defectuosos, i flacos en lo mejor, i mas escogido de la Iglesia.

*Math. c. 13. Cum autẽ dormirent homines, venit inimicus eius, & super seminavit zizania in medio tritici. Zizania autem filij sunt nequam. Bonũ semen sunt filij Regni.

In medio tritici.

Aqui se ha de advertir que en aquellas Comunidades en que se trata mas delgadamente de perficion, es mayor el peligro que con los malos lenguajes se padece. Porque al passo que las verdades que entre semejante gente corren, son mas subidas de punto, i los que dellas tratan, estan mas bien dispuestos, à esse procura el Demonio adelgazar mas, i dar mejor color a las falsedades contrarias, con que los malos lenguajes se sienbran, procurando que tengan tan buena aparencia, que se pueda conocer mal su daño. * San Iuan Chrisostomo como quien tan bien tenia entendido este peligro nos enseña

Chrisostom. hom. 47. in Math. illud profecto Diaboli artibus astute fieri scire debemus, vt

veritati semper errores connexi, atque inserti per similitudinem facile decipiant leviores. Propterea non alia semina, sed zizania immixta dixit, quæ tritico in speciem simillima sunt.

** Hieron. in Math. c. 13 Inter triticum, & zizaniam, quod nos appellamus lolium, quandiu herba est, & non dum culmus venit ad spicã, grandis similitudo est; & in discernendo aut nulla, aut perdifficilis est distantia.*

enseña lo mucho que nos inporta el tener noticia de esta traça, i arte sutil del Demonio, diziendo: Es cosa muy necessaria, que sepamos que es traça astuta del Demonio ingerir de tal suerte la mẽtira con aparičci de verdad, i vestir aquella, i ajustalla tan al talle de esta, que pueda con ella engañar a los menos advertidos, i prudentes, aunque sean virtuosos. Y asi Christo nuestro Señor como lo ponderò * san Geronimo sobre san Matheo, no puso la semejança de la mala semilla en otra sino en la zizaña que antes de espigar es tan semejante al trigo que facilmente engaña, aun a los mismos labradores, sino son muy experimentados: Los quales cuando la vienen à echar de ver, ya ella se ha apoderado de la substancia de la tierra, dexando la buena semilla ahogada, ò por lo menos desmedrada.

De la eficacia grande, i del modo secreto i poco reparable, con que esta peste de las malas dotrinas causa sus mortales efectos nace que no solo sea muy dañosa, para los particulares, sino que tanbien, i mucho mas lo sea para las comunidades, por la junta ordinaria, i estrecha corresponděcia de los que en ellas viven. I como estos lenguajes de ordinario son muy conformes al gusto propio, a la libertad, i à todo lo que la naturaleza apetece, i a la razon inferior, que es la que prevalece en los mas, de aqui nace que à muchos se les peguen facilmente. I del mismo principio resulta, que menos numero de estos vienen à hazer con el tienpo sin conpa-

conparacion mayor daño en las Religiones, que provecho muchos de los que tienen buenos ſentimientos, i pareceres. Porque lo bueno (i mas ſi es muy perfeto) lo cõprehendemos, i abraçamos los hõbres mas tarde, i mas dificultoſamente que lo contrario. Haziendo conparacion * ſan Geronimo entre eſtas dos maneras de conpañeros buenos, i malos determina lo que acabamos de dezir. I es la razon la que avemos tocado, que como andan de ordinario juntos con los vicios, la libertad, el guſto, i deleyte, à que el honbre poderoſamente ſe inclina, * i por el contrario con la virtud, lo dificultoſo, i deſabrido: (que es lo que naturalmente todos aborrecemos) de aqui nace que imitãdo con dificultad lo bueno, lo malo con facilidad ſe nos pega, como ſe nos pega la peſte, i la tiña de los cuerpos que eſtan inficionados con eſtos males, no pegandoſenos la ſalud, i las fuerças de los robuſtos, i ſanos a quien nos allegamos, como lo enſeña la experiencia, i lo dixo el Filoſofo. *

* *Hieron, ad Lætam Epiſt. 7. Procliuis eſt malorum æmulatio, & quorũ virtutes aſſequi nequeas; citò imitaris vitia.*

* *Virtus enim verſatur circa difficile.*

* *Philoſ. in problem. Ab ægritudinibus quibuſdam ægrotant appropinquantes ſani: nullus autem ex hoc quod appropinquet ſano curatur*

§. I I I.

Del peligroſo modo con que eſtos malos lenguajes hazen daños caſi irreparables.



Ablando * ſan Pablo de eſtos malos lenguajes dize de ellos: Que corronpen, i deſtruyen con gran preſteza las buenas coſtunbres. I es muy

* *1. Corint. 15. Corrumpunt bonos mores colloquia praua.*

muy de notar la palabra, corronpen, que significa la fuerça, i efficacia grande con que el veneno, i la peste corronpen los cuerpos: que es a lo que aludiò el * Apostol Santiago, diziendo de la mala lengua, q̃ està echando de si sin descansar, el veneno mortal de que està llena, i con que mata: i no solo les corronpen las demas cosas buenas, i les destruyen los buenos, i devotos sentimientos que tienen; estas malas dotrinas a los que las oyen, sino que tanbien los acostunbran à hablar en la misma manera de lenguaje; con lo qual vienen à ser malos, no solo para si, sino tanbien para los demas, i para sus comunidades.

** Iacobi. 3. Lingua inquietum malum plena veneno mortifero.*

Para que se entienda mejor lo que en este Parrafo se pretende declarar; i en las Religiones inporta tanto que estè muy asentado, i sabido; pondrè aqui vn simil de que vsaron, i se valieron algunos de los santos Dotores tratando esta misma materia. I para que este se entienda mejor presupongo que lo que principalmente entre otras cosas haze las viviendas saludables i sanas, es el gozar de buenos ayres siendo lo contrario lo que de ordinario las haze enfermizas, i a las vezes inhabitables. De lo qual resulta que por muy sanas que sean de suyo las regiones si se inficiona en ellas el ayre, luego se siguen pestes, i otras enfermedades contagiosas tan que apenas se halle para ellas remedio; de mucha inportancia son los buenos mantenimientos, i las buenas aguas para la salud de los honbres, i de mucho daño cuando estan

inficionadas

inficionadas; pero al fin son daños, i males menos comunes, i que pueden tener mas facil reparo. Pero contra el ayre corronpido no ay remedio; pues no podemos dexar de respirar, i vivir con el, ni aun por vn pequeño espacio de tienpo, por depender la conservacion de nuestra vida de la respiracion, de tal manera, que sin su socorro continuo no es possible conservarse. Esto mismo passa espiritualmente en las Comunidades, i viviendas Religiosas, cuya salud, i vida espiritual, i su conservacion en perfecion, aunque dependen mucho de otros medios; pero principalmente del fervoroso, i continuo trato, i lenguaje de desengaño, i de los dictamenes, i sentimientos del todo ajustados con la dotrina de Christo nuestro Señor, con que se escusa, i destierra dellas toda manera de sentimientos, i dictamenes errados de siniestros lenguajes, i malas dotrinas. I assi cuando el trato de Dios, i de perfeccion Evãgelica, i los vivos, i acertados sentimientos, que del resultan en las almas, que son los ayres frescos, i saludables del Espiritu santo, que las tenplan, serenan, i confortan, se corronpen, i mudan en lenguajes engañosos de nuevas inpertinentes, de libertad, de quexas, de murmuraciones, i platicas con que se desacredita lo bueno; i se defiende lo contrario; es inpossible que dexe de padecer detrimento la salud, i vida Espiritual de los que participan semejantes ayres corronpidos.

* De

De esta semejança vsò san Basilio para el mismo fin, que aqui pretendemos, cuyas palabras son estas. * Assi como en los lugares apestados el ayre que necessariamente atrahemos para nuestra respiracion, va a lo encubierto inficionando, i causando enfermedad en los cuerpos; assi de la costunbre en el trato, i lenguaje malo, se les siguen a las almas muy crecidos daños, i males, aunque luego no se perciban, i sientan. * I San Gregorio desentrañandonos esta dotrina, i continuando la misma metafora dize. De la manera que con la respiracion continuamente metemos el ayre en lo interior del cuerpo: de essa misma metemos en el alma las palabras que de ordinario oymos à nuestros hermanos. De donde resulta que assi como cuando el ayre està corronpido, como para vivir de necessidad lo avemos de meter por la respiracion en lo mas intimo, i delicado de nuestros cuerpos, adonde està el principio de vida, pegando el alli su malicia, es forçoso que los corronpa: assi las conversaciones, lẽguajes de malas dotrinas causan en los animos de los flacos que los oyen otros efetos, i daños morales semejantes à estos, menoscabandoles, i aun destruyendo la salud i vida Espiritual, i apestandoles el coraçon. Porque entrando por el oydo passan semejantes palabras a las potencias del alma, i como ayres pestilenciales pegan alli donde està el principio de la vida interior su corrupcion, borrando los buenos sentimiẽtos, i quitando, ò entibiando los fervorosos deseos d

Basil. hom. Quod Deus nõ est auctor malorum. Quemadmodũ enim in pestilẽtibus locis sensim attractus aer, latentem corporibus morbum inijcit: sic itèm in praua consuetudine, & cõuersatione maxima nobis mala hauriuntur, etiãsi statim incommodum nõ sentiatur.

** Gregor. hom. 9. in Ezechiel. Sic enim verba proximorũ audiẽdo quotidiè sumimus in mẽte: sicùt flando, atq; respirando aerẽ trahimus corpori; & sicut malus aer assiduo flatu tractus inficit corpus: ita peruersa loquutio assiduè audita infirmantiũ inficit animũ, vt tabescat delectatione praui operis assidui iniquitate sermonis.*

la perfecion; i asſi vienen à dexar al que los oye engañado, tibio, i relaxado, i a las vezes del todo perdido, i rematado.

Aqui es mucho de advertir la ponderacion grande, con que la Eſcritura Divina, i los Dotores Sagrados condenaron los malos lenguajes de que vamos tratando, a los cuales aſsi por pegarſe facilmente, como por hazer tan grandes eſtragos, Moyſes llamò veneno de aſpides inſanable: i ſiguiendole deſpues David vsò de la miſma metafora: i ſan Pablo los comparò al cancer (como veremos adelante) i los Santos que avemos citado a la principal cauſa de la peſte, que es el ayre corronpido, el cual tan de golpe, i ſin reparo apoderandoſe del coraçon quita a los que lo participan las fuerças, i la vida. De lo dicho ſe colige bien, que aſsi como el mayor, i mas general daño que podria vn honbre hazer en vn Reyno, ò Provincia es inficionar (ſi pudieſſe) los ayres, porque con eſto no ſolo privaria a los demas de la vida, ſino tanbien el la perderia: de la miſma manera el mayor, i mas general daño que en vna Comunidad ſe puede hazer, i mas dificultoſo de remediar es el inficionar el trato, i converſacion, aſsi en lo particular, como en lo comun con eſte veneno de los malos lenguajes; porque con ellos, aſsi los que los hablan, como los que los oyen ſe deſtruyen caſi ſin remedio.

** Psal. 13. Linguis suis dolosè agebãt, venenum aspidum sub labiys eorũ.*

Deuteron. 32. Venenum aspidum insanabile.

* Avia ponderado bien David la crecid malicia de este veneno, cuando dixo: Qu debaxo de essas palabras al parecer verda deras viene encubierto el veneno, i no cual quiera sino de aspides, del cual dize el Espi ritu santo que es insanable. I la causa de ser tan malo de remediar es, porque no se echa de ver hasta que ya està muy apodera do del coraçon, i muy crecido su daño. Po lo qual viene à ser esta vna de las traças ma sutiles, i de los medios mas sin reparo de cuantos vsa el Demonio, engañando po aqui a los que por no valerse de la Oracion i luz Divina, juzgan de las cosas, i las aprue van, ò repruevan por sola la aparencia, sin hazer entero concepto dellas, ni rumiar las de espacio. I assi entre los peligros qu se ofrecen en el camino de la perfecio Religiosa es de los mayores el de las ma las dotrinas coloreadas con buena aparen cia, por venir en ellas el veneno, y ponçoñ de aspides insanable encubierta debaxo d tan buena capa. El mal de estas no se ech de ver hasta que ya està hecho, i que avien dose apoderado del coraçon dexa en ahogada la semilla provechosa de los bu nos sentimientos, lenguajes, i trato de de sengaño. De donde se sigue el prevalecer echar raizes estos lenguajes dañosos, no sol en algunos particulares, sino muchas veze en grande parte de las Comunidades.

Entenderseha mejor quan paliado sue le venir este mal, i cuan dificultoso tiene remedio, si se advierte, que algunas vez li

los mismos que hablan estos lenguajes por falta de luz, i por no ponderar la mala disposicion en que pueden estar los que los oyen, ni los malos efectos que pueden causar, no los tienen por muy dañosos. I cuanto con esto se van haziendo mas comunes, tanto se suele perder mas el temor justo, i la ponderacion que de ellos se deviera tener; de donde resulta que hablandolos, aun algunos de los que son tenidos por cuerdos, viene à ser mayor el daño, i mas dificultoso su remedio. A lo dicho se junta que como semejantes proposiciones no suelen ser conocidamente malas; sino que mucha parte de sus daños està en las circunstancias del tienpo, en el modo, i acciones con que se dizen, apenas hallan los Prelados camino para corregirlas, ni para descubrir su engaño, cuadrandoles bien por consiguiente el nonbre de veneno de aspides, i insanable.

Para cunplimiento de esta dotrina, i para declarar cuan sutil, eficaz, è inperceptiblemente se cause este daño, i por consiguiente lo mucho que se deve temer, i huir decenderemos mas en particular à declararlo practicamente. Lo primero q̃ los malos lenguajes hazẽ en las Comunidades es destruir el trato de espiritu, i de desengaño; i el exercicio de verdadera Oracion, la qual no se conpadece con los sentimientos, i dictamenes engañosos, que los que los vsan, ò lo q̃ los oyen con gusto tienen, ni con la multiplicidad de especies no solo inpertinentes sino dañosas que con ellas se reciben, ni cō los afectos

desordenados de vanos temores, repugnancias, tristezas, i deseos inpertinentes que muchas vezes despiertan en las almas, llegando à causar en ellas tedio, i repugnancia con lo mismo à que estan obligadas. Todo lo dicho se ve claro que es vn continuado fomento de inquietud, i turbacion con que el coraçon se destenpla, i escurece, i asi pierde el hilo de la Oracion, i este perdido se destruyen de vna vez, i como en su causa los frutos principales de los exercicios, i buenas obras en que materialmente se enplean. Hazen tanbien notable daño estos malos lenguajes, como se experimẽta cada dia à aquellas virtudes à que derechamente se oponen, i asi vnos menoscaban la sugeta, rendida obediencia, otros la pobreza verdadera, otros el provido recato que la Castidad pide, otros el Silencio, otros carcome la Penitencia, i finalmente de ordinario todos ellos se oponen a lo que mas ayuda para la perfecion Christiana; porque al passo que se oponen al desengaño, i a la dotrina de negacion, i sugecion Evangelica à esse se oponen à todo lo bueno, que sobre estos principios se funda, i de ellos como de principales raizes nace.

Cosa es muy cierta que nunca la falta de respeto, la desobediencia a los Prelados, leyes, la libertad, i anchura, ni las demas quiebras de la obseruancia Religiosa tendrian mucha fuerça, i duració, sino huviesse quien con malas (aunque aparentes dotrinas) anchas, i peligrosas opiniones diesse vida, i sustentasse

tentasse estos desconciertos. Porque no ay de ordinario en las Religiones personas tan arrojadas que sin este arrimo, i sin capa, i aparencia de alguna razon, se atrevan à obrar mal, de donde resulta que vienen à ser estos malos lenguajes ayudados de las raizes de donde nacen (qne adelante pondremos) la semilla de todos los malos frutos, que avemos tocado. I de aqui se sigue que podemos justamente dezir, que como no dan fruto los arboles en cortandoles las raizes, assi no puede aver malos frutos de relaxaciones durables en las Religiones donde estos malos lenguajes, i sus raizes se procuran con cuydado arrancar. Por lo cual ha enseñado la experiencia que hasta que en las Religiones faltaron sus Fundadores, i los Padres que les dieron ser defendiendo la verdad con su provechosa, i sana do:rina, no començaron à entrar en ellas de gdpe, las dotrinas anchas, ni por consiguiente se relaxaron: pero en faltando ellos, i conençando à aver en las mismas congregaciones personas atrevidas para opinar, i senbrar sentimiẽtos anchos, sin temor de quiencõ fuerça los pu diesse reprimir; se les fue nenoscabando el desengaño, el fervor, la nntereza, i la perfecion Evangelica, que gozavan.

* Refirienando san Lucas en los hechos Apostolicos vn razonamiento de Apostol san Pablo confirma lo quo acabanos de dezir por estas palabras. Yo se que dspues de mi partida, quando no aya quien on veras defienda la verdad entraran lobos tragadores,

* *Actor. 20. Scio quoniã intrabunt post discessionem meã lupi rapaces in vos non parcẽtes gregi: Et ex vobis ipsis exurgent viri loquẽtes perversa vt abducant dicipulos post se.*

res,que no perdonaran al rebaño: i que de vosotros mismos que me estays oyendo como discipulos,i mienbros de esta junta Apostolica, se levantaran algunos que dando anchas,i torcidas dotrinas, hechos caudillos, i Maestros de errores, llevaran seguidores, i discipulos engañados en su seguimiento. Es muy eficaz prueva de como es esta la principal puerta por donde entran en los Estados Religiosos sus mayores daños, lo que passa en nuestros desiertos por estar en ellos tan del todo cerrada la puerta à estos malos lenguajes con el perfecto silencio que alli se guarda. En los quales vemos que con ser su vida regular, i comun en todos sus exercicios casi la misma de los demas Conventos es notable la diferencia que entre ellos,i los otros Conventos ay, gozandose en ellos de tan singular paz, i quietud, de tanto fervor de tan continuada,i devota Oracion,de tan aventajada puntualidad, i perfecion en lo comun, con tanto aprovechamiento, i consuelo de los particulares cuanto se puede desear.

De lo dicho en este Parrofo se colige que asi como es inposible, que dexe de aver renuevos, flores, i fruto en las yervas,i plantas q̃ tienen conservadas, i fertiles las raizes, i el trōco; asi es inposible q̃ dexe de aver desciertos,i daños, destruidores del Estado Religioso, donde se conservan las malas raizes los malos lẽguajes de q̃ aqui se trata,los cuales aunque casi en todos los Religiosos hazen daño; pero en los que estan destenplados, ma

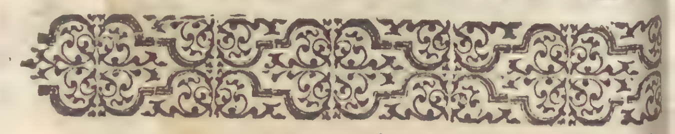
mal dispuestos prenden como el fuego en la yesca; como lo dixo el Sabio por estas palabras. * El mal dispuesto es muy obediente a la mala dotrina, i el engañado està muy sujeto à creer los engañosos, i errados pareceres que oye governandose por ellos. I està proporcionada disposicion, que tiene para recebir, i lograr la mala semilla es causa de que frutifique en el colmadamente frutos de perdicion, i de pena. Dionos esta dotrina muy sentenciosamente el Eclesiastico diziendo: * Hijo no sienbres mala dotrina en la tierra del coraçon mal dispuesto, i destenplado; porque no cojas despues abundancia de malos frutos. Donde es mucho de advertir lo que participa de estos malos efectos, i dañosos frutos, el que habla malos lẽguajes, pues es principalmente suya esta mala cosecha de los desconciertos, y daños que en los otros causa.

* *Proverb. 17. Malus obedit linguæ iniquæ, & fallax obtẽperat labijs mendacibus.*

* *Ecclesi. 7. Fili ne semines mala in sulcis, iniustitiæ, & nõ metes ea postea in septuplum.*



DISCVR-



DISCVRSO SEGVNDO DE LAS MAS PRINCIPALES CAVSAS, i raizes de que ſe originan, i en quien ſe conſervan los malos lenguajes.

§. I.

De la primera cauſa de eſtos malos lenguajes, que es la malicia con que el Demonio ſe aprouecha de lo que ay dentro del honbre deſconcertado para hazerle daño.

COSA Manifieſta es, que no ſe puede alcançar entero conocimiento, de los malos efectos, i frutos, ſin tenerle de ſus cauſas, i raizes, ni ſe puede tratar eficazmente de ſu remedio ſin ponerle primero en ellas, pues ſon las que los produzen, i conſervan. De donde ſe ſigue que para hazer entera conprehenſion de los malos lenguajes de la

atenta providencia, i esforçada determinacion, que es menester para desterrar los de los Estados Religiosos es muy necessario conocer sus causas, i raizes, pues cuanto estas estuvieren mas apoderadas del coraçon humano, tanto serà necessario mayor desvelo, i mas particular Gracia, i ayuda del Espiritu santo, para quitarlos. Tanbien es necessaria la noticia de la travazon, que con sus raizes tienen los malos lenguajes, para tratar dellos con mas acierto, i provecho como se harà adelante. De lo cual resultarà que cuanto con la dotrina de este Discurso se conociere mejor su desconcierto, conociendo el de su origen, i principio, tanto los deseosos de su aprovechamiento los teman, i aborrescan mas cordialmente, i los procuren escusar cō mas cuydado. Aqui se deve advertir que en las Comunidades donde faltare la entera noticia, i conocimiento de estas malas raizes, i el cuidado necessario en hazerles guerra serà inposible que falten los lenguajes, i dotrinas dañosas de que tratamos, que son los mas capitales enemigos de la perfecion, i paz Religiosa.

No es mi intento tratar aqui de toda manera de malas dotrinas, sino solo de las que son opuestas a la perfecion Religiosa, i Evangelica; i entre essas no principalmente (como queda dicho) de las que condenan al descubierto la Obediencia, la Humildad, la Pobreza; i las demas obras de perfecion que nos enseñò con sus palabras, i exenplo Christo nuestro Señor, ni de las que alaban clara-

mente

mente lo contrario; porque estas apenas a[y]
quien se atreva à darlas, principalmente e[n]
las Religiones, viendo que con ellas, el qu[e]
las dà al descubierto se condena à si mism[o,]
perdiendo con los demas su buena reput[a]
cion, como lo dixo el Sabio por estas pal[a]
bras. * Por su lengua, i trato se conoce quie[n]
es cada vno, i assi el que està vazio de buen[a]
dotrina, lenguaje sano, i de Sabiduria (qu[e]
assi declarò la interlineal aquella palabr[a]
excors) este tal con sus mismas palabr[as]
busca su desestima. Los malos lenguaj[es]
de que aqui mas principal, i derechamen[te]
se trata son los que trayendo su daño encu[]
bierto debaxo de capa de prudencia, de pi[e]
dad, ò necessidad, &c. paliadamente, i sin se[r]
conocidos destruyen los Estados, i Escuel[as]
de perfecion, que son las Religiones. I lo qu[e]
pretendemos declarar en este Discurso so[n]
sus principales raizes, i causas.

** Prou. 12. Doctrina sua noscitur vir, qui autem vanus, & excors est patebit contemptui.*

La primera causa, i el primer Autor de e[s]
tos engañosos lenguajes (como queda toca
do en el principio del Discurso passado es [el]
Demonio) de quien es propio (segun di[ze]
Christo nuestro Señor) * El mentir, i ser p[a]
dre de la mentira. I llamale padre de la men[]
tira, ò porque fue el primero que vsò de e[s]
tos falsos lenguajes para engañar à nuestro[s]
primeros Padres encubriendoles con colo[r]
de bien, i de verdad el pecado, i la mentira
como luego veremos, ò porque como di[ze]
san * Augustin, mintiò de su propia cosecha
i sin que tuviesse algun extrinseco princi
pio que le induziese à hazerlo, i assi aunque
[se]

** Ioan. 8. cum loquitur mendacium ex proprijs loquitur; quia mendax est, & pater eius.*

** Aug. tract. 4. in Ioan. Tu forte mẽdax es; quia mẽdacium loqueris, sed non es pater eius: si enim quod dicis à Dia-*

ſe verifique de qualquiera honbre cuando miente el ſer mentiroſo; pero no el ſer padre de la mentira pues miente induzido del Demonio creyendolo, i recibiendo del la mentira que dice, como de padre original que es de ella, i que no recibio de otro aquella primera de que vsò por medio de la ſerpiente como de veneno para matar al honbre; i aſsi es el padre de la mentira como lo es Dios de la verdad. I ſon de ponderar eſtas vltimas palabras: que el Demonio es padre de la mentira como Dios es padre de la verdad. I quieren dezir, que aſsi como el Padre Eterno de ſi miſmo, i no de otra perſona engendrò à ſu hijo, que es verdad Divina, i eterna, i cauſa de las que de ella ſe derivan; aſsi el Demonio de ſi miſmo mintiò, ſin recebir de otro la mentira, i aſsi es padre original, i raiz de toda mentira, como Dios lo es de toda verdad.

bolo accepiſti, & Diabolo credediſti, mendax es, pater mendacij non es. Ille vero, quia non aliũdè accepit mendacium, quo mendacio tanquam veneno ſerpẽs occideret, pater eſt mendacij, ſicut Deus pater eſt veritatis.

Aunque el Demonio es padre de toda mentira, pero mas propiamente lo es de la que viene paliada con color de verdad, i de bien, aſsi por ſer eſta la mas dañoſa, i mas mala, i por conſiguiente mas ſemejante à el, que es la miſma malicia, como por ſer ſu primogenita, por quien ſe le diò el nonbre de padre de la mentira, la cual engendrò en el Paraiſo, cuãdo engañò à nueſtros primeros Padres, dixolo ſan Bernardo por eſtas palabras. * Padre fue de la mentira cuando derramò en el honbre el primer veneno de ſu falſedad, diciendo: Sereys como Dioſes, porque el dezirles, que ſerian como Dioſes, con las demas

*Bernard. ſer. 1. de Aduent. Mẽdacij pater fuit cum in hominẽ venenatum ſuæ falſitatis ſeminarium effudit, dicens: eritis ſicut Dij.

demas palabras, que la Serpiente añadiò, fu
darles à bever su primer veneno azucarad
con la excelencia del bien que les prome
tia, como lo advirtiò Cayetano diziendo
* Con color de bien paliava sus mentiras
para que no le tuviessen por enemigo, sin
por amigo, que les persuadia lo que bien le
estava.

** Caiet. in cap. 3. Pen. sub specie boni suggestio nes suas palliabat, vt nō cognosceretur hostis, sed suggerens bonū mulieri, & viro eius.*

* Esto se verà claro si se ponderan las pa
labras que la Serpiente dixo à Eva cuand
le preguntò, que porque les avia mandad
Dios à Adan, i à ella que no comiessen de to
dos los arboles del Paraiso, i aviendole re
pondido que tenian libertad de comer d
los demas arboles del Paraiso, i que so
lo les avia prohibido Dios el comer d
aquel que avia plantado en medio de el, a
cual no queria aunque le tocasen, porque n
se pusiessē à peligro de morir: replicò la Se
piente, de ninguna manera morireys, la cau
sa de essa prohibicion es, porq̄ sabe Dios qu
en cualquiera dia que comieredes del fru
de esse arbol se os abrirā los ojos, i sereys co
mo Dioses sabidores del bien, i del mal. Mu
cho de paliacion, i engaño està encertado e
estas palabras, como adelante diremos. Aq
solo se declara el color del bien con que e
Demonio pretendiò cubrir las mentiras qu
persuadiò a Eva procurando hazerle duda
acerca del precepto, i de su pena. Para esto l
quiso dar à entender, que no avia razon pa
ra persuadirse à q̄ Dios los huviesse querid
obligar tan apretadamente, i con tal pena
a que no comiessen de aquel arbol, i que c
cree

** Genes. 3. Cur præcepit vobis Deus vt non comederitis de omni ligno Paradisi? Cui respōdit mulier: de fructu lignorum quæ sunt in Paradiso vescimur: de fructu vero ligni, quod est in medio Paradisi præcepit nobis Deus ne comederemus: & ne tāgeremus illud; ne fortè moriamur. Dicit autē Serpens ad mulierem: nequaquam morte moriemini. Scit enim Deus quod in quocunque die comederitis ex eo aperientur oculi vestri, & eritis sicut Dij scientes bonum, & malum.*

creer esso, era hazer à Dios cruel, inprudente, i aun inbidioso. Como si dixera: no creo yo que Dios, que tan bueno, i liberal es, os vedasse esse arbol tan rigurosamente como vosotros pensays, no se ha de entender asi su mandato. Porq̃ q̃ razon avia para prohibiros vn arbol tan hermoso, tã vtil, i sabroso, que el mismo criò para vosotros, para quien lo criò todo, i donde os librò tan grandes bienes, asi de provecho, como de honra, pues sabe muy bien, que luego que del comieredes sereys como Dioses semejantes à el, sabidores del bien, i del mal, i no es creible que os inbidiasse tan grandes bienes, pues no ay cosa mas agena del sumo bien, que la inbidia, que es tristeza del bien ageno, i asi el deziros que no comiessedes de esse arbol seria modo de hablar, sin animo de poneros precepto.

Que pretendiesse el Demonio hazer dudar à Eva en la forma que avemos dicho en aquellas palabras. Porque os mãdò Dios q̃ no comiessedes de todos los arbales del Paraiso? coligese de la version de Pagnino, q̃ trasladò del Hebreo.* Es verdad q̃ dixo Dios, no comereys de todo arbol del huerto? Que fue dezir, yo no puedo entẽder q̃ Dios os pusiesse semejante precepto, i asi me holgaria de saber de vosotros si soys del mismo parecer. Palabras q̃ como se ve claro, ivan endereçadas à hazerle dudar acerca del precepto, i de su pena, como lo advirtiò Hugo de Sãto Victor sobre este lugar, diziendo: * Cautelosamente finge el Demonio q̃ duda de la prohibicion

* *Pagninus verè dixit Deus, non comedetis de omni arbore horti.*

*Hugo de Sãct. Victor. *Cautè fingit se dubitare de præcepto prohibente, vt mulierem faciat dubitare.*

bicion del precepto para hazerle à Eva du-
dar. I aunque es lo mas cierto que Eva no
dudò acerca del precepto, como se colige de
las palabras que respondiò a la serpiente, di-
ziendo. * Mandònos Dios que no comiesse-
mos, ni aun llegassemos à aquella fruta. En
que diò à entender que avia sido verdadero
precepto, el que Dios les avia puesto; pero
sentẽcia es de san Augustin * que dudò acer-
ca de la pena, pareciendole que vn arbol tan
hermoso, suave, i gustoso, no era posible que
causase la muerte si comiessen del, sino que
fue modo de hablar de Dios, exagerativo, i
significativo de otra cosa diferente.

Lo segundo que hizo el Demonio, des-
pues de averle quitado à Eva el temor de la
muerte, para facilitarle la quiebra del pre-
cepto fue prometerle lo que el honbre na-
turalmente apetece dandole à entender, que
el conseguirlo dependia de comer del arbol
vedado, como lo advirtiò santo Thomas por
estas palabras. * Para persuadir el Demonio
mas facilmente a la muger, que quebrantasse
el mandato de Dios, le procurò quitar el
temor de la muerte, i prometiò lo que el hõ-
bre naturalmẽte apetece, ques salir de igno-
rancia, diziendole que en comiendo del ar-
bol, se les abririan los ojos à ella, i à Adan, re-
cibiendo nueva luz, i sabiduria en sus enten-
dimientos, i nueva excelẽcia, i dignidad, pues
serian como Dioses, i que alcançarian perfe-
cto conocimiento de las cosas, sabiendo di-
cernir entre el bien, i el mal. Porque el hon-
bre de parte del entendimiẽto naturalmen-
te

** Genes. 3. Præcepit nobis Deus, ne comederemus, & ne tangeremus illud.*

** August. lib. 11. de Genes. ad lit. cap. 30. Cõsideravit lignũ, viditq; bonum ad escam, & decorum ad aspectum: & nõ credens posse inde se mori: arbitror quod putaverit Deum alicuius significationis causa dixisse, si manducaveritis morte moriemini.*

** D. Tho. Opus. 2 c. 189. Diabolus vt in transgressionem præcepti facilius mulierẽ inclinaret, exclusit mendaciter metum mortis, & ei illa promisit, quæ homo naturaliter appetit, scilicet vitationem ignorãtiæ dicens: aperientur oculi vestri: & excellẽtiam dignitatis dicens: eritis sicut Dij: & perfectionem scientiæ cum dixit: sciẽtes bonum, & malum Homo enim ex parte intellectus naturaliter fugit ignorãtiã,*

te huye la ignorancia, i apetece la ciencia, i de parte de la voluntad (que naturalmente es libre) apetece la excelencia, i perfecion, que es necessaria, para no estar sugeto à nadie, ò para que la sugecion sea la menor que fuere posible, estando sugeto à menos, i en las menos cosas que ser pueda.

& scientiam appetit ex parte vero voluntatis, quæ naturaliter libera est, appetit celsitudinē, & perfectionē, vt nulli, vel quanto paucioribus potest subdatur.

Con estos ardides de falsos, i engañosos lenguajes, procurò el Demonio derribar à nuestros primeros Padres, de aquel tan dichoso estado en que Dios los avia puesto, i echarlos del Paraiso enbidioso de que gozassen de tan grande felicidad, i con los mismos medios pretende destruir el Paraiso de las Religiones, por quien los honbres en cuāto es posible buelvē al estado que nuestros primeros Padres perdieron por su desobediencia, como lo enseña san * Basilio, diziendo de los Religiosos; que son los que cubriēdo con el velo del olvido la culpa de Adan renuevan su primera felicidad. I pruevalo discurriendo por los grandes bienes, que la vida de Obediencia encierra, con que de tal suerte, se reparan los daños del primer pecado, que parece no conprehendiò a los que viven en ella como deven: I por lo mismo llamò * san Bernardo a la Religion Paraiso. Al cual pretende el Demonio destruir vsando de la misma traça, de engañosos, i paliados lenguajes menoscabando en el la justa, i entera Obediēcia de las Leyes, i de los Prelados, condenando sus mandatos, como inprudentes, ò inpossibles, i dando assi a ellos, como a las Leyes torcidos sentidos, i siniestras

**Basil. in const. Monast. cap. 19. Hi sine cōtro versia primi parentis noxam contegentes, antiquum bonum in pristinum revocant.*

**Bernar. hom. sup. verb. Dom. simile est Regnum Cælorum homini negotiatori. Verè Religio est Paradysus.*

interpretaciones, destruidoras de su fuerça, i sustancia, con buena capa de piedad, de prudencia, i con otras semejantes à estas.

§. II.

De otra causa, i raiz de estos malos lenguajes, que es el amor propio con que el honbre viciosamente se busca à si mismo.

DEspues de la primera raiz, i causa comun, exterior de nuestros desconciertos, i males que es el silvo engañoso de la Serpiente (de que avemos tratado) se sigue la segunda, que es el desconcierto general del amor propio vicioso, con que nuestra naturaleza quedò viciada, inclinada, i cuydadosa solo de su gusto, i comodidad propia, i de su bien tenporal, i aparente olvidada del bien verdadero, i durable. Esta asienta como verdad manifiesta el glorioso Doctor santo Thomas diziendo que el amor propio es principio, i raiz de todos los pecados.

D. Thom. 1. 2. q. 77. ar. 4

Tratando el mismo Doctor santo de la diferencia que ay entre nuestro biē ordenado amor, i el que no lo es, dize q̄ de dos maneras puede vno amarse, ò segun su naturaleza, i sustancia, amando absolutamente su ser, i cōservaciō; lo cual es comū à buenos, i à malos, ò segū la parte mas principal q̄ en esse su ser, i naturalesa conoce. I en esto segundo dize, que se diferencian los buenos de los malos, despues de la caida de nuestros primeros padres,

D. Tho. 2. 2. q. 25. art. 7.

dres, por el diferente aprecio q̃ hazen de las dos partes de q̃ se conponen, q̃ son racional, i sensitiva; q̃ por otros nonbres llamò el Apostol hõbre interior, i exterior, ò espiritu, i carne: porq̃ los buenos dãdo à cada parte de estas lo q̃ merece, i es suyo, aman de todo coraçon la parte racional, è interior, en q̃ resplãdece la imagen de Dios, procurando cõ todo cuydado, su mayor bien, i perfeciõ, mortificã do, i aborreciendo sienpre, q̃ para esto es menester a la parte exterior, i sensitiva. Pero los malos como no se conocen con entera conprehension, no hazẽ esta distincion como deven, i asi su amor es desordenado, i vicioso, anteponiendo con el en la practica la parte menos principal, a la que es mas principal, la inferior a lo superior, al espiritu la carne, estimando, i amando lo que devian aborrecer, desestimando, i aborreciendo lo que devian estimar, i amar sobre todo lo demas.

Este amor desordenado, i errado aprecio de las cosas, vnas vezes tiene por objeto el cumplimiento de nuestra propia voluntad, i parecer, cevandose desordenadamente en la excelencia, i estima de nosotros mismos, i otras los deleytes, alivios, i comodidades del cuerpo: i considerado en su latitud, como nos dispone para apartarnos de Dios, ò de hecho nos aparta, que es nuestro bien verdadero, eterno, i incomutable, i nos convierte à nosotros mismos, i à nuestro bien tenporal conmutable, i perecedero, es la raiz general interior de todos los vicios, i desordenes, i de todos los malos, i engañosos lengua-

jes, i dotrinas con que se procuran paliar los vicios, para que no parescan lo que son, i los malos puedã defenderse de los ministros de Dios, escusandolos, ò cubriendolos con capa de necessidad, i virtud. * Assi lo enseña san Augustin discurriẽdo por todos los generos de vicios, i pecados; i por las falacias, adulaciones, i engaños con que estos se suelen dorar, i defender, i saca por cõclusion lo q̃ avemos tocado, diziẽdo, q̃ la raiz de todos estos daños es el juizio errado, que hazen los malos, de las dos partes del hõbre anteponiendo la inferior a la superior, por medio del amor desordenado con que la aman mas que à ella.

Aug. lib. 22. de ciuit. Dei. cap. 22. Hæc hominũ sunt malorum, ab illa tamen erroris, & perversi amoris radice venientia.

* Esto mismo nos quiso enseñar el Apostol en la segunda para Timoteo, donde despues de aver dicho, que auria en la Iglesia algunos que se amassen viciosa i desordenadamente añade. Seran estos codiciosos, altivos, arrogantes, i sobervios, blasfemos, desobedientes a sus mayores, desagradecidos, hombres cargados de grandes pecados, sin afecto bueno, sin paz, culpadores injustos de los proximos, incontinẽtes, faltos de mansedunbre, traydores, protervos, hinchados, amadores mas de sus deleytes, que de Dios, los quales teniendo aparencia de piadosos seran enemigos, i destruidores de la verdadera piedad. Esta consequencia, i connexion de raiz con sus ramas, i causa con sus efectos, notaron san Iuan Chrisostomo, i santo Thomas en las palabras citadas del Apostol, provãdo el influxo q̃ el amor desordenado de si mismo tiene respecto de estos viciosos efectos, que

Pau. 2. ad Timot. 3. erunt homines sepisos amantes. Cupidi, elati, superbi, blasphemi, parentibus non obediẽtes, ingrati, scelesti, sine affectione, sine pace, criminatores, incõtinẽtes, immites sine benignitate, proditores, protervi, tumidi, & voluptatũ amatores, magis quam Dei, habentes quidèm speciem pietatis, virtutem autem eius abnegantes.

que el Apostol refiere, entre los cuales vnos pertenecen à vnos Estados de gente, i otros à otres, i algunos suelen tener lugar en los Estados Religiosos; porq̃ no ay Comunidad por santa q̃ sea dõde esta mala raiz no brote en alguna manera, produziensto algunos de estos malos efectos, i paliando con especie, i aparencia de piedad, el oponerse con falsas dotrinas, i engañosos lẽguajes a la verdadera piedad, i el calificar cõ ellos sus vicios, i descõ ciertos, con lo cual algunos hazen crecidos daños, no solo à si, sino tanbien, a las comunidades donde viven. I por esso encarga inmediatamente el * Apostol a su dicipulo Timoteo, que evite el tratar con los tales diziendole que escuse la comunicacion con estos. * Notòlo Cayetano sobre este lugar advirtiendo, que la razon de mandar san Pablo tan apretadamente à Timoteo, que escuse el tratarlos es: porque con sus lenguajes paliados, ò por lo menos con su mal modo de vivir se oponen a la dotrina pura, i sana del Evangelio.

* *Et hos devita.*

* *Cayet. in hunc locum. Hi enim resistunt verbo, vel saltem facto sanæ doctrinæ.*

Esto se confirma bien, con lo que avemos dicho que les passò à nuestros primeros Padres, pues es cierto quel amor desordenado de si mismos fue el principio, i raiz interior de su caida, i de los malos lenguajes que en ella entrevinieron por parte de Eva como adelante veremos, i del dar credito a los dichos engañosos del Demonio. * Por lo cual dixo san Agustin que no fueran bastantes las engañosas palabras de la Serpiente, para persuadir á Eva, que vedandoles Dios el arbol,

* *August. lib. 11. sup. Genes. ad lit. c. 30. verbis Serpentis mulier non crederet, à bona, atque vtili re divinitus se fuisse prohibitos, nisi iã inesset menti amor ille propriæ potestatis, & quædam de se superba præsumptio.*

les prohibia vna cosa buena, i provecho[sa]
si el amor desordenado de alcançar con [su]
propias fuerças su bienaventurança, aconp[a]
ñado de vna presuncion sobervia no estuvi[e]
ra ya apoderado de su alma.

Que el amor desordenado de si mismo [se]
la raiz de todos los vicios, i pecados, i de l[os]
malos lẽguajes, que en ellos suelen mescla[r]
se para su apoyo, i defensa, es clara la razo[n]
Porque como dize santo Thomas, el ama[r a]
alguno es desearle algun bien, i el amar[le]
desordenadamente es desearle esse biẽ co[n]
tra el orden de la recta razon, pues como [el]
pecado consista en apetecer, i procurar d[e]
sordenadamẽte algun bien temporal para [la]
parte inferior del honbre a lo qual se sue[le]
seguir, el justificarlo con falsas dotrinas, i e[n]
gañosos lenguajes, quando no se puede [de]
otra suerte alcançar. De aqui es que cua[l]
quier pecado, i lenguaje malo ayan de nac[er]
forçosamente del amor desordenado de [si]
mismo, ò para dezirlo con mas propiedad d[e]
la viciosa indinacion, que el honbre tiene [a]
amarse, anteponiendo desordenadamente [la]
parte inferior a la superior.

Entenderà mejor esta verdad, quien co[n]
siderare que la dotrina del Evangelio [(la]
cual se endereça à cortar la raiz de todos [los]
pecados, i desconciertos del honbre) se e[m]
plea muy principalmente en la enseñança [de]
la negacion, i aborrecimiento propio, [de]
donde se colige con evidencia, que esta ma[la]
raiz es el amor propio desordenado, pues [si]
cuchillo es el propio aborrecimiento, com[o]
clara

claramente nos lo enseñò el Salvador cuando dixo. * El que ama su vida la perderà, i el que la aborreciere en este mundo, la guarda para la vida eterna: porque lo vno se sigue de lo otro como lo advirtiò san * Agustin diziendo: Si el honbre se pierde amandose, el camino para hallarse, i ganarse es el negarse.

*Ioan. 12. Qui amat animam suam perdet eam, & qui odit animã suã in hoc mundo in vitam æternam custodit eam.
* Aug. serm. 47. de divers. si perit homo amãdo se, profectò invenitur negando se.

§. III.

De la tercera raiz de estos malos lenguajes, que es la falta de atenta consideracion, que naciendo del amor propio lo aconpaña, i se fomenta con el.



EL Mirar las cosas por sola la superficie, i aparencia primera, sin entrar dentro à cõsiderar el bien verdadero, ò el mal que en ellas sustancialmente està encerrado, i sin atender a la conveniencia, i consonancia de las verdades Superiores, i Evangelicas, i a la disconveniencia, i disonancia de las dotrinas, i lenguajes contrarios à ellas, es vna de las principales raizes, i causas de la perdicion de los honbres. Assentando esta verdad el Profeta Geremias dixo: * Que toda la tierra està asolada por falta de cõsideracion. Porque no ay quien se aplique à cõsiderar, i rumiar las verdades Divinas; la sustancia, i peso dellas, dexandose cada vno llevar como sinò tuviera entendimiento de lo que se le pone delante, con aparencia de bien, sin preguntar, ni examinar como deviera su conciencia.

* Hier. 12 Desolatione desolata est omnis terra: quia nullus est, qui recogitet corde.

Entre los muchos daños que de esta fal
de consideracion se originan es vno mu
principal, el de los malos lenguajes, i eng
ñosas dotrinas. Porque como las palabras so
efectos, i señales de los conceptos, i juizi
que el entendimiento haze, cuando est
son errados, ò poco advertidos, es fuerça qu
tanbien las palabras lo sean como viva re
presentacion suya, i fruto propio de lo qu
ay en el coraçon: i vna vez hecho concept
errado de vna cosa por falta de consider
cion es dificultoso el dexar de comunicarlo
a los demas, como se dize en el libro de Io
por estas palabras: * Apenas ay quien se pu
da ir a la mano en comunicar los concepto
i pensamientos que ha tenido. Esta comun
ca cion de nuestros yerros, i engaños co
aquellos a quien tratamos es, vno de los m
dañosos efectos de los juizios, i parecer
errados, que el honbre forma por falta d
consideracion, los quales quando no se co
munican solo son dañosos a quien los conc
be: pero cuando salen fuera son tanbien d
daño para los demas.

** Iob 4. Conceptum sermonem tenere, quis potest?*

Que de la falta de consideracion aten
de las verdades que nos inporta saber nasc
de ordinario lenguajes, i palabras dañosas e
comun enseñança de la Escritura Sagrada i
dotrina corriente de los Santos, assi lo con
fiessa * David diziendo del malo: sus pal
bras son la misma maldad, i engaño nacida
de no aver querido considerar, i entende
las verdades Divinas para regular con ella
sus palabras, i obras. Leyò * Felix, cesso d
entender

** Psalm. 36. Verbo oris eius iniquitas, & dolus, noluit intelligere, vt benè ageret.*

** Felix. Cessavit intelligere, vt benè faceret.*

entender i faltole la aplicacion que devia tener à considerar, i examinar bien la verdad, para ayudarse della en orden al bien obrar. Que es señal manifiesta de no querer dexar la mentira, i salir del engaño, el apartar los ojos de la verdad, no queriendola rumiar, i entender bien por no verse obligado a seguirla. San Ambrosio sobre este lugar dixo:* No quiso entender, dexando de considerar, lo que devia, por no obligarse à condenar su falta de fidelidad a Dios, y a la verdad, i à seguir lo que ella le proponia.

* *Amb. sup. hũc. loc. Noluit intelligere, ne perfidiam condemnaret, sequeretur que fidem.*

Lo mismo nos enseña Dios por el Profeta Geremias, cuando amenaçando a su pueblo, que lo avia de destruir, responde primero a la objeciõ tacita, que parece se le podia hazer del rigor grande de esta amenaza, poniendole delante con palabras afrentosas el principio de sus pecados, i perdicion merecedora de tan graue castigo. * Oye le dize pueblo ignorante, i sin coraçon, que teniendo ojos no ves, i teniendo oidos no oyes. Llamolo necio, ignorante, i falto de saber, sin coraçon, sin ojos, i sin oidos; no porque no los tuviesse, i muy atentos; para las cosas de su interes, de su comodidad; i gusto propio, sino porque teniendolos del todo aplicados à esto, estavan tan indadvertidos para considerar, i atender a los negocios, de sus almas, como si les faltaran, el coraçon, los ojos, i los oidos. Y luego les representa lo que de esta inconsideracion, i insensibilidad les nacio, q̃ fue el aver muchos engañados, i engañadores con falsas doctrinas; i perjudiciales lẽguajes

* *Hiere. 5. Audi popule stulte, qui non habes cor: qui habentes oculos nõ videtis, & aures. & non auditis.*

guajes, que fueron la causa inmediata de su pecados, i de su perdicion.* Vuestras maldades les dize, fueron causa de vuestra perdicion, i vuestros pecados inpidieron vuestro bien: porque ay entre vosotros algunos, que como caçadores de aves, ponen asechanças, arman lazos, para enredar, i engañar, aun los honbres varoniles, i tienen sus casas llenas de gente engañada, de la manera que la red del caçador, lo suele estar de las aves que ha caçado.

*Iniquitates vestræ declinaverũt hæc, & peccata vestra prohibuerunt bonum à vobis. Quia inventi sunt in populo meo impij insidiantes, quasi aucupes laqueos ponentes, & pedicas ad capiendos viros: sicut decipula plena avibus, sic domus eorum plenæ dolo.

Toca conpendiosamente el Espiritu santo en el simil citado, mucho de la dotrina de este libro; llamando caçadores de aves a los que vsan de dotrinas, i lenguajes dañosos paliados. Para entender esto mejor, se deve advertir que de la manera que con el reclamo, con que se contrahaze, i finge, el canto verdadero de las aves, las engaña el caçador metiendolas en el lazo para quitarles la vida; assi los que en materia de virtudes vsan de palabras, que solo tienen aparencia de verdad engañan à aquellos con quien tratan, siendoles ocasion de crecidos daños; i assi como los caçadores con las mismas aves que engañaron, i metieron en las redes, i lazos engañan à otras; como lo haze el que para caçar palomas, le quiebra los ojos a la que cogio con engaño: porque ciega mejor le sirva de señuelo; i el que tiene cautivo el pajarillo en la xaula se aprovecha de su canto para cautivar à otros por su medio. De la misma manera los que aviendo sido engañados del Demonio, q̃ es el primer Autor de estos

malos

malos lenguajes, ò de los falsos hermanos de quiẽ el se aprovecha, los cuales primero que engañan à otros, son ellos engañados, cuando ya tienen ciegos los ojos, sirven de señuelo para el engaño de muchos, i con el canto de sus palabras, poco prudẽtes, i acertadas los meten en el lazo en que ellos cayeron.

Dize tanbien el Profeta, que con las malas dotrinas, i lenguajes (que son de ordinario los que se endereçan à ensanchar los animos, i à facilitar las cosas de la virtud, haziendo el camino de la perfecion mas suave, i blando de lo justo) se caçan varones, en quien estan representados los honbres de valor, i buena determinacion, i los que parece que avian de estar mas seguros de no caer en estos lazos; pero como en los lenguajes paliados el veneno està debaxo de cubierta aparente de virtud, aun à essos los engañan. Este engaño suele consistir en persuadirles que el facilitar la virtud es ayudar à que se siga, i exercite, mas, haziendola por aqui mas apetecible, i amable; i no advierten que por este camino la destruyen, quitandole lo que sustancialmente encierra ella de la mortificacion, i negacion propia, que nuestro natural viciado inclinado à todo lo contrario ha de abraçar forçosamente para executarla en cunplimiento de la q̃ Christo nuestro Señor, i sus Apostoles Sagrados enseñaron, i vivieron. Estos lẽguajes paliados, que aun a los que no estan mal dispuestos hazen daño, con aparencia de dotrinas piadosas, i prudentes con que al parecer se suavisa la

virtud, tienen parentesco con aquellos de que han de vsar el Antechristo, i sus falsos Profetas, i predicadores, aconpañandolos de aparentes, aunque falsas virtudes: * por lo cual dize el Espiritu santo, que si fuera posible, aun los escogidos, i predestinados de Dios padecieran en esta ocasion peligro. Y todos estos daños han de causar con aparẽcias falsas, i con dotrinas, i lenguajes contrarios a la verdadera prudencia, i negacion Evangelica. Si bien se atiende a lo que acabamos de dezir, pocas autoridades, i razones puede aver con que mejor se declaren los peligros, i daños grandes, que los lenguajes engañosos, i paliados con capa de aparente verdad, causan en las Comunidades: aunq̃ el conprehender del todo esto, solo parece que por la via ordinaria se puede alcançar cõ larga experiencia. Aqui se deve advertir, aunque de passo, que para reparo de las malas dotrinas del Antechristo tiene Dios guardado à nuestro Padre san Elias; por ser varõ penitente, aborrecedor de si mismo, dado a la oracion, i contenplacion, que es el vnico remedio con que se reparan los daños de esta mala raiz de que vamos tratando, y por tener grande valor, i enteresa para dezir verdades, que estos tales honbres son los que solos sabran remediarlos, porque saben dar la vida en defensa de la dotrina verdadera, como la dara nuestro santo Padre.

* *Matth. 24. Ita vt in errorem inducantur, si fieri potest etiam electi.*

Concluye Geremias su dotrina, con dezir que las moradas, i casas donde viven los caçadores de quien trata estan llenas de gen-

te engañada. Donde nos pondera muy bien en vna palabra los muchos ſeguidores, que llevan engañados tras de ſi; los que vſan de las dotrinas, i lenguajes paliados de blandura, i ſuavidad poco prudente, i Evangelica. De todos eſtos malos, i dañoſos efectos, dà por cauſa el Profeta la falta de conſideracion; porque de la manera, que las auecillas, por faltalles naturalmente, el conocimiento que avian meneſter, para hazer diſtincion entre la voz del reclamo, i la ſuya propia, no echando de ver el peligro que les eſtà encubierto, i los males grandes, que les amenaçan por la aſtucia del caçador; ellas miſmas ſe entran en las redes, i lazos cevadas de lo que alli ſe les repreſenta de guſto, i comodidad, dando por aqui en manos de la muerte. Aſsi los honbres que aſemejandoſe a las aves incapaces de razon, por no vſar del entendimiento que Dios nueſtro Señor les diò, i de la conſideracion atenta que para conocer ſemejantes peligros es neceſſaria, vienen à dar en engaños, i yerros grandes, deſtruidores del aprovechamiento de ſus almas; tomandoſe la muerte por ſus manos, i ſirviendo al Demonio, i a quien los engañò de inſtrumento, para engañar, i deſtruir a otros con ſus malos lenguajes, i dotrinas inconſideradas.

Refiriendo el Evangeliſta ſan Lucas, la entrada que hizo Chriſto nueſtro Señor en Ieruſalen poco antes de ſu Paſsion, dize que a la baxada del Monte Olivete, començarõ los Dicipulos, con ocaſion de los milagros, que

avian

avian visto à regozijarse, alabando a Dios, i diziendo todos à grandes vozes.* Bēdito sea el Rey que viene en el nonbre del Señor, cō-fessando con estas palabras à Iesu Christo, por verdadero Mesias; i como los Fariseos esto, i el permitirlo el Salvador lo condenassen por crimen Læsæ Maiestatis, se llegaron a el, * i le dixeron que reprehendiesse a sus Discipulos, por lo q̄ dezian. A lo qual respondio viendo la dureza de sus coraçones, i su lamentable inconsideracion (de quien como fuente, nacia el engaño con que hablavan:) * Advertid que si estos callaren, à vozes lo diran las piedras, dandoles à entender, que eran mas inconsiderados, y duros que las piedras, los que no confessavan, lo que sus Discipulos, i mucho mas los que cō sus lenguajes, aunque con color de buen zelo lo condenavan. * I, poniendo los ojos en Ierusalen, llorò la incō-sideracion de los moradores de aquella ciudad como causa de todos sus daños, principalmente de sus engañados pareceres, i dotrinas erradas con que condenavan la dotrina de su Evangelio, oponiendose con ellas à la verdad, i Sabiduria Divina, por no considerar, i saber estimar los tesoros de la verdadera paz, que en aquel dia se les ofrecia, los quales se les encubririan por no tener ojos para verlos. Demanera que la falta de consideracion, que tuvieron fue la raiz de donde con capa de zelo nacio, su incredulidad, i su mala dotrina, i lēguajes, i cō ellos su destruciō en justo castigo de su tan culpable ceguera.

O si considerassemos con atencion, que la dotrina

** Lucæ 19. Benedictus, qui venit Rex in nomine Domini.*

** Et quidam Pharisæorum de turbis dixerunt ad illum: Magister increpa discipulos tuos.*

** Dico vobis quia si tacuerint hi, lapides clamabunt.*

** Videns ciuitatem flevit, super illam dicens: quia si cognouisses, & tu, & quidem in hac die tua, quæ ad pacem tibi; nunc autem abscondita sunt ab oculis tuis.*

dotrina de verdadera caridad, mortificaciō, i negacion propia de obediencia, humildad verdadera, i las demas virtudes, que Iesu Christo nuestro Señor cō su exēplo, i palabras nos enseñò, q̃ es la q̃ se deve seguir, i mas en los Estados Religiosos, es dotrina infalible, fundada en la primera verdad, i en cuya pūtual execuciō, solo se halla la verdadera paz, descanso, i felicidad de alma, cuan lexos estariamos de cualquiera lenguajes, q̃ en alguna manera desdixessen della, ò paliadamente se opusiessen a las leyes, i costūbres santas q̃ professamos, en q̃ ella està incluida, i dispuesta en ordē à su perfecta practica, i execuciō, escusādose đ camino los grādes desmedros de espiritu, las turbaciones, descōsuelos, i caidas nūca pēsadas à q̃ hā venido, los q̃ por falta de cōsideraciō se hā apartado đeste segurisimo camino.

Refiriendo tres Evangelistas, san Matheo, san Marcos, i san Lucas, lo q̃ passò en la transfiguracion del Señor: dizen que deseoso el Apostol san Pedro de gozar siempre del gusto, i dulçura de aquella gloriosa vision, i de la conpañia de Moysen, i Elias le dixo al Salvador: * Señor bueno es que nos estemos aqui, si os agrada, hagamos en este Monte tres moradas, vna para vos, otra para Moysen, i otra para Elias. Esta peticion, i lenguaje de san Pedro como poco acertado no fue bien recebido del Salvador. Lo primero (porque como advirtiò el Venerable Beda) * pedia descanso, i gloria en esta vida, de la qual no se deven los cuerdos aprovechar, sino para pelear, i trabajar en ella.

* Math. 17. March. 9. Luc. 9. Domine bonū est nos hic esse: si vis faciamus hic tria tabernacula, tibi vnū, Moysi vnū, & Eliæ vnum.

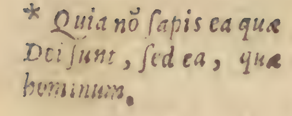
* Beda hom. in Sabat. ante Dominicam secundam Quadragesimæ.

Lo

poder padecer semejante escandalo esta cosa muy agena de su Magestad. Assi declaro Cayetano estas palabras diziendo. * Cuanto es de tu parte debaxo de especie de bien, me pones tropieço, para alcãçar la salud del mũdo, persuadiẽdome lo q̃ la ha de impedir; i digo q̃ hazes esto en cuanto es de tu parte por estar yo tan lexos de poder tropeçar en cosa alguna, i de ser escandalizado. Es vn mal lenguaje contrario a las leyes, i obediẽcia de los superiores cuando viene paliado con color de bien, tan poderoso, para escãdalizar, i para hazerles perder, el devido respeto, i obediẽcia, q̃ si Christo nuestro Señor fuera capaz de escandalo, nos enseña q̃ le padeciera en este caso por la inconsideracion de san Pedro.

*Caie. in hūc locū. Quãtum in te est ... offendiculum mihi es ... bes, sub specie boni suadens impedimentum salutis mundi, quãuis ego alienus sim a patiendo scandalum, ab offendendo inquodcunque.

Lo vltimo se deve reparar en aquellas palabras del Salvador, en que declara la causa, i raiz de dõde naciò aquel mal lẽguaje de Pedro, diziendo:* Porque no consideras, ni entiendes las cosas de Dios, sino las de los honbres, juzgando como honbre, q̃ solo se rige, por razones, i prudencia de sabiduria humana, i no como Dios atendiendo, à razones superiores, i Divinas, de manera, que el no cõsiderar con atencion las cosas, q̃ tocan al bien Espiritual, haziendo aprecio dellas, i gustãdo su sabor, i dulcura cõ el paladar del alma biẽ dispuesto es causa de los malos lenguajes, los quales introduze el Demonio en los Estados Religiosos, con color de razon, i conveniencia. I si falta en ellos quien cõ valor, i entereza imitãdo à Christo nuestro Señor, les haga oposicio aviendose cõ los Autores dellos, como


* Quia nõ sapis ea quæ Dei sunt, sed ea, quæ hominum.



como su Magestad se huvo, cō Pedro en esta ocasion, son poderosos para destruirlos.

Entenderseha mejor lo que vamos diziendo, si se advierte, que desta comun, i mala raiz de la inconsideracion nacieron los primeros malos lenguajes que se hablarō assi en el cielo como en la tierra. El primer lenguaje malo le hablò Lucifer en el cielo, ensoberveciendose, haziendo pūta à Dios, i queriendole vsurpar, lo q̄ era propio de su Magestad, que es el ser bienaventurado, sin dependēcia de otro queriendo poner su assiēto en la misma altura, i a la par del de Dios.
" * Assi lo dixo Isaias hablando con el. I averi-
" guando santo Thomas en la primera parte, qual fue la causa de su pecado, i lēguaje ma-
" lo, responde que fue falta de consideracion.
" I pruevalo asentando, que de dos maneras
" puede aver pecado en el libre alvedrio, ò eligiendo alguna cosa mala por buena; lo qual sienpre procede de ignorancia, ò error nacido de passiō, q̄ ciega la razō, i la engaña acerca del juizio particular, q̄ entonces forma, ò de algū pecado precedente, q̄ por modo de habito inclina, à otros, i facilita la caida en ellos. De otra manera puede aver pecado en el libre alvedrio, i es eligiēdo alguna cosa de suyo buena, pero no cō el orden, i modo devido, i entonces el pecado no nace de ignorancia, ò error, ò de otro pecado precedēte sino de falta de cōsideracion, cō que se dexa de cōsiderar, lo q̄ si se advirtiera biē, era bastāte para inpedir el mal modo con q̄ se elige lo bueno, i el pecado q̄ en esso està encerrado

** Isai. 14. Quomodo cecidisti de cœlo Lucifer? Qui dicebas in corde tuo in cœlum conscendam, super astra Dei, exaltabo solium meum, sedebo in monte testamenti, in lateribus Aquilonis. Ascendam super altitudinem nubiū similis ero altissimo. 1. p. q. 63. ar. 1.*

*De lo dicho infiere el Doctor Santo que, el Angel no pudo pecar de la primera manera, eligiendo alguna cosa mala por buena: porque su pecado no procedio de ignorancia, ò error, nacido de alguna passion, ò de otro pecado precedẽte: pues ni tenia passiones: ni al primer pecado, pudo preceder otro, i assi consta q̃ no cõsistiò en elegir alguna cosa mala por buena; sino en que eligiò lo bueno con mal modo, apeteciendo alcãçar su felicidad, i bienaventurança sin dependẽcia de Dios. I el principio de dõde esto se siguiò, fue el no atender con la consideracion al sumo bien, a quien deviera el Angel inferir su bien propio, como a su primera fuente. I apurando, aun mas el Angelico Doctor de donde pudo nacer esta inconsideracion dize, que de convirtirse su voluntad con intencion, i fuerça grande a su particular, i propio bien. Por donde se entenderà cuan cierto es, q̃ la inconsideracion comunmẽte nace del amor propio desordenado, i se fomẽta con el que es la primera, i mas general raiz interior de los malos lenguajes, como diximos arriba. El primer lẽguaje malo que hablaron nuestros primeros Padres en el Paraiso, tanbien naciò de inconsideracion, assi como su pecado tuvo Origen della, i la inconsideracion se ocasionò del vehemente apetito con que desearon lo que les prometiò la Serpiente, no aplicandose actualmente à considerar la verdad del precepto Divino como lo advirtiò todo santo * Thomas.

** 3. contra Gẽtes, c. 110. Non fuit error in intellectu substãtiæ separatæ iudicãdo aliquid bonũ, quod bonum non sit, sed non inconsiderando bonum superius ad quod primum bonum referẽdum erat. Cuius quidem inconsiderationis ratio potuit esse voluntas in proprium bonum intensè conversa.*

**In 2. dis. 22. q. 1. a. 1. ad primũ Ex ipsa electione, qua illud, q̃ promittebatur appetebãt, oculus mẽtis impeditus fuit ne actualiter veritatẽ divini dicti attenderẽt.*

Si en nuestros primeros Padres, i lo q̃ mas

es

es en los Angeles, a quien Dios llenò de tãtas riquezas de ſabiduria, i gracia, i puſo en eſtado de perfecion tan aventajada, fue baſtãte, vna inconſideracion, nacida, de vn apetito deſordenado, para cauſar tan malos lenguajes, i tan graves daños, con cuanta razon podemos temer los honbres fllacos (a quien tanto de aquello nos falta, i que de ordinario avemos cometido muchos pecados, por donde avemos deſmerecido las particulares ayudas de Dios) que reſvalaremos en ſemejantes lenguajes, i males ſino andamos con cien mil ojos, i con muy diligente recato, valiendonos en todas ocaſiones de la meditacion, i conſideracion atenta? O quantas vezes faltãdo en eſto, ſe mal logran las prudentes diſpoſiciones de los Prelados, i ſe fruſtra el intento de las leyes, recibiendolas los ſubditos mal, i diziendo cõtra ellas por no atender actualmente a la verdad Divina, que alli ſe nos manifieſta, cegãdoſe la razon vnas vezes con el apetito deſordenado de la propia excelencia, i otras con el de la comodidad, i guſto del cuerpo, como ſe cegò en nueſtros primeros Padres. Quantas vezes nos parece, que no ſe han de entender los mandatos con la propiedad que piden ſus palabras, por no atender al alma dellas, i por opponerſe a lo que vicioſamente apetecemos: quantas condenamos por inprudencia, lo que no ſe ajuſta con nueſtra prudencia natural, i humana, ſin atẽder a las reglas, i leyes de la divina, por no ſer eſtas conformes à nueſtro inconſiderado juizio nacido del deſordẽ de nueſtro apetito.

Ponderò maravillosamente san Iuan Chrisostomo a este proposito, la fuerça de vn apetito desordenado, para cegar el entendimiento, i privarle de la advertencia, i consideracion que el honbre tanto ha menester, para su buen endereçamiento, i para no prorunpir en malos lẽguajes, reparando en que luego, que la Serpiente prometiò à Eva que seria como Dios en la sabiduria si comia del arbol vedado. Dize inmediatamente el sagrado Texto, que puso la muger los ojos en el arbol, i parece que no tuvo entendimiento, sino para solo considerar, su hermosura, su gusto, i la dignidad grande à que subiria si comiesse del. * Luego que la muger imaginò (dize el Santo) que seria como Dios, conforme a lo que la Serpiente le dezia, se llegò apresuradamente al arbol, fixando en el su pensamiento, i afecto, i no considerava en otra cosa; sino en beber luego el Caliz açucarado, que el Demonio le ofrecia. Que aplicase à esto toda su consideracion, i estudio, luego que recibiò el consejo de la Serpiente, lo comprueuan bien las palabras, que inmediatamente añade la sagrada Escritura, en que dize, que viendo la muger que era bueno el arbol para comer, hermoso a los ojos, i deleytable a la vista, cogiò de su fruto, i comiò, i diole tanbien a su marido para que comiesse del. I es de creer, que se lo persuadiò con palabras, i lenguajes semejantes a los de la Serpiente, como arriba lo truximos de san Agustin.

Gene. 3. Eritis sicut Dij, scientes bonum, & malum.

** Chrysost. hom. 16. in Genes. Vt divinitatem mẽte sua imaginata est ad esum properavit, & illuc postea fixit, & cogitationem, & mẽtem, & nihil aliud considerauit, quam vt calicem à maligno Dæmone tẽperatum epotaret. Nam quod accepto pernicioso illo Serpẽtini consilij veneno tale ipsi studiũ fuerit, audi scripturam dicentem: vidit igitur mulier quod bonũ esset, lignum advescendum, & pulchrum oculis, aspectuq; delectabile, & tulit de fructu illius, & commedit, deditq; viro suo.*

Bien

Bien ſe nos declara aqui la fuerça del amor propio, i de vna aficion, i deſeo deſordenado, i lo mucho que ciegan el entendimiento, i como lo dexan caſi incapaz para conſiderar, ſino es ſola la razon de bien de aquello que ſe apetece. De donde ſe ſigue que arrojãdo el alma por aqui toda la fuerça queda engañada, i como neceſsitada à hablar los malos lenguajes, que la inconſideracion cauſa. Que preſto que ſe le ofrecieron à Eva razones de conveniencia, para comer la fruta que apetecia, luego le pareciò hermoſa, agradable a la viſta, guſtoſa; i por conſiguiente buena para ſu ſuſtento. Luego ſe reſolviò en que no era poſsible que el precepto que Dios les puſo hablaſſe con tanto rigor, que amenaçaſſe con pena de muerte, pues eſto fuera condenarſe Dios à ſi miſmo por Iuez riguroſo poniendoſela, i aſsi no ſe avia de entender ſino metaforicamente, i por modo de exageracion, perſuadiendoſe por aqui à que eſta era ſu interpretaciõ prudente, no lo aviendo entendido antes, ſino como ſonava, que era como ſe avia de entender. Con las dichas ſe le ofrecerian otras muchas razones, que facilitaſſen el quebrantamiento del precepto, i dieſſen algun buen color, i eſcuſa aparente al cumplimiento de ſu deſeo. Que quien apetece con exceſſo alguna coſa ſienpre halla con que juſtificarla, con que cegarſe, i lenguajes de mala dotrina à propoſito para defenderla.

De lo dicho en eſte Parrafo ſe colige bien, cuanto ſe deven temer los malos frutos, i

efectos de la inconsideracion, pues ella fue causa de todo el estrago, que padecieron los Angeles en el cielo, i nuestros primeros Padres en el Paraiso. I si en los Angeles en quiē no estava viciada la voluntad, i por otra parte tenian tan perfeto entendimiento, i en nuestros primeros Padres, en quien ni la voluntad ni el apetito estavan desordenados, causò la falta de consideracion, nacida del amor propio desordenado tan grādes, i irreparables daños, i tan dañosos lēguajes, quien acertarà aponderar como conviene los daños que causara esta peste en los honbres; los quales asi por el pecado original, como por los actuales que tenemos cometidos, carecemos de lo bueno que los Angeles, i nuesteos primeros Padres teniā para no caer por falta de consideracion, i tenemos tantas inclinaciones, i disposiciones contrarias, i por otra parte, asi en la voluntad, i entendimiento, como en el apetito tenemos de ordinario contradicion para hazer el juizio acertado, que avemos menester en las ocasiones, que se nos van ofreciendo. O valgame Dios si esta verdad se ponderasse, como conviene que cuydadosos seriamos en procurar considerar con atencion, lo que en las cosas que vamos haziendo principalmente nos inporta saber, para amar à Dios, i alcançar nuestra bienaventurança.

Por tener bien ponderada, i conprehendida, esta tan inportante verdad en todos tienpos, asi en la ley escrita como en la de Gracia huvo muchos amadores de la soledad,

dad, i de la vida contenplativa, viendo la necesſidad que nueſtra naturaleza tiene de libre, i atenta conſideracion para conocer el fin para que fuymos criados, i los medios por donde lo avemos de alcançar. De aqui naciò el aver en el tienpo del teſtamento viejo tãtos ſeguidores de la vida contemplativa, que para poderla exercitar ſe valiã de las ayudas de la penitencia, i ſoledad, como conſta de la manera de vida que guardavan los hijos de los Profetas, de quien fuerõ Patriarcas, i caudillos nueſtros Padres, ſan Elias, i ſan Eliſeo. Eſta miſma manera de vida guardarõ los Eſenos, i otros muchos, que para remediar eſta tan dañoſa raiz de la inconſideracion, ſe dedicaron muy del todo, a los exercicios de la oracion, i trato con Dios.

En el miſmo principio, que acabamos de tocar fundò Chriſto nueſtro Señor el exemplo que nos dio, retirandoſe al monte, i paſſando en ſu retiro las noches enteras en oraciõ, no porque el tuvieſſe necesſidad de eſta ayuda, ſino para enſeñarnos lo que noſotros devemos hazer por la crecida necesſidad q̃ de eſte exercicio tenemos. I no ſe contentò con ſolo enſeñarnos eſta virtud con ſu exẽplo, ſino que le añade a eſte medio fuerça, enſeñandonos lo miſmo con ſus palabras. * Diziendonos que velemos, i oremos, para no peligrar en las tentaciones. I por otra parte nos dize, que es meneſter orar continuamente, porque ſabia muy bien que continuamẽte nos eſtà amenaçãdo el peligro de nueſtras inclinaciones vicioſas, i torcidas, que cegãdo

* *Math.26. Vigilate, & orate, vt non intretis in tentationem.*

el

el entendimiento por falta de buena consideracion nos despeñan. Aqui es mucho de advertir que Christo nuestro Señor no nos dize solo, que consideremos sino q̃ oremos, que es lo mismo que dezirnos q̃ levantemos nuestra mente, i consideracion à Dios, para q̃ tratando nuestras cosas cõ su Magestad, con su particular ayuda, i luz acertemos à hazer, verdadera distincion entre lo bueno, i entre lo malo, i entre lo que tiene aparencia de verdad, aunque no lo es, i las q̃ son verdades solidas, i seguras. I el orar en su mas formal sentido, es lo mismo que el pedir à Dios lo que avemos menester, i juntando esto con lo que en diferentes partes nos enseña Christo nuestro Señor de la fuerça que tiene la peticion, q̃ hazemos à Dios en la oraciõ, si en ella se pide con humilde feè, i confiança, la luz, i acierto Divino para no errar en lo q̃ se trae entre manos, sienpre lo cõcederà. I es necessario q̃ su Magestad la dè, i por consiguiente, que se le pida, porque para salir bien de las dificultades, que de ordinario se nos ofrecen acerca de las virtudes sobrenaturales, i de su exercicio, toda la sabiduria humana no vale nada, i la que para esto avemos menester se ha de recebir de Dios, por el medio que su Magestad la tiene prometida.

Conforme à esta dotrina que es tan necessaria, como cierta se deve assentar, que andã muy prudentes las Religiones, que para remediar los daños, que nacen de la inconsideracion, tienen determinadas horas, vnas en que infaliblemẽte, se vaque a la oraciõ mental,

tal, i al examen de la conciencia, i otras en que se ore vocalmente, meditando la Escritura Sagrada, i dotrina de los Santos, que en el Oficio Divino està repartida. Segun lo dicho todos aquellos lenguajes, i dotrinas, con que se desapoyan estos exercicios de Oracion mental, i vocal, condenando el cuydado que los buenos Prelados poné, en que en esto no aya falta, todos essos en cuanto, es de su parte, fomentan esta mala raiz de la inconsideracion, i los grandes daños que de ella se siguen, i se han seguido siépre. I si bien entendiessen el desacierto grande, que practicamente con esto descubren se afrētarian mucho, pues se tienen por mas seguros en medio de tantos peligros, de tãtas perplexidades, i dudas, i de tan desconcertadas inclinaciones, como los honbres tenemos, que lo estuvieron los Angeles en el cielo, i nuestros primeros Padres en el Paraiso. I los Prelados que no fueren muy cuydadosos, en procurar que se trate de veras de Oracion, i que ningun Religioso, sin muy bien examinada, i justificada causa, falte en acudir à ella las horas que para esto estan determinadas, tendran mucho de quedar à Dios cuenta, por los crecidos daños que en sus Comunidades, i en los que en ellas viven causaron con este descuydo.

Por remate de este Parrofo advirten, los que del todo se enplean, en los estudios de ciencias especulativas dos cosas. La primera, que si como lo enseña la experiencia de cada

cada dia, para alcançar la ſabiduria, que por eſte camino pretenden, es meneſter cõtinuo deſvelo, i trabajo, procurando con el adelgazar, i adelantar mas las verdades, que deſean ſacar en linpio haziendoſe muy dueños, i del todo capaces, i ſeñores dellas; bien ſe colige que el dar alcance a las verdades mas dificultoſas, que ſon las practicas ſuperiores, i divinas tan neceſſarias para el buen govierno de nueſtras almas, pide apretadamente otro ſemejante cuydado al que acabamos de referir. La ſegunda coſa es, q̃ como para la Theologia myſtica: i para la ſabiduria, i prudencia divina, ay mucho menos de proporcion en las fuerças naturales, de nueſtro entendimiẽto, que para todas las demas ciencias, ſi eſto que tanto excede à nueſtro modo de entender ordinario, no ſe procura cõ el exercicio de la meditacion atenta, pidiẽdoſelo à Dios, en nueſtra oracion, i recibiendolo en ella de ſu mano, que es el que ſe lo puede dar, ſerà inpoſsible alcançarlo. Porque ſu Mageſtad, que es el Padre, i origen primero de las lunbres, reſervò, i apropiò para ſi muy particularmente, i por el medio dicho eſte repartimiento, con el qual juntamente rectifica la voluntad, conpone, i mortifica el apetito ſenſitivo, alunbrando, i eſclareciendo de camino el entendimiento de los que ſe enplean en eſte exercicio ſanto. De donde ſe colige que aunque vno con el trabajo de ſu eſpeculacion continua pudiera alcançar la ciencia que los Angeles tuvieron en el cielo, i nueſtros primeros Padres en el Paraiſo, ſi le faltara

tara el trato con Dios en su consideracion atenta, i el alcançar en ella de su Magestad lo que ha menester para mortificar el entendimiento, i la voluntad, por los medios vnicos de la oracion, i mortificacion, por donde su Magestad lo tiene ofrecido; todo essotro no bastara, por si solo para hazerle perfetamente sabio, i para librarlo de los peligros, que ay en la falta de consideracion actual, i en el amor propio, con que esta se fomenta.

Bien considerada, i rumiada de espacio, la fuerça de los exenplares propuestos es tanta, que no avrà entendimiento bien dispuesto, q̃ con ella no se vea obligado, a assentar como verdad muy cierta, que vale poco por si sola, la especulacion de verdades metafisicas por muy superior, i alta que sea en ordẽ a la verdadera perfecion, de el alma, i quando se halla sin el arrimo de la verdadera oracion, i sin el calor que en ella se participa, i favor que por su medio se alcança de Dios, para adelantarse, i conprehender, perfetamente las verdades practicas, i sin los exercicios, i medios continuados, con que la parte inferior, se sugeta, i conpone, i la voluntad se retifica, i santifica vniendose con la divina. En este estado cuando no huviere estas ayudas no solo estarà vn honbre, muy a peligro de faltar en la obligacion, que a Dios tiene, como faltaron el Angel, i nuestros primeros Padres, sino que podrà temer el paradero peligroso que tuvo la desvanecida sabiduria de Salomon. La razon de este peligro se funda en la altivez de nuestro natural, al cual desvanece facilmen-

te,

te, i haze inconstante, i liviano la satisfacion de nuestro propio saber, engañandonos, i destruyendonos, nuestra misma sabiduria, ayudada del aplauso que por esta causa los demas nos hazen. Asi lo dixo Ezequiel por estas palabras. * Levantòse, i desvaneciòse, tu coraçon, porque pusiste la mira en tu hermosura; i asi esta misma fue causa de que perdiesses la verdadera Sabiduria, en que perdida la humildad vanamente te conplaziste. Confirma esta verdad vn argumento sin solucion, que se funda (fuera de las experiencias, que acabamos de tocar,) en las que tuvieron los Santos, mas dados a la contenplacion Divina, i a la verdadera negacion, i mortificacion Evangelica, i por consiguiente mas amigos de Dios. Los cuales vnanimes, i conformes nos representaron este peligro: para cuyo reparo endereçò Christo nuestro Señor todos los maravillosos exenplos, que en su nacimiento, vida, i muerte nos diò de humildad, como quien tanbien sabia, que esta tan peligrosa enfermedad, està tan entrañada en nuestro natural, que necessita para su cura de tantos, i tan eficaces remedios, como los que su Magestad la aplicò.

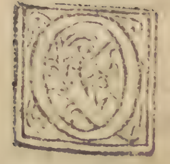
*Ezech. 28. Eleuatū est cor tuum, in decore tuo. Perdidisti sapientiam in decore tuo.

(*†*)

§ IIII.

§. IIII.

De la cuarta raiz de los males lenguajes, que es el apetito altivo de entera libertad, de donde se origina en los Religiosos la repugnancia con sus Superiores.



TRA Raiz de estos malos lenguajes, que anda muy vnida, i travada con las passadas, es el apetito de entera libertad, que naturalmente todos tenemos. De donde nace en los subditos, que no se saben mortificar, como conviene, la repugnancia que suelen tener con sus Superiores, i con lo que les ordenan, i mandan. Con esta destenpla el enemigo los animos de los inperfectos, i les haze prorrunpir en palabras sentidas, con que desacreditan a sus mayores, condenan sus disposiciones como inprudentes, ponen dolo en su dotrina, i palabras por buenas que sean, i calumnian sus obras atribuyendolas à fines siniestros, i torcidos.

Esta tan dañosa repugnancia causò el Demonio (como primera causa exterior de todos los males del honbre,) en el coraçon de Eva para cō Dios, i cō su mādato como queda tocado, diziēdo estas engañosas palabras. * Porque os quitò Dios la libertad de poder comer el fruto de todos los arboles del Paraiso? Las quales ivan derechamente contra

* *Genes. 3. Cur præcepit vobis Deus, vt non comederetis de omni ligno Paradysi?*

Dios,

Caiet. in c. 2. Genes.

Dios, i contra su precepto, haziendole cargo de riguroso Legislador (como advirtio Cayetano) pues no contento con las obligaciones de la ley natural, i con las sobrenaturales de Fè, Esperãça, i Caridad les cargava de otra nueva ley positiva, i dãdoles vna cosa, que no era de suyo mala, ni lo parecia, i esto debaxo de pena de muerte. Aqui tanbien yva encerrado el notarlo de poco prudente, pues no tenia mas razon para vedarles aquel arbol q̃ los demas: i si para los demas no la avia, tanpoco era justo les vedasse aquel: i el persuadir a Eva, que con la facilidad, con que Dios les prohibia de presente vn arbol, les vedaria despues los demas, si al principio no sentia en ellos resistencia: todo lo qual yva endereçado a engendrar, i fomentar en ellos el apetito altivo de entera libertad.

* Hugo de Sanct. Vict. in c. 3. Gen. Vt Deũ, qui tam boni ligni fructum prohibuit, ostendat non tãtum eos diligere, quãtum oportebat.

* Endereçose tanbien este mal lenguaje, como dixo Hugo de Sancto Victor a poner en Dios falta de amor, i buena voluntad para con ellos: pues los privava de vna cosa, que sin hazerles daño, les podia ser de grãde provecho, i gusto. I no quitandoles la facultad de verla, se la quitava para comer de ella, q̃ era otra nueva manera de carga, i de tormento, como lo colige san Iuan Chrysostomo, de aquellas palabras de la serpiẽte: porque os mandò, Dios. Las quales explica diziendo. * Para que era necessario este mandato, que provecho hallò Dios en poneros en el Paraiso, i no consentiros gozar de sus frutos, esto fue quereros dar la pena que ay en ver lo que no podays gozar. Todo esto yva

* Chrisost. hom. 16. in Genes. Quare hoc? quæ vtilitas versari in Paradyso, & non frui his, quę in illo sunt? sed ideo maiorem fertis dolorẽ, quod spectare quidam vobis licet, frui non licet.

iva enbuelto en aquel, (porque os mando) en que paliadamente, les persuadia, que era mandato sin razon, i sin provecho, de pena, i de daño suyo, nacido de falta de amor, i puramente voluntario. Lo qual endereçava el demonio, à causarles contradicion con el mandato, i con quien se lo ponia, cosas que suelen andar muy juntas de ordinario en las quexas, que de los Prelados suelen tener los subditos.

De la contradicion que movida con estas palabras, i dañoso lenguaje del Demonio cõcibiò Eva contra Dios, i contra su precepto, brotò luego (comencando à condecender con el) el encarecimiento falso, i engañoso, como se ve en la respuesta que diò a la Serpiente, diziendole: * Mandònos Dios, no solo que no comiessemos del fruto de este arbol, pero ni aunque lo tocassemos, porque nos pondriamos à peligro de morir. En las cuales palabras exagerò el precepto q̃ Dios les avia puesto, añadiẽdole nueva dificultad, para que pareciesse demasiado riguroso: por que aviendoles dicho solamente, que no comiessen del arbol de la ciencia del bien, i del mal, fingiò que tanbien les avia mãdado, que no le tocassen. Deste desconcierto se originò en nosotros, que en siendo repugnante à nuestro gusto lo que nos mandan; luego se nos ponen delante montes de dificultades, i assi lo encarecemos, i exageramos, mudãdole muchas vezes con el modo de referirlo su propio sentido, i dandole otro bien diferente. Tanbien hablo dudando acerca de la pe-

** Præcepit nobis Deus, ne comederemus, & ne tangeremus illud, ne fortè moriamur.*

na de muerte, cuando dixo: (porque porvẽtura no muramos) siendo cosa cierta, que se la avia Dios puesto, i que incurrian en ella, sino se abstenian de comer la fruta del arbol vedado. I este hablar poniendo en duda lo cierto, naciò de la repugnancia, que tenia cõ el precepto, con que se le quitava algo de su libertad. De donde se nos siguiò a sus descẽdientes, que sienpre lo que nos desagrada, i nos es de sugecion, procuramos no tenerlo por cierto, enflaqueciendolo cuanto podemos, i con dificultad nos persuadimos, à que nos obliga, como lo notò bien * Cayetano en este lugar. I aunque no dudò Eva acerca del precepto absolutamente, dudò de su pena, por lo que el temor justo della le podia dificultar su quebrantamiento.

* *Caiet. In hunc locum.*

A los engaños, i desconciertos dichos, se siguiò, no solo el comer del arbol vedado, quebrantando el mandamiento Divino, sino tanbien el persuadir lo mismo à Adan, con las razones paliadas, i con el mal lenguaje de la Serpiente. Porque aunque el Texto Sagrado no dize nada, dexòlo por cosa que, cualquiera, la podia colegir de la Historia, como lo advirtiò san * Augustin. I es de creer, que no solo se aprovecharia Eva de los engañosos lenguajes de la Serpiente para pervertir à Adan; sino tanbien de otros semejantes nacidos dellos, provando con la misma experiencia, que aquel manjar no le causaria la muerte, pues aviendo ella comido del no avia muerto.

* *Aug. lib de Genes. ad liter. cap. 30. Sumpsit de fructu eius, & mãducavit, & dedit etiàm viro suo secũ. Fortassis etiàm cum verbo suasorio, quod scriptura tacens intelligendum reliquit.*

Para entender mejor el daño q̃ semejantes

lengua-

lenguajes causan, i como por parte del precepto, no huvo fundamento ninguno, para poderse Eva engañar con ellos, pondremos aqui algo, de lo q̃ los Santos dixeron acerca de la necessidad, conveniencias, i provechos que estavan en el encerrados. I ante todas cosas se deve assentar por principio manifiesto, que el regir Dios al honbre por medio de sus preceptos le era muy propio, i connatural, pues en cuanto criatura devia reconocer algun Superior, à cuya providencia, i orden se sugetase, i en cuanto racional era capaz de govierno moral, que consiste en ser regido por medio de leyes, i preceptos: I assi el començar Dios à governar el honbre, pidiendole la Obediencia a su precepto, fue muy conforme a la naturaleza humana, i muy devido al supremo dominio q̃ su Magestad tenia en ella. I no solo huvo esta conveniencia, en pedirle esta tan preciosa, i necessaria deuda, sino que en su puntual paga estava librado todo el bien, i perfecion del honbre; i assi convenia que luego al principio, le enseñasse Dios esta verdad, i el la conociesse, i provase por la experiencia, obedeciendo al Divino precepto, i començando à endereçar su vida por el camino cierto, i seguro de la obediencia.

Tocò todo esto muy bien san Agustin, en el libro de Natura boni, donde dize, q̃ el prohibir Dios al honbre en el Paraiso aquel arbol, no fue por ser de suyo dañoso, i malo, i dando luego la razon de averselo prohibido, añade que fue. * Para darle à entender, que

** Agust. lib. de natur. bon. c. 34. & 35. Vt ostē-*

deret naturam animæ rationalis, nõ in sua potestate; sed Deo subditã esse debere, & ordinem suæ salutis per obedientiam custodire, per inobedientiam corrũpere.

que el alma racional, no se ha de tener por absoluta señora, sino que deve estar sugeta, i rendida à Dios su hazedor, i que toda su rectitud, i perfecion consiste en la obediencia a su Magestad, i todo su daño por el contrario en la desobediencià. De ninguna otra suerte pudo mejor declararle el Señor al honbre cuan bien le estava el obedecer, i como solo pretendia esto con su precepto, i cuan mal el no sugetarse, que vedandole vna cosa que de suyo no era mala: porque si lo fuera creyera, que por serlo se la prohibia, i no para pedirle la devida obediencia, i enseñarle los bienes della, i los daños por el contrario de la desobediencia.

** Gregor. lib. 35. mor. cap. 13. Vt per melius obedientiæ meritũ homo bene conditus cresceret, dignum fuerat, vt hunc etiam à bono prohiberet: quatenus tanto verius hoc, quod ageret virtus esset, quanto, & à bono cessans authori suo se subditum humilius exhiberet.*

** Ruper. lib. 2. in Gen. cap. 30. Vnde ergo homo copularetur Deo, si non illi subligaretur obediẽtiæ iugo, si nõ acciperet cõmissum, in quo deberet fidelis existere Deo? vbi enim nullũ cõmissũ est ibi, & nulla cõparet fides, & sine fide impossibile est placere Deo.*

* Tratando san Gregorio el mismo punto dà otra razon, diziendo, que el poner Dios al honbre aquel precepto, vedandole vna cosa, que de suyo no era mala, fue para hazerle participante de mayores bienes, i enriquecerle con mas crecidos merecimientos, dandole ocasion de exercitar la humildad, i cautiverio de la propia razon, en el cunplimiento, de vn precepto, con que le prohibia, no lo malo, sino lo bueno: porque con esta prueva la virtud del humillarse, i sugetarse à Dios fuesse mas perfecta. * I Ruperto Abad alegando otra razon de conveniencia, dize que le puso Dios aquel mandato, para que mostrandose fiel en su cunplimiento, fuesse mas grato a su Magestad, i lo vniesse mas consigo. Porque donde falta esta prueva no se descubre la fidelidad, i feè, i sin esta es inpossible agradar à Dios.

Con

Con eſtas, i otras muchas razones de conveniencia, i provecho, ſe juntava el ſer Dios quien les ponia el precepto, que tan obligados los tenia, i el ſer de vna coſa tan facil, i ligera que no era meneſter vencerſe mucho para cupplirlo, principalmente poniendoles vna pena tan grande ſi lo quebrantavan para reprimir con ella mas eficazmẽte el apetito natural. * Por lo cual con mucha razon dixo ſan Aguſtin tocando lo q̃ acabamos de tocar, que no ay lengua q̃ baſte à declarar la grãdeza de la culpa de nueſtros primeros Padres.

* *Aug. lib. 19. de ciuit. Dei cap. 15. Vbi enim magnæ eſt inobediẽtiæ pena propoſita, & res à creatore facilis imperata. Quis nã ſatis explicet, quantum malum ſit nõ obedire in re facili, & tantæ poteſtatis imperio, & tanto terrẽtis ſupplicio.*

Tocando Ruperto, muy à nueſtro propoſito la raiz mas honda de eſte tã gran deſconcierto, dize que fue la falta de benevolẽcia, (eſto es) la averſion para cõ Dios, i cõ ſu precepto, q̃ el Demonio causò en el coraçon de Eva, con ſu falſo, i engañoſo lenguaje Sus palabras ſon eſtas. * Grãde fue la largueza con q̃ Dios repartiò de ſus bienes à nueſtros primeros Padres, i el precepto q̃ les puſo no fue dificultoſo de cũplir, pues les era facil el abſtenerſe de vna ſola coſa vedada, en medio de tanta abundancia, como la q̃ ſe les avia cõcedido, ſino les faltara el buẽ afecto de benevolencia, para con quien ſe la avia vedado, que es lo que mas facilita en los ſubditos el cunplimiento de lo q̃ ſus Superiores les mandan.

* *Rupertus vbi ſupra. Magna largitas bonorũ, & non graue largitoris mandatum, leuis in tanta copia fuiſſet cõtinentia, ſi non defuiſſet cõtinentiæ dux beneuolẽtia.*

De lo dicho ſe ſacã por buena cõſequencia algunas verdades muy inportantes: Vna es, q̃ no ay coſa de tãta ayuda, para conocer el peligro, q̃ eſtà encerrado en eſta raiz de los malos lẽguajes contrarios a la Obediencia, como el eſtar biẽ enterados, i tener preſentes las ver-

dades que acabamos de asentar. Porque si en el Estado primero tan perfecto, que tuvierõ nuestros primeros Padres, no hallò el Demonio otro medio mas poderoso, q̃ el hazelles dudar, i reparar en vn precepto puesto por el mismo Dios, à quien es tan devida toda sugecion, i obediẽcia: bien se colige, q̃ aunque los honbres por la Prelacia tengan las vezes de este Señor, sean sus Vicarios, i estẽ en su lugar, serà esta la entrada mas poderosa, i el medio mas eficaz, que el Demonio podrà hallar para menoscabar, i destruir la sugeciõ, i obediencia, que sus subditos les deven: porque al fin saben q̃ son honbres. I si contra el mandato que Dios inmediatamẽte por si mismo puso, tan prudente, tan necessario, i tan poderoso para nuestros primeros Padres, i cõ vna amenaça de pena tã rigurosa, hallò el Demonio cavilaciones, i razones aparentes cõ que pudo engañar a quien tenia tan cabal, i cunplida sabiduria, solo por dar oydos a su mal lenguaje, i por no valerse de la atenta consideracion, i Oracion con que descubrieran, quan bien les estava el cunplir el mandamiẽto divino; bien eficazmente se colige, lo que semejantes lenguajes podran causar, si vna vez se les dà oydos en la flaqueza, ignorancia, i apetito altivo de entera libertad, en que quedo nuestra naturaleza corrunpida, i viciada por el pecado.

Otra verdad de las que sacan de los principios passados es, q̃ assi como todos los malos lenguajes, destruidores de los bienes Espirituales, se originaron en nuestros primeros

ros Padres de la repugnãcia, que la Serpiente causó en el coraçon de Eva con el precepto de Dios, por apetecer mas libertad de la que les convenia, siendo el tan justo, i tan necessario, como avemos visto; assi se originan en los Religiosos de las mismas raizes, i causas todos sus menoscabos, i perdidas Espirituales: porque en causando el Demonio esta repugnancia en los coraçones de los subditos para con sus Superiores, que estan en lugar de Dios, mucho de lo que oyẽ, i ven en ellos les desagrada, murmurando de sus ordenes, i mandatos, aunque sean buenos, saludables, i conformes a sus propias obligaciones, i a su aprovechamiẽto, i bien Espiritual: condenandolos por inprudentes, i pesados, i a las vezes por nacidos no de buena raiz. Descontentãse de sus acciones, aunque sean tales, quales se puedan esperar de vna muy Religiosa, i prudente persona, sienten mal dellas, i como sienten hablan.

En conclusion apenas ay cosa tan santa, i necessaria, que en el Superior no les parezca à algunos de sus subditos mal segũ su substancia, ò por lo menos segun sus circunstancias, ni tan cierta que no la juzguen por dudosa, ni tan segura que no la tengan por peligrosa. I llega esto à termino que como dize san Iuan Chrysostomo aun no le es licito al Prelado en ningun sucesso el enojarse, ò reirse, ò tomar algun alivio por pequeño que sea, que de todo esto ay algunos subditos tan destemplados, i mal contentadizos, que se despagan: Sus palabras son estas. * Si el Prelado

* Chris. hom. 3. in acta Ap. si vel irascatur, si

vel rideat, si vel somnũ relaxationis cõcupierit: multi sunt qui scomatis incessant, multi qui offendãtur, multi qui leges præscribant, multi qui priorum memoriam refricent, vt præsentem deijciant, idq́; faciunt non vt illos laudent, sed vt hunc mordeant.

do se enoja, ò se rie, ò toma algun justo alivio no faltan algunos que por la repugnãcia que con el tienen, lo irriten prorunpiendo en palabras que le puedan causar pena, i otros que se den por ofendidos, i se lo muestren muchos que le quierã poner leyes, obligandole à governar conforme a su gusto antojadizo, muchos que traygan a la memoria los buenos hechos de sus antepassados, haziẽdo esto no para alabarlos à ellos, sino para deshazer, i condenar al que de presente les govierna. Los que caen en estas tan conocidas, i grandes faltas, claro està que son pocos, i essos de los que llegan à olvidarse de sus obligaciones.

Esta repugnancia tan pretendida del Demonio por medio de la vehemente inclinacion que en nuestro natural ay de gozar entera libertad, i de no estar sujeto; sino se procura con todas veras desarraigar del coraçon, cada dia recibe nuevos acrecentamientos en los desconcertados, i vienen à ser causa, no solo de las quexas, murmuraciones, i malos lenguajes, que aqui se tocan, sino de otros semejantes. De esta repugnancia nace, que el que la tiene suele cuando encuentra à otro turbado, i sentido con el Superior cocomunicarsela, i descubriendose las llagas de sus coraçones se las enconan, i encancerã mas con daño conocido de entranbos; i aunque de semejantes platicas resulta el acrecentarse en ellos, la passion, i el dolor, no sientan el daño que se hazen, antes les parece que como verdaderos amigos se consuelan, i mitigan

gan su pena, hasta q̃ sin pensar se hallã perdidos, i sin fuerças para reprimir el impetu de su ciega passion. Por lo cual nos aconseja el Sabio que quando sintieremos en nosotros semejante aversion temamos, y no nos juntemos cõ los tocados de esta peste, cuyo es propio el murmurar sino queremos perdernos, i despeñarnos con ellos, en vn momento: sus palabras son estas.* Hijo teme al Señor, i al Rey (que es tu superior, i està en su lugar,) cumpliendo sus disposiciones, i mandatos, i haziendo de ellos el aprecio, i estima que es justo, i no te mezcles con los murmuradores que con la repugnancia que les tienen los menosprecian, juzgandolos por menos conveniẽtes para gouernarles, porque assi ellos como los que se les llegan de repente, i sin sentir se hallaran perdidos, y su caida sera tã subita que apenas avra quien conozca su peligro, i lo acierte à prevenir.

* *Prouer. 24. Time Dominum fili mi, & Regẽ, & cum detractoribus non commiscearis: quoniam repentè cõsurget perditio eorum, & ruinam vtriusq; quis nouit?*

Causa tanbien esta pestilencial raiz, en quien del todo se apodera, vn hastio, i enfado grande en las cosas espirituales, i vn notable caimiento del animo triste, i mal dispuesto, con que ya por su mala disposicion, no recibe gusto en lo que antes le solia tener, ya no le alienta, lo que le solia animar, ni le dà salud lo que le solia sanar. Y de aqui resulta que perdida la oracion, i el trato con Dios, ocupado el entendimiento, i posseido el animo de esta aversion, i repugnancia, no piense en otra cosa, sino en la que se lo causa, i acrecienta mas. Como el enfermo, que tiene el paladar inficionado con algun mal hu-

mor,

mor, no arroſtra ſino à aquello que le ha de dañar, i ſe lo ha de acrecentar. I ſuele llegar el mal diſpueſto à perder el animo, i la confiança de manera, que eſcoge antes vivir vna vida triſte, i miſerable, que determinarſe, à pelear contra tan poderoſa, i arraygada paſſion. La qual le haze alguna vez prorrunpir en manifieſtos odios, iras, i lenguajes dañoſos, procurando con el altivo apetito de entera libertad, que ha ido fomentando, deſhechar del todo el yugo de la devida ſugecion, i obediencia que profeſsò.

He tocado tan de propoſito haſta los vltimos mayores daños, i mas peſtilenciales lenguajes, q̃ de eſta quarta raiz del apetito de entera libertad nacen: con deſeo de prevenir a los que ſe ſintieren tocados de eſta peſte, para que en ſus principios la procuren medicinar, i arrancar de cuajo, aſegurando por aqui el no venir à padecer tan grandes menoſcabos, i daños como los que dexamos tocados. I para que los Prelados conoſcan eſta por vna de las cargas que andan en compañia de las Prelacias del govierno Religioſo, i en cuanto pudieren (en los caſos raros que de eſto ſe ofrecen) conociendo la raiz del daño con todos los medios poſsibles lo procuren remediar con tienpo.

§ V.

§. V.

De la que es mas propia, i inmediata causa, i raiz de los malos lenguajes en los Estados Religiosos, que es la falta de feè en las cosas de Obediencia, por no mirar à Dios en el Prelado.

LAS Cuatro causas, i raizes de que havemos tratado son las que generalmente en toda manera de personas causan sus daños Espirituales; pero porque la dotrina de este libro principalmẽte se endereça a las personas Religiosas, q̃ viven debajo de Obediẽcia, tocarè aqui la causa, i raiz mas propia, i inmediata de donde regularmente hablando nacen en estos estados sus mayores daños. Del afectuoso deseo q̃ los honbres tenemos de entera libertad, de q̃ tratamos en el Parrafo passado, nace como diximos la repugnancia, q̃ el Demonio despierta en los coraçones de los subditos cõ sus Superiores, i cõ lo q̃ les ordenã, i mandan. De dõde resultã casi todos los malos lẽguajes paliados de q̃ los Religiosos suelẽ usar cõ menoscabo del cũplimiẽto de sus propias obligaciones, por no hazer el verdadero, i entero concepto q̃ deven, de lo q̃ es propiamente obedecer a sus Prelados, reconociendo que es Dios, el que en ellos los rige, i govierna por medio de sus ordenaciones, i mandatos, declarandonos, i intimandonos por ellos su Divina voluntad.

De lo dicho resulta el no recebir los subditos sus ordenaciones, cõ feè viva, como ordenaciones divinas;(quando no son contrarias a la razõ, o a la professiõ propia:) y por cõsiguiẽte como efectos de la infinita Sabiduria, providencia, i amor con q̃ Dios nos ama, i govierna: porq̃ a no ser assi, no dexarian tan facilmente de obedecerlas, ni avria ninguno tan inconsiderado que hablasse mal dellas, anteponiendo su parecer al de sus Prelados, i Legisladores, o por mejor dezir al consejo, i ordenacion divina. I asi la razon de estimar en poco las leyes, y disposiciones de nuestros mayores, no sintiendo, i hablando bien dellas consiste en no aver penetrado esta verdad, i en medir todas las cosas con sola la razon, i prudencia humana, y con la passiõ, que la suele acompañar, no considerando en el Superior otra cosa, sino lo que con los ojos de carne vemos, o lo que sabemos, que de prudencia, sabiduria, y experiencia puede aver alcançado con su propia industria.

Deste principio nace el obedecer muchas vezes los Religiosos al modo de los del siglo, i como Filosofos: conviene à saber, o por fuerça de razon, ò por miedo, o llevados de sola la autoridad exterior del Superior, o del interes proprio. Estos modos de obedecer son muy agenos de la obediencia Evangelica, i Religiosa, pues no estriban en fee, sino en propia razon, i prudencia humana, y en temor servil, que son fundamentos flacos ocasionados a muchas murmuraciones, i lẽguages malos, con que cada vno dexa puer-

ta abierta para censurar lo que se le manda, la razõ que ay para mandarselo, el fin, el modo, i las otras circunstancias con que se le manda; de lo qual resulta el hallar muy de ordinario, que condenar en las leyes, i mandatos de los superiores, i con que dificultar el cunplimiento de su obediencia. Porq̃ como adelante diremos, no es possible que las leyes, i ordinaciones humanas esten del todo libres de inconvenientes, ni que los Prelados en el modo de intimarlas, o hazerlas executar excusen toda manera de inperfeccion, i assi sienpre tienen materia sobre que discantar los que de esta suerte obedecen. Todos estos daños se excusan, quando los subditos consideran en sus Prelados à Iesu Christo, con lo qual cessan todas las razones de carne, y se facilita la obediencia, especialmente siendo cierto que en hazer lo que les mandan, cuando no es claramente malo, no pueden errar, porque aunque respeto de los Prelados alguna vez sea menos acertado, no lo puede ser en el que con viua feè obedece.

Este modo de obediencia nos quiso enseñar Christo nuestro Señor cuando dixo a sus
, discipulos: * el que a vosotros oye, a mi me
, oye, i quien à vosotros menos precia, a mi
, me menos precia: porque yo soy el que en
, vosotros los instruyo, i govierno. En las cuales palabras claramẽte nos enseña que en los Prelados lo avemos de mirar, i reconocer a el, pues son ministros, i Vicarios suyos, que hazen sus vezes en la tierra, i tienen su potes-

* *Lucæ 10. Qui vos audit, me audit, & qui vos spernit, me spernit.*

tad

tad para regirnos, i governarnos. El mismo modo de obedecer nos aconsejan los Santos en sus escritos, i particularmente los Patriarcas de las Religiones, en sus Reglas, como los que tan bien sabian los grandes bienes que estan en el encerrados, i los crecidos daños que con el se excusan en estos Estados. Por lo cual dixo san Bernardo. * En cierta manera quiso Dios, igualar consigo a los Prelados atribuyendo à si la reverencia, i tanbien el menosprecio que se les tiene, i por esso les dixo especialmente à ellos que quien los oya, le oya à el, i quien los menospreciava lo desestimava à el. Porventura no nos enseña esto mesmo nuestra Regla, quando dize que la obediencia que se les tiene a los mayores, se tiene à Dios? Por lo cual todo lo que manda el honbre, como Prelado haziendo las vezes de Dios, que no es claramente contra su divina Voluntad, se ha de recibir de la misma manera, que si lo mandara su Magestad.

** Bernard. in tract. de præcepto, & dispensat. Deus Prælatos sibi quodammodo æquare dignatus sibimet imputat illorum, & reuerētiam, & contemptū specialitèr contestans eis; qui vos audit, me audit, & qui vos spernit me spernit. An non hoc ipsum; & Regula nostra perhibet, vbi ait: obedientia, quæ maioribus prebetur, Deo exhibetur? Quā obrē, quidquid vice Dei præcipit homo, haùd secùs omnino accipiēdum est, quam si præcipiat Deus.*

Lo que san Bernardo refiere aqui de la Regla de su Padre san Benito, podemos tanbien nosotros dezir de la nuestra; la cual con palabras muy graves, i ponderosas pide a sus professores este modo de Obediencia, diziendo. * Vosotros tanbien (los demas Religiosos) honrad à vuestro Prior con humildad, entendiendo que es Christo, i no el que es, pues el le puso sobre vuestras cabeças, i dixo a los Prelados de las Iglesias; el que à vosotros oye, à mi me oye, i el que à vosotros menosprecia, me menosprecia

**Regula Carmelit. c. 17. Vos quoq; cæteri fratres Priorē vestrū honorate humilitèr, Christum potius cogitātes, quā ipsū, qui posuit ipsum super capita vestra; & Ecclesiarum Præpositis ait: qui vos audit, me audit, & qui vos spernit, me spernit, vt non veniatis*

„ nosprecia à mi, para que no seays juzgados, i castigados por el menos precio, antes merescays la vida Eterna por vuestra Obediencia. En las cuales palabras nos encarga nuestra Regla, que no consideremos en el Prelado las condiciones, i propiedades de honbre terreno, sino q̃ entendamos, que es el mismo Christo, para que asi lo amemos, i obedescamos, como à tal, recibiendo sus ordenaciones mas como Divinas, que como humanas, i obedeciendolas con todo gusto, i puntualidad.

in iudiciũ de conẽptu, sed de obedientia mereamini vitæ æternæ mercedem.

El mismo modo de obedecer guardauan aquellos santos Monjes antiguos; de los cuales refiere Casiano, * que todos los mandatos de su Superior, los recibian, i abraçavan, como enbiados de Dios, poniendolos con prestesa en execucion sin examinarlos curiosamente; i de tal suerte, que algunas vezes las cosas inposibles, que les mandava las recibian con tal feè, i devocion, que con grande pronptitud, i con todas sus fuerças procuravan enprenderlas, no se atreviendo, por la reverencia del Prelado (a quien miravan en lugar de Christo) à juzgarlas por inposibles.

* *Casian. lib. 4. instit. cap. 10. Sic vniuersa cõplere, quæcunq; fuerint à Præposito præcepta, tanquàm si à Deo sint cælitùs edita, sine vlla discussione festinant, vt non vnquam etiam impossibilia sibimet imperata, ea fide, ac deuotione suscipiãt, vt tota virtute, ac sine vlla cordis hæsitatione perficere ea aut consummare nitantur, & ne impossibilitatem quidem præcepti pro senioris sui reuerẽtia metiantur.*

Entenderanse mejor los daños que nacen de la falta de conocimiẽto, i aprecio practico de este modo de obedecer, si se cõsidera con atencion el detrimento, que padecen todos los Estados, Republicas, Familias, i Cõgregaciones, donde falta la Obediencia, i la estima della, en el grado, q̃ cada vno segun su calidad, i cõdicion pide. Porq̃ si biẽ lo miramos, que

que inperio puede estar en pie, sin la devida subordinacion, i obediencia de los vassallos a su cabeça? Que Reyno, ò que Republica se puede conseruar, i gouornar sin ella? Que exercito se sustento jamas, ni alcançò victoria de su contrario, sin la puntual obediencia a los ordenes de su capitan? Que congregacion, o que casa de familias se pudo nunca regir sin la obediēcia propia de cada vna? I finalmente que seguridad, o que paz puede aver sin ella en las cosas humanas, pues esta con la obediencia se sustenta, i conserva? De lo cual se colige que si la razon propia de la obediencia Religiosa es obedecer, reconociendo en el Prelado a Christo, en faltando este modo de obedecer, en estos estados, es fuerça que ayan de padecer aun mayores quiebras, i menos cabos en su perfeccion, q̃ los otros, donde no se professa, ni pide tan perfecta, i calificada obediencia. I que suceda en ellos, vn comun, i crecido desorden, i perturbacion de todas las cosas: porque que se puede esperar, de bien, i que no se puede temer de mal, cuādo se altera la devida subordinacion de los inferiores, a los superiores, i cuando cada vno de los mienbros, hecha por diferente camino del que lleva su cabeça? Que Religion puede aver, donde cada vno, sigue su parecer, i haze su voluntad, obedeciendo solamente cuando le parece que es razon, ò cuando juzga, que le esta bien el hazerlo, o cuando no lo puede excusar? Que murmuraciones, i lenguajes malos no avra contra las leyes, i Prelados, cuando

estos

eſtos con valor, i entereza les hizieren obedecer, mortificādoles el propio juizio, i quebrantandoles la propia voluntad, a los que eſtan con eſta mala diſpoſicion.

Cuando falta el concierto de eſta devida ſubordinacion, ſuelen llegar à termino los ſentimientos, i quejas de los defectuoſos, i las malas dotrinas con que ſe defienden, que los Prelados remiſſos, i poco enteros temiendo ſu reſiſtencia, i queriendo eſcuſar el entriſtecerlos, ò ſer inportunados con ruegos, les permite cuanto quieren dexando à cada vno que haga ſu voluntad, i que ſiga el govierno de ſu parecer antojadizo, i q̃ ſe derrame aſsi, dentro, como fuera de caſa, en las ocupaciones, i negocios, que mas guſta; no atreviendoſe à mandarle, ſino à aquello, que ſaben es conforme à ſu guſto. De lo cual ſe laſtima grandemente ſan Bernardo por eſtas palabras, * Aſsi acontece de verdad, i aſsi lo pide el dia de oy la puſilanimidad, i malicia de muchos, q̃ tiene neceſsidad el Prelado de preguntarles, que es lo que quieren que les mande? i no preguntan ellos, que es lo que les quiere mādar para ponerlo en execuciō? De ſuerte que ha meneſter el Miniſtro, i Vicario de Chriſto andar penſando que guſtaràn los ſubditos que les māde, i ellos no conſideran, qual ſea la voluntad, i guſto del que les ha de mandar. La razon de eſte deſcōcierto es, que la Regla por donde ſe rigen en ſu Obediencia, no es la voluntad de Dios manifeſtada en el mandato del Prelado, ſino ſolo ſu guſto, antojadizo, i aſsi no eſtan diſpueſ-

** Bernard. ſerm. 1. in conuerſ. Sancti Pau. Sic profecto, ſic multorum vſq; hodie puſilanimitas, & peruerſitas exigit, vt ab eis quæri oporteat. Quid vis, vt faciam tibi? Nō ipſi quærant, Dñe quid me vis facere? Conſiderare neceſſe habet Miniſter, & Vicarius Chriſti, quid ſibi præcipi velint, non ipſi cōſiderant quæ voluntas ſit Præceptoris.*

tos à obedecer en todo, ſino ſolo en aquello, que no ſe encuentra con ſu deſeo, como lo advierte el miſmo Santo, diziendo. * No es la Obediencia de los tales llena, porque no eſtan diſpueſtos à obedecer en todas las coſas, no han propueſto de ſeguir en todo à aquel que no vino à hazer ſu voluntad, ſino la de ſu Padre.

** Bernard. ibidem. Non eſt obedientiæ eorũ plena, non in omnibus parati ſunt obſequi, non per omnia ſequi propoſuerunt eum, qui non ſuam, ſed Patris venit facere voluntatem.*

Las raizes de que en eſte Diſcurſo avemos tratado, ſon las comunes, i principales de donde ſe originan, las falſas dotrinas, i malos lenguajes paliados, i à que ſe reduzen como à cabeças las demas cauſas particulares, de quien ellos mas inmediatamente nacen: Las cuales no tocamos aqui; porque deſcendiendo en la ſegunda Parte à tratar de eſtos lenguajes en particular, ò ſe tocaran en ellos expreſamente, ò de la dotrina, que acerca de cada vno ſe diere, facilmente ſe entenderan.

(*†*)



PARTE



PARTE SEGVNDA DE LOS PELIGROS I REPAROS DE LA perfecion, i paz Religiosa.



VIENDO Tratado en la Primera Parte por mayor de la diferencia que ay de malos lenguajes, i de las raizes mas comunes de donde nacen: en esta se deciende a lo mas practico de esta materia, tratando, no de todos los lenguajes malos, que produçen las malas raizes arriba tocadas (porque estos son casi sin numero) sino de los mas dañosos para los Estados Religiosos. Estos se reduzen à tres generos, ò cabeças principales, que (como consta del Texto Sagrado por los primeros renglones del capitulo tercero del Genesis) fueron los que expressamente se hablaron en el Paraiso, desde el principio de la tentacion de nuestros primeros Padres hasta su caida, i con los que se contrastò en ellos, i se venciò el Escuadron bien ordenado de todas las Virtudes, con que Dios los avia prevenido, i son con los que se contrasta oy la perfecion del Paraiso del Estado Religioso.

Si alguno dificultare como fueron poderosos, i proporcionados estos pocos lenguajes malos para destruir todas las Virtudes? Se le responde facilmente que por ser contrarios a las tres fundamentales, i matrices entre todas ellas. Entre las cuales la Obediencia tiene esta excellencia que las conprehende todas, i a la misma Charidad segun que caen debajo de precepto, i asi en ella se contrastan todas. Esto se confirma con la caida de los Angeles en la qual fueron solos dos los dañosos lenguajes que destruyeron toda su perfecion, Vno de sobervia, i otro de desobediencia. I asi dize santo Thomas, que su daño estuvo en no quererse sujetar à Dios por altivez. Pero como se diferenciaron de los honbres en no tener cuerpo asi se diferenciaron en la manera de tentacion, i de mal lenguaje que le corresponde, que es el del amor propio que toca a la carne, a sus sentidos, i pasiones. Mas como eran semejantes en el espiritu, padecieron en el los vnos, i los otros movidos de vnos mismos lenguajes malos de sobervia, i desobediencia; porque hechos ellos ya de Angeles Demonios, como enemigos enbidiosos del linage humano (que fue criado para el reparo, i lleno de sus sillas) tentaron à nuestros primeros Padres, con los dos malos lenguajes con que ellos avian caido queriendolos asemejar à si, i privarlos por aqui de lo que ellos avian perdido. No dejando tanbien de ponerle los lazos de sus malos lenguajes al cuerpo de que los veian Vestidos, i esto en la forma que mas les podian dañar.

Dividese

Dividese esta parte en seys discursos, en los cuales se trata de los tres generos de malos lenguajes que como avemos dicho fueron en el Paraiso los motivos de todos los daños de nuestros primeros Padres. I porque el primero fue de amor desordenado de honra vana con que se movieron à desear ser semejantes à Dios, sabidores como el del bien, i del mal, i este fue çevo, i motivo de su golosina, i desobediencia, de el, i de los demas malos lenguajes q̃ ha causado tratamos en el primer Discurso; Pero para que mejor se entiendan su malicia, i crecidos daños, tras de cada genero de estos malos lenguajes se pone otro Discurso en que brevemente se toca la naturaleza, excelencia, i necessidad de la virtud à que ellos se oponen para que a la luz, i en presencia de estos bienes, i de sus resplandores se conoscan mejor los daños contrarios, i assi se aborrezcan, i detesten mas de coraçon. Para esto se trata (aunque sucintamente) en el segundo lugar, i Discurso de la excellentissima virtud de la humildad.

El segundo lenguaje malo que se hablò en el Paraiso que es el de el amor propio sensible fue el que moviò à Eva à que llevada del regalo,, i deleyte del cuerpo (representados en aquellas palabras con que se aprovò la fruta vedada por hermosa para la vista, suave, gustosa, i deliciosa para el paladar) se dejasse llevar de la golosina, i de su propio amor vicioso sensible. De los malos lenguajes, que se originaron de este desorden, i que tienen embevida su malicia, i çevo se trata en el tercero Discurso, i en el cuarto siguiente se trata del aborrecimiento propio Evangelico al qual, i à sus frutos se

oponen derechamente todos los malos lenguajes del amor propio que quedan tocados.

Con los engañosos, i malos lenguajes de la sobervia, i amor propio ya tocados, se juntò el de la desobediencia con que efectivamente nuestros primeros Padres quebrantaron la voluntad, i mandamiento divino. I con que de hecho perdieron todos los bienes que avian recibido de su Criador, i Dios, i incurrieron en todos los males que oy nosotros padecemos. Este veneno encerrò la Serpiente en aquellas palabras con que los quiso irritar pidiendoles la causa de avelles mandado Dios, que no comiessen del arbol de la ciencia de el bien, i de el mal, i diziendoles que esso lo avia hecho porque no queria que llegassen à ser como el pues en comiendo de aquella fruta se les abririan los ojos, i serian sabidores de todo lo bueno, i lo malo, infiriendo de aqui virtualmente que en aquello no le devian obedecer. De estos malos lenguajes contrarios a la Obediencia, se trata en el Discurso siguiente, i en el sexto, i vltimo de esta Parte, se trata de la verdadera Obediencia, madre de las Virtudes, i superior à todas ellas segun que caen debajo de precepto, aunque con la precision dicha, porque aqui principalmente se atiende à engendrar ponderacion de lo mucho que dañan los malos lenguajes con que se destruyen los preciosos thesoros que esta virtud trae al alma.

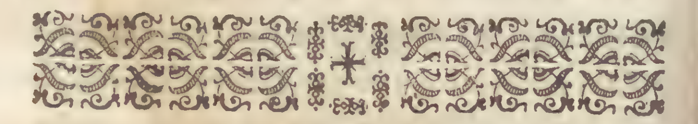
I si bien se mira estas tres maneras de daños que padecieron nuestros primeros Padres, por dar oidos a los tres malos lenguajes de que tratamos en estos Discursos, fueron

los

los que tocò el Apostol san Iuan cuando dixo que todos los males que ay en el mundo se reduzen à tres cabeças, que son concupicencia de la carne, concupicencia de los ojos, i sobervia de la vida, aludiendo en estas palabras â este origen radical de todos nuestros males, como lo declara el glorioso Doctor santo Thomas en el articulo quinto de la question setenta i siete de la prima, secundæ, el cual hizo la misma division de estas tres maneras de malos lenguajes en el capitulo ciento i noventa del opusculo segundo, fundado en el Texto Sagrado del Genesis que queda referido.

(✝)





DISCVRSO PRIMERO DE ALGVNOS LENGVAIES

Contrarios a la humildad con que se fomenta el Amor desordenado de la vana estimacion.

(*†*)

§. I.

De lo que algunos suelen dezir que los deshonran los Prelados cuando no les dan la ocupacion honrosa que desean, ò se la quitan, ò cuando contra su gusto los mudan à otros Conventos.



ARA Decender en particular a las tres maneras de lenguajes dañosos de que hizimos mencion en la suma de esta Segunda Parte, i declarar como fueron bastantes para desconponer todos los dotes de cuerpo, i alma, i todas las gracias, virtudes, i dones que Dios diò à nuestros primeros Padres, para ellos i para nosotros; servirà la dotrina siguiẽte. El hõbre se divide en parte intelectual, i parte sensitiva, i la parte sensitiva se divide en apetito cõcupiscible,

i ira:

i irascible: assentada esta verdad tan cierta entre Filosofos, i Teologos declararemos con dotrina de santo Tomas lo que acabamos de dezir de la particion de estos tres malos lenguajes, que se hablaron en el Paraiso, i de la maliciosa, i grande proporcion, que tuvieron para desconcertar todo el honbre, desconponiẽdo cada vno vna de las tres partes de que el se conpone. Por lo cual podemos dezir de ellos que virtual, i eminentemente contienen la malicia, i peste de todos los demas malos lenguajes.

Tratando el Dotor Angelico de las causas del pecado, i assentando con san Augustin como el amor propio es causa, i origen de todo pecado, lo prueva desta manera: * El apetecer el honbre desordenadamente algun bien tenporal procede del amor desordenado de si mismo, porque amarse es quererse algun bien, de donde colige como cosa manifiesta que el amor desordenado de nosotros mismos es la raiz de todo pecado. I declarando luego en el articulo siguiẽte aquella autoridad de san Iuan que todo el mal que ay en el mundo es concupiscencia de la carne, concupiscencia de los ojos, i sobervia de la vida: divide en dos maneras de bienes los que son propios de nuestro apetito sensitivo, i parte inferior, assentando que son diferentes los objetos de la parte cõcupiscible, i de la irascible sus palabras son estas. *El biẽ de dos maneras es objeto del apetito sensible en quien estã radicadas las passiones del alma q̃ son causa del pecado, de vna manera

**D. Tho. 1.2. q. 77. ar. 4 ex D. Aug. lib. 14 de Ciuit. Dei, cap. 28 & cap. vltimo tom. 5. quod autèm aliquis appetat inordinatè aliquod tẽporale bonũ procedit ex hoc q̄ inordinatè amat se ipsum: hoc enim est amare aliquem, velle ei bonum, vndè manifestum est quod inordinatus amor sui, est causa omnis peccati.*

Ioannes 1, cap. 2.

** D. Tho. 1.2 q. 77. ar. 5. Bonum autẽ dupliciter est obiectum sensibilis*

nera

appetitus in quo sunt animæ passiones quæ sunt causa peccati, vno modo absolutè secundũ quod est obiectum concupiscibilis, alio modo sub ratione ardui provt est obiectũ irrascibilis.

nera absolutamente, segun q̃ es objeto de la parte concupiscible, i de otra manera debajo de razon de dificultoso, i arduo, i segũ esta es objeto de la parte irascible, al primero dize q̃ pertenece el apetito de los deleytes, gustosos, i comodidades propias cõ que el cuerpo, i sus sentidos se deleytã, i satisfacen, i à este se inclinan por su desorden con gran vehemẽcia, i fuerça. Al segundo amor desordenado del apetito sensitivo pertenecen los bienes grãdes (q̃ son dificultosos de alcãçar en cuanto tales) como son el de la honra, i cosas q̃ tocan a la excelencia, i estimacion propia q̃ de ordinario se cõsiguen, i cõservan dificultosamẽte. Los lẽguajes q̃ movierõ à nuestros primeros Padres à procurar desordenadamẽte gozar de estas dos maneras de bienes, son cõ los q̃ se descõpuso esta mitad, i parte inferior del hõbre q̃ como dezimos se divide en apetito concupiscible, è iracible, aunque este segundo lenguaje de sobervia tanbien toca mucho en la parte intellectiva, i libre, i asi ayuda grandemente para su desconcierto.

** D.Tho. 1.2.q.75.ar.1 Sic igitur voluntas carens directione regulæ rationis, & legis diuinæ intẽdens ad aliquod bonum cõmutabile, causat actum quidem peccati per se.*

En otra parte pregunta el mismo D. Santo si la voluntad es causa del pecado.* I respõde q̃ la voluntad q̃ carece del buẽ enderaçamiẽto, i regla de la razõ, i de la ley, i mãdamiẽto divino (con q̃ esta regla se retifica) por atẽder à algũ bien comutable, i tẽporal, esta es causa del pecado, i asi todo pecado se comete por desobediẽcia, i toda desobediẽcia descõcierta la parte intellectual, i libre del hõbre privandolo por entõces del vso recto de la razon, i de la luz superior q̃ la alũbra, i guia, i por cõ-

siguiente

siguiente del ajustamiẽto, i sugecion q̃ la voluntad humana deve tener à la divina en q̃ consiste todo su bien, i rectitud, i segũ esto el mal lenguaje de desobediencia fue bastante para desconcertar toda la parte intellectual, i libre del honbre, i para que perdiesse por el todo lo que se le avia dado, i se le continuara si se conservara en la devida sugecion.

Conforme à esta dotrina, i particiõ de santo Tomas cõ los tres lẽguajes đ q̃ avemos hecho mencion se viciò, i desordenò todo el hõbre, porq̃ el demonio cõ su grãde sagacidad hallò en ellos proporciõ, i fuerça para causar todos estos daños q̃ pretendiò viciãdo en su raiz todas las tres partes de q̃ el hõbre se conpone, porq̃ cõ la sobervia tirò à descõponer, i viciar el apetito iracible levãtandoles los animos à pẽsar q̃ seriã como Dioses moviẽdoles à apetecer esta alteza tã excessiva, i superior à su natural cõdiciõ, por falta del verdadero, i propio conocimiẽto q̃ de si devian tener, i cõ el çevo del deleyte del paladar, i de la vista (en la qual como dize S. Tomas:* Por ser el sentido mas „ excelente, està representado el gusto de to- „ dos los demas sentidos del cuerpo) cõtrastò, i „ desconcertò la parte cõcupiscible, i assi dexò viciado todo el apetito sensitivo. Con el lenguaje de desobediẽcia cõtrastò, i desconpuso la parte intellectual del hõbre viciãdo, i torciẽdo la regla de la buena razon, i apartando mediãte este torcimiẽto su volũtad de la sugeciõ, i rẽdimiẽto q̃ devia tener a la de Dios su hazedor, i vltimo fin. I assi estos tres malos lenguajes (bien mirado) contienen virtual, i eminentemente todos los demas.

D. Tho 1.2.q.77.ar. 5. In responsione ad tertiũ

De

De estos tres lenguajes, i de los q̃ de ellos se originaren se trata en este discurso i en los siguientes de esta segunda parte tocando como queda dicho (aunque de passo) para su mayor intelligẽcia tras de cada vno de ellos algo de las virtudes contrarias, i porq̃ lo primero q̃ movio a nuestros Padres, i fue causa radical de todos sus daños fue el lenguaje de soberuia, por esso trataremos de este en primer lugar, en segundo trataremos de los lenguajes de el amor proprio, que se endereçan al regalo de el cuerpo, i al gusto, i deleyte de sus sentidos, i porque todos los daños del honbre, i el mal fruto de estos lenguajes dañosos todo se consumò i cumpliò con la efectiua desobediencia se trata en tercero lugar de los lenguajes con que esta se fomẽta i crece. Aqui se aduierta de passo, que si la destruccion de estas tres virtudes bastò para causar tan grandes daños, el que los quisiere reparar del todo, ningunos medios puede tomar mas proporcionados q̃ el vso de ellas. I de la misma manera el que quisiere ayudar con sus doctrinas, i lenguajes a la perfeccion Evãgelica por ningun camino lo puede hazer mejor que contrastando cuanto pudiere estas tres maneras de malos lenguajes, de sobervia, amor propio, i de desobediencia.

Entre los lenguajes que pertenecen a este discurso suele ser vno; el quexarse algunos Religiosos inperfectos, llevados de su vana estimacion, que los Prelos los deshonran, si atendiendo al bien comun, i al suyo particular, o no les dan el oficio que quisieran, o se

lo

lo quitan, o los mudan de donde estauan acomodados, i tenian echadas raizes, cuando ellos no quisieran. Los que esto hazen imitan a nuestros primeros Padres dejando se engañar como ellos, i asi ponen desordenadamẽte su estima, i aficion en lo que se les quita, i prohibe, aunq̃ esta prohibiciõ sea por mayor bien comun, i de su particular. Olvidanse en estas ocasiones de todo lo que se les cõcede, con cuyo buen vso serian santos, procurando lo prohibido como si alli estuviera toda su felicidad. Estas quejas ordinariamente nacen, o de no entender en lo que consiste la verdadera honra, o de no conocer el valor verdadero de las cosas para estimarlas, i amarlas conforme a el; lo cual inporta tanto que dixo Seneca: * Que cosa ay tan necessaria como saber el precio, i valor de cada cosa, para no estimarla mas, ni menos de lo que vale?

** Quid tam necessariũ, quam pretia rebus imponere?*

Para que se entienda, cual sea la verdadera honra, su dignidad, i quilates, i el amor que conforme a ellos se le deve, es necessario presuponer, que como dize santo Thomas, * la propia, y verdadera honra es, la que se funda en la virtud. I la razon es, porq̃ como honra no sea otra cosa, sino vna testificacion, de la excellencia que vno tiene, significada por alguna accion, o señal exterior, i la excellencia propia del honbre consista solo en la virtud, que es su propio bien, i perfecion: de aqui nace que solo aquella merece propia, i verdaderamente nonbre de honra, que se funda en la virtud, i cualquiera que se da

D. Th. 2. 2. q. 63. art. 3. & q. 144. ar. 2. & q. 145. art. 1.

dà por otro titulo, como por Nobleza, ciencia, agudeza, ò cosa semejante no es propia honra, ni se le deve tal nonbre, aunque el mundo la estime, i juzgue por tal.

Tanbiẽ se deve advertir, que aunque entre los bienes exteriores del honbre se tẽga la honra verdadera por el mayor, como mas cercano a la virtud de que dà testimonio, i que presupone: (i casi lo mismo podemos dezir de la buena fama, que es el credito, i opinion que se tiene de la virtud de alguno) pero como dize santo Tomas: * Los coraçones magnanimos, i generosos no deven estimar en mucho la honra, ni por alcançarla, ò por conservarla han de hazer cosa alguna contra la virtud. Porque la magnanimidad, aunque despierta, i levanta el coraçon, à enprender cosas grandes de virtud, dignas de crecida honra, mas no de suerte que haga mucho caso, ni estima como de bien grande de essa misma honra que por ellas se le deve.

** D. Thom. 22. q. 129. ar. 1. ad 3. Qui contemnũt honores, hoc modo, quod pro eis adipiscẽdis nihil inconueniens faciunt, neq; eos nimis apretiantur, laudabiles sunt: & hoc modo magnanimitas est circa honores, vt videlicet studeat facere, ea quæ sunt honore digna: nõ tamen sic vt pro magno æstimat humanum honorẽ.*

Esta Filosofia muy adelãtada, i puesta en su punto, nos enseñò Christo nuestro Señor, como tan magnanimo, en todo el Discurso de su vida santissima desde que naciò en el establo, hasta que espirò en la Cruz, haziendo tan poco caso de la honra, que por tantos titulos se le devia, q̃ no solo, no la buscò, sino q̃ con especial cuydado la huyò, abraçãdo con sumo gusto, los mayores oprobios, i afrentas del mundo: queriendo con este medio reparar nuestras erradas aprehẽsiones, i afectuosos deseos de honra vana. Buen Dicipulo saliò de esta escuela, i de esta divina Filosofia el

Apostol

Apostol san Pablo; el qual viendo que los Corintios cō vana curiosidad examinavā, i juzgavan atrevidamente las vidas de los Predicadores, i Ministros del Evangelio, i les parecia, que muchos no guardavan en sus oficios la fidelidad que devian, i que apenas avia alguno que fuesse fiel, con gran valor desestimando toda honra, i los dichos, i pareceres
» errados de los honbres les dize: * Yo casi
» en nada estimo el ser juzgado, i condenado de vosotros. Lo cual declarò santo Thomas,
» diziendo: * Muy poco caso hago de vuestros juizios, i pareceres, i de los de otros cua-
» lesquiera honbres, i assi se me dà poco, que
» me entreys tanbien à mi en el numero de
» los demas, dudando de mi fidelidad co-
» mo de la suya, estimandome en tan poco como à ellos. El Profeta Geremias juzgando por cosa indigna de vn Varon virtuoso el hazer mucho caso de la honra, i estimacion de los honbres, i no hallandose culpado en esta parte, le dize à Dios.
» * Bien sabeys Señor que no he deseado
» la gloria, i honra humana, ni por temor de perderla he dexado de cunplir vuestro mandamiento, oponiendome a los malos, en todo lo que me aueys mandado. I por el Profeta Isaias nos pide Dios esta libertad, i generosidad de animo, diziendo:
» * No temays las afrentas de los honbres,
» con que os quitan vuestra honra, i reputa-
» cion, i las blasfemias, que contra mi dizen en deshonor vuestro, notandoos que teneys vn
» Dios falto de fuerças, i poder para libraros.

Todo

* *Mihi autèm pro minimo est, vt à vobis iudicer, aùt ab humano die. 1. Cor. 4.*

* *D. Tho. in hũc locum. Mihi autē pro minimo est, id est minima bona reputo, vt à vobis iudicer, scilicèt esse fidelis, vel infidelis, aùt ab humano die, id est ab intellectu, in hoc tēpore iudicantium: quasi dicat vestrum, vel quorumcunq; hominũ iudicium parum curo.*

* *Hier. 17. Diē hominis non desideraui, tu scis.*

* *Isai. 51. Nolite timere oprobriũ hominum, & blasphemias eorum ne metuatis.*

Todo esto nos declara el poco caso que devemos hazer de las honras, i favores de los honbres, respecto de lo mucho en que avemos de estimar, cualquiera acto de virtud, en cuya execucion no se ha de faltar, aunq̃ todo lo demas se aventure.

No se diferencia esta dotrina de la que nos da el Espiritu santo, por el Eclesiastico diziendo: * Ten cuydado de la buena fama, porque esta te durara mas q̃ muchas riquezas tenporales. Lo primero, porque aqui no dezimos, que de ninguna suerte cuydemos de estar en buena opinion acerca de los hõbres, como si esta no fuera de estima alguna; sino que no hagamos mucho caso della, estimandola como cosa de grande valor, i precio, porque como dize san Agustin: * Los bienes tenporales, en cuyo numero entra la hõra, i buena fama: bienes son aunque muy pequeños.

** Ecclef. 41. Curam habe de bono nomine: hoc enim magis permanebit tibi, quam mille thesauri preciosi, & magni.*

** Aug. lib. de lib. arb. relat. à Diu. Tho. epist. 1. ad Cor. 1. c. 4. lect. 1.* Bona *temporalia inter quæ bona fama computatur non sunt nulla bona, sed minima.*

Lo segundo, porque el cuydado que devemos tener de la buena fama, i de la honra, para que sea virtuoso, i loable ha de ser ordenado segun las reglas de la recta razon: la qual nos dicta que estos bienes no son amables por si, de suerte, que se pueda parar en ellos, sin ordenarlos a otro bien mas superior, i durable, i que en tanto los podemos amar, o en cuanto pueden ser de provecho, para que Dios sea glorificado en nosotros, conforme a lo que nos pide Christo nuestro Señor, cuando dize. * De tal manera resplãdezca la luz de vuestras buenas obras delante de los honbres, que todo este resplandor

** Mat. 5. Sic luceat lux vestra corã hominibus; vt videant opera vestra bona, & glorificent Patrem vestrum, qui in cęlis est.*

pare,

pare, en que vuestro Padre celestial sea glorificado en ellas: o para el proveçho de los proximos, en quanto todo bien examinado, la noticia que tienen de nuestras buenas obras, y de la honra que por ellas nos dan, les puede ser causa de aprovechar mas en la virtud, o para nuestro propio bien espiritual, en quanto la buena opinion q̃ los hõbres tienẽ de nosotros puede ayudarnos, à q̃ perseveremos en el bien, i aprovechemos mas en el.

Tambien dicta la recta razon, que aunque sea loable el cuydar de la honra, i buena fama, quando pueden servir de medio para cõseguir alguno destos fines honestos, i virtuosos, pero que esto à de ser con el devido modo, de suerte que por el medio que se pretende alcançar, o conservar la virtud no se venga a destruir, haziendo algo contra ella.
„ Por lo qual dixo S. Thomas, * que asi como
„ quãdo devida, i bien ordenadamente, se apetece la honra algunos se despiertan a obrar
„ bien, i a apartarse del mal; asi quando esto se
„ haze sin todo el examen, i circunspeccion, q̃
„ pide puede serle al hõbre ocasiõ de muchos
„ males, como quando pone la mira en alcan-
„ çarla sin examinar bien, i procurar huir con veras los peligros grandes que en esto se sue-
„ len ofrecer, o en quererla cõservar por qual
„ quier modo, o camino, que pudiere.

*2. 2. q. 131. ar. 3. ad 3. *sicut per appetitum honoris, quando debito modo appetitur, aliqui provocantur ad bonum, & revocantur à malo; ita etiàm si inordinatè appetatur potest esse homini occasio multa mala faciendi, dum scilicet aliquis non curat, qualitercunque honorem consequi possit.*

Lo tercero, porque quando el Espiritu Sãto nos aconseja, q̃ cuydemos de la buena fama, lo q̃ principalmẽte nos pide, no es el tener buen credito, y opiniõ acerca de los hõbres, sino el hazer obras dignas, y merecedoras

della; i vese claramente en la razon con que lo persuade diziendo: * Porque este buen nonbre, i opinion te durara, i permanecera, mas que cualesquiera riquezas tenporales. I cosa clara es, que la buena fama, i opinion q̃ vno tiene no es cosa tan permaneciẽte: pues facilmente se suele perder, i aun con mas facilidad, que las riquezas: por depender de tãtos, i tan mudables juizios, i pareceres como son los de los honbres, pero las buenas obras merecedoras de eterna honra, i fama, permanecen para sienpre. I este mismo es el sentido de las palabras de Christo nuestro Señor, que acabamos de citar dichas por san Mateo en el cap. 5. I de las del Apostol san Pablo, en que nos aconseja, * que apliquemos nuestra providencia, i cuydado a obras que por ser buenas, parescan bien en los ojos de Dios, i de los honbres. De donde consta, que el que procurasse la conservacion de su fama, i honra por algun medio, o modo que en algo desdixesse de la verdadera humildad, i conocimiento propio, i de la perfecta obediencia, que sienpre le aconpaña, tan lexos estaria de conformarse con el consejo del Espiritu santo, que expressamente yria contra el.

** Hoc enim magis permanebit tibi quã mille thesauri magni, & pretiosi.*

Matth. cap. 5.

** Ad Roman. 12. Providentes bona nõ solum coram Deo, sed etiam coram hominibus.*

Aqui se deue advertir, que aunque con la formalidad, que avemos dicho pueda vn hõbre justamente querer, i procurar la conservacion de la buena fama; pero los que tratan de perfeccion, i de la imitacion de Christo nuestro Señor, como la devemos procurar los Religiosos, grande cuydado ponen, no solo en escusar el valerse de este motivo, i des-

i despertador de la honra, para obrar bien; sino que por el contrario desean, que aviendo ellos hecho lo que deven, atendiendo puramente a dar gusto a Dios, les falte esta manera de premio presente de los honbres. I aun a las vezes apetecen, no aviendo escandalo, i daño para nadie que se les siga lo contrario, por la necessidad, que conocen de esta manera de exercitar la perfecta humildad, para reparo del vehemente, i desenfrenado apetito que los honbres tenemos de honra vana, con que lo mas ordinario se ciega, i escurece la razon, juzgando por honra verdadera, la que no lo es, i anteponiendola a la que se devia posponer. Los que de esta manera siguen las pisadas de Iesu Christo, tienen muy bien entendido lo que dixo san Agustin, que la honra tenporal es de los bienes minimos, entre los que los honbres pueden apetecer, i gozar, i de este tan pequeño bien se privan por obrar mas desinteresada, i puramente, por el gusto del Señor, i participar de la bienaventurança, que puso el Salvador en padecer desprecios, i deshonras de los honbres. Esto es lo que les sucedio a los Apostoles, cuando ivan gozosos, i alegres por aver sido merecedores de padecer desprecios, por el seguimiento de su divino Maestro. I al passo que estos verdaderos Religiosos se conocen à si mismos conprehendiendo sus flaquezas, i miserias, su poquedad, i baxeza, i como de suyo no tienen cosa buena, i conocen la infinidad del saber, poder, soberania, i bondad divina en cuya presen-

cia, i conparacion se aniquilan, i deshazen confessando por consiguiente, que todo lo bueno que obran, principalmẽte es de Dios: a esse passo juzgan, que no se les deve a ellos la honra, que los honbres dan por las buenas obras, i asi desapropiandose della en cuanto es de su parte, passan a dalla toda a su Magestad, a quien solo le es devida. Si bien se advierte en esto, que acabamos de dezir, està brevemente tocado, lo principal de la perfeta humildad Evangelica, i Religiosa, a la cual suele dar Dios por premio presente del mismo desprecio, i desestima que encierra, la honra, que desea, i que esta siga, i aconpañe al humilde que la desprecia, asi como muy de ordinario huye de los que la siguen, i pretenden.

Supuesto lo dicho, se entenderá mejor, cuan sin razon, i fuera de lo que la humildad Evangelica pide, se queja vn Religioso, cuando por no darle sus Prelados algun Oficio, ò por quitarselo, ò por mudarle de vn Convento a otro, segun que ellos juzgan que le conviene mas a el, i a su Estado, dize que le deshonran. Porque, ò habla de la verdadera honra, o no? Si habla de la que no merece nonbre de verdadera, cual podria ser la que vn Religioso tuviesse por algun Oficio honroso, como de Predicador, Confessor, &c. ò por alguna ciencia, i habilidad de las que suelen estimar los honbres, o por otra cosa semejante; bien dà a entender, que no està de veras muerto al mundo, pues vive en su coraçon el amor de la honra, i gloria vana

que

que en el se estima, i cuan indigno es della, pues quien la estima en mas, es quien menos la merece. Pero si se habla de la verdadera honra, que proviene de la Virtud: ò esta se la quitan justamente, ò no? Si justamente le privan de ella, ò por demeritos suyos, ò por ser assi necessario para el bien comun, sin razon se queja de los Prelados: pues hizieron lo que devian anteponiendo el bien comun al particular, i el principal suyo que es el Espiritual, i Eterno al tenporal. De quien deve quejarse es de si mismo, pues diò justa causa para ello. Solo resta por averiguar, si en caso que injustamente le deshonrassen (aunque de Prelados Religiosos no se puede presumir tal cosa) tendrian alguna razonable causa sus quejas, i murmuraciones. I lo primero cosa cierta es, que el juzgar de la justicia, ò injusticia del caso no pertenece, a quien es parte en la causa, pues ninguno puede ser buen juez en la suya propia. Pero dado caso que otros sin passion ninguna, conociessen della, i juzgassen en su favor (que si son prudentes, i perfectos lo haràn raras vezes por el poco fundamento, que de ordinario suele aver para esto) con todo esso en semejante ocasion, no es conforme à razon hazer cosa, que desdiga de lo que piden la verdadera humildad, i desestima de la honra humana, que Christo nuestro Señor nos enseñò: como seria el andar dando à otros razon del caso, murmurando del agravio que se le hizo, inquietandose à si, i a los demas.

Porque esto ya seria pusilanimidad como lo dize santo Thomas por estas palabras: * Si acontecieste, que à alguno injustamente lo injuriassen, ò deshonrassen, no por esso, avia de ser tan pusilanime (i falto de la magnanimidad, que la humildad trae consigo) que hiziesse cosa en que derogasse algo a la virtud, i justicia.

* D. Thom. in epist. 2. ad Corint. cap. 6. lect. 2. Si contigat aliquē incurrere in infamiam iniustè, non debet esse ita pusillanimis, vt propter hoc derelinquat iustitiam.

El Religioso, que se queja por agraviado de los Prelados, pareciendole que le quitan su honra, bien descubre su pusilanimidad, i falta de amor de Dios, i el olvido que tiene de la perfecion, que professa, i cuan lejos està de aver muerto al mundo, con la verdadera negacion, pues tiene tan vivo el sentimiento, que el amor desordenado de la honra causa. Este tal no solo haze daño à si mismo con su queja, faltando en lo que professa, i perdiendo el merecimiento, que pudiera grangear con el exercicio de la rendida, i humilde Obediencia, para que Dios le ofreciò ocasiones semejantes, sino tanbien a los que lo oyen haziendoles juzgar de los Prelados, que se mueven con passion, i ronpen con las leyes de la justicia, perdiendo por aqui la estima de sus personas, i la fidelidad devida a quien està en lugar de Dios disponiendose con esto para perderles facilmente el respeto, cuando son de ellos mortificados, persuadiendose que tanbien les hazen sinrazones. I es mucho de maravillar la facilidad con que algunos creen a los que se quejan de agravios, condenando a los Prelados,

aun cuando no han oido mas de la vna parte favoreciendo a quien devierā desfavorecer, i desfavoreciendo a quien estavan obligados à ayudar. Que de vezes sucede por nuestros pecados, que este desconcierto tan ageno de toda rectitud, i buena prudencia, sea bastante para traer vna Comunidad inquieta, i encontrada con sus Prelados, i para malograr todos los exercicios Espirituales, i casi frustrar los provechos de perfecion, que dellos se auian de sacar. De lo dicho nace, que el Demonio procura con todo cuydado fomētar esta manera de quejas, i estos fingidos agravios, en las Religiones, por la grāde ganancia que de aqui saca de ordinario, no solo con el mal que haze al particular que comete esta culpa, sino por el que tanbien recibe aquellos con quien vive; i por consiguiente la Comunidad, i el todo que dellos como de partes, i mienbros se conpone.

Pondera muy bien nuestra santa Madre Teresa lo que vamos diziendo por estas palabras: *Dios nos libre en personas que le quieren servir, acordarse de honra, ò temer deshonra; mirad que es mala ganancia, i como he dicho la misma honra se pierde con desearla; especialmente en las mayorias, que no ay tosigo en el mundo que assi mate, como estas cosas la perfecion. Direys, que son cosillas naturales, que no ay que hazer caso dellas. No os burleys con esso, que crece como espuma en los Monasterios, i no ay cosa pequeña en tan notable peligro, como son estos puntos de la honra, i mirar si los hizieron agravio. Sabeys porque (sin otras hartas cosas) porventura en vna comiença*

En el camino de la perfeccion cap. 12. y 13.

 por

por poco, y no es casi nada; i luego mueue el Demonio a que a la otra le parezca mucho, i aun pensára qne es caridad dezirle, que como no siente aquel agrauio? Que Dios le dè paciencia, que se lo ofrezca, que no sufriera mas vn Santo. Finalmente pone el Demonio vn caramillo en la lengua de la otra, que ya que acabays con vos de sufrir, quedays aun tentada de vana gloria de lo que no sufristes con la perfeccion que se avia de sufrir. I esta nuestra naturaleZa es tan flaca, que aun quitandonos la occasion, con dezir que no ay que sufrir, pensamos que hemos hecho algo, i lo sentimos, quanto mas ver q̃ lo sienten por nosotras. HazeŉOS crecer la pena, i pensar que tenemos razon, i pierde el alma todas las occasiones, que avia tenido para merecer, i queda mas flaca, i abierta la puerta al Demonio para que otra veZ venga con otra cosa peor. I aun podria acaecer, (cuando vos querays sufrirlo) que vengan a vos, y os digan, que si soys bestia, que bien es que se sientan las cosas. O por amor de Dios hermanas mias, que a ninguna la mueva indiscreta caridad para mostrar lastima de la otra en cosa que toque à estos fingidos agravios, que es como la que tuvieron los amigos del Santo Iob, i su muger con el.

Y mas abaxo prosigue la misma materia diziendo: *Muchas veZes os lo digo hermanas, i agora lo quiero dexar escrito aqui porque no se os olvide, que en esta casa, i aun en toda persona que quisiere ser perfecta se huya mil leguas de razon tuve, hiZieron me sin razon, no tuvo razon quiẽ hiZo esto conmigo. De malas razones nos libre Dios. Pareceos que avia razon, para que nuestro buen Iesus sufriesse tantas injurias, i se las hiziessen, i tãtas sin razones? la que no quisiere llevar cruz, sino*

la

" *la que le dieren, muy puesta en razon, no se yo para*
" *que està en el Monasterio, tornese al mundo a don-*
de no le guardaran essas razones. Por ventura
" *podeis passar tanto, que no devais mas? Que razon*
" *es esta? Por cierto yo no la entiendo. Quando nos*
" *hizieren alguna honra, o regalo, o buen tratamien-*
" *to, saquemos essas razones, que cierto es contra ra-*
" *zon, nos le hagan en esta vida; mas quando agra-*
vios (que assi los nonbran) sin hazernos agravio,
" *yo no se que ay que hablar. O somos esposas de tan*
" *gran Rey, o no? Si lo somos que muger honrada ay,*
" *que no participe de las deshonras que a su esposo*
" *hazen, aunque no lo quiera por su voluntad? En fin*
de honra, o deshonra participan ambos. Pues que-
" *rer tener parte en su Reyno, i gozarle, i de las des-*
" *honras, y trabajos, querer quedar sin ninguna par-*
" *te, es disparate. No nos lo dexe Dios querer, sino q̃*
" *la que pareciere, que es tenida entre todas en me-*
nos, se tenga por mas bienaventurada. Y verda-
" *deramẽte assi lo es, si lo lleva como lo ha de llevar;*
" *que no le faltara honra en esta vida, ni en la otra;*
crean me esto a mi. Mas que disparate he dicho, que
" *me crean a mi: diziẽdolo la verdadera sabiduria.*

Hasta aqui son palabras de nuestra santa Madre Teresa, en que con espiritu del cielo nos enseña cuan insensibles deven estar para estos, que llaman agravios, i deshonras, los que tratan de perfecion, i los grandes daños que de no hazerlo assi se suelen seguir en las Religiones. La raiz de semejantes inquietudes, i murmuraciones, es de ordinario la aficion, i asimiento que vn Religioso tiene a la casa, i ocupacion en que està por algun gustillo, ò comodidad temporal, que en lo vno,

o en lo otro halla, y quando por sus demeritos, o por alguna justa razon los Prelados le tocan en esto, que desordenademente ama, facilmente se inquieta, y haze materia de agravios, lo que es solo por encontrarse con su gusto.

El remedio de estos desconciertos es, procurar no tener en cosa alguna propia eleccion, i asimiento. Porque quien del todo ha resignado su voluntad en la de Dios, y en la de sus superiores, y Prelados, qualquiera cosa que ellos disponen la recibe, como vn orden, i acuerdo de la divina Sabiduria, y como efecto de la providencia paternal de Dios, endereçado à su mayor bien, y asi està tan lexos de tenerlo por agravio, i deshonra, que antes lo juzga por singular beneficio, y fiado de esta verdad con vna suave indiferẽcia se dexa governar de sus mayores, i de Dios por su medio, sin resistirles en nada, desfrutando de contado el premio de su fiel obediencia con la paz, i quietud grande, que della le resulta. El grado de esta pronptitud humilde, i preparacion de animo con que los verdaderos Religiosos se deven sugetar al govierno, i direccion de sus Prelados, declarò S. Basilio con dos similes muy a proposito, el vno de las ovejas que obedecẽ a su Pastor, sin resistencia, ni quexa alguna, caminando por donde el quiere llevarlas, i apacentãdose donde el quiere que se apacienten, de donde se les sigue el andar seguras de los lobos: i el gozar de los mejores, i mas provechosos pastos. El segundo es de los instrumentos

de

de vn artifice de los quales el vsa a su alvedrio dexandose ellos aplicar, i mover sin dificultad en orden a qualquier vso conveniẽte, sin que escojan la obra à que han de ayudar, i en que han de concurrir con el agente principal. De esta suerte dize el santo Dotor que se han de aver los Religiosos, para con sus Prelados, estando indiferentes, pronptos, i faciles, para ocuparse en qualquier oficio, i ministerio, o para dexarle, para vivir en esta casa, o en la otra, i lo mismo para las demas cosas, que se les fueren ofreciendo. * Y concluye con dezir, que si en las comunidades Religiosas se guarda esta dependencia, y correspondencia fiel entre los governados, i quien los govierna, todos tendran consuelo, gozando de cunplida paz: y la salud espiritual de sus almas, juntamente con la caridad, i concordia se conservaran, i se yran perficionando mas en ellos cada dia.

* Basil. in cõst. Monast. cap. 23. stante enim in fratrum Societate concordi hac consentione, facilè, & pax inter ipsos versabitur, & salus vna cum charitate, & concordia omnium conservabitur, ac perficiotur legitimè.

* Tratando en otra parte el mismo Santo de esta materia, dize, que el que se dexare llevar de semejàntes antojos, i deseos a los que avemos tocado, el mismo se desacredita con manifestar, que se busca a si, i no a Dios, buscando en lo que pretende con afecto desordenado su gloria vana, o otro interes sèmejante, o el tener menos trabajo dexandose llevar de la tibieza, i floxedad, en lo qual manifiesta, que aun se està cautivo de sus aficiones desordenadas, no sabiendose negar, pues viven en el sus propios apetitos

* Basil. in regul. fusiùs disput. interrog. 41. Qui autẽ in deligẽda sibi aliqua arte, munerè vè cupiditati suæ obsequitur, is planè sibi notã incurrit, seq; prodit: Primo sibi ipsi placere, deinde documento est artẽ illã cæteris ante ponere, aũt

propter gloriã vitæ huius, aùt lucri ſpem, aùt aliud quid in eam artẽ propenſiori ſit affectu: aùt poſtremo propter ignauiam, pigritiamvé, quod ea videlicèt laboris ſit leuioris. In quo autẽ hæc inſunt, ab hoc planiſſimè intelligi poteſt, non dum abſterſas eſſe omnes animi morborũ labes. Sed neq; ſemet ipſũ abnegauit, qui ſuis ipſe affectibus perficiendis obſequitur. Neque enim rebus vitæ huius nuntium verè dici poteſt remiſiſſe, ſi eum adhuc vèl, compendij, vèl gloriæ admiratio tenet.

apetitos, ſin aver renunciado las coſas del mundo, como deviera; lo qual ſe conprueva con los deſeos de la honra vana, i de ſus propias comodidades, que por eſtos medios manifieſta.

Los que vſan de eſta manera de lenguajes devian advertir, lo primero, que cõ ellos deshazen en la execucion, i practica la humilde, i total entrega, que de ſi hizieron à Dios nueſtro Señor por medio de ſu profecion, tornandoſe à hazer dueños, i governadores de ſi miſmos, i quitandole a ſu Mageſtad, i a ſus Vicarios el govierno de ſu alma, que libre, i voluntariamente le ofrecieron con eſtrecho vinculo de obligacion, i con deſeo de vivir Apoſtolica, i Evangelicamente. I todo bien mirado vienen à tener muchas vezes los conprehendidos en eſta manera de culpas en el Eſtado, que de ſuyo es mas perfecto algunos rieſgos, i peligros mayores que tuvieran fuera del, porque faltãdo en lo principal que profeſſaron pierden las ayudas para ſu ſalvacion, q̃ en ſu cunplimiẽto avian de hallar, i muchas de las coſas q̃ en el ſiglo pudieran pretender ſin culpa, i ſin eſcãdalo, las hazen en las Religiones faltãdo en ſus mayores obligaciones con daño del bien comun, i eſcandalo de los Religioſos con quien viven. I aſsi les viene á ſervir el habito, i profeſsion Religioſa, como de cubierta, i capa con que pretenden paliar, i cubrir ſus culpas, i deſordenes, aſſegurandoſe engañoſamente con la perfecion del Eſtado en que viven, deviendo por eſſo miſmo temer mas ſu perdicion.

Lo

Lo ſegundo devian advertir, que en cuãto es de ſu parte, con ſemejantes pretenſiones, i ſingularidades, deſconponen, i deſtruyen todo el orden, i pacifico concierto de los eſtados Religioſos; pues como lo dize ſan Auguſtin, definiendo la paz por la obediencia; * eſte conſiſte en que mande, diſponga, i reparta las ocupaciones, quien tiene por oficio el hazerlo, i en que las abrace, i execute, con toda fidelidad, i indiferencia el que por ſer ſubdito tiene por oficio el obedecer, acudiendo cada vno a lo que propiamente le toca, i pertenece, ſegun la orden, i diſpoſiciõ Divina que govierna eſtos eſtados, por medio de los Vicarios que tiene pueſtos en ſu lugar. I todos los que procuran eſtar en el oficio, en la ocupacion, o en la caſa, que mas a cuento les viene, en cuanto es de ſu parte inpiden que con libertad ſe les pueda dar, a las ocupaciones, i a las comunidades, lo que para ſu concierto, i buen orden mas han meneſter. Pues muchas vezes el aſimiento falto de docilidad rendida, que los Prelados experimentã en algunos Religioſos ſuele ſer cauſa, que por no perturbarlos, i por eſcuſar eſcandalos, i daños mayores condeciendan cõ ellos, dexandoles ſalir con lo que deſean. Los que de eſta manera viven en obediencia, biẽ ciertos pueden eſtar, que aunque en lo exterior parezca que ſon ſus Prelados, los que los goviernan; pero la verdad es, que en lo que les toca a ellos, ſe goviernan a ſi, i a ſus Prelados.

** Aug. lib. 19. de ciuit. Dei cap. 13. Pax domus eſt ordinata imperandi atquè obediendi cõcordia cohabitantium; pax ciuitatis ordinata imperandi atquè obediẽdi concordia ciuium.*

Lo tercero deven advertir, los culpados

en

en esta materia que por su comodidad, ò vana estimacion propia; que es cosa de orden tan baxo, i ratero (como avemos dicho) vienen a privarse de los bienes grãdes de orden superior, que son las solidas, i verdaderas virtudes, la paz, i serenidad que dellas resulta en el alma, i la verdadera honra, que las aconpaña, i no solo se privan à si de estos bienes, sino que introduziendo estos malos lenguajes, i abusos en las Comunidades donde viven, privan à ellas, i a sus hijos de los bienes, i tesoros grandes Espirituales, q̃ en la resignada Obediencia estan encerrados.

Sea la conclusion de este parrafo, que los que vsan de esta manera de lenguajes, son los mayores enemigos de su honra, i buena reputacion, i los que con el testimonio propio, que haze entera prueva se condenan, por sobervios, i llevados del amor desordenado de la vana estimacion, i los que por consiguiente se privan del todo de su aprovechamiento Espiritual, de la paz consigo, con Dios, i con los que estan en su lugar, i del consuelo verdadero, que solo puede hallar cada vno en la perfecta humildad, i abnegacion de si mismo, que vino à buscar en los exercicios, i sugecion entera, que en el Estado Religioso se professa.

§. II.

§. II.

De otros lenguajes con que se cõdena la igualdad santa, i humilmente proporcionada que en las Religiones reformadas se professa, tan necessaria para conservar en ellas, la verdadera humildad.

AY algunos que se ofenden con la humilde igualdad, condenandola por contraria, à todo buen orden, i pareciendoles necessarias las essenciones, mayorias, i privilegios, o por razon de aver tenido oficios graves, o por trabajos de estudios, o por años de habito. El guardar con puntualidad en estos estados igualdad de proporcion en la distribucion de las cosas acudiendo à todos con lo necessario conforme a sus edades, i necessidades, sin atender, a otros titulos de antiguedad, oficios, letras, &c. Es cosa tan inportante, que de ella por mayor depende la caridad, vniõ, i la paz de los Religiosos, i su conservacion. Pues por aqui se cierra la puerta à muchas pretensiones, i desigualdades causadoras de inbidias, i turbaciones, de libertades contrarias a la obediencia, de propiedades contrarias a la verdadera pobreza cõ otros muchos, i irreparables daños.

Quan conforme sea esta igualdad, a todo buen orden, assi de naturaleza como de gracia, no parece dificultoso de provar, porq̃ si biẽ se mira todas las cosas, como dize

D.Tho.1.p. q.47. art.2. ad 2.

Santo Thomas) guardan entre si cierta igualdad de proporcion, con que dan fiel testimonio, que son efectos de vna misma causa, arroyos de vna fuente, i obras de vn mismo artifice, que es Dios. Que otra cosa es la que haze la fabrica de este mundo mayor tan hermosa, i admirable, sino la grande conveniencia, i enlaze que tienen entre si sus partes, aũque de diferẽtes condiciones, i naturalezas, dandose las manos vniendose, i ajustandose con devida proporcion. Por lo qual dixo San Augustin, que asi como lo que perficiona, i hermosea vn edificio, es la buena correspondencia, semejança, i vnion de sus partes, asi tanbien esto es lo que haze tan bello, i admirable este gran Palacio del mundo. * I en otra parte nos dize, q̃ discurramos por toda la Vniversidad de las criaturas, i hallaremos que no nos deleita otra cosa en ellas, sino lo que tienen de vnida conveniencia. La misma traça vemos executada en la fabrica del mundo menor, que es el hõbre al cual le quadra este nonbre: porque lo que ay en el mayor se halla en el, aunque abreviado. I es mucho de ponderar, asi en lo vno, como en lo otro, la grande igualdad, que las partes superiores, i principales guardan, respecto de las inferiores, influyendo a cada vna cõforme a lo que pide su naturaleza, i necessidad; como se vee en el influxo de los Cielos, i en el modo de govierno, que el coraçon, i celebro guardan respecto de los demas mienbros de nuestro cuerpo.

Aug. lib. de vera Relig. cap. 32.

Idem de verbis Dom. ser. 26. Vnum cogitate fratres mei, & videte in ipsa multitudine, si delectat nisi vnum.

Lo mesmo vemos practicado, en el orden de

de gracia eſpecialmente deſpues de la venida del hijo de Dios al mundo, el qual quiſo veſtirſe de nueſtra naturaleza, para hazernos ſemejantes à ſi, ſiendo dioſes por participacion. A todos nos ofrecio igualmente, cuanto fue de ſu parte los teſoros de ſu gracia en los ſacramentos. A todos de cualquiera condicion q̃ ſean haze mienbros ſuyos en el bautiſmo i el como cabeça influye en todos, i ſe vne con todos, i en el ſantiſsimo Sacramento ſe nos dà indiferentemente, comunicando à cada vno, tanto de gracia, cuanto pide la diſpoſicion de quien lo recibe. De eſta igualdad tan proporcionada trata el Apoſtol en diferentes partes: en vna dize: * Todos ſoys hijos de Dios, por la feè de Ieſu Chriſto, q̃ recebiſtes. Porq̃ todos los que aveys ſido bautizados en Chriſto, os veſtiſtes de Chriſto, eſto es de ſus cõdiciones, i os vniſtes con el. I aſsi en lo que recebiſtes por el bautiſmo no ay diferencia, del Iudio, al Gentil, ni del eſclavo al libre, ni del varon a la muger, porque todos ſoys vna miſma coſa en Chriſto Ieſus, como mienbros de vn miſmo cuerpo. I en otra parte dize.* No ay diſtinciõ, del que fue Iudio, al que fue Gentil, conviene a ſaber, cuãto al fruto de la feè, cuanto a la juſticia, i ſantidad. Porq̃ vno miſmo es el Señor de todos, rico para todos los q̃ le llamã, i aſsi repartirà a todos de ſus riquezas, cõforme a la diſpoſiciõ q̃ cada vno tuviere, para recebirlas, ſin q̃ el aver dado mucho à vno, ſea parte paraque los demas dexen de recebir otro tanto, ſi para ello ſe diſpuſieren.

** Ad Gal. 3. Omnes filij Dei eſtis, Chriſtum induiſtis: non eſt Iudæus; neq; Græcus: non eſt ſervus; neque liber: non eſt maſculus; neque fœmina: omnes enim vos vnum eſtis in Chriſto.*

** Ad Rom. 10. Non eſt diſtinctio Iudæi, & Græci. Nam idem Dominus, omnium diues in omnes, qui inuocant illum.*

Todo lo dicho es argumento grande, de cuan amigo es Dios, de la vnida igualdad, i lo mucho que en su govierno resplandece, lo cual significò el Profeta David cuando dixo: * Dios ama la misericordia, i verdad. Donde la Letra Hebrea dize: es Dios como vn Sol, i como vn escudo, dandonos en esto à entẽder q̃ de la manera, q̃ el Sol alunbra sobre buenos, i malos; assi Dios nuestro Señor reparte sus beneficios, i mercedes con todos cõforme a la disposicion, i capacidad de cada vno. I assi como el escudo no solo sirve para defender, i guardar la cabeça, como el yelmo, ò para la defensa del pecho, como el peto, sino que indiferentemente acude a todas partes para su defensa: assi Dios, no solo á vno ò à otro, sino à todos guarda, conserva, i defiende. Para encargarnos Dios esta igualdad, i la concordia, i paz que tanto della depende dize san Agustin: * Que criò al primer honbre solo, aunque lo criava para que viviesse en cõpañia de otros, los cuales pudiera criar juntamente con el, pero no lo hizo assi, para que por aqui entendiesse el hõbre, lo mucho que le encomendava la igual vnidad, i concordia de todos sus conpañeros: pues no solo avian de ser semejantes en la naturaleza, sino tanbien recibir su ser de vn mismo honbre, i tener tan estrecha vnion, i parentesco en su principio; i por esto aun a la muger que avia de servir para la propagacion del linage humano, no la quiso criar con el de por si, sino de su costilla: para que vn solo honbre diesse principio à todo el genero humano.

Esta

* *Psal. 83. Misericordiam, & veritatem diligit Deus. Sol, & scutum Deus.*

* *Aug. lib. 12. de ciui. Dei, cap. 21. Vt eo modo vehementiùs ei cõmendaretur ipsius societatis vnitas, vinculumq́, concordiæ, si non tãtum inter se naturæ similitudine, verum etiam cognationis affectu homines connecterentur, quando nèc ipsam quidem fæminam copulandam viro, sicùt ipsum creare illi placuit, sed ex ipso, vt omne ex homine vno diffunderetur genus humanum.*

Esta humilde, i vnida igualdad nos encomendò Christo nuestro Señor, cuando dixo: * De verdad os digo que mientras hizistes bien à vno de estos mas pequeños hermanos mios, yo lo recibi, como si se me huviera hecho ami. Donde se deven põderar dos cosas. La primera el llamar hermano suyo à cualquier pobre por despreciado, i vil que parezca a los ojos del mundo, sin hazer diferencia del a los mas nobles, i ricos. La segunda el recebir el bien que à este se le haze, como hecho à su misma persona, i por consiguiente el no estimarlo en menos, que si se huviera hecho à otros de mayor autoridad, pues hecho a los tales no lo podia estimar en mas; q̃ como hecho a su persona; lo mismo encargò a sus Apostoles, i à toda la Iglesia, cuãdo proponiẽdoles su modo de cõversar cõ ellos les dixo *Yo estoy en medio de vosotros como quiẽ sirve, obligandolos à imitar su humildad, que siendo Señor i absoluto Monarca del vniverso, no se dedignò de servir à vnos pobres pescadores Dicipulos suyos, sin escoger, i preferir à otros de mayor authoridad, i calidad con quien exercitasse este ministerio, porque nadie entendiesse q̃ era aceptador de personas; sino q̃ à todos les acudia igualmẽte. Pero donde mas les encomẽdò esta virtud, fue en dezir que estava en medio dellos; dandoles à entender, q̃ era comun para todos, no llegandose mas à vnos q̃ à otros, sino acudiẽdo à todos, i remediãdo igualmẽte sus necessidades, i haziẽdo su Mageslad cõ ellos, por cõservar la humilde, i vnida igualdad, lo mismo

* *Math. 25. Amèn dico vobis quandiù fecistis vni de his fratribus meis, minimis mihi fecistis.*

* *Lucæ 22. Ego autẽ in medio vestrum sum, sicut qui ministrat.*

que ellos podian, i devian hazer entre si mismos, i con otros.

Con esto concuerda bien la vision del Evágelista S. Iuan * en que vio a Christo nuestro Señor en medio de siete candeleros de oro, vestido de vna vestidura larga, que lo cubria hasta los pies. Por estos siete cãdeleros se entienden las siete Iglesias de Asia, de q̃ S. Iuan habla en su Apocalypsi, i dize q̃ le vio en medio dellas, para dar a entender la igualdad que para con todas guardava, (como advirtio santo Thomas) estando como el centro en el circulo, que igualmẽte mira a todos los puntos del. I es de põderar la traça de la vestidura, que era vna tunica que llaman talar; la qual cubre el cuerpo de arriba abaxo hasta los pies, i se ajusta con el de suerte que no haze ruga alguna, como advierte san Geronimo. Donde se nos representa la providencia tan igual, i vniforme de este Señor, para con todos los miẽbros del cuerpo de su Iglesia, por baxos, i despreciados q̃ parezcan, i la q̃ a exenplo suyo devẽ los Prelados guardar para con sus subditos, i los subditos entre si.

** Apoc. 1. Et conuersus vidi septem candelabra aurea, & in medio septẽ cãdelabrorum, aureorũ, similem filio hominis vestitum podere.*

Diu. Tho. in hunc locum.

Hier. epist. 128. ad Fabiol. de veste Sacerdotal.

El aver Christo N. Señor guardado en su Colegio Apostolico la igualdad que avemos visto no fue solo para el acertado govierno, de aq̃lla tã perfeta Comunidad, sino tãbiẽ para dexarles a los Religiosos forma, i exẽplar q̃ imitassẽ. I generalmẽte el aver elegido dicipulos, i aver vivido cõ ellos en Comunidad fue (como dize S. Basilio) * para instruir a los Religiosos sucessores suyos en el mismo instituto, i modo de vida. Fundados en este princi-

** Basil. in const. Monast. c. 23. Discipulos Christ. in hoc elegit, qui hoc vitæ institutum æmularẽtur, vt per eos formã relinqueret eandem secuturæ posteritati.*

principio, procuraron con suma diligencia los santos fundadores de las Religiones ajustar su instituto cada vno por su camino con esta Regla, i modelo de perfecion, como lo verà quien cotejare los institutos Religiosos con el modo de vivir de los Apostoles, i Discipulos del Señor. I assi no se hallarà que los fundadores de las Religiones, o los que despues las reformaron, à quien Dios dio la entera conprehension, i acertado juizio de lo q̃ estos estados avian menester, introduxessen en ellas privilegios, o essenciones. Porque no las huvo en el Colegio de Christo, i porque con la especial luz que tuvieron, para lo que Dios los escogio, conocierõ lo mas conveniente para estos estados. I assi està fortalecida casi en todas las Reglas de las Religiogiones, la vida igual, i comũ de que aqui trataremos. Nuestra Regla tratando de este pũto dize en el cap. 8. estas palabras.* Entre vosotros todo sea comun, i distribuyase a cada vno, por mano del Prior, o del Religioso diputado por el, todo lo q̃ huviere menester, miradas las edades, i necessidades de cada vno. I lo mismo està expressado en la Regla de san Basilio de san Augustin, i san Benito, como lo podrà ver quiẽ quisiere, que son las Reglas, de donde se originan casi todas las demas.

** Regula Carmel. cap. 8. Sint vobis omnia communia, & distribuantur vnicuique per manum Prioris, vel per fratrem ab eodem ad idem officium deputatum, prout cuique opus erit, inspectis ætatibus, & necessitatibus singulorum.*

Aqui se deve advertir que en esta humilde igualdad, tã necessaria en las Comunidades, no se niega, que como en los demas exercicios virtuosos que consisten en el medio, i dependen de la ayuda de la prudencia, no

pueda aver ſus deſconciertos, por carta de mas, i de menos; pero no ſiẽpre lo que de ſuyo es mejor carece del todo de inconvenientes; i aſsi para ſerlo ſolo ſe requiere, q̃ ſeã los menos, i menores los que ſe hallan en ello, q̃ los que tiene, lo q̃ ſe podia eſcoger en ſu lugar. I eſto no es poſsible entenderſe en la materia que tratamos, ſino es teniendo preſentes los inconveniẽtes q̃ traen cõſigo las preeminencias, i eſſenciones, con q̃ ſe fomẽtan las pretenſiones, altivez, i ſobervia, la libertad, i los encuentros, embidias, i turbaciones deſtruidoras de la verdadera caridad, i paz que ſon los daños mayores, q̃ pueden padecer las Comunidades, i los q̃ tocan en lo mas ſuſtancial, i como tales los eſcusò Chriſto N. Señor en ſu Colegio, i los Santos en ſus Reglas; los cuales ſin conparacion ſon mucho mayores, que los que del no aver eſſenciones quieren ſacar algunos. Eſpecialmente, que eſtos ſegũdos inconvenientes eſtan por la mayor parte baſtantemẽte prevenidos en nueſtra Regla, i Conſtituciones, i en las Reglas referidas de S. Baſilio, S. Aguſtin, i S. Benito; pues en ellas ſe ordena a los Prelados, que acudan, i proveã a todos de lo neceſſario cõ igualdad de proporcion, atendiendo a las edades, i neceſſidades de cada vno, i proporcionando con ellas el ſuſtento, el veſtido, i los demas alivios neceſſarios. I aunque en todas las Reglas dichas ſe declara, que eſta igualdad no ha de ſer quantitativa, ſino de proporcion; pero donde eſtà mas expreſſada es en la de ſan Auguſtin, donde juntamente dà el Santo la razõ

por

por estas palabras. * Entre vosotros todo sea comun, i vuestro Prelado distribuya a cada vno el sustento, i vestido; no igualmente à todos: porque no todos teneys igual necessidad, i fuerças; sino que à cada vno se le dè lo que segun ellas tuviere necessidad. Donde diziẽdo que no sea igual la distribucion excluye la igualdad quantitativa, i añadiendo que sea cõforme a la salud, i fuerças de cada vno; dize que se haga con igualdad de proporcion.

** In Regula Aug. cap. 1. Sint vobis omnia communia, & distribuatur vnicuique vestrũ à Preposito vestro victus, & vestimentum. Non equalitèr omnibus distribuatur: quia non æqualiter valetis omnes, sed potiùs vnicuique, prout cuique opus fuerit.*

Aqui deven advertir los Prelados, i los oficiales que por su orden distribuyeren las cosas comunes, que procedan con toda rectitud en el repartimiento dellas no dexandose llevar de alguna passioncilla de amor desordenado, o de repugnancia que tengan cõ alguno. Porque esto suele ser ocasion de grãdes inconvenientes, como lo enseña san Basilio por estas palabras. * Los que distribuyen las cosas necessarias para el vso de los Religiosos, procuren con diligencia mostrarse promptos, i piadosos para acudir a todos, sin dar a nadie ocasion de sospecha, que quieren mas à vnos, que à otros, o que tienen con algunos repugnancia, i contradicion; de suerte que por esta dexen de acudir con todo lo necessario a los que no tienen tanta volũtad; i por el contrario a los que se inclinan cõ mayor afecto, les acudan con mas de lo que han menester. Porque lo vno es amor vicioso, i lo otro aborrecimiento del hermano. cõ las quales cosas (como la experiencia nos lo enseña) se destruye la paz, i la cõcordia, que na-

** Basil. in Regul. fusiùs disp. interrog. 34. Qui res ad fratrum vsus necessarias distribuunt, diligenter illud circunspiciant, vt faciles se ad omnes, & clemẽtes prębeãt, nec suspicionem alicui cõmoueant maioris erga aliquos beneuolẽtiæ; aut contra simultatis, contẽtionisquè vt ob eam causam, & his quibus infensiores sint, necessarias res subtrahant, & illis in quos animi inclinatione propendunt, ampliꝰ quam sit opus largiãtur: quorum alterum fraterni est odij, alterum amoris viciosi: Quibus ex rebus illud nobis vsu venit, vt mutua, & cõcors conspiratio, quæ ex charitate nasci cõsuevit distrahatur, & in eius locum suspicionis pravæ, æmulationesque, atque*

obtrectationes clam arreptunt, & ad labores in operibus administrandis subeundos lentescētis animi cunctatio.

ce de la caridad, i en su lugar nacen malas sospechas, emulaciones, i murmuraciones, i el acudir con pereza, i tardança a los oficios, i a los trabajos de obligacion.

Tanbien deven aqui considerar los subditos que no es necessidad todo lo que a su carne le parece que lo es. Porque como dize Hugo de S. Victor: explicando la Regla de san Augustin. * Sienpre la carne apetece, mas de lo q̃ ha menester, i assi cuando se nos ordena, que a cada vno se le acuda, con lo necessario, se ha de procurar acudir de tal suerte a la necessidad, que sirva la carne, i no mãde, que se reprima, i no se ensobervezca, i q̃ se provea de modo a la naturaleza, q̃ se degüelle la superfluidad de la concupiscencia.

** Hugo de S. Vict. in Regul. Diu. Aug. cap. 1. In huiusmodi rebus, nō debemus attendere voluntatem carnis, sed valetudinem naturæ: plus enim appetit carnalis voluntas, quā necessitas. Quāobrem in eo quod dicitur: quod vnicuiq; quod opus est tribuatur: iste modus seruādus est, quatenùs sic nutriatur caro, vt seruiat, & iterum sic reprimatur vt non superbiat: sic seruetur necessitas naturæ vt abscindatur superfluitas cōcupiscentiæ.*

El tantear, i medir, lo que pide la necessidad de cada vno no pertenece a los subditos, que como juezes en su causa propia erraràn facilmente; i assi esto se reserva al Prelado a quiē le toca por oficio, i en quiē no corre esta razō, en cuyas manos, i en las de Dios se deven poner fiando del, i descuydando de si, con lo qual se escusaràn muchas turbaciones, enbidias, i diferencias. Para esto aprovechara el considerar, que somos mienbros de vn mismo cuerpo, i que aunque el honbre conozca la dignidad, i necessidad de cada vno de sus mienbros, pero ningun mienbro en particular conoce esto de si, ni alega de su derecho, ni coteja su necessidad con la del otro: porque si esto se dicra huviera cisma en el cuerpo. Pues lo mismo es razon que guarden

den los que son miẽbros de este cuerpo mistico de la Religion, apartando los ojos de si para efeto de querer medir su propia necessidad, o conpararla a la de los otros, dexãdose a la providencia de los Prelados, a quien esto toca por oficio, con lo cual avrà paz nacida de la humilde, i caritativa igualdad de que vamos tratando.

No avemos de querer en premio de nuestros trabajos, que nos regalen, i acudan muy cunplidamente a nuestras necessidades, pues como dize san Basilio. * Miserable es el Religioso que busca en esta vida algun premio, i paga de sus trabajos, i buenas obras, i mal trueco haze, pues por el premio tenporal, q̃ aqui recibe; quiere padecer mengua en el eterno. I que quien escoge pelear, en esta vida, reservando la corona para el cielo, no solo no ha de buscar aqui las essenciones, i pree minencias, sino que cuando se las ofrecierẽ las deve rehusar, porque no seã causa de disminuir su corona.

I mas abaxo dize: * Espera pues, ò Monge, i no seas tã pusilanime, que te abatas a lo presente; mira que eres luchador, i obrero de Christo, i que has concertado de pelear, i trabajar todo el dia, i llevar el peso, i el estio de todo el. Como quieres ya descansar, antes de aver cunplido con el cõcierto? Aguarda hasta la tarde: esto es al fin de la vida, que entonces vendrà el Padre de familias, i te darà el jornal, i premio merecido.

O valame Dios Padres mios, si esta dotrina se ponderasse con atẽcion, cuãtas quexas, se

Basil. in constit. monasti cap. 25. Monachus qui in hac vita, laboribus, ac rectè factis suis esse præmium vult, misera profectò illius mercedis conditio est; qui pro æternarum rerum iactura caducas pasciscatur: si vero secum decreuit velle se in hac vita agones laborum perferre, & corũ mercedem in cœlo recipere, non modo honores vltrò ipse consectari nõ debet, sed nec oblatos quidem admittere: potiùsq; recusare, atque reijcere, ne consequentis vitæ gloriam, præsentis honor imminuat.

** Expecta ò Monache, neque ad res vitæ huius cogitationem vellis abijcere: atletha enim es, & operarius Christi: pactº es cum eo totã te diẽ certaturum, & diei totius æstum perlaturũ. Quid igitur diei opere non dũ completo requiem consectaris? vesperam vitæ huius finem expecta vt cum Pater familias venerit mercedem tibi denumeret.*

i angosto que es de la negacion, i Cruz vaya assegurando mas la gloria, i bienaventurança eterna.

Aqui se deve advertir que es astucia ordinaria del demonio, para abrir puerta a relaxaciones, i daños grandes de las Religiones, levantar de punto los inconvenientes, que se siguen de lo bueno, que los santos establecierõ en ellas. I como no ay cosa tan buena, que por culpa nuestra no pueda torcerse, i malearse, suele conseguir sus intentos facilmente por este camino. Para lo cual se ayuda de nuestra natural inclinacion, con que apetecemos la variedad, i el provar cosas nuevas, i como de ordinario las mudanças, que se hazen contra lo que los santos dexarõ establecido en sus estados son en favor de la carne, i de la propia estimacion, halla nuestro comũ enemigo facilmente razones, de buen parecer, que ayudadas de la misma inclinaciõ natural, son todo poderosas para llevarnos tras de si. Esta es la causa de que en algunos estados Religiosos se halla entrada para introduzir particulares essenciones, i privilegios los cuales entrando debaxo de capa, i mascara de dar a cada vno lo que merece, i ha menester, pretendiendo al parecer vna igualdad de proporcion de molde, cual no se puede dar segun buena prudencia; viene esta a ser causa, i origen, de muchas, i continuas desigualdades, i divisiones. I lo peor que tienen es, que como entran debaxo de establecimiẽto, i ley comun los desordenes que traen no estan sujetos a correccion, ni a remedio algu-

no,

no como lo eſtan los q̃ nacen de falta actual de buen repartimiento en los Prelados, i del acudir à cada vno, con lo que ſu edad, neceſſidad, i ocupacion han meneſter.

Para entender mejor los inconvenientes, que de aqui reſultan ayudarà mucho, el advertir que eſtos miſmos Privilegios, i eſenciones, con q̃ ſe reparten las comodidades, alivios, i lugares honroſos, mui de ordinario vienen à ſer cauſa de que no ſe acuda a las verdaderas neceſsidades, como ellas lo piden, olvidandoſe los que han de acudir à eſto, de los no previlegiados, aunque ſean mas neceſsitados, porque eſtos no tienen autoridad, i fuerça, para pedirſelo por juſticia, como ſe lo piden eſſotros. De lo dicho ſe ha ſeguido en algunas congregaciones (por el mal exemplar de los que gozando de ſus privilegios tienen grandes comodidades) que los que no las tienen dentro de la Religion en ſalud, i enfermedad, las buſquẽ fuera muy à coſta de ſu quietud, i retiro. A eſto aconpaña otro daño grande, i es que la miſma deſigualdad, con que la Religion acude a ſus hijos por los reſpectos dichos, viene à ſer cauſa, que olvidados los particulares de lo comun, por no ſer beneficiados del con igualdad, dexen de atender à el como eſtan obligados, trocando eſte cuydado en el que tienen de ſu particular comodidad.

Concluyo eſta dotrina con aſſentar, que no teniendo, como no tiene ſolucion el exẽplar del Colegio de Chriſto nueſtro Señor, i el eſtablecimiento comun de todos los Patriarcas,

triarcas, i reformadores de las Religiones, para nosotros queda cõfirmada del todo esta verdad, con lo que passa en nuestra Religiõ, pues aviendo cerca de setenta años que começò se conserva con conocida igualdad, i vnion sin aver admitido essencion, ni privilegio alguno, ni por años de antiguedad, ni por predicacion, ni por aver leydo muchos años, ni aun por aver tenido el oficio de General, gozãdo por aqui de mucha paz, i igualdad. Lo qual està claro, que como se ha podido conservar con el favor del Señor los años que he dicho, se podrà de la misma manera conservar por muchos centenares, si se estima como deve lo q̃ de este principio ha nacido, i oy se conserva, i es que ay pocas Religiones, en que en salud, i en enfermedad se les acuda a los Religiosos con lo necessario tanbien como se les acude en la nuestra por la misericordia de Dios.

§. III.

De cuan dañoso es en las Religiones, el tratar en publico, o en secreto de alcançar, o de conservar las ocupaciones, que son de honra, i vana estimacion propia.

Los

LOS que hablan en materia de oficios, de estudios, de ordenes, i de otras cosas de honra, i estimacion propia, abriẽdo puerta para esta manera de trato, i para procurarlas con color de que pretẽden por alli su paz, i el escusar la inquietud, i turbacion q̃ del no hazerlo les resulta, son muy dañosos en vna comunidad, pues con estos aparẽtes colores de virtud, quieren justificar, i acreditar, el amor de la hõra vana tan peligroso para las almas, i tan condenado por Christo nuestro Señor, i sus Santos: estando como suelen estar los que esto hazen, menos atentos de lo q̃ devieran a buscar la gloria verdadera, q̃ viene de solo Dios, q̃ cuãdo lo estan facilmente se dexã en manos de sus Prelados. Cuã peligroso sea este mal amor, lo declarò el Salvador por san Iuan diziendo a los Iudios. * Como podeys creer en mi, pues quereys ser honrados, vnos de otros, i no buscays la honra, que de solo Dios, por su derecho camino viene. Dando santo Thomas la razon de esta consequẽcia, dize que como aquellos, con quien hablava el Salvador, eran sobervios, i apetecian la gloria, i alabança humana, solo amavan aquellas cosas, que en los ojos del mundo los podian engrandecer, i hazer mas estimados. I como Christo nuestro Señor, se preciava de pobre, i despreciado, queriendo que sus seguidores se preciassen de lo mismo, juzgavan por cosa abatida, i de

* *Ioan. 5. Quomodo vos potestis credere, qui gloriam ab inuicèm accipitis, & gloriam, quæ à solo Deo est non quæritis.*

D. Th. in hunc locum.

i deshonra el recebir ſu Feè, i por el amor deſordenado que a la honra tenian no creiã en el. De donde ſe colige, que ſi el amor de la gloria, i honra vana cegò los ojos de aquellos miſerables; ſiendo cauſa de q̃ no ſe perſuadieſſen à que debaxo de la pobreça, i humildad de Chriſto eſtavã encubiertos los teſoros de la Sabiduria del cielo, i que el creer en el era la verdadera honra: no ſerà mucho que ſi en algunos fieles huviere el miſmo afecto, tanbien ſea parte para cegarles los ojos, haziendoles tener la Feè como muerta, ò menos avivada, i por conſiguiente no tener el aprecio, i ponderacion de ſus verdades, que conviene para eſtimar, como es juſto, i exercitar con entereza la verdadera humildad.

Adelantò lo que acabamos de dezir ſan Baſilio por eſtas palabras. *Mandanos el Apoſtol, que demos la honra a quien le es devida: pero el apetecerla, i buſcarla nos eſtà prohibido, i condenado, como coſa de gran peligro. Pues dixo Chriſto nueſtro Señor a los Iudios; como podeys creer en mi, queriendo ſer honrados, vnos de otros, i no buſcando la verdadera gloria, que de ſolo Dios viene? De donde ſe infiere que el pretender la gloria, i honra vana, es evidentiſsimo argumento de incredulidad, i de animo ageno del entero culto, i ſervicio de Dios, ſegun lo que el miſmo Apoſtol dixo; que ſi tratara toda via de agradar vanamente a los honbres, no fuera verdadero ſiervo de Chriſto. I ſi los que reciben, la honra q̃ los honbres les ofrecen,

** Baſil. in regul. breu in terrog. 36. ad Rom. 13. Ioan. 5. Reddere quidem honorem, cui debetur honor, iuſsi ſumus, quærere autèm honorem vetiti: cum Dñs dixerit: quomodo vos poteſtis credere, qui gloriã ab inuicèm accipitis, & gloriã, quæ à ſolo Deo eſt non quæritis? Ex quibus verbis intelligitur, quod gloriam ab hominibus quærere, manifeſtiſsimũ eſt argumentum infidelitatis & animi alieni à cultu Dei: cum Apoſtolus dixerit. Si adhùc hominibus placerem, Chriſti ſeruus non eſſem: quod ſi*

» cen son tan gravemente condenados por la » boca de Christo, i de su Apostol; a los que sin » darsela la buscan, i pretenden, no se puede » bien ponderar, cuan riguroso juizio les » aguarda.

qui delatam sibi ab hominibus gloriã acceperunt, sic condẽnati sunt, sinè cõtrouersia, qui vltrò nõ delatã, sibi inquirunt, grauissimo supraquàm dici possit iudicio plectentur.

Con este tan grave mal, de falta de Feè viva, i fervorosa, que el desordenado amor, de la honra suele causar en los que en su pecho le dan lugar, i lo fomentan con platicas, i diligencias vanas, se juntan otros muchos males, con que del todo se destruye, cuanto ay de virtud en el alma, i se llena de innumerables vicios, i pecados. I suele este mal amor hazer todos estos daños tan sin sentir, i con tan grande subtileza, i secreto, que aun despues de averlos causado, no es conocido, i assi es muy dificultoso su remedio. Por lo cual con mucha razon, dixo san Bernardo. » * La anbicion (que consiste en el deseo, i » trato de las ocupaciones, de honra, i estima- » cion propia) es mal sutil, secreta ponçoña, » peste encubierta, artifice de engaños, madre » de la hypocresia padre de la inbidia, fuente » de vicios, fomento de pecados, orin de las » Virtudes, polilla de la Santidad, ceguera de » los coraçones: i finalmente es vn mal tan perjudicial, que de los remedios engendra enfermedades, i de la medicina dolencias. I mas » abaxo dize * que la tercera tentacion con » que el Demonio acometiò à Christo nuestro » Señor, fue de anbicion, cuando prometiò de » darle la honra de todos los Señorios, i Rey- » nos del mundo, si postrado en tierra le ado- » rava. De donde infiere el Santo que este vicio

** Bernard. Epistol. 90. Ambitio subtile malũ, secretum virus, pestis occulta, doli artifex, mater hypocrisis, liuoris parens, viciorũ origo, criminũ fomes, virtutum ærugo, tinea sanctitatis, excæcatrix cordium, èx remedijs morbos creans, generans ex medicina languorem.*

** Vides ne, quod ambitionis via adoratio diaboli est, qua videlicèt ad honores, & gloriam mundi perueniendũ suis ille adoratoribus pollicetur.*

cio es tan cruel tyrano, que si vna vez se apodera de vn coraçon, no avrà cosa que el Demonio no acabe con el, aunque sea adorarle como à Dios, atrueque de alcançar la honra, i gloria que pretende.

De los grandes, i irreparables daños que este vicio causa en las Religiones, donde entra, i donde se dà lugar a las platicas que lo fomentan tratò largamente, i en diversas partes nuestra Madre santa Teresa, armandonos con dotrina muy saludable, para defendernos de la fuerça, i molestia de su bateria. En vna parte dize estas palabras. *Cualquiera de estas cosas, que dure como son bandillos, ò deseo de ser mas, ò puntillo de honra, (que parece se me yela la sangre, cuando esto escrivo, de pensar que puede en algun tienpo venir à ser, porque veo es el principal mal de los Monasterios) cuando esto huviesse, dense por perdidas, piensen, i crean aver echado a su Esposo de casa, i que en cierta manera lo necessitan ir à buscar otra posada, pues le echan de su casa propia. Clamen a su Magestad, procuren remedio; porque sino le pone el confessar, i comulgar tan amenudo, teman si ay algun Iudas. Mire mucho la Priora por amor de Dios en no dar lugar à esto, atajandolo mucho en los principios, que aqui està todo el daño, ò remedio, i la que entendieren que alborota, procuren se vaya à otro Monasterio, que Dios las darà con que la doten. Echen de si esta pestilencia, corten como pudieren las ramas, ò sino bastare arranquen la raiz, i cuando no pudiessen esto, no salga de vna carcel, quien de estas cosas tratare, que mucho mas vale, antes que*

En el camino de la pers. cap. 7.

pegue

pegue à todas tan incurable pestilencia. O que es gran mal, Dios nos libre de Monasterio donde entra; yo mas querria, que entrasse en este un fuego que nos abrasasse à todas.

Ponderando en otra parte el gran desmedro, que causa en el alma, el amor de la honra, cuanto mal logra el fruto que aviamos de coger de la Oracion, i como el remedio propio contra esta peste, es el exercicio interior, i exterior de la humildad, dize assi. *Creanme una cosa, que si ay punto de honra, (que tanbien puede haver esto en los Monasterios, como fuera, aunque mas quitadas estan las ocasiones, i mayor seria la culpa) aunque tengan muchos años de Oracion, ò por mejor dezir consideracion: (porque Oracion perfecta en fin quita estos resabios) nunca medraràn mucho, ni llegaran à gozar el verdadero fruto de la Oracion: mirad si os và algo hermanas en estas que parecen naderias, pues no estays aqui à otra cosa. Vosotras no quedays mas honradas, i el provecho perdido para lo que podriades mas ganar: assi que deshonra, i perdida caben aqui juntas: cada una mire lo que tiene de humildad, i verà lo que està aprovechada. Pareceme que al verdadero humilde, aun de primer movimiento no osarà el Demonio tentarle en cosas de mayorias: porque como es tan sagaz teme el golpe. Es inpossible si una es humilde, que no gane mas fortaleza en esta virtud, i aprovechamiento si el Demonio la tienta por ahy: porque està claro que ha de dar buelta sobre* En el camin. de perf. c. 2

ſu vida, i mirar lo poco que ha ſervido con lo mucho que deve al Señor, i la grandeza que el hizo en abaxarſe a ſi para dexarnos exenplo de humildad, i mirar ſus pecados, i adonde merecia eſtar por ellos. I con eſtas conſideraciones ſale el alma tan gananācioſa, que no oſa tornar otro dia, por no ir quebrada la cabeça. Eſte conſejo tomad de mi, i no ſe os olvide, que no ſolo en lo interior, que ſerà gran mal no quedar con ganancia, mas en lo exterior procurad, que la ſaquen las hermanas de vueſtra tentacion, ſi quereys vengaros del Demonio, i libraros mas preſto de la tentacion: i que aſſi como os venga, os deſcubrays a la Prelada, i le rogueys, i pidays, que os mande hazer algun oficio baxo, ò como pudieredes lo hagays vos, i andeys eſtudiando en eſto: como doblar vueſtra voluntad en coſas contrarias, que el Señor os las deſcubrirà, i con mortificaciones publicas, pues ſe vſan en eſta caſa, i con eſto durara poco la tentacion, i procurad mucho que dure poco.

En otro lugar proſigue la miſma materia, encargando mucho a los que pretenden aprovechar en el camino de la perfecion, que procuren con todo cuydado deſterrar de ſu alma eſte mal amor, luego que le ſientan, ſino quieren perder cuanto han ganado, i cuanto pueden ganar: *Cualquiera perſona* (dize) *que ſienta en ſi algun punto de honra, ſi quiere aprovechar creame, i de tras eſte atamiento, que es vna cadena, que no ay lima, que la quiebre ſino es Dios con Oracion, i hazer mucho de nueſtra parte. Pareceme que es vna ligadura para eſte camino, que yo me eſpanto el daño que haze. Veo algunas perſonas Santas en ſus obras que las*

En el lib. de ſu vida. c. 31

las hazen tan grandes, que espantan a las gentes. Valame Dios, porque està aun en la tierra esta alma? Como no està en la cunbre de la perfecion? Que es esto? Quiẽ detiene aqui quien tãto haze por Dios? O que tiene un punto de honra, i lo peor que tiene es, que no quiere entender que le tiene, i es porque algunas vezes, le haze entender el Demonio, ques obligado à tenerle. Pues creanme, crean por amor del Señor à esta Ormiguilla, que el Señor quiere que hable; que sino quitan esta Oruga, que ya que à todo el arbol no dañe (porque algunas otras virtudes quedaràn, pero todas carcomidas) no medrarà ni dexarà medrar a los que andan cabe el, porque la fruta que dà de buen exenplo, no es nada sana, poco durara, muchas vezes lo digo, que por poco que sea el punto de honra es como el cãto de Organo, que un punto, ò compàs que se yerre disuena toda la Musica, i es cosa que en todas partes haze daño al alma, mas en este camino de la Oracion es pestilencia.

Con que palabras se pudiera mejor põderar, la grandeza de los daños, que cualquiera punto de honra, i el hablar de ella causa en estos Estados, que cõ estas de nuestra Madre santa Teresa? En que no solo prueva con razones eficacissimas; sino tanbien con lo que ella misma viò por experiencia: i juntamente nos enseña los remedios, que pueden ser mas eficazes, para desterrar esta peste de los Monasterios, ò inpedir q̃ no entre en ellos. I no se espãte nadie de que este mal tan perjudicial pueda entrar en estados de tãta perfecion como son las Religiones. Porque este tyrano vicio ha tenido sienpre, i tiene su in-

perio tan estendido por todo el mundo, que no ay lugar ni Santuario que aya sido ni sea essento de su dominio, i señorio, aunque entre en ellos el Colegio de Christo. Por lo cual dixo san Iuan Chrisostomo.* No ay vicio tan tyrano, ni que por todas partes tẽga su dominio tan estendido como la anbicion. I lo mismo confirma san Cypriano por estas palabras. * este mal se estiende por toda la Iglesia, i como vna peste vniversal son innumerables los que yere, haziendo q̃ por la gloria del mundo se vendan por esclavos los q̃ eran libres. I mas abajo dize: * Que aun en el pecho de la gente mas perfeta duerme la anbicion, recoltandose debajo de alguna buena cubierta, i ocultandose con engaño en lo secreto del lecho, sin que aya lugar ninguno por sagrado que sea donde no pretenda entrar.

** Chrisost. hom. 43. ad populũ Antiochenum. Non est vitium ita tyrannicũ, & vbiq; dominans sicut ambitio.*

** Cypria. de ieiun. & tẽtatio. Malũ hoc in vniuersa Ecclesia vagatur, & communis pestilẽtia innumerabiles occupat, vt pro gloria huius mũdi, qui liberi erant se vendant in seruos.*

** Etiám in sinu Sacerdotum ambitio dormit, ibi sùb vmbra recũbat in secreto thalami, se fraudulentèr occultat, & nihil intentatũ ambitio prætermittit.*

Declaró muy bien esto nuestra Madre santa Teresa por estas palabras: *Mirad hermanas que no nos tiene olvidadas el Demonio, tanbien inventa las honras en los Monasterios, i pone sus leyes que suben, i baxan en Dignidades como los del mundo, i pone su honra en vnas cositas que yo me espanto: los Letrados deven de ir por sus letras, que esto, no lo se: El q̃ ha llegado à leer Theologia, no ha de baxar à leer Filosofia, que es vn punto de honra, que està en que ha de subir, i no baxar, i aun en su seso si se lo mandasse la Obediencia, lo ternia por agravio, i avria quien tornasse por el, i diria que es afrenta, i luego el Demonio descubre razones, que aun en la ley de Dios parece lleva razon. Pues entre Monjas, la que ha sido Priora ha de quedar inhabilitada para otro Oficio mas baxo. Vn mirar en*

En el camino de perf. cap. 36.

la

la que es mas antigua, que esto no se nos olvida, i aun a las vezes parece que merecemos en ello: porque lo manda la Orden. Cosa es para reir, ò para llorar (que lleva mas razon) si que no manda la Orden, que no tengamos humildad. Mandalo porque aya concierto, mas yo no he de estar tan concertada en cosas de mi estima, que tenga tanto cuydado en este punto de Orden, como de otras cosas della, que porventura guardarè inperfetamente: no estè toda nuestra perfecion de guardarlo en esto; otras lo miraràn por mi si yo me descuydo. Es el caso q̃ como somos inclinados, à subir: (aunque no subiremos por aqui al cielo) no ha de aver baxar. O Señor soys vos nuestro dechado, i Maestro? Si por cierto, pues en q̃ estuvo vuestra honra, honrado Maestro, no la perdistes porcierto en ser humillado, hasta la muerte? no Señor sino q̃ la ganastes para todos. O por amor de Dios hermanas que llevaremos perdido el camino si fuessemos por aqui; porque và errado desde el principio, i plegue à Dios que no se pierda alguna alma, por guardar estos negros puntos de honra sin entender en que està la honra.

Aunque este vicio no se atreve à entrar en las Cõgregaciones santas descubierto el rostro; porque si viniesse assi hallaria cerrada la entrada, pero no le faltan traças como encubrirse, i dissimularse, para poder entrar, i derramar su mortal veneno en los menos recatados, persuadiẽdoles, que el pretender estas, ò aquellas cosas de honra, es necessario para la autoridad de su persona, ò estado, i para mas aprovechar a los otros; q̃ solo procuran por aqui su paz, i cõsuelo: q̃ no saben lo q̃ serà dellos adelãte, i q̃ porvẽtura no tẽdran entõces

virtud para verse despreciados, ò arrinconados. Con la mascara de estas, i de otras aparentes razones, se cubre el rostro este vicio, i se disimula de suerte, que de muchos es tenido por virtud, siendo mayor el daño que por aqui les haze, que si descubiertamente les acometiera. Por lo cual dixo san Anbrosio. * Tanto es mas perniciosa la anbicion, cuanto con mayor blandura, i sutileza persuade las honras, i dignidades.

* *Ambr. lib. 4. in Luc. cap. 4. Hoc ipso perniciosior ambitio est, quod blanda quædam est cōsiliatricula dignitatum.*

Con estas aparencias de humildad, de prudencia, i paz engaña el amor desordenado de la honra a los poco advertidos, i demasiado confiados. Que mayor engaño puede ser, que persuadirse los tales, à que por aqui pretenden su verdadera paz, i consuelo; pues ningun medio pudieran escoger mas desproporcionado, que el que toman para alcançarlo. El camino que Christo nuestro Señor enseñò para conseguir el verdadero reposo, i descanso del alma, es la Obediencia, la Humildad, i Mansedunbre. * Esto nos dizen sus palabras. Tomad sobre vosotros el yugo, i carga de mi Obediencia, i aprended à imitacion mia à ser mansos, i humildes de coraçon, i hallareys la paz, i descanso, que para vuestras almas buscays. Pues que cosa puede haver mas contraria à estas Virtudes, i al exenplo de Christo nuestro Señor, que el apetito de los Oficios, i lugares honrosos, que es hijo legitimo de la sobervia, amigo del mando, i señorio, i fomento de iras, i discordias.

* *Matth. 11. Tollite iugum meum, super vos, & discitè à me: quia mitis sum, & humilis corde, & inuenietis requiē animabus vestris.*

Es tan contraria la anbicion, i el cuydado, que

que algunos ponen en aſſegurar ſu honra cõ los honbres, a la verdadera paz del coraçon, que dixo ſan Iuan Chryſoſtomo.* De la manera que los vientos furioſos alteran la mar con borraſcas, i tenpeſtades, traſtornando, i anegando a los que navegavan en el, levantando con las olas del agua el arena peſada; aſsi eſte deſordenado amor cauſa tan grãdes turbaciones, i borraſcas en el alma, que total mente la inquietan, i deſaſoſsiegan. Porque no ay coſa que aſsi turbe, i ciegue la viſta de la razon, como el deſeo furioſo de la gloria tenporal, i vana. I nueſtra Madre ſanta Tereſa hablando de algunas perſonas, que ay amigas de que las honren, i eſtimen, aconſeja a ſus Religioſas, que no las admitan a ſu conpañia. Porque ni ellas ſe ſoſſegaràn, ni las dexaràn ſoſſegar a todas. Pues como ſe conpadece eſto con la paz, que muchos ſe prometen, en las honras, i dignidades?

** Chryſoſt. vbi ſupra. Vt ſæui quidã venti in trãquillum mare delati, totum ab imo ſubruunt, vt & arena cum vndis miſceatur, ſic ambitio, & turpis quæſtus animã ſubeũtes omnia ſubuertunt. Excæcat mẽtis intuitum, præſertim gloriæ furor.*

En el camin. de perf. c. 13

Por lo dicho ſe entenderàn los grãdes daños, q̃ cauſa en las Religiones el apetito delas coſas que vamos tratando, i el tratar dellas, aunque ſea con cualquier buen color, i cuan manifieſto engaño es el prometerſe paz, i cõſuelo los que las pretẽden, i el entender que ſeran mejores en el oficio, ocupacion, o miniſterio honroſo de lo que eran antes que le tuvieſſen; los cuales ſino quierẽ dexarſe engañar de ſu propio juizio, i ciego apetito buelvan los ojos a ſu vida paſſada, como dize * S. Gregorio. I viendo lo que hizieron cuãdo eſtavan en el lugar humilde, i baxo podrã entender lo que haràn, cuando ayan ſubido al

** Greg. in paſt. 1. p. c. 9. Nequaquàm valet in culmine humilitatẽ diſcere, qui in imis poſitus non deſinit ſuperbire. Neſcit laudem cum ſupetit fugere, qui ad hãc didiſcit, cum deeſſet anhelare. Ex antè acta ergo vita ſe vnuſquiſque inueniat, ne in appetitu ſe culminis imago cogitationis illudat.*

al mas alto. Porque como aprẽderà a ser humilde en este, el que en aquel era sobervio, i vano? I como huirà de la honra, i alabãça humana cuando la tenga, quien la apetecia, i buscava cuando no se la ofrecian? Antes muchas vezes (como dize el mismo Santo) en la dignidad, i hõra se suelen perder las buenas costumbres, que se tenian antes de entrar en ella. Porque cuando el mar està quieto, i en bonança, cualquier Marinero basta para regir vna nave; pero cuando està turbado con la tenpestad el mas advertido, i experimẽtado se halla cõfuso, i atajado, i no acierta à governarla. Pues que otra cosa es la Dignidad, i el lugar alto (como lo dize el mismo Doctor Santo) sino vna tenpestad del animo alterado con los vientos de varios pensamientos, i cuydados que lo llevan, i arrojan à diversas partes, hasta que dan con el en algun baxìo, donde muchas vezes viene à peligrar, i perderse, sumiendose en el profundo de grandes males.

1. p. past. cap 9.

Buena prueva es desta verdad la experiencia de los muchos, que han peligrado en lugares altos. Saul antes de recebir la dignidad de Rey, se tuvo por indigno della, i la procurò huir; despues de admitida se ensobervecio en ella, apeteciẽdo desordenadamẽte la honra, q̃ el antes avia huido, i despreciado. David que en medio de sus tribulaciones, i trabajos fue tan benigno, i manso aun para cõ sus enemigos, cuando le faltaron estos, i se viò cõ el cetro en la mano se mostrò fiero, quitãdo la vida à Vrias, i el que antes con singular man-

sedunbre

ſedunbre no quiſo herir a ſu perſeguidor miſmo, cuando le vino a las manos; deſpues con indezible furor las manchò en la ſangre del inocente, i fiel vaſſallo, con grande daño de todo ſu exercito. Si à tã virtuoſos, i esforçados Varones enpeorò tanto la dignidad, i la honra, como eſpera el inperfecto, i flaco mejorarſe en ella? Si tan ſabios, i peritos Marineros, no acertaron à governar ſu nave en el peligroſo mar del govierno, que haràn los ignorantes, i poco expertos? I ſi el inchado, i furioſo viento de la honra igualò con el ſuelo tan firmes, i bien cimentados edificios, que ſe eſpera de los que eſtan fundados ſobre arena, i de los que ſe han edificado ſobre falſo.

Aqui es mucho de ponderar, i aun de llorar con lagrimas de ſangre, que los mas inperfectos, ſon los mas confiados, i atrevidos en eſta parte, como mas faltos de la luz del cielo, para ver, i peſar la gravedad de tã grãdes peligros, i aſsi no temen el arrojarſe à ellos, lo cual haze mas cierta ſu perdiciò. I lo q̃ tanbien ſe deve ſentir mucho es, q̃ muchas vezes los que mas apetecen las coſas de hõra; ſuelen ſer los menos capaces della, i los que ſi eſtuvieran en el ſiglo la pudieran menos alcançar. Lo cual ponderò ſan Bernardo por
„ eſtas palabras. * Muchos no pueden lle-
„ var en paciencia el ſer en la caſa de Dios
„ eſtimados en poco; los cuales en la ſu-
„ ya no pudieron ſer ſino deſpreciados: pa-
„ ra que ya que no merecieron la honra
„ donde es apetecida de muchos, por lo menos

** Bernar. hom. 4. ſuper miſsus eſt. Pleriq; in domo Dei non patiuntur haberi contemptui, qui in ſua non niſi cõtẽptibiles eſſe potuerunt, vt quia videlicet, vbi à pluribus honores appetũtur, ipſi locum habere non meruerunt, ſaltèm ibi honorabiles videãtur, vbi ab omnibus honores contemnuntur.*

menos la alcāçen donde todos la menoſprecian. Pues que mayor deſorden que eſte?

§. IIII.

De los que ſuelen reduzir a quiebra de ſu honra el darles conpañeros, en ocaſiones que deſeā ir ſolos, i eſtos de los mas Religioſos recatados, i prudentes.

SVelen algunos Religioſos dezir, q̃ los Prelados no hazen la confiança que deven dellos, reduziendo a quiebra deſu reputacion, cuando con buena providencia les ſeñalan los q̃ ſon mas a propoſito para conpañeros, i cuando no los dexan ir ſolos, o con los que ellos querrian, i en otras ocaſiones ſemejātes a eſtas, en que es neceſſario, i obligatorio, el prudente recato en los que goviernan.

Eſte lenguaje es muy ageno de la verdadera humildad, pues el que de coraçon es humilde, no preſume de ſi que en cualquier tiēpo, i ocaſion eſtarà ſeguro, ſin tener neceſsidad de la ayuda, i conpañia de ſu hermano, para librarſe de los peligros, q̃ andando fuera del Convento ſe ofrecen muchas vezes El que aſsi ſe aſſegura ſe devria acordar que es hōbre flaco, i expueſto a caidas como los demas, trayendo a la memoria, que ni es tā ſanto como David, ni tan ſabio como Salomon; a los

a los cuales hizieron caer tã miserablemente las ocasiones, i que á san Pedro despues de tan firmes, i fervorosos propositos, i de tantas promesas, i palabras de morir por la defensa de Christo, fueron bastãtes solas las palabras de vna mugercilla, para hazerle caer miserablemente, negando tres vezes a su divino Maestro.

Esta manera de daños previno nuestra Cõstitucion, determinando muy en particular, lo que en semejantes ocasiones deven los Prelados hazer, i asi ninguno de nuestros Religiosos podrà con razon quexarse en esta parte dellos. Porque el quitar de ocasiones peligrosas a los subditos en cunplimiento de lo que la ley manda no es hazer dellos menos confiança de la que se deve, sino vsar de vna necessaria providẽcia, à que la Constitucion, i el Oficio obligan. Los que daran ocasion de queja, seràn los que siendo aceptadores de personas fueren desiguales en el entero cunplimiento de la ley: i los que con su mal lenguaje condenassen por riguroso a quien esto haze, i a la Constitucion que lo dispone. Donde se deve advertir, que los que caen en esta culpa, aunque pocas vezes reparan en ello, condenan lo que los Sumos Pontifices, los santos Fundadores de las Religiones, los Doctores sagrados de la Iglesia, i algunos Concilios, con especial luz del Espiritu santo, con gran providencia, madurez, i con esperiencia larga resolvieron, i ordenaron en sus Reglas, Constituciones, i escritos.

El glorioso Doctor san Augustin tocando

este

este punto en su Regla, determinò muy por menudo, con su grande conprehension, i experiencia; no solo que sus Religosos, saliendo de casa fuessen aconpañados, sino tanbien todas las circunstancias, à que en su salida, i camino devian atender. I asi les dize en el capitulo sexto. * Cuando andays fuera, id, sienpre aconpañados, i cuando llegaredes, adonde vays, no os aparteys. En las cuales palabras ordena, no solo que no se aparten el vno del otro en el camino, pero ni en la casa donde llegaren. I mas abaxo en el mismo capitulo les encomienda mucho que en las ocasiones de mayor peligro, que son donde ay mugeres, ò si se ha de tratar con ellas, cuyden vnos de otros, mirando con prudẽcia i solicita advertẽcia por su castidad. * Cuando os aconpañays donde quiera que ay mugeres, aunque sea en la Iglesia guardaos los vnos a los otros, cuydādo de vuestra castidad; i Dios que en vosotros mora, por este medio os guardarà, cō el ayuda de este vuestro acertado recato.

** August. in Reg. cap. 6 Quādo proceditis, simùl ambulate, cum veneritis, quò itis, simul state.*

** Quādo simul estis, in Ecclesia, & vbicunq; vbi fœminæ sunt, inuicē vestram pudicitiā custodite. Deus enim qui habitat in vobis, etiàm isto modo, custodiet vos ex vobis.*

Donde se deve mucho ponderar el dezir, q̃ en cualquier lugar por seguro q̃ parezca, aunque sea en la misma Iglesia, se guarden los vnos a los otros ayudandose entre si, para poder defender la preciosa joya de la castidad, de los ardides, i asaltos, de nuestros enemigos. Porque no ay lugar por sagrado que sea, donde su astucia, i nuestra flaqueza no nos pongan à peligro de perderla. Por lo cual es necessario que como buenos hermanos nos ayudemos, para que lo que solos no

podemos,

podemos, con el socorro de la buena conpañia lo consigamos. * Pues como dize Hugo de Sancto Victor declarando la Regla de su Padre san Agustin. El vivir los Religiosos juntos en Comunidad, es para que los vnos se guarden a los otros, se corrijan, i enseñen; para que lo que vno por si no puede; lo pueda con el ayuda, i buen Oficio de su hermano.

** Hugo sup. Regul. diui Aug. Adhoc in vnum habitamus, vt nos inuicèm custodiamus, inuicē corrigamus, inuicē erudiamur, vt quod quisq; non potest per se ipsum, possit per alium.*

Tanbien se deve ponderar el dezir san Augustin, que ayudadonos de esta manera nos librarà Dios. En lo cual nos dà à entender, que aunque sin el favor Divino, serian de poca consideracion nuestras diligēcias, pues sin el, ninguno es parte para guardar este tesoro, ni en si, ni en otro; pero si por algun medio podemos obligar a su Magestad, à que nos haga merced, ayudandonos con su divina Gracia es exercitando en si cada vno esta humilde desconfiança propia, i con su hermano este buen Oficio de Caridad, aviendose el Señor cō nosotros de la manera que nos havemos con nuestros hermanos.

No se contentó san Agustin con aver encargado dos vezes a sus Religiosos este punto de prudente recato, como quien tan bien sabia la gran seguridad, que està encerrada en su perfecto cunplimiento, i el manifiesto peligro que ay en lo contrario; i assi bolviò tercera vez à mādarselo en el capitulo nono ordenādoles q̄ no vayan menos, q̄ dos, ò tres a los baños, ò à otra cualquiera parte dōde les sea forçoso ir, i q̄ el q̄ por necessidad huviere de salir fuera, vaya cō quiē el Prelado mādare

* I dize

* I dize el ſanto Doctor que quien huviere de ſalir no eſcoja el conpañero, ſino que lleve el que el Prelado le diere, no queriendo que tenga parte en ſu eleccion, otro que el Prelado, por dos coſas como advirtiò Hugo de Sancto Victor. La primera, porque ſeñale perſona ſegura, i de toda ſatisfacion. La ſegunda, para que el ſubdito exercite la Obediencia, rindiendoſe a la voluntad de ſu Prelado, en lo que alguna vez ſentirà repugnancia natural.

* *Aug. in Regul. cap. 9. Nèc eant ad balnea, ſiuè quo: ūq; ire neceſſè fuerit, minùs quàm duo, vel tres, & ille, qui habet aliquò eundi neceſſitatē, cum quibus Præpoſitus iuſſerit ire debet.*

San Baſilio deſpues de aver encargado en la Regla a ſus Religioſos la moderacion en el ſalir fuera de caſa, i las circunſtancias, que han de concurrir para la ſalida, les ordena en eſpecial, que no viſiten ni hablen con muger ninguna ſino aconpañados ponderandoles, cuan ageno de Religion es lo contrario por eſtas palabras. * El hablar el Religioſo con alguna muger à ſolas, ninguna razon ay que lo permita, ſegun Religion, ſiendo mejor hablarla en conpañia de otro: pues es cierto, que cuando ſe habla aſsi, ſe procede con mas ſeguridad, i fidelidad.

* *Baſil. in Reg. cap. 83. Solum ad ſolā accedere nulla Religionis ratio permittit: meliùs eſt enim duo quā vnus: ſimùl enim, & fideliùs, & tutiùs res geritur.*

San Pacomio no ſolo ordena en ſu Regla, que el Religioſo que huviere de ſalir fuera, vaya aconpañado, ſino que el conpañero ſea perſona de provada virtud. San Iſidoro aun aprieta mas eſto en la Regla diziendo. Cuando por alguna neceſsidad del Monaſterio es meneſter ſalir fuera, eſcojanſe dos Religioſos, que ſean Varones Eſpirituales, i de muy aprovada virtud. Pues de que manera ſe pudiera eſto apretar mas, para ſignificar los grādes

* *Pacon. in Reg. c. 34. Accipit comitē ægreſſionis ſuæ, cuius fides probata eſt, & ſic mittetur ad fratrem videndum, vel ad proximum.*

* *Iſidor. in Reg. cap. 23 Dùm pro Monaſterij aliqua neceſsitate dirigūtur duo fratres ſpirituales, eò probatiſsimi eligantur.*

des peligros que se ofrecen fuera del Convento, i cuan necessario es, que los que forçosamente se huvieren de exponer à ellos, sean personas de toda seguridad, i satisfacion, para que a si peligren menos?

La Religion de sàn Benito, juzgando por necessario establecer por ley este punto, hizo vna Constitucion el año de ochocientos i diez i nueve ordenando, que el Abad no enbiasse a los Monjes fuera sin conpañero. Lo mismo establecieron los Camandulenses, en sus Constituciones, i en las otras Religiones se dispone lo mismo. I todas las Ordenes que militan debaxo de la Regla de san Augustin (que son muchas) es fuerça, que conforme à ella guarden este tan necessario Estatuto. Quien con atenta consideracion ponderare vn tan general sentimiento, i ordenacion de los Fundadores de las Religiones, i de sus Capitulos, a quien Dios nuestro Señor diò especialissima luz para conocer, i ordenar, lo que mas conviene à estos Estados, no podrà dexar de tener grande estima del puntual cunplimiento de esta ley.

A lo dicho ayudarà mucho la dotrina, que los santos Doctores, especialmente los quatro de la iglesia Latina nos dieron en materia de andar sienpre aconpañados.* San Gregorio tuvo por digno de reprehension a vn Monje llamado Constantino, porque se atreviò à ir à otro Monasterio sin cõpañero. Coligiendo de esta accion, que quien anda sin conpañero, no es posible que viva rectamẽte. Palabras son estas en que se nos declara

Greg. lib. 10. in regist. epist. 22. Cognoui, quia ad Monasterium, quod in Picini Prouincia situm est, solus pergere, sinè aliquo fratrũ suorum præsumpsit, ex qua eius actione cognoscimus: quia qui sine teste ambulat, rectè nõ viuat.

bien la grandeza del peligro à que se expone el q̃ anda solo, pues le pareciò à san Gregorio, (que tan lexos estava de juzgar à nadie temerariamente) que quien se atrevia à andar sin conpañero, fuera de su Convento, no era posible que viviesse bien, i fuesse hõbre de justo recato, i de vida concertada.

San Geronymo escriviendo contra Vigilancio, pondera maravillosamente, el gran peligro que ay, en cònversar con mugeres, i especialmente en estar à solas con ellas; i la mucha ocasiõ que dà el Religioso, para que se sospeche mal del, cuando tiene por carga pesada la del conpañero, i dexandole se fia de tratarlas à solas: sus palabras entre otras son estas. * Que haze el Monje en los aposentos donde ay mugeres? Que denotan las platicas particulares, i à solas cõ ellas? El amor santo no lleva cõ inpaciẽcia, el tener al lado, quien oyga lo que se trata, i vea el modo con que se procede. I escriviendo el mismo Santo à Nepociano le aconseja; * que si por el Estado Clerical, i por los Oficios, que conforme à el ha de hazer, no pudiere escusar el visitar à alguna muger, ora sea viuda, ora donzella, nunca entre solo en su casa, ni se ponga à hablar con ella à solas, i en secreto, i sin que aya testigo delante. Lo mismo aconseja san Anbrosio en el libro primero de Officijs. I de san Agustin queda ya citado arriba lo que resuelve en esta materia.

** Hier. lib. aduers. Vigilan. Quid facit Monachus in cœllulis fœminarum? Quid sibi volunt privata, & sola colloquia, & arbitros fugiẽtes oculi? Sanctus amor impacientiã non habet.*

** Hier. epist. 2. ad Nepocia. si propter officium Clericatus, aùt vidua visitatur, aùt virgo nũquàm domum solùm introeas, & infrà. solus cũ sola secretò, & absq; arbitro, vèl teste nõ sedeas.*

Ambr. lib. 1. de offic. cap. 20.

Dexando mucho que pudieramos traer de otros Santos, que vniformemente nos enseñan la misma dotrina, es mucho de ponderar

lo que san Clemente en el principio de la primitiva Iglesia ordenò a los Clerigos por
, estas palabras. * Ningun Clerigo visite, à al-
, guna muger enferma sin estar delante dos, ò
, tres testigos. I aunque sea Sacerdote, no la vi-
, site sino llevando consigo dos testigos, ni ha-
, ble à solas con muger ninguna. Si en el tienpo de la primitiva Iglesia, cuando la sangre de Christo nuestro Señor estava recien derramada, i los Christianos, especialmente los Eclesiasticos, andavan con tan grandes fervores, i la virtud estava tan en su punto, q̃ tã de ordinario por la gloria de Dios se ofreciã al martyrio, se juzgò por necessario el proceder cõ toda esta providẽcia, i recato: cuãto mas lo será en estos tiẽpos, en q̃ por nuestros pecados desmerecemos la gracia, q̃ entõces comunicava Dios a su Iglesia con tãta abundancia?

**S. Clem. Pap. epist. ad Iacob. Ad visitandam mulierẽ infirmã, nullus Clericus ingrediatur, nisi cum duobus, aùt tribus: & nec Presbyter solus cum sola fœmina fabulas misceat.*

Al comun consentimiento de los sagrados Doctores, i Fundadores de las Religiones, se llega el de algunos Cõcilios, en q̃ los Padres q̃ en ellos se jũtarõ, guiados del Espiritu Sãto juzgarõ por indecẽte, i peligroso el estar los Religiosos solos entre los seglares. Vno dellos es el Cõcilio Lateranense referido en el cap. Monachi. De statu Monachorum. Cuyas
, palabras son estas. * No aya en las Iglesias Par
, rochiales de las villas, i pueblos, Religiosos
, solos, sino acõpañados cõ algunos de sus her-
, manos, porq̃ hallandolos solos entre seglares,
, no les acometan, i den bateria sus enemigos
, espirituales con peligro suyo. Verificandose
, lo que dize Salomon: ay del solo. En las cuales palabras se les ordena a los Reli-

** Concil. Later. relat. c. Monachi de statu Monach. Nèc singuli per villas, & oppida per quascunq; ponantur Ecclesias, sed cum aliquibus fratribus manẽãt, nèc soli inter seculares homines spiritualium hostium conflictum expectent, Salomone dicentè: vè soli.*

giosos, que anden, i esten aconpañados, apuntando la razõ, en que esta necessidad se funda, que es el conocido, i ordinario peligro, à que està expuesto el que anda solo.

El Concilio Eboracense, congregado en Inglaterra, por el Arçobispo Cãturiense Legado de la Sede Apostolica, entre otros saludables Decretos hizo este. * Determinamos que los Religiosos no salgan de los Monasterios, sin razonable causa examinada, i conocida por tal, ni sin conpañero cuya virtud sea cierta, i indubitable. Palabras biẽ significativas de la gran providencia, con que los Prelados deven proceder en la eleccion del conpañero, assegurandose de que el que escojen en cuanto prudentemente a el le tocare, serà fiel guarda de su hermano.

* *In Cõcil. Eboracensi. Decernimus nè extra Monasteria, sinè certa, & rationabili causa, nèc absq; societate, cuius certa sit honestas, & indubitata proficiscantur.*

El general sentimiento de tantos, i tã abonados Iuezes, de Padres, i Prelados tan experimentados era bastante (cuando no huviera otra cosa) para conocer la conveniencia, i necessidad de esta Ordinacion, i el gran peligro que està encerrado en la quiebra de su observancia, i el crecido daño, que hazen los que la menoscaban, dandose por ofendidos en su honra, i reputacion, con su puntual cunplimiento: pero porque algunas vezes suele consolar, i animar mucho a la guarda, i estima de la ley, la noticia de los motivos, i razones que los Legisladores tuvieron para hazerla: traerè aqui algunas de las que pudieron mover a los santos Doctores Padres de la Iglesia, i fundadores de las Religiones al establecimiento de esta.

La

La principal fue el ver que Christo nuestro Señor enbiava a sus Dicipulos aconpañados de dos en dos, aun à predicar, como lo hizo con los setenta i dos, segun refiere san Lucas. * I no solo hizo esto con ellos, sino tābien con los doze Apostoles, a los cuales enbiò à senbrar su palabra de dos en dos. * Tābien enbiò dos Dicipulos à desatar, i traer el jumentillo en q̄ avia de entrar en Ierusalen: * Guardò esta misma Regla el Bautista, como cōsta de aquella enbaxada, q̄ enbiò à Christo por medio de dos de sus Dicipulos. * I es mucho de considerar, q̄ no quiso el Salvador en este particular, hazer diferencia ninguna entre los Apostoles, i Dicipulos, pudiēdose fiar mas de la virtud de los Apostoles, como de escogidos entre los demas para oficio de mayor dignidad, i confiança, i siendo tan pocos, i aviendo de predicar en tantas partes, antes les hizo à todos iguales, para q̄ todos gozassē de los frutos, i provechos de la buena conpañia, i entēdiessen la necessidad q̄ della tenian para su seguridad. En lo dicho diò nuestro Salvador exēplo, i instruccion a los Religiosos, aunq̄ sean Prelados, i antiguos del modo con q̄ han de hazer sus caminos, estableciēdo en ellos, lo que todos los seguidores de la vida Evangelica, i Religiosa, i Dicipulos de este divino Maestro deviamos hazer. Assi lo notò Cayetano sobre las palabras citadas de san Lucas, diziendo: * Enbiò Christo nuestro Señor de dos en dos a sus Dicipulos, para q̄ yendo aconpañados en su peregrinacion, cada vno diesse testimonio del otro, i fuesse su guarda,

* *Lucæ 10. Misit illos binos antè faciem suam.*

* *Marc. 6. Vocavit duodecim, & cæpit eos mittere binos.*

* *Luc. 22. Misit duos Discipulos dicens: ite in Castellum, &c.*

* *Matth. 11. Mittens duos de Discipulis suis, ait illis.*



* *Caiet. in cap. 10. Lucæ. Mutuum testimonium, mutuam custodiam morum, mutuamq; consolationem statuit Iesus suis Discipulis peregrinantibus.*

guarda, su arrimo, i consuelo. Dando en esto exenplo a los Religiosos sucessores suyos; para que en todos sus caminos, i peregrinaciones, anduviessen sienpre aconpañados.

Tocò Cayetano en estas palabras sustãcial, i cõpendiosamẽte no solo las razones. q̃ movierõ à Christo nuestro Señor, para q̃ enbiasse a sus Dicipulos, i Apostoles acõpañados en sus caminos, sino tanbien las q̃ tuvieron los fundadores, i Padres de las Religiones para establecer esto por ley a sus Religiosos. Vna es llevar sienpre con nosotros donde quiera q̃ fueremos personas seguras, i de todo respecto por testigos, i juezes de nuestra vida, i modo de proceder, lo cual trae consigo grãdes provechos. Porque primeramente es vn medio muy eficaz, para reprimir el inpetu de nuestra concupiscẽcia, i de las torcidas, i descõcertadas inclinaciones, q̃ nos quedarõ por el pecado, las cuales de ordinario ciegã, i engañan a los q̃ estan solos, assegurandoles, que aunque se descuyden, i desconcierten no seran castigados, pues falta testigo q̃ les acuse, i convẽça. A esto aludiò el Espiritu santo, cuãdo en el libro del Eclesiastico introduze al adultero, q̃ olvidado de los ojos Divinos q̃ lo estan mirando, se asegura con la soledad diziẽdo. *Quiẽ ay q̃ me vea: las tinieblas, i obscuridad me cercã, las paredes me encubren, i nadie me mira, a quien temo? Por esta causa dixo Christo N.S. hablando generalmente de todos los pecadores, * q̃ para la execuciõ de sus pecados, se asegurã huyẽdo de la luz, i d̃ lo publico, porq̃ no aya quiẽ los acuse, i castigue.

Es



*Ecclef. 23. Quis me videt, tenebræ circũdãt me, & parietes cooperiũt me, & nemo circũspicit me, quẽ vereor?

*Ioan. 3. Omnis, qui malè agit, odit lucẽ, & nõ venit ad lucẽ, vt nõ arguantur opera eius.

Es tan cierta esta verdad, q̃ Seneca guiado con sola la lunbre de la razon natural, llegò à dezir,* que lo que suele persuadir, i facilitar mucho al arrojarse à cualesquiera descõciertos es la soledad, i seguridad que el honbre se promete en ella: I por el cõtrario dize,* que vna de las cosas que mas reprime, i enfrena nuestra concupiscencia, i escusa gran parte de los pecados es el tener al lado algun testigo, que juzgue, i censure nuestras acciones. Lo cual no ay duda, sino q̃ se retifica mucho mas en la gente Religiosa. Porque si los honbres perdidos del mundo, reprimẽ sus vicios, i apetitos desordenados, cuãdo se hallan delante de alguna persona de autoridad, i virtud, cuanto mas harà esto el Religioso q̃ professa vida perfecta, i trata della, llevando en su conpañia otro Religioso de aprovada virtud, i de toda satisfacion? Aqui es de ponderar, que los Demonios con la grandeza del aborrecimiento q̃ tienen a los Varones Espirituales, i Religiosos, que tan contrarios les son, estan perpetuamente velando, para hazerles daño, aprovecandose mas cuydadosamente, que con otros de las pocas ocasiones que se les ofrecen, i acometiendoles principalmente, cuãdo los ven mas sin ayuda, como lo estan los que andan solos. Al modo que el ladron, con mas facilidad, i osadia sale a robar al caminante, q̃ va solo, que al aconpañado: Saben ellos muy bien q̃ quien esta solo, no tiene quien le defienda, i anpare; i asi està expuesto, à que facilmente lo vençan, en especial siendo muchos, i muy fuertes

* Sene. epist. 25. *Omnia nobis mala solitudo persuadet.*

* Idem epist. 11. *Magna pars peccatorum tollitur, si peccaturis testis assistat.*

los enemigos que le hazen guerra. Asi lo ha enseñado la experiencia en algunos Religiosos, que en sus Conventos, i andando aconpañados, i ayudados de la conpañia de sus hermanos, se vencen à si, i a los demonios; i saliendo solos à la pelea, suelen ser vencidos dellos: llenas estan las historias Eclesiasticas de semejantes casos, para cautela, i escarmiento nuestro.

Dexo de referir aqui algunos de estos exẽplos, contentandome con el testimonio, que dà de esta verdad Tomas Cantipatrano, Varon insigne de los primitivos de la Orden de los Predicadores; el cual amonestando a sus Religiosos, el cunplimiento perfecto de este Capitulo de su Regla dize estas palabras. * Cuan verdadera sea esta sentencia: Ay del solo. Yo lo puedo bien testificar, que por espacio de mas de treynta años tuve las vezes de Obispo, en diversos Obispados, i Provincias, donde acerca de este articulo de andar los Religiosos solos por caminos, ò quedarse solos en las Cortes, i lugares, ohì muchas vezes horrendos males, escandalos, i peligros, en que no cayeran, si tuvieran al lado algun fiel, i Religioso cõpañero. Por aqui se entenderà con cuanto fundamento dezia el Angelico Doctor santo Thomas, tratando de la conveniencia de esta ley, (como lo refiere el Padre fray Fernando del Castillo) * que el Religioso que anda solo es como Demonio solitario, por los peligros grandes à que està expuesto, asi por parte de la cruel guerra, i bateria de los Demonios, como por la malicia,

Thom. Cantip lib. Ap. Abb. cap. 11. Quam vera sit hæc sententia, vè soli, Ego noui, qui triginta annis, & cò ampliùs vices Episcopi, in diversis Prouincijs, & Diœcesibus habui. Qui in hoc articulo, quo Religiosi, vèl soli vadunt in vijs, vèl soli manent in curijs, horrẽda mala, horrenda scandala, horrendaq; pericula frequenter audiui, quæ nũquàm sustinuissent, adiũcto socio, vèl fecissent.

** Fray Fern. del Cast. lib. 3. hist. c. 37.*

cia, i atrevimiento de la gente perdida de quien se aprovechan como de instrumentos, i mienbros suyos, para conbatirlo por todas partes, i de Angel hazerle Demonio semejante à si.

Tanbien tiene otro bien no pequeño, la presencia de vn tan abonado testigo, que es el quitar todo genero de siniestra sospecha, porque si bien se advierte raras vezes abrà tenido alguno mala sospecha del Religioso que no se aparta de su conpañero, i con facilidad se suele tener, de quien anda sin el; à si por lo que comunmente saben los mas de la obligacion, que a los Religiosos les corre, de andar aconpañados segũ sus leyes, como por la experiẽcia, que cada vno tiene de su propia flaqueza, i de la grande ocasion, i oportunidad que la soledad suele ofrecer. Donde se deve advertir, que no solo sospechan de esta manera los que temerariamente juzgan las vidas agenas, sino aun los Varones virtuosos, i cuerdos, como lo vemos, en el glorioso san Gregorio, que sospechò mal de Constantino Monge: porque se atreviò à ir solo de vn Convento à otro, como arriba queda tocado.

La seguna razon, que apunta Cayetano es, q̃ el fiel conpañero no solo es testigo, sino tãbien guarda segura de las buenas costunbres de aquel a quien aconpaña. La diferencia que ay entre el testigo, i la guarda es, que el testigo haziendo presencia, se certifica del modo, con que se procede para poder dar testimonio del, cuando se lo pidieren: pero

quien

Aqui se deve advertir, que muchas vezes el Demonio haze pesado el cunplimiento de esta ley, a los mismos que avian de zelar su observancia, procurando que los Prelados tengan por grave carga el enbiar sienpre a los Religiosos aconpañados, a lo q̃ vno solo puede hazer, especialmente si por aqui crece el gasto, persuadiendose à que es gastar el dinero del Convento sin causa, i aseguranse à si, i a los demas con dezir, que el Religioso que escojen para enbiarlo fuera, es persona virtuosa, i asi va con su virtud bien asegurado. No consideran los que esto hazen, que no ay dinero mas bien gastado, que el que se enplea en procurar la perfeccion de los Religiosos, librandolos de peligros tan grandes de cuerpo, i alma; i q̃ queda a cuenta de Dios à cuya gloria se atiende, el reconpensar por otra parte, lo que por esta se gastare. Tãpoco advierten que si permiten à alguno el ir solo por lo que fian de su virtud, con dificultad podran negarlo à otros no tan seguros, so pena de grandes sentimientos, i quexas; i si por escusar estas abriessen la puerta al quebrantamiento, i relaxacion de esta observancia, bien se dexa entender los grandes daños, que de aqui se siguirian, exponiendo sus subditos à manifiestos peligros con mucha perdida suya, i crecido detrimento de estos estados en la virtud, i en el credito.

Tanbien à algunos de los Religiosos virtuosos, que van por conpañeros de otros les suele el Demonio dificultar esta ocupacion, juzgando con menos sencillez, i rendimiẽto del

del que devieran tener, que van con titulo de zeladores de ſus hermanos, i que por ahi ſe hazen odioſos. Eſte penſamiento ſe ſuele ſecretamente fomentar, cõ el temor del trabajo,i de la perdida del tiẽpo, que en eſto ſe gaſta. Tanbien ſuele el demonio deſpertarles repugnancia con los que aconpañan, repreſentandoles con grande viveza, i eficacia algunos de ſus defetos naturales,como el ſer vnos flematicos, tardos,i de mal expidiente en los negocios,otros demaſiado colericos, i apreſurados: pretendiendo el comũ enemigo de las almas inpedir por todos eſtos caminos el perfeto cunplimiento de eſta ley tan inportante.Los que ſe ocupan en eſte miniſterio deven conſiderar, que hazen con ſus hermanos, los oficios de Angeles que quedã tocados; i que ſu trabajo tomado por obediencia es muy agradable a Dios nueſtro Señor,i de conocida vtilidad para la Religion: i que tienen grandes prendas de ſu Mageſtad para entender que ocupandoſe en eſto, por ſola ſu divina voluntad, los tendrà de ſu mano,i conſervarà ſin pecado. Finalmẽte ſi tienen verdadera obediencia,i caridad,todo ſe les harà facil,i ſuave, ſin que hallẽ dificultad, que con el favor divino no la vençan, ſacando della particular fruto,i provecho.

De todo lo dicho ſe colige,la gran conveniencia,i apretada obligacion, q̃ ay de guardar eſta tan Religioſa obſervãcia, conforme al comun ſentimiẽto de los ſagrados Doctores,Cõcilios,i Fundadores de las Religiones, i de ſus Capitulos,i a los motivos que tuvieron

ron para ordenarla desde el Colegio Apostolico hasta oy, todos los que la han procurado conservar. Por donde se vee claro, cuã sin fundamẽto hazen algunos Religiosos materia de agravios, i menoscabo de su reputaciõ, el no dexarlos salir ni estar fuera de casa, ni caminar sino aconpañados con personas de aprovada virtud, no temiendo como devieran los peligros, i arrojandose a ellos cõ seguridad, i satisfaciõ propia, olvidados de la humana flaqueza, contra todo lo que la verdadera humildad enseña. I adviertan los Prelados que les corre mayor obligacion de proceder con los tales mas recatada, i providamente, señalandoles conpañeros de toda satisfacion, con cuyo arrimo se les escusen los peligros, a que ellos atrevidamente se quieren poner, fortaleciendolos con esta manera de ayuda. Pues como dixo el Sabio. * El que es ayudado de la buena conpañia de su herno, es como vna ciudad bien fortalecida, que està segura de no arruinarse. Porque al que de esta manera va prevenido, ni los turbiones, ni las avenidas de las tentaciones lo derribaràn. De lo dicho se infiere que ninguno justamente puede tener esta por cosa ligera, i de poca inportãcia, supuesta la ponderaciõ grande que della ha hecho sienpre todo lo principal de la Iglesia, que es lo que a mi me ha obligado a alargarme en este parrafo para manifestarlo.

** Prov. 18. Frater, qui adiuuatur à fratre quasi ciuitas firma.*

Por si acaso huviere a quien le parezcan muchos los lenguajes, que ay contrarios a la perfecciõ del estado Religioso, advierta que

estos se proporcionan con la inmensa malicia, i sagacidad del demonio, i con la enemistad grande, que tiene con los que se procuran escapar del todo de sus lazos comunes, para entregarse del todo a Dios; i se ocasionan tanbiē de que como son muchos los medios, que para conseguir esto las Religiones abrazan, son muchas las astucias con que el enemigo procura frustrar sus provechos. Cosa manifiesta es que todos los exercicios que en el estado Religioso se professan como dellos cōsta, son cōtrarios a lo q̄ nuestra altivez, i sobervia piden, porq̄ casi todos son de obediēcia, de cautiverio de propia razō, de negaciō de la propia volōtad, i de pobreza, endereçados a causar, i conservar en sus professores, vna pacifica igualdad, i a que los actos continuos de humiliacion que la vida regular, i comun encierra, alcancen la verdadera humildad, sobrepujando, i venciendo por estos medios al mayor enemigo del aprovechamiento espiritual, que es el amor desordenado de la honra vana, i con el todos los demas. De aqui resulta (exenplificando particularmente en esta virtud) que el Religioso mal mortificado, que apetece cosas de hōra, i quiere por su propia voluntad, i parecer poner medios para alcançarla, o para huyr la humiliacion, tenga muy ordinarias ocasiones de turbaciones, i de cordiales quexas, i sentimientos, pareciēdole, que el no dexarle poner con libertad los medios que el desea, en orden a su estimacion propia, i a escusar todo lo que erradamente aprehende que le es contra-

contrario, es deshonrarle, i hazerle agravio: y asi se quexa de aquellos que haziendo lo que deven, le ayudan a cunplir lo que professò de obediencia, i humildad. Como si de proposito lo infamassen, i quitassen su hõra. El ser ordinarios estos exercicios de humiliacion, i negacion propia en la vida de obediencia, le es ocasion al que tiene aversion a ellos por su falta de humildad, de que muchas vezes apetezca, i dessee lo contrario de lo que deve hazer, conforme a su professiõ, i de que se turbe, i quexe si se lo inpiden. De esta mala disposiciõ se sigue, que los Religiosos conprehendidos en esta flaqueza, vienen a ser sumamente vidriosos, i sugetos a mas pũtillos, quexas, i turbaciones que si estuvieran en el siglo. Porque su errada aprehensiõ falta de animo, i de humildad, convierte las ocasiones continuas de obediencia endereçadas a su humiliacion, i mayor aprouechamiento espiritual, en afrentas, i deshonras imaginadas que les sirven de cõtinuos atormentadores. I asi el tormento que ellos se toman por su inprudencia, i relaxacion, se lo atribuyen a sus leyes, i Prelados cargandoles la culpa que ellos tienen.

(§)

DISCVRSO SEGVNDO EN QVE PARA QVE MEIOR SE comprehendan los desordenes, i daños de los lenguajes tocados se declara, porque es à Dios tan agradable la humildad, i como con ella imitamos à Christo nuestro Señor, i tocanse brevemente sus exelencias grados, i propiedades.

§. I.

De donde nace el serle à Dios tan agradable la humildad, i à nosotros tan necessaria, i por consiguiente tan dañosos los lenguajes, que la menoscaban.



Vnque el tratar de proposito de los reparos de los malos lēguajes q̄ en este tomo tocamos, i de sus mas adequados, i cabales remedios, ansi en los culpados q̄ los hablā, como en los inocētes q̄ por ellos peligrā, i en los Prelados q̄ hā de remediar a los vnos i a los otros se haze de proposito en el tomo segūdo; pero no obstante esto parece necessario el tratar aqui tras de cada genero de malos lēguajes algo de la virtud cōtraria, para q̄ mejor se entienda la grādeza de los peligros, i daños q̄ pretēdemos descubrir, proponiendo algunos de los preciosos frutos, i thesoros q̄ cō ellos se destruyē.

Antes de comēçar a tratar de la humildad en consequencia, de la particion q̄ dexamos hecha de los tres malos lenguajes q̄ en el Paraiso se hablaron, asenteremos la alusion q̄ haze a ellos (tocando sus reparos) el Apostol san

* Pablo. Tratando el ſanto de la encarnacion del hijo de Dios, i de ſu entrada en el mundo hecho honbre dize, q̃ ſe humillò hecho obediente haſta la muerte, i muerte de Cruz. En eſtas breves palabras nos deſcubre como eſte Señor pretendio deſtruir los tres generos de malos lenguajes tocados, reparãdo todos los daños que de ellos ſe ſiguieron. I para eſto nos vino à enſeñar las tres virtudes contrarias à ellos, q̃ ſon la humildad de coraçõ, la entera obediẽcia, i el propio aborrecimiẽto Evãgelico de nueſtra carne. Eſtas tres virtudes como raizes muy principales de la perfecciõ Chriſtiana nos dize el Apoſtol, q̃ plantò Chriſto N.S. en ſu Igleſia, no ſolo cõ ſu dotrina ſino cõ ſus obras, i exenplo. La humildad humillandoſe, i como deshaziẽdoſe, con hazerſe hõbre, i abraçar las penalidades, i menguas (ſin pecado) de nueſtra naturaleza. La obediẽcia ſujetandoſe a ſu Padre, i obedeciendole entera, i perfetamente haſta la muete. I añade luego S. Pablo, i muerte de Cruz, palabra en que ſe toca el aborrecimiento propio de nueſtra carne, el cual eſtà maravilloſamente figurado, i enſeñado en la mortificaciõ de la carne de ſus ſentidos, i de toda la parte inferior q̃ en eſte trance exercitò eſte Señor, con tãtos dolores, aficiones, i penas como allì abraçò volũtariamẽte. Deſta manera declarò eſte lugar el glorioſo Sã Anbroſio, por eſtas palabras: Para llegar à vẽcer los vicios de la naturaleza humana, es meneſter acoſtũbrarnos cõ cõtinuado exercicio de virtudes á procurarle vna grãde madurez, i çazon, (palabra de q̃ vſa el S. Doctor en diferẽtes partes, i q̃ ſignifica mucho, porq̃ cõprehende el buẽ tẽple q̃ le dã al coraçõ humano la verdad, i la bõdad) i advier-

* *Ad Philip. 2. humiliauit ſemetipſum factus obediens vſq; ad mortem, mortem, autèm Crucis.*

* *Ambr. to. 2. in Pſ. 118 octonario 18. grãdis igitur morum eſt, àſuefacienda maturitas, quæ vincat naturam: deniq; ſi conſideremus in Paradyſo defecit humilitas & ideò: venit de cœlo. In Paradyſo orta eſt*

i advierte q̃ como en el Paraiso desfallecìò, i faltò la humildad destruida cõ el mal lẽguaje cõtrario de la sobervia quedãdo la tierra privada de ella, fue menester para q̃ la tuviessemos q̃ nos viniesse del cielo. I como la obediẽcia tãbien desfallecìò en el mismo lugar por la misma causa, nos la vino à traer de allà nuestro Salvador. La carne inchada cõ su propio amor viciada, i inclinada a solo lo gustoso, i a su deleite desordenado, atizando, i instigando a todo el hõbre para el mal, ayudava a los vicios tocados, por lo cual no era possible q̃ se hallasse sujeciõ pacifica, caritativa, i bien ordenada en la tierra: quedando con esto destruida, i viciada toda la descendẽcia de nuestros primeros Padres, en castigo de aver sido ellos culpados en las tres maneras de vicios tocados. Viniendo pues nuestro Salvador à remediarnos, siendo igual a su Padre, se deshizo tomãdo forma de siervo, i se humillò hecho obediente hasta la muerte, i muerte de Cruz mereciẽdonos, i enseñandonos de camino, las tres virtudes tocadas, q̃ son las fundamẽtales de toda la dotrina de su Evangelio sagrado, Entre las cuales comẽçamos à tratar en este Discuso de la humildad, tras de los malos lẽguajes cõ q̃ se destruie.

Para q̃ se entiẽda mejor, porq̃ es la humildad tan estimada, i hõrada de Dios, i para nosotros tan necessaria, i provechosa, i tã dañosos los lẽguajes q̃ la cõtradizẽ, nos ayudarà el assẽtar lo siguiẽte. Primer principio es q̃ todo lo q̃ Dios criò desde el mas levantado Serafin, hasta la criatura corporal mas infima, todo lo criò para su gloria.* Porq̃ como a todas les dava el ser liberal, i graciosamente, i de la misma manera se lo avia de conservar justamente, quiso que

inobedientia, & ideo, obedientia cũ Saluatore descendit; inflabat caro vndè subiectio mansuetudinis inveniri nõ poterat in terris. Intumuerat omnis præuaricatoris hæreditas. Veniẽs Dominus Iesus primùm se exinaniuit, non rapinam arbitratus, esse se æqualem Deo, formam serui sibi accipiens, & specie inuentus vt homo humiliauit semetipsum. Factus obediens vsq; ad mortem, mortem autèm Crucis.

* *Tren. 16. Vniuersa propter semetipsum operatus est Deus.*

todas quedasien obligadas a reconocerlo por su Autor, i vltimo fin, endereçando en cuanto cada vna fuesse capaz sus acciones a su servicio. I cuãdo vnas criaturas se valiessen, i sirviessen de otras, vsassen de ellas desta misma manera, para q̃ asi de todas le resultasse à su Magestad gloria, i honra. Esta verdad nos enseña el Espiritusanto por S. Iuã en aq̃llas palabras:* Yo soy Alfa, i Omega, el principio, i el fin de todas las criaturas, el primero q̃ les diò ser, i su vltimo paradero. En el darale à Dios esta manera de gloria tã devida, consiste lo mas principal q̃ su Magestad puede recebir de sus criaturas: I asi aunque repartiendoles lo q̃ à cada vna le pertenece cõforme a su naturaleza las haze capaces, i dueños con suma liberalidad de todos los bienes naturales, i de los de Gracia, i de Gloria: Pero la q̃ à el le es devida por principio, i fin, i Señor vniversal de todo, esta à nadie la comunica, asi lo dize su Magestad por Isaias. *I asi lo siẽte S. Pablo, diziẽdo * q̃ esta manera de honra, i gloria solo le es devida à Dios.

Apocal. 22. Ego sum Alpha, & Omega principium, & finis, primus & nouissimus.

Isaias 42. Ego Dñs hoc est nomen meũ gloriam meam alteri non dabo.

1. Tim. 1. Soli Deo honor, & gloria.

Este reconocimiento, i paga fiel quiere el Señor q̃ sea el exercicio, i ocupacion ordinaria de todas las criaturas racionales, en cuya confirmacion, haze que los Angeles, i Bienaventurados, en cunplimiento de esta obligacion estan perpetuamente, reconociendolo, i venerandolo, por Santo, por Señor, i por Dios todo poderoso, confessando su Eternidad; como lo dize el Apostol san Iuan por estas palabras. * I no cessavan de dia, i de noche de dezir Santo, Santo, Santo, Señor, Dios todo poderoso, que fue, que es, i que ha de ser para sienpre. I despues de aver dicho, que le davan gloria, i hõra, i bendicion,

Apoc. 4. Et requiẽ nõ habebant die àc nocte dicentia Sanctus, Sanctus, Sanctus, Dominus Deus omnipotens, qui erat, & qui est, & qui futurus est.

fenece

fenece este capitulo refiriendo lo que todos deziã.* Que era digno el que estava sentado
, en el trono de recibir gloria, honra, i reco-
, nocimiento de su poder, i virtud, porque el
, criò todas las cosas, i por su volũtad tuvieron
ser, i fueron criadas. I lo mismo declarò en aquellas en que dize;* q̃ quitãdose los bien-
, aventurados las coronas de sus cabeças, las
, ponian ante sus pies. Donde con este quitar-
, se las coronas nos enseña, q̃ estavan aquellos Ancianos coronados cõ coronas de oro, re-
, conociendo q̃ la gloria, i honra que gozan es suya, passando sienpre à darsela con este continuo exercicio, sin vsurpar nada para si.

De lo dicho se sigue que el mayor hurto, i agravio que se le puede hazer à Dios, es el vsurparle sus criaturas algo de la hõra, i gloria que el reservò para si por cosa tan propia, i por el contrario el mayor servicio serà el passar sienpre actual, i fielmẽte a su Magestad con toda ella, i cuanto fuere con mas costa de nuestra propia estimacion, i venciendo mayores dificultades, tanto serà el servicio, i la fidelidad mayor. A esta verdad alude Christo Señor nuestro cuando nos enseña à pedirle a su Eterno Padre,* que sea santificado su
, nonbre, i q̃ se estienda à Reynar en nosotros,
, como Reyna en el cielo, i à que se cunpla su
, volũtad en la tierra con esta manera de re-
, conocimiẽto, dandole toda la honra, i gloria
, que le es devida, i que el quiere de nosotros.

Sea el segundo principio, que todo el desorden de Luzbel, i de los Angeles malos estuvo en no cunplir cõ esta obligacion, dan-

Dignus est Dñe Deus noster accipere gloriam, & honorẽ, & virtutem: quia tu creasti omnia, & propter gloriã tuam erant, & creata sunt.

**Mittẽtes coronas suas ante thronum Domini Dei sui.*

**Matth. 6. Sanctificetur nomẽ tuum, fiat volũtas tua, sicut in cœlo, & in terra.*

dole à Dios desinteresadamente, como a su hazedor, i fin vltimo la gloria que como à tal le devian, lo cual naciò de falta de actual cõsideracion, como lo dize santo Thomas. En la misma obligacion faltarõ nuestros primeros Padres, cuando quisieron ser como Dioses. De donde resulto que el mayor daño q̃ nos quedò a sus hijos fue el de este mal resabio de la sobervia entrañado, i apoderado del coraçon, de manera que por cebarnos en nuestra propia estimacion, i honra vana no passamos con la devida, i actual cõsideracion, à darsela siẽpre (como lo devieramos hazer) al Señor cuya es: i de aqui resulta que con el gusto de este interes vano nos deslũbramos, i cegamos por esta causa algunas vezes, faltando en el cunplimiento de los preceptos, i consejos divinos. I aunque en la especulacion apenas avrà honbre tan sobervio, que no entienda, que todo el bien que tiene assi natural como sobrenatural es recibido de la mano de quien le diò el ser, i se lo conserva; pero en vnos falta aun la habitual ponderacion, i conprehension, que se deve tener de esta verdad, para darle à Dios de cuando en cuãdo las devidas gracias, i gloria, por lo que de su mano recibieron: i en otros mas obligados a su aprovechamiento Espiritual, i a la perfeccion, ya que no falte esto, les falta muchas vezes el actual, i entero conocimiẽto de lo q̃ avemos dicho, i el saberse, i poderse desasir, aũ de aquella hõra q̃ en cualquiera manera les puede tocar por sus buenas obras, como lo pide la perfecta humildad.

El

El tercer principio tan cierto como los passados, i fundado en ellos es, q̃ assi como la sobervia ciega, i quita la verdadera sabiduria, i con ella la obediencia, i sugecion devida como lo vemos en los Angeles malos, i en nuestros primeros Padres, asi la verdadera humildad haze de ignorãtes sabios. La razon es, porque encierra el conocimiẽto verdadero nuestro, i el de Dios: i por esso dixo Salomon,* que a la humildad aconpañava siẽpre la sabiduria. Estos humildes, i pequeños en sus ojos, son de los q̃ Christo nuestro Señor dize: * dando gracias por ello a su Eterno Padre, q̃ les manifestò los secretos grãdes de profunda, i provechosa sabiduria, escondiendolos a los q̃ se tienen por sabios, i pruẽdtes. Lo mucho q̃ Dios se glorifica en los humildes verdaderamente sabios, pues saben dar a su Magestad todo lo que puedẽ, i le deven: declarò el Eclesiastico, cuando dixo;* q̃ solo el poder Divino era grande, i q̃ conforme à esta grandeza era honrado de los humildes. El dezirnos que los que honran en Dios la eficacia de su poder infinito, son los humildes, nace de las raizes siguientes. La primera es, q̃ confiessan, i veneran, como devẽ en Dios su omnipotencia: la cual como dize santo Thomas, se descubre en la creacion dandoles a sus criaturas el ser, i sacandolas de la nada del no ser. La segunda es, que estos son los que conociendo perfectamente su ignorancia, flaqueza, i miseria conprehenden mejor que otros, como todo lo bueno que obrã es dadiva, i merced liberal de Dios.

** Prou. 11. Vbi est humilitas, ibi est sapiẽtia.*

** Matth. 11. Confiteor tibi Pater Dñe cœli, & terræ: quia abscondisti hæc à sapientibus, & prudẽtibus, & reuelasti ea paruulis.*

** Eccles. 3. Quoniã magna potentia Dei solius, & ab humilibus honoratur.*

La tercera raiz es porque renunciando la honra que en cualquiera manera les puede tocar por lo bueno que ayudados del poderoso braço de Dios hazen, passan siẽpre à darsela a su Magestad, a quien solo saben que es devida. La cuarta porque para hazerle a Dios grandes servicios, zelando su gloria, i defendiendo la verdad, es menester exponerse a los desprecios que por esto se suelen seguir, i que abraçaron todos sus fieles amigos. De lo dicho nace, que solos aquellos que por ser humildes de coraçon saben, i pueden con el favor Divino desasirse de la propia estima, poniendo su honra, en desestimar la que les pueden dar los honbres, acometiendo valerosamente a los desprecios, sienpre que el mayor servicio de Dios lo pide: estos son los que mas continuamente, i en cosas mayores lo honran, i glorifican, siẽdo causa de que otros muchos hagan lo mismo a su imitacion, i movidos, por su dotrina.

Sea el cuarto principio grandemente necessario, para lo que vamos tratando, que la desobediencia es efecto necessario de la sobervia, i tan inmediato, i semejãte a ella, que es muy dificultoso de distinguir el vn vicio del otro. Todos los pecados segũ santo Tomas pueden tener su origen de la sobervia como de principio suficiente para causarlos, conforme a la sentencia del Espiritu santo. * Raiz es la sobervia de todo pecado. Pero no como de causa necessaria, de suerte que por fuerça ayan de nacer della. Porque esto es

* *Ecclef.10. Initium omnis peccati superbia.*

es propio de la deſobediencia, que es ſu inmediato, i muy ſemejante efeto. De aqui es que hablando el Apoſtol del primer pecado de Adan, i Eva dize, * que fue deſobediēcia. Aviendo ſido de ſobervia, como enſeñan ſan Auguſtin, i comunmente los Santos, a quien ſigue ſanto Thomas: pero llamolo deſobediencia, por ſer eſta efeto neceſſario de la ſobervia, primogenito ſuyo, i tan conjūto, i ſemejante a ella, que caſi ſon vna miſma coſa. Eſta tan grande ſemejança, i connexion neceſſaria, ſe podrà mejor conprehender, ſi atēdemos a las definiciones que ſanto Thomas trae de la ſobervia, i deſobediencia, que ſon muy parecidas. Hablando de la ſobervia dize, * q̄ es deſprecio del precepto, o no quererſe ſujetar a Dios, levantandoſe el honbre ſobre aquello que le eſtà determinado por la Regla, i diſpoſicion divina. I llegādo a tratar de la deſobediencia dize, * que tanbien es menoſprecio del precepto.

Declarando Cayetano, en que puſo la diferencia el Angelico Doctor, * dize, que la ſobervia es menoſprecio del precepto en cuanto nacido de haſtio, i repugnācia en ſujetarſe a Dios, i al honbre por Dios. I la deſobediencia dize que conſiſte. * En vn menoſprecio del precepto, originado de enfado, i repugnancia con el miſmo precepto. De las cuales palabras ſe colige, que aunque eſtos dos vicios ſon diferentes hablando dellos cō toda formalidad, i preciſion; pero muy ſemejantes, i neceſſariamente conjuntos. Porque quien menoſprecia el precepto, por hazerſe-

le

Ad Rom. 5. Sicut enim pèr inobediētiam, vnius hominis peccatores conſtituti ſunt multi, &c.

Diu. Th. 2. 2. q. 163. ar. 1. & 2.

* *Diu. Thom. 2. 2. q. 162 art. 2. ad 1. & art. 5. in corp. & ar. 7. ad 2. idem 2. 2. q. 104 art. 1. ad 1. Contemptus præcepti, ſeu nolle ſubÿci Deo ſecundùm ſcilicèt, quod aliquis ſe extollit ſuprà id quod eſt ſibi præfixū ſecundùm divinam regulam, vel menſuram.*

* *Cōtemptus præcepti.*

* *Caye. ibidèm, Contēptus præcepti, ex faſtidio ſubiectionis ad Deū, vèl hominē propter Deum.*

* *In contēptu præcepti, ex faſtidio præcepti.*

ral es de los bienes minimos, entre los q̃ los honbres puedẽ apetecer, i gozar: i aſsi ſe privan de buena gana de eſte tan pequeño biẽ, por purgar mejor, i aſſegurar mas ſu animo de la peſte de la ſobervia, que tan arraigada eſtà en el, para que aſsi puedã ſienpre, deſintereſſada, i puramente, atẽder al guſto, i gloria del Señor. Eſte es el blanco a que endereçan los verdaderos ſiervos de Dios todos ſus exercicios, deſeando con eſte fin los deſprecios, i abrazandolos de buena gana, cuando ſe les ofrecen. Porque como por vna parte conprehenden ſu ignorãcia, i flaqueza, ſu poquedad, i baxeza, i como de ſuyo no tienẽ coſa buena, i por otra tienen preſente la infinidad del ſaber, poder, ſoberania, i bondad de Dios ſe aniquilan, i deshazẽ en ſu preſencia, i conparacion, confeſſando que todo lo bueno que obran es dadiva de ſu mano; i aſsi juzgan que no ſe les deve a ellos, la honra que los hõbres les dan, aun por ſus buenas obras, i deſapropiandoſe della, en cuãto es de ſu parte, paſſan a darla toda a ſu Mageſtad, a quien ſolo le es devida. I aunque parezca que aniquilandoſe en eſta forma ſe deshazen, i deſpojan de lo que tienen, pero eſſo como dixo ſan Buenaventura; * es para que aniquilãdoſe ellos los crie Dios de nuevo, i para que vaziandoſe de lo que tienen de ſuyo los llene Dios de ſi miſmo.

* *Bonau. ſeptima dieta, dè beatitudinibus. Se anihilat, vt creetur de nouo, ſe euacuat, vt impleatur à Deo.*

Si cotejaſſemos cõ la doctrina de eſte parrafo, todos los malos lenguajes, contrarios a la humildad, que quedan tocados, i otros ſemejãtes hallarlos hemos todos deſquiciados

de

de estos fixos, i verdaderos principios. Lo cual es claro, pues se endereçã a buscar nuestra propia estimacion, i a pretẽderla por premio propio de lo que se haze en la Religion, o a temer, i huir las que los demasiado honrados se fingen por deshonras, que solo tienen aparencia de tales, no siendolo segun la verdad, o si lo son se les aplica como medicina necessaria, segun el juizio de aquellos, a quien en el nõbre del Señor les toca por oficio el juzgarlo, i determinarlo. Bien muestrã los defectuosos en esta materia, que no han llegado a hazer el concepto cierto (que hizieran si fueran sabios) de la honra, i que no hazen la distincion que devierã, entre la vana, i la verdadera, por estar vivos en ellos los malos resabios de la sobervia, que es raiz de todos los males, i principalmente de la desobediencia, su inseparable conpañera, que es el vicio que mas derechamente se opone a todo lo bueno, que en el estado Religioso se professa. De donde se colige que quien està tan inclinado a buscar, i conservar su honra, està muy lexos de desear su desprecio, i de abraçarlo de buena gana, i de obedecer con perfecciõ, como lo pide la verdadera humildad, i por consiguiente està tanbien muy apartado de la sujecion, i dependencia que para con Dios deve tener glorificandolo, i hõrandolo desinteressadamente, i de gozar del lleno de las gracias, i consuelos que su Magestad les comunica a los verdaderamente humildes de coraçon.

§.II.

§. II.

Como con la imitacion de Christo N. Señor, en la humildad se reparan los malos lenguajes de este discurso, i se renueva la imagen de Dios que por el mal lenguaje de la sobervia perdimos.

LA Encarnacion del Verbo Eterno (como diximos en el §. passado) se endereçò a la redēcion de los hōbres, i enseñarles con obras, i palabras, lo que devian hazer para lograrla, ocupando el lugar de los Angeles que por su sobervia cayeron del cielo, recobrādo la perfeciō, i accion, ꝗ perdieron por el pecado a la bienaventurança. I assi dize san Pablo,* que cōformandose con este divino exēplar los predestinados, i escogidos del Señor recobran la imagen de Dios a cuya semejança fuerō criados. I torna el honbre a recobrar por este medio la misma imagen que perdio: porque como dize Origines,* la imagē de Dios, a cuya semejança fue criado el honbre, es la de Christo N. Señor. El modo con ꝗ se haze este reparo, i renovacion nos pinta el Apostol san Pablo diziēdo.* Todos nosotros los seguidores de este Señor, quitado el velo de las vanas esperāças de los Iudios, contēplando en Christo, ꝗ es la gloria de su eterno Padre (como lo dize S. Thomas sobre este lugar) por medio de la luz, i claridad de sus obras, i dotrina, somos transformados en aquella misma imagen,

* *Ad Roman. 8. Quos præsciuit, & prædestinavit conformes fieri imagini filij sui.*

* *Orig. hom. 1. super Genes. Quæ est ergo alia imago Dei, ad cuius imaginis similitudinem factus est homo, nisi Salvator noster, qui est primogenitus omnis creaturæ.*

* *2. ad Corin. 3. Nos vero omnes reuelata facie gloriā Domini speculātes, in eandē imaginem transformamur à claritate in claritatem, tanquam à Domini spiritu.*

gen suya, que perdimos: obrando esto en nosotros el espiritu del Señor. Conforme à esta dotrina lo que mas nos inporta es, examinar muy bien en que obras quiso principalmente nuestro divino Maestro, que nos assemejassemos a el, para enplearnos, i aventajarnos en su perfecto cunplimiento, i escusar con el cuydado posible los malos lenguajes, que les fueron contrarios.

Tratando el Apostol S. Pablo de los daños que nos causò nuestro primer Padre, i como los reparò Christo N. S. dize: * Hizo Dios vn honbre de quien todos decendiessemos, i en quien virtualmente estuviessemos, como en nuestra cabeça, poniẽdo nuestro bien, ò nuestro mal, en su libre eleccion: i porq̃ este vsando mal della, i dexandose llevar de vn mal lenguaje nos destruyò con su sobervia, i desobediẽcia; hizo otro hõbre divino, i lo puso por cabeça de la Iglesia en quiẽ todos fuessemos redimidos, i justificados, i con cuya dotrina i exenplo deshiziessemos el hõbre viejo, i nos renovassemos en todo cõ las propiedades del nuevo. Decendiendo à cotejar las propiedades de Adan terreno cõ las propiedades del Adan celestial haremos mas entero concepto de lo q̃ en esta materia nos cõviene saber. Pintandonos el mismo Apostol las propiedades de estos dos Adanes, i las de sus seguidores, para obligarnos cõ esto à imitar, i seguir al q̃ vino del cielo, dixo: *Formò Dios el primer Adan, aunque muy perfecto, pero como honbre terreno, i defectible, flaqueò, i nos perdiò la Gracia, i los dones divinos; i assi

Ad Rom. 5. Sicut enim per inobediẽtiam vnius hominis peccatores cõstituti sunt multi, ita, & per vnius obeditionem iusti constituentur multi.

* *1. Cor. 15. Factus est primus homo Adam in animam viuentẽ, nouissimus Adam in spiritum viuificantẽ: primus homo de terra terrenus, secundus homo de cœlo cœlestis, qualis terrenus, tales & terreni, qualis cœlestis, tales & cœlestes. Igitur sicut portauimus imaginem terreni, portemus imaginẽ cœlestis.*

asi solo recibimos dèl sus descendientes la naturaleza con la vida, i con las demas propiedades que cō ella heredamos. I hizo otro Adan que fue Christo nuestro Señor, de quiē recibimos el espiritu que resucita, i dà vida espiritual a nuestras almas. Del primero dize que como terreno desfalleciò, i como flaco quebrò. Del segundo que es el celestial dize, que como tal nos assegura los bienes del cielo. Los que siguen al primero son terrenos, i flacos, i desfallecen como el. Los que se asemejan al segundo, se hazen por este medio celestiales, como el lo es. I concluye con dezir, que asi como nos asemejamos al primer Adan, i tomamos su imagen, siguiendo las inclinaciones viciosas, que con la carne heredamos del; asi procuremos estanpar en nuestras almas la imagen perfeta del Adan, segundo participando por medio de su imitacion, i por el cumplimiento de su dotrina perfetamente su imagen, i semejança, que es la que por su culpa nacida del mal lenguaje de la serpiente nos perdio el primero.

Lo primero llegando a hazer conparacion en lo particular de estas dos cabeças de linage humano. El Adan terreno siendo puro honbre, quiso parecer Dios. El segundo siendo verdadero Dios, para reparo de este desordenado apetito (porque vn cōtrario se cura con otro) se preciò mucho de descubrir mas lo que tenia de honbre depēdiente, i subordinado al ser divino, que lo q̄ tenia de Dios, i asi dize del san Pablo: * como lo dexamos tocado en el §. passado, que siendo

* *Ad Phili. 2. Qui cum in forma Dei esset, non*

siendo verdadero Dios, i en todo igual a su Ererno Padre se disminuyò, i como deshizo con su humildad profundissima tomãdo forma de siervo vistiẽdose de nuestra naturaleza, siendo, i pareciendo verdadero honbre; i no se contentò con parecer honbre, sino hõbre despreciado, i assi nos lo pinta Isaias, * desfigurado, i despreciado, privado de la hermosura, que tenia segun su humanidad, i puesto en el vltimo lugar de los honbres, llamandole varon de dolores, sabidor por experiencia de las flaquezas humanas. I hablãdo en nonbre de este Señor dize David. * Yo soy gusano, i no honbre, el oprobrio de los honbres, i el deshecho del pueblo; todos los que me vieron me despreciarõ, mofando de mi con sus acciones, i palabras. Bien se descubre en lo dicho la profundissima humildad, i el abatimiento propio que Christo nuestro Señor abraçò, para reparo del desvanecimiẽto sobervio del primer Adan, i para enseñarnos como remediaremos en nosotros los resabios viciosos, i altivos que del heredamos. O valgame Dios, i cuan lexos estarian de todos aquellos malos lenguajes, con que se repara en puntillos de honra, los que tuviessen esta verdad bien cõsiderada, i assentada fixamente en su alma.

rapinam arbitratus est, esse se aequalem Deo; sed semetipsum exinaniuit formam serui accipiens in similitudinẽ hominũ factus, & habitu inuentus vt homo.

** Isai. 53. Nõ est species ei, neq; decor, & vidimùs eum despectum, & nouissimum virorũ virum dolorum, & scientem infirmitatem.*

** Psal. 21. Ego autèm sum vermis, & nõ homo, opprobriũ hominum & abiectio plebis. Omnes videntes me deriserunt me, locuti sunt labijs, & moverũt caput.*

Lo segundo en que se diferenciaron fue, en que el Adan terreno (como diximos en el parrafo passado) segun santo Thomas diò entrada al silvo engañoso de la Serpiente, que le persuadiò, que con su virtud propia podria obrar, bien, i conocer lo q̃ le estava mal,

i lo que le podia estar bien, i alcançar su bien-aventurança, sin dependencia de nadie, i es mucho de ponderar que cayò en esta falta acabando de recebir todo lo que tenia de mano agena. Pero el Adan celestial, con de-zir san Iuan, * que ninguna cosa se hizo sin el: asienta por el mismo Evangelista como primer principio: * que el de suyo no haze cosa alguna. Que bien nos estuviera, a los Religiosos el asentar, como solo, lo que va libre de nuestro propio parecer, i voluntad es lo seguro, i provechoso, practicādo esta verdad con regirnos sienpre por el parecer, i voluntad de quien para nuestro govierno està en lugar de Dios?

** Ioan. 1. Sine ipso nihil factum est.*
** Ioan. 18. A me metipso facio nihil.*

Lo tercero asi como el Adā terreno perdiò el comer del arbol de la vida, i no se quiso sustentar espiritualmente con su principal mantenimiento, que era el cunplir en todo la divina voluntad, por comer del arbol vedado de la ciencia del bien, i del mal Asi Christo nuestro Señor para el reparo de esse daño, asienta el principio contrario diziendo por san Iuan. * Mi mantenimiēto i sustento (que es lo mismo q̄ su ocupacion, i exercicio) es el cunplir en todo la voluntad del que me enbiò, sin salir de ella en cosa alguna, sujetandome con muy humilde, i perfectisima Obediēcia a la divina ordinacion sin salir della, ni buscar otra sabiduria, fuera de la que en ella està encerrada. Si à esta divina ordinaciō, i sabiduria humilde se atendiesse mucho en las Religiones, bien cierto es que serian mas los verdaderamēte sabios i santos

i santos que en ellas huviesse, aunque por la bondad del Señor, en qualquiera ay muchos de ordinario.

Lo quarto el Adan primero, quiso (llevado de la sobevia) ser essento de toda ley, i precepto; i assi en vno solo que Dios le puso, no se le quiso sujetar, pero el Adan celestial se preciò, por su profundissima humildad, de cunplir todas sus leyes, i preceptos divinos, sin faltar en alguno dellos, i assi dize por el Evangelista san Matheo.* No vine à quebrar la ley, sino à cunplirla. I haziendo mencion el santo Profeta David en el Psalmo treynta i nueve de la intimacion del Precepto de la Redenpcion dize.* Entonces dixe, yo vengo, i se que en el libro de la vida està escrito de mi que he de cunplir en todo la volũtad de mi Eterno Padre, teniendo todos sus mandatos, i leyes enmedio de mi coraçon. Que es lo mismo que dezir amandolos cordialmente, i anteponiendolos à todos los demas, en cuya cõfirmacion dize, el mismo Señor por S. Iuan, que para esto decendiò del cielo.* Para esto decendì del cielo para cũplir la voluntad del Padre q̃ me enbiò. I esto muy puntual, i muy ajustadamente cõ el beneplacito divino, como lo declaran aq̃llas palabras de S. Matheo, que hablando en persona de este Señor dize: * Assi me ajustè, i lo cunpli, porque este fue vuestro beneplacito divino. Si bien se cõsiderasse lo q̃ vn Religioso haze, cuando promete Obediẽcia, se hallaria que no haze otra cosa, sino dedicarse cõ apretada obligacion al cũplimiento perfecto, de esta divina voluntad,

* *Math. 5. Nõ veni soluere legẽ, sed ad implere.*

* *Psal. 39. Tùnc dixi, ecce venio: in capite libri scriptùm est de me, vt facerem voluntatem tuam. Deus meus volui, & legem tuã in medio cordis mei.*

* *Ioan. 6. De cælo descẽdi, vt faciam volũtatem eius, qui misit me.*

* *Matth. 11. ita Pater, quoniam sic placitum fuit ante te.*

manifeſtada en todo por los Miniſtros, i vicarios de Dios, quebrando de ſu propia eſtimacion, ſienpre que para eſto fuere neceſſario, que es coſa bien contraria, a todos los malos lenguajes, que aqui quedan tocados.

Lo quinto el Adan terreno cunpliendole Dios en todo ſu guſto: ni aun en vna coſa pequeña quiſo quebrar el, del ſuyo por darſele a ſu Mageſtad, no queriendo dexar de comer del arbol de la ciencia, del bien, i del mal, que le avia vedado. Pero el Adan celeſtial deſde ſu nacimiento comiença à abraçar trabajos, i à negar ſu guſto, por cunplir enteramente el de ſu Padre, i aſsi dize en ſu nonbre el Pſalmiſta. * Que continuò de tal manera deſde ſu juventud los trabajos, i ſe abraçò dellos, por no faltar à cunplir el guſto de ſu Padre que ſe humillò hecho obediente haſta la muerte, i muerte de Cruz como nos lo dixo el Apoſtol ſan Pablo.* Moſtrò Chriſto nueſtro Señor en eſta ocaſion ſu humildad profundiſsima, ſin la cual no ſe cunplen de ordinario las obras grandes de Obediencia; i aſsi la verdadera Obediencia, ſienpre lleva encerrada la verdadera humildad, i la perfecta, i conſumada obediencia, la perfecta, i cōſumada humildad, q̄ es la virtud q̄ en lo exterior mas reſplandeciò en Chriſto nueſtro Señor deſde ſu nacimiento en vn peſebre, haſta la muerte en vna Cruz. Pues aunque ſe puede imaginar lugar mas deſacomodado, i trabajoſo que vn eſtablo, pero no mas humilde, i aunq̄ puede aver muerte, i marty-

** Pſal. 87. in laboribus à iuuentute mea.*

** Ad Philip. 2. Humiliauit ſemetipsū̃ factus obediens, vſq́ ad mortem, mortē̃ autèm Crucis.*

i martyrio mas prolongado q̃ el de la Cruz, pero no mas afrentoso, i mas siẽdo entre dos tan facinorosos, i señalados malhechores, i puesto por el principal dellos. I assi quiso este Señor, que muy particularmente lo imitassemos en esta virtud, i mas los professores de la vida Evangelica, porque sin ella nos podemos despedir del cunplimiento de nuestras obligaciones, i de la renovacion de su imagen en nosotros.

Por estos exercicios buscò, i consiguiò perfectamente Christo nuestro Señor, la gloria de su Eterno Padre, passando sienpre à darsela, obedeciendole desinteresada, i fidelissimamente. Por estos medios reparò los desordenes, i endereçò los torcimientos de nuestros primeros Padres enseñandonos à nosotros lo que para remediarlos en nuestros particulares devemos hazer. Con la imitacion de su humildad, i obediencia perfectissima, se buelve à reparar en nuestras almas el retrato de su imagen à cuya semejança fuimos criados: con estas dos virtudes, (que como diximos arriba son inseparables conpañeras) radicalmente se reparan los daños de la sobervia, i desobediencia primera, que naciò della. En confirmacion de lo mucho que Christo nuestro Señor pretendiò asemejarsenos à si en la humildad reparando su imagen por este medio, dize san Augustin. * Todo lo que Christo nuestro Señor hizo en su vida por el honbre, todo es vna continua enseñança, para q̃ a su imitacion corrigiesse, i concertasse sus costũbres; pero en lo

* *Aug. de vera Relig. Tota vita Christi in terris, per hominẽ quẽ suscipere dignatus est, disciplina morum fuit: præcipuè humilitatem suam imitandã proposuit; dicens Matth. 12. discite à me, quia mitis sum, et humilis corde.*

que principalmente quiso q̃ le imitase para reparo de todos sus daños fue en la humildad, diziendonos en el capitulo doze de san Matheo que aprehendiessemos del que era humilde de coraçon.

El encargarnos Christo nuestro Señor tanto la virtud de la humildad fue como lo dize santo Thomas; * porq̃ con ella se quita el inpedimento del bien verdadero del alma, q̃ consiste en anhelar a los bienes espirituales, i del cielo, procurando con veras alcãçarlos; los cuales le inpiden al honbre el querer ser honrado en la tierra. Para quitarnos este estorvo de nuestro bië espiritual de la Gracia, i de los dones con que Dios enriqueze las almas, nos enseñò el Señor à desestimar la gloria exterior, i vana de la tierra, con el exenplo de su humildad; i assi esta virtud abre camino, para tener libre entrada en ordẽ à nuestro aprovechamiento, i para alcãçar los bienes Espirituales de Gracia, i de Gloria. I en otra parte cõfirmò, i nos declarò mas el mismo Santo su dotrina, con vnas muy põderosas, i sustanciales palabras, diziẽdo: * Vea cada vno el vacio que ha hecho en su alma por medio de la humildad: que a la medida q̃ esse fuere mayor, serà mayor la capacidad para recebir la Gracia, que nos haze agradables à Dios; que es lo mismo que en suma nos avia dicho el Sabio, por estas palabras: * A la humildad acompaña, i se le sigue la Gloria. I no es maravilla q̃ honre, i enriquezca Dios tãto al coraçon humilde: pues el abraçar el desprecio se endereçò à glorificar à su Magestad, i ansi

** D. Tho. 2. 2. q. 161. ar. 5 Ideò Christus præcipuè nobis humilitatem cõmendauit: quia per hoc maximè remouetur impedimentum humanæ salutis, quæ consistit in hoc, quod homo ad cælestia, & spiritualia tẽdit; à quibus homo impeditur, dũ in terrenis magnificari studet. Et ideò Dominus vt impedimẽtum salutis auferret exteriorem celsitudinem cõtemnendam monstrauit per humilitatis exẽpla: Et sic humilitas est, quasi quædam dispositio ad liberum accessum hominis in spiritualia, & diuina bona.*

** D. Tho. sup. c. 5. 1. Petri. videat ergo quilibet in se ipso quantũ habet de vacuitate humilitatis: quia tantùm habebit de capacitate Gratiæ gratum facientis.*

** Prou. 15. Gloriã præcedit humilitas.*

i ansi en esto cunple la palabra que nos tiene
, dada, diziendo: * A cualquiera que me glo-
, rificare le glorificarè yo. La humildad q̃ me-
rece, i alcança este premio, es la q̃ nos enseña
Christo Señor nuestro, i q̃ avemos de apren-
der del, sabiendo desestimar la gloria huma-
na, i vana de los honbres, cuydando sienpre
de passar à darsela solo à Dios en todas oca-
siones, muy fiel, i desinteresadamẽte, quitan-
do por este medio los estorvos, que princi-
palmente nos inpiden la sugecion, i ajusta-
miento perfecto con la divina voluntad,
que son los que deslustran, i borran en noso-
tros su imagen, i semejança.

** 1. Reg. 2. Quicũq; glorificauerit me: glorificabo eum.*

§. III.

De la naturaleza, i excellencia de la humildad, de sus grados, i propiedades.

PARA que se entienda mejor, cuan derechamente se oponẽ los malos lenguajes de que auemos tratado, a la humildad, i por consiguiente los daños grandes, que causan: es necessario tratar algo de lo mas sustancial della, con lo cual quedarà mas confirmado, i facil de entender lo que avemos dicho en los parrafos passados. Comẽçando por el nonbre, i etimologia de la humildad: al q̃ tiene esta virtud lo llamamos humilde, porque cõsiderando sus propias mẽguas, i defectos se deshazẽ enbuelto en lo infimo, i profũdo de su nada,

segun que lo pide la verdad. Afsi lo enseña santo Thomas figuiendo à san Isidoro, en sus Etimologias por estas palabras. * Humilde dize lo mismo que inclinado a la tierra, i pegado con la baxeza della, i desta manera cuãdo alguno considera su defecto, mẽgua, i baxeza se pone en el vltimo lugar, segũ el modo que le es possible.

*D.Tho.2.2.q.161.ar.1 *Humilis dicitur quasi humi aclinis, id-est immis inhærens, & infrá vt aliquis considerans suum defectum tenet se in infimis secundùm suũ modum.*

Declarando el nonbre de la humildad se entenderà mejor su naturaleza, la cual define el Doctor Angelico, en el lugar citado diziẽdo della en el cuerpo del articulo: * Que es vna virtud q̃ refrena el apetito desordenado de cosas altas. I en la repuesta al quinto argumẽto dize: * Que principalmẽte cõsiste en vna sugeciõ, i rendimiẽto, con q̃ el hõbre se sujeta à Dios, i a los honbres por Dios. I juntando anbas cosas diremos, que la humildad es vna virtud que sujeta, i rinde el honbre à Dios, i a los honbres por Dios, refrenando el apetito, que saliendo del orden, i gusto de su Magestad se levanta à cosas altas. De dònde se infiere que a la humildad pertenecen tres cosas. La primera es vn entero, i cabal conocimiẽto, con q̃ el honbre reconociẽdo sus propias mẽguas, i defectos se tiene por vil, por lo cual dixo S. Bernardo. * Que la humildad es vna verdad con q̃ conociẽdose el hõbre enteramente, se deshaze, i envileze en sus ojos. I este conocimiẽto dize santo Thomas, * que pertenece a la humildad, como regla con que el apetito se rige, i endereça. La segunda cosa es; que haziendo conocer al honbre su poquedad, i vileza no lo dexa fiar, ni

* D.Thom. vbi suprá in corpore. *Humilitas tẽperat, & refrenat animum nè immoderatè tendat in excelsa.*

* Ibidẽ *Humilitas præcipuè respicit subiectionem hominis à l Deum, proptér quem etiã alijs humiliando se subijcit.*

* Bern. de Grad. humil. *Humilitas est veritas, qua homo verissima sui cognitione sibi ipsi vilescit.*

* D.Thom. 2.2. q.161. art.2.

ni estribar en si, sino que lo sugeta a Dios, i a los honbres por Dios, especialmente a los que estan en su lugar. I la tercera que refrena al apetito, para que no se levante a cosas altas saliendo del orden, i disposiciõ de Dios, i de sus Vicarios, i Ministros.

Para que mejor se entienda esta dotrina pondremos aqui, con brevedad los siete grados, que san Anselmo, * distinguiò en la humildad, como los declara santo Thomas.* El primero pertenece al propio conocimiẽto, con que vno conoce su mengua, i vileza, i se juzga por digno de menosprecio, estãdo muy persuadido a ello.* El segũdo es pesarle, no de que conoce que es digno de menosprecio, por sus menguas, i defectos, sino de serlo por tenerlos. * El tercero es manifestar sus defectos, i vileza para que otros la vean.* El quarto es persuadir, que lo tengan por vil, queriendo que crean que lo es, para que asi lo desestimen. * El quinto que lleve con paciencia el dezir del que es vil, i defectuoso sin escusarse dello. * El sexto q̃ con igualdad de animo sufra q̃ lo menosprecien cõ obras, i con palabras, con injurias, i con escarnios. Porque como dize san Gregorio, * a quien refiere santo Thomas en el lugar citado.* No es mucho que seamos humildes para cõ los que nos honran: pues esto qualquier seglar lo haze: con los que principalmente devemos serlo es con los que nos vituperan, i menosprecian, i nos dan en que padecer.* El septimo grado es que ame los menosprecios aborreciendo ser honrado, o estimado.

** Anselm. lib. de similitu. á c. 10. vsq; ad 18.*

** Diu. Th. 2. 2. q. 161. ar. 6. ad 3. Primus gradus est contemptibilẽ se esse cognoscere.*

** Secundus de hoc dolere.*

** Tertius hoc confiteri.*

** Quartus hoc persuadere, vt scilicet hoc velit credi.*

** Quintus vt patienter sustineat hoc dici.*

** Sextus vt patiatur cõtẽptibilitèr se tractari.*

** Greg. in regis. lib. 2. c. 24. circa medium. Nõ grande est cum his nos esse humiles, á quibus honoramur: quia & hoc saculares quilibet faciunt; sed illis maximè humiles esse debemus, à quibus aliqua patimur.*

** Septim' vt hoc amet.*

Tan-

Tanbien ayudarà al mismo proposito el poner aqui los indicios por donde se conoce el q̃ tiene humildad. De estos tratò muy bien Casiano en el quarto libro de sus Institucio-nes. Donde pone diez señales, por donde conocerà cada vno si tiene humildad, ò no. *La primera es si tiene mortificadas todas sus propias voluntades. * La segunda, sino encubriere a su Superior, no solo sus acciones, pero ni sus pensamiẽtos. * La tercera sino hiziere cosa alguna por su propio parecer, rigiendose en todo por el del Superior, i oyẽdo sus consejos con sed, i gusto. * La quarta si en todas ocasiones, guardare cõ puntualidad las cosas de Obediencia, i fuere manso, i constante en padecer. * La quinta sino solo no agraviare à nadie, pero aũ de los agravios, q̃ à el le hizierẽ, no le pesare, ni se entristeciere. * La sexta sino hiziere cosa q̃ desdiga de sus propias obligaciones, i de las buenas costũbres de sus antepassados.* La septima si se cõtentare cõ las cosas mas viles, i desechadas, i se juzgare por indigno de cualquier cosa q̃ le dieren. * La octaua si se tuviere por inferior à todos no solo diziendolo con las palabas, sino creyendolo assi en lo intimo de su coraçon. * La nona si refrenare su lengua, i no hablare cõ voz clamorosa. * La decima sino fuere facil en reirse.

No es menester mucho discurso para echar de ver cuan contrarios son los malos lenguajes de que avemos tratado a la verdadera humildad, i à cualquiera de los grados, i señales della. Porque el hablar de cosas de honra,

** Casian. lib. 4. instit. cap. 39.*

** Si homo mortificatas in se habet omnes volũtates.*

** Si non solùm actuum suorum, verùm etiàm cogitationum nihil suũ celauerit Superiorem.*

** Si nihil suæ discretioni, sed iudicio eius vniuersa cõmittat, àc monita siciens libentèr auscultet.*

** Si in omnibus seruet obediẽtiam, mansuetudinẽ, & patientiæ cõstantiam.*

** Si non solum iniuriã inferat nulli, sed nè ab alio quidèm sibi met, irrogatam doleat, atq; tristetur.*

** Si nihil agat, nihil præsumat, quod nõ vèl communis regula, vèl maiorum cohortentur exempla.*

** Si omni vilitatè contentus sit, & ad omnia se, quæ sibi præbentur, velùt operariũ malum iudicarit.*

** Si semetipsum cũctis inferiorẽ non superficie pronũciet labiorũ, sed intimo cordis credat affectu.*

** Si linguam cohi-*

honra, cõ aficion, i deseo dellas, las quexas de que le tocan en ella, ò se la quitan, fũdadas en sus aprehensiones, i antojos, como se conpadecẽ con el conocer su bajeza, i persuadir à otros que es vil, i sin provecho? Como concuerda cõ el cordial aborrecimiẽto de todo genero de honra, i estimacion humana, i con el entrañable amor, q̃ el humilde tiene de sus desprecios? Como se ajusta con esta dotrina, el cõdenar la igualdad, i el pretender essenciones, el sentir q̃ lo enbien aconpañado con personas de satisfacion, cuãdo sale fuera, i el reduzir esto à quiebra de su honor, i reputacion? Muy mal cõcuerdã, i se vnen estos estremos, i como cõsta manifiestamente no distan entre si menos que la luz, i las tinieblas.

Para q̃ se descubra mejor esta disonãcia, servirà vna contraposicion, que haze el glorioso Doctor S. Augustin, entre el humilde, i el sobervio, cõparando las propiedades, del vno cõ las del otro por estas palabras. * El sobervio (dize) es aborrecible, i semejãte al Demonio. El humilde aunq̃ en la aparẽcia exterior parece vil, pero es rico đ virtudes en los ojos de Dios.* El sobervio aunq̃ a la primera vista paresca hermoso, i noble, pero acerca đ Dios es vil en sus acciones. Siẽpre en sus palabras, en sus obras, en su rostro, i en su andar se conoce su sobervia, i liviandad. Desea que todos lo alaben, quiere que digan del los bienes q̃ no tiene, no puede sufrir el estar sujeto, desea sienpre la mayoria entre sus iguales, i el subir à mas, teniendo preheminencias, i lo q̃ no puede alcançar por merecimientos intenta

beat, vèl nõ sit clamosus in voce.

** Si non sit facilis àc promptus in risu.*

** Aug. li. de salutaribus docum. cap. 31. Superbus est odibilis & Diabolo similis. Humilis licèt habitu vilis sit, gloriosus est tamen virtutibus apud Deum.*

** Superb⁹, et si decorus, & clarus videatur aspectu; tamèn apud Deũ operibus vilis est: & verbis, & gestibus, & vultu, & incessu sempèr eius dignoscitur supèrbia, & leuitas, cupit se semper laudari ab omnibus hominibus: & bonis quibus alienus est prædicari se vult; nõ se patitur, cuiquàm esse subiectũ, sed sempèr inter suos pares primatũ cupit tenere, & in maiorẽ gradum ascẽdere; & quod meritis, obtinere nõ potest: adulãdo*

intenta salir cõ ello adulãdo, i murmurãdo. I como la nave q̃ no tiene quien la govierne es conbatida, i arrojada de las olas à diversas partes; asi el sobervio como tan liviano dexandose llevar del inpetu de la sobervia es instable, i voltario en todas sus acciones.* El humilde por el contrario se tiene por el infimo, i vltimo; i humillado puestos los ojos en la tierra, mostrando con ellos la blandura rẽdida de su coraçon, es grande en los ojos de Dios. Despues de aver cunplido con todo lo que devia hazer, dize, q̃ es siervo sin provecho, i que no ha hecho nada. Pero Dios manifiesta, i publica sus obras, hazele obrar cosas maravillosas, para ilustrarlo, i engrandecerlo, i en el tienpo de su oracion le cõcede todo lo que le pide.

Con lo dicho quedan bastantemente declarados los grãdes daños, que de la falta de la humildad en sus professores les resultan a las Religiones: pues como diximos arriba son estados de humildad. Pero para que se entienda mejor esto, entendida bien la excelẽcia de esta virtud diremos aqui algo della. Grandes fueron las excelencias, que los sagrados Doctores dixeron de la humildad.* San Cypriano la llamò fundamẽto de la santidad. * San Basilio dize della, que es tesoro segurissimo de todas las virtudes. * San Anbrosio la llama fortaleza inexpugnable de todas las virtudes, i vida de todos sus actos.* Sã Geronimo escriviendo a Celancia, i encargandole esta virtud le dize; que ninguna cosa tenga por mas excelente, ni mas amable que

& detrahendo vult inuadere, & sicut nauis est abs͡q gubernatore, cum iactatur fluctibus, ità & superbus leuis cum fertur instabilis per omnes actus suos.

* *Humilis autem vltimum se iudicat, & blãdo vultu terram intuẽs, coràm Deo eminens apparet, & cum omnia fecerit, dicit: Seruus inutilis sum, & se nihil fecisse testatur. Et Deus divulgat opera ipsius, & profert in mediùm, mirificatq́ facta ipsius, et exaltat, et clarum facit eum, et in tempore precum suarum, quod postulat impetrare apud Deum potest.*

* *Cypr. de natiu. Christi Fundamentũ sanctitatis sempèr fuit humilitas.*

* *Basil. in const. Monast. c. 17. Humilitas tutissimus est virtutum omniũ thesaurus.*

* *Ambrosius epist. 84. lib. 10. Humilitas omniũ virtutũ inexpugnabilis fortitudo, et quædã est suorum vita membrorum.*

* *Hier. epist. 14. Nihil habeas humilitate præstãtiùs, nihil amabili⁹; hæc est præcipua cõser-*

„ que a la humildad: porq̃ ella es la principal „ cõservadora, i como guarda de todas las virtudes, i que no ay cosa q̃ nos haga mas agra- „ dables a Dios, i a los honbres, que siendo grã- „ des en la virtud, i merecimientos, con la hu- „ mildad nos tengamos por los infimos.

uatrix, & quasi custos quædam virtutum omnium, nihilquè est, quod nos ità, & hominibus gratos, & Deo faciat, quã si vitę merito magni, humilitate infimi simus.

* San Gregorio, llama a esta virtud, Maestra, i Madre de todas las virtudes. Sã Augustin no se contenta con llamarla fundamento de todo el edificio espiritual, sino que tanbiẽ dize de ella, q̃ no ay otro camino para el cielo sino el de la humildad. San Iuan Chrysostomo, i otros muchos santos convienen tanbien, en que es firmisimo fundamẽto de todas las virtudes. I declarando S. Thomas co- „ mo se verifica esta excelencia dize:* que de „ dos maneras se puede entender, que vna vir- „ tud es principio, i fundamento de las demas; „ o en quanto es la primera q̃ nos llega a Dios: „ i de esta manera dize, q̃ la Feè es principio, i „ fundamento de todas las virtudes conforme „ a la sentencia del Apostol. * El que se ha de „ llegar a Dios en primer lugar ha de creer: * „ o en cuãto les quita a todas sus estorvos, i in- „ pedimentos, i dispone el alma conveniente- „ mente para recebir el influxo de la divina „ gracia; y en este sentido dize, q̃ es la humil- „ dad fundamento, de todas las virtudes, en „ cuanto echa del alma la hinchaçon de la so- „ bervia, dexandola rendida con capacidad, i „ sin estorvo para recebir de Dios las virtudes, „ i dones sobrenaturales.

* *Greg. lib. 23. Moral. c. 13. Magistra, est omniũ materquè virtutum.*

* *Diu. Thom. 2. 2. q 161. art. 5. ad 2.*

* *Ad Hebr. 11. Accedẽtem ad Deum oportet credere.*

* *Humilitas præbet hominẽ subditũ, & patulũ ad suscipiẽdum influxũ diuinæ gratiæ, in quantùm euacuat inflationẽ superbiæ. Et sic humilitas dicitur spiritualis ædificij fundamentum.*

No solo es la humildad fundamento de todas las virtudes en la forma, que avemos dicho,

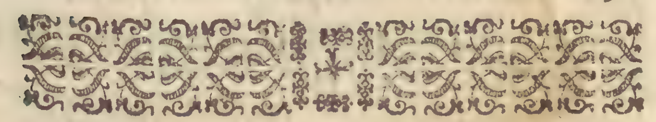
dicho, sino que tãbien tiene otra excellencia singular, q̃ es ser inmediato escalõ para subir, i alcançar la divina sabiduria. Tratando san Agustin este punto forma vna escala de tres escalones. * El primero dize, q̃ es el conocimiento, i desprecio del mundo, con el cual considerando cuã caducas, i perecederas son sus cosas, las despreciamos, tomando de aqui ocasion para nuestro conocimiento propio. * El segũdo escalon es, de nuestro propio conocimiento, que descubriendo con el, cuan inclinados, i faciles estamos para el mal, i cuan flacos, i sin aliento para el biẽ, no hallamos en nosotros en q̃ parar, i assi nos menospreciamos cõ humildad, i subimos sobre nosotros al conocimiẽto, i amor de Dios, q̃ es el tercer escalon en que consiste la verdadera sabiduria. * Fundado santo Thomas en estas grandes excellẽcias de la humildad, i en que dispone, i sujeta al honbre a la ordenacion, i govierno de la razon generalmente en toda materia, q̃ no lo tienẽ las otras virtudes dize della, q̃ despues de las Teologales, i intellectuales, i de la justicia es la mas excellente de todas. De donde se infiere, q̃ quien conociere bien la excellẽcia de esta virtud, i la necessidad precissa que della tenemos, para poder alcançar, conservar, i exercitar las demas virtudes, i principalmẽte la Obediencia, (q̃ entre los tres votos, q̃ constituyen sustancialmente el estado Religioso, es el principal) conocerà los grãdes daños, q̃ cõ los malos lẽguajes, q̃ se le oponẽ se causan en estos Estados. I solo este los temerà, i huirà como deve.

*D. Aug. lib. de anima, & spiritu c. 52. Primus ascensus fit cõsideratione mundi, & contẽptu. Considerãdo namq; quã caduca, & transitoria sunt ista terrena contẽnimus ea, & reddimus ad nos.

* Secundus ascensus fit cognitione, & contẽptu nostri; cũ enim cognoscimus, quã proni simus ad malum, & quam inualidi ad bonum, contemnimus nos, & ascẽdimus suprà nos: vndè tertius ascensus fit cognitione, & amore Dei.

* D. Tho. 2. 2. q. 161. art. 5.

DISCVRSO



DISCVRSO TERCERO DE OTROS LENGVAIES CONTRARIOS al propio aborrecimiento Evangelico con que se procuran las comodidades, i regalos del cuerpo con daño de el Alma.

§. I.

De algunos lenguajes dañosos, que tocan en materia de la comida comun, condenandola por poca, por mala, ò por mal sazonada.



ESTA es vna materia, que cuando los Santos la tocan, hablan della con grãde sentimiento, por ser muy agenos de gente Religiosa semejantes lenguajes, i ser indicios de animos destenplados, i de personas, (como dize san Basilio:) * que sienté mucho el no tener con que satisfazer a la gula a quien estan sujetos, que los

* *Basil. in reg. brevior. interrog. 63. Hi quidem propterea murmurant,*

los trae à que vẽgan a tener como por Dios a su vientre.

Condenò estos lenguajes en su raiz Christo nuestro Señor por san Matheo diziendo:* No querays tener solicitud de lo que aveys de vestir. Porque el hazer esto es indigno de gente Christiana, i propio de los Gentiles, q̃ o tienen puesta su felicidad en estas cosas, o no sienten como deven de la divina providencia. I sino quiere Christo nuestro Señor, que pongamos aqui cõ demasia nuestro cuydado, i deseo queriendo que nos fiemos de su cuydadosa, i paternal providencia; cuanto mas nos vedarà esta manera de lenguajes, cõ que se procura que estas cosas seã cunplidas, i buenas a nuestra satisfacion, i con que tanto se destenplan los animos de los que viven en comunidad, i professan vida penitente?

Esta doctrina dio Christo Señor nuestro a sus Discipulos, i en ellos, a los Religiosos que dexando todas las cosas del mundo se determinan de seguir a su Magestad como verdaderos discipulos suyos. En este sentido la entendiò santo Thomas diziendo:* que en ella condena Christo Señor nuestro, a los que viviendo en Comunidad, quieren mejor comida, o vestido, que el que se dà comunmente, holgando de asemejarse a sus conpañeros, i ser como vno dellos. I en el mismo sentido la entendio san Basilio añadiendo que, aquellas palabras: *(todas estas cosas las buscan los Gentiles) nos deven causar grãde temor, como endereçadas a este fin. I con razõ pues en ellas, por sentencia de Christo se nos dà

quod vndè ventrem suo more distendant nõ habent, vt qui gulæ prętèr modum dediti sunt, & ventrem faciunt Deum suum.

* *Math. c. 6. Nolite solliciti esse dicentes, quid mãducabimus, aut quid bibemus, aut quo operiemur? hæc omnia gentes inquirunt.*

* *S. Th. in cap. 6. Math. Nolite solliciti esse, &c. id est si vivis in aliqua societate, non sis sollicitus de cibo ampliori, vèl vestimentis amplioribus, imo esto in eis, quasi vnus ex eis.*

* *Basi. in reg. breuiorib. interrog. 131. Et quod ad perterrendũ magis valet statim addiderit; hæc enim, omnia gentes inquirunt.*

dà à entender, que los que traen solicitud demasiada de estas cosas, i tratan dellas en la manera que dezimos no viven como Religiosos, ni aun como buenos Christianos, sino como gentiles, pues que como faltos de confiada Feè, i de mortificacion del gusto propio desconcertado, ponen su felicidad, i bienavẽturança en las comodidades del cuerpo, no fiandose de la providencia divina, que les acudirà por medio de sus Prelados con lo necessario para la vida, atendiendo juntamente a su consuelo, i al exercicio de su virtud, que es doblado beneficio.

Tratando san Agustin de esta particular providencia, con que Dios à cada vno le dispone, lo que absolutamente le està mejor, si se sabe aprovechar dello; ordenando que vnos sean pobres, i otros ricos: que vnos ganen cada dia con su sudor, i crecido trabajo su corta, i pobre comida, i que otros la tẽgan assegurada i muy buena, hermoseãdo su Iglesia con vnas Religiones pobres, i penitentes, donde tassadamente se alcãça lo necessario, i con otras, que tienen muy cunplidamente la comida, i todo lo demas que han menester dixo las palabrar siguientes.* Sabe muy bien aquel Medico divino, a quiẽ vna vez nos entregamos del todo i de quien tenemos palabra, q̃ nos darà los bienes de esta vida, i de la otra, cuãdo nos ha de proveer de las ayudas, de que depende nuestra vida, i cuando ha de quitar algo dellas, segun juzgare q̃ nos conviene; pues nos rige, i govierna, atendiendo à consolarnos, i juntamente à exercitarnos

** Aug. lib. 2. de serm. Domini in monte c. 27 Nouit ille medicus, cui semèl nos totos, cõmissimus, & à quo habemus promissionem vitæ præsentis, & futuræ quãdo apponat, quando detrahat hæc adiutoria; sicùt nobis indicat expedire; quos consolandos, & exercendos in hac vita, & post hanc vitam in perpetua requie stabiliendos, atq; firmandos gubernat, ac dirigit. Nõ enim, & homo cum plerunq; iumento suo cibaria detrahit, deserit illud cura sua, ác nõ potiùs curando hæc facit.*

en esta vida, i a darnos despues della en premio de este exercicio el descanso perpetuo de la otra. Porque ni aun el honbre cuando algunas vezes quita a su jumento la comida dexa de cuydar del, antes por el cõtrario el hazer esto, suele ser con particular cuydado, i providencia de su bien. Pues si este soberano Señor por las entrañas de su misericordia ha tomado tan a su cargo el cuydar de nosotros; proveyendonos no solo de lo necessario para esta vida, sino tanbien para la eterna, agravio le hazemos en no fiarnos del, i descuydarnos nosotros, pues con la obra damos muestras, que no sentimos bien de su providencia: fiando mas de la nuestra que de la suya: estimando en menos de lo justo los crecidos beneficios, i mercedes que en ella estan encerradas, i faltando tan al descubierto en el consejo del Apostol san Pedro * en que nos encarga que nos entreguemos del todo a esta paternal, i divina providencia, diziendo: Que fiemos de Dios el cuydar de nosotros porque el se precia de hazerlo.

** 1. Petri. 5. Omnẽ solicitudinẽ vestram proycientes in eum, quoniã ipsi est cura de vobis.*

La grandeza de esta merced que Dios haze a los que la saben lograr, i la estima, i agradecimiento que della devemos tener, significò el Apostol cuando dixo: * Es vna crecida ganancia cuando juntamente con el sustento suficiente del cuerpo se nos dà la piedad, que es la virtud, i el sustento propio del alma, moderando aquel de suerte, que sirva para este; i se ordene a el como a fin. Assi declarò estas palabras san Agustin diziendo: * La suficiencia (de que habla el Apostol) aquel

** 1. Ad Tim. 6. Est autẽ quæstus magnus pietas sufficientia.*

** August. lib de orando Deum. Hãc igitur sufficientiam non indecẽtèr vult, quisquis vult, nèc*

aquel la petece ordenadamente, que en ella desea solo el sustento suficiente: que si mas desea, ya no apetece el suficiente: i assi indecentemente lo apetece. Esta suficiencia deseava, i pedia a Dios aquel que dezia. No me deys Señor riquezas, ni demasiada pobresa, sino solamente lo necessario para passar la vida, porque assi no me ensoberuezca viendome rico, i me olvide de vos, ò la demasiada pobresa me haga abatir a alguna vileza. De donde consta que el sustento suficiente no se ha de apetecer por si mismo, sino por la necessaria salud del cuerpo, i por el bien del alma, para vivir concertada, i santamente, i no ser pesado à aquellos con quien se vive, i se trata, a quien deve edificar con su honesto, i virtuoso modo de proceder.

amplius vult, alioquin nèc ipsam vult. Et ideò nèc decentèr vult. Hanc obtabat, & pro hac orabat, qui dicebat: divitias, & paupertatem, nè dederis mihi; constitue autē mihi, quæ necessaria sunt sufficientèr, vt nè saciatus mendax efficiar, & dicā. Quis me videt? aùt pauper factus, furer, & iurē nomen Dei mei. Vides certè, & istam sufficientiā non appeti proptèr seipsum, sed proptèr salutē corporis, & congruentē habitum personæ hominis, quo habitu non sit inconveniens eis, cum quibus honestè officioséq; viuendum est.

Para passar como acaba de dezir san Augustin poco basta: * Pues es cierto que la naturaleza con poco se sustenta. La cual se ajusta facilmente à aquello à que la acostumbramos. I assi añade luego el Apostol en el lugar arriba citado. * Teniendo alimento con que sustentar el cuerpo, i vestido con que cubrir su desnudez natural, con esso estamos contentos sin buscar otra cosa. No dixo teniendo manjares con que satisfacer el apetito, ò vestidos con que adornarnos, sino absolutamente teniendo q̄ comer, i q̄ vestir, para lo cual basta el pobre, i sinple manjar, i el grosero vestido como lo advierte san Anselmo sobre este lugar. * Porque el frio, i la hanbre con sinple, i pobre vestido, i con sinple, i pobre

** Natura paucis contēta est.*

** Habentes alimenta, & quibus tegamur his contenti sumus.*

** Anselm. in hūc locū. Quia frigus, & fames simplici vestitu, & cibo expelli potest.*

i pobre mantenimiento ſe pueden reparar. Para juzgar de la ſuficiencia de eſtas coſas, no ſe ha de to mar por regla el conſejo, i parecer de nueſtra razon inferior, i de la carne a quien ella fauorece, ſino el de la razon ſuperior, con la cual en ſeguimiento del Apoſtol ſe alcança, i conprehende lo poco que la naturaleza ha meneſter para ſu ſuſtento, i como es eſto ſolo con lo que nos hemos de cõtentar a ſu imitacion los que nos preciamos de penitentes, i pobres, ſeguidores de Ieſu Chriſto nueſtro Señor.

Gran ſabiduria es el ſaberſe contentar vn Religioſo con cualquiera coſa, i no hazerſe peſado en ſu comunidad. Eſta ſignificò el Apoſtol, que le avia Dios dado cuando dixo. * Yo he aprehendido con la gracia, i favor divino, à contentarme con lo preſente, à ora ſea mucho, à ora poco. Bien ſe llevar la pobreza, i menoſprecio ſin perder el animo, i la abundancia, i honra ſin enſalçarme: en todo lugar, i en cualquier genero de coſas me ha enſeñado el Señor à tener hartura ſin demaſia, á ſufrir bien la hanbre, à abundar con humildad, i a llevar la neceſsidad con paciencia. Todo lo puedo con el favor del que me anima, i conforta. Demanera que aunque el Apoſtol padecia hanbre, ſed, i falta de abrigo, como el lo dize en otra parte.* Todo lo abraçava con guſto, i lo llevava con igualdad de animo, perſuadiendoſe a que ſienpre recebia de la mano de Dios lo ſuficiente para paſſar la vida endereçada principalmente al bien del alma.

* *Ad Philipp. 4. Ego enim didiſci in quibus ſum ſufficiens eſſe. Scio, & humiliari, ſcio & abundare. Vbiq; & in omnibus inſtitutus, & ſatiari, & eſurire, & abundare, & penuriam pati, omnia poſſum in eo, qui me confortat.*

* *2. Ad Corint. 11. in fame, & ſiti, in frigore, & nuditate.*

En

En este exenplar de toda la perfecion se nos manifiesta la grandeza del animo, i el valor que dà Dios a sus amigos, el cual hazia que à san Pablo le bastasse mucho menos para sustento de la vida, de lo que la carne mal contentadiza de ordinario apetece, i procura para su satisfacion. Declarò muy bien Hugo de Sancto Victor lo que vamos diziendo por estas palabras. * Muchos ay que tienen necessidad en el cuerpo por la flaqueza de su natural, pero no en el animo, i valor. Porque los que se niegan, i aborrecen por Christo, con el esfuerço de su animo sustentã, i lleuan en peso su flaqueza, supliendo con esta ayuda lo que à ella le falta de fuerças. Que el amor de Dios que es fuerte, como la muerte no solo apaga los deseos desconcertados, sino tanbien modera, enfrena, i conpone las mismas inclinaciones, i afectos naturales endereçados a la conservacion propia. I assi vemos en la primitiva Iglesia cuando eran tan grandes las ayudas de la Gracia, que los fieles no solo se contentavan con poco, sino que el no tener nada (a lo cual se avia de seguir algunas vezes el carecer de lo necessario) lo tenian por suma satisfacion, i riqueza conforme à aquello del Apol. * No teniendo nada lo possehemos todo.

** Hugo de Sãcto Victore. in Reg. D. Aug. cap. 1 Multi corpore indigẽt non animo, sed qui sememetipsos abnegãt proptèr Christũ, animi virtute ipsam ferunt naturam. Dei namq; dilectio, quæ fortis est, vt mors non solum illicita desideria; verũ etiam ipsos corporales, & naturales extinguit affectus. In primitiua quippè Ecclesia tanta erat gratiæ spiritualis abundantia, vt non solùm modico contenti essent, sed hoc ipso, quod nihil habebant, pro summis delitijs deputarent.*

** 2. Corint. 6. Nihil habentes, & omnia possidentes.*

Por lo dicho se podrà entender cuan agenos son de gente Religiosa semejantes lenguajes, i como el principio, i raiz dellos (fuera del general del amor desordenado de si mismo) es el no aver hecho la estima, i ponderacion devida de los grandes bienes que

trae consigo, la tenplança, i moderacion en el vso de estas cosas tenporales, refiriendo las faltas que en ellas se padecen a solas las causas segundas, sin acordarnos de la primera, que con su amor, i providencia las dispone, i ordena para nuestro mayor biẽ, i provecho. Devieramos advertir los Religiosos, q̃ vno de los mayores beneficios que Dios nos haze es el avernos quitado el cuydado de las cosas tenporales, i averse encargado su Magestad de proveernos de lo necessario por su mano, i por la de sus ministros, sin que entreuenga en ello nuestra particular solicitud, industria, i eleccion. I asi cualquiera cosa con que se nos acudiesse, la aviamos de recibir, como dada de su mano: haziendo grande estima della por pequeña que fuesse, pues lo merece el que la dà. En la cual no solo atiende al suficiente sustento del cuerpo, sino tanbien al de el alma: de manera que sirva para anbas cosas, que es como hemos dicho gran misericordia, i singular beneficio, nacido del amor crecido, i verdadero que nos tiene. Por lo cual dixo el Sabio. * Mejor es ser conbidado de Dios a las pobres viandas de hortaliza con charidad, que al becerro cevado, i gruesso con aborrecimiento: esto es que a las viandas preciosas, i regaladas, que sirven al deleyte, i regalo del cuerpo, con detrimento del alma: I asi el concederselas Dios a los que las desean, i vsan dellas con semejante daño, efecto es de aborrecimiento, i no de amor, castigo es, i no regalo.

Prou. 15. Melius est vocari ad olera cũ charitate, quàm ad vitulum saginatum cũ odio.

Esta

Esta providencia paternal que Dios guarda con sus escogidos en el acudirles en toda manera de cosas ordenadamẽte, han de imitar los Prelados con sus subditos, acudiendoles piadosamente como Padres verdaderos cõ lo necessario para el cuerpo, atẽdiẽdo siẽpre con suma providencia en primer lugar al bien del alma, i procurando conforme a su instituto, i a la pobresa que professan dar à cada vno lo que huviere menester, i esto de manera que lo que se le dà al cuerpo, no le sea de daño al Espiritu. Los que de esta suerte proveyeren con cuydado a sus subditos de lo necessario, sin hazerles falta, los amaran con verdadera caridad, i de los que excedieren los limites dichos con demasias no vsadas, se podrà con razon dezir, que los aborrecen, i los mismos subditos podran juntamente temer que los castiga Dios de esta suerte por su falta de mortificacion, i sufrimiento. Esta providencia que deven tener, i tienen de ordinario los buenos Prelados, es la que libra a los buenos subditos de la propia, quedandoles sienpre libertad, para proponerles cõ humilde resignacion sus necessidades, i recibir de su mano cõ agradecimiento el remedio dellas. I devẽ advertir los que goviernan que segun assiẽta S. Agustin en su Regla hã de crer de ordinrio los achaques, i enfermedades, q̃ sus subditos les representã.

„ *Pregunta san Basilio à este proposito que es lo que devemos dezir de quien alega q̃ le „ haze mal algun manjar, de los que se dan „ a la Comunidad, si lleva inpacientemente, „

*Basil. in Reg. brevi. interrogatione 132. Qui aliquo cibi genere lædi se dicat, & ægre ferat, „

 aviendo

niſi aliud detur, quid de hoc dici debet? Apparet hũc perſpectã nõ habere charitatem illius cui omnium, atque ipſius etiàm cura commiſſa eſt. In vniverſùm de eo, ꝙ obſit, proſit, vel nõ eſt cur ſibi ipſi quiſq; debeat iudiciũ arrogare: cum hoc àd iudicãdũ eius arbitrio, relinquẽdum ſit; cui datum negotium ſit, vt ſingulorum neceſſitates animaduertat, qui quidèm ſit eius modi, vt præcipuè animi illorum vtilitatem inquirat, tùm autèm, ſecũdo loco, eaq; ad vſum corporis pertineant ſubminiſtret èx Dei voluntate.

aviendo propueſto ſu neceſsidad, que no le den otro en ſu lugar. I reſponde el miſmo Santo. Parece que el q̃ haze eſto no eſtà perſuadido, i ſatisfecho de la caridad bien ordenada, con que el Prelado, a quien toca cuydar del, i de los demas les acude. Demas de eſto generalmente hablando, à ninguno pertenece el juzgar (con propiedad, i aſimiento) lo q̃ le puede hazer daño, ò provecho. I aſsi eſte juizio con reſolucion ſe deve dexar (hecha vna ſenzilla, i prudente propoſicion) al arbitrio del Prelado, a quien toca el advertir las neceſsidades de todos, el cual deve hazerlo de ſuerte que cunpla con la verdadera caridad, cuydando principalmente del bien de ſus almas, i en ſegundo lugar acudiendo como deve a las neceſsidades del cuerpo, cõforme a la voluntad de Dios, imitando ſu providencia, i piedad divina.

** Idem vbi ſuprà interrog. 133. Si verò etiam ob cibũ mumurauerit?*

Proſiguiendo el Santo la miſma materia haze otra pregunta. * Pero ſi tanbien murmurare, por la cantidad de la comida de que pena ſerà digno? Reſponde q̃ quien eſto haze merece el caſtigo de aquellos, q̃ murmuraron en el deſierto, conforme a lo que dize el Apoſtol. *No murmureys como algunos de aquellos murmuraron, i fueron muertos por el Angel. La grandeza del caſtigo de que dize el Santo que ſon dignos declara bien la gravedad de la culpa, i la gran ponderacion que devemos hazer de ella los que vivimos en Comunidad.

**Prorſus qui hoc facit, is eorum, qui in deſerto murmurauerunt iudicio obnoxius eſt. Scriptũ eſt enim apud Apoſtolum. Neq; murmuraueritis, ſicùt quidam eorũ murmurauerunt, & perierunt ab exterminatore.*

Dexando otras muchas coſas que el miſmo Doctor Santo trata acerca de eſta materia

ria referiremos algo de lo que tratò della el glorioso san Bernardo, el cual con su aventajado espiritu, i celestial eloquencia reprehende rigurosamẽte a los Religiosos de mal contento, i antojadizos, que no se contentan con lo comun, examinando las calidades, i propiedades de los manjares ordinarios diziendo mal dellos, pidiendo otros extraordinarios, i molestando con sus peticiones mal fundadas, i inportunas a los Prelados, i oficiales. En vna parte despues de aver referido la sentencia de Christo nuestro Señor dize. * Que dezis aqui los examinadores de las calidades de los manjares, menospreciadores de las buenas costumbres. Hippocrates, i sus sequaces enseñan, i endereçan su doctrina a conservar la salud del cuerpo. Christo, i sus Discipulos a gastarla por su servicio, i si fuere menester perderla. A cual de los dos queреys seguir, i escoger, por maestro? Luego se manifiesta quien de esta suerte disputa: esto haze mal a los ojos, aquello a la cabeça, i lo otro al pecho, o al estomago. Porque cada vno saca a luz lo que aprẽdiò de su Maestro. Por ventura has leydo estas diferencias en el Evangelio, o en los Profetas, o en las cartas de los Apostoles? La carne, i la sangre te revelaron esta sabiduria, i no el espiritu del Padre. Epicuro, i Hippocrates prefierẽ a todas las cosas, el vno el deleyte del cuerpo, i el otro la salud; pero mi maestro predica el menosprecio de ambas cosas.

I mas abaxo prosigue diziendo: * Que sirve que vno se abstenga de los deleytes, que son

** Bern. in Cant. ser. 30. Qui voluerit animam suã saluam facere, perdet eam. Quid hic vos dicitis, observatores ciborũ, morum neglectores? Hyppocrates, & sequaces eius docent, animas saluas facere in hoc mundo: Christus, & eius Discipuli, perdere. Quẽnam è duobus sequi Magistrum eligitis? At manifestum se facit, qui sic disputat: hoc oculis, hoc capiti, & illud pectori, vèl stomacho nocet. Profectò vnusquisque quod à suo Magistro didiscit hoc in medium profert. Nùm in Euãgelio legistis has differẽtias, aùt in Prophetis, aùt in litteris Apostolorũ? caro, & sanguis pro certò reuelauit tibi hanc sapientiam, nõ spiritus Patris. Epicurus, atque Hyppocrates, corporis alter voluptatem, alter bonam habitudinem præfert, meus Magister, vtriusque rei contemptum prædicat.*

** Quid prodest temperare á voluptatibus, &,*

son mas consideradamente desconcertados, si el cuydado de cada dia lo enplea en procurar saber las diferencias de las conplexiones, i lo q̃ cada vna pide, examinando à este proposito las varias calidades de los manjares: diziendo las legunbres son ventosas, el queso haz mal al estomago, la leche a la cabeça, el agua al pecho, la hortaliza aumenta la melancolia, los puerros encienden la colera, los peces de laguna, ò de agua cenagosa, no pueden armar con mi conplexion. I luego inmediatamente añade. * Que es esto que en todos los rios, canpos, huertas, botillerias, despensas, apenas se puede hallar cosa q̃ comas? Ruegote que te acuerdes que eres Monje, i no Medico, i que no te han de juzgar, ni pedir cuenta de la cõplexion, sino de la profession. Ruegote que te conpadezcas en primer lugar de ti mismo, i de tu quietud, conpadecete luego del trabajo de los Oficiales, que te sirven, que te buscan, i adereçan la comida; duelate el gravamen, i carga de la casa que no tiene possibilidad para tanto: conpadecete de la conciencia, no digo ya de la tuya, de la de aquel que està asentado jũto a ti, comiendo lo q̃ le ponen delãte, el cual murmurarà de tu singular aiuno, i hastio. Porque, ò le causa escandalo, tu odiosa supersticion, ò la miseria, i dureza, que juzga tener el q̃ acude a tu provision. Escandalizase de tu singularidad, juzgãdote por supersticioso, q̃ pides superfluidades, i demasias, ò teniendome à mi por duro, porque no te busco cosas no necessarias para el sustento.

inuestigandis diuersitatibus complexionũ ciborũq; varietatibus exquirendis quotidianam expẽdere curã? legumina (inquit) ventosa sũt, caseus stomachũ gravat lac capiti nocet, potum aquæ nõ sustinet pectus, caules nutriũt melãcholiam, choleram porri accendũt, pisces de stagno, aũt dè lutosa aqua meæ penitùs complexioni nõ congruunt.

** Quale est hoc, vt in totis fluuijs agris, hortis, cellarijs vè, reperiri vix possit, q̃ comedas. Puta te quæso Monachũ esse, non medicũ, nèc de cõplexione iudicandũ, sed de professione: Parce obsecro, primùm quidẽm quieti tuæ, parce deindè labori ministrantium, parce gravamini domus; parce conscientiæ, conscietiæ dico, non tuæ, sed alterius illius videlicèt, qui propè sedens, & edens, quod sibi apponitur, de tuo singulari ieiunio murmurat: scandalo quippè est ei, aũt tã odiosa superstitio, aũt duritia quam fortè putat illius, qui sibi habet provide-*

En la viveza de estas palabras, i en la eficacia de estas razones mostrò claramẽte el Santo, lo mucho q̃ sentia, semejantes lenguajes por los crecidos daños que en los Estados Religiosos causan convirtiendo los lugares de penitencia, i llanto en casas de gente que cuyda mas de sus comodidades propias, que de su mortificacion, destruyendo la tenplança que los Fundadores, i Reformadores de las Religiones con tanto trabajo entablaron en ellas, como tan precisamẽte necessaria para los exercicios de la Oracion, para la guarda de la Castidad, i de otras muchas de sus obligaciones. En conformacion de esto pondrè aqui vna reprehension que nuestra santa Madre Teresa despues de muerta vino à dar à vna Religiosa, que no se ajustava cõ la abstinẽcia de la Orden, como lo refiere el señor Obispo de Tarazona Fray Diego de Yepes en la vida q̃ escrivio de la Santa por estas palabras. *Ha mostrado bien la santa Madre con las obras lo que en su vida prometiò muchas vezes, que despues de muerta avia de ayudar mucho mas a la Religion; porq̃ en vida solamente estava en vn Monasterio, pero despues de muerta acudia a las necessidades Espirituales de muchos; ya aconsejãdo a las Preladas, ya reprehendiẽdo las subditas, ya atajãdo principios de relaxaciõ, como se à visto, i ve cada dia en sus Monasterios. I assi le acaeciò à vna Religiosa, q̃ comia carne por ciertos achaques, de vna enfermedad q̃ tenia (pero no suficiẽte para comerla segũ la Regla de su Ordẽ) estãdo esta cenãdo vna noche de vn plato de carne: oyò vna voz q̃ la llamò por su nonbre, i le dixo: conocesme? Alçò ella entõces*

re. Scãdalizatur, inquã in tua singularitate frater indicans te superstitiosum, tãquã superflua quæritantẽ, aùt certé me durum causãs, qui non perquirã victui non necessaria.

* *lib. 2. cap. 39.*

ces

ces los ojos, i vio a la ſanta Madre, la cual con grãde ſeveridad la reprehendiò: i le dixo: Que modo de relaxacion es eſta? que lo que yo con tanto trabajo funde, lo relaxes tu aora? (Tanto es lo que los Santos ſienten cualquiera deſorden, i relaxacion, de eſtas en ſu orden.) Fue tanta la pena, i el ſentimiẽto que tuvo, que arrojò luego en el ſuelo lo que tenia en el plato, i nunca mas comio carne, ſino fue en enfermedad grave, i entonces conſtreñida por obediẽcia, i tuvo ſalud, i mejoria de ſus achaques.

§. II.

De cuã dañoſos ſon en las Comunidades Religioſas los que tratan muchas vezes de alivios, i recreaciones con que ſe fomenta el deſeo de ellas.



COmo los eſtados Religioſos ſe cõponen de perſonas tan diferentes en los naturales, coſtunbres, ingenios, i condiciones, no todos ſe inclinan a lo que es mas virtud, i perfecciõ, antes ſuele aver algunos menos exercitados en mortificacion, i negaciõ propia, i por cõſiguiente aficionados a cualquiera coſa de alivio, i recreacion corporal. Entre los cuales ay vnos, que ſi bien ſe atendieſſe a lo que ordinariamente tratan, apenas ſe les ohiria hablar, ſino en ſemejantes coſas, o procurandolas, o cuando ſe conceden haziendo diligencias para que ſe alarguẽ, o por lo menos moviendo platicas dellas, condenando a las

vezes a los Prelados, que solo las conceden conforme a sus leyes, i a lo que la verdadera prudencia de espiritu pide.

Los culpados en esta parte hazen mayores daños en las Comunidades donde viven de lo que facilmente se puede declarar: por ser semejantes platicas, contrarias a la mortificacion (que es tan propia de estos estados,) i muy conformes al amor propio, i a lo que la carne naturalmente apetece. De dõde nace que es mucho mayor el numero de los q̃ las oyen bien, que el de los que disgustan dellas, especialmeute con el buen color, que se les suele dar diziendo: que es afloxar vn poco la cuerda del arco para que no se quiebre, i remitir por algun espacio el trabajo, para bolver cõ mas fervor a el, lo cual es precisamente necessario, por lo que ayuda para que dure, i se conserve, lo que se guarda de rigor en las Religiones. Cõ estas razones que entendidas como conviene son ciertas, (aũque las suelen aplicar sin sazon, i tienpo los q̃ como vamos diziendo vsan dellas) se llevan tras si a los menos advertidos, i les hazen desear, i pretender lo mismo desconsolandose, sino se les concede. Estos son los efetos que suelen de ordinario tener las palabras incõsideradas con que manifestamos alguna passion nuestra desordenada. Tenia bien advertido esto san Ambrosio, i assi para reparo de semejante daño nos aconseja, * que guardemos tal moderaciò̃ en nuestras palabras, que no despertemos con ellas alguna passion de yra, o aborrecimiento, ni demos con ellas indicios,

** Ambr. lib. 1. de offic. c. 22. In sermone formulã eam tenere cõuenit, nè aùt ira excitetur, aùt odium, aùt cupiditatis nostræ, aùt ignauiæ aliqua exprimamus indicia.*

dicios; i mueſtras, de lo que deſordenadamente apetecemos, ò de nueſtra floxedad, i remiſsion en lo bueno: porque no cauſemos los miſmos efectos en los que las oyeren.

Cuanto deſdigan ſemejantes platicas, de la perfeccion que en eſtos eſtados, i ſeñaladamente en los mas reformados ſe profeſſa, ſe podrà entender, por lo que los Santos dizen de ellos, i de ſus obligaciones.* El oficio de Monje dizen ſan Geronymo, i ſan Bernardo * que es llorar los pecados propios, i agenos. Pues que tiene que ver con llorar pecados, el mucho trato, i cuydado de fieſtas, i recreaciones, i el tratar muchas vezes de eſtas coſas? Como ſe conpadece el vn oficio con el otro? Como ſe pueden juntar bien entre ſi extremos tan diſtantes, i de ſu naturaleza tã opueſtos? (Sino es algunas vezes raras, como lo pide la verdadera prudencia.) Por donde claramente es convencido, que no cunple con el oficio de Monge el que en vez de llorar prudentemente ſus pecados, buſca con ſolicitud muchas vezes ocaſiones de riza, de guſto, i vano entretenimiento.

* *Hier. ad Ruſticum.*

* *Bern. ſerm. 64. in Cãt. Monachi officiũ lugere.*

Hablando Chriſto nueſtro Señor con ſus Dicipulos, i dandoles cuenta de los trances, que en eſta vida avian de tener, i cuan diferente camino avian de llevar, que los del mundo, les dixo entre otras, eſtas palabras. * De verdad os digo, que llorareys, i con las dificultades que ſe os ofreceran tẽdreys ocaſiones de pena, i de triſteza; los del mũdo por el contrario trataràn de ſu alegria, i de ſus plazeres. Eſta es vna de las coſas en que ſe diferencian

* *Ioan. 16. Amen dico vobis quia plorabitis, & flebitis vos; mundus autèm gaudebit.*

ferēcian los verdaderos Dicipulos de Christo, imitadores de su vida santissima, i los que no lo son, sino amadores del mundo, que los vnos se ocupan en llorar, negandose, abraçando trabajos, i los otros en reir, i en buscar el cunplimiento de su gusto propio. Poniēdo los ojos en esta dotrina de nuestro Salvador, podrà ver cada vno à cual de estas dos partes pertenece, si es Dicipulo de Christo, ò seguidor del mundo. En esto se funda san Iuan Chrisostomo cuando reprehende a los Monjes, que olvidados de su oficio, i profession, i del exenplo de Christo se rien, i recrean diziendo.* Tu has professado, el ser Monje, tu que has de estar crucificado, i llorando te ries? Dime te ruego cuando se riò Christo? Porventura oyste que en alguna parte hiziesse tal cosa? No porcierto; sino que antes avràs leido, que muchas vezes se entristeciò.

Chrisosto. hom. vltim. in epist. ad Hæb. Qui Monachum profiteris, qui crucifixus es, qui debes ingere, rides? Dic michi vbi Christus hoc fecit? Audisti hoc alicùbi? Nunquam; sed contristatum sæpius legisti.

Los exercicios, i las señales propias de los Monjes dize san Bernardo * que son, el trabajo, i fatiga, el recogimiēto, i el carecer voluntariamente, como verdaderos pobres de lo, que los del mundo, estiman, i buscan. Estas cosas son las que engrandecen, i hazen maravillosa la vida Monastica: estas las insignias, i divisas de nuestros estandartes, i banderas. Siendo esto assi conforme a la dotrina del santo Doctor, ninguno deve tener por Monjes, a los que solo procuran su descanso, a los que andan en busca de sus gustos, i recreaciones, a los que en orden à esto no saben estar en sus celdas, i sienpre suspiran por la anchura, i desenfado, i por

** Bern. epist. 42. labor, & latibræ, & voluntaria paupertas, hæc sunt Monachorum insignia.*

las

las demas cosas, que traen anexo algo de gusto, i recreacion. Muy diferentes propiedades, i señales, son estas, o por mejor dezir, muy opuestas a las que aqui nos pinta san Bernardo, por donde los verdaderos Monges son conocidos.

A los seguidores de la vida Evangelica, i perfetos imitadores de Christo, i de sus Apostoles, que son los Religiosos, llama el Profeta David * encarcelados, i puestos en prisiones, lamentadores, i hijos de los muertos, i dize q̃ los mira Dios desde el cielo, i los oye concediendoles la verdadera libertad, que desea. Sobre las cuales palabras advirtiò san *Gregorio que se dize con razon de los santos, i justos que estan con grillos, i en prision, porq̃ ligados con las ataduras de la disciplina, i enseñança divina no dexã andar vagos, i libres a sus apetitos enpos de estas cosas exteriores, antes estan fixos en su virtuoso, i estable modo de obrar, porque nunca cessan de desear mas, i mas vnirse con su Criador. I mas abaxo los llama hijos de los muertos: porq̃ son imitadores de los santos Martyres, o de aquellos que mortificando sus mienbros sobre la tierra crucificaron su carne, con sus vicios, i desordenados apetitos. Estos son los nonbres q̃ el Profeta pone a los verdaderos Religiosos, i por donde Dios los conoce, mirandolos cõ agradables ojos, atendiendo a sus gemidos, i librandolos de las ataduras de sus pecados, vicios, i concupiscencias, para que no sean vencidos dellas, ni aun a las vezes molestados.

** Psal. 101. Dominus de cælo in terram aspexit, vt audiret gemitus cõpeditorum, vt solueret filios interemptorum.*

** Greg in hunc locũ. Sãcti viri non incongruè compediti dicuntur, qui ligati vinculis disciplinæ Dei, nequaquàm àd ea, quæ exteriora sunt vagãtur, & quasi gressum operis immobilitèr figunt, dum à conditoris desiderio nunquàm discedunt. Filij interemptorum sunt imitatores Martyrum, vèl qui mẽbra sua super terrã mortificantes carnem suam cum vitijs, & concupiscentijs crucifixerunt.*

Ense-

Enseñando el glorioso san Bernardo a sus Monjes la negació del gusto propio, i la desnudez de todas las cosas criadas, con q̃ avian de vivir para cunplir perfectamente con su profesśion: les haze vn sermon en q̃ les prueva con dotrina de la divina Escritura, que se han de haver en esta vida, como Peregrinos, i no solo como Peregrinos, sino como muertos, i muertos en Cruz. I començòlo con las palabras del Apostol san Pedro, diziendo: * Ruego os hermanos, que como estrangeros, i Peregrinos os abstengays de los deseos de vuestra carne, que sienpre està apeteciendo gustos, recreaciones, i deleytes de la tierra. I declarando en que consiste el abstenerse como Peregrinos de estas cosas dize. * El Peregrino va por el camino Real, i no se aparta ni a la mano derecha, ni a la izquierda. Si acaso veè algunos riñendo no atiende a ellos, si los veè en bodas, i entretenidos en bailes, ò en fiestas, ò en cualquiera otro gusto, i entretenimiento por todo passa sin hazer caso de nada: porque es peregrino: i assi no cuyda de semejantes cosas. Solo suspira por su patria, a su patria camina, i teniendo la comida, i vestido necessario, no se quiere cargar de otras cosas. En estas palabras nos enseña el glorioso san Bernardo, con el Apostol san Pedro el desazimiento, i despego cõ que avemos de procurar vivir de los gustos, entretenimientos, i recreaciones tenporales, no necessarias, para passar la carrera de esta vida, sin tropieço.

** Bern. ser. 7. Quadrag. sup. 1. Petr. 2. Obsecrò vos tanquàm aduenas, & Peregrinos abstinere vos à carnalibus desiderijs.*

** Peregrinus siquidèm via Regia incedit, non declinat ad dexteram, neq; ad siniſtrã. Si fort è iurgantes viderit, non attendit, si nubẽtes, aùt choros ducentes, aùt aliud quodlibet faciẽtes, nihilominùs trãsit: quia Peregrinus eſt, & non pertinet àd eum de talibus. Ad patriã suspirat, ad patriam tendit; veſtitum, & victũ habens, non vult alijs onerari.*

Pero aunque esto es de grãde estima, otro

grado ay aun mas alto (dize el Santo) adonde los perfectos han de procurar subir. Porque aunque el Peregrino no se detiene, como si fuera morador de los lugares por do passa: pero alguna vez se deleyta en ver lo que se haze en ellos, ò en cōtar lo que el viò, ò en oyrlo à otros, i en estas, ò en otras semejantes cosas, aunque no se pare de proposito, detienese algun tanto, i mientras menos se acuerda de su Patria, menos aviva el deseo de llegar a ella, i menos acelera, i apresura el passo. I preguntando, cual otro puede aver que mas estraño sea, i estè mas enagenado de todo cuanto ay en el mundo que el caminante Peregrino: responde que aquellos de quien dixo el Apostol. * Muertos estays, i vuestra vida està escondida con Christo en Dios. I añade luego. * El Peregrino puede facilmente, con ocasion de proveer lo necessario detenerse buscando, ò cargandose mas de lo que conviene, pero el muerto aunque le falte la sepultura, no lo siente; de vna misma suerte oye a los que le vituperan, i a los que le alaban, a los que le adulan, i a los que le murmuran, ò por mejor dezir à ningunos oye, ni cō nada se mueve, porque està muerto. Descubre, i pōdera muy bien san Bernardo en este lugar el desasimiento, i negacion perfecta de los gustos, i entretenimientos del cuerpo, à que nos provocan los Santos, que fue lo que les hizo à ellos tan dichosos, i biēaventurados, aun en esta vida.

** Ad Colos. 3. Mortui enim estis, & vita vestra abscondita est cum Christo in Deo.*

** Peregrinus nimirùm potest facilè occasione viatici plusquā oporteat, & detineri quærēdo, & pergrauari portando. Mortuus si desit etiā ipsa sepultura non sentit, sic vituperantes, vt laudantes, sic adulātes audit, vt detrahentes, imò verò neq; audit: quia mortuus est.*

La muerte que en la forma que acabamos de dezir enagena, cuanto es possible a los

justos de la aficion, i deseo de las cosas tenporales, se puede llamar con razon dichosa, pues la vida animal la cōvierte en espiritual, haziendo transformacion de lo humano en lo divino, mediāte la comunicaciō de la gracia. Siēdo fuerça q̄ viva Christo en quien no vive en si, ni para si, como el Apostol lo dize de si mismo.* Vivo, pero ya no yo, porq̄ vive en mi Christo. Como si dixera à todas las demas cosas estoy muerto, no las siēto, ni atiēdo, ni hago caso dellas, i solo las q̄ tocā à Christo me hallan vivo, despierto, i preparado para exercitarlas como si el mismo Christo obrara en mi, vsando de todas mis fuerças, i potencias, i naciendo del todos mis pensamientos, palabras, i obras como de principio, i fuente de mi verdadera vida espiritual, que es de donde me viene todo este bien, i ya que no puedo otra cosa, por lo menos agradame solo aquello, que cede en gloria, i honra suya; i desagradame todo lo contrario.

** Ad Galat. cap. 2. Vivo autèm, iam nō ego: vivit verò in me Christus.*

Aunque el grado de mortificacion, que el santo Doctor nos acaba de enseñar es de mucha perfeccion; pero para darnos à entender la mas superior, à que sube Dios a sus amigos, i a la que devemos procurar levantar el animo, los que estamos obligados à caminar a la perfeccion Evangelica: pone aun otra mas aventajada; que es otra como tercera manera, de negacion propia, à que confiessa el Apostol, que lo avia llegado el Señor cuādo dixo.* El mūdo està crucificado para mi, i yo para el mūdo, esto es (añade san Bernardo.)

** Ad Gal. 6. Mihi mūdus crucifixus est, & ego mundo.*

Bernardo.*No solo estoy muerto al mundo, sino crucificado, que es vn ignominioso genero de muerte, yo al mundo, i el mundo à mi. Todo cuanto el mundo ama es Cruz para mi, los gustos, los deleytes, i recreaciones de la carne, las honras, las riquezas, i las alabanças vanas de los honbres. I al contrario las que el mundo tiene por Cruz, tengo yo por gloria, con ellas me abraço, i à ellas me afixo, como el que con clavos està asido en la Cruz exterior, sin poderse apartar della, i con ella estoy afectuosa, i intimamẽte vnido. A quien el mundo mira solamente como à muerto, suele algunas vezes honrarle, i acordarse del, i edificarle algun suntuoso, i magnifico sepulcro, pero no al crucificado, al cual su deshonra, i general desprecio de ordinario le aconpaña despues de muerto, i de la misma manera, el juzgarlo por indigno de que aya memoria del. El mismo afecto tiene para con el mundo, el que le mira como à crucificado para si, aborreciendolo, abominando de el, i teniendo por ignominia, i Cruz todo lo que el tiene por honra, gusto, i recreacion.

*Non solum mortuus mundo, sed & crucifixus, quod est ignominiosum genus mortis; Ego illi paritèr, & ipse mihi. Omnia quæ mundus amat, Crux mihi sunt, delectatio carnis honores, diuitiæ, vanæ hominum laudes. Quæ verò mundus reputat Crucẽ; illis affixus sum, illis adhæreo, illa toto amplector affectu.

A este tan levantado grado de perfecion, pretendia el glorioso Padre san Bernardo, que subiessen sus Religiosos, para que en el cunpliessen perfectamente, con lo que devian a su profession: que aqui llego el deseo, i cuydado que los Santos tuvierõ de ver a sus Religiosos perfectos aborrecedores de si mismos, cuando las Religiones estavan en sus primeros fervores, i la

i la providencia paternal, con que les procuravan mortificar, el desordenado afecto de entretenimientos, i recreaciones de la tierra, el tratar dellas, i procurarlas en la forma, que vamos diziendo; pues todo esto no es estar vno crucificado al mundo, ni muerto, ni aun averse en el como peregrino. La Cruz ha de procurar abraçar, continuamente el verdadero Religioso, en el llevarla bien ha de poner su principal recreacion, su vida ha de ser el morir, su descanço, i su gloria el padecer: como lo era del Apostol. Fundado en esta verdad, i en las palabras del Evangelio de Christo nuestro Señor, dixo muchas vezes san Bernardo que la vida de vn Religioso es vn prolongado martyrio. Pues si el vivir de los que professan Religion ha de ser el padecer, bien se infiere que no vive el que buscando fuera del orden comun de su Estado alivios, entretenimientos, i recreaciones se escusa cuanto puede de este exercicio, descubriendo vn animo no solo aficionado a lo contrario pero a las vezes de tal manera cuydadoso de ello, que no parece cuyda de otra cosa.

No se deve llamar tiempo de vida el que se gasta contra la verdadera prudencia de espiritu en gustos i entretenimiẽtos tẽporales no necessarios, llamele cada vno (si quiere acertar) tiẽpo perdido, i desaprovechado tienpo en que està como muerto, pues no exercita obras de verdadera vida Espiritual, tenga por grande desgracia el gastar en juguetes, i niñerias el tienpo que es de tanta

estima en que puede acaudalar con el favor del Señor riquezas Espirituales tan grandes, i gozar aun en esta vida del inefable consuelo, i alegria que la perfecció Euãgelica trae consigo. Hablando nuestra Madre santa Teresa à este proposito les dize a sus hijas. * *Ya sabeys hermanas que la vida del buen Religioso, i del que quiere ser de los allegados, amigos de Dios, es vn largo martyrio, largo porq̃ para conpararle a los que de presto los degollauan puedese llamar largo, mas toda la vida es corta, i algunas cortissimas, i que sabemos si seremos de tan corta que desde vna hora, ò momento que nos determinemos, à servir del todo à Dios se acabe. Possible seria q̃ en fin todo lo que tiene fin, no ay que hazer caso dello, i de la vida mucho menos pues no ay dia seguro, i pensando q̃ cada hora es la postrera quiẽ no la trabajarà? Pues creedme q̃ pensar esto es lo mas seguro, por esso mostremonos à cõtradezir en todo nuestra voluntad, q̃ aunq̃ no se haga de presto, si traeys cuydado cõ oraciõ, sin saber como poco à poco os hallareys en la cũbre. Mas q̃ grã rigor parece dezir q̃ no nos hagamos plazer en nada: como no se dizen los gustos, i deleytes q̃ trae consigo esta cõtradiciõ, i lo q̃ se gana cõ ella aun en esta vida.* Hasta aqui son palabras de N.M.S. Teresa en q̃ brevemẽte nos enseña cual ha de ser el cõtinuo exercicio de los verdaderos Religiosos, que es bien contrario al de los que andan à caza de gustos, i recreaciones.

an° 11 de perfecion, cap. 12.

Por lo dicho se podrà entẽder cuã opuestas sean las platicas de fiestas, i recreaciones, (sino son muy talladas con la prudẽcia) a lo q̃ se deve practicar en las Religiones reformadas

das, i el daño q̃ con ellas se les haze q̃ es por lo que el Demonio procura tanto introduzirlas, i fomentarlas prometiẽdose por este medio con el tiẽpo el llegar à destruirlas, i hazer sus Conventos casas de amadores de si mismos. En Figura de esto leemos de Senacherib Rey de los Asyrios q̃ enbiò à Rapsaces su Capitan General con vn grãde exercito a la vista de Ierusalen conbidando a los della à que por bien se le diessen, i entregassen, a los cuales entre otras palabras les dixo estas. *Hazed conmigo vna cosa digna de q̃ os alabe, i estime, saliendo por bien à daros, i à entregarme la Ciudad, i comerà cada vno a su gusto el fruto de su viña, i de su higuera, i beverà el agua de su Cisterna. Dõde lo primero se deve ponderar q̃ la servidunbre q̃ de suyo es tan dura la dissimulò cõ capa de bẽdicion, i de cosa digna de alabança, ò (como se dize en el cuarto libro de los * Reyes dõde se refiere la misma historia) cõ color de propia comodidad. Para cõ esta traça persuadirles con mas facilidad q̃ se le entregassen, i viniesen en lo que les pedia. Cõdicion propia del Demonio q̃ sienpre procura dar algun buẽ color, con que secretamẽte mueve al amor propio para atraer, i aficionar a los que persuade. I de esta misma traça se aprovecha para la relaxacion de los Estados Religiosos, coloreando con razones de aparente prudencia el pretender, i tratar de alivios, i recreaciones juzgando engañosamente por necessario, aun para el bien del alma el tenerlas muchas vezes.

*Isaiæ. 36. *Facitè mecũ benedictionẽ, & egredimini ad me, & cõmeditè vnusquisq; vineã suam, & vnusquisq; ficum suã, & bibite vnusquisq; aquam cisternæ suæ.*

* *Facitè mecum quod vobis est vtilè.*

dañosas, dandoles ocasion de que les paresca demasiado, lo que ellos guardan de rigor, i estrechura conparandolo con lo que oyen. Porque lo q̃ en estas ocasiones se refiere vnas vezes es poco conforme a lo que pide la perfecta Obediencia, otras desayuda para estimar el recogimiento, i prudente recato que la Castidad ha menester, i otras se entibia el rigor, i entereza de la verdadera pobresa, i desnudez Evangelica, i por lo menos suelen semejantes platicas ser causa de que los q̃ las confieren se paguen, i satisfagã mucho de lo que hazen, i no aspirã a mayor perfecciõ, que es el camino por donde las Religiones reformadas, vienẽ à padecer grãdes quiebras. Porque abueltas de contentarse vno de si mismo pagandose de lo q̃ haze, entra la remission, i tibieza, i el irse perdiendo el fervor, i deseo vivo de aprovechar. Dixolo muy bien S. Bernardo por estas palabras: *Entonces comienças a ser negligẽte, i descuydado en tu aprovechamiento, cuando juzgas q̃ lo tienes grãde, i entonces comiẽças à faltar en la perfeccion, i á desaprovechar, cuãdo te parece que en conparacion de otros has hecho, ò hazes demasiado; porq̃ de aqui nace el entibiarse en ti el fervor, i començar à obrar mas remissa, i relaxadamente.

Bern. ad fratres ser. 1. Hinc proficere negligis dùm te magnũ arbitraris. Hinc incipis, & deficere, dùm tibi alterius cõparatione, etiã nimis egisse videris. Sicquè in tepiditatem incidis, & incipis remissiùs agere.

El fundamento de esta dotrina de S. Bernardo es porq̃ quien entiende q̃ haze mucho i q̃ està muy adelante en la perfeccion, juzga que tiene poca necessidad de caminar adelante pues à alcãçado, ò mucho, ò todo lo que pretendia, i vencido por este camino de la tibieza,

bieza, i caimiento à que se inclina tãto nuestra naturaleza deteniẽdose en el camino comiẽça à bolver atràs, i à desandar lo andado cayẽdo en manifiesta negligẽcia; pero quien entiẽde q̃ està muy lexos del termino, i q̃ a la verdad le falta largo camino q̃ andar, no se descuyda ni cessa de caminar. Por esta causa escriviẽdo el Apostol S. Pablo *a los Filipẽses, i temiendo q̃ por averlos alabado podriã pagarse demasiado de si, i bolver atràs en la virtud, se les pone assi mismo por exenplo diziẽdoles lo q̃ el hazia q̃ era con particular cuydado echar en olvido todo lo que avia trabajado, i padecido para no envanecerse con ello, atendiendo solo a lo que le faltava.

*Ad Philip. 3. Quæquidẽ retrò sunt obliviscẽs, ad ea verò quæ sunt priora extendens meipsum.

*Advierte S. Iuan Chrisostomo sobre el lugar citado, q̃ no dixo el Apostol que no pensava en lo que avia caminado, ò que no avia memoria dello, sino q̃ de proposito lo olvidava. Porq̃ entonces somos mas vehementes, i eficaces en procurar lo q̃ deseamos, cuãdo olvidados de lo q̃ tenemos adq̃rido, aplicamos todo el conato del animo a mejorarnos, cuydãdo solo đ alcãçar lo q̃ nos falta. Los q̃ cõ sus platicas son causa de q̃ põderemos lo q̃ hazemos para satisfazernos cõ ello, pareciẽdonos q̃ en cõparaciõ đ otros estamos muy adelãte, i hazemos demasiado, muy lejos està delo q̃ S. Pablo nos enseña, i de conocer, i temer el peligro q̃ el deseava escusar; los cuales devẽ advertir, que son mas dañosos en las Comunidades Religiosas, particularmente en las reformadas, de lo q̃ facilmẽte se puede cõprehender. Porq̃ faltando en ellas la determinacion fervorosa, para abraçar trabajos mayores

*Chrisost. serm. 12. in epist. ad Philip. Quæ retrò sunt obliuiscens. Neq; dixit non cogito, aùt non memini, sed obliuiscens: ita nos attentiores reddens: tũc enim valdè vehemẽtes sumus cum omnem animi impetum in id quod restat conjicimus.

yores por amor de Dios, i en entrando el estimar, i pōderar mas de lo justo lo que se haze, a lo qual suele aconpañar la arrogancia, i el estimar en menos a los otros, todo se mallogra, i desaparece como humo; esto dixo Sā Iuā Chrysostomo por las palabras siguiētes:* No ay cosa que mas menoscabe, i desvanesca las buenas obras que la memoria, i satisfaciō de lo bueno que hizimos, la cual es causa de dos crecidos males, que son el hazernos mas negligentes, i el ensalçarnos vanamente con arrogancia, i sobervia.

* *Chrysost. vbi sup. Nihil æquè inania reddit benefacta disperditą; atquè eorum, quæ nos rectè fecimus memoria: duo enim parat mala: negligentiores facit, & in arrogantiam tollit.*

Para entēder mejor la verdad que vamos assentādo se advierta, que vno de los medios mas eficaces de que se han aprovechado las Religiones para conservar la perfecciō que professan ha sido el assentar en ellas la lecciō, i memoria de lo que sus santos Fundadores, i primitivos hizieron, que es lo mismo q̄ pretēdiò el Espiritu santo escriviendo por medio de los Evāgelistas la vida de Christo nuestro Señor, i su doctrina para exenplo, i luz general de los fieles. Por el contrario vno de los ardides con que mas daño haze el Demonio a las Religiones, es procurar que continuando las conversaciones de que avemos tratado, se conserven en su memoria las cosas cōtrarias a lo que sus Fundadores, i Patriarcas establecierō, como lo son todas las de essenciones, anchuras, i comodidades propias que con el tienpo fue la flaqueza humana introduziēdo en algunos estados Religiosos. Dōde se deve notar que estas conversaciones mueven tanto mas que otras los animos, cuā-

to son mas conformes a nuestra inclinacion natural. A lo qual ayuda que como estos objetos suelen estar presentes tienen mucha mas fuerça para movernos, i llevarnos tras de si que los exenplos ya passados de los santos. De donde se sigue que estas platicas vienen a impedir, i mallograr grandemente los llamamientos, i buenos deseos de los Religiosos quitandoles en gran parte su fuerça a la leccion santa, i a la buena dotrina.

El tratar los Religiosos de las vanidades del mundo, de las comodidades, i entretenimientos que tienen los que en el viven, aunque es cosa dañosa, pero no es tan grande su daño como el que causa el de las anchuras, i essenciones que se suelen hallar en las mismas Religiones; porq̃ las comodidades, regalos, i libertades de los seglares, apenas ay Religioso que se atreva a desearlas por serle inposible el poderlas alcãçar, i gozar; pero como essotras por hallarse en gente Religiosa estan mas santificadas al parecer de algunos, atrevense estos a desearlas, i aun a las vezes a pretenderlas, i cuanto para ellos està el veneno debaxo de esta buena capa mas encubierto, tanto halla mas buena entrada, i disposicion para hazerles daño. Cõfirmase, i declarase mas lo que vamos diziendo con este simil. Las personas de edad mayor no se recatan mucho de los niños quando estan enfermos de viruelas, o saranpion, porq̃ la diferencia grande que ay en las conplexiones, humores, i disposicion de la sangre, i la total desemejança los assegura de que no se les pegaràn

garan estos males; pero a los muchachos que son de la edad del enfermo ay sumo cuydado de apartarlos por la disposicion grande que tienen para que se les peguen à ellos, mas que a otros semejantes enfermedades, por la sinpatia de los sugetos en la ternura, hervor, i delicadez de la sangre, i porque estos son males propios de su edad. De la misma manera avemos de dezir que las enfermedades, i desconciertos que se veèn, i oyen de los seglares por la total desemejança se les suelen pegar poco a los mas de los Religiosos; pero las essenciones, comodidades, i anchuras que el tienpo introdujo en algunas Religiones, como son enfermedades propias de estos Estados, i de sus Professores por la semejança, ay peligro de que se les peguen, i hagan mucho daño a los Religiosos reformados, si gustan de traerlas a la memoria, refregandose con ellas en su trato, i conversacion familiar. De lo dicho resulta que a las personas, q̃ los goviernan les corre muy particular obligacion de escusarles esta manera de trato por el conocido peligro que les amenaça por el.

Ayudarnos ha para escusar cõ mas cuydado este peligro el ponderar el tiento, i providencia con que devemos hablar, i conversar con nuestros hermanos, cuyas disposiciones son a las vezes muy diferentes de lo que por defuera se descubre. Esto nos enseñò el Apostol S. Pablo, diziẽdo:*Vuestras palabras, i platicas vayan sienpre sazonadas con la sal de la prudencia, i discrecion para que sepays como

** Ad Colos. 4. Sermo vester sempèr ingratia sit sale cõditus, vt sciatis quomodò oporteat vos vnicuiq; respõdere.*

como aveys de hablar, i respoder a cada vno, al perfecto, i al inperfecto, al sabio, i al ignorante; demanera que ni aun al que estuviere destenplado, i mal dispuesto puedā ser vuestras razones de daño. Esta sal cō q̄ el Apostol quiere que sazonemos nuestras palabras, està claro q̄ falta sienpre q̄ tratamos de aquellas cosas q̄ a la mayor parte de los que las oyen les puedē ser antes de daño, q̄ de provecho, como son respecto de gente Religiosa, las de semejātes alivios, i anchuras. Por lo cual para que nuestras palabras tēgan su devida sazon, i prudēcia, hā de ser tales q̄ a todos aprovechē, i edifiquen, i à ninguno puedā dañar. Pidionos esto el mismo Apostol cuādo dixo:* No salga jamas palabra de vuestra boca q̄ pueda dañar à nadie, sino q̄ hableys aquellas solas, q̄ seā de edificaciō para todos, i causen en ellos algun buē efecto espiritual, i no querays entristecer al Espiritu Sāto haziēdo lo cōtrario. Pondera aqui Cayetano,* que no dixo el Apostol q̄ nuestras palabras fuessē agradables, i acceptas a los oyētes (porq̄ ay algunos de tā estragado gusto, q̄ se agradan solo de lo q̄ les ha de hazer daño) sino q̄ fuessen tales q̄ caussen gracia en los oyētes, q̄ es lo mismo que dezir,* que causen en ellos algun efecto provechoso para el alma, como lo hazen las palabras que son de instruccion, i exortacion para lo bueno, de prudente cautela, ò de otra cosa semejante.

Ad Ephes. 4. Omnis sermo malus de ore vestro non procedat; sed si quis bonus ad edificationē fidei, vt det gratiam audientibus. Et nolite contristare Spiritū sanctū Dei.

Caietanus in hūc locū. Non dicit vt sermo gratus, aūt acceptus sit audientibus, sed vt det audientibus gratiam, ad significandum quorsū tēdit vtilitas sermonis, scilicèt vt det audiētibus gratuitum aliquod donum; puta instructionis, aūt suasionis cautellæ, & huiusmodi.

Vt det gratiam audientibus.

Todos los q̄ no procurā hablar de esta manera no aprovechā sino dañan, no edificā sino destruyē, i mas les cōvendria callar q̄ vsar tā

mal

mal de su lengua, haziẽdole exercitar lo cõtrario de aquello para que Dios la criò. Conforme a lo qual dixo san Iuan Chrysostomo. * Para esto te diò Dios boca, i lengua para q̃ le agradezcas sus beneficios, i para que edifiques al proximo; pero si en lugar de edificarle le destruyes con tus palabras el edificio de su alma, mas vale que calles, i que nunca hables como sino tuvieras lengua. Porque manos de artifice q̃ en lugar de edificar se enseñan a destruir lo edificado, mejor estariã cortadas: I siente tãto Dios este mal vso de la lẽgua con daño de nuestros hermanos, que dize el Apostol en el lugar que citamos arriba; que con el entristecemos al Espiritu santo; dandonos a entender que desagrada de tal manera a su Magestad este genero de culpa, que si en el pudiera caber tristeza la tuviera con vn tan grande desorden como este. Porque assi como vn honbre no podrà dexar de entristecerse oyendo disuadir lo que el con singular estudio, i buen zelo ha persuadido, o viendo destruyr lo que con grande gasto, i cuydado ha edificado: assi Dios nuestro Señor se entristeciera (si fuera de ello capaz) viendo destruyr lo que su Magestad con tanta providencia, i con tan costosos beneficios ha obrado en las almas de los suyos, i disuadir la perfeccion, que con el exẽplo de Christo, i de los santos, i cõ la dotrina de las escrituras divinas ha enseñado, i persuadido. Por esto los Religiosos cuerdos, i prudentes, procuran con summo cuydado que sus palabras sean pocas, i essas sienpre de edificaciõ, i provecho

** Chrysost. in locũ Pauli vbi sup. Propterea tibi, & linguã dedit Deus vt Deo agas gratias, vt proximũ ædifices, quod si ædificiũ destruas, meliùs est silere, & nũquã loqui, nam manus artificis, qua pro contexendis muris didiscerunt destruere, iure excinderentur.*

vecho para los oyentes, i que tengan las mismas calidades, que si fueran palabras de Dios, como nos lo enseña el Apostol san Pedro, diziendo: * Para que como tales edifiquen, i glorifiquen a su Magestad.

* 1. Petri. 4. *Si quis loquitur quasi sermones Dei.*

Concluyo este Parrafo trayendo a la memoria el sentimiento que los santos Fundadores de las Religiones tuvieron acerca de este punto, los cuales juzgaron por cosa muy perjudicial, el referir los Religiosos en sus juntas, i conversaciones, las cosas que oyeron, ò vieron furera del Convento. Porque semejantes nuevas, i rumores no traen de ordinario provecho, i pueden hazer mucho daño, llenando el entendimiento de varias especies, i la voluntad de diversos afectos, i deseos de cosas no necessarias, sino dañosas con que se menoscaba mucho la quietud, i paz del animo, i la pureza de la Oracion, de que depende todo el buen concierto, i perfeccion de estos Estados. I assi vemos que aun en sus Reglas dexaron esto prohibido como consta de la Regla de san Benito donde el Santo se lo veda a sus Religiosos por estas palabras. * Nadie refiera a los otros Religiosos las cosas que fuera del Monasterio viere, ò oyere porque es muy grande el daño que con esto se haze, i si alguno se atreviere à ello sea castigado dandole su penitencia. I en la Regla que enbiò Dios à Pacomio por medio de vn Angel se prohibe lo mismo en dos

* *Benedictus in Regula. cap. 67. Nèc præsumat quisq́; alijs referre quæcumq́; foris Monasterii viderit, aút audierit: quia plurima destructio est. Quod si quis præsumpserit, vindictæ regulari subiaceát.*

partes. Pues si los Santos Fundadores, i Reformadores de las Religiones juzgaron por cosa tan perjudicial como emos visto el referir a los Religiosos cualesquiera sucessos, i nuevas de cosas escusadas; por cuanto mas dañoso tuvieran, tratar, i conferir entre si los Religiosos de las essenciones, alivios, i anchuras de otras Religiones? las cuales (como arriba diximos) tanto son mas perjudiciales que las nuevas de cosas del siglo, cuanto tienen mas de proporcion para ser deseadas, i pretendidas de los Religiosos que professan vida austera, i estrecha, i por consiguiente para hallar entrada en ellos por esta puerta la relaxacion. I si generalmente prohibieron con tanto rigor cualesquiera nuevas de cosas escusadas, muy cierto es que en esta prohibicion tienen el primer lugar las de las platicas que aqui avemos condenado para gente Reformada.

(:§:)

§. IIII.

§. IIII.

De los que por su falta de espiritu exageran demasiado el rigor de las cosas que en algunas Religiones reformadas se professan.

AY algunos tã inclinados a la blandura, i regalo, a la libertad, i anchura, principalmente cuando estan confirmados con la mala costunbre, i hazeseles por el contrario, tan cuesta arriba el rigor, la penitencia, el encogimiento, i negacion propia, i las demas cosas penosas de Religion, q̃ les vienen à tener notable repugnancia. Estos procuran huirles el cuerpo a los exercicios virtuosos cuanto les es posible, i por no condenarse por flacos, i poco mortificados, ponen su estudio en dezir contra ellos, en la mas aparente, i segura manera que pueden, encarecen mucho su dificultad diziendo, que sobrepuja las fuerças humanas, que es violentar demasiado la naturaleza, i otras cosas semejantes à estas, olvidados de cuan lexos estuvieron estos lenguajes de los Santos que con tanto acuerdo, ayuda, i luz divina establecieron semejantes exercicios en los Estados Religiosos que fundaron.

Condicion es muy antigua de los inperfectos, i floxos el concebir grandes dificultades en las cosas de perfeccion, juzgandolas por inposibles, i por llenas de ciertos, i conocidos

cidos peli gros. Esto quiso significar el Sabio cuãdo dixo.* Dize el perezoso el leon està aguardãdo al passagero, i la leona tiene tomados los caminos. De la manera q̃ la puerta se rebuelve en su quicio, asi el perezoso està dando buelcos en su lecho. En las cuales palabras nos pintò el Espiritu santo muy al vivo las vanas aprehensiones, i temores continuos q̃ traẽ los inperfectos, i perezosos de los trabajos, i mortificaciones q̃ enel exercicio de la perfecciõ se les hã de ofrecer aprehẽdiendolos por insuperables, i no llevaderos. Y todas las razones vanas, i lenguajes dañosos de q̃ vsan, nacen de esta su timida, i errada aprehẽcion, i se endereçan à defenderla: para que puedan cõ buen color huirles el cuerpo a las dificultades q̃ en los actos virtuosos se hallã, i quedarse en su acostunbrada floxedad, i caimiento de animo. Donde es mucho de põderar el dezir el Sabio q̃ el perezoso està dando buelcos en el lecho de su pereza, i ociosidad con continua inquietud, i desassosiego, enseñandonos q̃ estos tales desalẽtados, timidos, i perezosos no puedẽ alcançarla quietud que pretẽdẽ como, ni el enfermo de vna ardiẽte calẽtura, puede sossegar en la cama, por mas q̃procure en ella el descanso para q̃ se hizo: porq̃ tiene dentro de si la desconposicion de los humores, q̃ causa su inquietud, i desassosiego. Asi el perezoso tiene su pusilanimidad i temor de la mortificaciõ q̃ sienpre lo està atormentando. Y estos afectos son causa de q̃ en el se mallogren todos los buenos pensamientos, i deseos, sin dar passo en la virtud, ni

** Prouerb. 26. dicit piger. Leo est in via, & leena in itineribus, sicut hostiũ vertitur in cardine suo, ità piger in lectulo suo.*

ni mejorarse por estar tan inquiciado, i de assiento en su floxedad, i caimiento, como la puerta en sus quicios; de los cuales no sale, ni aunque se mueve es para adelantarse ni salir de donde està. Ordena Dios que en la misma ociosidad halle el inperfecto, i desanimado, para las obras virtuosas, i de mayor perfeccion verdadero trabajo, i en el que le parece sossiego la inquietud, i q̃ huyendo del Leon estè sienpre oprimido, i despedaçado entre sus vñas con su vana aprehension.

Los que caen en esta manera de falta exagerando la dificultad, i trabajo de las cosas de Religion, se hazen à si, i a los demas muy grãdes daños: porque el persuadirnos à q̃ no es muy dificultoso con el favor divino lo q̃ avemos de hazer nos lo facilita en la execucion; assi por el contrario la ponderacion encarecida de las dificultades del Estado, que professamos, ò el tenerlas por inaccesibles haziendonos ahuirles el cuerpo, menoscabando, i perdiẽdo de camino el animo, i el valor necessario para acometerlas, las haze mucho mas pesadas, que fueran sino huvieramos cõcebido en ellas tanto de dificultad. Que es lo
„ que sentenciosamente dixo el Espirit santo
„ por estas palabras.* Al floxo, i pereçoso el te-
mor de las dificultades lo desanima, i derri-
„ ba, i las almas de los afeminados, i covardes
„ padeceran hanbre, ò porque huyendo la di-
„ ficultad no hallarán el descançò, q̃ pensavan
hallar en su ociosidad, i remission, ò porq̃ tra-
„ bajando sin el espiritu, i aliẽto necessario ca-
„ recerán del consuelo, i de la gracia que dà
„

* Prou. 18. Pigrũ deijcit timor; animæ autèm effeminatorum esuriẽt.

Dios a los fuertes, con que las cosas mas dificultosas se les hazen faciles.

Con la aprehension errada de las dificultades, que estas exageraciones, i lenguajes causan, i con el caimiento que de aì resulta crece el temor vano, i se desminuye mucho la aficion, i el aliento, que para tratar del cũplimiento perfecto de la dotrina del Evangelio es menester. Porque como toda ella es de cosas arduas, i dificultosas para nuestro natural viciado, vienen a juzgar los mal dispuestos, que su cunplimiento fue solo para los Santos, i que habla solo con los prevenidos, i ayudados de Dios con singularissima Gracia; i no con ellos, que se hallan tan faltos de luz, i de aliento, i se juzgan por indignos de que Dios nuestro Señor les haga tan gran beneficio. De lo dicho nace que al passo que estos tibios, i pusilanimes amadores de si mismos se van acovardando: à esse les va faltando la experiencia, i el gusto con que a los que tratan deveras, i confiadamente de su aprovechamiento se les hazen cada dia, no solo menos dificultosas, sino faciles, i aun sabrosas las obras de verdadera mortificacion. La diferencia de estos dos caminos declarò el Sabio en estas breves palabras: * El camino de los perezosos, tibios, i inperfectos està cercado de espinas, i cãbroneras; pero el de los justos es llano, facil, i sin tropieço. Estendiendo este lugar san Gregorio, à nuestro proposito dize que: * Dixo bien Salomon que el camino de los perezosos està senbrado, i como texido de espinas: porque cuando

** Prou. 15. Iter pigrorum, quasi sepes spinarum; via iustorum absquè offendiculo.*

** Greg. li. 30. Mor. c. 23. Benè Salomon ait: iter pigrorũ, quasi sepes spinarum. Nam cũ viã Dei appetunt eos velut spi-*

cuándo desean caminar, por el camino del servicio de Dios, como faltos de fervor, i confiança en su Mageſtad, son punçados, i heridos de sus temores, i recelos vanos, como los que andan entre canbrones, i espinas sin defensa. Pero porque esto no suele inpedir a los escogidos, i fervorosos su camino, añade que el camino de los justos es sin tropieço: porque cualquiera adversidad que les suceda no es parte para inpedirselo, por salvar ellos las dificultades, i malos passos, con la esperança del favor divino, i con el salto, ò buelo de su contenplacion.

næ obstantium scipiũ, sic formidinũ suarũ oppositæ suspitiones pungunt. Quod quia electos impedire nõ solet, benè adiungit: via iustorũ absq; offendiculo: iusti quippe in conuersatione sua, quodlibet eis aduersitatis obuiauerit non impingunt: quia tẽporalis aduersitatis obstacula æternæ spei, & internæ contemplationis saltu transiliunt.

Pintò muy bien san Bernardo el descaecimiento de estos ponderadores de las dificultades, que ay en los Estados Reformados, i las escusas que dan, con color de humildad, i de propio conocimiento para no tenerse por obligados à vencellas por estas palabras. * Aquel bien podrà, pero yo porventura no podrè, soy delicado, soy pecador, i no puedo llevar tanto trabajo sin mucha Gracia, la cual no merezco que se me dè. Como si la Gracia, no fuera Gracia, sino solo paga de buenas obras, i como si todos no huvieran pecado, i no tuvierã necessidad del favor, i Gracia divina. I mas abaxo prosigue el Santo el mismo intento, diziendo. * Piensas, ò honbre q̃ Dios es acceptador de personas, i que no todos los que dexan todas las cosas son cõsolados, con esta liberalidad, i abundancia: No seas increͤdulo asiẽte a la verdad, de cuyo testimonio no es licito à ningun fiel dudar, la cual dize:

** Bern. serm. sup. verb. Ecce nos relinquimus omnia. Ille quidem sic, ego fortè non ita. Delicatus sum, homo peccator sum, nec sustinere intẽtato labore sine gratia multa, nec ipsã gratiam valeo promereri. Quasi ipsa gratia sit operũ merces, quasi non omnes peccauerint, aut non egeant gratia Dei.*

** Æstimas, ò homo: quia personarũ acceptio sit apud Deum, & non omnes omnia relinquẽtes tã copiosè cõsoletur? Noli esse incredulus: acquiesce, vel veritati de cuius testimonio nulli*

licèt dubitare fideli. Et omnis (inquit) qui reliquerit patrē, aùt matrē, aùt domum, aùt agrum proptèr nomen meū cētuplum accipiet. Neminèm Christus excipit. Miseri igitur, qui dicūt pretèr nos: qui excludunt semetipsos, & excipiūt á benefitio generali. Nimirùm indignos se iudicant multomàgis vitæ æternæ, qui nequè ipsum quidē centuplum sperant.

cualquiera que dexare el padre, la madre, la casa, i la hazienda por mi nonbre recebirà ciento doblado. A ninguno excepta Christo nuestro Señor. Miserables son sin duda los que se excluyen à si mismos, i se exceptan de este general beneficio. Pues aun los que no esperan el ciento por vno que dá Dios a los justos de contado en esta vida, se juzgan mas por indignos de la vida eterna.

Pues que mayor covardia, que perder el animo debaxo de tal anparo, i favor como el divino, tantas vezes prometido, i tan liberalmente dado à todos los que de veras lo quieren recebir? I que mayor desamor de si, que no querer gozar de la dichosa suerte, que juzgan por suma felicidad en los otros, alegando engañosamente por causa lo que en ellos no es parte para excluirlos della? Tienen estos bien merecidos los daños, i perdidas que padecen en justo castigo de esta su desconfiança, i caimiento lleno de amor propio, i del tomar por consejeros à otros inperfectos, i flacos como ellos. De donde les resulta el irse confirmando en su flaqueza por lo que oyen en confirmacion della, aferrandose cada dia mas en este su engaño, haziendose de camino menos capaces para cunplir con sus propias obligaciones, i para vivir en su estado consolados. Estos suelen para apoyar su errado sentimiento, buscar palabras de honbres prudentes, i autoridades de la Escritura, i de los Santos, que traidas en torcido sentido les parece que hazen en su favor. La raiz de todos estos daños es el querer

rer huìr la dificultad de la mortificacion, persuadiendose a que podran hallar camino por donde cunpliendo con su inclinacion, i con su gusto, cũplan tanbien con el de Dios, por lo menos en la aparencia.

O quien fuera poderoso para persuadir a los que proceden de la manera que acabamos de dezir en daño de sus Comunidades, i principalmente de las Reformadas, i Penitentes, cuan errado camino llevan, cuan vanas, i cuan sin fundamento son sus aprehensiones, cuan facil para los bien dispuestos, lo que juzgan por tan dificultoso, cuan blando, i suave, lo que tienen por tan aspero, i desabrido, i cuan de cierto se pueden prometer el favor, i Gracia divina con que esto se facilita, si de veras se resuelven a quererse valer della, i de la humilde confiança en Dios, por donde ella se nos comunica. Oygan los conprehendidos en esta culpa, lo que muy amedida de su necessidad dize el Espiritu santo por Isaias.* Los q̃ esperan en el Señor, mudaràn la fortaleza, tomaràn alas como de Aguilas, correràn sin trabajo, caminaràn, i no desfalleceràn en el camino. Aqui es mucho de põderar, q̃ nò dize que alcançaràn fortaleza, sino q̃ la mudaràn: para darnos à entẽder como dize S. Gregorio, * que los q̃ antes eran fuertes en la carne, los q̃ solo tenian valor, i maña para enprẽder, i conseguir las cosas de su gusto, i erã tã flacos para hazer el de Dios; esperãdo en el, i ayudãdose de su divina Gracia mudaràn essa flaqueza, q̃ antes teniã para enprẽder el vencerse, i negarse à si mismos, en fortaleza

** Isaias 40. Qui sperãt in Domino, mutabũt fortitudinem: assumẽt pennas sicùt Aquilæ: currẽt, & non laborabunt: ambulabunt, & nõ deficiẽt.*

** Greg. lib. 19. Moral. cap. 16. Mutant fortitudinem: quia fortès esse student in spiritali opere, qui dudùm fuerant fortes in carne.*

determinado, presto, i veloz, i la flaqueza, i caimiento no te acometeràn antes huyrànde ti. La misma experiencia les ha enseñado a muchos esta verdad: los cuales antes que tomassen a pechos el correr con fervoroso espiritu por este camino, les parecia tan dificultoso, i se hallavan tan flacos para andarle, que lo juzgavā por imposible, pero luego q̃ con el fervor vencieron esta flaqueza se les hizo tan facil, i suave no solo el andar por el, sino el correr, i volar, que no acabavā de maravillarse de vna tan subita, i extraordinaria mudança.

Es buen testigo de lo que acabamos de dezir san Augstin el cual en sus confessiones para bien comun de la Iglesia nos dexò escrito, lo que en si mismo experimento, cuando andava deliberando sobre la mudança de su vida. Donde despues de aver referido el tropel de temores de que se veya conbatido, i lo que lo flaqueza de la carne, i la mala costunbre alegavan; dize luego lo que experimentò en determinandose de tomar con fervor, i a pechos el enplearse en el perfecto aborrecimiēto de si mismo, i en el seguimiēto de Christo nuestro Señor por estas palabras. * Quan suave se me hizo subitamente, el carecer de los deleytes, i suavidades engañosas de esta vida, i las que temia perder, ya, me gozava de dexarlas; porque tu señor que, eres la verdadera, i suma suavidad las echavas de mi, i entravas en su lugar mas dulce q̃, todo deleyte, aunque no para la carne, i la, sangre, mas claro que toda luz, mas interior, que

** August. in confess lib. 8. c. 11. & lib. 9. c. 1. Quā suave mihi subitò factū est carere suauitate nugarum, & quas amittere metus fuerat, iam dimittere gaudium erat. Eyciebat enim e: s à me vera tua, & summa suauitas, & intrabas pro eis, omni voluptate dulcior, sed nō carni, & sanguini, omni luce clarior, omni secreto interior, omni honore sublimior, sèd nō sublimibus in se.*

que todo secreto, mas levantado, i digno de estimacion, que toda honra, pero no a los altivos, i sobervios que confian en si. Dōde nos enseña el glorioso Doctor, cuan poderosa es la Gracia para esforçar nuestra flaqueza, i como con el esfuerço, i fervor que ella nos comunica, no ay cosa por dificultosa que le parezca à nuestra razon inferior, i a la carne que no se nos buelva facil, i suave.

Aunque la verdad q̄ vamos asentando la experimentan cada dia todos los que de veras se determinan anegarse para servir a Dios, pero como las experiencias que hizieron los Santos en si, i en otros a quien governaron, deven tener tanta fuerça con los bien dispuestos, pondremos aqui lo que san Bernardo dize que experimentò en algunos de sus Monjes por estas palabras. * Necessario es que la vnciō espiritual de la gracia esfuerce nuestra flaqueza vntādo, i suavisando con la gracia de la devocion, las duras, i penosas cruzes de nuestras muchas penitencias, i observancias Religiosas: porque ni se puede sin cruz seguir à Christo, ni sin la vncion que la aconpaña, puede nadie llevar la aspereza, i mortificacion de la misma Cruz. De aqui nace que muchos abominan, i huyen la penitēcia, viendo la cruz, i no viendo esta celestial vncion cō que se suaviza. Pero vosotros que estays experimētados, sabeys bien que nuestra cruz està vntada, i suavizada, con la gracia del Espiritu santo, que nos ayuda à llevarla, haziendo deleytable nuestra penitencia, i dulcissima nuestra amargura. La falta de esta

*Bernar. in ser. 1. dedicat. Eccles. Necesse est, vt vnctio spiritualis gratiæ adiuuet infirmitatem nostram, obseruantiarū, & multimodæ penitentiæ cruces, deuotionis suæ gratia liniens; quia nec sine cruce sequi Christum, & sine vnctione crucis asperitatē ferre quis posset? Hinc est, quod multi abominantur, & fugiūt pænitentiam; crucem quidem videntes, sed nō videntes vnctionem. Vos qui experti estis, ecce scitis: quia verè Crux nostra inuncta est, & per gratiam spiritus adiuuantis suauis, & delectabilis est pænitentia nostra, & vt ità dicam, amaritudo nostra dulcissima.

esta experiencia (que no se puede hallar sino en el mismo vso, i exercicio de la penitencia, i del aborrecimiento de nuestra carne) es la causa de que aya quien apoye poco la penitencia, ya que no al descubierto, i derechamente por lo menos a lo secreto, i encubierto, no con pequeño daño de la Iglesia.

Declarando el mismo Santo aunque de passo aquellas palabras de los Cãtares.* Quiẽ es esta que sube del desierto llena de deleytes recostada, i estribando sobre su amado? I ponderando lo mucho que puede vna alma, que estriba en Dios, i en el favor de su divina gracia dize assi.* Muy cierto es que estribãdo el alma en Dios, prevalecerà aun contra si misma, i hecha mas valerosa, i fuerte, de lo que antes era vencerà con la razon, i luz divina todas las cosas; la ira, el miedo, el deseo, i el gozo, i como vn buen carretero regirà seguramẽte su carro, i cautivarà, i sugetarà todo afecto, i sentimiento de carne en servicio de la virtud, conforme al juizio, i Regla de la recta razõ. Pero que maravilla que todas las cosas le sean possibles, al que estriba en quiẽ todo lo puede? De cuanta confiança es aquella voz. Todas las cosas puedo en virtud de aquel, q̃ me conforta? No ay cosa q̃ mas illustre, i esclarezca la omnipotencia del Verbo divino, que el hazer como omnipotentes a todos los que esperan en el.

** Cant. 8. Quæ est ista, quæ ascendit de deserto delitijs affluens innixà super dilectum suum?*

** Bern. ser. 85. in Cant. Etiàm contrà se innitẽs inualescet, & facta se ipsa validior, coget pro ratione vniuersa, iram, metum, cupiditatem, & gaudium, veluti quendã animi currũ bonus auriga reget, & in captiuitatem rediget omnem carnalem affectum, & carnis sensum ad nutum rationis in obsequium virtutis. Quid ni omnia possibilia sint innitenti super eũ, qui omnia potest? Quãtę fiducię vox, omnia possum, in eo qui me confortat? Nihil omnipotentiam verbi clariorem reddit, quã quod omnipotentes facit omnes qui sperant in se.*

Por esto vna de las cosas que mas pena davan a nuestra Madre santa Teresa era encõtrar cõ algunas personas timidas, i muy atadas a la razon natural, sin fiar casi nada de

Dios

Dios como lo dize ella por estas palabras.
* *Las personas que me parece a mi van atentando en las cosas, que conforme à razon acà se pueden hazer, parece que me congoxan, i me hazen llamar à Dios, i a los Santos, q̃ con su favor las acometieron: No porque yo sea para nada sino porque me parece ayuda Dios a los que por el se ponen à mucho; i que nunca falta a quien en el solo confia, i querria hallar, quien me ayudasse à creerlo assi.*

* *Lib. 3. cap 15. De su vida escrita por fray Diego de Yepes Obispo de Tarazona.*

Pues siẽdo esto tã cierto, quiẽ ay q̃ se recele, i acovarde para enprẽder cualquiera cosa de rigor de aquellas, q̃ en las Religiones con sabiduria, i prudencia del cielo se abraçã, de penitẽcia, i aborrecimiẽto propio, i de avẽtajada perfeccion, ò q̃ vanamente tema lo q̃ le puede suceder si sabe cõfiar en ẽl todo Poderoso, i valerse de su gracia, i favor divino: i si à esto se llega lo mucho q̃ puede nuestra alma, cuãdo de veras se aplica, i determina à alguna cosa por dificultosa que parezca, como lo muestra la experiẽcia, se echarà de ver que es falta de animo, i covardia grãde, i cõtra toda la razõ, no solo sobre natural, pero aun natural, el no animarse à rõper cõ las dificultades q̃ se le ponẽ delãte, arrojandose a lo q̃ tãto le inporta. Pues vemos q̃ Seneca con sola luz natural, dixo q̃ no avia cosa en lo natural, i moral tan dificultosa, que vna buena determinacion, i la meditacion continua de sus conveniencias, no sean bastantes à salir con ella: lo cual prueva con muchas experiẽcias, sus palabras son estas. * No ay cosa tã dificultosa, i ardua, que el espiritu humano no la vença, i que la continua meditacion no venga à hazernosla familiar, i gustosa, ni ay passiones

*Seneca li. 2. d̃ ira. c. 12 *Nihil est tan difficile, & arduum, quod non humana mens vincat, & in familiaritatẽ perducat assidua meditatio*

tan

tan fieras, i libres, que la buena enseñança, i correccion, no las modere, i dome, cualquiera cosa acaba, i sobrepuja el animo valiente, i esforçado. Algunos vinieron a salir con nunca reirse, otros se abstuvieron sienpre del vino, otros de los deleytes sensuales, i otros se privaron de la bevida; i de toda cosa humeda, otros se enseñaron a llevar tan grãdes pesos, i cargas que pareciã sobrepujar las fuerças humanas, i otros a çabullirse en el agua sin respirar en manera alguna por algũ espacio de tienpo para no desfallecer. I para salir con cualquiera enpresa de virtud ayuda mucho el quitar los ojos de la dificultad, i trabajo de la obra, i ponerlos no solo en el ayuda, q̃ para ella tenemos sino juntamẽte en el premio que esperamos, porque con lo uno no se pierde el animo, i lo otro lo despierta para enprenderlo con valor.

nulliquè sunt tã feri, & sui iuris affectus, vt nõ disciplina pradomẽtur, quodcũque sibi imperauit animus, obtinuit quidam nè vnquám riderent consequuti sunt, vino quidam, alij venere, quidam omnẽ humorem interdixere corporibus. Didiscerunt alij ingentia onera, vixquè humanis viribus tolerãda portare, & in immẽsam altitudinem mergi, & sine vlla respirandi vice perpeti maria.

§. V.

De la dificultad que tienen los exercicios de virtud, i de los daños que causan los que con encarecimientos sin provecho los dificultan mas.



Vchas son las cosas que haziendo la virtud dificultosa acovardan, i espãtan a los timidos, i covardes para que no la enprendan, o continuen:

tinuen: mas al vicio por el contrario ay muchos que nos lo pintan facil, blando, i suave, i assi tiene tãtos aficionados, i seguidores. Vna de las causas mas principales de esta diferencia, es el consistir la virtud en el medio que es vna igualdad, i conformidad con la regla de la razon, la cual pide, que ni se exceda, ni falte de ella, i el vicio por el contrario en la desigualdad, i apartamiento de esta regla. I como el medio es vno solo, i los caminos por dõde nos podemos apartar de el son casi infinitos, de aqui nace como dize santo Thomas.* Que es dificultosissimo alcãçar el medio, i por cõsiguiente la virtud, i muy facil el apartarse del dãdo en el vicio. Por esto dixo S. Iuan Chrisostomo,* que al camino del vicio llamò Christo nuestro Señor ancho, i espacioso, i al de la virtud estrecho, i angosto. El camino de la perdiciõ es el de todo vicio, i pecado, i llamase ancho, i espacioso, porq̃ no se ajusta, i recoge dẽtro de la regla de la verdad, i del medio de la razõ, sino que se derrama por la diversidad de los deleytes, i gustos de la carne. Pero el camino de la vida es toda justicia, i virtud, i llamase estrecho porque se contiene, i estrecha dentro del medio, i regla de la verdad, i los que andan por el no hazen lo que les dà gusto, i lo que les deleyta, sino lo que deven conforme al dictamen, i regla de la recta razon.

A esta dificultad està otra muy anexa que es la vezindad, i semejança grande que algunos vicios tienen con la virtud, i con la regla, i medio en que ella consiste. Lo cual es

**S. Thom. in disputatis. q. 1. de virtutib. art. 13. ad 1. Difficilimum est inuenire medium, facilè autẽ est diuertere ab eo.*

**Chrisost. ho. 18. ex imper. in Mat. Via perditionis est omnis iniquitas, dicitur autẽ spaciosa, quia non est intrà regulam veritatis, & disciplinæ inclusa, sed per diuersa carnalium voluptatum diffusa. Et infra. Via vitę est omnis iustitia, dicitùr autẽ esse arcta, quia intrà regulã veritatis, & disciplinæ est inclusa, & ambulantes in ea, non q̃ delectat eos hoc faciũt, sed quòd debent.*

causa de que muchas vezes nos engañamos abraçãdo lo vno por lo otro. I assi es necessario sumo cuydado, i recurso á Dios para acertar à distinguir los vicios de las virtudes, i no errar en materia tan grande, escogiendo lo que devemos huir, i gloriandonos de lo que nos aviamos de avergonçar. Por lo cual dixo san Geronymo * ten por la suma ciencia, i suma conprehension el saber distinguir los vicios de las virtudes: los cuales aunque sienpre le son contrarios, pero algunos de ellos se les parecen, i asemejan de manera que los poco espirituales apenas los aciertan à distinguir enteramente de ellas. Que de ellos ay que tienen a la sobervia por libertad santa, a la adulacion la reciben por humildad, a la malicia la abraçan por prudencia, a la necedad le ponen nonbre de sinplicidad, i engañados con esta falsa, i dañosissima aparencia se glorian de los vicios, como si fueran virtudes. Demanera que la dificultad de este negocio no solo consiste en ajustarse con la regla, i medio de la virtud despues de conocido, sino aun en encontrar con la misma virtud, i acertar à conocerle la cara, que es cosa que pide suma atencion, i estudio como avemos dicho, i por ser tan dificultosa es propia dadiva de Dios, i efecto de su comunicacion.

* *Hieron. Epist. 1. ad Demetriad. summa tibi scientia sit, notitia summa, vitia, virtutesq; discernere; quæ quanuis semper cõtraria sibi sint, aliqua tamẽ ex eis tãta iunguntur similitudine, vt discerni omninò vix possint. Quàm multi enim superbiam libertatis loco ducunt, adulationem pro humilitate suscipiunt, malitiã prudentiæ amplectũtur vice, & stulticiæ simplicitatis nomen imponũt, atq; fallaci àc pessima decepti similitudine vitijs pro virtutibus gloriantur.*

Tanbien dificulta mucho la virtud el tener entrañadas en nuestra misma naturaleza las raizes de todos los vicios, i pecados, que nacen con nosotros mismos, despues del desorden de nuestros primeros Padres, pues

siendo

siendo concebidos en pecado lo somos tanbien en la pena del, que es el fomes peccati: El cual poderosamente nos inclina à todo lo malo, i nos entorpece para cualquier exercicio de virtud. Pero lo que nos convida, i ayuda à ella no està dentro naciendo de nosotros, sino fuera, que es la gracia, inspiraciones santas, i dones divinos. Nosotros solos sin otra ayuda bastamos para obrar mal; pero para hazer obras sobrenaturales de virtud, i santidad, no somos suficientes sin la Gracia, i ayuda de Dios. De suerte que en nosotros estan los inpedimentos, i estorvos de la virtud, en nosotros las malas inclinaciones, en nosotros la ignorancia, i ceguera, la flaqueza, i la mala costumbre, i las demas cosas que son principios de todos los desordenes, i pecados, i asi prevalecen tãto en los hijos de Adan, i son tan poderosos para hazernos caer, i para dificultarnos las obras de virtud. Asi dize san Agustin en sus Confessiones que lo experimentò por estas palabras:* Entendido, i experimentado tẽgo que no es maravilla que al paladar enfermo le sea penoso, i desabrido el pã, que al sano le es suave, i gustoso; i que a los ojos malos, i legañosos les sea aborrecible la luz que a los puros, i linpios es amable, i por consiguiente que a los enfermos, i malos les desagrade la virtud. Procurava yo mi Dios gozar de ti, llevame à ti tu hermosura, i derribavame de ti mi propio peso, i llorando caya con inpetu, i me sumia en estas cosas tenporales, i perecederas; i este peso

*Aug. lib. 7. Cõfes. c. 16. Sensi, & expertus sum, non esse mirum, quod palato nõ sano pœna est panis, qui sano est suauis, & oculis ægris odiosa est lux, quæ puris amabilis est, & iustitia tua displicet iniquis. Insistebam frui Deo meo, rapiebar àd te decore tuo, moxq́ deripiebar àbs te pondere meo, & ruebam in ista temporalia cum gemitu, & pondus hoc consuetudo carnalis.

era la mala inclinacion, i costunbre envegecida de mi carne.

Lo mismo llorava san Bernardo declarando aquellas palabras del Pater noster. * Hagase tu voluntad asi en la tierra como en el cielo: Donde dize que lo que aqui pedimos es que el honbre asi como el Angel vniendose con la voluntad de Dios, se haga vn espiritu con el. I lastimandose grandemente por las muchas cosas que de nuestra parte nos estorvan este bien dize. * Ay de mi que de estorvos nos apartan de este bien, que de inpedimentos nos lo defienden; Ponesenos por medio nuesta malicia, nuestra flaqueza, nuestra concupicencia, i ignorancia. Tenemos como de nuestra cosecha, i naturaleza, ò por mejor dezir desde su caida, i desconcierto, entrañada vna malisima aficion, i apetito de hazer daño, i obrar mal, que no es posible arrancarla del todo. Con estos tan malos siniestos nace el honbre. Esta es la semilla que cuando le dan el ser se sienbra en la tierra de su coraçon, i asi de su cosecha no produce otros frutos, sino desordenes de vicios, i pecados, estos lleva en abundancia, i con facilidad, i si ha de llevar frutos de virtud aunque sean pocos à de ser a costa de gran trabajo, i dificultad. Pues asi como la tierra no labrada de suyo lleva espinas, i abrojos: asi el honbre no cultivado con el exercicio de las virtudes, despues de la caida de nuestros primeros Padres nace opuesto a lo bueno, i de suyo inclinado à dar malos frutos.

** Fiat voluntas tua sicut in cœlo, & in terra.*

** Bern. serm. 6. de orat. Domin. Heu. me quòt obstacula separāt, quòt prohibent impedimēta, obijcit se se malitia mediam, obijcit infirmitas, obijcit cōcupiscentia, & ignorantia nostra. Inest enim nobis quasi à natura, magis autèm ab ex terminio naturæ affectio quædam pessima, & libido nocendi, vt in extinguibilis inueniatur in miseris animabus nostris malitiæ delectatio.*

A las

A las causas de dificultad dichas se junta otra no pequeña, que es la falta de actuales exercicios buenos, particularmente en los principiantes. Aqui es mucho de advertir que no basta aver adquirido los habitos de las virtudes para obrar con facilidad, sino que es necessario el continuar su exercicio, como consta claramente en la ciencia, que aunque vna demonstracion basta para adquirirla, pero no para vsar della con prontitud, i facilidad hasta que con mucho estudio, i trabajo, i con muchos actos la emos exercitado, i perficionado: i si esto sucede en la ciencia de cosas naturales (à que con tanta propension se inclina nuestro natural) que será en la virtud a quien tiene tanta repugnancia? Esta es vna de las cosas que haze temer, i huir mas la virtud a las primeras vistas, i a los primeros encuentros. Conforme a lo cual dixo bien vn Poëta, * que el camino de la virtud es arduo porq̃ es derecho, i sin rodeos, i porque a los poco exercitados a la primera vista se les muestra como inaccesible.

I por la misma razon dixo san Gregorio Nazianseno, * que era cosa rara, i dificultosa el llegar à alcançar la virtud, aunque con varios modos nos conviden, i atraygan a ella. Lo mismo nos enseña san Geronymo provandolo con lugares de la sagrada Escritura por estas palabras, * ancho, i espacioso es el camino que lleva a la muerte, i muchos son los que entran por el como por camino carretero, y muy trillado, i por el contrario à

* *Claudianus.* *Nam via virtutis dextrum petit ardua callem, Difficilemq́; aditũ primùm spectãtibus offert.*

* *Nazianſenus Apol. 1 Rara atq́; ardua est virtutis adeptio, quamlibet etiàm multis modis ad eam inuitemur àc trahamur.*

* *Hiron. i Ezech. lib. 10 c. 32. lata, & spatiosa est via, quæ ducit ad mortem, & multi ingrediuntur per eã; sicùt è contrario dicitur ad Israel vos autẽm estis pauci inter omnes gentes. Semper enim virtus rara est, & arcta, & angusta via, quæ ducit ad vitã, & pauci sunt, qui ingrediũtur per eã.*

Israel le dixo Dios, vosotros soys pocos en numero respecto de las demas naciones. Porque sienpre la virtud es vna: estrecho es, i angosto el camino que guia a la vida, i pocos son los que entran por el.

De estos principios tan ciertos, i tan cõfirmados cõ la experiencia de cada dia, se colligo claro q̃ si la virtud es tan dificultosa, i poco apetecible respecto de nuestra naturaleza viciada, i por esso tiene tã pocos aficionados que aquellos lẽguajes q̃ generalmẽte ayudaren à dificultar mas sus exercicios, i obras virtuosas, persuadiendo, i esforçãdo las razones falsas q̃ con color, i capa de bien ayudan a los vicios cõtrarios, vẽdran à hazerla casi inaccesible, i apenas avrà quiẽ la procure, i defiẽda. I assi parece q̃ aqui es dõde derrama la lẽgua todo el veneno mortal q̃ en si tiene para quitar la vida à todo lo bueno q̃ en cualquier estado ay especialmẽte en las Religiones, q̃ como ellas son el coraçõ de la Iglesia dõde vnidas con sus cabeças se engendran los espiritus de vida q̃ vivifican, i conservan el cuerpo de ella: alli tira en primer lugar este veneno, i alli es dõde haze mayores estragos. Por dõde parece que aqui cõ mas propiedad se verifica de la mala lengua el epiteto q̃ Santiago, le dà, * llamandola Vniversidad, i junta de todos los males, pues es causa de todos ellos, oponiẽdose cõ estos dañosos lẽguajes paliados à cualquiera exercicio de virtud, i perfecciõ.

* *Iacob. 3. Vniuersitas iniquitatis.*

Confirma bien esto que vamos diziendo la lecciõ de Ecumenio, i otros que en lugar de Vniversidad de maldad, leyerõ la cõpostura, i adorno de la maldad. * En q̃ se nos dà à entender

* *Mundus seu ornatus iniquitatis.*

téder (como nota el mismo Autor) q̃ assi como el adorno de las mugeres cõsta de varias, i diferentes cosas, q̃ sirven a su atavio, i cõposicion con q̃ muchas vezes fingen hermosura donde no la ay, assi la mala lengua cõ sus palabras conpuestas, i engañosas adorna, i dissimula los males, i vicios haziẽdo que no lo parezcan, aunq̃ lo seã, ò persuadiendo q̃ son virtudes, cõ lo cual se destruye todo genero de exercicios virtuosos. I assi las maneras de hablar que generalmente entibian los animos para lo bueno, i les quitan los buenos, i provechosos sentimientos en orden a la perfeccion no se oponen a vna virtud sino a todas, i por esso son sus males, i daños mayores.

No les cuadran mal a los q̃ vsan de semejantes terminos, las palabras de David, * pusierõ su boca en el cielo, i su lengua decẽdiò a la tierra. I leyò la Parafrasis Caldea,* pusierõ su boca en los Santos de los cielos, i su lengua abrasò a los Santos de la tierra. Que otra cosa es el poner la boca en los Santos de los cielos, sino el condenar, ò desapoyar la dotrina q̃ enseñaron, i las leyes, i ordenaciones que dexaron los q̃ tuvieron facultad de establecerlas en la Iglesia, como lo hizieron los Fũdadores de las Religiones en ellas? I q̃ otra cosa significa el abrasar cõ su lengua a los Sãtos de la tierra (esto es a los hijos, i sucessores q̃ dexarõ en ella para imitadores suyos) sino el correr sus sentimiẽtos, i lẽguajes errados, como vn fuego abrasador por estos estados, cõsumiendo en los hijos lo bueno de q̃ sus Padres, i Fundadores los hizieron herederos.

* *Psal. 72. Posuerũt in cælũ os suũ, & lingua eorũ transiuit in terrã.*
Vbi Caldea; posuerunt in Sãctos cælorũ os suũ, & lingua eorum vsit Sanctos terræ.

Para que se acabe de hazer entero concepto de lo que vamos diziendo, se deve advertir que si bien se considera, no ay persona alguna, ni Religioso por perfecto q̃ sea que en algun exercicio virtuoso no sieta mas dificultad que en otros, i porventura mucha repugnancia, ò ya por ser de suyo muy dificultoso, ò ya por ser muy desconveniente, a su particular conplexion, ò ya por illusiõ, i malicia del Demonio. De donde nace que todas las vezes que se puede escusar de el con color de virtud, ò de necessidad facilmente se inclina à ello dexandose vencer de la dificultad, i mallogrando las ocasiones que Dios le ofrecia de aventajarse en la perfecion, i de adquirir las virtudes en heroico grado, como acontece en semejantes casos cuando se vencen con valor las grandes dificultades, que en el exercicio de algunas virtudes se suelen ofrecer. A este tan grande daño ayudan mucho, i este peligro acrecientan aun en los mas virtuosos los malos lenguajes de que avemos hablado por oponerse cõ buen color, à todo genero de exercicios virtuosos. Dixo S. Agustin muy à nuestro proposito hablãdo de los q̃ engañan à otros cõ sus palabras paliadas * Assi como es virtud casi suma, i divina el no engañar à nadie, assi tanbien es el vltimo, i sumo vicio el engañar vno en cuanto es de su parte à todos con sus malos lenguajes. Por donde parece en cuan miserable estado viven, i con cuãta razon se pueden llorar los que vsan de sementes palabras con daño de tantos, como gẽte que se carga

** Aug. lib. 83. qu. in q. 53. Sicut propè summa, & diuina virtus est neminem decipere, sic vltimũ vicium est quemlibet decipere.*

no

no solo de sus culpas, sino tanbien de las agenas; i asi parece que les viene muy al justo lo que san Bernardo dize cõtra la crueldad de la mala lengua por estas palabras. * No repares en llamar a semejante lengua mas cruel que la lança que atravessò el costado del Señor, pues tanbiẽ ella atraviessa el cuerpo de Christo, no ya como cuando estava sin vida, sino dandole aora la muerte. Tanbien es mas dañosa que las espinas, que el furor de los soldados hincó en aquella tan soberana cabeça, i que los clavos de hierro que la estremada maldad de los Iudios clavò en aquellos santissimos pies, i manos, porque sino estimara en mas el Cuerpo mistico que aora es herido, i traspassado, no huviera entregado su propio, i verdadero cuerpo, a la injuria de la muerte, i a la ignominia de la Cruz.

** Ber. serm. de triplici custodia. neq; huiusmodi linguã ipso etiã mucrone, quo Dominicum latus confosum est crudeliorem dicere verearis. Fodit enim hæc quoquè Christi Corpus, & membrũ de mẽbro, nèc iam exanime fodit, sed facit exanime, fodiendo. Ipsis quoq; nocẽtior est spinis, quas illi tã sublimi capiti furor militaris imposuit: Clauis etiam ferreis quos santissimis manibus illis, & pedibus, cõsumatio Iudaicæ iniquitatis infixit. Nisi enim huius quod nũc pungitur, & transfoditur corporis sui vitã illius vitæ corporis prætulisset, nunquã illud proprio mortis iniuriæ, crucis ignominiæ tradidisset.*

§. VI.

De algunos, que a titulo de achaques, y flaqueza se eximen mas de lo justo del Coro, i de las otras cosas de trabajo, i penitencia regular.

Cosa es cierta que en las Comunidades Religiosas, dõde los trabajos comunes suelen ser mayores que en las demas, à de haver personas achacosas, i necessitadas: i cuanto las Religiones fueren mas penitentes, tanto es forçoso que ayan de ser mas los enfermizos, i

faltos

faltos de fuerças. I el procurar estos q̃ segũ la verdad estan necessitados, i cõ quebrada salud prudente, i Religiosamẽte por medio de sus Prelados, el remedio de sus males, claro està que es muy acertado, i necessàrio, aun en orden al mismo bien comun. Cõforme à este principio, no se trata en este Parrafo de esta manera de Religiosos; sino de otros q̃ suele aver en las Comunidades, tan amadores de si mismos, i del descãço, comodidad, i regalo de su cuerpo, i tan aprehẽsivos de q̃ todas las cosas de Religiõ, q̃ tienen anexo algo de dificultad, les hazen daño, q̃ no las puedẽ arrostrar; persuadiendose à q̃ estan inposibilitados, para cualquiera cosa de trabajo, i assi les parece q̃ han de estar jubilados del Coro, de los ayunos, i penitencias, i de las demas observancias, i oficios Religiosos, quexanse mucho de los Prelados, cuando los ponen en algun oficio trabajoso, i sino se pueden escusar del, hazenlo con disgusto, i con muchas faltas, siẽdo pesados a la Comunidad, i cuãdo no pueden otra cosa, procuran q̃ el oficio que huvierẽ de hazer, sea el de menos trabajo, ò al q̃ mas se acomodã. Encarecẽ mucho sus achaques, queriẽdo q̃ seã tenidos por grãdes, i alas vezes fingẽ algo para q̃ se aga este cõcepto dellos. Dizẽ q̃ el Coro les destruye la cabeça teniẽdola robusta para las recreaciones, i conversaciones largas de cosas inpertinentes, i para otras cosas de su gusto, con esta mala disposicion està aparejados de ordinario para murmurar de sus Prelados, sino les acuden con excesso, i demasia à todo cuãto procuran de regalo, i

alivio,



alivio diziendo dellos, q̃ no tienen entrañas de padres q̃ no les duelẽ los males de ſus ſubditos,i que faltan a las leyes de la charidad Chriſtiana,i otras coſas ſemejantes: eſtos deſcaecimientos,i temores vanos, eſtas quexas,i lenguajes condenarõ mucho los Santos: porque veian claro que por mas que ſe quieran juſtificar , ſon hijos naturales del amor propio , reſabios malos de la carne , i reliquias muy dañoſas del viejo Adan.

Los que ſe dexan llevar de eſtas mal fundadas aprehenſiones,bien claro deſcubren lo poco, que tratan de la negacion propia verdadera, i por conſiguiente ſe condenan por poco fieles Dicipulos de Ieſu Chriſto , pues no ſe conpadece el ſerlo,cõ la falta del aborrecimiento ſanto de ſi miſmos,i de todos ſus apetitos deſordenados , como lo dize el miſmo Chriſto por eſtas palabras. * Si alguno quiſiere venir en pos de mi , nieguéſe à ſi miſmo, i tome ſu Cruz,i ſigame. Declara ſan Iuan Chriſoſtomo maravilloſamente , que negaciõ ſea eſta,q̃ el Salvador pide,a los que quieren ſer Dicipulos ſuyos diziẽdo.* Si primero entiendes que ſea negar , i aborrecer à otro:luego percebiràs bien,q̃ ſea negarte a ti miſmo. Quien niega,i aborrece à otro,aunq̃ le vea dar de palos,ò echar en la carcel,ò padecer otro cualquier trabajo , no ſe conpadece del , ni lo ſocorre , i favorece , ni en manera alguna ſe mueve para ſu defenſa: como perſona que totalmente ſe ha eſtrañado del. Aſsi quiere nueſtro Salvador , que à nueſtro cuerpo , teniendolo por

Matth.16.Si quis vult venire poſt me, abneget ſemetipſum , & tollat Crucem ſuã , & ſequatur me.

** Chriſoſt. hom. 56. in Matthæum,Si intelligis, quid ſit aliũ abnegare, tũc rectè percipies,quid ſit abnegare te ipſum. Qui alium abnegauit,ſi eũ cædi virgis videat, ſi arceri vinculis,quidquid aliud pati eum cõſpexerit; nõ occurrit, nõ auxiliatur,nõ flectitur,nèc prorſùs vllo modo mouetur,ceù ille,qui*

penitùs àb illo alienatus est. Sic igitùr nos nullo pacto corpori nostro par cere vult, vt neq; si cæditur, nequè si pellitur, nequè si vritur, nèc si quid aliud huiusmodi patitur, ei parcamus. Quid dixi non parcamus? cum id profectò sit verè parcere. Nam etiã tùnc Patres maximè filijs parcunt, cum Magistris tradentes maximè rogant, ne parcant. Sic igitùr Christus non dixit, non parcas, sed significãtiùs, ác expressiùs denega te ipsum, pericula subi, certaminibus te offer, & quasi alius hæc patiatur, sic afficiare. Nèc dixit neget, sed abneget, vt hac adiũctiũcula plurimùm addat, cũ abnegare multò plùs, quã negare profectò sit.

por nuestro mayor enemigo le neguemos el cunplimiẽto de sus antojos, i gustos, i le aborrescamos en ellos, no perdonãdolo en nada, aunque lo hieran, atropellen, i quemen, i aũque padezcã otro cualquier mal. Pero como digo que no nos dolamos? siendo cierto, que esto es de verdad dolerse, pues entonces los Padres se duelen mas de sus hijos, cuãdo entregandolos a sus Maestros les ruegan muy encarecidamente, que no se duelan de ellos. I assi Christo no dixo: no te duelas; sino que mas clara, i mas expressamẽte dixo: niegate a ti mismo, põte a los peligros, ò ofrecete a las batallas, i haz cuenta que es otro el que estas cosas padece. No dixo solo nieguese a si mismo cada vno, sino *abneget*, que es mucho mas que negarse, pues significa negarse con perseverancia continuada total, i intimamente, i como blasfemando de si mismo. Encarecidas les parecerã a los amadores de si mismos, estas palabras de san Iuan Chrisostomo: pero la verdad es, que para levãtar los animos caidos, i para tenplar las demasias de nuestro amor propio es necessaria toda esta ponderacion: quien de esta suerte se niega muy lexos està de buscar en la forma que arriba diximos, el descanso, i comodidad de su cuerpo. No repara tanto en los trabajos, arrojarse a las dificultades, no se conpadece tanto de si, por mucho que sufra, i padezca, ni se quexa de nadie por opuesto que le sea, i el que haze lo contrario de esto, no se niega como Christo lo pide, a los que quieren ser sus discipulos.

Tanbien es muy cierto que no ama de veras a Dios el desordenado amador de si mismo, que apetece mas de lo justo su propia comodidad, i salud: pues donde està la caridad, luego se manifiesta arrojando vivas llamas de fervorosos deseos de hazer, i padecer por Dios grandes cosas, i asi los que estan tocados de este divino fuego, con nada se satisfazen, todo cuanto hazen, i padecen, les parece poco anhelando sienpre a cosas mayores sin huyr el cuerpo al trabajo; asi lo dixo S. Basilio por estas palabras.* El que sinceramẽte, i de coraçõ ama à Dios, ni tiene duda del premio, que le està guardado, ni de cualquiera cosa que aya hecho se satisfaze, sino que cõtinuamente procura hazer mas, caminando sienpre adelante deseando perficionar sus obras; i aunque aya hecho algo, que parezca sobrepujar sus fuerças, no por esso se assegura, ni se paga dello como si huviera cunplido enteramẽte, con su oficio, i obligacion, antes por el contrario, anda con cõtinua solicitud, i congoja, como quien està muy lexos de hazer lo que convenia que hiziesse, trayendo presente lo que dize el Señor: cuãdo huvieredes hecho todo lo que se os ha mandado, dezid: Siervos somos sin provecho; no hemos hecho mas de lo que teniamos obligacion. Siendo esto asi, quien ay tan poco cuerdo, de tan poco coraçon, i tan flaco en la feè, que se pague de lo que hizo, o trabajò, o que rehuse hazer alguna cosa por pesada, i trabajosa que sea de las que le pertenecen?

** Basi. in Regul. breuior. interrog. 141. Qui sincerè, & ex animo Deum diligit, nequè omninò de remuneratione Domini quidquam dubitat, nèc si quid fecit, in eo acquiescit, enititurquè, vt asiduè aliud addat, semperq; vlteriùs progredi studet. Et licèt supra vires visus sit aliquid fecisse; non propterea tamèn, securus est: veluti, qui plenè officio suo satisfecerit; cõtraq; potiùs in asiduo angore est: veluti qui longè absit àb eo quod factũ opporteret. Audiens videlicèt præceptum Domini illud: cũ feceritis omnia, quę præcepta sunt vobis, dicite: Serui invtiles sumus: Quod debuimus facere fecimus. Quis est igitur adcò vecors, aùt tàm alienus á fide, vt in bis quæ fecerit, vnquàm acquiescat, aùt aliud veluti grauiùs recuset, aùt laboriosum.*

Si san Basilio lleno de sabiduria, i pruden-

cia divina llama poca cordura, i falta de feè al ſatisfazerſe vno de lo que haze, i padece por mucho que ſea, i al no abalançarſe à coſas de mayor perfeccion, por trabajoſas, i dificultoſas que parezcã; que dixera de los que por ſus vanos temores, i aprehẽſiones no cũplen con coſas tanto menores, à q̃ eſtan obligados por ſu profeſsion? Si dize que el coraçon donde la charidad mora aſpira ſienpre à mayor perfeccion, no ſe pagando de nada, i pareciendole todo poco: ſi dize que no ay dificultades, i trabajos, q̃ lo retarden, i cãcen, ſintiendoſe para todo con esforçado animo: ſi dize q̃ à todo ſe arroja, i por todo ronpe, ſin que aya coſa q̃ baſte à reſiſtirle: por cuan faltos de charidad juzgara, a los que ſon tan puſilanimes, i afeminados, q̃ con cualquiera coſa que hagan, ò padezcan ſe ſatisfazen, pareciendoles, que todo es ſobre ſus fuerças, i ſobre lo que deven hazer: hallando en cada coſa de trabajo montes de dificultades, i juzgandoſe por deſobligados de todo exercicio de virtud, que ſea penoſo: perſuadidos à que ſolo les corre obligacion de atender à ſus comodidades, i regalo menoſcabando con ſus quexas, i lenguajes el orden, i concierto, la paz, i perfeccion de las Comunidades donde viven.

Ponderando ſan Anbroſio cuan determinada, i atrevida es la charidad, i cuan lexos arroja de ſi cualquier vano temor, que pueda fruſtrar ſus intentos declara à eſte propoſito aquellas palabras de ſan Iuan. * Que la perfecta charidad echa fuera del coraçon el temor.

*Ioan. 4. *Perfecta charitas foràs mitit timorem.*

temor. I prueva luego, que aun hablando generalmẽte de cualquier amor se verifica del esta verdad, dize el Santo.* Escrito està que la perfecta caridad echa fuera el temor, i generalmente hablando, cualquier amor causa este efecto. Como el soldado que porq̃ ama al Emperador, no teme entrar en las batallas. Como el siervo que por el amor que tiene a su señor, aunque le enbie por caminos asperos, no repara en el trabajo, i si alguno viene cõtra su amo, no teme ofrecerse por el à cualquier peligro. Como el Padre que con el deseo de ver a sus hijos, no teme passar el mar, no lo espantan las tormentas, i naufragios, entrase por las olas, aventurase a la navegacion, i deshecha el miedo de cualquier mal sucesso con el deseo de ver a los que ama. Cuan bien se dize de los Martyres, que militan en los Reales de Christo, que no temiendo las persecuciones, las vñas de hierro, las espadas, i los fuegos se ofrecieron a los tyranos? Porque el temor que podian tener de estas penas, lo desterraron con el amor del martyrio. Si la charidad desecha cualquier temor, si es tan atrevida, i determinada, (como dize este Doctor santo) muy pobres estan de charidad, los que dan lugar en el coraçon à tantos temores vanos, los que se dexan llevar de la floxedad, i tibieza mostrandose tan pusilanimes, i sin coraçon para los trabajos de la vida Religiosa, i penitente que professaron.

Conforme a lo q̃ acabamos de dezir es cosa cierta, q̃ està todo nuestro daño, como en su raiz

** Ambros. in Psal. 118. in octonario 9. Perfecta charitas timorẽ excludit foràs. Et generaliter quidém charitas excludit timorem: vt miles, qui Imperatorẽ diligit bella pro Imperatore suscepta non metuit: vt seruus amãs Dñm, quãuis per deuia, & prærupta mittatur, tamẽ omnia pericula Dñi amore contemnit, ác si quis Dominum petat, seipsum offerre non trepidat: Et qui transmare positos filios videre desiderat, non metuit naufragia liberorũ charitate, ingreditur maris fluctus, subit incerta nauigij, & metum discriminis leuant desideria filiorum. Quàm pulchrè etiám de martyribus dicitur: qui verè militãt Christo, qui persecutiones, vngulas, gladios, incendia non timentes, infestis se regibus obtulerũt? Timorem etenim quem poterant habere pœnarum, excluserunt amore martyrij.*

raiz en la falta de caridad, i amor verdadero de Dios, i en no sacudir de nosotros con el, el amor propio desordenado, i estas imaginaciones, i temores vanos, determinandonos a no hazer tanto caso de nuestros cuerpos, por mas que se quexen, i aleguen de su derecho, ronpiendo, mediante la prudencia de espiritu con dificultades, i ofreciendonos cō fortaleza Christiana de buena gana, a cualquier trabajo, aunque sea de alguna quiebra de salud; porque miētras no hizieremos esto, nunca medraremos, ni saldremos con nada. Dixonos esto maravillosamente nuestra Madre Santa Teresa por estas palabras: * *Lo primero que avemos de procurar quitar de nosotras es el amor de este cuerpo, que somos algunas tan regaladas de nuestro natural, que no ay poco q̄ hazer aqui, i tan amigas de nuestra salud, que es cosa para alabar a Dios, la guerra que dan a Monjas, en especial, i aun a las q̄ no lo son, estas dos cosas. Mas algunas Monjas no parece que venimos a otra cosa al Monasterio, sino a procurar no morirnos, cada una lo procura como puede, aqui a la verdad poco lugar ay desso cō la obra, mas no querria yo huviesse el deseo. Determinaos hermanas a que venis a morir por Christo, i no à regalaros por Christo. Que esto pone el demonio ser menester para llevar, i guardar la orden; i tanto en hora buena se quiere guardar la orden en procurar la salud para guardarla, i conservarla, que se muere sin cunplirla enteramente un mes, ni aun porventura un dia. Pues no se yo a que venimos, no ayan miedo que nos falte discrecion en este caso por maravilla. I luego temen los Confessores, que nos hemos de matar con peni-*

* Camino de Perf. c. 10.

penitencias, i es tan aborrecida de nosotras esta falta de discrecion, que assi lo cunpliessemos todo. A los que lo hizieren al contrario no se les darà nada de que diga esto, ni a mi de que digan que juzgo por mi. Tengo para mi q̃ assi quiere el Señor que seamos mas enfermas. Alomenos a mi hizome el Señor gran misericordia en serlo: porque como me avià de regalar assi, como assi, quiso que fuesse con causa. Pues es cosa donosa las que andan con este tormento que ellas mismas se dan. A estas algunas vezes dales vn frenesi de hazer penitencia sin camino, ni concierto, que dura dos dias a manera de dezir, despues poneles el Demonio en la imaginacion que les hizo daño, i que nunca mas penitencia, ni aun la que manda la Orden que ya lo prouaron. No guardamos vnas cosas muy baxas de la Regla, como es el silencio, que no nos ha de hazer mal, i no nos ha venido a la imaginacion, que nos duele la cabeça cuando dexamos de ir al Coro, que tan poco nos mata, vn dia porque nos doliò, i otro porque no nos ha dolido, i otros tres porque no nos duela, i queremos inventar penitencias de nuestra cabeça, para que no podamos hazer lo vno, ni lo otro: i a las vezes es poco el mal, i nos parece no estamos obligadas à hazer nada, que con pedir licencia cunplimos. Direys que porque la dà la Priora? A saber lo interior porventura no lo haria; mas como le hazeys informacion de necessidad, i no falta vn medico que ayuda, por la misma que vos le hazeys, i vna amiga, ò parienta, que llore al lado: aunque la pobre Priora alguna vez veè, que es demasiado, que ha de hazer? Queda con escrupulo, si falta en la charidad, quiere mas que falteys vos que ella, i no le parece justo juzgaros mal. Estas son cosas que pue-

de ser que passen alguna vez, i porque os guardeys dellas las pongo aqui: porque si el Demonio nos comiença à amedrentar con que nos faltara la salud, nunca acabaremos nada....

I mas adelante dize la misma Santa, en el capitulo siguiente estas palabras: * *Cosa inperfectissima me parece hermanas mias este quexarnos sienpre con livianos males si podeys sufrirlo no lo hagays. Cuando es grave el mal el mismo se quexa, es otro quexido, i luego se parece; mas vnas flaquezas, i malecillos de mugeres olvidaos de quexarlas, que algunas vezes pone el Demonio, imaginacion de estos dolores quitanse, i ponense, si no se pierde la costunbre de dezirlo, i quexaros, sino fuere à Dios nunca acabareys. Pongo tanto en esto, porque tengo para mi que inporta, i que es vna cosa que tiene muy relaxados los Monasterios, i este cuerpo tiene vna falta, que mientras mas le regalan, mas necessidades descubre. Es cosa estraña lo que quiere ser regalado, i como tiene aqui algun buen color, por poca que sea la necessidad engaña a la pobre del alma, para que no medre. Acordaos que de pobres enfermos avrà, que no tengã a quien se quexar; pues pobres, i regaladas no lleva camino. Acordaos tãbien de muchas casadas (yo se q̃ las ay), i personas de suerte, q̃ con graves males, por no dar enfado a sus maridos no se osan quexar, i con muy graves trabajos. Pues pecadora de mi, si q̃ no venimos aqui à ser mas regaladas q̃ ellas. Acordemonos de nuestros SS. Padres Ermitaños, cuya vida pretendemos imitar. Que passarian de dolores, i q̃ à solas, i q̃ de frios, i hãbre, i sol, i calor sin tener a quiẽ se quexar, sino à Dios? pẽsays q̃ eran de hierro? pues tan de carne eran como nosotras, i creed hijas mias, que*

* Camino de perfect. cap. 11.

que en començando à vẽcer estos cuerpezuelos no nos cansarã tãto, hartas avrà q̃ mirẽ lo q̃ aveys menester, descuydaos de vosotras, sino fuere la necessidad conocida. Sino nos determinamos à tragar de vna vez la muerte, i la falta de salud nũca haremos nada. Procurad de no temerla, i dexaros todas en Dios vẽga lo q̃ viniere. Que va en q̃ muramos? De quãtas vezes nos ha burlado el cuerpo, no burlariamos alguna vez del? I creed q̃ esta determinacion inporta mas de lo q̃ podemos entẽder. Hasta aqui son palabras de N. M. S. Teresa, en q̃ nos enseña cuã necessaria es en estos estados la buena determinaciõ, i el animo esforçado, para hazer rostro a los achaques, i dolorcillos, q̃ es inposible q̃ falten especialmẽte dõde la vida es mas penitẽte, i q̃ del cõdecẽder cõ ellos doliẽdonos demasiado del cuerpo, se seguirà el abrirse puerta a la relaxaciõ. I como la Santa temia tãto, q̃ esta se le entrase en sus Conventos, por esso nos põdera, i encarga apretadamẽte q̃ vamos cõ grande aviso en esta parte. Estãdo ella muy lexos de acõsejarles a sus hijas en estas materias arrojamiẽto q̃ fuesse cõtra la verdadera prudencia de espiritu, i q̃ no fuesse endereza da por las obligaciones propias del estado, i por la Regla segura đ la obediẽcia santa: pero sabia biẽ q̃ el caimiẽto, i covardia q̃ muchas personas Religiosas tienẽ, necessita del aliẽto, i esfuerço q̃ cõ sus palabras les dá.

Trato de esta materia como tan necessaria nuestra Madre santa Teresa en otros muchos lugares como lo verá, quien leyere sus libros, i especialmente el de su vida, en el cual dando algunos inportantes avisos para

** N. M. S. Teresa c. 13. de su vida.*

diferentes tentaciones del Demonio llegando à tratar de los vanos temores, que algunos suelen concebir con los achaques, i indisposiciones, recelando mas de lo justo el llegar à perder la salud haziendose por aqui inhabiles para cualquiera cosa de trabajo, i penitencia, i pesados para las Comunidades donde viven; dize estas palabras.* *Como soy tan enferma hasta que me determinè en no hazer caso del cuerpo, ni de salud sienpre estuve atada sin valer nada, i agora hago bien poco. Mas como quiso Dios entendiesse este ardid del Demonio, si me ponia delante el perder la salud; dezia yo: poco và en que me muera; si el descanço: no he ya menester descanço sino Cruz: assi otras cosas, vi claro que en muchas cosas, aunque yo de hecho soy harto enferma, era tentacion del Demonio, ò floxedad mia: que despues que no estoy tan mirada, i regalada tengo mucha mas salud.*

* Fundaciones, cap. 13.

Descendiendo mas en particular, a lo mal que algunos Religiosos hazen en rehusar las cosas de Obediencia, i los Oficios que tienen algo de trabajo, queriendo ellos escoger aquello en que se han de ocupar; oyamos à san Basilio tan experimentado en estas materias: el cual en diferentes lugares las tocò dandonos mucha dotrina, i avisos saludables acerca dellas, descubriendonos los grandes inconvenientes, que semejantes escusas, i quexas trahen consigo, para el comun, i para los particulares, i cuan indignas sean de cualquier verdadero hijo de Obediencia. En vna parte pintado, i condenado

lo

lo que á estos les passa dize. * El que rehusa hazer la obra, que le está señalada, i procura otra diferente: lo primero quebrãta la Obediencia, i dà claramente à entender, que aun no se ha negado à si mismo. Demas de esto es causa de otros muchos males; asi en su persona como en la de los otros; porque à ellos les abre puerta para la rebeldia, i contradicion, i el se acostumbra à ella, i como no basta cualquiera para acertar à escoger lo que le està bien, muchas vezes sucede que elige aquello que le ha de ser de daño. Tanbien es causa de que los demas Religiosos sospechen del, ò que tiene demasiado afecto a la obra, ò al oficio que escoge, ò à aquellos que quiere por conpañeros en el.

Aunque seã algo largas traerè aqui otras palabras del mismo Dotor Sãto: asi por ser la materia tã inportante, i ordinaria, como por tocarle en ellas, muy formal, i practicamẽte lo que vamos tratãdo, dize pues asi.* El que vna vez se entregò a la Religion, para ser incorporado en ella, si despues le juzgaren por mienbro à proposito para servir en algun oficio de trabajo aũque le parezca que lo que se le encarga sobrepuja sus fuerças deve dexar totalmente el juizio, i examen de esto al Superior, i obedecer con diligencia hasta dar la vida, mostrando cuanto le fuere posible, contento, i alegria, en hazer lo que se le manda, acordandose continuamẽte del Señor, que obedeciò hasta la muerte, i muerte de Cruz. Porque rehusar el mandato del Superior, ò litigar con el sobre lo que le

** Basil. in Regul. breu. interrog. 119. Quidquid sibi assignatum est opus recusat, & aliud àb eo diuersum exquirit, primũ omninò hic obediẽtiam violat, & apertè declarat, nequaquã seipsum abnegasse, tùm etiàm aliorum cõpluriũ malorum, tùm sibi, tùm aliјs etiàm author existit. Nam & reliquis ianuam ad contumatiam, contradictionem vè patefacit, ipseq́; ad eam seipsum assuefacit. Et quoniam non potest statuere vnusquisq́; quid sibi conueniens sit, sæpènumero opus illud dilligit, quod sibi obsit. Ad hæc, prauas in animis fratrũ aduersùm se suspiciones mouet, veluti, quia aùt opus illud, ꝙ quærit, aùt eos quibus cum necessariò illud administrandum sit, nimiò plùs amet.*

**In Regulis fussiùs disp. interrog. 28. Vbi quis semèl in reliquum fratrum corpus se coaptãdũ tradiderit, is si mẽbrũ postea ád ministrãdũ aptum indicatũ fuerit, estò quod sibi impositũ sit, vires ipsius videatur*

manda es grande indicio, que quien eſto haze eſtá ſujeto à diferentes vicios, i deſordenes, como perſona de flaca feè, de dudoſa eſperança, i llevada de ſu arrogancia, i ſobervia. Pues nunca dexa vno de obedecer, en lo que ſe le manda, ſin que primero, menoſprecie al Autor del mandato: I el que eſtá perſuadido con cierta feè, à que las promeſas de Dios ſon verdaderas, i no tiene duda ninguna acerca de ſu cunplimiento, aunque ſean trabajoſas las coſas que ſe le mandan no las recibe con peſadunbre, como quien tiene, por cierto que no ſon dignos los trabajos de eſta vida, reſpecto de la gloria cõ que ſe premiaran en la otra. I el que eſtà cierto, que quien ſe humilla ſerà enſalçado obedecerà con tanta prontitud, i guſto que le parecerà, poco lo que ſe le manda, ſabiendo de cierto, que cõ la breve, i llevadera tribulacion preſente ſe nos labra en el cielo vna corona de crecida, i perpetua gloria, ſobre todo lo que podemos alcançar, i merecer con nueſtros trabajos.

Porque podria dezir alguno que no dexa de hazer, lo que le mandan, porque ſea contrario a ſu guſto, ſino porque es flaco, i no tiene fuerças para tanto, añade el Santo en otra parte.* Si dize que no tiene fuerças, para executar lo que ſe le manda, dexe el examen de eſto al Prelado, i mientras el toma reſolucion prepareſe, exortandoſe à obedecer en aquello miſmo, que ſe le manda, acordandoſe de aquellas palabras del Apoſtol. Aun no aveys reſiſtido haſta derramar la ſangre

tur ſuperare: de iudicij periculo prorſùs illũ eſſe ſollicitũ ſinito, qui ea imperet quibus vires ſuæ pares eſſe nõ poſſint: ipſe autẽ parendo obediẽdoq́ alacritatem pro virili declaret ſtudij ſui vſq́ ad mortẽ, memoria aſſiduè Dñm tenens, qui factus fuit obediẽs vſq́ ad mortem; mortem autem Crucis. Illud autẽ Antiſtitis imperium detractare, & verbis aduerſùm iuſſa ipſius litigare, magno inditio eſt, eum qui id faciat, multis vitijs laborare, fidei debilitate ſpei ambiguitate, arrogantia morum, atq́ ſuperbia. Neque enim alterius dicto audiens vnquã eſſe quiſquã recuſat, niſi prius ipſum ſibi cõſilij authorẽ apud ſeipſum deſpexerit: neq́ qui ſibi certa fide perſuaſit vera eſſe promiſſa Dei, deque ipſorum ſpe nihil dubitat, etiã ſi laborioſa ſint, quæ ſibi imperẽtur, grauatè vnquã ad illa accedet, vt qui certò nouerit nõ eſſe cõdignas paſſiones huius tẽporis ad futurã gloriã, quæ reuelabitur in nobis. Nec non cui illud per-

sangre peleando contra el pecado. I mas abaxo dize el mismo Apostol. Por lo cual aplicad las manos remissas a la obra, no se entorpezcan con el ocio, i esforçad las rodillas flacas para el trabajo. I en otra parte hablando el mismo san Basilio de los que ocultan las fuerças corporales fingiendo flaqueza, i achaques porque no los ocupen en oficios de trabajo, dize asi: * Gravissimamente seran de Dios nuestro Señor castigados los que maliciosamente encubren las fuerças corporales, i dexan de obedecer a los Prelados aviendose con ellos desmesuradamente, a lo cual parece que aludiò el Sabio cuando dixo: * Si dixeres no tengo fuerças para tanto, el que veè lo que passa en el coraçon, lo entiēde, i sabe, i el que guarda tu alma no se engaña, el cual darà à cada vno conforme a sus obras. Palabras bien temerosas para los que con ficcion, i engaño se escusan del trabajo no advirtiendo que no pueden echar dado falso à Dios, el cual como à siervos ociosos les pedirà estrechissima cuēta del talento que les diò, i de lo que con el pudieran grangear.

Con esta dotrina del glorioso Padre san Basilio se les levanta a los Religiosos la mira para ponerla en cosas grandes, procurandolos librar de sus vanos temores, i natural covardia. Donde se deve advertir que si con la viva bien actuada, i confiada feè que devemos tener en la obediencia nos pusieremos en sus manos representandole con toda verdad, i llaneza nuestra dificultad consi-

persuasum est, quod qui se humiliat exaltabitur. Studio suo imperātis sibi aliquid expectationē superabit: quippe qui nihil dubitet, hoc quòd in præsenti ešt momentaneū àc leuè tribulationis nostræ, suprà modū in sublimitate æternum gloriæ pondus operari.

* *Idē in cōstitutionibus Monast. cap. 28. Quod si causam afferat, àc dicat se præ imbecilitate corporis exequendis imperatis, parem esse nō posse infirmitatem suam Antistiti iudicandā permittet, secumquè reputans illud scripturæ (seipsum ad ea; quæ sibi imperata sint exequēda adhortabitur) cum àb ea dici audiat: non dum enim vsq; ad sanguinem restitistis: & infrà propter quod, remissas manus, & soluta genua erigitè.*

* *Idē in const. Monach. c. 32. gravissimè plectētur hi, qui quas à Deo datas sibi corporis vires habent, malitiosè cellāt, & aduersùm Antistites petulanti impudentia se gerunt, & illorū iusis nō obtemperant.*

* *Prouerb. 24. Si dixeris*

ris vires, non ſuppetunt qui inſpector eſt cordis ipſe intelligit, & ſeruatorem animæ tuæ nihil fallit, reddetq; homini iuxta opera ſua.

conſiguiremos dos coſas las cuales nos enſeña cada dia la experiencia, la primera es que llegando al Prelado, con animo rendido, i del todo determinado à obedecer, ſaldremos victorioſos contra nueſtra puſilanimidad mejorada por aqui nueſtra fortaleza: La ſegunda es que experimentaremos que no era el Leon tan bravo como nos lo pintava nueſtro deſordenado temor, i ſi en algun caſo lo fueſſe ahì entrarà la particular providencia de Dios para que el Prelado con ſu amor paternal nos eſcuſe eſſe peligro, coſa que el ſiẽpre deve procurar cõ toda piedad.

§. VII.

Como algunos ſe ſuelen perſuadir que tienen derecho por ley natural a lo que deſordenadamente apetecen contra diferentes virtudes, procurandolo alcançar con eſte titulo.



EL Daño de que aqui tratamos eſtriba muy de ordinario en vn engañoſo, i errado iuizio cõ que nos perſuadimos à que es neceſsidad verdadera lo que nueſtro apetito ſenſitivo ſuperflua, i vicioſamente nos pide, ya que es juſtificado, i devido lo que a ſi deſeamos, i eſte engaño ſe ocaſiona de ſer tan ordinarias las neceſsidades đ nueſtro cuerpo, aſsi en materia de comida como de veſtido, i de otras coſas de que pende el ſuſtento, i cõſervacion de la

de la vida (a que la ley natural nos obliga) i del andar junta con ellas la inclinacion viciada, i poderosa con que nuestro apetito pide el regalo, i comodidad superflua del cuerpo. I lo mismo digo de las cosas de honra, i propia estima que juzgamos por necessarias para nuestro buen nonbre. De aqui nace el engañarse los defectuosos muchas vezes, pareciendoles que las necessidades que el amor vicioso de su cuerpo, i su apetito desordenado les representan aunque sean contra lo que los Prelados les ordenã, i aconsejan, son tan justificadas que la ley natural les obliga a que ellos las procuren, i sus superiores se las concedan.

Con esta errada aprehension no ay medio que no intenten en orden a conseguir lo q̃ se les antoja, significan, i proponen a los Prelados con encarecimiento las que ellos juzgan por necessidades apretadas, i assi les piden con instancia que se las remedien, i en no acudiendo a su deseo se entristecẽ, i quexan, i aun suelen con titulo de obligaciõ natural procurar por otros medios poco licitos su satisfacion, pareciendoles todos justos aunque se encuentren cõ las leyes, i obligaciones propias de Religion. I lo mismo les suele suceder acerca de otras cosas que les parece tocan en su honra, i buena reputaciõ. De esta fuente nacen en los estados Religiosos las quiebras en la pobreza, los excessos, i variedad en las comidas, las demasias en el vestido, las faltas en la puntual obediencia de las leyes propias, i de los Prelados, las sali-

das;

das, i recreaciones demasiadas, i aun peligrosas; el pretender conservarse en este oficio, ò en la otra casa porq̃ estan mas à cuento para sus intentos, i otros muchos desordenes semejantes.

Quien atentamente cõsiderare lo mucho q̃ la passiõ del amor vicioso de nuestro cuerpo, i de nuestra propia excellencia escurece la lũbre de la razon echara de ver q̃ no todo lo que se nos representa como deuda de ley natural lo es, sino muchas vezes contrario à ella. Es esta verdad tã cierta q̃ dize santo Tomas: *Que aunque la cõveniencia, i obligacion de los preceptos de la ley natural, que tienẽ razõ de primeros principios comunes, i vniversales, sea notoria à todos segun su razõ comũ, i general, pero la de algunos preceptos q̃ se colligen como cõclusiones proximas de estos principios no todos la conocen inpidiendo este conocimiento, ò el inpetu ciego de las passiones, ò la mala costũbre que suele convertirse en naturaleza, ò el mal natural de algunas gentes, i naciones, ò las malas dotrinas. I trae el santo Doctor à este proposito lo que refiere Iulio Cesar en el libro de Bello Gallico, que los Alemanes antiguamente no tuvieron el hurto por malo siendo evidente que es contrario a la ley natural.

S. Thom. 1. 2. q. 49. art. 4. & 5. & 6.

S. Thom. 1. 2. q. 77. art. 2. & q. 94. art. 6.

Pero lo q̃ haze mas à nuestro proposito es q̃ como enseña el mismo Sãto Dotor aunq̃ el hõbre no padezca engaño acerca de los preceptos, i primeros principios d la ley natural segũ su razõ comũ, i general, cõ todo esso està expuesto à engañarse en la practica, i en la aplicacion

cion de essos primeros principios vniversales a los actos singulares por el descócierto delas passiones, i amor desordenado de si mismo, q̃ le hazen juzgar por licito lo q̃ es contrario a la ley natural, i tener por ley natural lo q̃ es cõforme a su antojo, por inclinarse à ello cõ fuerça nuestra viciada naturaleza. Assi lo enseña la experiẽcia de cada dia cõ grande daño, i destruccion de las Republicas, i Estados especialmẽte de los q̃ tratã de perfecciõ, i lo significò bien el Profeta Isaias cuãdo dixo: * Inficionada està la tierra por culpa de sus moradores q̃ traspassarõ, i quebrantarõ las leyes, mudarõ, i destruyerõ el derecho, i pacto eterno. Esto es la ley natural como declara S. Tomas. * No porq̃ en si misma pueda propiamẽte mudarse, ò dexar de ser pues es inmutable, i eterna, sino cuãto a la aprehension, i juizio errado de los hõbres en la aplicacion de sus primeros principios a la practica, i actos singulares cuando la passion del amor desordenado escurece la lunbre de la razon.

** Isai. 24. Et terra infecta est àb habitatoribus suis: quia trãsgressi sunt leges, mutauerunt ius, dissipauerũt fœdus sempiternum.*

** D. Thom. in epist. 1. ad Corint. lect. 3. circa finem.*

O valame Dios cuan de ordinario por esta causa nos engaña nuestro propio juizio debaxo de capa de obligacion, i ley natural bautizãdo cõ este nõbre aquello q̃ à nuestra ciega razon le haze mucha fuerça por ser cõforme a lo q̃ apetece nuestro natural en orden a su comodidad, i satisfacciõ propia, ò en orden a su salud, ò al cunplir cõ aquellas personas con quiẽ cõserva correspõdencia, i amistad. Que de vezes lo q̃ es contrario a la Obediencia se quiere defender con titulo de derecho, i ley natural, dictandonos ella, que en lo que no fuere malo obedescamos al que segun

nuestro

nuestro estado tuvieremos por superior que de vezes anteponemos el bien del cuerpo al del alma, el de la parte inferior al de la superior, errando en el aprecio, i estima de estas dos partes contra lo que enseña la Regla de la recta razon, cegandonos con el afecto, i amor desordenado de nuestro cuerpo, i de nuestra parte inferior. Por lo cual con mucha razon dixo san Gregorio,* que es grande la fuerça de nuestro amor vicioso cō que nos persuadimos a que estando ciegos vemos, i en medio de semejante engaño estamos tan satisfechos de nosotros mismos, que yēdo errados nos parece que vamos por camino derecho, i q̄ seguimos la luz de la razō, i de la ley natural aunque nos apartemos de ella. Declarònos maravillosamēte el Apostol san Pablo la tirania con que el apetito, i amor desordenado de la parte sensitiva, procura sujetar a la racional, pidiēdole el regalo, i comodidad superflua, a que naturalmente se inclina, i la gran fuerça con que la procura violentar por estas palabras: * Veo otra ley en mis mienbros, repugnante a la ley de mi entendimiento, que me cautiva i trae a la ley del pecado que està en mis mienbros. Para entender mejor estas palabras se ha de advertir cō Cayetano,* que el Apostol distingue en ellas tres leyes, conviene saber ley del entendimiento, ley de los miēbros, i ley del pecado en los mienbros. Por ley del entendimiento entiēde la ley natural que imprimiò Dios en la parte superior, i racional del hombre; i por ley en los mienbros entiende la inclina-

** Greg. ho. 4. in Ezech. Priuato nos amore diligētes, clausis nobis oculis in nostra deceptione blandimur.*

** Ad Rom. 7. Video autem aliam legē in mēbris meis repugnantem legi mētis meæ, & captiuantē me in legē peccati.*

** Caietanus super locum citatū Pauli ad Rom. 7.*

clinacion natural a los bienes vtiles, i deleytables segun el sentia; la cual en alguna manera es como ley natural de la parte inferior, i sensitiva en cuanto tal. Esta pues repugna a la ley del entendimiento, i de la razon porque la inclinacion de la parte sensitiva se ordena a los bienes vtiles, i deleytables segun el sentido parando alli; pero la inclinacion de la parte racional es a los Espirituales, i verdaderos bienes segun la recta razon. Cosa es muy cierta que los bienes sensibles muchas vezes se encuentran con los Espirituales como la experiencia lo enseña, i por consiguiente tanbien es cierto que la ley de la parte sensitiva, aya de repugnar a la de la razon mientras no se regula por ella. I assi con toda verdad pudo dezir el Apostol aunque tan perfecto, i santo que veia en la parte inferior, i sensitiva vna ley repugnante a la de la parte superior, i racional, que pedia como de ley natural (en la forma que esto se puede verificar) cosas opuestas a la recta razon. I añade que lo cautivava, i sugetava a la ley del pecado, porque inclinandolo a los bienes sensibles (que como avemos dicho se oponen muchas vezes a los Espirituales, i verdaderos bienes) i pidiendolos en cierta manera como deuda de ley natural, lo procurava sugetar al desorden del apetito sensitivo viciado por el pecado (que es lo que aqui llama ley de pecado). Esto le passava al Apostol en los movimientos primo primos contra su voluntad, pero en los inperfectos, i pecadores llega à sugetarlos en los

actos

actos deliberados con grande daño de sus almas.

En las personas con prehēdidas en este desorden, se verifica lo que dize san Iuan Chrisostomo hablando de los que no quieren entrar por el camino estrecho de la vida eterna, sino andar por el ancho de la perdicion: *Que no hazen lo que deven, sino solo aquello que les es de gusto, i deleyte. Porque su principal ley natural, i positiva es su antojo, i voluntad propia, i assi no estan sujetos a la ley de la razon, sino a la ley de su gusto, i apetito desordenado.

** Chrisost. hom. 18. ex imperf. in Matth. Non quod debent agere hoc agunt, sed quidquid eos delectaverit, hoc sequuntur. Voluntas eorum lex est ipsorum, & non ipsi sub lege sunt.*

Es tan dificultoso el librarse (aun la gente Religiosa) del inperio de este amor desordenado de los bienes sensibles, i del engaño, i ceguera con que nos parece muchas vezes, que el darle lo que nos pide, es deuda, i obligacion de ley natural, i es cosa tan penosa el andar continuamente batallando con el que el Apostol en el lugar citado, lo tenia por vn genero de muerte penosissima. I asi se lamēta luego por verse metido en tal cōflicto diziendo? * Desventurado de mi quien me librará de el cuerpo de esta muerte? Esto es del cuerpo en cuanto me dà esta tan penosa muerte. Que el cuerpo corronpido cō el pecado (como dize el Sabio:) * molesta, i oprime grandemēte al alma cō el vicio, i corrupcion de sus apetitos desordenados. I asi no es maravilla que se molestasse, i afligiesse tāto el Apostol con su peso, como quiē con tā grādes veras deseava, i procurava entregarse del todo à Dios sin que huviesse cosa en el, que por algun

** Ad Rom. 7. Infelix ego homo quis me liberabit de corpore mortis huius?*

** Sap. 9. Corpus quod corrumpitur agrauat animam.*

algun camino le inpidiesse el ser de su Ma-gestad en todas sus acciones, i movimientos.

Lo que en medio de este tã grãde aprieto cõsolava à S. Pablo era acordarse del favor, i gracia divina q̃ se nos dà por Iesu Christo cõ la cual se libra el hõbre fervoroso no solo de la corrupcion del pecado no consintiẽdo en el, sino aun en mucha parte de los movimiẽ-tos indeliberados en cuãto es possible en es-ta vida, i despues de ella totalmente en la re-surreccion, i reformacion de nuestro cuerpo à semejãça de Iesu Christo; I assi respondiẽdo a su misma pregũta quiẽ me librarà del cuer-po de esta muerte?* Dize q̃ la gracia de Dios q̃ nos mereciò Christo nuestro Señor serà po-derosa para librarle de esta sujeciõ, i cautiue-rio: Porq̃ ella es la q̃ alunbra las tinieblas de nuestros entendimientos, para conocer con claridad, i sin error lo q̃ dicta la ley natural, i la q̃ descubre los engaños de la antigua ser-piente, i de nuestra carne maleada por ella, para q̃ dexãdo la mentira, abracemos la ver-dad, la cual principalmẽte obra la gracia, me-diãte la dotrina del Evangelio de Christo N. Señor, i exenplo de su vida santissima, en quien resplandece la forma, i dechado de to-da verdad, assi natural como sobrenatural. Por cuya causa dixo el Evãgelista san Iuan:* que la gracia, i la verdad fue hecha por Chri-sto, i Christo nuestro Señor dize por el mismo Evangelista: * Si permanecierades firmes en mi dotrina ajustandoos cõ ella, sereys verda-deros Dicipulos mios, i conocereys la verdad, i la verdad os librarà de los engaños, i servi-dunbre de la ley del pecado.

* *Ad Rom. 7. Gratia Dei per Iesum Christũ Dominum nostrum.*

* *Ioanis 1. Gratia, & veritas per Iesum Christum facta est.*

* *Ioannis 8. Si mãseritis in sermone meo verè Discipuli mei eritis, & cognoscetis veritatem, & veritas liberabit vos.*

De lo dicho se colige la grande fuerça ; i eficacia que tiene el amor desordenado de las comodidades, i gustos del cuerpo, i de las cosas de honra, i propia estima, para escurecer la lunbre de la razon, i hazernos engañar juzgando que es obligacion, i ley natural lo que muchas vezes es contrario à ella, cuya luz nos enseña à anteponer los bienes mayores a los menores, los Espirituales, a los corporales, i los eternos a los tenporales, i perecederos. Tanbien se infiere lo mucho que los siervos del Señor à imitacion del Apostol san Pablo deven sentir el Señorio que sobre todos tiene este mal amor, i con cuantas veras es razon que procuren librarse de su servidunbre, i cautiverio aprovechandose para ello de la abundante Gracia q̃ Christo nuestro Señor nos mereciò de la dotrina de su Evãgelio, i del exenplo de su vida santissima, que es la escuela donde se aprende la verdad, i sabiduria Divina, que auyenta las tinieblas de nuestra ignorancia, i manifiesta los engaños de nuestros enemigos, i los torcimientos, i resabios malos, i disimulados de nuestra carne, i voluntad torcida, i para vivir mas seguros han de assentar como principio cierto todos los que desean su aprovechamiento Espiritual, que no han de poder escusar del todo aquel tormento, i martyrio a quien llamò el Apostol muerte causada de la infatigable contradicion que la ley de la Carne haze a la de espiritu; antes en cuanto pena la han de abraçar voluntariamente teniendo por cierto que sin esta manera de pelea

lea, i continua mortificacion no se puede vivir vida Espiritual.

§. VIII.

Del escusarse algunos Religiosos de la perfecion que professan, i que en los Conventos de mayor observancia se guarda; teniendose por menos obligados à ella cuando estan en las casas pequeñas.

NInguna Religion ay q̃ tenga todos sus Conventos tan vniformes, i iguales, que no tenga en cualquiera Provincia vnos mas acomodados que otros; ya en el numero de los Religiosos, ya en el tenple de la tierra, ya en los edificios, ya en otras propiedades semejãtes. De esta diferencia que es tan ordinaria, i comun, nace en los Religiosos menos estimadores de su estado, i de sus obligaciones el dezir que hazen demasiado en estar en tal, ò en tal Convẽto, por ser, ò de los menores, ò de los q̃ no estã en Ciudades, ò en pueblos principales, i tan del todo acomodados como otros: i por el mismo caso q̃ tienẽ algo de menos comodidad tenporal en estas casas, de la q̃ ay en las mayores imaginã q̃ no les corre la obligaciõ à procurar ser perfectos, i servir a su Madre la Religion ayudãdo por su parte al cõcierto de la Comunidad, i a la puntualidad de su observancia que les corre a los que en otros Conventos gozan de mejores comodidades, como si las obligaciones comunes de sus votos, i de caminar a la perfeccion que cada

vno tiene cessasen por esto.

Los que esto dizen dan bien à entender que sirven à Dios mas por el logro, i comodidad tenporal que no por agradar a su Magestad, i por su aprovechamiento Espiritual: I assi merecen que no admita lo que le ofrecen tan lleno de sus interesses propios, como no quiso admitir los del Escriva, que se conbidò à seguir à Christo con semejante fin, diziendole: * Maestro irè en tu conpañia adonde quiera que fueres; al cual respondio el Salvador.* Las Zorras tienen cueveçuelas donde recogerse, i las aves del cielo nidos; i el hijo del honbre no tiene donde reclinar su cabeça. Con las cuales palabras respondiò el Señor (como dize san Geronymo) al ofrecimiento que el Escriva le hizo, i juntamente a su intencion. Porque como viesse la grandeza de los milagros que el Redentor obrava quiso seguirle con esperança de alcançar la misma Gracia, i con los milagros que en virtud de ella hiziesse conseguir alguna ganancia, i comodidad propia. Pero el Señor le diò à entender que no era buen medio para acomodarse en orden a su gusto, i para enriquezerse el seguir a vna persona tan pobre de lo tenporal como el, que aun no tenia vna choça propia, donde poder albergarse: i que se persuadiesse, que el que huviesse de seguirle, no avia de tener otro provecho, ni esperar otro premio en esta vida, sino el que està encerrado en la verdadera

*Matth. 8. Magister sequar te quocunque ieris.

Vulpes foueas habēt, & volucres cæli nidos, filius autèm hominis nō habet vbi caput suum reclinet.

dadera pobreza, i desnudez con que se ganan las riquezas Espirituales; dize san Geronymo declarando las palabras de Christo nuestro Señor. * Como deseas seguirme por alcançar riquezas, i logros tenporales? Viendome con tan estremada pobreza, que aun no tengo seguro, ni aun vn pequeño, i pobre hospedaje, i mucho menos casa propia.

** Hieronymus in hunc locum. Quid me propter diuitias, & sæculi lucra cupis sequi? cũ tãtæ sim paupertatis, vt nè hospitiolũ quidèm habeam, & nõ meo vtar tecto.*

Hablando S. Gregorio de la intencion q̃ en todas nuestras obras devemos tener, para que vayan bien fundadas, i el edificio que de ellas fabricamos sea permanente, i agradable a los ojos de Dios dize estas palabras. * Procuremos con diligente cuydado examinar en todas las obras nuestra intencion, para que no apetezca en ellas alguna cosa tenporal, sino que toda se fige en la Eternidad, no nos suceda levantar la fabrica de nuestras obras fuera del solido fundamento, que hundiendose la tierra movediza ella haga vicio, i se cayga. I pues està escrito que ninguno puede poner otro fundamento Espiritual fuera del q̃ està assentado, q̃ es Christo Iesus: entonces las basas del edificio, i lo demas del estaran sobre firme fundamẽto, cuãdo nuestras intenciones estuvieren en Christo; procurando que nuestras obras se ajusten con las suyas, cuanto fuere possible; i con el fin que tuvo en ellas. Este es el blanco adonde avemos de endereçar nuestras acciones, sino queremos trabajar en vano. Porque como dize san Agustin: * Si es vanidad obrar bien, por las alabanças humanas;

**Gregor. lib. 28. Moral. cap. 6. Vigilanti curæ per cuncta opera intentio nobis nostra pẽsanda est, vt nihil tẽporale in his, quæ agit, appetat: & totã se in soliditate æternitatis figat, nè si extra fundamẽtũ actionis nostræ fabrica ponitur, terra dehiscente soluatur. & infra; & Quia scriptum est: fundamentum aliud nemo potest ponere præter id, quod positum est, quod est Christus Iesus; tùnc bases in fundamẽto sũt; cum intentiones nostræ in Christo roborantur.*

** Aug. in Psal. 118. conclu. 12. Si vanũ est pro-*

pter hominum laudes bona facere; quanto vaniùs propter adipiscendam pecuniã, vel augẽdam, siue retinẽdam, & si quid huiusmodi est cõmodi tẽporalis, quod nobis accedit extrinsecùs. & infra. Proptèr ipsam demũ temporalẽ salutem non debemus facere nostra bona opera, sed propter illã, quã speramus æternam, vbi bono immutabili fruemur, quod est ipse Deus.

** Basil. in Cõst. Monast. cap. 25. Monachus, qui in hac vita, laboribus ac rectè factis suis esse præmium vult, misera profectò illius mercedis conditio est, qui pro æternarum rerũ iactura caducas paciscatur.*

humanas; cuanto mayor vanidad sera procurar con nuestras obras alcançar, ò conseruar la hazienda, ò conseguir otra cualquiera comodidad de esta vida, pues ni aun la misma salud tenporal nos ha de mover a las buenas obras, que hizieremos sino solo la eterna que esperamos, donde gozaremos de aquel bien inmutable, i de infinita satisfacion, que es el mismo Dios. Por esto san Basilio (como diximos en el Discurso passado) * llama desdichado al Religioso, que pretende en esta vida el galardõ de sus trabajos, i buenas obras, pues por el premio tenporal que aqui recibe, quiere padecer mengua en el eterno.

Los verdaderos siervos de Dios, i perfectos Religiosos, estan tan lexos de atender à premio tenporal, i de querer pagarse de contado, i de procurar los mejores, i mas acomodados Conuentos, regulando por estas cosas la mayor, ò menor obligacion de trabajar en la viña del Señor, que tienen por gran beneficio suyo, el vivir en las casas mas descomodadas, i pobres, i que son menos apetesibles al gusto propio, para que assi vayã sus trabajos mas puros, i libres de todo interes tẽporal, i por cõsiguiente seã mas aceptos a Dios, i de mayor merecimiẽto para ellos. A muchos avemos conocido en nuestra era, que de la manera que los Mercaderes cuydadosos de los acrecentamientos de sus mercancias desean los mercados, i las ferias ricas, en q̃ puedan acrecẽtar su caudal; assi ellos con fervoroso espiritu, i encẽdido afecto deseã que los Superiores los enbien a las

casas mas pobres, i desacomodadas de lo temporal, para vivir con mas pobreza, i imitar en ellas mejor el exẽplo de su celestial Maestro Christo nuestro Señor, i servir a la Religion, donde tiene mas necessidad de quien sustẽte las cosas de perfeccion, i ayude a ellas. I no solo se ofrecẽ estos tales à esta manera de descomodidades, i trabajos, sino que en ocasiones en que de vna vez aventuran, i sacrifican su vida (como se haze en ocasiones de pestes) con santa emulacion han pretendido vnos ser preferidos à otros, para administrar los Sacramentos, i curar a los apestados.

De estos hablava David cuando dixo. " * Bienaventurado el varon que estribando " en vuestro favor, i ayuda dispuso eficazmẽte " en su coraçon de ir sienpre subiendo, i cami- " nando mas a la perfeccion mientras viviesse " en este valle de lagrimas, i esso no en el lugar bien acomodado, i proveido de todo lo necessario, sino en el que Dios le señalò, i dispuso que estuviesse, que es en el ocasionado a las " peleas, trabajos, i peligros del cuerpo; como " lo declara san Geronymo: * I pregũta luego " el Santo, * porque nos puso Dios en lugar de " pelea, i nos provocò à ella. I dize que el mismo Profeta respondiò à esta pregunta añadiendo: * Por esso quiso el soberano Legis- " lador, que peleasemos, i para esse efecto nos " puso en lugar de pelea; para que mereciessemos recebir su bendicion con nuevos acre- " centamientos de su Gracia. * Por esto orde- " na Dios muchas vezes, que vaya vno à casas menos acomodadas, con las cuales tiene na-

** Psalm. 83. Beatus vir cuius est auxiliũ àbs te: ascensiones in corde suo disposuit in valle lachrymarum, in loco quẽ posuit.*

** Hieron. in hũc locum. In loco quem posuit; id est ad agonem, & certamen.*

** Quare posuit ad agonem? Quare, pugnare nos voluit?*

** Etenim benedictionẽ dabit legislator. Propterea pugnare nos voluit, vt nos possit benedicere.*

** Ibunt de virtute in virtutem.*

tural oposicion, para que alli pelee, i ponga el onbro al trabajo, i entienda que por esse camino ha de alcançar la bendicion, i ayuda divina, el ir creciendo en las virtudes, i la corona que por ellas pretende.

Es Dios nuestro Señor tan fiel para con los que asi le sirven, i asi se dedican a las cosas de mortificacion, i de trabajo por su amor, i servicio, que en medio de las incomodidades, i trabajos de la pobreza, i de las otras angustias, que por su Magestad abraçan, les dà tan grande consuelo interior, i los trae con tanto gusto, que no trocarian su suerte por otra ninguna; dandoles de contado el ciento por vno que les tiene prometido. Hablando à este proposito nuestra Madre Santa Teresa con sus hijos, i hijas les dize: * *O valgame Dios que poco hazen estos edificios, i exteriores regalos, para lo interior. Por su amor os pido hermanas, i Padres mios, que nunca dexeys de ir muy moderados en esto de casas grandes, i sunptuosas. Tengamos delante nuestros Fundadores, que son aquellos santos Padres de donde decendemos, que sabemos q̃ por aquel camino, i humildad gozan de Dios. Verdaderamẽte he visto aver mas espiritu, i aun alegria interior, cuando parece q̃ no tienẽ los cuerpos como estar acomodados q̃ despues que ya tienen mucha casa.* I san Basilio tocando la misma materia dize. * Quien pone el onbro al trabajo con esperança de alcançar de Dios el premio venidero no ha de buscar su alivio en esta vida, sino procurar hazerse capaz, i merecedor de recebir el premio. Teniendo por cierto que asi como Dios serà fiel,

* *En las fundaciones, cap. 13.*

* *Basil. in Reg. breui. interrog. 135. Is qui laborem propterea suscipit, vt præmium consequatur à Deo, hic eius leuamentũ quærere non*

" fiel galardonador de sus trabajos; assi tan-
" bien no le faltarà en darle consuelo, i alivio
" en sus angustias, i necessidades. Los que es-
" tan bien fundados en este principio muy le-
" xos estan de reparar, en si el Convento don-
" de viven, tiene buen edificio, si està bien
" acomodado, si està en Ciudad, ò en lugar
grande, si tiene con abundancia lo que ha menester, si la tierra es de buen tenple, ò no, i en otras cosas semejantes. Porque estan muy persuadidos, à que estas comodidades son muy poca parte para darles el verdadero, i intimo consuelo, que desean: pues este solo se tiene en Dios i en el perfecto cunplimiento de las obligaciones propias.

debet, sed operam dare, vt ád accipiendam Domini mercedem, idoneũ se comparet: cum illud intelligat, se vt èx laboribus præmium: sic èx angustijs etiam solatium à Dei benignitate inuẽturum.

Aunque algunas razones de las que quedan tocadas tendran mucha fuerça con las personas desengañadas; pero porque las que se fundan en principios comunes que se experimentan cada dia, suelen ser de mas eficacia para toda manera de personas, concluirè este Parrafo, con las que se siguen. Cosa es cierta que de toda la gente del siglo, no viene à ser la decima parte la que con libertad puede escoger los lugares que gozan de mejor tenple, i mantenimientos, ni los mejores Medicos, i medicinas; sino que vnos porque su pobreza no lo consiente, i otros aun de los mas principales, ricos, delicados, i enfermizos, porque lo pide assi su hazienda, passan muchas descomodidades, viviendo en lugares cortos, de malos tẽples, i mal sanos, sufriẽdo los menoscabos del gusto, salud, i vida, que en esto estan encerrados:

los pobres por ſu pobreza, i los ricos porq̃ lo pide aſsi ſu reputacion, i hazienda. Los muchos q̃ de eſta manera paſſan, eſtà claro que tendrian por diſparate el pretender el reparo de eſtos daños, buſcando los lugares mayores, de los tenples, i ayres mas ſanos, los mantenimientos mas provechoſos, i los Medicos, i medicinas mas a propoſito, para conſervar la ſalud. La razon de eſto es: porque tienen todos aſſentado, que cada vno ſe deve contentar con ſu ſuerte, ſatisfaziendoſe con la que Dios les repartiò, i de que gozaron ſus Padres, i antepaſſados, que es el principio con que ſe conſervan todas las Comunidades, i Republicas del mundo.

Siẽdo lo que acabamos de dezir tan cierto, i que los que venimos al Eſtado Religioſo, ſi entramos en el por la puerta propia, que es Chriſto nueſtro Señor, venimos à ſer de veras pobres, i à renunciar voluntariamente los alivios, i guſtos que pudieramos tener en el ſiglo, contentandonos en conpañia del Apoſtol con tener el alimẽto neceſſario, i vn pobre veſtido, bien ſe echa de ver, cuan fuera de razon ſeria, el quexarnos de lo que muchos aun de los bien acomodados del ſiglo no ſe quexan, i el buſcar lo que aun ellos no buſcan, i perſuadirnos à que podemos alcançar (ſin faltar à nueſtra obligacion) en Eſtado de pobreza, i deſnudez, lo que vna parte de diez de los ſeglares no alcança.

De lo dicho ſe colige, que los conprehendidos en eſte mal lenguaje, quedan convencidos à entender que no vinieron a la Religion

gion anegarse, sino à buscar en ella las comodidades, que en el siglo porventura no tuvieran; i si las tuvieran por lo menos hazen mal en quererlas gozar en las casas de penitencia, i de mortificacion, tornando a buscar lo que por amor de Dios dexaron, i queriendo hazer vna junta de dos cosas inconpossibles, que son la vida bien acomodada para el cuerpo de los pocos regalados, que en el siglo la gozan, i la vida Espiritual, i Apostolica de los que en Religion siguen à Christo nuestro Señor, a sus Apostoles, i Dicipulos con aborrecimiento verdadero de si mismos.

La raiz, i causa de este mal fundado deseo, i dañosa quexa, es, que como a los que entran en Religion les faltan las ocupaciones, que si se quedaran en el siglo avian de tener en la conservacion, i acrecentamiento de la hazienda, en el govierno de su casa, i familia, acudiendo a las muchas ocupaciones, que debaxo de estas obligaciones se encierran, quebrando muchas vezes de su propio, i particular gusto, por este respecto: cuando despues les falta el Espiritu, i la buena determinacion para enplear todas sus fuerças, i caudal en el servicio de Dios, por medio del perfecto, i puntual cunplimiento de sus propias obligaciones, toda la atencion, i aplicacion de sus acciones, que avian de enplear en las cosas dichas, la aplican, i endereçan, à mirar con grande intencion por su comodidad propia, i el amor que en todas ellas avia de estar repartido, se viene à vnir en el suyo propio. La razon de esto es, porque practicamente

mente no ay dar medio entre el obrar bien, i el obrar mal, i entre el amar à Dios, i el amarnos à nosotros con amor desordenado, i como nuestro entendimiento, i voluntad, i lo demas q̃ ellos goviernan en el honbre, ayan de tener como avemos dicho, alguna cosa en q̃ enplearse: de aqui resulta q̃ el Religioso q̃ no se aplica a las cosas Espirituales, i Divinas, se vea como necessitado à cevarse, i enplearse en las cosas tẽporales de la tierra, i en satisfazer por este medio a sus antojos, i gusto propio. A lo cual suele ayudar, q̃ como las Religiones tienen algunos de sus Conventos fundados en Ciudades populosas, i ricas, donde assi por la devocion de los fieles, como por las comodidades de la tierra suelen tener los Religiosos cunplidamente lo q̃ hã menester en salud, i en enfermedad: de aqui resulta que los que han gozado de estas comodidades tengan por perdida propia el no gozarlas sienpre, i los que no las han provado desean provarlas, pareciendoles que tienen la misma accion à ellas que los que las participan.

Para enfrenar este deseo malfundado, i las quexas que del se siguen, devria cada vno traer a la memoria, que todo esto se encuentra derechamente con la obligacion de su professiõ: en la cual entregò su libertad a los Prelados, para q̃ dispusiessen del como mejor les pareciesse, i no como el escogiesse, advirtiendo que las comodidades, q̃ en la Religion goza, son mayores que las q̃ tienen de ordinario los seglares, quitados algunos po-

cos

cos muy regalados: i que no es razon que vn Frayle, i mas si es de Religion penitēte quiera, i procure, olvidado de su profesšiō, lo que por respetos tēporales de su haziēda, i de sus grāgerias tātos seglares principales, i ricos ni procuran, ni alcāçan. I està claro q̄ cuando en vna Provincia ay cuatro, ò seys casas de mejores comodidades, q̄ las otras, no han de estar en ellas mas de los Religiosos q̄ cupierē, ni en el acomodarlos alli se ha de atēder a su gusto propio, i a la comodidad tenporal de cada vno: sino a lo q̄ las mismas casas han menester para su cōcierto, i bien Espiritual, i para acudir a los proximos como conviene. El q̄ considerare atentamēte estas razones estará muy lexos de desconsolarse en las casas donde la santa Obediencia le pusiere; antes en estas se persuadirà, q̄ està librado su mayor bien, i aprovechamiēto, diziēdo con el Profeta David.* Siendo Dios el que me govierna en sus Vicarios, nada me puede faltar, pues me tiene asegurado en el lugar donde me pusiere lo q̄ yo huviere menester. I aunque este apetito de casas mejores venga con cubierta de mas observācia, i de tener mas salud para servir a la Religion se deve escusar: porque no obstante, q̄ la cubierta parezca justificada, lo que debaxo de ella se encierra suele ser de ordinario muy perjudicial, i dañoso.

Psal. 22. Dñs regit me, & nihil mihi deerit: in loco pascua ibi me collocauit.

Aqui se deve advertir, que no es buena escusa la que algunos dan, cuando se trata de esta materia, diziendo que los seglares gozan de su libertad, i buscan su consuelo, i gusto por diferentes caminos. Lo primero, porque los

los que avemos dicho (que ſon tantos) aunque ellos deſeen, i procuren buſcar ſu alivio, i regalo, i las comodidades de que vamos tratando, eſtan inpoſsibilitados para alcançarlas. Lo ſegundo porque mal podria dezir vn Religioſo, que el dexò todas las coſas por ſeguir à Ieſu Chriſto pobre, i deſnudo, i por exercitar con menos eſtorvo el aborrecimiento ſanto de ſi miſmo, ſi en reconpenſa de lo que algunos ſeglares tienen de libertad, alivio, i comodidad del cuerpo, quiere el buſcar otras coſas, que equivalgan à eſtas, i mal exercitarà la negacion, i renunciacion propia, el que ya que no buſque ſu guſto, como lo buſcan los ſeglares, procura enpero conſervar cuanto puede las comodidades que ſu amor propio le pide, fomentando por eſte camino los daños, i menoſcabos del aprovechamiento Eſpiritual, à que ſe opone derechamente eſte deſordenado amor, que Chriſto nueſtro Señor, tanto condenò en ſu Euangelio.

§. VIIII.

De cuan ſin fundamento dizen algunos, que ſi las Religiones reformadas, moderaſſen el aprieto, que tienen en la abſtraccion, negacion propia, i obras de rigor, i penitencia quedarian en vn prudẽte medio, i con mas conſuelo ſus profeſſores.

SVelen dezir algunos que ſi en las Religiones reformadas, i penitentes ſe ſuaviſaſſen, i mo-

i moderassen algunas cosas de rigor, vẽdrian à quedar mas perfectas, i sus exercicios en mejor punto. i mas llevaderos para todos. Para que mejor se entiẽda el engaño de este lenguaje, se deve presuponer como principio muy cierto, que a los Fundadores, i Reformadores de las Religiones les diò Dios mayor luz, i mas entera conprehension, que a los demas, que les sucedieron para establecer en ellas lo que fuesse mas conforme al propio instituto, i llamamiento de cada vna, a su conservacion, i a su mas acertado, i prudente govierno. Esto se prueva de que à todas las causas, que en cualquier genero elige Dios por primeras para que influyan en las demas les comunica sienpre mayor perfeccion, conforme al axioma comun que dize: * Que lo que es primero en cualquier genero, causa, i origen de lo demas, es la Regla, i medida con que todo ello se ha de ajustar. I haze a nuestro proposito lo que à otro muy semejante dixo santo Tomas: * Que lo perfecto es primero que lo inperfecto, asi como el acto es primero que la potẽcia, porque las cosas que estan en potencia, no se reduzen à acto, sino por algun ente en acto.

Esto se verà claro, si discurrimos assi por el orden de naturaleza, como por el de gracia. En el orden de las cosas naturales, vemos que crio Dios al Sol segun su substancia en el primero dia, conforme a la sentencia de san Dionysio, i santo Thomas, * aunque en el cuarto le dio la presidencia de todos los dias con otras propriedades de mucha perfeccion, como el mismo Doctor Angeli-

* *Arist. lib. 10. Metap. Primum in vnoquoque genere est principiũ, & mensura cæterorum.*

* *D.Th.1.p.q.94.ar.3. Perfectũ precedit imperfectũ, sicut & actus potentiam: quia ea quæ sunt in potentia nõ reducuntur ad actum, nisi per aliquod ens in actu.*

* *D.Thom.1.p.q.67.ar.4.ad 2. Dicendum, quod sicut Dionysius dicit cap.4. de diuin. nominibus. Illa lux (scilicet primi diei) fuit lux solis, sed adhuc informis quantùm ad hoc quod iam erat substantia Solis, & habebat virtutẽ illuminatiuam in communi, sed postmodum data est ei, specialis, & determinata virtus ad particulares effectus.*

* D.Tho.1.p.q.70.ar.1. ad 2. Lux primo die fuit producta secùndum cõmunem lucis naturam: quarta autẽ die atributa est luminaribus ad determinatos effectus.

* D.Thom.1.p.q.94.ar.3. in corpore. Sicùt primus homo institutus est in statu perfecto, quantũ ad corp⁹, vt statim posset generare, ita etiam institutus est in statu perfecto quantùm ad animam, vt statim posset alios instruere.

gelico lo dize, * i porque lo escogio para primera entre las lunbreras celestiales, le dio luz no solo para si, sino para comunicarla a los cielos i planetas inferiores, i tanbien a los superiores, i a las estrellas, que como de primera luz era conveniente que participassen todas de ella. Escogio Dios al primer honbre para que fuesse principio de los demas, no solo cuanto a la generacion, sino tanbien cuanto a su instrucciõ, i govierno, i por esto como dize santo Thomas * lo crio en estado perfecto, segun el cuerpo para que luego pudiesse engendrar, i tanbien segun el alma para que pudiesse luego enseñar i gouernar: dandole ciencia de todas las cosas naturales, i tanto conocimiẽto de las sobrenaturales cuanto era necessario en aquel estado para el prudente govierno de la vida humana. I añade el Santo, que por auer sido Adan el primer honbre, i escogido por Dios para Padre, i Maestro de los demas se le dio esta perfeccion que a los otros no se les concede. Vemos tanbien que escogio Dios a Platon i a Aristoteles para el reparo i perfeccion de algunas ciencias naturales, i por restauradores de la Dialectica, que en su tienpo estava ya casi olvidada, i en orden a este fin les dio tan excelente i abundante luz para penetrar los secretos, i verdades naturales, q̃ excedieron a los demas Filosofos de su tienpo, i despues aca casi todos los han reconocido por Maestros en estas ciẽcias, i los mas celebres Doctores de la Iglesia los an seguido en lo q̃ no se opone a la verdad catolica.

En el orden de Gracia se veè lo mismo,

Comen-

començando desde Christo nuestro Señor, a quien el Padre Eterno constituyò por vniversal cabeça de todo el genero humano; para que por el se diesse la Gracia a toda la posteridad, i linage de Adan, i conforme à esto le llenò de las mayores riquezas de Gracia, i Sabiduria, que jamas se han concedido; i discurriendo por los Apostoles, i Doctores, i por los principales Prelados de la Iglesia, a quien escogio por Ministros para la instruccion, i govierno della, se vè claro con cuanto mayores ventajas les proveyò Dios de todas aquellas Virtudes, i Gracias, Ciencia, i Sabiduria, que para esto se requerian, que a los demas. De lo cual se colige con evidencia, que a los que escogiò por cabeças, por Fundadores, i Reformadores de las Religiones, i consiguientemente por Padres, Guias, i Maestros dellas, les comunicò mas copiosa luz, i les diò mayor conprehension de las cosas convenientes, i necessarias, para su institucion, conservacion, i govierno, que à todos los otros: i por consiguiente, que ellos les dieron el mejor punto, i las pusieron en el mejor estado, que nadie las podrà poner, i el dezir lo contrario seria manifiesto engaño. I si nos consta de las Historias de las Religiones que sus Fundadores instituyeron à casi todas ellas, con mucha estrechura, aspereza, i rigor ajustado enpero a las fuerças, i possibilidad humana fortalezida del favor divino: bien se infiere que el suavisar estas cosas,

serà

ſerà quitar à eſtos Eſtados el mejor punto, i ſazon que pueden tener, eſpecialmente no aviendo coſa en ellos, por perfecta que ſea, i dificultoſa que parezca, que exceda a lo que muchos Sãtos hizieron, ayudados de la Gracia, que ordinariamente dà Dios, a los que ſe determinan a ſervirle de veras, con que todas las coſas de virtud, i perfeccion ſe hazen poſsibles, i aun faciles, i deleytables, como arriba provamos.

Ni el remitir de la eſtrechura, i rigor haze las otras coſas de Religion mas llevaderas, ni de aqui avemos de eſperar el verdadero conſuelo: porque nunca le alcançaremos; antes le tendremos tanto menor, cuanto mas lo puſieremos en las comodidades tẽporales de la tierra: como lo dixo ſan Gregorio por eſtas palabras:* Peſada carga, i dura ſervidumbre es ſugetarſe à procurar las coſas tenporales, deſear las terrenas, conſervar ſin quiebras, las que de ſuyo ſon reſvaladizas, i fugitivas, querer permanecer con las que no permanecen, apetecer las trãſitorias, i no querer paſſar, i acabarſe con ellas. Aquel pues queda libre de tan penoſa ſervidunbre, que poniendo debaxo de los pies, todos eſtos deſeos, con ſeguridad de animo ſe deſcarga del apetito de las comodidades tenporales. Por donde parece que ſi el deſeo de cualquier alivio tenporal es carga, i ſervidunbre del alma, cuanto mas nos deſcargaremos de ſemejantes deſeos, i de la execucion de ellos, tãto mas libres, i aliviados quedaremos para llevar el yugo de Chriſto nueſtro Señor,

Gregor. lib. 30. Moral. cap. 12. Aſperũ quippè, & duræ ſeruitutis põdus eſt, ſubeſſe tẽporalibus, ambire terrena, retinere labẽtia, velle ſtare in non ſtante, appetere quidem trãſeuntia, ſed cum tranſeuntibus nolle tranſire. Liber ergo dimittitur, qui calcatis deſiderijs ab appetitione rerum tẽporaliũ, ſecuritate mentis exoneratur.

ñor, en cuya carga se halla la verdadera suauidad, i el cumplido consuelo. I assi tan lexos està de hazerse mas llevadero este iugo, con la remission de su peso; que antes por el contrario, cuanto con mas entereza se lleua, tanto mas facil, i ligero se haze. Por lo cual con mucha razon dixo san Bernardo:
" * En el camino de la vida espiritual cuanto
" mas apriessa, tanto mas facilmente se corre, i
" la liuiana carga q̃ el Salvador nos puso, tiene
" esta propiedad, que cuanto mas de ella se
" abraça, tanto se lleva con mayor facilidad.
" Porventura no haze ligeras a las auezillas sin
" serles de peso la multitud grande de plu-
" mas, que tienen en las alas? Quitadselas to-
" das, o parte dellas, i luego con su natural pe-
" so caerà el cuerpo en el suelo. Assi passa en
" la doctrina, y disciplina de Christo, en su iugo
" suaue, y carga liuiana, de la cual cuanto mas
" quitamos, tanto mas cargados, i oprimidos
" quedamos; pues es ella cõ cuya ayuda noso-
" tros llevamos bien el peso de nuestras mise-
" rias, i no la carga que nos agraua.

Con que palabras se pudiera mejor declarar lo que vamos diziendo, que con estas: No se haze (Padres mios) la Religion mas llevadera; sino antes mas pesada quando se huyen las cosas de trabajo, i las que son contrarias a nuestro propio amor, o se procuran aligerar disminuyendo las obseruancias propias. Mas facil es vivir con grande perfeccion, que contentarse con vna mediania. No està el consuelo verdadero de los Religiosos en los aliuios de la carne, sino en traerla can-

* *Bern. Epist. 341. In via vitæ quò citiùs, eò faciliùs curritur, & leue Saluatoris onus, quò crescit ampliùs, eò portabilius est. Nonnè, & auiculas leuat, nõ onerat pennarum, siuè plumarũ numerositas ipsa? Tolle eas, & reliquum corpus pondere suo fertur ad ima. Sic disciplinam Christi, sic suaue iugum, sic onus leue, quò deponimus, eò deprimimur ipsi, quia portat potiùs, quàm portatur.*

ſada, i bien mortificada, lo qual ſe ha de entender dentro de los limites de la verdadera prudencia de eſpiritu. El trabajo del cuerpo es deſcanſo del alma, i la tribulacion de la carne conſolacion del eſpiritu. No conſuela Dios a los que buſcan ſu conſuelo fuera del. No aliuia ſino a los q̃ trabajan, i ſe fatigan por ſu amor dandoles el deſcanſo, i alivio en los miſmos trabajos, i a la medida dellos, para que les ſirvã de premio en eſta vida, i ſean juntamente merecimientos con que ganen los bienes eternos de la venidera. Dixolo maravilloſamente el miſmo ſan Bernardo hablando con ſus Religioſos, en el Prologo ſobre el Pſalmo: *Qui habitat*, donde conſolandolos, i eſcuſando el condeſcender con ſu amor proprio, les dize: * Conſidero hermanos mios vueſtros trabajos, no ſin grande afecto de conpaſsion, buſco algun medio con que aliviaros, i ofreceſeme luego el alivio del cuerpo; pero eſte no es de provecho, i puede ſer de mucho daño: que por poco que ſe quite de lo que ſe ſienbra es grande el menoſcabo al tiempo de la coſecha, i ſi con cruel cõpaſſion, ſe diſminuyeſſe vueſtra penitencia ſe privaria poco a poco vueſtra corona de las piedras precioſas con q̃ ſe auia de componer, i adornar.

Proſiguiendo la miſma materia añade el Santo las ſiguientes palabras. * Pero que hazemos? Donde eſtà la harina del Profeta? ſiendo cierto que la muerte eſtà en la olla; pues toda la vida os eſtais mortificando con continuados ayunos, con trabajos grandes, con largas vigilias, fuera de las coſas que-

** Bern. in prolog. ſup. Pſalm. Qui habitat. Cõſidero labores veſtros (Fratres) non ſine magnō miſerationis affectu, quæro conſolationẽ, quã exhibere poſsim; & corporalis occurrit, ſed ca non prodeſt quidquam, magis, & obeſſe plurimùm poteſt; ſi quidèm modica ſe mentis detractio, non modicum eſt meſſis detrimentũ, & ſi pœnitẽtia veſtra minuatur, miſeratione crudeli, paulatim gemmis corona veſtra privabitur.*

** Quid tamen agimus? vbi Prophetæ farinula? ſiquidem mors in olla eſt, & mortificamini tota die in ieiunijs mul-*

que passais en lo interior; conviene saber el quebrantamiento de vuestros coraçones, i la muchedumbre de tentaciones, con que andais en continua pelea. Padeceis mortificaciones: pero por aquel que murio por vosotros. I si abunda vuestra tribulacion por el, tambien os vendrá del abundante consolacion: para que el alma, que no quiere admitir consuelo en las cosas de la tierra; se goze, i deleite en Dios: ordenando el que la misma tribulacion os sirva de gran consuelo, teniendola por argumento certissimo de su divina presencia, con que se fortalecen, i consuelan vuestras almas. De esta manera consolava san Bernardo a sus Religiosos, teniēdo por cierto como de verdad lo es, que no aligera los trabajos, ni facilita las dificultades, ni haze mas llevaderas las Religiones, la diminucion de sus observancias prudētes, i fructuosas, que les dexaron sus Fundadores i Patriarcas, i el alivio, i consolacion temporal de los cuerpos, sino que de ordinario estas cosas antes son de impedimento, que de ayuda, i antes privan a las almas de la satisfacion interior, que consuelan. Por lo qual dixo el mismo Santo en otra parte:* Vil es i de ningũ provecho la cõsolació terrena (y lo q̃ mas es de temer) q̃ tābiē es impedimento del verdadero i saludable consuelo. Por lo qual el que es deleite, i gloria de los Angeles se ha querido hazer salud, i consuelo de los miserables. Demanera que el descanso de nuestros trabajos, el alivio de la carga de observancias que professamos, el consuelo en nuestras tribulaciones, i tentaciones, i

tis, in laboribus frequẽter, in vigilijs supra modum, præter ea, quæ intrinsecùs sunt contritio cordium, & multitudo tentationum. Mortificamini: sed propter eum, qui mortuus est pro vobis. Quod si abũdat tribulatio vestra pro eo, abundabit cõsolatio vestra per eũ, vt in eo delectetur anima, quæ in his renuit consolari. Apud ipsum namque ipsa quoque tribulatio magna quædam consolatio poterit inveniri.

* *Idem Bern. serm. 4. in vigil. Nativit. Vilis est, & ad nihilum vtilis huiusmodi consolatio (& quod magis est metuendum) etiàm veræ, & salubris consolationis est impedimentũ. Propterea, qui delectatio est, & gloria Angelorum, ipse factus est salus, & consolatio miserorum.*

finalmente el aliento, i las fuerças para seguir perfectamẽte a Christo, i llevar su Cruz con gusto, i alegria en solo este Señor, i en su imitacion las tenemos libradas, y buscarlas por otro camino es andar descarriados, i perdidos.

Siendo esto assi, mui lexos ha de estar de nosotros, el entender, o dezir, que el moderar los rigores, y suavizar lo penoso de la Religion, la pondrà en mejor estado, i que se les harà mas facil, i llevadera a sus professores, i que viviràn con mas cõsuelo si se mitiga; pues todo esto, como avemos visto sucederà mui al contrario. I semejante lenguage puede hazer mucho daño a los que le oyen, por ser tan conforme a la flaqueza, i desmayo de nuestro natural; lo cual ayudarà mucho para que muchos lo reciban bien, i assi se despaguen de su estado, abriendose por aqui, i facilitãdose la entrada para la anchura, i relaxacion. Si los Fundadores de las Religiones huvierã moderado, i suavizado las cosas de la manera que la prudencia de la carne nos las pinta, no huviera ya memoria de Religiones: pues la experiencia enseñò, que el començar a suavizar, i a poner medio en las cosas, sin la prudencia necessaria de espiritu, sirvio de escalon para baxar donde algunos baxaron. Porque es de tal condicion la anchura, i remission que de donde pone vna vez el pie casi nunca buelve a tras, ni pierde la tierra q̃ vna vez ganò, i en abriendo portillo, i rõpiendo por alguna parte de las observãcias, siẽpre se va por alli procu-

procurando ganar mas tierra, como el rio que comiença à romper la presa, q̃ cada dia (sino se le haze algun gran reparo) la desbarata, i ronpe mas hasta que todo el se buelve a su madre, i corriente primera.

El principio en que se funda esta tan notoria experiencia, es el ser de tal condicion el apetito desordenado de nuestra carne, q̃ encomençando à afloxar la rienda se desboca, i suelta de manera, q̃ no ay tenerle à raya, ni hazerle que dexe de estar sienpre apellidando por mas libertad, i anchura sin poderlo contentar, al modo que el cavallo desbocado no sabe parar hasta despeñarse, i como vn fuego insaciable que por mas leña que le echen nunca dize basta. Por lo cual el Sabio hablando de los apetitos, i deseos del coraçon humano los conpara a las penas del infierno, diziendo: * De la manera que el infierno, i la perdicion, esto es los tormentos del infierno (como explica el Venerable Beda) nunca se acabarán, ni tendran termino; porque seran eternos; assi los hijos de los honbres que son sus intẽciones, sus apetitos, i deseos, nunca se satisfaran: porque la vanidad, i el deleyte que se apetece, no hartan, ni satisfazen: antes engendran mas hanbre, i sed de provar otras cosas semejantes, para ver si hallan en ellas, lo que no hallarõ en las passadas. I assi dixo el Profeta Oseas,* de los que dan rienda a sus apetitos deseando por aqui hallar la satisfacion que apetecen, que comeran, i no se hartaran. Donde dixo la Glossa.* El deleyte es insaciable, i assi no engendra

* *Prouerb. 27. Infernus, & perditio nũquàm implẽtur similitèr, & oculi hominum insatiabiles.*
* *Beda in hunc locum.*

* *Oseæ 4. Comedent, & non saturabuntur.*
Vbi Glossa.
* *Voluptas insatiabilis est, famem non satiitatem parit.*

hartura sino hanbre. Por donde asi como tendriamos por loco al que pretendiesse satisfazer su hanbre tragando ayre; no menos podemos tener por tal al que entiende que podrà su alma hallar hartura en cualesquiera bienes, i gustos de la tierra: como sea verdad, que solo pueden incharla como ayre pero no hartarla. Al contrario sucede en los que ponen rienda a sus apetitos, sin dexarlos desmandar en nada, i solo desean llenar sus almas de los verdaderos bienes, i deleytes: De los cuales dixo Christo nuestro Señor, por san Matheo. * Bienaventurados los que tienen hanbre, i sed de justicia apeteciendo, sienpre lo mas perfecto, i santo, porque los tales seran hartos. Sola la sustancia satisfaze, i no ay otros bienes, ni deleytes de sustancia sino los Espirituales: i asi estos solos pueden dar al alma satisfacion, i hartura.

** Matth. 5. Beati qui esuriunt, & sitiunt iustitiam; quoniam ipsi saturabuntur.*

De aqui es que cuando los Estados Religiosos guardaron su primer rigor, i aspereza contentandose con poco, i cerrando del todo la puerta a las licencias; i anchuras que apetece nuestra carne, se conservaron en su perfeccion, i los Religiosos vivieron con mayor contento, i satisfacion; pero en atendiendo à hazer las cosas mas llevaderas, i à suavizar aquellos rigores, començaron las Religiones à ir perdiendo de su perfeccion, i los Subditos à ensancharse, i à relaxarse cada dia mas, i à contentarse menos apeteciendo mayores anchuras, i libertades. Porque como dixo muy bien Seneca. * Los deseos puramente naturales

** Seneca, Desideria si naturalia sunt, finita*

turales tienen termino, porque es muy poco lo que naturaleza apetece para su conservacion, pero si son preternaturales, como los viciosos, no tienen fin ni paradero: A esto se llega tanbien, que cuanto mas se van relaxando los exercicios virtuosos de estos Estados, tanto menos levantan sus professores la mira à cosas mayores, i se vienẽ à hazer mas muelles, de menos animo, i sufrimiẽto. I cuãto es menos lo q̃ tienen que hazer, tãto acuden menos à Dios, i con mas tibieza le piden socorro, i ayuda, cobrando sus enemigos tanto mas animo para hazerles guerra, cuãto los ven menos determinados à cosas grandes. I assi enseña la experiencia, que han sido, i son muchas mas las quexas, turbaciones, i encuẽtros, que se han experimentado en los Estados Religiosos, cuando han estado mitigados, que cuando han estado reformados, i mucho menos los cõsuelos verdaderos, i Espirituales que sus professores han recibido de Dios, i menor el numero de los Santos, i Varones Espirituales que en ellos à havido.

sunt: si innaturalia infinita.

Por lo dicho se entenderà cuan grande daño hazen en estos estados, los que hablan con menos estima de la que deven tener de la conveniencia de sus leyes, i estatutos reformados, i penitentes, queriẽdo atrevidamente anteponer su juizio, i parecer al de sus Fundadores, i Reformadores, que con especialissima luz del cielo los fundaron, i restaurarõ, i acosta de tãtos trabajos, sudores, i sangre los promovieron, i adelantaron,

hasta ponerlos en subido grado de perfeccion. Los que esto hazen vienen a ser Autores, i eficaces causas de la relaxaciõ; pues como arriba diximos dando a los demas noticia de su errado sentimiẽto, le abren la puerta, i la entran dentro, siendo tan perjudiciales con su lengua, como otros lo fueron con el hecho: porque como dixo Clemente Alexandrino, * los que no hablan bien no son menos dañosos que los que obran mal. Fuera de que los tales de ordinario obran, conforme a lo que hablan: i asi no solo se contẽtan con relaxar la perfeccion de estos Estados, por su persona, i con su mal modo de proceder, sino que son causa con sus inconsideradas, i atrevidas palabras, de que los demas les ayuden, i sean sus cõpañeros en la misma culpa, con la poca estima que vienen à hazer de la perfeccion que professaron; facilitandose por aqui la desestima, i el quebrãtamiẽto de las leyes, con que poco à poco se van destruyendo las Religiones, cosa de que daran à Dios rigurosissima cuenta.

** Clem. Alexand. lib. 1. Stromatum. Qui mala vertũtur oratione, nihil differunt àb his, qui malo facto vtuntur.*

Para fin de este Parrafo he querido guardar vnas palabras de nuestra Madre santa Teresa, que son como vn breve Sumario de lo que en el avemos dicho. En el libro de su vida, despues de aver referido la fundacion del primer Monasterio de la reforma hablãdo con su Confessor le dize estas palabras. * *Creo se enfadarà v. m. de la larga relacion, que he dado de este Monasterio, i va muy corta para los muchos trabajos, que en esta fundacion se han passado, i maravillas que el Señor en esto ha obrado,*

** Libro de su vida, cap. 36.*

do, que ay dellos muchos testigos, que lo podran jurar. I assi pido yo à v. m. por amor de Dios, que si le pareciere ronper lo demas que aqui va escrito, lo que toca à este Monasterio, v.m. lo guarde, i muerta yo lo dè a las hermanas que aqui estuvieren, que animarà mucho para servir à Dios, las que vinieren, i à procurar no cayga lo començado, sino que vaya sienpre adelante, cuando vean lo mucho que puso su Magestad en hazerla por medio de cosa tã ruin, i baxa como yo. I pues el Señor tan particularmente se ha querido mostrar en favorecer para que se hiziesse, pareceme à mi que harà mucho mal, i serà muy castigada de Dios, la que començare à relaxar la perfeccion que aqui el Señor ha començado, i favorecido, para que se lleve con tanta suavidad, que se veè muy bien es tolerable, i se puede llevar con descanço, i el grande aparejo que ay para vivir siempre en el las que à solas quisieren gozar de su Esposo Iesu Christo. Que esto es sienpre lo que han de pretender, i estar solas, con el solo. I siẽpre crean mas a quien con trabajos muchos, i Oracion de muchas personas, procuro lo q̃ seria mejor; i en el gran contento, i alegria, i poco trabajo que en estos años que ha que estamos en esta casa vemos tener todas, i con mucha mas salud, que solian, se verà lo que esto conviene. I a quien le pareciere aspero eche la culpa a su falta de espiritu, i no a lo q̃ aqui se guarda, pues personas delicadas, i no sanas (porque le tienen) lo pueden llevar con tanta suavidad.

§. X.

De algunos lenguajes contrarios a la verdadera amistad, i que apoyan la familiaridad dañosa, que nace del amor propio.

SVelen alabar algunos Religiosos à otros de que saben hazer amistad, que tiene vn honbre con ellos seguras las espaldas, estimando en mucho el tener con quien tratar llana, i amigablemente, no las cosas de virtud, i aprovechamiento Espiritual, sino las de propio, i desordenado gusto, el ser vno de esta manera capa de inperfecciones, i fomento dellas, facilitando las cosas de amor propio contrarias al gusto de Dios, con ayudar al que tiene por amigo, cuando se quiere valer de su favor, son cosas tan contrarias a la verdadera amistad, i charidad del proximo que totalmente la destruyen.

Cosa es manifiesta, i sin duda, que no es verdadera amistad la que no se funda en la virtud. Lo cual prueva largamēte san Agustin, escriviendo à Marciano, i trayendo la difinicion de Tulio, que dixo * que la amistad, no era otra cosa, sino vn consentimiento, i, conveniencia de voluntades en las cosas divinas, i humanas con benevolencia, i caridad. Donde concluye el santo Doctor, que esta conveniencia ha de ser en cosas buenas, i no en

* *Aug. Epist. 155. Amicitia est rerū humanarum, diuinarumq; cum beneuolentia, & charitate consensio.*

en malas, i que la benevolencia, i caridad se ha de fundar, i ha de nacer de la buena, i prudente razon. Porque el consentimiẽto, i conveniencia en las cosas humanas se ha de regular por el conocimiento, i amor de las divinas, para que no las estimemos en mas de lo que merecen: i assi las que no fueren buenas, no seran dignas de ser amadas, i por consiguiente, ni de que consintamos, ni convengamos con nuestros amigos en ellas. De lo dicho se infiere, que entre los que no ay vnido consentimiento en las cosas divinas, no le puede aver verdadero, i perfecto en las humanas. * Porque no puede dexar de estimar en mas de lo que es justo las cosas humanas, quien no atiende a las divinas, ni las sabe estimar como está obligado; i assi no es possible que sepa amar rectamente à otro honbre, el que no sabe como deve amar a su Criador: Demanera que el amor correspondiente de ambas partes, que en la verdadera amistad se incluye, ha de fundarse, i governarse por el amor de Dios, i de las cosas divinas, i por consiguiente por lo que la virtud pide.

** Ita fit, vt inter quo amicos non est rerum consensio diuinarum, nèc humanàrum plena esse possit, ác vera. Necesse est enim, vt alitèr quã oportet humana æstimet, qui diuina contẽnit, nèc hominẽ rectè diligere nouerit, quisquis eum non diligit, qui hominẽ fecit,*

De lo dicho se colige, q̃ no es verdadero amigo el q̃ quiere para el otro alguna cosa contraria a la virtud, i a la fidelidad q̃ deve à Dios. Assi lo dixo S. Basilio por estas palabras. * Solos los que son verdaderamente amigos de Dios, lo saben ser entre si mismos: i assi ninguno de los malos es verdadero amigo: porq̃ la bondad de la amistad, no es possible que se halle en afecto malo, i depravado: pues ninguna

**Basi. in Psa. 44. Reuera soli amici Dei, & intèr se motuo sunt sãcti: Nemo enim improborũ, aùt stultorũ amicus est. Nam amicitiæ probitas in prauum nequaquam*

cadit affectum: quoniã nihil turpe, aùt in cõcinnum in amicitiæ concordiam venire potest.

ninguna cosa viciosa, ò descõcertada se puede conpadecer con la concordia de la amistad verdadera. I S. Anbrosio dize.* No puede ser amigo de otro, el honbre que fuere infiel para con Dios: porq̃ la amistad es guarda de la piedad, i maestra de la igualdad, que enseña à dar à cada vno, lo que se le deve, amando al hõbre sin perjuizio de la fidelidad devida à Dios. Pues segun èsto como puede llamarse amigo de otro, el que trata de ayudarle para lo malo, de apartarlo del bien, de disminuir su credito de conjurarse en su cõpañia contra Dios, contra la verdad, i la razon? Los que de esta suerte se aman, no merecen nonbre de amigos, vsurpado le tienen, engañados estan, si entienden que lo son. Assi lo dixo san Agustin por estas palabras. * Ay vnos amigos con cierto genero de amistad, que no se puede dezir amistad, porq̃ se funda en la mala conciencia, vniendose para hazer mal, estos no son amigos, aunque lo parescan, ni se deven llamar asi.

** Amb. lib. 3. de officijs cap. 16. Non potest homini amicus esse, qui Deo fuerit infidus, pietatis custos, amicitia est, & æqualitatis magistra.*

** Aug. to. 10. in Homilijs 50. ho. 38. sunt amici èx certa amicitia, quæ nèc amicitia dicenda est, quàm facit mala concientia. Sunt enim homines, qui paritèr mala committunt, & idèo videntur sibi coniuncti.*

El fiel amigo no es adulador de quiẽ ama, no le dissimula las faltas, zela su biẽ, i perfecion, i procura reparar sus quiebras, gozandose de su aprovechamiento, i mejoria. Por lo cual con mucha razon dixo san Bernardo, * que la verdadera amistad algunas vezes, reprehende, pero nunca adula. Esta es la amistad Christiana de que nos avemos de preciar, la que avemos de buscar, como nos lo enseña nuestra Madre santa Teresa, * i despues de hallada conservarla con prudente recato, estimando vn fiel amigo, como vna fortaleza,

** Bern. Epist. 242. Habet vera amicitia nonnunquam obiurgationẽ, adulationem nunquam.*

** En el camino de la perfeccion, cap. 6. y 7.*

fortaleza bien proveida de municiones, y como vn rico theſoro. Pues como dize el Eccleſiaſtico. * El amigo leal es muro, i defenſa fuerte, i el que le halla deſcubre vn gran theſoro. Pues ſiendo eſto aſsi, que honbre cuerdo avrà que tenga por verdadero, y fiel amigo, aquien le ayuda a caer, aquien cuanto es de ſu parte, con ſu mal conſejo, i con ſu favor engañoſo, lo entrega en manos de ſus enemigos, i aquien lo deſpoja de las verdaderas riquezas, ayudandole à que ſea cada dia peor? Los que de eſta ſuerte ſe vnen tenganſe por enemigos, i no por amigos: pues com dize S. Iſidoro, * la amiſtad no ha de ſer, ſino para las coſas buenas; i aſsi los que vſan della para las malas no ſon amigos, ſino enemigos.

**Eccleſ. 6. Amicus fidelis protectio fortis: qui autem inuenit illum, inuenit theſaurum.*

** Iſid. lib. 3. de ſummo bono, cap. 31. Amicitia in rebus tantùm bonis habenda eſt: nam qui ea in malo vtuntur, non ſibi amici, ſed inimici exiſtunt.*

Para que mejor ſe vea la diferencia, que ay entre la verdadera amiſtad, i la que no lo es, ſe deve advertir, que como dize ſan Iuan Chryſoſtomo * ay vnas amiſtades tenporales i naturales que ſe fundan en reſpectos humanos, i naturales, como lo ſon los que nacen de aver recibido ſolo beneficios tenporales, de la fidelidad, i benevolencia, que algunos tienen entre ſi, por averſe criado juntos, por aver comido a vna meſa, por ſer parientes, o por averſe acõpañado en algun camino, por la conveniencia, i ſemejança que tienen entre ſi los naturales, por la ſabiduria, i diſcrecion, i por otras coſas ſemejantes. Ay otro genero de amiſtad, que como dize el miſmo Santo, * tiene el Reynado entre todas, i es ſeñalada por ſu particular lucimiento, i reſplãdor,

** Chryſoſt. hom. 1. in Epiſt. ad Coloſ.*

** Idem vbi ſupra. Spiritualis vero dilectio, omnes reliquas excellit, tã-*

quam Regina quædam, suorum dominiũ habens, & splendido conspicua est habitu. Nihil enim terrenum hic est, vndè ista nascatur; quemadmodum temporalis illa non ex cõsuetudine nascitur, non ex beneficentia, non ex natura, non ex tẽpore, sed ex supernis descẽdit ex ipso cælo.

dor, y es la que absolutamente merece el nonbre de amistad, la qual como sea espiritual no se funda en respecto ninguno de la tierra: i assi su origen le tiene en el cielo (que es en la virtud, para cuya conseruacion, y acrecentamiento sirue) y en el mismo Dios, aquien tiene por principal fundamento. Esta, pues es verdadera amistad: porque con ella amamos a los amigos por sus virtudes, i principalmente porque Dios manda, que los amemos amando a su Magestad en ellos. En esta amistad no se atrauiessa interes de la tierra, porque si se fundasse en este no seria amar a los amigos; sino a las cosas que dellos pretendemos, y porque la virtud puede durar para sienpre, por esso la verdadera amistad se llama perpetua. Por falta de algunas de estas cõdiciones se veé tan pocas amistades verdaderas, prouechosas, i durables. Los primeros generos de amistad son casi comunes con los brutos animales; los quales de la manera que son capaces se aman, cuãdo en ellos cõcurrẽ algunas de las causas referidas, i aunq̃ semejãtes amistades puedẽ ser honestas, y buenas entre los hõbres, pero facilmẽte se hazen viciosas, i desordenadas, por algunas malas circũstancias de q̃ suelen vestirse, o por algunos afectos desordenados, de que comunmente sõ causa, si este daño no lo corrige la virtud.

Cuando estas amistades se trauan entre algunos particulares de los q̃ viuen en comunidad, juntar dose dos o tres, para tenerias cõ demasiada familiaridad, i con nota de los demas, no se suele guardar en ellas la Regla de

de la recta razõ, i assi se ofende cõ ellas la caridad, i son mui perjudiciales al bien comũ. Assi lo dixo S. Basilio por estas palabras: * No sufre en manera alguna la lei de la caridad, que se traven entre los que viven en comunidad amistades, i compañias particulares: porque no es possible que semejantes aficiones, que se inclinan con demasia mas a vnos que a otros, dexẽ de ser mui dañosas a la comun paz, i concordia de todos. Y decendiẽdo en otra parte a tratar mas en particular de los daños q̃ causan, dize assi: * Como todos se deven amar entre si con igual caridad, el aver amistades particulares en la comunidad menoscaba esta igualdad. Porque quien ama a alguno, mas que a los otros, dà muestras q̃ no ama perfectamente a los demas: i assi este amor singular se deve desterrar dela comunidad, porq̃ es principio de invidias, i sospechas, pues el detraudar en algo a la devida igualdad dõde quiera es materia de odio, i seminario de invidia. I esta es la causa de no amar a los otros perfectamente, quien desta suerte procede: porque lo turba, i escandaliza con su singularidad, la qual no se compadece con la caridad perfecta. I assi nos encomienda mucho el Santo, q̃ nuestro amor sea general para con todos, sin que aya diferencia en el, imitando en esto la bõdad de Dios nuestro Señor, que embia su Sol, i llueve igualmente sobre todos.

* Hablando S. Lorenço Iustiniano al mismo proposito dize, cuando no huviera otra razon para prohibir, i desterrar de las comuni-

** Basil. serm. 1. de institu. Monac. in communi contubernio non patitur charitatis lex, aliquas coire seorsùm, aut amicitias, aut sodalitates, siquidèm nullo modo fieri potest, quin affectiones istæ, quæ in hanc magis, quã in illã propẽdũt partem plurimũ incommodẽt cõmuni omnium concordiæ.*

** Idem serm. 2 de institu. Monac. Quoniam autèm æquali prorsùs inter se vicissim charitate complecti omnes debent, iustitia violatur, quotiescunque in communi conventu privatæ aliquæ coitiones reperiuntur. Qui enim vnum aliquẽ magis, quã cæteros diligit, is quod non perfectè cæteros diligat, de seipso inditio est. Quo circa ex conventu reÿciendus est amor iste singularis, ex quo suspitiones invidiæque oriuntur. Vbiq; enim æqualitatis defraudatio, invidię, odÿque materia, ac seminarium existit.*

** Laur. Iustin. de discip. & Perfec. Monast. cap. 22. Interdicẽda est assidua, & privata con-*

versatio in collegijs servorũ Christi, quæ quãvis in nullo alio reprehensibilis sit, sine proximiorum tamen scandalo fieri nequit.

** Nam solẽt in cõversationibus familiaribus, nimiúmque assiduis intermisceri vaniloquia, scurrilitates, detractiones, & effrenati risus, per quæ mens distrahitur, compũctio disolvitur, gratia substrahitur, proximus malé ædificatur, oratio cõfunditur, confidentia amittitur, conscienita obtenebratur, atque pretiosum tempus inutilitèr consumitur.*

munidades Religiosas estas amistades, i correspondencias particulares, era mui suficiente el no poder averlas sin tropiezo, i escandalo de los demas. Y mas abaxo declara en lo que consiste este escãdalo, refiriendo parte de los muchos, i graves daños que de aqui se originan por estas palabras. * Porque suelen en las conversaciones particulares frequentadas con demasia, mezclarse palabras vanas, i de burla, murmuraciones, i risas descompuestas, con que el alma se distrae, pierdese el espiritu de la compuncion, i los favores especiales de la divina gracia, desedificase el proximo, confundese, i descomponese el exercicio de la oracion, con diversidad de imagines, i falta en ella la confiança necessaria, escurece la conciencia, i el tiempo que es de tanto precio, se gasta sin provecho. Los deseosos de su aprovechamiento, i que traen delante de los ojos la hora de su muerte, i la estrecha cuenta, que alli se les ha de pedir de estas cosas, conocen bien la grandeza de estos inconvenientes, i assi procuran con todo cuidado librarse dellos. Pero los tibios, i descuidados del bien de su alma, no hazen caso de esto, dexandose llevar del amor propio desordenadamente, i como les faltan los consuelos interiores, i los socorros espirituales (por no averlos merecido) no se pueden hallar sin estas correspõdencias, deleitanse en las parlerias, i platicas impertinentes, deseando espaciarse, apetecẽ el oir, i ver novedades, i ocupanse con vana curiosidad, en saber, i tratar entre si los ne-

gocios agenos que no les tocan, i en estas conferencias descubre cada vno sus juizios, sus quexas, i a las vezes las cosas secretas que se devian callar; i assi se pegan sus imperfecciones, i malos resabios, fomentadores del amor, i gusto de cosas temporales, vanas, i opuestas a la negacion Evangelica.

Tambien suelen ser causa estas amistades, de que se quebranten algunas leyes, i de que se hagan cosas no devidas, por condecender el vno amigo con el gusto del otro; i lo que peor es, que desta vnion desconcertada suelen salir las divisiones, que suelen ser principio de tantos daños, i tengo por cierto q̃ este fue el principal medio de q̃ el demonio se aprovechò para la relaxaciõ de algunas Religiones, i del q̃ siẽpre se procura valer para relaxar las reformadas; este daño previno S. Basilio quando dixo: * Obligacion tienen los Religiosos a conservar la caridad vnos con otros, como verdaderos hermanos; pero no a de ser desuerte q̃ dos, ò tres apartados de los demas traven entre si amistad, que esto no es caridad sino parcialidad, i divisiõ, è indicio de mucho mal. Porque si los que esto hazen tuvieran amor a los estatutos comunes de su Religion, i a su buen lustre, i perfeccion, ellos amaran igualmente a todos. I assi el retirarse de proposito, i querer hazer junta a parte en la comunidad, i congregacion, no es buena vnion, i amistad; antes se puede tener por cierto, que va endereçada a alterar los establecimientos

** Basil. in constit. Monast. cap. 30. Charitatem quidem mutuam habere inter se fratres debent: non ita tamen, vt duo, tres vè seorsúm à cæteris sodalitatem inter se coeant; quandoquidèm hoc non charitas est, sed seditio, & divisio, & corũ qui sic coeunt improbitatis inditium. Si enim cõmunis decus disciplinæ charũ haberẽt, qui tales sunt; sine dubio cõmunem, æqualẽq; erga omnes charitatem tenerent; si vero ipsi à reliquis, sua sponte disiuncti à cætu, cætum efficiant, vitiosa huiusmodi amicitiæ conciliatio est, & diversam quãdam à communibus institutis rem esse oportet, quæ hoc inter ipsos conciliet, atq; hoc profectò nihil est aliud, q̃ã contra veterem disciplinæ stabilitatem innovatio.*

de la Religion causando en ellos alguna novedad perniciosa. Cosa es esta de suyo tan grave, que no parece necessario detenernos a ponderarla, pues solo el ponerla delãte de los ojos, como lo hizo este glorioso Sãto, serà bastãte para que qualquier Religioso, medianamente temeroso de Dios, procure con todo cuidado atajar tan grande daño en su principio, huyendo destas amistades particulares con toda providencia, i cuidado. Ni tanpoco quiero detenerme a tratar del peligro que suelen tener estas amistades, aunque comiencen con buen color sino se moderan, i templan con la devida prudencia de acabar en amor liviano, remitiendome a lo que el mismo Dotor santo,* i S. Geronymo, i despues san Buenaventura, i san Laurencio Iustiniano, escrivieron desta materia, donde lo podrà ver quien quisiere.

** Basil. serm. de abdicatione rerum. Hieron. epist. 3. ad Nepotian. de vita clericorum. Bonav. lib. 2. de Profectu Relig. cap. 27. Lauren. Iustin. vbi sup.*

Aqui se deve advertir que aunque las amistades sean espirituales, se ha de procurar evitar en ellas la demasiada comunicacion, i las particulares muestras de amor, especialmente cuando son con nota de los demas, assi por el peligro que puede aver, en que el amor espiritual pierda algo de su pureza; como por no dar ocasiõ de reparar a los otros en semejante particularidad, imitãdo en esto el exemplo de vnos santos Religiosos de quien refiere san Iuan Climaco, * que aunque se amavan con amor castissimo fundado en Dios: con todo esso viendo, q̃ con su comunicacion davan en que reparar a los demas, concertarõ entre si de abstenerse della por

** Clim. grad. 26. Vidi iuvenes se invicem castissimo amore, ac secũdùm Deum diligentes; qui tamen dum aliorum conscientiam inde lædi*

por algun tiempo. I si bien se advierte la doctrina de san Basilio que avemos traido generalmente habla de qualesquiera amistades aunque sean buenas, i espirituales, condenando en ellas la particularidad, i excesso por el daño que pueden hazer a la comunidad, i a los mismos que las tienen.

conspicerent, convenit inter eos vt se ab invicem ad tempus elongarent.

Por epilogo de lo dicho traerè vnas palabras de nuestra Madre santa TERESA, en q̃ tratando de los daños que hazen estas amistades particulares en los Conventos, i del modo que devemos guardar en el repartimiẽto exterior de nuestro amor, dize asi. * *Parece que el demasiado amor entre nosotras no puede ser malo, i trae tanto mal, i tantas imperfecciones consigo, que no creo le creen, sino los que han sido testigos de vista. Aqui haze el demonio muchos enredos, que en conciencias que tratan groseramente de contentar a Dios se sienten poco, i les parece virtud, i las que tratan de perfeccion lo entienden mucho, porque poco a poco se le quita la fuerça a la voluntad para que del todo se emplee en amar a Dios; i en mugeres creo deve de ser esto, aun mas que en hombres, i haze daños mui notorios para la comunidad; porque de aqui viene el no se amar tanto todas, el sentir el agravio, que se le haze a la amiga, el desear tener para regalarla; el buscar tiempo para hablarla, i muchas vezes mas para dezirle lo que la quiere, i otras cosas impertinentes, que lo que ama a Dios. Porque estas amistades grandes, pocas vezes vã ordenadas a ayudarse a amar mas a Dios: antes creo las haze començar el demonio para començar bandos en las Religiones, que quando es*

** En el camino de Perfeccion, cap. 4.*

para servir a su Magestad luego se parece, que va , *la volũtad con passion, sino procurãdo ayuda para* , *vẽcer otras passiones.* I vn poco mas abaxo prosigue diziẽdo: *Aunque os parezca q̃ esto es estremo, en el està gran perfeccion, i gran paz, i se quitã* , *muchas ocasiones a las q̃ no estã mui fuertes, sino q̃* , *si la voluntad se inclinare mas a vna que a otra (q̃* , *no podrà ser menos, q̃ es natural, i muchas vezes* , *nos lleva a amar lo mas ruin, si tiene mas gracias* , *de naturaleza) q̃ nos vamos mucho a la mano, i no* , *nos dexemos enseñorear de aquella aficiõ. Amemos* , *las virtudes, i lo bueno interior, i siempre con estudio traigamos cuidado de apartarnos de hazer caso de esto exterior. No consintamos, o hermanas que* , *sea esclava de nadie nuestra volũtad, sino del q̃ la* , *comprò cõ su sangre. Miren q̃ sin entender como se* , *hallarã asidas q̃ no se puedã valer. O valame Dios* , *las niñerias que vienen de aqui no tienen cuento: i* , *porque no se entiendan tantas flaquezas de mugeres, i no deprendan las que no lo saben, no las quiero* , *dezir por menudo. Mas cierto a mi me espantã algunas vezes verlas, que yo por la bondad de Dios* , *jamas me he asido mucho, mas como digo vilo muchas vezes, y en los Monasterios temo q̃ passa, porq̃* , *en algunos lo he visto, i sè q̃ para mucha Religion, i* , *perfecciõ es malissima cosa en todas: En las Preladas seria pestilencia, esto ya se està dicho. Mas en atajar estas parcialidades es menester grã cuidado* , *desde el principio q̃ se comiẽça la amistad, i esto es* , *mas cõ industria i amor q̃ cõ rigor. Para remedio de* , *esto es grã cosa no estar juntas sino las horas señaladas, ni hablarse conforme a la costumbre que* , *aora llevamos que es no estar juntas como manda* , *la Regla, sino cada vna en su celda.* Hasta aqui , son palabras de nuestra M. S. Teresa, dignas

de

de que ſus hijos, i hijas las tengamos ſiempre impreſſas en nueſtra memoria para aprovecharnos de ellas.

§. *XI.*

De las razones aparentes cõ que algunos Religioſos procuran las ſalidas i trato demaſiado con ſeglares en negocios del ſiglo no neceſſarios, con mucho daño de la perfeccion religioſa.

LOs que deſordenadamente apetecen el entretenimiento, i trato con ſeglares, ſuelen juſtificar ſu pretenſiõ, i facilitarſela a los Prelados proponiendoles buenos intentos, i repreſentãdoles razones a propoſito, para perſuadirlos a que ſu motivo es ſolo el bien de las almas, i el buſcar por aqui la mayor gloria de Dios. I valenſe tambien de la neceſsidad, que las Religiones pobres tienen de cõtentar a los bienhechores, de cuya limoſna depende ſu ſuſtento, i ponderan a eſte propoſito, que como eſtà tan resfriada la charidad atienden mucho a lo que con ellos ſe haze; i como ai tantos Religioſos que les acudan, es fuerça que naturalmente ſe inclinen mas a los que mas los ſirven, i aprovechan. A eſto añaden que no nos hemos de ſuſtentar de milagro; que es tentar a Dios, dexando los medios comunes, i ordina-

rios querer q̃ nos acuda por medios estraordinarios, i otras cosas semejantes, que bien entendidas tienen harto poca fuerça para esforçar, i defender el desorden que aqui pretendemos condenar. Haze mui a nuestro proposito el advertir que no aviendo tenido la Iglesia muchos años ha Religion pobre que menos diligencias haga para allegar lo que ha menester que la nuestra (como es notorio) no obstante esto al passo, que por guardar recogimiento se ha ido escusando mas de salidas, i cumplimientos a esse le ha dado Dios mas cumplidamente lo necessario.

Si atendemos al nonbre de Monge, o Religioso, el mismo nos amonesta la abstraccion, i recogimiento, que avemos de guardar conforme a nuestro estado; Porque como dize san Isidoro * Monge (es lo mismo, que singular, o solitario) esto es apartado del trato, i comunicacion de los que viven en el siglo. De lo qual infiere el Santo. Que si el nonbre de Monge quiere dezir solitario, no está bien entre la muchedunbre de gente, el que segun su estado auia de estar a solas, ocupado en solo Dios. I san Geronymo * al mismo proposito dize: Ver i ser visto, saludar i ser saludado, cosas son agenas de lo que piden la quietud, i profession de los Monges, i assi en vano se precia del nonbre, i estado quieto de tal, el que desea, i procura las salidas de casa, i la comunicacion con los seglares.

* *Isidor. lib. 7. ethymolog. circa finem: Ergo si solitarius interpretatur vocabulum Monachi: quid facit in turba, qui solus est?*

* *Hieron. epist. 18. ad Marcellam. Videri, & videre, salutari, & salutare, à proposito Monachorum, & à quiete aliena sunt.*

Lo mismo nos dize el nonbre de Religio-

so,

so, que quiere dezir, otra vez atado, como se collige de san Augustin en el libro de vera Religione, a quien cita santo Thomas en el opusculo que hizo contra los que inpugnan las Religiones advirtiendo,* que aquello propiamente se dize que està atado, que de tal manera està cō otro vnido, i apretado, que està como imposibilitado para apartarse del. I segun esto aquello se dirà otra vez atado, que buelve a vnirse cō lo que primero estuvo junto, de quien se avia apartado, i porque qualquiera criatura estuvo primero en Dios, como en su causa, antes que en si misma, i por la creacion començò en cierta manera a apartarse, i distar del segun su esencia; por esso la criatura racional deve en cuanto le es posible bolver a vnirse con Dios por junta de voluntades i de pareceres con quien auia sido vna cosa antes que la criasse, i en Adan tambien estava como en su cabeça mientras durò en gracia, por lo qual dixo el glorioso san Augustin,* buelva la Religion a vnirnos cō el vno i todo poderoso Dios, que es por cuya virtud salimos a recebir nuestro ser para que asi tornemos a nuestra primera i original fuente.

* D.Thom. opusc. 18. cōtra impugnantes Religionem.

* Augu. lib. de vera Relig. Religet nos Religio vni omnipotenti Deo.

El primer medio por dōde el hōbre buelve a vnirse con Dios. * Dize Santo Thomas, que es la Feè, i el bautismo, donde se haze miembro de la Religion Christiana renunciando a Satanas, i a todas sus pompas. El segundo son los votos de Religion, con los quales vno renuncia al siglo, i a todas sus

* D.Thom. vbi supra: Sicùt autèm in baptismo homo per fidei religionē Deo ligatur, peccato moritur, ita per votum Religionis non solùm peccato, sed sæ-

culo moritur, vt soli Deo viuat in illo opere, in quo se Deo ministraturũ deuouit; quia sicut per peccatum vita tollitur, ita per occupationes sæculi Christi ministerium impeditur.

sus cosas, i se dedica al servicio de Dios, obligandose a algunas obras en que especialmente es servido su Magestad. De suerte que asi como el hombre en el bautismo por medio de la Feè se vne con Dios, i muere al pecado, asi por los votos de Religion no solo muere al pecado, sino tambiẽ al siglo, para que viva a solo Dios ocupado del todo en aquellas cosas de su servicio, que le prometio en su profession. De lo qual infiere el Santo, que asi como el pecado quita la vida del alma, asi tambien las ocupaciones del siglo impiden los exercicios proprios de la Religion con que servimos a Christo nuestro Señor, i en que cõsiste la vida del verdadero Religioso, de que aqui tratamos. Donde son mucho de ponderar aquellas palabras, Por el voto de la Religion, no solo muere el hombre al pecado, sino tambien al siglo: para vivir a solo Dios, ocupado en aquellas obras en que le prometio servir. Palabras en que claramente nos enseña el Santo, que el Religioso en cuãto tal, deve dar de mano a todas las ocupaciones contrarias a las proprias leyes de su Religion, para que asi pueda vivir a solo Dios, i vnirse con el cumpliendo lo que le prometio en su profession, que fue la guarda de los tres votos conforme a la Regla, i leyes de su estado. I asi de ordinario por perfecta que sea de suyo otra qualquiera ocupacion, en siendo contraria a estos aranceles la deve dexar como cosa que le ha de ser de estorvo para llegar a vnirse con

Dois,

Dios, conforme a lo que el nonbre de Religioso, i su estado le piden.

En confirmacion desta doctrina trae el santo Doctor las palabras del Apostol S. Pablo.* Ninguno de los que estàn alistados para pelear en el esquadron de los entregados al servicio de Dios, i a la defensa de su gloria, se ha de entremeter en las cosas, i negocios del siglo, para que assi pueda agradar al que lo escogiò, i alistò entre los de su bando. En las quales palabras, pide el Apostol, que los soldados de Christo (que principalmente son los Religiosos) imiten a los del siglo, en que assi como a estos mientras estàn en los Reales, les es prohibido qualquiera cuidado, i negociaciõ, porque estàn mas habiles para entregarse del todo a la milicia; assi tambien los soldados de Christo se persuadan, q̃ han de dar de mano a qualquier cuidado de las cosas del siglo, que los puedan divertir de su instituto, por buen color q̃ tẽgan, si quieren cumplir fielmente con su oficio, i agradar al que los escogiò para tan alto estado. Donde se deve ponderar que no dixo el Apostol, es embaraçado, sino se embaraça; Para darnos a entẽder, que lo que aqui condena, i prohibe, no es el entender en negocios i ocupaciones de precisa obligacion, i necessidad, por orden de los Prelados dispuestas, conforme a lo que permiten las leyes proprias; sino el entremeterse, i enredarse en ellas por su voluntad, i gusto; por satisfazer a su inclinacion natural, i por algun interesillo de honra, o comodidad temporal: q̃

* *2. ad Timot. 2. Nemo militans Deo implicat se negotijs sæcularibus, vt ei placeat; cui se probavit.*

tales

tales ſuelẽ ſer de ordinario las que les mueven a algunos a procurar deſordenadamẽte el trato con los ſeglares, i las ſalidas de caſa, i afacilitarſelo a los Prelados. Porque ſi ſola la gloria de Dios, i el cumplimiento de ſu divina voluntad les moviera, ni ſe inquietaran por eſtas coſas, ni las pretendieran, ni deſearan con daño del proprio inſtituto.

La grandeza deſte deſorden, ponderò maravilloſamente ſan Bernardo por eſtas palabras: * Veo algunos (a los quales no ſe puede ver ſin dolor) q̃ deſpues de averſe aliſtado en la milicia de Chriſto buelven a tratar en los negocios del ſiglo, i a çabullirſe en el profundo de los deſeos, i apetitos de la tierra. Eſtos procuran con mucho cuidado, que ſe levanten grandes, i ſumptuoſas caſas, i no hazen caſo del edificio eſpiritual de ſus coſtumbres: venden palabras de cumplimiento a los ricos, ſaludes, i corteſias a las mugeres principales, con color de que es aſsi neceſſario para el bien comun. Es porventura eſtar crucificados al mundo, i el mundo a ellos, que los que antes de ſer Religioſos apenas en ſu barrio, o en ſu pueblo eran conocidos, rodeãdo agora las Provincias, i frequentando las Cortes, tengan noticia de los Reyes, i Principes, i ſe hagan ſus amigos? O quan cierto es, lo que aqui dize ſan Bernardo, i quan digno de ſer llorado! pues eſto no es eſtar crucificado, ni muerto al mundo, ſino vivir a el: no averſe librado de ſus lazos, ſino enredarſe mas en ellos; no es aver venido a

** Bernar. hom. 4. ſuper Miſſus. circa fin. Video aliquos (quod non ſine dolore videri debet) poſt agreſſam Chriſti militiam, rurſùs ſecularibus implicari negotiis, rurſùs cupiditatibus terrenis immergi, tũ magna cura erigere muros, & negligere mores: ſub prætextu quoq; cõmunis vtilitatis verba vẽdere divitibus, & matronis ſalutationes. Ita ne mundum ſibi, & ſe mundo crucifixerunt, vt qui anteà vix in ſuo vico, vel oppidõ cogniti fuerant, modo circumeuntes Provincias, & curias frequẽtantes, Regum notitias, Principumque familiaritates aſſecuti ſint?*

ſalvarſe,

ſalvarſe, ſino a poner por ſu culpa en mayor peligro ſu ſalvacion.

Llora a eſtos Religioſos Ieremias diziendo. * Derramadas eſtan las piedras del Santuario por lo principal de todas las plaças. En eſte ſentido entendio S. Bernardo eſtas palabras, * cuando aconſejando a ſu hermana el recogimiento en ſu Monaſterio, i condenãdo las ſalidas de algunos Religioſos, le dizẽ. Por las piedras del Santuario, ſon ſignificados los varones Religioſos, los cuales nunca deven andar vageando fuera de ſu Convento, ſino eſtar ſiempre recogidos en lo ſecreto del, delante de los ojos de Dios, gozando de ſu divina preſencia: pero el dia de oy eſtan las piedras del Santuario derramadas en lo mas frequentado de todas las plaças, porque olvidados eſtos ſeguidores de Chriſto de la perfeccion de ſu eſtado, i del recogimiento que profeſan, andan fuera vagueando, ocupados en negocios, i vanidades del ſiglo, buſcando la ſatisfacion de ſu guſto, ſus entretenimientos, i antojos. I ſan Gregorio declarando el miſmo lugar de Ieremias dize. * Entonces ſe derraman, i eſparcen por las plaças las piedras del Santuario, cuando los que para luſtre, i adorno de la Igleſia, avian de eſtar recogidos en lo ſecreto del Sãtuario, vacando a los divinos Myſterios, andan caminando a ſus anchuras fuera de ſus caſas, ocupados en los negocios, i vanidades del ſiglo, i en buſca de ſus guſtos, i recreaciones. Con razon podemos llorar a los tales, pues tã mal

Ierem. Treno. 4. Diſperſi ſunt lapides Sanctuarij in capite omniũ platearum.

** Ber. de modo benè viuendi ſerm. 66. Lapides Sãctuarij deſignãt Religioſos viros, qui nunquã debent foris vagari, ſed in ſecreto Monaſterij antè ocLlos Dei ſemper commorari; ſed diſperſi ſunt hodie lapides Sanctuarij in capite omniũ platearum, quando Religioſi viri quærẽdo vana, & ſecularia foris vagantur.*

Greg. in paſto. 2. p. c. 7. Sãctuarij lapides in plateas diſperguntur, cum cauſa ſæcularium foras lata itinera expetũt hi, qui ad ornamenta Eccleſiæ internis myſterijs, quaſi in ſecretis Sãctua rij vacare debuerant.

mal conocen, i eſtiman ſu dignidad, i tan poco aprecio hazen de los bienes del cielo, trocando los por coſas tan bajas, y exponiendo la ſalvacion de ſus almas a tan manifieſtos peligros.

Idem Gregorius ibidẽ. Nõ hos diſperſos in plateis, ſed in capite platearum dicit: qui cum terrena agunt, ſummi videri appetunt, vt & lata itinera teneant, ex voluptate delectationis, & tamen in platearum ſint capite ex honore ſanctitatis.

* Aqui advierte el Santo Dotor, que dize el Profeta, que no eſtan como quiera derramados por las plaças, ſino en lo principal dellas; porque andando ocupados en los negocios del ſiglo, i en los caminos anchos de ſus guſtos, quieren juntamente que ſe les haga la miſma honra, que ſi eſtuvieran en la cunbre de la perfeccion, i ſantidad. Pues que es eſto, ſino en cierta manera perſuadirſe los q̃ eſto hazen, a que todo les es licito, como ſi lo que en los ſeglares es reprehẽſible, no lo huviera de ſer mucho mas en los Religioſos? Es porventura mas eſſento el q̃ eſtà mas oblido? Es mas libre, el que eſtà mas atado? Es mas digno de honra vana el que menos la merece, pues haze obras con que no ſolo ſe deshõra a ſi, ſino tanbien a todo ſu eſtado? Por ſemejantes Religioſos padecen las Religiones grandes menoſcabos en ſu credito, i buena reputacion, y eſta es la principal cauſa de eſtar en algunas partes tã deſeſtimadas de muchos, juzgando por lo que en algunos veen, lo que aurà en los demas. I aunque eſte juizio es muy errado, (como largamẽte ſe prueva en otra parte,) pero no por eſſo ſon menos culpados los que con ſu mal modo de proceder lo ocaſionan, ſino antes mucho mas, pues quanto ay menos fundamento para cõdenar a los demas Religioſos del eſtado, tanto es

mayor

mayor la culpa en quien dà ocasion a que se juzgue dellos siniestramente.

Porque algunas vezes suele ser forçoso el salir los Religiosos de su recogimiento por orden de sus Prelados, para alguna cosa necessaria, ocurriẽdo a este caso: Añade el mismo san Gregorio las palabras siguientes. * Entonces se verifica el estar las piedras del santuario derramadas por las plaças, quando los Religiosos, que por razon de su estado avian de ser el resplandor, i gloria de la santidad, por voluntad propria se ocupan en semejantes cosas: porque aunque en algun caso puedan entender en negocio, i ocupacion del siglo por orden de sus Prelados, pero nunca lo han de desear, ni escoger por su voluntad. Porque estas cosas con su peso no vençan las fuerças del alma, i derribãdola de lo celestial en que deve estar empleada, la hagan atollar en el cieno de los cuidados terrenos. Por aqui se entendera quan lexos deven estar los Religiosos, i señaladamente los q̃ professan mas de abstraccion, recogimiento, i soledad, de pretender las salidas de su Convento, i el ocuparse en negocios seculares, pues aun el deseo se lo prohibe san Gregorio, como quien tambien sabia de quanto impedimento son estas cosas para la perfeccion, i lo mucho que nos conviene huir dellas por las ocasiones, i peligros con q̃ de ordinario andã acõpañadas.

** Ibidem. Sãctuarij lapides dispersi in capite platearum iacent, quãdo sacrorum Ordinum viri terrenis actibus ex desiderio inserviunt, ex quorum priùs officio sanctitatis gloria stare videbatur. Sæcularia itaque negotia aliquando ex compassione tolleranda sunt; nunquàm verò ex amore requirẽda: ne cum mentem diligentis agravant, hanc suo victam pondere ad ima de cælestibus mergant.*

Ni es bastante escusa alegar que por biẽ de las almas se procuran estas cosas. Lo vno porque como se experimenta de ordinario,

no es esse el fin que los mueve (aunque a las vezes lo parezca) sino muchas veces su liviãdad, y amor proprio, ni cuãdo lo fuera aciertan en la eleccion del medio, pues el que escojen de semejante trato, i distracciõ, es mas parte para recibir, i hazer daño, que provecho. Lo otro, porque el zelo de las almas, para ser discreto, i agradable a Dios se ha de proporcionar con el estado de cada vno: de suerte que por el no se abalance a cosas, que en la sustancia, o en el modo sean agenas, o menos convenientes a su professiõ. Tambiẽ ha de cuidar primero de su bien espiritual, i del de los proximos, ordenandose primero a si, para que pueda ordenar a los otros, enriqueciendose para dar, i llenandose para derramar, i esto demanera, que por mucho que derrame en los otros siempre se quede lleno. Conforme a lo qual nos aconseja san Bernardo, * que si queremos ser discretos, procuremos avernos en este caso como la concha, i no como la canal, porque la canal, casi juntamente recibe, i derrama todo lo q̃ recibio, pero la concha espera hasta llenarse, i assi solo comunica lo que le sobra sin daño proprio.

No es prudencia ni buen orden de caridad quererlo todo para los otros, i ser para si tan escaso, amando a los proximos mas que a si, i excediendo los limites de la caridad, o por mejor dezir faltando en ella, i en su bien ordenado concierto; pues en las cosas espirituales necessarias para el bien del alma, deve mirar primero por si, que por los

* *Bern. serm. in Cant. 18 Si sapis, concham te exhibebis, & non canalẽ. Hæc siquidèm penè simúl, & recipit, & refundit, illa verò donec impleatur expectat: & sic quod superabundat, sine suo damno communicat.*

los proximos, llenandose primero como cõcha en su retirada, i atenta contenplacion, i derramando lo que le sobra. Esta es caridad, discrecion, i prudencia, i lo contrario falta della. I asi añade el mismo Santo diziendo.* I porque no menosprecies mi consejo, oye a otro mas sabio, que yo: El necio (dize Salomon) derrama todo su espiritu de vna vez, mas el Sabio reserva, i guarda su parte para despues. No passa el dia de oy esto asi, porq̃ tenemos muchas canales en la Iglesia; i conchas mui pocas. Tienen tanta caridad aquellos, que estan escogidos para que por ellos se nos comuniquen las corrientes de la gracia, que quieren antes derramar, que llenarse, estando preparados para hablar antes que para oir; i prontos para enseñar lo que no aprendieron, procurando governar a otros no sabiendo regirse a si mismos.

Pero dira alguno (prosigue el Santo)* que la caridad no mira por su prouecho proprio; i que asi no parece conforme a ella el cuydar primero de si, que de los otros. A lo qual responde, que el no mirar por si es porque tiene todo lo que ha menester, i no le falta nada. Porque quien ay, que busque lo que ya tiene? La caridad nunca dexa de tener lo necessario para la salud del alma, i no solo lo necessario, pero aun lo sobrado; quiere abũdar para si, porque pueda ser suficiente para todos, guarda cuando le basta, para que no haga falta a alguno, porque de otra suerte, sino atiende primero el alma a llenarse, no es la que exercita caridad biẽ ordenada, ni perfecta.

* *Idem ibidem: & nè meum consilium cõtẽptibile ducas, audi sapientiorem me: stultus (ait Salomon Prou. 29.) profert totum spiritum suum simùl, sapiens reseruat in posterum. Verùm canales multos hodie habemus in Ecclesia: conchas veró paucas. Tãtæ charitatis sũt; per quos nobis fluenta cælestia emanant, vt antè effundere, quã infundi velint. Loqui quã audire, paratiores, & prõpti docere quod non didicerunt: & alijs præesse gestiẽtes, qui se ipsos regere nescunt.*

* *Sed charitas (inquis) non quærit quæ sua sũt, & tu scis quamobrem? non quærit quæ sua sũt profecto: quia nõ desũt. quisnam quærat, quod habet? Charitas quæ sua sunt, id est propriæ saluti necessaria nunquam nõ habet. Nec modo habet, sed etiam abundat. Vult abundare sibi, vt possit & omnibus. Seruat sibi quantùm sufficiat, vt nulli deficiat. Alioquin si plena non est, perfecta non est.*

fecta. De esta tan saludable dotrina se colige claramente, que quien no tiene virtud solida ayudada del exercicio, i vso de la Oracion, quien no està muy aprovechado en la caridad, ò quiē la tiene tan tierna, i inconstāte, que con qualquier viento se mueve, con el favor se regala, con las ocasiones de miedo se amilana, con las de tristeza se turba, con la anbicion se derrama, con las sospechas se inquieta, con los oprobrios se irrita, con los cuydados se ahoga, i con las hõras se hincha, i envanece, ò tiene otras faltas semejantes: No es cuerdo predicador, ni se mueve con discreto zelo, ni tiene verdadera caridad si experimentando esto en si no procura primero su remedio, que entienda en el de los otros: porque de otra suerte, ni a si ni a ellos aprovecharà. Por esto nuestra Madre santa TERESA como quien tambien penetrada tenia la fuerça desta verdad, ruega mucho a sus hijas pidan a Dios, que a los Capitanes de su exercito que son los Predicadores, i Confessores, que endereçan i goviernan las almas, los haga muy aventajados en virtud, i que pues los mas estàn en las Religiones, q̃ vayan mui adelante en su perfeccion, i llamamiento por ser asi necessario, para que puedan hazer provecho en los demas como lo veremos en el parrafo siguiente.

El dezir que tenemos necessidad para sustentarnos de contētar a los seglares tratando con ellos visitandolos, i dandoles gusto en lo que nos piden, (aunque no sea conforme al recogimiento i abstracciō que se professa,

fessa, i a lo que las leyes proprias ordenan) es manifiesto engaño, i falta de confiãça en Dios, pues tenemos su palabra en el Evangelio, * q̃ nos mãda quitar la solicitud, i demasiado cuidado en procurar las cosas del proprio sustẽto, i buscar en primer lugar el Reino de Dios, i su justicia, que es cunplir ante todas cosas cõ las obligaciones de nuestra profession; i que lo demas que pertenece al sustento de la vida, se nos darà por añadidura. I assi el procurar con demasiada solicitud, i por medios agenos de nuestro estado el sustẽto, * es indigno no solo de Religiosos, pero aun de Christianos; i proprio de Gentiles, q̃ no fian de la palabra divina, o niegan en Dios la providencia. Como lo dize el mismo Señor en el lugar citado.

** Matth. 6. Ne solliciti sitis animæ vestræ, quid manducetis, neq; corpori vestro, quid induamini. Et infrà: Quærite primum Regnum Dei, & iustitiam eius, & hæc omnia adycientur vobis.*

** Hæc enim omnia gentes inquirunt.*

Bien cierto i seguro estava el Profeta David de la paternal providencia que Dios tiene de los suyos, quando dezia: * El Señor me rige i cuida de lo que he menester, i assi no me faltarà nada; sobre las cuales palabras dize san Augustin: * Que puede faltar a quien posee al que tiene en si todas las cosas? Apacienta a quien lo menosprecia, i no sustẽtarà a quiẽ le sigue, i se emplea en su servicio, fiado de su paternal providencia? Grãde es la fuerça desta cõsequẽcia. Si a sus enemigos sustenta Dios, i provee de todo lo necessario, como acudirà a sus amigos? Si es tã liberal cõ los ingratos, cuãto mas lo serà cõ los agradecidos? Si al mal siervo le haze tan buen tratamiento, como tratarà al que es bueno, i leal? Si al q̃ le desconoce por su dueño, i se pretende eximir de su dominio, muestra amorosas entrañas, quales las

** Psalm. 22. Dominus regit me, & nihil mihi deerit.*

** August. in Psal. 22. Quid ei deesse potest, qui omnia habẽtem habet? Pascit contemnentem se, & non pascet sequentem se?*

tendra para quien es tan ſuyo,que de todo le ha hecho entrega, de la hazienda,de la perſona,de ſu voluntad,i vida.

Los verdaderos pobres Evangelicos, q̃ esto consideran atentamente,viven mui ſeguros, i cõfiados,como ſe lo profetizò Iſaias por eſtas palabras:* Serã apacẽtados los primogenitos de los pobres, i los neceſsitados deſcanſarã en en ſu caſa cõ grã confiãça.Dõde ſon mucho de põderar aquellas palabras: Eſtar ſe hã quietos, i deſcãſados cõ cõfiança. Mucho es lo q̃ ſe promete en eſtas palabras; porq̃ el pobre, i mas el Evangelico de nadie en el mundo parece que puede tener confiãça;no de las riquezas, porq̃ todas las dexò por Dios, i por ſeguir deſnudo a Chriſto N.S.no del mundo porq̃ eſtà crucificado a el,no de los amigos,porque la pobreza como coſa abatida no los tiene. Pues veamos en quiẽ cõfian eſtos pobres de quiẽ vamos hablãdo,q̃ tan deſcuidados eſtan de ſi miſmos, q̃ ſin tener nada ſe eſtàn en ſus caſas recogidos,i durmiendo tan a lo ſeguro? S. Geronymo nos lo dize ſobre eſte lugar de Iſaias, por eſtas palabras:* Tienen a Dios, en cuya ſolicitud tienen librado ſu ſuſtento:i aſsi no es mucho que vivã confiados,dexãdo la demaſiada ſolicitud, i gozando de ſu recogimiẽto,i deſcanſo: porque eſtàn ciertos, que teniendo tal dueño, i Padre, no les faltarà nada.

Hablãdo nueſtra Madre ſanta Tereſa a eſte propoſito,dize a ſus hijas: *No pẽſeis hermanas mias que por no andar a cõtentar a los del mundo os ha de faltar de comer, yo os aſſeguro de eſto: jamas por artificios humanos pretendais ſuſtentaros, que morireis,*

* *Iſai. 74. Paſcentur primogeniti pauperum, & pauperes fiducialitèr requieſcent.*

* *Hieron. in hunc locũ. Paſtore ſolicito ipſi agent fiducia liter.*

* *En el camino de Perfeccion,cap.2.*

morireis de hambre, i con razon, los ojos en vuestro Esposo, que el os ha de sustentar: contento el, aunque no quierã os han de dar de comer los menos devotos vuestros como lo aveis visto por experiencia. Si haziẽdo vosotras esto, murieredes de hambre: Bienaventuradas las Monjas de san Ioseph. Esto no se olvide por amor del Señor. Pues dexais la renta, dexa el cuidado de la comida, sino todo va perdido. Si q̃ por vuestro cuidado no muda el otro su pensamiẽto, ni se le pone deseo de dar limosna. Dexa esse cuidado a quiẽ los puede mover a todos, q̃ es el Señor de las rẽtas, i de los rẽteros. Por su mãdamiẽto venimos aqui, verdaderas son sus palabras, no puedẽ faltar, antes faltaràn los cielos, i la tierra: no le faltemos nosotras, que no ayais miedo que falte: i si alguna vez os faltàre, sera para mayor bien, como faltavan las vidas a los Santos, quando los matavan por el Señor, i era para aumentarles la gloria por el martirio. Buẽ trueco seria acabar presto cõ todo, i gozar de la hartura perdurable. Mirad hermanas, q̃ va mucho en esto muerta yo, q̃ para esso os lo dexo escrito, que mientras yo viviere, yo os lo acordarè, q̃ por experiẽcia veo la grã ganãcia. Quando menos ai, mas descuidada estoi. I sabe el Señor, que a todo mi parecer me dà mas pena quando mucho sobra, que cuando nos falta. No sè si lo haze como ya tengo visto, nos lo dà luego el Señor. Seria engañar al mundo otra cosa, hazernos pobres, no lo siendo del espiritu, sino en lo exterior. Conciencia se me haria a manera de dezir, pedir limosna las ricas, i plegue a Dios no sea assi: que adonde ai estos cuidados demasiados de que den, una vez, o otra se iran por la costũbre, o podriã ir, i pedir lo q̃ no han menester, por vẽtura a quiẽ tiene mas necessidad, i aũq̃ ellos no pueden

perder nada ſino ganar, noſotras perderiamos. Haſta aqui ſon palabras de nueſtra Madre S. Tereſa, en que hablava con ſus hijas quando no teniau renta, i con ſer mugeres, i eſtar encerradas: i por conſiguiente no aviendo de ſalir a buſcar lo neceſſario, queria que las diligēcias que hizieſſen por ſi, o por otros fueſſen tā moderadas, que no les dieſſe cuidado el ſuſtento, ni por eſte reſpeto procuraſſen cōtentar a los del mundo, fiando en Dios, que ſi eran las que devian no les faltaria. Donde mueſtra bien la Santa la grandeza de ſu animo, i firmeza de ſu eſperança, i nos enſeña lo q̄ devemos hazer los Religioſos (que en eſte particular ſomos tan diferentes de las Monjas) no ſolo para cūplir con nueſtro inſtituto, ſino aun para q̄ no nos falte lo neceſſario.

Por lo dicho ſe podrà entender quā ageno ſea de la profeſsion Religioſa, el mucho trato con ſeglares, el entremetimiento en negocios del ſiglo, i las ſalidas de caſa cuando no ſon mui juſtificadas, i neceſſarias. I aſsi nos enſeña la experiencia, que los culpados en eſta parte de ordinario es la gente menos atenta a ſus obligaciones, menos dada a la oració, i trato cō Dios, i por cōſiguiēte al recogimiēto de q̄ tāto depēdē eſtas coſas: amiga de mas anchura, i libertad, i de buſcar ſus alivios, i entretenimiētos. I aunq̄ algunos dellos en otros tiēpos ayan ſido exemplares, i obſervantes en començādo a tratar con ſeglares, i a aficionarſe a ſu cōverſacion, enbaraçandoſe en eſto mas de lo q̄ cōvenia: poco a poco ſe fueron entibiando, i haziendoſe a ſus malas coſtumbres, haſta llegar

a vn

a vn estado bien lamentable, como lo llora S. Loréço Iustiniano por estas palabras: * O cuã-
» tos uvo, i ai en nuestros tiempos, que como
» lamparas encendidas, i lumbreras del mundo
» luzian delante de los honbres, los cuales po-
» co a poco con el ordinario trato, i conversa-
» cion de los seglares se entibiarõ, i miserable-
» mente se bolvieron a las costunbres antiguas
» con que vivian en el siglo. Si esto les passa a los
» que tan adelante estavan en la perfecciõ, que
» les sucedera a los q̃ aun casi no han dado paf-
» so en ella? Que provecho podran hazer seme-
» jantes Religiosos en los del mũdo? De q̃ edifi-
» caciõ serà para los seglares su trato, reconociẽ-
» do en el su poca perfecciõ? I si el tratar frequẽ temente con seglares, aunque sea cõ edificaciõ suele causar en ellos menos estima de los Religiosos, por parecerles que no llenan el concepto que de su virtud, i perfeccion teniã hecho, i por algunas cosas que ven en ellos, que las juzgan por inperfeccion sin serlo, que efectos causarà el demasiado trato falto de edificacion, i lleno de imperfecciones, i culpas manifiestas.

* *Laur. Iustin. de discipl. Monast. cap. 12. O, quot temporibus nostris fuerunt, & sunt, qui tãquam ardentes lampades, & mundi luminaria lucebant coram hominibus, paulatim ex frequenti secularium conversatione, & confabulatione tepefacti; ad pristina opera sæcularis vitæ miserabilitèr redierunt.*

§. XII.

De las palabras de sentimiento que algunos dizen cuando se les pide el prudente recato, i la modestia que deven los Religiosos guardar con los del siglo.

IMportales tanto a los Religiosos las vezes que huvieren de tratar con seglares, i con

todos los de fuera de su estado el guardar cõ ellos vn prudente recato, q̃ mientras estè duro en ellos, se cõservaron las Religiones cõ el decoro, i estima q̃ merecẽ. Y al passo q̃ en esto fuerõ faltãdo, a esse fuerõ perdiẽdo este tesoro q̃ a ellas, i a los del mũdo tanto les importava, padeciendo juntamente por allanarse demasiado muy grandes quiebras i menoscabos en su perfecciõ, i credito. Ai algunos, q̃ (aunq̃ mui sin razõ) se ofendẽ de q̃ se les pida este prudẽte recato, i q̃ se les advierta lo q̃ en el hã faltado, i a las vezes ai quiẽ en estas ocasiones diga: Porvẽtura no avemos de hablar de comer, o de bever, tomãdo el alivio q̃ nuestra necessidad pide? No falta sino q̃ nos quitẽ el respirar. Ninguno podrà desedificarse desto, o de lo otro, i la llaneza, i afabilidad en todos parece bien.

Quiẽ huviere leìdo el singular, i grãde recato con q̃ los Santos, i señaladamẽte los q̃ fuerõ Patriarcas, i Fundadores de las Religiones vivierõ, i lo mucho q̃ cõ su exẽplo, i doctrina encargaron esto a sus hijos: de necessidad se persuadira, q̃ tuvierõ grãde fundamento para hazerlo: i q̃ no serà cordura en los q̃ se preciã de hijos, i sucessores suyos, el no imitarlos en esta parte cõ la fidelidad devida. Pero lo q̃ mas es, no solo de los santos, sino tãbiẽ de Christo nuestro divino Maestro tenemos manifiesto exẽplo q̃ seguir en esto. Refiere el Evãgelista S. Iuã, q̃ estãdo el Salvador vna Pascua en Ierusalẽ, muchos creyeron en el, viẽdo los milagros q̃ hazia.* I advierte, q̃ cõ todo esso el Señor no se fiava dellos. Dõde se deve põderar, q̃ no dixo: no

Ioan. 2. Ipse autẽ Iesus non credebat semetipsum eis. Eo quod ipse nosset omnes.

**a Basil. in const. monast. cap. 7. Danda omninò nobis opera est, vt non nisi magna adhibita diligentia circũspectioneque in congressum cum extraneis hominibus*

no les fiava sus misterios sino a si mismo. Para darnos a entender, q̃ el recato que con ellos guardava, era acerca de su persona, i modo de proceder, procurando no hazer cosa por buena que fuesse de donde pudiessen tomar ocasiõ de calũniarle, i dà la razõ el Evãgelista, diziẽdo: Porq̃ el como Dios los conocia a todos, i sabia mui biẽ, q̃ ai muchos flacos, i mudables, los quales han menester mui poco para escandalizarse, i mudar el buen concepto q̃ tienen en malo, i que assi es menester tener con ellos vn grande recato.

Este argumẽto haze S. Basilio al mismo proposito por estas palabras: *a* * El trato cõ gẽte de afuera hemos de procurar cõ todo cuidado, q̃ sea cõ grãde recato, i circũspecciõ. Que si N. Redẽptor (como se nos dize en su Evãgelio) no se fiava de todos, si aquel Señor tã puro, i tã sin mãcha alguna, si aquel libre de toda culpa, aq̃l justo, q̃ todo cuãto en el avia era virtud, i perfecciõ vivia cõ este recato, cuãto mayor razõ serà, q̃ nosotros q̃ somos pecadores, q̃ tã facilmẽte nos inclinamos a lo malo, que tãtas vezes faltamos en el camino de la perfeccion q̃ professamos, i esto por nuestra natural flaqueza, i por la cruel guerra que continuamẽte nos haze nuestro adversario, vivamos con el? Porq̃ si faltamos en esta justa providencia, sacando a plaça nuestra vida, i poniendola delante de los ojos curiosos de los honbres, como podremos librarnos de sus maliciosas calumnias, i escusar nuestro proprio escandalo? Pues muchas vezes, aun lo bueno suelen los maliciosos calũniar, i cualesquiera faltas por mui leves q̃ sean,

veniamus. Si enim ipse liberator noster (vt est in Evangelio) omnibus seipsum non credebat, (ipse enim, inquit: Iesus nõ credebat semetipsum eis) si ille purus, & labe omni carens, ille àb omni culpa liber, ille iustus, ille qui quantuscunque erat, nihil nisi virtus erat, hoc faciebat: qui fieri poterit, vt nos qui peccatores sumus, qui ad lapsum proclives, qui àb recto, quod nobis proposuimus itinere idẽtidem aberramus, idque, & ob naturalem nostrã imbecillitatẽ, & propter cũ, qui bello nos improbè, & acritèr persequitur: sed qui hoc poterit impetrari, vt si curiosis hominibus vitam nostrã inspiciendã exposuerimus, non, & pravas in nos calũnias conflemus, & ipsi nobis metipsis scandala statuamus? Siquidèm plerumque etiã, quæ rectè fiunt ea malevoli in crimen vocare non dubitant: neque vèl levissimas quidẽ præterire offensiunculas finunt, quas non maledictis insectentur.

ſean, las advierten, i murmuran dellas.

El reparar tanto los ſeglares en qualquiera coſa que ven en los Religioſos de menos rigor i perfeccion, o que tengan aparencia de ſerlo, nace (como dize el miſmo ſan Baſilio) de vn falſo concepto que hazen dellos, perſuadiendoſe a que con la mudança del eſtado ſe viſtieron de otra naturaleza mas que humana; i quedaron totalmente libres de ſus paſsiones, i afectos naturales. I proſigue el Santo, diziendo, * que en viendo a vn varon eſpiritual, deſdezir en algo de la perfecciõ, luego todos, i aun aquellos miſmos que antes lo alabavan ſobre manera, i ſe admiravan de ſu ſantidad, ſe buelven en crudeliſsimos contrarios, i acuſadores ſuyos; i publicamente ſe reprehenden a ſi miſmos por averſe engañado antes en alabarlo. Vltimamente concluye el Santo, diziẽdo, * que es tanto lo que los ſeglares eſperan de los Religioſos, que les parece, o que no hã de comer, o en caſo que coman ha de ſer con ſuma moderacion, i ſi ven alguno que no trate con todo eſte rigor ſu cuerpo, acudiendo algo a ſu neceſsidad con ſus calumnias, i palabras injurioſas lo deſpedaçan, i por el defecto que notan en vno cõdenan a todos los otros, diziendo de ellos que ſon vnos glotones, i tragadores. I ſi aun en los alivios neceſſarios corre eſte peligro, mucho mayor ſerà quando los alivios no ſolo no lo ſon, ſino antes ſuperfluos, i vanos.

** Idem ibidem: Cogitãt eos qui à communi cum cæteris vivẽdi ritu receßerunt, eò quod vivẽdi inſtitutum mutarũt, non conſilium mutaſſe, ſed diverſam planè àb humana indiviſè naturam, àc naturales ex illorum corporibus omnes funditùs affectus eſſe ſublatos.*

** Quo fit, vt ſi vel trãſverſum vnguem ſpiritualis vir àb recto declinarit, confeſtim vniverſi, vel ij ipſi, qui vehementiſsimè ipſum anteà laudibus efferebant, admirabanturque, eius accuſatores exiſtant acerbiſsimi, palãq; ſe ipſos reprehendant: vt qui ne priores quidèm illi laudes veras tribuerint.*

Si a alguno ſe le hiziere dificultoſo de creer, q̃ aya ſeglar que tenga ſemejãte concepto de los Religioſos, i aſsi le parezca que eſte peligro es

Aut nullum prorſùs, aut quam minimum ci-

es mas imaginado, que real, i verdadero: buelva los ojos a los tiempos passados, cuãdo Dios le hizo merced de llamarlo para la Religion, i verà claro el estremado cõcepto que hizo entonces della en materia de rigor, aspereza, i mortificacion, el qual fue sin duda mui subido de punto, i mui diferente del que despues ha hecho con la prudente pratica, i experiencia de sus mismas obras, i por aqui entenderà, que si llegando el tan de cerca a tratar de las cosas destos estados, para efecto de elegir alguno dellos, juzgo tan alta, i rigurosamẽte del que escogiò: quien de mas lexos lo mirare, le parecerà mayor este rigor; pues es cierto que estas cosas de penitencia, i aborrecimiẽto proprio miradas de lexos, o por sola relacion se nos figuran mayores, i en mucha parte diferentes de lo q̃ son. De lo dicho se colige bien, que ninguno deve llevar mal, que quando falta, o puede faltar en este prudente recato, se lo adviertan con zelo de su buen credito, i del de su Religion.

No le parezca a nadie que los defectos que en materia deste tan devido recato haze, son cosas de poco momento: porque si bien lo cõsidera hallarà que con ellos no solo desdora la Religion, haziẽdola caer de su buena opiniõ, sino que tanbien le quita algunos sujetos de importancia, frustrando sus vocaciones, que es cosa de grande escrupulo. Por lo qual con gran razon reprehende severamente Pedro Damiano a vnos Religiosos Ermitaños, * que ospedando en su Convẽto a vna persona que pretẽdia tomar estado de mas perfecciõ, tuvieron

bum assumere pietatis cultorem volunt: & si ex huiusmodi disciplina, quempiam animadverterint, qui non vsq; quaque inclemẽtèr corpus tractet, ac vel tantillum illius necessitati subveniat, hunc convitijs, calumnijsque proscindunt, derivataque ab vno in cunctos protervia, petulantiaque vniversos pariter lurcones quosdam, & belluones appellant.

* *Pet. Dam. lib. 6. epis. 32. Tolerabiliùs fuerat, vt solus in eius, quem reliquit, mundi vertigine rotaretur, quam multos nunc à salutiferæ stationis revocaret accessu.*

ron tan poco recato con ella, i dixeron en su presencia palabras de tanta risa, i chocarreria, que hizo mui baxo concepto de su orden, i totalmente mal lograron con el buen deseo, que Dios avia puesto en su coraçon. I assi despues de aver dicho mucho, afeandoles este hecho, viene a dezir, que fuera mejor, que quien en la Religion procede desta suerte, se huviera quedado en el siglo, aunque en el se despeñara, i perdiera, que no aver venido a ella a ser escandalo de muchos, divirtiendolos del camino de la salud eterna.

Toda esta doctrina nos la enseñò nuestra Madre santa Teresa, la qual tratando en el libro de su vida de lo mucho q̃ el mundo persigue a los que le niegan, i se determinã de servir a Dios con perfeccion, dize estas palabras:

Lib. de su vida c. 31.

* *No veo cierto otra cosa en el mundo, que bien me paresca, sino no consentir faltas en los buenos, que a poder de murmuraciones no los perfecione. Digo, que es menester mas animo para si uno no esta perfecto, llevar camino de perfeccion, que para ser de presto martyr: porque la perfeccion no se alcança en breve (sino es aquien Dios quiere por particular privilegio hazerle esta merced.) el mundo en viendole començar, le quiere perfecto, i de mil leguas le nota una falta, que por ventura en el es virtud, i quien le condena usa de aquello mismo por vicio, i assi lo juzga en el otro. No ha de ver comer, ni dormir, ni (como dizen) resollar; i mientras en mas le tienen, mas deven de olvidar, que aun se esta en el cuerpo, i que por perfecta que tenga el alma, vive aun en la tierra sujeto a sus miserias.* I en el camino

no de perfeccion tratãdo de los Religiosos, q̃ tienẽ oficio de predicar, i endereçar las almas, pide a sus hijas cõ grãde instãcia, q̃ supliquẽ al Señor los haga mui perfectos, para q̃ el fruto de su dotrina sea colmado. I añade luego:* *Pẽsais hijas mias q̃ es menester poco para tratar en el mundo, i ser lo interior estraños del mũdo, i estar como quiẽ esta en destierro, i en fin no ser hõbres, sino Angeles? Porque a no ser esto assi, ni merecen nonbre de Capitanes, ni permita el Señor salgan de sus celdas, que mas daño haran, que provecho: porque no es aora tienpo de ver inperfecciones en los que han de enseñar, i si en lo interior no estan fortalecidos en entender lo mucho que va en tenerlo todo debaxo de los pies, i estar desasidos de las cosas que se acaban, i asidos a las eternas, por mucho que lo quieran encubrir an de dar señal. Pues con quien lo an sino con el mundo, no ayan miedo se lo perdone, ni que ninguna inperfeccion la dexen de entender, cosas buenas muchas se les passaran por alto, i aun por ventura no las tendran por tales, mas la mala, o inperfecta no ayan miedo. Aora yo me espanto quien les muestra la perfeccion, no para guardarla (que desto ninguna obligacion les parece tienen, harto les parece hazen si guardan razonablemente los mandamientos) sino para condenarla: i a las vezes lo que es virtud les parece regalo.* Hasta aqui son palabras de nuestra Madre santa Teresa, en las quales con maravilloso espiritu semejante al de san Basilio, i al que comunmente tuvieron los Santos, nos pondera lo mucho q̃ los seglares notan en los Religiosos, i siervos de Dios, i el grande recato, i perfeccion, con que delante dellos se deve proceder, i como

* *Camino de Perfeccion, cap. 3.*

no

no guardando esto podriamos hazer mas daño que provecho.

Pero aqui se deve advertir, que como nota san Basilio, * aunque esta doctrina sea general con todo esso tiene alguna excepcion en materia de admitir al refectorio algun seglar de cuya prudencia, virtud, i estima de la Religiō, estemos bien enterados; porque en tal caso no seria contra razon el admitirle, no excediendo el modo que cada Religion guarda en esta parte conforme a sus leyes, i loables costumbres. Dignas son de ponderarse las circunstancias, que segun esta doctrina han de concurrir en el seglar que se admitiere en nuestros refectorios, el qual dize que ha de ser de conocida prudencia, i vida pura, i estimador de nuestro estado, i que la costumbre tenga esto admitido.

** Basil. vbi sup. Si quis forte sit cuius perfecta nobis, & animi prudētia, & vitæ innocentia sit, & disciplinam nostram in reverentiā habeat. Hunc mensa nostra communicare, si id vsus poscat, oratione nè vtiquam alienum fuerit.*

§. XIII.

De los daños que causa en los Religiosos el amor desordenado, i trato de los parientes, i de los titulos con que algunos lo justifican.

AI algunos que llevados del amor proprio con que desordenadamente aman a sus parientes, califican cō nonbre de piedad, el verlos i tratarlos, conservando con ellos mas correspondēcia de la que su profesion, i estado les permiten. Estos condenan en los Prelados por inhumanidad el no dexarles acudir a los negocios de sus padres, i parientes, pareciendoles que les

les podrian hazer bienes grandes a poca costa de la Religion.

Para que se vea quan contrario sea este lẽguaje, i lo que con el se pretende apoyar a la verdadera piedad, se deve presuponer cõ santo Thomas, * que siendo la piedad virtud no puede ser contraria a la Religion, que tanbien lo es, i por consiguiente ni a la perfecciõ que los estados Religiosos professan; pues esta pertenece a la misma virtud de Religion. De donde nace el ser inposible, que entre estas dos virtudes se halle el encuentro dicho. I es la razon porque el acto de cualquier virtud se limita con sus devidas circunstancias, sin las quales no seria acto virtuoso, sino vicioso. Pues como a la piedad pertenezca el servir, i reuerenciar a los Padres, con el devido modo, i sea contra este el querer honrar los mas que a Dios, faltando por su causa a las cosas del servicio, i culto de su Magestad, a que vno esta obligado por su professión; de aqui se sigue, que el faltar en cualquiera de estas obligaciones por los Padres, i parientes, no puede ser acto de piedad, sino acto vicioso, i contrario, a la Religion: pues no se guarda en el el orden, con que se avia de anteponer (como dixo san Anbrosio) * la pie dad de la Religiõ a la vnion del parentesco.

Esto es tan cierto, que dize santo Thomas,* que no tiene obligacion el Religioso ya professo a salir de su orden a socorrer a su Padre, aunque la necessidad sea tal, que antes de tomar el habito le pudiera obligar a no tomarle, o despues de recibido a no professar, para

* *D.Th.2.2.q.101.art.4.*

* *Ambros. in 9.c.Lucæ in illa verba. Permitte mihi primum ire & sepelire patrem, &c. Nõ ergo paterni funeris sepultura prohibetur, sed necessitudini generis divinæ Religionis pietas antefertur.*

* *S.Thom. vbi supra.*

acudir a su remedio. I que solo le corre obligacion de procurar religiosamente, que a su padre se le acuda por alguna via, i esto sin ir en cosa alguna contra el orden, i obediencia de sus Prelados, i de las leyes de su Religion. I porque si esta necessidad de los padres es verdadera, i apretada, i de tal condicion, que no ay otro medio por dõde acudir a su remedio, sino el de la misma Religion, ella les acude de ordinario con charidad segun que puede, i està obligada, no es aqui donde suele peligrar mas la quitud, paz, i aprovechamiento de los Religiosos: porque estos suelẽ ser casos raros. Donde està su mayor, i mas ordinario daño es en el querer ayudar assi a los padres como a los demas pariẽtes en orden a sus mayores comodidades temporales, ya en cosas de hazienda, ya de honra, ya en muchas dificultades, i pleitos, que se les suelen ofrecer, i a las vezes en cosas, que son solo de su gusto, queriendosele cumplir en todo acudiendo para esto a sus tierras, i gastando el tiempo en su trato, i visitas no necessarias.

Quan sin razon llaman algunos piedad al acudir en la forma dicha a sus padres, i parientes, demanera que falten por esto a las obligaciones de su estado, i al desasimiento, i olvido de sus negocios, i comodidades que Christo nuestro Señor tanto nos encarga en su Evangelio, es facil de entender, pues estàn tan lexos de merecer nonbre de piedad semejantes cosas, quãto lo està el vicio de merecer nonbre de virtud. Atendiendo a este principio dixo san Geronymo, * que solo puede,

* Hieron. epist. 1. Per-

„ puede llamarse piedad el mostrarnos desa-
„ morados con nuestros padres cuando nos son de impedimento, para el seguimiēto libre de
„ Christo nuestro Señor, i para imitarlo negan-
„ donos, i llevando nuestra cruz. I el hazer lo
„ contrario dize san Augustin, * que no es ver-
„ dadera piedad, sino vna sombra della, origi-
„ nada de la sombra, i escuridad que causò el
„ arbol vedado en nuestros primeros Padres,
„ con que se cubrieron, i cegaron para negar la obediencia a su Criador por no disgustar el v-
„ no al otro. * I san Geronimo dize, que esta
„ falsa piedad es al modo de aquella ingenio-
„ sa maquina de guerra, que llaman *Aries*, con
„ que el demonio conbate nuestra feè i la lealtad, i piedad verdadera que a Dios devemos, i que se le ha de resistir, i quebrantar su fuerça, valiendonos del muro, i defensa de la doctrina Evangelica. I llamale *Aries*, porque de la manera que esta maquina militar se termina en dos puntas; assi tambien esta engañosa piedad tiene dos como puntas, con que nuestro enemigo contrasta, i vence los coraçones de los Religiosos; la vna es la fuerça del amor natural, i la otra las inportunaciones, i razones del mundo, con que los parientes piden por deuda, la correspōdencia deste amor desordenado. Pero toda esta maquina se desbarata con la doctrina de Christo nuestro Señor, la cual en esta parte es tan apretada que no puede serlo mas.

Aunque adelante se aurà de tocar algo acerca del total desasimiento, i perfecta renunciacion

calcatum perge Patrē, siccis oculis ad vexiliū Crucis evola, solū pietatis genus est in hac re esse crudelem.

* *August. epist. 38. Nā ista vmbra pietatis de folijs arboris venit, quibus se primi parentes nostri damnabili pietate texerunt.*

* *Hieron. vbi sup. Aries iste pietatis, quo fides quatitur Evangelij retundendus est muro.*

ciacion de parientes, que el Salvador pide a los seguidores de la perfeccion Evangelica: pero porque este lugar es a proposito sera necessario declarar aqui, la doctrina que en esta materia nos da, con la qual se vee claro, que no es ageno de piedad en los Prelados, lo que las razones humanas condenan como tal. Por el Euangelista S. Lucas,* publica Christo nuestro Señor, vn general bando, de que no podemos ser sus discipulos, sino aborrecemos a nuestros Padres, y deudos, i a nosotros mismos. Lo cual declarò san Gregorio diziendo,* que de la manera que Christo nos mãda aborrecer a nosotros mismos, de essa quiere que aborrescamos a nuestros deudos: pues juntamente nos pide ambos aborrecimientos. De suerte que assi como para ser verdaderos discipulos suyos es necessario q̃ mortifiquemos nuestra propia carne en todo aquello que nos fuere de algun inpedimiẽto, para seguir perfectamente a Christo nuestro Señor: esta misma regla avemos de guardar cõ nuestros deudos, si queremos que nos reconozca su Magestad por sus discipulos. I assi como entonces de verdad nos amamos, cuando con este santo odio nos aborrecemos; assi tanbien entonces verdaderamente amamos en Dios a nuestros parientes, cuando con ellos exercitamos el despego, i olvido santo, que en el Evangelio se nos enseña, endereçado al amor perfecto que en Dios les devemos tener segũ la verdadera prudencia de espiritu.

* *Lucæ 14. Si quis venit ad me, & non odit Patrem suum, & matrem, &c. Adhuc autẽ, & animam suam non potest meus esse discipulus.*

* *Greg. lib. 7. moraliũ. cap. 14. Dum propinquorũ odio, animæ quoque nostræ odium subinfertur, patenter ostenditur; quia sic propinquos, sicut nosmetipsos odio habere præcipimur, vt hos ad æterna rapientes, eorumq; carnalem gratiam cũ præpedit, postponentes, discamus temperata eos discretionis arte, & cõuenienter diligere, & salubriter odio habere, quatenus sic sciat per amorem odium surgere, vt valeamus eos veriùs per odium amare.*

Conforme a lo dicho el aborrecimiento, i despego santo de los deudos se ha de regular

por

por el propio nueſtro, i entonces de verdad los amaremos, cuando con eſte odio prudente, i ſanto los aborrecieremos. I el no hazerlo aſsi dixo ſan Aguſtin, q̃ era aborrecerlos fundandoſe en las palabras en que dize nueſtro Salvador, que el que ama ſu vida en eſte mundo eſſe la aborrece: i la razon es (como dize mas abaxo el ſanto Doctor) * Porque condeſcendiendo con ſu afecto deſordenado nos buelven a enlaçar conſigo en el amor del ſiglo: con lo qual no ſolo nos dañan a noſotros, ſino a ſi miſmos, i por conſiguiente el condeſcender cõ ellos es aborrecernos, i aborrecerlos, con que tanbiẽ los privamos del fruto de nueſtras oraciones, pues nunca les podremos con ellas hazer mayores bienes que cuando mas dellos nos deſaſieremos por vnirnos con Chriſto. Por donde ſe verà cuan lexos eſtà de ſer piedad lo q̃ ſe ſuele bautizar cõ eſte nõbre.

** Auguſtin. epiſt. 38. Quod alio loco de anima idem Dominus dicit, in parentes quò que poteſt congruentiſsimè convenire. Qui amat (inquit) animam ſuam perdet eam. Dicam etiã fidenter, qui amat parẽtes ſuos perdet eos.*

En otra parte dize el Salvador: * El q̃ ama a ſus padres mas que a mi, no merece mi ayuda, mi premio, ni el nombre de mi diſcipulo. Declarò ſan Bernardo eſtas palabras, diziendo: * que entonces ſe verifica, que amamos mas a nueſtros deudos que a Chriſto; cuando por condeſcẽder con ellos, no obramos todo lo que nos enſeñò con ſu palabra, i exemplo. I ſi en eſta parte es maravilloſa la doctrina de Chriſto nueſtro Señor, no menos lo fue ſu exemplo; pues teniendo madre i tal, en llegãdo a los doze años ſe començò a auſentar de ella, por entender en los negocios de ſu eterno Padre, dãdo principio a lo que deſpues hizo, que ſiendo ya de treinta años ſe dedicò i em-

** Matth. 10. Qui amat patrẽ, aut matrẽ pluſquam me, non eſt me dignus.*

** Bernard. ſerm. 20. in Cãt. Si carnis meæ quãlibet cõſanguinitatem, vel voluptatem fortè præfero carni Domini mei, per quod me videlicet minùs ea implere contingat quæ in carne manens verbo, & exẽplo me docuit.*

empleo del todo en los caminos, exercicios, i cuidados, i en atender a la predicacion q̃ pedia la salud, i reparo del mundo. I llegando a dezir en medio de estas ocupaciones que estavan alli su Madre, i parientes que le querian hablar, respondio (confirmando con la obra la prudente entereza con que nos avemos de desasir de los afectos de carne, i sangre, por atender perfectamẽte a nuestras obligaciones) estas palabras: * Quien es mi Madre, i quien son mis hermanos? I lo q̃ mas es, no reparò en q̃ le crucificassen delãte de su misma Madre, aũque sabia q̃ assistiendo a este espectaculo avia de ser su alma traspassada con inmenso dolor. Para darnos con todos estos exemplos a entẽder, que ningun respecto, ni amor de parientes ha de ser parte para impedirnos las obras de Religion, i mayor gloria de Dios.

* *Matth. 12. Quæ est mater mea, & qui sunt fratres mei?*

Para que se vea mejor la entereza, i puntualidad con que quiere Christo nuestro Señor, que executemos esta su doctrina, i sigamos su exemplo; pondremos aqui dos casos que cuenta el Evangelista san Lucas; el vno de aquel a quien el Salvador mãdò le siguiesse, i el le pidio licencia para ir primero a dar sepultura a su padre, pero el Señor le respondio: * Dexa a los muertos que sepulten a sus muertos. Quien huviera que mirando esta peticion por la superficie, i como sonava no la juzgara por justificada, pues parece q̃ iva ordenada al cumplimiento de vn precepto que Dios nuestro Señor nos encargò tanto como es el honrar a los padres, i en caso tan apretado que es de los mas que se le pueden ofrecer aun

* *Luc. 9. Sine vt mortui sepeliant mortuos suos.*

aun hijo con ellos. I si se repara en el impedimento q̃ aqui podia aver en orden a la perfeccion, parece que no lo era el que tan poco avia de durar, especialmẽte siẽdo este acto de dar sepultura a su padre, cuanto es de su parte tan eficaz para engẽdrar desengaño de las cosas de esta vida, cõ q̃ se recõpensava cualquier impedimento, o menoscabo q̃ se podia temer. Pero el Salvador como quien tan bien sabia los grãdes estorvos, i lazos que con esta capa de piedad vienen cubiertos, no quiso dar semejante licẽcia a su discipulo por librarle (como dize S. Iuan Chrysostomo) de mil males q̃
» de aqui se le podiã seguir, como era el desor-
» denado sentimiento, i dolor que la presencia
» del padre muerto le causara, dexandole el co-
» raçõ destẽplado para tratar de su aprovechamiento espiritual. Tãbien era verisimil q̃ despues de averle enterrado se quisiesse informar del testamento, de la disposicion de la herencia, i de otras cosas semejãtes, q̃ ayudadas vnas de otras lo pudieran entibiar, i detener, i es este daño tan grande en los que tratan de dexar el mundo para entregarse del todo a Dios, que juzgò Christo nuestro Señor que le estava mejor dexar q̃ enterrassen a su padre los que se quedavan en el siglo, que no dexarle bolver a hazerlo. De lo cual concluye el
» santo Doctor, * que lo que principalmente
» avemos de aprender aqui es el no anteponer
» ni por vn solo momento de tienpo estas co-
» sas de respectos humanos, i tenporales, por
» necessarias, que nos parezcan a las espiritua-
» les, atendiendo a los grandes impedimentos

* Chrysost. in Matth. hom. 28. circa finem.

* Ambros. in hunc locũ, cap. 9. Quid hinc igitur discimus præcipuè, nisi quod nullo momento tẽporis caduca hæc etiam si necessaria videantur spiritualibus anteferẽda sunt.

que consigo traen. I san Ambrosio hablando al mismo proposito dize: * Aqui se prohibe a vno el dar sepultura a su mismo padre, para q̃ entiẽdas que las cosas humanas se han de posponer a las divinas. Bueno era de suyo el deseo, i solicitud deste; pero demas consideració era lo que con ella se le impedia, i por esso dexò de ser buena, porq̃ quiẽ divide el cuidado, divide el afecto, i dilata el aprovechamiento.

** Hic paterni quoque funeris, sepultura prohibetur, vt intelligas humana posthabenda divinis. Bonum studiũ, sed maius impedimẽtũ, nam qui partitur studium derivat affectum, qui dividit curam differt profectum.*

El otro caso fue de vno q̃ ofreciendose de seguir al Salvador, le pidio licencia para ir primero a dar aviso en su casa, i a sus parientes de la resolucion que avia tomado, o, a disponer de las cosas della. Pero el respõdio: * Ninguno q̃ pone mano al arado, i buelve a mirar atras es a proposito para el Reino de Dios. Quiẽ mirada semejante respuesta con sola luz, i prudencia humana no se admirára della? Pues al parecer el dar este aviso era importãte si quiera para que supiessen del. Quiẽ no juzgará por necessario para poder mas libre de cuidados seguir a Iesu Christo el disponer primero de su hazienda? Pero la misma sabiduria eterna, i el Maestro de la verdadera prudẽcia de espiritu comẽçãdole a enseñar a este nuevo discipulo cõ la obra del despego, i desasimiẽto grãde de todas las cosas del siglo, q̃ sus seguidores professavan, negãdo en si el amor proprio cõ q̃ desordenadamente se suelen amar los parientes, le dio vna respuesta a los ojos de la carne tan rigurosa como hemos visto. De lo cual infiere el venerable Beda esta conclusion. Si * con tan graves palabras fue reprehendido del Señor este q̃ se ofreciò a seguirle. Porq̃ quiso

** Luc. 9. Nemo mittens manũ suam ad aratrũ, & respiciens retro aptus est regno Dei.*

** Beda in hunc locum. Si sequuturus Dominũ*

quiso bolver a su casa a dar cuenta a sus pariẽtes del acuerdo que avia tomado: como esperan ser tratados de su Magestad, los que sin necessidad alguna, no temẽ el ir vna i muchas vezes a las casas de los deudos que en el mundo tienen, i las mas dellas con mui rateros motivos.

San Basilio tratando del total despego que los Religiosos han de tener con sus parientes aviendo de vivir segun la dotrina del Evangelio, despues de aver referido estos dos casos, dize: * Las cosas que estos dos discipulos pedian a Christo, parecian mui puestas en razon, i mui justas; i con todo esso en ninguna manera las aprovò, no permitiendo, que los que se criavan para el Reyno de los cielos se apartassen de su compañia, ni por vn solo instante de tiempo, porque no hiziessen, ni pensassen alguna cosa mas baxa de lo que aquel soberano, i celestial levantamiento de su animo pedia, inclinando i abatiendo su coraçon con el pensamiento de las cosas terrenas. Dandonos en esto a entender, que a los que vna vez pusieron su aficion en los bienes del cielo, por ningun camino les es licito tornar a hazer algun caso de las cosas de la tierra, como personas que ya murieron al mũdo, i por medio de la divina contemplacion, se han hecho superiores a el. * I por esta razon dize el mismo Santo, que ha de estar nuestro coraçon tan lexos de los parientes, i amigos del siglo, quanto lo estàn los muertos de los vivos.

Aunque es tan apretada en esta parte la

discipulus: quia vel hoc domi renunciare velit, arguitur; quid fiet illis, qui nulla vtilitatis, nulla fidei ædificandæ gratia, sæpiùs suorum quos in mundo reliquere domus, revisere nõ timẽt.

* *Basil. in const. monast. cap. 21. At quæ vterque rogabat, rationi maximè cõsentanea esse videbantur, àc iustissima; sed enim neutiquã ea salvator probavit, nequè vèl ad punctum quidèm temporis seiũgi ab ipso cælestis regni alumnos permisit, nec sublimi illa, & cælesti animæ clatione humiliùs aliquid, vel facerẽt, vel cogitarent mente in rerum terrenarum cogitationem depressi, & acliui: tamquam qui ad res cælestes animũ adiunxerunt, ijs neutiquã liceat eorũ quæ in terra sunt rationẽ vllam habere, vt qui iam ex ea animo emigraverint, & mentis contemplatione altiores mundo sint effecti.*

* *Idem vbi sup: A propinquis autèm amicis, parentibusq̃ è animi affectione nos tàm longè*

oportet esse disiunctos, quàm longè eos, qui iam sunt vita defuncti á vivis videmus distare.

doctrina del Evangelio, no menos lo es la del Testamento viejo; pues como leemos en el a los que Dios escogio por especiales amigos suyos, luego les pidio este despego, i desasimiento de deudos, como disposicion necessaria para perficionarlos, i hazerlos santos. Assi lo veemos en Abrahã, a quien dixo: * Sal de tu tierra de entre tus parientes, i de la casa de tu padre. Las cuales palabras declararèmos adelante con san Iuan Chrisostomo a otro proposito. I David generalmente intima a todas las almas deseosas de la perfeccion; * que si quieren agradar al Rey del cielo, como a Esposo, i dueño suyo, se olviden de su pueblo, i de la casa de sus padres. I por Moisen alaba Dios en el Deuteronomio a los Levitas, que como gẽte dedicada a su servicio, i que sabia su condicion no tuvo lei con sus padres, ni parientes, cuando entrò de por medio el cũplir su divino mãdato, como cõsta del cap. 32. del Exodo, las palabras del Deuteronomio son estas. * El q̃ (con animo, i espiritu superior) dixo a su padre, i a su madre no os conozco, i el que desconocio a sus hermanos, haziendo lo mismo con sus hijos, estos le guardaron a Dios la palabra, i cumplieron el concierto q̃ con el tenian hecho.

** Genes. 12. Egredere de terra tua, & de cognatione tua, & de domo patris tui.*

** Psalm. 44. Audi filia, & vide, & inclina aurem tuam: & oblimiscere populum tuum, & domum patris tui, & concupiscet Rex decorẽ tuum.*

** Qui dixit patri suo, & matri suæ, nescio vos; & fratribus suis: ignoro vos: & nescierunt filios suos, ij custodierunt eloquium tuum, & pactum tuum servaverunt.*

Quando el Testamento viejo, Christo nuestro Señor, i en su seguimiento los sagrados Doctores, i Santos, no huvierã hablado en esta materia cõ tanta ponderaciõ, ni huviera otro argumẽto que nos persuadiera quan falsa piedad es la q̃ se opone a esta dotrina: sino los malos effectos que suele causar, en los que della se

ſe dexã vencer, eran mui baſtantes eſtos malos frutos q̃ de ordinario veemos al ojo para deſengañarnos; pues cual es el fruto tal es el arbol q̃ lo lleva. Bien cierto es, q̃ lo q̃ mas ſe nos pega del mundo ſon los deudos, por ſer lo mas allegado, i apegado a nueſtro coraçon; i por el conſiguiente es de lo q̃ peor ſe deshaze nueſtra voluntad, por ſernos ſu amor tan connaral. De donde reſulta que los q̃ nos dexamos llevar de eſte amor facilmẽte nos viſtamos de ſus afectos, i coſtumbres, perdiẽdo la libertad del eſpiritu tã neceſſaria para caminar a la perfecciõ, i atẽder a ſolo el guſto de Dios. Los q̃ en eſta culpa caẽ, turbã la verdadera paz de ſu coraçõ, quedan con ſu trato indiſpueſtos, i deſtẽplados para la oraciõ, i para los demas exercicios eſpirituales, afligẽſe demaſiado cõ ſus trabajos i adverſidades, i gozãſe vanamẽte de ſus proſperidades, bolviendo a eſtimar en ellos lo q̃ en ſi miſmos deſeſtimarõ como dañoſo. Deſnudaronſe de todas las coſas deſta vida, de ſus comodidades, i cuidados, por quedar mas libres en ordẽ a correr ligeros por la ſenda eſtrecha de la perfecciõ, i en lugar de lo q̃ renũciarõ ſe cargan aora de la ſolicitud agena, como ſi eſta fuera menos parte que la q̃ dexaron para impedirles ſu bien eſpiritual. No gozã ni les es licito gozar de las recreaciones de ſus deudos, i hazẽſe dueños de ſus cuidados, o por mejor dezir eſclavos obligados a ſus duelos, i trabajos. I aũ a muchos de los pariẽtes les parece q̃ a todo eſto tienen acciõ, i q̃ cuanto les pidẽ lo deven hazer como gẽte deſoçupada, i libre de negocios propios, i el no condecẽder

con ellos es terribilidad, i eſtrañeza. I todo bien mirado ſolo quieren de los Religioſos, que les ſirvan en ordẽ a ſus intereſſes; los quales pretenden dellos aunque ſea a mucha coſta ſuya, i de ſus Religiones.

Eſtos, i otros malos efectos cauſa el amor demaſiado de los deudos, los quales pondera, i refiere ſan Baſilio con ſingular eſpiritu, i maravilloſa eloquencia; i vltimamente concluye, que * eſte amor es tan pernicioſo, que viene a dexar a vno con ſola la figura de Religioſo como ſi fuera vna eſtatua ſin vida, i como ſi nunca la huviera recebido de las virtudes. I nueſtra Madre ſanta TERESA tratando de eſta materia habló con el miſmo eſpiritu, como tan parecida en el a ſan * Baſilio, ponderando los miſmos efectos, i daños referidos, i aviſando de ellos a ſus hijos, i hijas, como quien tan bien ſabia los grandes menoſcabos de eſpiritu que de faltar en eſto ſe podian recrecer a ſu Religion: entre otras palabras dize eſtas: * *Eſpantada eſtoi el daño que haze el tratar con los deudos. No creo lo creerà, ſino quien lo tuviere por experiencia. I que olvidada parece que eſtà el dia de oi en las Religiones, o alomenos en las mas eſta perfeccion. No sè yo lo que dexamos en el mundo, las que dezimos que todo lo dexamos por Dios, ſino nos apartamos de lo principal que ſon los parientes. Viene ya la coſa a eſtado, que tienen por falta de virtud, no querer, ni tratar mucho los Religioſos a ſus deudos, i como que lo dizen ellos, i alegan ſus razones,*

De todo lo dicho ſe colige cuan engañados

** Baſil. in conſt. Monaſ. cap. 21. Fit hinc, vt veluti ſtatua ſit Monachus, quæ ſolam Monachi figuram circũferat, nimirùm, quæ nuſquam virtutibus ſit animata.*

** Baſil. vbi ſup.*

** Camino de Perfecciõ, cap. 9.*

dos viven los que al desordenado amor de los deudos llaman piedad juzgando, que no les puede ser de inpedimento para la perfeccion que professaron, siendo poderoso para causar en sus almas tan crecidos daños, i efectos, tan contrarios a la perfeccion i amor de Dios, como consta claramente de la doctrina de Christo nuestro Señor, i de los Santos q̃ hasta aqui avemos citado; por lo cual con mucha razon dixo * san Iuan Climaco, que no se conpadecian en vno el amor natural de los Padres con el amor de Dios, i que asi era fuerça que el vno dellos desterrasse del coraçon al otro, i que el pensar otra cosa era manifiesto engaño, lo cual se deve entender en la forma que avemos dicho, * I san Isidoro tratando desta materia, dize que son mui dignos de reprehension, los que aviendo renunciado el mundo, i sus propios cuydados por vacar solo a Dios, despues vienen apartarse de su divino amor por cuydar de las comodidades de sus deudos.

Climac. gradu 3.

Isid. lib. 3. de summo bono. cap. 21. Arguitur eorum tepor, qui Deo vacare volentes, & mundo renunciant, & curas propias aspernantur, sed dum propinquorum vtilitates procurant à Dei amore se seperant.

Hablando san Gregorio a este proposito, condena por grande indiscrecion la de aquellos que no solo apetecieron los bienes agenos, sino que totalmente dexarõ los propios, i con ellos a si mismos, i pusieron debaxo de sus pies toda la gloria, i prosperidad del mundo, i el deseo della, i aviendo tenido valor para despreciar todo esto, no le tuvieron para mortificar el amor natural, que tenian a sus deudos, el cual fue despues causa de todos sus males, bolviendolos a enlazar en lo mismo de que ya se avian librado; i asi concluye diziendo,

** Greg.lib.7.moral.cap. 14. Dum amore propinquitatis indeserte deserviunt ad ea sæpè per affectum cognationũ redeunt, quæ iam etiam cũ proprio despectu subegerant. Cumque plusquàm necessè est carnis propinquos diligunt, retracti exteriùs à cordis parente dividuntur.*

** Isidor.lib.3. de summo bono.cap.21. Multi Monachorum amore parẽtum, non solum in terrenis curis, sed etiã forensibus iurgijs involuti fuerunt, & pro suorum temporali salute animas suas perdiderunt.*

** Basil. vbi sup. Intellecto igitur intollerabili detrimento, quod èx animi erga propinquos nostros affectione nobis nascatur, solicitudinem de illorum rebus, vt diabolicum telũ fugiamus.*

do. * sirviendo indiscretamente al amor de sus deudos, buelven muchas vezes a entender en las cosas que juntamẽte consigo avian menospreciado, i destrayendose de lo interior de su coraçon a estas cosas exteriores, se dividen i apartan de su verdadero Padre que es Dios.

Esta distraccion, i olvido de las obligaciones proprias, suele llegar en algunos Religiosos, como advierte san Isidoro, i la experiẽcia lo muestra,* a avẽturar, i perder sus almas por la salud, i provecho temporal de sus padres, i parientes. Pues que hechizo puede aver mas peligroso que el que causa este desordenado amor de deudos? Que mayor locura, i desatino, q̃ aviẽdose vno librado de las tempestades del mundo, i llegado a puerto de salvaciõ, padecer alli naufragio por su volũtad mal governada, i perecer en el miserablemente? O amor pestilencial destruidor de los estados Religiosos, cuchillo de los espirituales exercicios, muerte de las virtudes, enagenamiento de aquellos q̃ antes avian sido cuerdos, i peligro comun de los que dexaron el mundo. Pues q̃ resta aora (dize san Basilio) * sino q̃ los que cõ la luz del cielo huvieren hecho ponderacion de tan crecidos daños como de la aficion de los deudos nace, huyan de dar principio a su mucha comunicacion, i a la solicitud de sus cosas como de vn dardo infernal poderoso para quitarles la vida del alma.

I si dixere alguno como se compadece toda esta doctrina con lo que dize el Apostol.

Qual.

„ Qualquiera * que no cuida de los suyos, i
„ mas de los domesticos, i cercanos, negò
„ la Feè faltando en ella, i es peor que in-
„ fiel. Donde parece que nos pide como
„ deuda conocida el acudir a nuestros deu-
dos? No se olvidò san Basilio de responder
a este lugar diziendo: que este, i otros se-
mejantes hablan con los que viven en el
„ siglo, i que con sus haziendas pueden socor-
„ rer a sus padres, i parientes. * I para de-
„ zirlo mas brevemente, hablan con los vi-
„ vos, no con los muertos, porque estos to-
talmente estàn libres de semejantes deu-
das.

* 1. ad Timot. cap. 5. *Si quis autèm suorum, & maximè domesticorum curam non habet, fidem negavit, & est infideli deterior.*

* *Atque vt dicam breviùs, vivis dicta sunt illa; non mortuis. Nam hi quidèm ab omni prorsùs huiusmodi debito liberi sunt.*

Concluyo este parrafo con advertir, que algunas vezes es piedad, i discrecion grande, el mostrar menos amor a los padres, i parientes, dexando de hazer con ellos lo que hizieramos, o hazemos con los estraños por no fomentar en nuestro coraçon el amor natural, que cobrando fuerças i desordenandose, nos puede ser causa de tan graves daños como hemos visto. Assi lo dize san Isidoro por estas palabras: * A las vezes sue-
„ le ser discrecion prudente, i bien ordena-
„ da el negar a los padres lo que concede-
„ mos a los estraños, en lo cual no prohibi-
„ mos el exercicio de la verdadera piedad,
„ sino condenamos el desorden del affecto pu-
„ ramente natural. Porque muchas vezes lo
„ que se haze por los padres, nace de este afec-
„ to menos bien ordenado; lo cual hecho sin
„ este peligro por los estraños es acto de ver-
„ dadera charidad.

* Isidor. vbi sup. *Interdùm ordinata est discretio, dum negatur parēti, quòd præstatur extraneo, vt noveris non prohiberi pietatis officium, sed negari carnalitatis affectum. Parentibus enim carnalitèr præstatur, quod extraneis piè impenditur.*

Si lo que hasta aqui avemos dicho es doctrina general de los Santos para todos los que dexaron el mundo, i se hizieron Religiosos: claro esta que correra mas apretadamẽte respecto de los que professan mas de abstracion, recogimiento, i contenplacion. I si nuestra Religion, por lo que tiene de Ermitaños contenplativos professa estas cosas en tan aventajado grado, como el que nos pide la Regla, cuando nos manda estar de dia, i de noche encerrados en las celdas meditando en la ley del Señor, i velando en oracion, quien de nosotros avra, que pueda con razon quexarse de los Prelados, que no le dexan acudir a los negocios de sus Padres, o parientes, o no le dan licencia para ir a verlos, siendo estas cosas tan agenas de nuestra profession, por lo menos como algunos las apetecen? Entenderse ha esto mejor, si atendemos a lo que dixo san Basilio,* tocando este punto, i hablando con los professores de su Regla (que segun san Antonino, i Angelo tiene, el mismo capitulo de recogimiento que la nuestra) a los cuales dize.* El visitar a alguno por sola razõ de parentesco, o amistad, ageno es de nuestra profession. Pues que podran responder aqui, los que con cualquiera de estos titulos quisiessen justificar sus visitas, i salidas de casa, i se quexassen del prudente Prelado, que zelando su bien, i el de la Religion se las inpidiesse?

* Basil. in Regul. breuior. interrogat. 311.

* Antonin. 3. p. tit. 16. cap. 1. §. 8.

* Ang. verb. Relig. n. 28. *Quempiam visere, vel consanguinitatis, vel amicitiæ causa, alienum est à nostra professione.*

?*?



DISCVRSO IIII.

EN QVE DECLARANDO LA naturaleza del aborrecimiento propio, ſe deſcubre lo mucho que ayuda la mortificacion de la carne para el vſo de las virtudes Theologales, i Cardinales: i para el cunplimiento de los tres votos Religioſos, i por conſiguiente para el reparo de todos los malos lenguajes contrarios.

§. I.

Del aborrecimiento propio Evangelico, de cuya falta de eſtimacion, i exercicio nacen los daños, de los malos lenguajes tocados.

AVnque a los fervoroſos que eſtan lexos de eſtos malos lenguajes, por ventura les ſera menos guſtoſa ſu leienda; pero ſi bien lo conſideran hallaran enbebido en el conocimiento, i reparo de ellos lo ſubido de la perfeccion



feccion Evangelica, i veran que todo lo que aqui se dize es lo que nos enseñaron con su doctrina, i exenplo los Doctores sagrados, i Maestros espirituales; porque adelgaçando, i apurando los malos resabios de nuestra viciada naturaleza, se acrisolan de camino, i ponen en su pũto los actos de la perfecciõ cõtraria. De manera q̃ asi como los Medicos hazẽ anotomia de los cuerpos humanos para entender mejor sus enfermedades, las partes donde tienen su asiento, i a que dañan, i como se han de reparar (assegurãdo por aqui la cõtinuada salud a los vivos, sin reparar en el asco, i horror que causa el despedaçar, i dividir vn cuerpo muerto) asi se procura hazer en este libro, en beneficio de los q̃ vivẽ vida espiritual. I asi como aquel es mayor i mas provechoso medico q̃ mejor sabe conocer los males i enfermedades, i sus naturalezas, i las partes dõde tienẽ su asiento, por dõde crecẽ, i por dõde se disminuyen, i remedian, asi aquel serà mas sabio, i mas provechoso Maestro, i Medico espiritual para si, i para los otros, que mas bien hecha tuviere la anotomia de los afectos, movimiẽtos, i actos desordenados, q̃ viciã el coraçõ humano, i destruyen las virtudes, i su perfeccion. I como los primeros (q̃ son los medicos delos cuerpos) son entre los demas de su facultad los mayores, i mas seguros defensores de la salud corporal, i de la vida humana: asi lo son los segũdos de la salud, i vida espiritual del alma, i los que la conservan, i perficionan, menoscabando, i destruyendo lo que de todas maneras le puede hazer guerra, i oposicion.



Para no dilatarles del todo hasta el segũdo tomo su alivio, i cõsuelo, a los q̃ no les armàre tanto esta lectura por no serles mui necessaria; tocarèmos en este discurso vna de las doctrinas mas radicales, necessarias, i provechosas del Evangelio de Christo N.S. q̃ sirviendonos juntamente para confirmar la doctrina q̃ se ha traido en los discursos passados, les servira de camino a los mas fervorosos, i que mas delgadamente tratan de su aprovechamiẽto, de enseñança, i de arrimo para avẽtajarse en el, i de puerto en que su espiritu descãse, i se aliente.

Es el aborrecimiento (como enseña S. Thomas) vn desagrado, i descontẽto de lo q̃ aprehendemos como malo, i dañoso, i asi para tratar del aborrecimiento de nuestro proprio cuerpo; es necessario q̃ primero declaremos lo q̃ ai en el de mal, i de daño, i lo q̃ tiene razõ de bien: para q̃ se entienda lo q̃ se deve aborrecer como malo, i lo q̃ se ha de amar como bueno, i no troquemos las suertes; amando lo que es digno de aborremiento, i aborreciendo lo que merece ser amado. D.Tho.1.2.q.29. art.1.

Dos cosas dize santo Thomas q̃ podemos considerar en nuestro cuerpo. La primera es su ser i naturaleza, segun la qual es efecto i criatura de Dios, de quien nos avemos de servir como instrumẽto para las obras de virtud, i servicio de su Magestad, conforme a estas palabras del Apostol. * Hazed de vuestros cuerpos instrumẽtos, i armas de justicia, i virtud para agradar a Dios, i segũ esta razon es cierto q̃ devemos amar a nuestro cuerpo cõ el mismo amor de caridad con q̃ amamos a Dios, i considera- D.Tho.2.2.q.25. art.5.

* Ad Rom.6. Exhibite membra vestra arma iustitia Deo.

siderado segun este respecto no tiene lugar el aborrecimiento de que aqui tratamos. La segunda cosa que podemos considerar en el es la corrupcion, i mancha de la culpa original, i la pena en que incurrimos, la qual tiene razon de mal, i como tal devemos aborrecerla, anhelando con el deseo de la caridad a su destruccion.

Esta pena en que incurrimos por el pecado original es vn desorden, i rebelion habitual de nuestro apetito sensitivo, i de todas sus potencias, i sentidos contra la razon: q̃ los Theologos llaman, *Fomes peccati*, que es lo mismo, que cevo, i incentivo del pecado. El cual como dize santo Thomas, * nos inclina poderosamente a lo malo, i nos indispone, i haze pesados para todo lo bueno. Antes que el honbre pecasse no avia en el cosa desconpuesta, ni desordenada, conservandose * en la rectitud, con que Dios le avia criado. La cual (como dice el mismo Doctor Angelico) consistia en que, la razon estaua sujeta a Dios, como a supremo Señor, i criador suyo, las potencias inferiores a la razon, como inferiores a superior, i el cuerpo al alma, i espiritu, como cosa menos noble, a la mas noble, i como siervo a su Señor. Tenia el hõbre en este dichoso estado el apetito sensitivo, i las otras potencias, i sentidos, tan obedientes a la razon, i todos sus movimientos, tan dependientes, i sujetos, que ninguno se podia rebelar contra ella, ni estenderse a nada, fuera de su orden, i disposicion. Pero, luego que la razon se rebelò contra Dios, levantose contra ella en pena de su pecado, el ape-

* *D. Thom. 3. p. q. 27. art. 3.*

* *Eccles. 7. Fecit Deus hominem rectum.*
S. Thom. 1. par. q. 95. art. 1.

S. Thom. 1. 2. q. 82. ar. 3.

apetito sensitivo,con las demas potẽcias, i sentidos del cuerpo,i parte inferior,i descompusose toda la armonia, i concierto que en el honbre avia, quedando en vn estado tan miserable, que no solo perdio la gracia,i justicia original con los otros dones sobrenaturales, sino que tanbien se descompuso en lo natural. I asi quedó el entendimiento escurecido, la voluntad indispuesta, i flaca para lo bueno, la memoria derramada, la imaginacion libre, el apetito furioso, i desenfrenado, los sentidos antojadizos, la carne pesada para lo bueno, inclinada a lo malo, i a solo su deleite, hecha vn seminario de vicios, i pecados, i declarada por enemigo mortal; como lo dize san Pablo por estas palabras: * La carne contradize al espiritu, i el espiritu a la carne, demanera que se hazen continua guerra.

D.Th. eadem 1.2.q.85. art.3.

* *Apostol. Ad Galat. 5. Caro enim concupiscit adversus spiritum, spiritus autèm adversus carnem: hæc enim sibi invicem adversantur.*

Por lo dicho se entenderà lo mucho que ai en nuestro cuerpo que merece ser aborrecido, i por consiguiente en lo que consiste el aborrecimiento propio Evangelico de que aqui tratamos; El cual no es otra cosa sino vn entrañable desagrado de nuestro proprio cuerpo; en cuanto està desordenado, i viciado por el pecado,i vna determinacion esforçada del espiritu, i parte superior de negarle en cuanto fuere posible, todo lo que apeteciere fuera de razon, de gusto, de comodidad, i regalo propio, haziendole abraçar por fuerça cosas asperas, i contrarias a su desordenada inclinacion: i finalmente vn deshazer, i anihilar en el todos sus desordenados ape-

titos, i deseos que son los que nos impiden, i estorvan el seguir a Christo desnudo, pobre, abatido, i crucificado. Este aborrecimiento nos enseñò este Señor en su Evangelio, i con el exemplo de su vida santissima. Este predicaron, i exercitaron san Iuan Bautista su Precursor, i con el todos los Apostoles, i Sanctos como verdaderos discipulos, i imitadores de este divino Maestro. Este es el camino cierto, i seguro, por donde se alcançan, i conservan las virtudes, i se consigue la vida eterna; i cualquiera otro (por bueno que parezca) se deve tener por peligroso. I porque nos importa mucho el assentar en estos principios, i verdades tan ciertas me detendrè algo en probarlas con doctrina del Evangelio, del Apostol san Pablo, i de los Santos.

Enseñonos * el Salvador este santo aborrecimiento, i su necessidad en su Evangelio declarando juntamente en lo que consistia, el amor desordenado de nuestro cuerpo. I explicandolo santo Thomas con excelencia i brevedad dize: * El que ama su alma, esto es, su vida sensitiva, o sensual condecediendo con su gusto, i queriendo para ella los bienes sensibles, que los mundanos aman, i buscan, le serà causa de perder los eternos. I el que por el contrario la aborrece en este mundo, negandole los bienes presentes, i perecederos, privandola de sus gustos, i deleites, en cuāto pudiere, i haziēdole abraçar, i padecer lo que el mundo tiene por malo, i terrible, la guardara para la vida

* *Ioan. 12. Qui amat animam suam perdet eam, & qui odit animam suam in hoc mũdo in vitam æternam custodit eam.*

* *D. Thom. in cap. 12. Ioan. Qui amat animã suam ad bona mundana perdet eam, quantùm ad bona æterna, & qui odit animam suam in hoc mundo, idest denegat bona præsentia animæ suæ, & sustinet propter Deum, quæ videntur mala in hoc mundo, in vitam æternam custodit eam.*

da eterna. La misma sentencia repite el Salvador en otras partes, aunque con diferentes palabras, En vna dize,* que quien no aborrece a sus padres, i a los demas parientes, i deudos, hasta su propria vida, i juntamente lleva su Cruz a cuestas, i le sigue no puede ser su discipulo. I en otra parte dize: que * quien quisiere seguirle como discipulo suyo se niegue, abominando de si mismo, i que tome su Cruz a cuestas, i vaya empos del.

Quien atentamente leyere las palabras con que en estos lugares nos pide nuestro Salvador el aborrecimiento santo de nuestra carne, i de todos sus apetitos, i deseos desordenados, i con que nos significa la precisa necessidad que del tenemos, para ser fieles discipulos suyos, i conseguir la vida eterna; hallarà que son de las mas apretadas, i de mayor ponderacion que ai en el sagrado Evangelio. Lo cual es fuerte argumento no solo de cuan inportante nos es este santo aborrecimiento, i de lo mucho que necessitamos del, sino tanbien de la gran dificultad que ai de parte de nuestro cuerpo, i sensualidad para enplearnos en este santo exercicio, i que a no pedirnoslo con todo este rigor, facilmente hallaramos salidas para escusarnos del: pues aun con todo esso les parece a algunos que tienen justificadas causas para hazerlo. No les faltan a estos tales razones aparentes, con que escusandose a si, procuran desobligar a otros, facilitando mas de lo justo el camino del cielo, i el de la perfeccion Evangelica,

** Luc. 14. Si quis venit ad me, & non odit patrem suum, & matrem, & vxorem, & filios, & fratres, & sorores, adhuc autèm, & animam suam, non potest meus esse discipulus. Et qui non baiulat Crucem suam, & venit post me, non potest meus esse discipulus.*

** Matth. 16. Si quis vult venire post me, abneget semetipsum, & tollat Crucem suam, & sequatur me.*

con desapoyar la necessidad de la mortificacion, i mal tratamiento del cuerpo, que para lo primero tiene tanta conveniencia, i para lo segundo es tan necessario, pues ni los Santos, ni lo que mas es, Christo nuestro Señor hallaron medio como excusarlo. Esta necessidad obligò a nuestro divino Maestro, a dezir aquellas palabras tan dignas de ser temidas de los que no apoyan, i aman mucho los exercicios santos con que se aborrece, i sacrifica nuestra carne.* Cuan angosta es la puerta, i cuan estrecho el camino que lleva a la vida, i pocos son los que encuentran con el. Este lugar nos declara, que la dificultad, i estrechura de este camino es mayor de lo que facilmente se alcança, i que engañan, o son engañados los que lo facilitan huyendo el cuerpo a los medios con que consiguieron el caminar los Santos por esta senda mediante la gracia divina, que es la que principalmente la suaviza, no quitandole lo que tiene de dificultad para la carne, sino dãdonos esfuerço, i valor para vencerla, i aliviandonos su peso con la luz i consolacion del Espiritu santo.

** Matth. 7. Quam angusta porta, & arcta via est, quæ ducit ad vitam, & pauci sunt qui inveniunt eam.*

Con el mismo espiritu, i ponderacion habla el Apostol en todas sus cartas, vnas vezes significandonos la apretada necessidad que de este aborrecimiento santo tenemos, i los copiosos fructos, i efectos buenos que nacen del, otras poniendonoslo delante, i animandonos a el, con el exemplo de Christo N.Señor, i otras cõ el suyo propio.

Escri-

„Escriviendo a los Romanos les dize. * Si vi-
„vieredes segun la carne obedeciendo a sus a-
„petitos, i deseos desconcertados morireys
en esta vida cuanto al alma por la culpa, i en
„la otra segun el alma, i el cuerpo padecien-
„do eterno tormento; pero si dexandoos re-
gir del Espiritu santo, que mora en voso-
tros mortificaredes los movimientos de vues-
tra carne, que se levantan contra la razon,
i la domaredes para que no se rebele contra
ella vivireis aqui con vida de gracia, i con
consuelo, i alcançareis la vida eterna. En la
carta que escrivio a los de Galacia, hablan-
do de los que son governados por el espi-
„ritu de Dios, i de la señal por donde se co-
nocen, dize: * los que son de Christo los
„que viven, i se rigen con el espiritu de
„Dios (que assi lo declara santo Thomas)
„crucificaron su propria carne con sus vicios,
„i concupiscencias, esto es con sus passiones,
i movimientos malos. Donde repara mui
bien el Doctor santo, en que no solo dixo
el Apostol, que los seguidores de Christo
mortifican sus passiones, i movimientos de-
„sordenados sino tanbien, i en primer lugar
„su carne: para enseñarnos * que el sabio, i
„experimentado medico entonces cura con
„acierto, cuando aplica las medicinas adon-
„de està la causa, i raiz de la enfermedad, cu-
randola de esta manera radicalmente: porque
„mientras assi no se remedia, nunca se al-
„cançarà la salud entera: i como nuestra car-
ne es la raiz de donde principalmente bro-

* *Ad Rom. 8. Si secundùm carnem vixeritis, moriemini; si autẽ spiritu facta carnis mortificaveritis vivetis.*

* *Ad Galat. 5. Qui autèm sunt Christi carnẽ suam crucifixerunt cum vitijs, & concupiscentijs.*

D. Thom. in hũc locum.

* *Bonus medicus tunc benè curat, quando adhibet remedia contra causam morbi. Caro autem est radix vitiorum. Si ergo volumus vitare vitia oportet domare carnem.*

D. Thom. in locũ citatũ.

tàn, i nacen los vicios, i pecados; aqui se ha de aplicar primero la medicina: Estas medicinas de nuestra carne son las vigilias, ayunos, i otros trabajos corporales semejantes, como lo enseñan comunmente los Santos, i porque algunas vezes aunque estè mortificada la carne suele el demonio atizar i avivar las passiones, i sus movimientos desordenados, los que son de Christo, i como tales son regidos de su divino espiritu entranbas cosas mortifican con gran cuidado. Conforme a esta doctrina del Apostol, bien se infiere que no tienen el espiritu de Christo nuestro Señor, como verdaderos, i fieles amigos suyos, los que no procuran mortificar su carne con el rigor, i aspereza de vida que el, i sus Apostoles nos enseñaron, i mucho menos los que con sus lenguages, i doctrinas anchas, aunque paliadas desapoyan este espiritu con lo cual de vn golpe contrastan gran parte de la doctrina Evangelica, i mallogran los admirables exemplos que Christo nuestro Señor, i sus Santos nos dexaron en esta materia.

Tratando el mismo san Pablo de si, i de los demas Apostoles, i ministros del Evangelio, nos pone delante de los ojos sus tribulaciones, i trabajos, i el continuo exercicio de mortificacion con que afligian sus cuerpos, a imitacion de Iesu Christo nuestro Señor por estas palabras: * Siempre, traemos por todas partes exercitado, i cercado nuestro cuerpo con la mortificacion, que

** 2. Cor. 4. Semper mortificationẽ Iesu in corpore nostro circunferẽtes, vt & vita Iesu manifestetur in corporibus nostris.*

que nos enseñò Iesu Christo, para que en nuestros cuerpos resplandezca su vida. Palabras que son todas de grande ponderacion: porque en ellas nos dize, que la mortificacion que el, i sus compañeros exercitaron, no era solo a tiempos, sino * continua i perpetua: i que al exemplar a quien imitavan, i con quien se conformavan en ella, era Iesu Christo nuestro Señor, como lo advierten san Anselmo, santo Thomas, i Cayetano, sobre aquellas palabras: * la mortificacion de Iesus. Dize mas que esta mortificacion la exercitavan en su cuerpo: * en nuestro cuerpo. Dandonos a entender, que no se contentavan con sola la mortificacion interior, sino que juntavan con ella la exterior de su carne, por ser mui necessaria para todo genero de virtudes, i para grangear, i conservar la misma mortificacion, i pureza interior. Tambien se dize q̃ en todo lugar exercitavã esta mortificacion exterior, abraçãdose con la Cruz, i llevandola por todas partes sobre sus ombros, que esso significa la palabra, cercados della. * Vltimamẽte añade para q̃ la vida de Iesus se manifieste en nuestros cuerpos. Dõde adviertẽ comũmẽte los Sãtos, q̃ el Apostol habla aqui de la vida inmortal, i gloriosa de que el Salvador goza desde que resucitò. I essa dizen que se manifiesta en que los Ministros del Evangelio en todo lugar, i tiempo son atribulados, i en q̃ afligen, i macerã su carne, con cõtinuas mortificaciones. Parece q̃ venia mas a cuẽto el dezir q̃ con este exer-

* Semper.

D. Anselm.
D. Thom. & Caiet. in hunc locum.
* Mortificationẽ Iesu.
* In corpore nostro.

* Circunferentes vt & vita Iesu manifestetur, in corporibus nostris.

cicio manifestavan la muerte, o la vida mortal de Iesu Christo, que no la inmortal, pues mas proporcion tiene semejante exercicio con la muerte que con la vida, o mas con la vida mortal, que con la inmortal. Pero si bien se considera, grande argumento es de la resurreccion, i vida inmortal de Iesu Christo, el ayudar a sus siervos con tan copiosa gracia, que tengan valor para violentar continuamẽte su natural con ordinarias afliciones, i mortificaciones enseñoreandose de su cuerpo, i sujetandolo al espiritu. I asi le parecia al Apostol, que era esta vna eficacissima razon para convencer a los infieles, de que Iesu Christo era verdadero Dios, i como tal vivia para siempre, pues con su gracia i favor podiã tanto sus siervos en esta vida. Mucho papel gastaramos si de proposito quisieramos referir autoridades de la Escriptura a este proposito, i principalmente de las cartas de este divino Apostol, i asi me remito a ellas, en las quales apenas ai algun capitulo en q̃ no se trate desta materia.

La doctrina de los sagrados Doctores en esta parte es tan apretada, i rigurosa, que parecerà encarecimiento, i ponderacion demasiada a los ojos de carne; pero mui lexos està de serlo por lo mucho que se ajusta a la del Evãgelio: i por avernos mostrado con su exemplo que lo que en esta materia enseñarõ no estribava en sola especulacion, sino que eran cosas (aunque dificultosas) hazederas, i necessarias para alcançar la perfeccion Evangelica.

San

„ San Iuan Chrisostomo * quiere, que tengamos „ por regla del propio aborrecimiento, i abnegacion (co no diximos arriba) lo que haze el „ que aborrece a otro, i abomina del; el qual „ aunque lo vea herir, quemar, i padecer otro cualquiera mal, no se conpadece del, ni lo favorece: de la misma manera dize, que nos avemos de aborrecer, i abominar de nosotros mismos, conforme a lo que nos enseña Christo nuestro Señor en su Evangelio: haziendo cuenta, cuando afligieremos, i domaremos nuestra carne, o la espusieremos a cualquier trabajo, i descomodidad, que es otro el que padece, teniẽdo por verdaderos amigos a los que a esto nos ayudaren, aunque su intencion „ no paresca tan recta.

* Chrysost. hom. 56. in Matth.

„ San Geronymo escriviendo a Algacia, i declarando las palabres de Christo. * Si alguno „ quiere venir enpos de mi nieguese a si mismo. * Dize, que el sentido de ellas es, que no „ solo devemos aborrecernos abominando de „ nosotros, i de nuestra vida, en tienpo que los „ tiranos persiguen la Iglesia, i es forçoso exponernos al martyrio por no perder la feè, sino „ que en toda ocasion, i en todo pensamiento, „ palabra, i obra devemos negarnos, abominan„ do de lo que en otro tienpo fuimos, en la ma„ nera de trato, en la obra, en el pensamiento, i „ en la palabra, cuando condecendiamos con nuestras inclinaciones, i propio gusto: I san „ Gregorio explicando el mismo lugar en vna „ humilia, dize: * Que la abnegacion que pide „ el Salvador a sus seguidores es, que mortifiquen su sensualidad de tal suerte, que muera

* *Matt. 16. Si quis vult venire post me, abneget semetipsum.*

* *Hier. epist. 3 ad Algasiam. ex. 151. Non solũ persecutionis tempore, & necessitate martyrij; sed in omni conuersatione, opere, cogitatione, sermone negemus nos metipsos, quod ante fuimus.*

* *Greg. hom. 32. super Euang.*

en

en ellos el honbre viejo con todos sus vicios, i deseos desordenados, para que assi puedan vivir en conformidad del nuevo, i seguirle cõ todo su conato, i fuerças. De esta manera dize, que se avia negado san Pablo, pues llegò a dezir: * vivo, aunque ya no yo: porque con la continua, i entera negacion propia avia consumido en si lo que antes era. I por esso añadiò luego, pero vive en mi Christo: * como si dixera; yo cuanto a lo que tenia de mio, ya no vivo, ni soi, porque vivo, i tengo mi principal ser en Christo. I concluye san Gregorio diziendo: * que es impossible seguir a Christo, viviendo como el vivio, sino morimos a nosotros mismos. Porque no puede llegar a ser divino, quien no sabe mortificar en si lo que tiene de humano: assi como no puede vno alcançar a lo que està sobre el, sino es levantandose sobre su pequeñez, i saliendo de ella.

Viuo autem iam non ego.

Viuit verò in me Christus.

Greg. Quia nisi quis à semetipso deficiat, ad eũ, qui supra ipsum est, non appropinquat; neque valet apprehẽdere, quod vltra ipsum est, si nescierit mactare, quod est.

No habla con menos ponderacion san Augustin en diferentes partes. En vna dize, * que toda la vida del Christiano si ha de vivir conforme al Evangelio, es vna continua Cruz, i vn perpetuo martyrio. En otra dize, * que el propio oficio del Christiano en esta vida, es, mortificar con espiritu de Dios los apetitos de la carne, procurando cada dia afligirlos, enfrenarlos, disminuirlos, i matarlos: I declarando en otro lugar la necessidad, que de esta continua mortificacion tenemos dize estas palabras. * Muera el honbre, cuanto a la carne, para que no muera segun el espiritu; mude su modo de vivir, i de condecender con la

Aug. ser. 32. de sanctis. Tota vita Christiani hominis, si secundùm Euãgelium viuat, Cruz est, atque martyrium.

** Aug. ser. 13. de verb. Apost. Hoc est opus vestrũ, in hac vita, actiones carnis spiritu mortificare, quotidie affligere, minuere, interimere.*

** Idem epist. 114. ad Sophiam. Moriatur homo, ne moriatur: mutetur, ne damnetur.*

la carne, ſi deſea no condenarſe. En lo que avemos dicho conſiſte el aborrecimiento ſanto de noſotros miſmos, que el Evangelio nos enſeña, cuyo exercicio aſſegura tanto nueſtro aprovechamiento eſpiritual, cuanto lo dificulta la falta del: pues no afligiendo el cuerpo, i negandole lo que deſordenadamẽte apetece, conſerva los brios, i fuerça, con que ſe rebela contra el eſpiritu, eſtorvandole los exercicios con que ſe alcãçan, i perficionan las virtudes.

Mucho nos pudieramos alargar, traiendo doctrina de todos los Doctores, i Santos tan apretada como la que queda referida, para declarar la naturaleza del aborrecimiento propio, i los malos reſabios de nueſtra carne, con que nos obliga, i neceſsita a mortificarla: pero contentareme con referir, lo que dize ſan Auguſtin, acerca de eſtos malos reſabios en el libro de ſus ſaludables conſejos: * Peca el alma (dize el Santo) inducida por la carne. La carne peca aterrando el alma, i el alma vencida de la carne conſiente con ella en los pecados. La carne ſe deſpeña arrojandoſe a los deleytes de los ſentidos: aña de pecados a pecados, i a los mui malos otros maliſsimos, i mucho peores. Es cruel en ſus apetitos, vana, i necia. Siempre ſe inclina a lo malo, i ſe excuſa para lo bueno, i es mui pereçoſa para ello. Es ligera para ir a la muerte, i peſada para caminar a la vida. Es mui enemiga de la luz, i de las obras que participan della, i mui amiga de las tinieblas, porque guſta de caer, i no quiere levantarſe.

Es

* *Aug. tom. 4. lib. de ſalutar. documentis. c. 65. Ipſa caro peccat, quæ animam grauat: & anima à carne ſuperata cõſentit carni in peccatis. Caro enim præceps eſt ad libidinem, improba ad petulantiam, frequens ad luxuriam, inverecunda ad fornicationem. Crimen quotidiè crimini ſuperponit, peccata peccatis, non ceſſat peſſimis deteriora coniungere: voluntate crudelis, vana, & inſipiens, ſemper ad malũ prona, ad bonum excuſabilis, & pigerrima, velox ad mortem, ad vitam difficilis, cui exoſa ſunt opera lucis, & tenebrarum amantiſsima: quia cadere diligit, ſurgere negligit: amara eſt illĩ ſalus, & dulcis perditio, de malo ſemper corruẽs in deteriùs, & de peiori in peſſima defluens, inquieta, & impatiens, flãmis gehennæ animas circundans, inyciens ſe inter germina cupiditatis, & auaritiæ, vanitatis, & arrogãtiæ, iræ, & impacientiæ, cæterarumque nequitiarum ſu-*

perflua;in honestis se deprimit abstrahens se à cælestibus, & delectans in terrenis. Relinquit veritatē, Festinat haurire vanitatem, & verba mendacij, & quid plura? Sicùt tinea lanam deuorat, & sicùt ignis lignum, fęnum, & stipulam consumit, ita caro rebellis, & delicata animam consumit, & concremat.

Es amarga para ella la salud, i dulce la perdicion. Sienpre passa de lo malo a lo peor, i de lo peor a lo malissimo. Es inquieta, inpaciente, cerca al alma cō llamas infernales, echase, descansa, i se entretiene entre las plantas, i renuevos del amor desordenado, i de la avaricia, de la vanidad, i arrogancia de la ira, i inpaciencia, i de las demas passiones, i vicios. Abatase a cosas superfluas, i indecentes; apartase de las celestiales, i deleytase en las terrenas. Dexa la verdad; corre a la vanidad, i a la mentira. Que mas dire? Assi como la polilla come el paño, i el fuego consume la leña, el heno, i la paja, assi la carne delicada, i rebelde, consume, i abrasa el alma. Hasta aqui son palabras de san Agustin.

Con que otros colores se pudieran pintar, mas al vivo las viciosas propiedades de nuestra carne, los malos oficios que haze al alma, i las muchas razones que tenemos para aborrecerla, i mortificarla? Por donde parece cuan ciegos andan, los que professan estrecha amistad con vn tan cruel enemigo, los que enplean toda su vida en dar gusto, i en regalar a quien sienpre les està maquinando la muerte, los que guardan lealtad, con quien les es tan infiel, i los priva de todos los bienes que puede. I por el contrario cuan prudentes son, los que procuran con todo valor vencer, i mortificar esta enemiga descubierta de Dios, de las virtudes, i de la perfeccion de las almas, i por consiguiente, lo mucho que desta mortificacion, i victoria depēden todos nuestros bienes verdaderos.

§. II.

§. I I.

De lo mucho que la humildad, i mortificacion, interior dependen de la exterior de nuestro cuerpo, i las virtudes Theologales del exercicio de entrambas.



Ara que se entienda mejor la doctrina del parrafo passado, i la necessidad que del exercicio de la mortificacion de nuestra carne tenemos, en orden a alcãçar la perfeccion Evãgelica, que professamos: i para que se conozcan mas enteramente los frutos, que de esta negacion nacen, i en ella se sustentan, decenderemos en los parrafos siguientes, à declararlo, discurriendo en particular, asi por las virtudes Theologales, como por las Cardinales, i por los tres votos, que constituyen el estado Religioso.

Serviranos de fundamento para lo que diremos, vna doctrina del glorioso Padre san Bernardo, en el sermon que haze sobre estas palabras. * Advertid que nosotros hemos dexado todas las cosas. * Donde conpone vna escala espiritual, por donde los varones Evangelicos suben al cielo en seguimiẽto de Christo nuestro Señor los lados, ò largueros de esta escala, dize que son la humildad, i mortificacion de nuestra carne, en las cuales se fundan, i afirman, todos los escalones de las demas virtudes,

* *Matth. 19. Ecce nos relinquimus omnia.*

* *Bern. super hunc locum. Opportet siquidẽ nos domare carnẽ, calcare mundum, vt voluptatem corporis declinantes caueamus nihilominùs, sæculi vanitatẽ. Hæc ergo sint latera scalæ, vilitas, & asperitas, quibus deinceps internæ virtutis, & gratiæ gradus firmitèr inserantur.*

tudes, i dones espirituales. I acabava de dezir; conviene que domemos nuestra carne, que pisemos el mundo, i su vanidad, para que dexando los gustos, i deleites del cuerpo evitemos juntamente la vanidad del mundo. Los dichos son los lados, o largueros de esta espiritual escala, conviene saber la vileza, i aspereza, esto es la vil, i baxa estimacion de nosotros mismos, i el tratamiento aspero, i riguroso de nuestros cuerpos. Estas (dize)* que son las abominaciones de los Gitanos, que los que avemos ya salido del Egypto del mundo devemos sacrificar a nuestro Señor Dios. En estos dos exercicios se encierra todo lo que a los hijos del siglo los espanta, i aparta del camino de la vida, i lo que cōtinuamente exercita i perficiona a los siervos de Dios. Estas dos cosas son las que alaba el Profeta, cuando para inclinar al Señor a misericordia se las puso delante diziēdo. * Poned Señor los ojos en mi humildad, i mortificacion, i trabajo, para que conpadeciendoos de mi me perdoneis todos mis pecados.

* *Exod. 8.*

* *Psal. 24. Vide humilitatem meam, & laborem meum, & dimitte vniuersa delicta mea.*

Prosiguiendo el Santo Doctor la misma materia haze mencion, de vn genero de Gente, que procurando ser humildes, i menospreciar la gloria del mundo, se descuydan en la mortificacion corporal, i dize el gran peligro, en que por esta causa viven, por estas palabras. * Vereis algunos que menospreciando la gloria mundana, pisando los favores, i el aplauso popular, i no deseando el dia del honbre; con todo esso no son tan fuertes, como conviene en sufrir los trabajos, i mortificaciones del cuer-

* *Est enim videre homines humanam gloriā contemnentes, fauorem calcantes populi, non desiderantes humanum diem, sed non adeò for-*

„ cuerpo, ni dan tanto de mano a las cosas muelles, i blandas, ni han llegado con la negacion de si mismos a vencer tanto como conviene las inclinaciones, i apetitos antojadizos de la carne engañadora. Que diremos de estos, sino que les falta el vn lado de la escala? Pero quien sube por vna escala, que solo tiene vn lado, o larguero en que estribar mui a peligro sube, y mui cerca està de caer. Con que otras palabras, i semejanças se pudiera, mejor declarar la grande necessidad, que del aborrecimiento santo de nuestra carne, i de la humildad tenemos los que nos preciamos de seguidores de Christo nuestro Señor, i lo mucho que de estas dos virtudes dependen todas las demas, i a cuanto peligro està el que no funda, i afirma en entranbas su edificio espiritual? No tienen seguridad, ni firmeza cualesquiera virtudes por excelentes que parezcan, sino estriban en estas dos, i lo que mas es, ni la vna se puede sustentar, ni conservar sin la otra, como ni el vn lado de la escala puede tener consistencia sin el otro, por lo mucho que se hermanan, i ayudan entre si: es la humildad mui hermana de la mortificacion exterior, i la mortificacion de la humildad. El que siente baxamente de si, i no se tiene ni estima en nada, ni quiere que hagan caso del, mui lexos està de acudir a la cunplida comodidad de su carne, i de procuralle mucho sus alivios: i quien de veras, i con mortificacion interior aborrece su cuerpo, i abomina de sus deleytes, i regalos, no es possible q̃ haga mucha estima de

tes, in tollerātia molestiæ corporalis, non adeò reijciētes mollia, non adeò carnis illecebras superantes. Quid istos dixerim, nisi latus alterum, non tenere? Porro vni tātùm lateri innitentis periculosus nimis ascensus, & proximus est ruinæ.

de si, ni quiere que otros la hagan; pues es cierto que nadie procura destruir, y aniquilar lo que estima en mucho, ni pretende conservar cõ mucho cuydado lo que tiene por vil, i deshechado. De donde se infiere que es mui dificultoso de entender que aya verdadera mortificacion de la carne, nacida de lo interior sin humildad, o que aya verdadera humildad de coraçon, sin mortificacion exterior proporcionada con las fuerças de cada vno, i regulada por los que estan en lugar de Dios: ò por lo menos (como arriba diximos de san Bernardo) poco puede durar el Christiano en lo vno sin lo otro, por el peligro en que està de caer, perdiendolo todo.

Aqui se deve advertir, que aunque, cualquiera de estas dos virtudes, ayuda como buena hermana a la otra con el exercicio de sus actos: pero continuando nuestro intento, declararemos como se halla esto particularmente en la mortificacion, i mal tratamiento del cuerpo, cuyos actos segun su naturaleza, ayudan mucho al vso, i exercicio de la humildad. Porque traer el habito pobre, i remendado, i comer manjares viles, i grosseros, i todos los demas exercicios de aspereça, rigor, i penitencia conpungen, i humillan el animo, i son tambien actos de humildad, o estan conjuntos con ellos. Por lo cual con mucha razon celebra san Doroteo el dicho de vn Santo viejo Ermitaño, que dixo que el camino para la humildad era la mortificacion, i trabajo corporal. I dando la razon en que se pudo fundar, dize: * Que nuestra alma se dispone, i obra cõforme

D. Dorothe. de humilitate doctrina 2. Aliter

„ forme a la disposicion, i acciones del cuerpo: „ i asi vemos que de diferente manera esta dis- „ puesta el alma del sano, que la del enfermo, la del hanbriento que la del harto; la del que „ camina en vn jumento, i con descomodidad, „ que la del que anda en otra cavalgadura me- „ jor, i mas bien acomodado; la del q̃ està en vn „ trono, i la del que se asienta en el suelo, la del que viste mui bien, i la del que trae el vestido „ viejo, i roto. De donde se colige q̃ el trabajo, „ i mortificacion humilla al cuerpo, i humillado „ el cuerpo, se humilla tanbien el alma.

dispomitur anima bene habentis, alitèr ægrotātis, aliter famescentis, alitèr saturati, alitèr itèm disponitur anima insidentis asino, alitèr sedentis in throno, alitèr sedentis in terra, alitèr optimis vestibus induti, aliter cōtritis, & marcidis. Labor igitur humiliat corpus, humiliatoq́ corpore humiliatur paritèr, & anima.

„ Buen exenplo tenemos de esto en la mortificacion, i penitencia del Rey Acab, a quien el vestirse de cilicio, i afligir su cuerpo le sirvio de medio para humillarse, como lo dixo Dios „ a nuestro santo Padre, i Profeta Elias por estas „ palabras. * Por ventura no as visto a Acab „ humillado delante de mi? * Asi lo advirtio „ santo Thomas. Pero hablando san Iuan Chri- „ sostomo de los Monges de su tienpo, i de los „ exercicios de trabajo, i mortificacion que „ exercitavan, con que se disponian para alcan- „ çar, i perficionar la humildad: entre otras palabras dize estas. * Los honbres que solian „ ser señalados en el mundo con las dignida- „ des, riquezas, i regalos por todos los medios „ que pueden corrigen en la Religion las de- „ masias passadas afligiendo su cuerpo, i sus sen- „ tidos, su verdadera humildad se conoce en „ todas las cosas, i en ellas como en libros las „ escriven. I mas abajo dize. * Si entre los Mon- „ ges vnos cultivan con su sudor la tierra, o- „ tros texen espuertas, otros sus habitos, o sa-

* 3. Reg. 21. *Non né vidisti Acab humiliatum coram me?*

* D. Thom. 2. 2. q. 187. art. 6. in corpor.

* *Chrisost. hom. 58. ad populum Antiochenum. Homines enim hi quidèm exterioribus dignitatibus, hi verò pecunijs olim splendidi, vndique semetipsos corripiūt veste, domo, ministerijs, & tanquàm in litteris per omnia scribunt humilitatem.*

* *Quis enim quæso terram fodiēs, & irrigans, & plantans, ac sportel-*

las, aut ſaccum texens, vel alia quadã huiuſmodi tractans vnquàm altum ſapiet? Quis autẽ in paupertate viuens, & pugnans cum fame tali morbo laboret? Nemo.

Propterea facilis eſt illis humilitas.

** Petrus Cluniacenſis.*

cos, i otros ſe ocupan en miniſterios ſemejantes: en cual dellos reynara la ſobervia? Quien enfermara de eſte mal, viviendo en tanta pobreza, i peleando ſienpre con la hanbre? Alfin reſuelve que ninguno; porque con eſtos exercicios de humiliacion, penitencia, i propio aborrecimiento, les es facil alcançar, i conſervar la humildad.

Confirmaſe eſta verdad, con lo que refiere Pedro Cluniacenſe, * de vn ſanto Religioſo de la Orden de la Cartuxa, a quien conſolandole la Virgen ſantiſsima en vna viſsion, i animandolo, para que llevaſſe a delante la perfeccion con que vivia le dixo: Para que mejor puedas hazer eſto, te quiero enſeñar en particular tres exercicios de humildad ſacados de los teſoros de la ſabiduria d̃ mi hijo, cõ los cuales me agradaras mucho, i venceras a tu enemigo; i ſon q̃ te humilles ſienpre en eſtas tres coſas, en la comida, en el veſtido, i en los oficios que hizieres. En la comida q̃ ſean ſienpre los manjares mas viles; en el veſtido buſcando el mas pobre, i groſero; i en los oficios acomodãdote a los mas humildes, i bajos, teniendo por grande honra el ocuparte en ellos. De donde conſta claramente lo mucho q̃ ayudan a la humildad, i a ſu perfecciõ, los exercicios de mortificacion, i trabajo corporal, i lo mucho que dellos depende, por ſervirle de materia i fundamento mui proporcionado para el exercicio de ſus actos.

Proſiguiẽdo con el ſimil, i metafora de la eſcala de S. Bernardo, i aviendo ya declarado, como el vn lado, o larguero della es la humildad

dad, con q̃ se exercita la negacion en las cosas q̃ tocan a la propia estimaciõ; i el otro la mortificacion exterior, i aborrecimiento propio Evangelico, con q̃ se doma la carne, i se sujeta al espiritu; i lo mucho q̃ este ayuda a la humildad, i mortificacion interior: sera bien q̃ declaremos en la forma, q̃ los escalones, i gradas de las demas virtudes se ingierẽ, i estribã en ellas, como en estables, i firmes fundamentos. Que todas las virtudes se funden, i estriben en la humildad es tan cierto, q̃ a penas ay cosa mas sabida, ni mas repetida de los Santos: como cõsta de lo que diximos acerca de este punto en el discurso primero de esta segunda parte, dõde tanbien tocamos la razon, q̃ da S. Thomas, de ser la humildad fundamẽto de las otras virtudes. I asi no nos detendremos mas en esto atendiẽdo a declarar lo mucho que las demas virtudes dependen de la mortificacion, i maltratamiento de nuestro cuerpo, asi para alcãçarse, como para conservarse.

Fee.

Començando por las virtudes Theologales, la primera que es la Feè, no ay duda sino que depende mucho de la mortificacion de nuestra carne: pues lo que dize el Apostol Santiago,* que la Feè sin obras està muerta; se verifica de la que no està aconpañada con el exercicio de la necessaria mortificacion exterior, (a la cual de ordinario aconpaña la interior de la propia voluntad, i del propio parecer que de suyo se inclina a lo contrario) por ser este tan inportante para disponernos en orden a cualquiera obra de virtud, i para quitar los inpedimentos della, como constara de lo q̃ adelãte

* *Iacob. 2. Fides sine operibus mortua est.*

* *Matth. 13. simile est Regnum cælorum grano sinapis.*

diremos.* Esta verdad nos quiso enseñar Christo nuestro Señor; cuando conparò el Reyno de los cielos al grano de mostaça. Donde por Reyno de los cielos entienden san Geronymo, san Iuan Chrisostomo, Beda, Teofilato, i otros la Feè Christiana, o la Iglesia militante, a quiẽ le convienen maravillosamente las propiedades de la mostaça. La cual aunque segun la pequeñez de sus granos, parece a la primera vista cosa de poca virtud, i eficacia; pero en començandola aquebrantar, i a moler esparze su olor, con mui particular viveza, i nos comunica vna sustancia, tan caliente, i encendida, que causa admiracion ver, que en tan pequeños granos estè encerrado vn calor, i virtud de tanta actividad, i fuerça. Vsan della los honbres como de medio mui eficaz para confortar, i calentar el estomago, i para digerir mejor. De la misma manera los fieles, i principalmente los Religiosos mientras no quebrantan sus cuerpos con la prudente mortificacion, i mal tratamiento dellos, no parece que haze la Feè divina entera ostentacion de su poder, i eficacia ni da muestras de su perfecta viveza, ni los afervoriza, i conforta enteramente: pero en començando à quebrantarse con el mal tratamiento, i mortificacion, luego este divino grano manifiesta su vigor, abrasa, i consume los pecados, i malos resabios de la carne, expele el frio, i atamiento de la tibieza, gasta los malos humores de los vicios, i haze que demos buen olor de nosotros, edificando a nuestros proximos conforme al dicho del Apostol.

Apostol. * Somos los seguidores de Christo, el medio por donde se esparce, i comunica en todas partes su buen olor. A lo dicho se allega que assi como la mostaça con la eficacia, i calor de sus humos, suele sacar lagrimas, i causar con ellos pena: de la misma manera cvando ponemos en execucion lo que la feè Christiana enseña a los varones Evangelicos, que es vna continua abnegacion, i mortificacion interior, i exterior (como consta de toda la doctrina de Christo nuestro Señor) entristecese la carne, i afligese, i llora: pero entonces alcançamos mas cunplida salud en el alma, cuando mas se mortifica, i aflige el cuerpo. Otra propiedad tiene tanbien la mostaça, que con ser grano tan pequeño, si lo sienbran se haze vna planta tan grande, que como dize el Salvador, las aves del cielo se assientan, i moran en ella, como en casa firme, i segura. Lo cual se verifica bien de los fieles, cuando senbrados como granos de mostaça en la tierra de la Iglesia, i muriendo a todos sus vicios, i apetitos desordenados de su carne, luego la virtud de su feè crece, i se haze planta grande, i firme en la Iglesia. Esta semejança trae, i prosigue mui a nuestro proposito san Anbrosio en el segundo tomo en los dos primeros sermones, que intitulò del grano de mostaça.

2.Corin.2. Christi bonus odor sumus Deo in omni loco.

El primer consejo que el Apostol san Pablo dio a su dicipulo Timoteo fue, que juntasse cõ la feè el exercicio de la mortificacion, para que fuesse no solo crecida, sino tanbien firme, i estable, i assi le dize: * Este precepto te en-

1.Timot. 1. Hoc praeceptum commendo tibi

fili Timothee, secũdùm præcedentes in te prophetias, vt milites in illis bonam militiam habens, fidem, & bonam concientiam, quam quidèm repellẽtes circa fidem naufragauerunt.

** Theodor. in hunc locũ. Conciẽtiam bonam temperantiam, ac moderationem, & iustitia ornatam vitam dicit. Fidei autèm, quæ est bis priuata imbecillitatem ostendit, per ea, quæ sequuntur, quam quidèm repellentes (bonam scilicet conscientiam) circa fidem naufragauerunt.*

comiendo en primer lugar hijo Timoteo, que acordandote de las grandes cosas, que de ti estan profetizadas procures que salgã ciertas, i verdaderas juntando para esto con la Feè que has recibido, la buena conciencia, de la qual por no cuydar algunos, padecio naufragio su Feè. Donde dize san Teodoreto, * que por buena conciencia entiende el Apostol, la templança, i mortificacion, i vna vida adornada de rectitud, i justicia. Porq̃ la Feè q̃ carece de esto es flaca, i asi no promete firmeza, i estabilidad como se ha visto en algunos.

De aqui nace que es mui buen testimonio de la firmeza, i estabilidad de la Feè de vna persona la vida tenplada, i exercitada en todo genero de mortificacion interior, i exterior. Por lo cual el Apostol, despues de aver referido de los Patriarcas, i Sãtos de la ley vieja grãdes tribulaciones, i heroycos actos de mortificacion exterior obrados por su Feè dize tratãdo de la penitencia de ellos, i de los demas seguidores de Christo. * Aquellos de quien no era digno el mundo anduvierõ avyentados, i sin tener lugar fixo, vestidos de melotas, i pieles de cabras, pobres, angustiados, i afligidos en los desiertos, i mõtañas, metidos en las cuevas, i cavernas de la tierra; i cóclueye luego diziẽdo. Todos estos hizieron prueva de su Feè, cõ el testimonio propio della, que son las obras de mortificacion, los trabajos, i afliciones con que constantemente afligieron su carne.

** Hebræor. II. circuierunt in melotis, & pellibus caprinis, egentes angustiati, afflicti, quibus dignus non erat mũdus, in solitudinibus errantes in montibus, & speluncis, & in cauernis terræ. Et hi omnes testimonio fidei probati inuenti sunt.*

La razon porque la mortificacion de nuestra carne perficiona, i assegura tanto la Feè: i por el contrario la falta de ella suele ser causa,

sa, no solo de que en la flaquesca, sino tābien à las vezes de perdella es, que como lo que nuestra santa Feè enseña, i pide a sus seguidores es abnegacion, muerte, i Cruz: de aqui nace que los que se dexan llevar de gustos, i apetitos desordenados de su carne, por escusar el remordimiento de la conciencia procuran buscar razones para persuadirse, q̄ lo que la Feè nos enseña en esta parte, no se ha de entender con el rigor q̄ suena: i assi le vienen a dar declaraciones poco seguras, i a caer en grādes males.* Esta dizen. S. Teodoreto, S. Iuan Chrisostomo, i S. Epifanio, q̄ fue la causa, i principio de muchas heregias, i sectas contrarias al Evangelio. I en los hereges de nuestros tienpos lo vemos por experiencia. De este peligro se libran los estimadores de la mortificacion, i los que en todas ocasiones sienten, i hablan bien della, i como hablan obran. Tanto como esto inporta este santo exercicio para la conservacion, i firmeza de la Feè.

Theodor. & Chrysost. in 1. Timot. 1. & Epiphan. hæres. 24.

Esperança.

Al exercicio, i perfeccion de la esperança ayuda tanbien mucho la afliccion, i mortificacion corporal, porque si es principio infalible, que para entrar en el Reyno de los cielos es necessario padecer muchas tribulaciones, i trabajos como lo dize el Espiritu Santo en los hechos Apostolicos.* I Christo nuestro Señor siendo hijo natural de Dios, i por consiguiēte el principal heredero del Reyno celestial, no entrò en el, sino por medio de vna vida mortificada, i rigurosa, i de vna passion, i muerte tan terrible, ni convino que entrasse de otra suerte, como el lo dixo de si, por estas

Act. 14. Per multas tribulationes oportet nos intrare in Regnum Dei.

*Lucæ vltimo. Non nè oportuit pati Christum, & ita intrare in gloriam suam?

palabras. * Por ventura no inportò, que Christo padeciesse, i assi entrase en su gloria? Siendo esto assi, no cabia en buena razon, ni era justo que el Hijo adoptivo entrase en la herēcia, i gloria escusandose de las penalidades, i mortificaciones de que no le escusaron al hijo natural, el cual entrò en el mundo padeciendo la mayor pobreza, i las mayores descomodidades en su carne, i la mayor desestima (por el lugar donde nacio) que se puede imaginar: i a la salida del mundo, juntando el fin con el principio, padecio en su cuerpo santissimo los mayores dolores, i afliciones interiores que jamas se padecieron, abraçando juntamente el sumo de los desprecios, i deshonras en la Cruz entre dos ladrones. De donde se infiere que quien no aflige su cuerpo, i lo mortifica, a imitacion, i en conformidad de este soberano Señor, bien se puede persuadir, que no escoje vno de los medios mas ciertos, i seguros q̄ ay para cōseguir la herēcia del cielo. Pero por el contrario, quiē en esta vida padece con el, quien mortifica su carne, i muere a ella a imitacion suya, puede seguramente esperar que vivira, i reynara con el para sienpre.

*Ad Timot. 2. Fidelis sermo. Nam si cōmortui sumus, & conuiuemus: si sustinemus, & cōregnabimus.

* D. Tho. in hunc locū. Per penitētiam nos macerando.

Con esto fortalecia san Pablo su esperança, esforçando juntamente la nuestra, cuando dezia.* Palabra es fiel, i verdad infalible, que si morimos juntamente con Christo, esto es macerando nuestra carne con las obras de penitencia, i mortificaciō, como lo declara S. Thomas) vivirèmos con el. I si llevarèmos con paciēcia, en cōpañia suya las persecuciones, aflicciones, i oprobrios delos hōbres (como explica el

el mismo Santo) tambien reinaremos con el en la gloria. I en otra parte dize: * Muertos estais, i vuestra vida està escondida con Christo en Dios. I assi cuando Christo apareciere, que es vuestra vida (esto es el autor, i causa de ella) aparecereis tambien vosotros con el en la gloria resucitados a vida gloriosa. Por tanto mortificad vuestra carne que està sobre la tierra, para que podais seguramente esperar vn bien tan grande. Pues con que palabras se pudiera mejor declarar lo que vamos diziendo, de lo mucho que ayuda la mortificacion corporal, para esforçar en nuestras almas la esperança de los bienes eternos, que es el consuelo principal de los q̃ navegan en el mar tempestuoso desta vida?

* *Ad Colos. cap. 3. Mortui enim estis, & vita vestra abscondita est cũ Christo in Deo. Cum autem Christus apparuerit vita vestra, tunc, & vos apparebitis cũ ipso in gloria. Mortificate ergo membra vestra, quæ sunt super terram.*

Al passo que mortificamos nuestra carne, a esse va creciendo con nosotros la esperãça de la gloria, i a esse se nos hazen mas faciles las mortificaciones volũtarias, i los demas trabajos de esta vida. I esto en tanto grado que no se puede facilmente declarar, ni lo llegarà a comprehender, sino quien lo huviere experimentado. Conforme a lo cual dixo el mismo Apostol san Pablo.* Aunque este nuestro hõbre exterior (que es el cuerpo) cada dia se va ya atenuando, i consumiendo con las tribulaciones, ayunos, i asperezas, i vigilias (que assi lo declara santo Tomas.) * Pero el interior, q̃ es el espiritu cada dia se va renovando, i mejorando mas con la esperança, que con estos medios va cobrando de la inmensa gloria venidera. I assi toda la tribulacion, i mortificacion con que afligimos nuestra carne, se nos haze

* *2. Cor. 4. Licet is, qui foris est, noster homo corrumpatur: tamen is, qui intus est renovatur de die in diem. Id enim quod in præsenti est momentaneum, & leve tribulationis nostræ, supramodum in sublimitate æternũ gloriæ põdus operatur in nobis.*

* *D. Thom. super hunc locum. Licet homo noster, scilicet corpus cũ natura sensitiva corrũpatur in tribulationibus, ieiunijs, & abstinentijs, & vigilijs, &c.*

haze cosa leve, i momentanea ayudada de la esperança que concebimos de la soberania, i excelencia de la gloria que aguardamos. Conforme a lo cual dixo S. Agustin.* Aora padecemos trabajos, i despues cogeremos el fruto: pero aun las mismas penalidades presentes no carecē de su gozo por la esperāça (de quiē poco antes diximos) gozādonos cō ella, i llevādo cō paciēcia las tribulaciones: demanera q̄ aora nos dan cōtento los mismos trabajos, i nos alegrā cō la esperāça q̄ en ellos tenemos fundada.

** August. in Psal. 27. Modo labores habemus, fructus posteà erit, sed quia, & ipsi labores nō sunt sine gaudio, propter spem de qua paulo antè diximus, spe gaudentes, in tribulatione patientes, modò nos ipsi labores iocundant, & lætos faciunt de spe.*

Tocādo esta verdad S. Gregorio Magno, dize * q̄ los buenos tanto cō mayor certidūbre esperā el premio eterno, cuāto por el, i por la verdad padecen mayores mortificaciones, i abraçan cosas mas asperas, i asi tāto mas esforçada i segura se levāta la esperāça en Dios, cuāto por el sufrio el hōbre cosas mas graves, i penosas. Demanera q̄ no se alcāça, ni coge aqui el gozo q̄ causa esta paga, i premio eterno, q̄ esperamos si primero no se sienbra en lo presente con la tribulacion, mortificacion, i negacion propria, i asi se proporciona el gozo, i seguridad de nuestra esperança con las mortificaciones, i penalidades q̄ en cuerpo i alma por amor de Iesu Christo, i a su imitacion se padecieron en esta vida.

** Greg. 7. Mor. cap. 15. Bonorum mens quo duriora pro veritate tolerat eò æternitatis præmia certiùs sperat. Tanto namquè spes in Deo solidior surgit, quantò pro illo quisque grauiora pertulit, quia nequaquàm retributionis gaudium de æternitate colligitur, quod nō hic priùs tribulatione seminatur.*

Caridad.

No menos ayuda a la caridad, i amor de Dios el exercicio santo de la mortificacion de nuestra carne. Porque no puede vno amar a Dios, sino es aborreciendo el pecado: pues no puede amar la vida, quien no aborrece la muerte, ni puede de verdad aborrecer el pecado, quien no aborrece su causa, i

la procura destruir en cuanto le es posible: pues como nuestra carne viciada por la culpa sea el incentivo, i seminario de tantos pecados no podremos de veras amar a Dios mientras no la aborrecieremos, afligiendola, i mortificandola, i quitandole por este medio sus malos resabios, i apetitos desordenados con que haze guerra al amor de Dios. De aqui nace, que asi como cuanto vno vece mas su contrario, tanto se haze mas poderoso: asi tābiē cuāto mas mortificamos nuestra carne con sus deseos, i apetitos viciosos, tāto mas crece, i se perficiona en nosotros el amor de Dios. Por lo cual dixo san Agustin: * El cevo i nutrimento de la caridad es la diminucion de los apetitos desordenados, i su perfeccion el carecer de todos. I asi quien desea acrecentar la caridad, procure siēpre diminuir estos apetitos en cuāto le fuere posible. De aqui es q̄ la insignia, i divisa de los verdaderos amadores de Christo, es el andar siēpre abraçados cō la Cruz, como lo dixo S. Geronimo: * Sienpre avemos de llevar la Cruz para q̄ manifestemos q̄ siēpre amamos a Christo. Esta fue la insignia de S. Pablo. * El cual se preciava de estar habitualmente crucificado con Christo: i esto de tal manera, q̄ aunq̄ el vivia, pero la vida principal la vivia en el Christo. Este fue el blason de todos los Santos, i asi resplādecen mucho en sus vidas las obras extraordinarias de mortificacion exterior, i vn encendido, i abrasado deseo de mortificar continuamēte su cuerpo, que son las muestras, i efectos de su fervorosa i perfecta caridad, i mortificacion interior.

* *August. lib. 83. qu. in q. 39. Nutrimentum charitatis est imminutio cupiditatis, perfectio nulla cupiditas. Quisquis igitur eam nutrire vult, instet minuendis cupiditatibus.*

* *Hieron. in cap. 10. Matth. Semper Crux portanda est, vt semper nos Christum amare doceamus.*

* *Ad Galat. 2. Christo crucifixus sum Cruci. vivo autē, iam non ego; vivit verò in me Christus.*

Vale mucho la caridad, i asſi es razon q̃ demos mucho por ella, poco es ofrecer nueſtro interior mortificãdolo, i ofreciendolo a Dios en ſacrificio tanbien merece lo exterior, i ſu mortificaciõ, i aũ deſpues de aver dado todo eſto por ella el precio ſera muy baxo, reſpeto de ſu ineſtimable valor. Por lo cual dixo el Eſpiritu S. en los Cantares: * Si hiziere el hõbre empleo de toda la haziẽda de ſu caſa para cõprar la joya dela caridad, ſerà como no dar nada por ella. Dõde ſe deve põderar la palabra. * Toda ſu ſubſtancia: todo ſu caudal, no ſolo el alma, ſino tambien el cuerpo; no ſolo la mortificacion de los movimientos interiores, ſino tãbien la de los exteriores, no ſolo vn exercicio de mortificacion, ſino todos los que ſegun buena prudencia de eſpiritu ſe pueden abraçar: i deſpues de aver ofrecido todo eſto ſerà como ſino huviera ofrecido nada reſpecto de lò que ella merece.

** Cant. 8. Si dederit homo omnem ſubſtantiã domus ſuæ præ dilectione, quaſi nihil deſpiciet eam.*

** Omnem ſubſtantiam.*

Tambien es medio mui proporcionado para conſervar la caridad cõ el proximo, el mortificar ſiempre nueſtra carne, no contentandonos con ſola la mortificacion de los movimiẽtos interiores. Porque ſi bien ſe conſidera, caſi todos los eſcãdalos que damos a nueſtros proximos es por condeſcender con los apetitos deſordenados de nueſtro cuerpo deſedificandolos con el cumplimiento dellos. Que como los honbres no juzgan de lo interior, ſino de lo que ven: i ſi juzgan de lo interior es por lo exterior: de aqui es que cuando eſto exterior no anda reprimido, i concertado con la mortificacion, venimos facilmente a ſerles de eſcanda-

candalo, i tropieço en muchas de nuestras acciones, o ya desedificandoles con nuestro mal exenplo, o ya encontrandonos con ellos, rompiendo el vinculo de la caridad. Por lo cual dixo Santiago:* De donde nacen entre vosotros los pleitos, los encuẽtros, i porfias? Por ventura no se originan de los apetitos desordenados, que en vuestros miẽbros hazen guerra a la caridad?

* *Iacob. 4. Vndè lites, & contentiones inter vos? Nonnè ex concupiscentys vestris, quæ militant in membris vestris?*

§. III.

De lo mucho que ayuda a las virtudes morales, el exercicio de la mortificacion de nuestra carne, i a la oracion, i vida contemplativa.

AViendo ya declarado en el parrafo passado lo mucho que las virtudes Theologales se ayudan de la mortificacion, i mal tratamiẽto del cuerpo, en este tratarèmos de las virtudes Morales, declarando lo que todas dependen, i se valen deste santo exercicio. I porque estas se reduzen a las cuatro que los Theologos llaman Cardinales, o principales (como lo enseña santo Thomas,* siguiẽdo el comun sentimiento de los sagrados Doctores, i de los Filosofos morales) hablarèmos aqui de las demas, como se reduzen a ellas: escusando el decender à tratarlas en particular, por no alargarnos demasiado. I porque siendo estas cuatro las principales, i vnas como razones comunes, i cabe-

* *D.Thom. 1. 2. q. 62. art. 3.*

ças

ças de las demas: de lo que acerca dellas dixeremos, se entenderà facilmente lo que se deve sentir de cualquiera virtud particular en la materia de que hablamos.

Prudencia.

D. Thom. 2. 2. q. 123. art. 12.

Començãdo por la Prudencia, a quien santo Tomas dio el primer lugar entre las virtudes Cardinales (aunque en otra parte se la dio a la Iusticia; pero dexãdo esto a parte q̃ inporta poco para el intento presente) y hablando de la verdadera, i perfecta prudencia, i particularmente de la sobrenatural, i de espiritu, cuyo fin es sobrenatural, i cuyo medio, o modo se regula por la doctrina Evangelica, i divina (como diremos largamente en el discurso siguiente) no ai duda, sino que depẽde mucho de la mortificacion de nuestra carne. La razon es, porque paraque esta divina prudẽcia exercite sus actos de consejo, juizio, i precepto, o imperio con la rectitud necessaria en orden al fin sobrenatural á que se ordena, i para que el honbre alcance perfecto conocimiẽto de los medios, i circũstancias que pide cualquier acto de virtud sobrenatural, i halle modo para vencer las dificultades, i estorvos que lo pueden impedir, es precisamente necessario que el animo estè quieto, sossegado, i libre de perturbaciones. Esta quietud està claro, que no se puede alcançar sin vencer primero los cõtrarios que nos pueden perturbar la serenidad del coraçon: porque quien tiene enemigos q̃ lo perturban, i hazen guerra, no alcança paz hasta que los vence, i sujeta. Nuestra carne cõ todas sus passiones, i apetitos desordenados, (como nos lo enseña la experiẽcia de cada dia,

i como

i como lo truximos arriba del cap. 5. de la carta para los Galatas) es enemiga capital del espiritu, i asi no es posible mientras no la vencieremos, i mortificaremos alcançar la quietud, i paz interior q̃ pide esta divina Prudẽcia. Galat. 5.

Es tan amiga la prudencia de espiritu de la verdadera paz, i serenidad del corazon, con q̃ vive el alma vida pacifica, sujeta la carne al espiritu, i el espiritu a Dios, q̃ no puede hallarse sin ella. Lo cual es tan cierto, que por la grãde vnion, i correspondencia que con ella tiene, * la llamò el Apostol vida, i paz. I esta vida i paz no es otra sino la que se alcança por medio de la mortificacion de nuestra carne; asi como del regalo della se sigue la guerra, i muerte, como lo dixo el mismo Apostol en el lugar citado por estas palabras: * Si viviéredes segun la carne cõdecẽdiendo cõ su gusto, i con lo que ella apetece todo sera guerra, i muerte; pero si con espiritu de Dios mortificaredes sus pasiones, i deseos desordenados vivireis no solo en la otra vida, sino aun en la presente, quieta, i pacificamente: que cuando falta la paz entre el espiritu, i la carne, grangeada con su mortificacion, mas se muere que se vive, i el honbre no està en disposicion de poder alcançar esta divina prudẽcia, ni de exercitar sus actos.

Ad Rom. 8. Prudentia spiritus, vita, & pax.

Si secundùm carnem vixeritis moriemini: si autẽ spiritu facta carnis mortificaveritis vivetis.

A esto se llega que los deleites, i gustos de la carne, i el mirar por su comodidad, i regalo atierran mucho al alma, i la hazen atollar en el cieno de estas cosas materiales, i sensibles, i por consiguiente no la dexan levantarse, ni atender al exercicio de los actos pro-

propios de la razon, i asi es fuerça que la indispongan, para alcançar esta perfecta prudẽcia: cuya perfeccion, i exercicio, i de las demas virtudes intellectuales dize santo Thomas, * que depende de que el animo se abstraiga, i aparte cuãto pudiere de lo material, i sensible. Porque la desordenada aficion a los gustos, i comodidades sensibles, tiene gran fuerça para pervertir el acertado juizio de la razõ por ser tã poderosa para llevarse todo el hombre tras si. Conforme a lo cual dixo el Apostol san Pablo: * Los que viven segũ la carne condecendiendo con su gusto i regalo, sus sentimientos, su trato, i sus consejos son conformes a carne, i sangre; pero los que viven segun el espiritu procurando siempre su mayor perfeccion sienten, i juzgan de todo en favor del alma. Porque como dixo bien el Filosofo. * Cual es cada vno, tal es el juizio que haze de las cosas, aprobando aquello a que està aficionado, i reprobando lo contrario.

* *D. Thom. 2.2.q.35. art. 6. corp. Perfectio prudentiæ, & cuiuslibet intellectualis virtutis consistit in abstractione à sensibilibus.*

* *Ad Rom. 8. Qui secũdũ carnẽ sunt, quæ carnis sunt sapiũt: qui verò secundùm spiritum sunt, quæ sunt spiritus sentiunt.*

* *Arist. 3. Ethic. Qualis vnusquisque est, talis finis sibi videtur, taleque habet rerum iudicium.*

De lo dicho consta claramẽte que no puede aver verdadera prudencia de espiritu, sino fundada en la mortificacion de la carne; i asi esta es la segura, i cierta, que saca el hombre a salvo de qualesquiera dificultades, i trabajos, i le dà vida, i paz verdadera. Lo cual quiso significar el Salvador, cuando enbiando a sus discipulos por el mundo a predicar el Evangelio, les mandò que imitassen la prudencia de la serpiente, i saldrian biẽ de todos sus aprietos, i peligros. * Sed prudentes como las serpientes. La prudencia de la serpiente se funda en dos cosas, como dize san Agustin. * La primera

* *Matth. 10. Estote prudentes, sicut serpentes.*

* *Aug. lib. 3. q. Evang. q. 8 tom. 4. Serpens pro capite totũ corpus obijcit persequenti.*

ra es que por ſalvar la cabeça, que es la parte principal expone lo demas del cuerpo al peligro. Tal pues quiere Chriſto nueſtro Señor que ſea nueſtra prudencia, que por ſalvar la parte ſuperior, i al alma, no reparemos en exponer la inferior, i el cuerpo al trabajo de la mortificacion. La ſegunda coſa en que reſplandece la prudencia de la ſerpiente es: * q̃ metiendoſe por partes aſperas, i eſtrechas cõ violencia, aunque a coſta de trabajo, i de dolor ſe deſnuda de la piel antigua, i deſta manera ſe renueva. * Lo cual dize el Santo, que imitan los que en cumplimiento de la doctrina de Chriſto nueſtro Señor, en que nos manda entrar por la puerta angoſta, ſe deſnudan del hombre viejo, dexando todo afecto de carne, i ſangre.

** Auguſt. vbi ſup. Per anguſtias ſe coarctans veteri tunica exutus innovatur.*

** Quod imitătur, quibus dictum eſt: intrate per anguſtam portam, cũ veteri homine exuũtur.*

Iuſticia.

Deſpues dela Prudencia ſe ſigue la Iuſticia, cuyo oficio es diſponer bien al honbre en orden a que con voluntad conſtante, i durable dè a cada vno lo q̃ ſe le deve, como lo enſeña ſanto Thomas, reduziendo a forma la definicion de Vlpiano, por eſtas palabras:* la Iuſticia es vn habito de la voluntad conſtante, i perpetuo cõ que ſe dà a cada vno lo que es ſuyo, i ſe le deve: Divide el miſmo ſanto Doctor la Iuſticia en legal, diſtributiva, i comutativa. El oficio de la legal es, ordenar los actos de todas las virtudes al bien comun. El de la diſtributiva, repartir con proporciõ los bienes comunes entre los mienbros de la Republica, o comunidad. I el de la comutativa, guardar igualdad en las acciones, i contratos entre las perſonas particulares.

** D.Th. 2.2.q.58.art.1 Iuſtitia eſt habitus ſecundum quem aliquis conſtanti, & perpetua voluntate ius ſuũ vnicuique tribuit.*

Quien atentamente considerare la naturaleza de estas virtudes, echarà de ver cuan dificultoso, o casi impossible es el alcançarlas, i exercitar lo que cada vno pide, sin la cuidadosa, i perseverante mortificacion de nuestra carne. Porque si atendemos a la justicia legal, la cual ordena todas nuestras acciones al bien comun, haziendonos ronper con el bien proprio de nuestro cuerpo, cuando se encuentra con el (como de ordinario sucede, por razon de nuestro amor propio vicioso) no ai duda sino que no la podremos alcançar, ni la comunidad podrà gozar de su ayuda miẽtras no nos olvidaremos de las comodidades, i regalo de nuestra carne, obligãdola muchas vezes a que dexe la presa en q̃ està cevada, i se mortifique por el biẽ comun. Por esto cõparò S. Ambrosio en el libro del Paraiso la justicia legal al rio Eufrates, que en Latin significa lo mismo q̃ fecundidad, i abũdãcia de frutos.* Porq̃ regãdo, la tierra cõ perdida de su propria agua la fertiliza, i fecũda para q̃ otros gozẽ de sus frutos, representandonos al vivo la excelencia, i fecũdidad de la equidad, i justicia legal q̃ dispone al q̃ la tiene mas en orden a otros que para si menospreciando las proprias comodidades, para el bien comun.

* *Amb. lib. de Parad. cap. 3. Nulla enim abundantiores videtur habere fructus, virtus, quam æquitas, atque iustitia, quæ magis alijs, quam sibi prodest, vtilitates suas negligit, communia emolumenta præponens.*

Tãbiẽ es mui necessaria la mortificaciõ de la carne para alcãçar, i exercitar la justicia distributiva. Porq̃ quiẽ reparte los bienes comunes aora seã oficios, aora otras cualesquiera cosas, sino sabe mortificarse quitando los ojos de sus propias comodidades, i de todo respecto humano, facilmẽte se cegarà, i no los repartirà cõ

la

la fidelidad devida. Por lo cual escriviēdo san Gregorio al Clero de la Iglesia de Milā, en ocasiō q̄ aviā de hazer elecciō de Prelado, les pide apretadamente * q̄ ninguno atiēda a propios respectos, i comodidades. Porq̄ si ponē los ojos en ellas no serā libres para examinar como cō viene lo q̄ mejor estè a su Iglesia, eligiēdo Prelado a proposito. Porq̄ los q̄ estā acostūbrados a passar con pobreza, a carecer de regalo, i a mortificar su carne por diferētes medios: claro es, q̄ estàn mas cerca de proceder en estas, i otras ocasiones desinteresadamēte, q̄ los q̄ como esclavos vivē cautivos d̄ sus gustos, i cevados en las comodidades propias d̄ sus cuerpos.

No menos depēde la justicia comutativa de tener mortificado todo afecto de carne, i sangre.* Por lo cual el Apostol en la primera para los Corintios, colige de q̄ huviesse entre ellos emulaciones, i cōtiēdas injustas, q̄ erā carnales, i q̄ assi no se regiā sino por sentimiētos, i afectos de carne, i sangre, rompiendo vnos cō otros las leyes de caridad, i justicia.

El reparo de cualquier descōcierto contra justicia, i el medio necessario para alcāçar esta virtud, i para exercitarla devidamēte es la prudēte, i iusta mortificaciō de nuestra carne, i de todos los apetitos desordenados cō que haze guerra al espiritu. Porq̄ si el hōbre no procura primero hazer en si mismo justicia, juzgando rectamēte entre la parte superior, i inferior, i por consiguiente condenando su carne a que viva sujeta a la razon, dandole la mortificaciō que para esto ha menester, no es posible que la guarde con nadie. Assi lo advierte

** Greg. lib. 2. registri, epist. 68. Nullus neglecta vtilitate communi suo lucro prospiciat, ne si quisquam propria commoda appetit, frivola æstimatione fallatur: quia nec libero iudicio præferendam sibi personam, examinat mens, quam cupiditas ligat.*

** 1. Cor. 3. Cum enim sit inter vos zelus, & contētio: non ne carnales estis, & secundū hominem ambulatis?*

san Augustin por estas palabras: * Nunca podrà juzgar rectamente la causa de otro el que no quisiere guardar justicia entre el alma i su carne. Segũ el alma fuimos criados a imagen i semejança de Dios, i segun la carne fuimos formados del lodo de la tierra, i assi el q̃ ama mas su carne, que al alma, quiere poner la imagen de Dios en lo baxo, i levantar la tierra a lo alto, i por consiguiente no es justo para consigo. Por tanto quien desea guardar justicia con los otros es menester que comience por si mismo acostumbrandose a ser justo juez entre el alma, i su carne, i por consiguiente, que sentencie siempre en favor del alma, condenando, i mortificando su carne en lo que no se ajustare con ella.

** August. serm. 8. Ex communibus. Nũquàm alterius causam iustè iudicare poterit, qui inter animam, & carnẽ iustitiã tenere noluerit. In anima ad imaginem Dei facti sumus, secũdùm carnem de limo terræ formati sumus. Qui ergo plùs amat carnem, quã animam, imaginẽ Dei vult deponere deorsùm, & terram erigere sursùm, & in se ipso iniustus est. Et ideò qui iustitiam tenere desiderat à se ipso incipiat, & in se prius iustitiam teneat, & inter carnem, & animam iustus iudex esse cõsuescat.*

Fortaleza.

La tercera virtud entre las Cardinales es la Fortaleza, cuyo oficio (como dize santo Thomas *) es disponer cõ firmeza el animo en los mui grandes, i graves peligros desechando el temor, i moderando la osadia, i atrevimiento. Segun que la fortaleza modera el atrevimiento, le conviene el acometer las dificultades, i peligros dichos, con esta prudente moderacion: i segun que desecha, i dà de mano al miedo, i covardia, le conviene principalmente el sufrir: esto es el estar inmoble en los trabajos, i peligros grandes, que es el principal acto de la fortaleza. Porque (como enseña el mismo Doctor santo Thomas) el acto de tolerar, i sufrir es respeto de los que pueden mas q̃ nosotros, pero el acometer es respecto de los que puedẽ menos. Tanbien cuando sufrimos, sentimos los males que nos

** D. Thom. 2. 2. q. 123. art. 2. 3. 4. 5. & 6.*

molestan, i cuando acometemos, aun no los sentimos. I el acometer es lo mas ordinario de poco tiempo, pero el sufrir dura mas comunmente; i asi en este acto es donde la fortaleza muestra mas su virtud, i excelencia.

Segun lo dicho, no será dificultoso provar lo mucho que la fortaleza necesita de la mortificacion, especialmente respecto de su principal acto, que como acabamos de dezir consiste en el padecer cosas muy graves, i dificultosas con constancia, i firmeza de animo. La razon es clara, porque la carne acostumbrada al regalo, i al salir con sus apetitos, i antojos está mui indispuesta para padecer no solo mui grandes molestias, i trabajos, pero aun los medianos, i moderados. I asi vemos por experiencia que la gente regalada del siglo es mui mal sufrida, i siente mucho cualquier descomodidad, i trabajo, por tener acostunbrada su carne al regalo. Por lo cual dixo el Espiritu Santo,* que quien cria a su siervo delicadamente, despues lo sentira rebelde, i mal sufrido: pero por el contrario quien tiene acostumbrada su carne a mala ventura, haziendola padecer, i sufrir muchas descomodidades, dolores, i trabajos, no dandole apenas bocado que bien le sepa, es forçoso que la tenga sujeta, i bien dispuesta para que sin tanta dificultad, i peligro la pueda exponer a mayores trabajos, i peligros; como se suelen muchas vezes ofrecer; particularmente en el camino de la perfecciõ. Cõforme a lo cual dixo el Ecclesiastico. * El iu-

* *Prov. 29. Qui delicatè à pueritia nutrit servum suum, posteà sentiet eum contumacem.*

* Eccles. 33. *Iugum, & lorum curvant collum durum, & servum inclinant operationes assiduæ.*

go, i el freno doman al cuello duro, i los continuos trabajos rinden, i buelven docil al siervo; i todo esto pertenece mui propriamente a la carne que se hizo para sierva del espiritu.

Conforme a lo dicho deve procurar el siervo de Dios, que pretende alcançar esta excelente virtud de la fortaleza, domar su carne como a siervo malo con el trabajo, i mortificacion continua: porque sin esta disposicion no es posible conseguirla. Este es el precio que se nos pide por esta preciosa joya, que es adorno, i defensa de todas las virtudes; i bien puede despedirse de gozar della quien no lo diere enteramente. Assi lo dixo, san Ambrosio, por estas palabras: * sirvan, nuestros miembros de armas a la virtud, i, justicia, de armas no carnales, en quien reine, el pecado, sino fuertes, i de prueva para Dios, con que se destruya la culpa. Muera nuestra, carne, para que en ella muera todo genero, de pecado. I como los que despues de muertos buelven a vivir, resucitemos a nuevas, obras, i costunbres. Este es el precio, i la paga entera que avemos de ofrecer si queremos alcançar la fortaleza, i exercitar sus honestos, i, excelentes actos.

** Ambros. lib. 1. de officijs, cap. 37. Membra nostra arma iustitiæ sint, arma non carnalia, in quibus peccatum regnet, sed arma fortia Deo, quibus peccatum destruatur. Moriatur caro nostra, vt in ea omnis culpa moriatur, & quasi ex mortuis viventes nobis resurgamus operibus, ac moribus. Hæc sunt plena honesti, & decori officij stipendia fortitudinis.*

No se puede hallar esta virtud en animos muelles, i sujetos a buscar sus proprias comodidades, que no teniendo valor para vencer su carne, se rinden, i dexan vencer della. Porque quien es flaco, i como tal es vencido, lexos està de poderse llamar fuerte. Por lo cual dixo san Agustin hablando de los que se dexā vencer de sus passiones desordenadas. * Mui grande

** Aug. in Psalm. 29.*

grande necedad es al que se dexa vencer llamarlo fuerte, i mas si quiẽ lo vence es vn siervo, i esclavo suyo como lo es la carne del espiritu. No seamos pues tan flacos, i covardes q̃ nos dexemos vencer della, i peleemos hasta rẽdirla, aflijamosla cõ trabajos, i mortifiquemosla con el rigor, i aspereza prudente de la penitencia, hasta que pierda sus brios, i salgamos vencedores della, que por aqui alcançarèmos la virtud de la fortaleza.

Valdè stultum est hominem devictum fortẽ dicere.

Por esto se gozava grandemẽte el Apostol S. Pablo en todas las ocasiones que mortificava su carne, o se le ofrecian grandes tribulaciones, angustias, i trabajos: porque sabia mui bien que peleãdo en ellas cõ esfuerço se alcãçava, i perficionava esta soberana virtud, como el lo dize por estas palabras: * Gozome con las cosas que debilitan, i enflaquecen mi carne, i en que la mortifico por Christo, como es en los oprobrios, en la pobreza, i penuria de la comida, i vestido, en las persecuciones que me traen arrastrado de vnos lugares a otros, con grãde incomodidad en las apreturas, i angustias que padezco cõ las assechanças que me ponen, i las vexaciones, i agravios que me hazen. Porque cuando desta suerte padesco me hago mas poderoso, perficionandose en mi la virtud de la fortaleza. Assi declara estas palabras S. Theodoreto, diziendo: * No dixo el Apostol S. Pablo, sufro, sino gozome, esto es alegrome, deleitome, i con animo consolado, i quieto padesco todas las cosas de trabajo, i mortificacion que se me ofrecen. Porque esto que parece que debilita, i enflaquece

** 2. Ad Corin. 12. Placeo mihi in infirmitatibus meis, in contumelijs, in necessitatibus, in persecutionibus, in angustijs pro Christo: cum enim infirmor tunc potens sum.*

** Theodor. in hunc locum. Non dixit sustineo, sed placeo mihi, hoc est gaudeo, delector: læto, & tranquillo animo sustineo ea, quæ accidũt. Quæ enim videtur imbecilitas, eam mihi veram potẽtiam cõciliat*

la carne,i quebranta el natural es lo que trae a mi alma el verdadero poder, i fortaleza.

Tenplança.

* D.Tho.2.2.q.141.artic. 3.4.& 5.

La vltima virtud entre las Cardinales es la Templança, cuya naturaleza, i oficio como enseña santo Thomas, * cõsiste en moderar los deleites del cuerpo, particularmente los que pertenecen al tacto, i por consiguiente, en reprimir los apetitos desordenados de los bienes sensibles, i las tristezas, que por su falta nos vienen. Dividese la tenplança, como en especies, en la abstinencia, de quien es proprio el moderar los deleites del gusto en la comida; en la sobriedad a quien pertenece enfrenar el apetito acerca de la bevida, i en la castidad, i virginidad, cuyos oficios son reprimir los deleites torpes, i deshonestos. De donde se infiere que los actos,i exercicios de estas virtudes son los mismos que los del aborrecimiẽto, i mortificacion de nuestro cuerpo: pues todo lo q̃ avemos dicho acerca della, se reduze al reprimir los gustos, i deleites de la carne, particularmente los del tacto, afligiendola, i mortificandola en orden a esto. I asi tomãdo la tenplança segun que comprehende todos los actos de las virtudes dichas, no necessita de la mortificacion exterior; pues es la misma mortificacion: pero hablando de ella inadequadamente, los actos de algunas de estas virtudes sirven, i son necessarios para el exercicio de las otras, i para alcançarlas con perfeccion. Pues vemos que la mortificacion en la comida,i bevida;i el vestido aspero, i grosero, i otras cosas de trabajo, i afliccion corporal

poral son mui cõuenientes, i proporcionados, i casi necessarios para reprimir los deleytes torpes, i conservar la castidad.

Mucho han dicho los Santos acerca de este punto (como tan inportante) que fuera mui largo el referirlo aqui. I assi solo traere dos, o tres autoridades suyas; por las cuales se entendera la grande ponderacion que hizieron de este medio para conservar la pureza de la castidad. Hablando san Anbrosio de esta materia en el libro primero de penitencia, dize estas palabras.* El apetito furioso de los deleytes torpes es vn fuego molesto, i pesado, por tanto no le cevemos, con la leña de la luxuria. Cevase este fuego con las comidas regaladas, nutrese con las cosas muelles, i blandas, i enciendese con el vino. El mismo cõsejo nos da san Gregorio diziendo. * La abstinencia de los mãjares es remedio eficacissimo cõtra este vicio. Porque si la luxuria es fuego, entonces le quitas la materia, con que arde, i se sustenta, cuando te privas de los manjares, i particularmente del vino en quien està la luxuria, segun la sentencia del Apostol.

Pero quien en esta parte hablò con toda la ponderacion que la materia pide, fue san Geronymo, como quien tuvo tan reñidas peleas con su carne El cual en vna carta dize. * Las saetas encendidas del demonio se ande apagar, i rebatir con el rigor de los ayunos, i vigilias. Mal nos podemos gloriar de nuestra honestidad ni de ella podemos dar testimonio fiel, ni conservarla, sin la continencia, i tenplança, en la comida, i vestido sus conpañeras, i ayu-

** Amb. lib. 1. de pæniten. cap. 14. Libido grauis ignis est, & ideò nõ demus illi alimenta luxuriæ. Pascitur libido conuiuijs, nutritur delitijs, vino accenditur.*

** Greg. in 1. Reg. lib. 5. cap. 14. Abstinentia ciborum contra hoc vitium fortissima est. Si enim ignis libido est subtrahis igni materiã, cum cibos subtrahis, & vinũ præsertim, in quò, vt est apud Apostolum luxuria est.*

** Hier. epist. 10. ad Furiam de viduitate seruanda. Ardentis diaboli sagittæ ieiuniorũ, & vigiliarum rigore restrigendæ sunt. Quid necesse est nos iactare pudicitiam, quæ sine*

comitibus, & appendicijs suis continentia, & parcitate fidem sui facere non potest? Apostolus macerat corpus suũ, & animæ subijcit imperio, ne quod alijs præcipit, ipse non servet; & adolescentula fervente cibis corpore de castitate secura est?
** Hiero. epist. ad Eusto. de custod. Virgin.*

i ayudaderas continuas. El Apostol macera, i castiga su cuerpo, i lo sugeta al espiritu, para executar primero en si, lo que a otros les encarga: i la muger de poca edad, hirviendo el cuerpo con el calor de los manjares se asegura pareciendole, que no corre peligro su castidad? I escriviendo el mismo Santo a la Virgen Eustoquio le dize.* Que el remedio de q̃ se aprovechava estando en el desierto para vẽcer, i apagar los incentivos de la luxuria, era de los rigurosos ayunos, vigilias, disciplinas, i de otras obras de rigor, i mortificaciõ; i le encarga que se valga ella tanbien de los mismos medios. No traigo otros muchos lugares, en q̃ el Santo toca esta materia, por no alargarme.

De lo dicho en este parrafo, i en el passado consta claramente cuãto nos inporta la mortificacion de la carne para alcãçar, conservar, i exercitar todas las virtudes, i principalmente si tratamos de su aventajada perfeccion: i por consiguiente cuanto daño podria hazer el que no mostrasse mucha estima de este santo exercicio, o no se quisiesse aprovechar del, como de medio mui proporcionado, i grandemente inportante, para lo dicho. I si huviesse quien llegasse a hablar menos bien del, de lo que es necessario para su justa estima, i con sus malos lenguajes paliadamente lo desacreditasse, desaficionando del los animos de quien los oyesse, esto no podria ser, sin grande daño de los estados Religiosos, en especial de los reformados, i penitentes, i entre estos mucho mas de los q̃ abrasan juntamente con estos exercicios mucha parte de vida cõtenplativa. La razõ es por-

porq̃ en desapoyãdose en ellos la mortificaciõ exterior; es fuerça que se menoscabe grandemente la contenplacion, i oracion por lo mucho que necessitan de ella para su exercicio. De esta dependencia, q̃ la oracion, i vida cõtẽplativa tienen de la mortificacion de nuestra carne, segun el parecer de los Santos, pudieramos dezir mucho: pero contentarmehe cõ dezir brevemente, lo q̃ bastara para assentar esta verdad, pues ella es comunmente tan enseñada de las escrituras, i de los Santos, i tan confirmada de la experiencia de cada dia.

Oracion.

Definio la Oraciõ santo Thomas con S. Iuã Damasceno, diziendo * que es vna subida del alma a Dios. Esta subida, i levantamiento de nuestro afecto a su hazedor, se vale de la mortificacion de la carne, que es la que con el peso de sus torcidas inclinaciones, apesga, i atierra el alma. Pues como dize el Sabio: * El cuerpo que se corronpe con los vicios, i passiones desordenadas oprime, i apesga el alma, i la morada de tierra abate el entendimiento a q̃ se derrame, i ocupe en las cosas della, no dexandole subir al cielo. Esta es la primera disposicion de q̃ depende mucho la oracion, particularmẽte para ser pura, i perfecta. I assi Christo nuestro Señor enseñandonos a orar, esto fue lo primero que nos enseñò, mandandonos començar nuestra oracion por estas palabras. * Padre Nuestro q̃ estas en los cielos. En q̃ llamamos Padre a Dios, i dezimos q̃ està en los cielos para q̃ como dize S. Cipriano: * pues lo llamamos Padre obremos como hijos espirituales suyos, en quien se eche de ver q̃ habita como en sus ten-

** D. Th. 2. 2. q. 83. art. 1. Ascensus mentis in Deum.*

** Sapien. 9. Corpus, quod corrũpitur aggrauat animam: & terrena inhabitatio deprimit sensum multa cogitantem.*

** Matth. 6. Pater noster, qui es in cælis.*

Cipri. de ora. Dominica. Conuersemur, quasi Dei templa, vt Deus in no-

bis cōſtet habitare, neque ſit degener actus noſter á ſpiritu, vt qui cæleſtes, & ſpirituales eſſe cœpimus, non niſi ſpiritualia, & cæleſtia cogitemus, & agamus.

tenplos, procurando que nueſtros penſamientos, i acciones no degeneren del eſpiritu que eſto pide por los malos oficios de la carne. Para que los que en la oracion profeſſamos trato eſpiritual, i del cielo, no penſemos en otras coſas, ſino en las eſpirituales, i divinas, i eſtas obremos.

De lo dicho ſirve la mortificacion de nueſtra carne, cō que ſe rinde, i ſugeta al eſpiritu dexandolo libre para ſubir a Dios por medio de la oracion, i contenplacion. Eſta verdad es tan cierta, que dize ſan Aguſtin, * que ſi procuramos ſujetar los apetitos, i paſsiones de nueſtra carne al eſpiritu por medio de la mortificacion, ellas miſmas no ſolo no nos inpedirā, ſino que nos ſerviran de eſcalones para levantarnos de la tierra, i ſubirnos a Dios con nueſtra oracion.

** Aug. ſerm. 176. Si vtique vnuſquiſque noſtrum ſubdere paſsiones ſibi ſtudeat; ac ſuper eas ſtare conſueſcat: ex ipſis ſibi gradum conſtruit, quo poſsit ad ſuperiora cōſcendere: eleuabunt nos ſi fuerint infra nos.*

Coſa es cierta que lo que mas deſtenpla al alma para la oracion es el deſorden de las paſsiones, i los guſtos antojadizos de nueſtra carne. Porque cuando eſtos no eſtā mortificados: perturban el coraçon, i ciegan la razon, dexandola incapaz para el conocimiento de las verdades ſobrenaturales, i divinas, a que ſe ordena el exercicio de la oracion. * Por eſto dixo. S. Pablo, que el honbre animal no percibe las coſas q̄ ſon del eſpiritu de Dios. Porque eſtas ſon mui delgadas, i ſuperiores, i aſsi piden vn entendimiēto mui linpio, i deſpierto, mui quieto, i ſoſegado, mui ſereno, i libre de las figuras, i repreſentaciones de las coſas de la tierra. Para eſcuſar eſte daño es neceſſaria la mortificacion de nueſtra carne, i de ſus paſsio-

** 1. ad Corint. 2. Animalis homo non percipit ea, quæ ſunt ſpiritus Dei.*

passiones desordenadas, para que quiete, i sossiegue el coraçon, i purifique el entendimiento, i lo disponga para percibir las verdades divinas, que Dios enseña en la oracion.

En lo dicho se fundó san Thomas, cuando dixo; * que la parte de la vida activa, que se endereça a mortificar los apetitos de la carne, i aconponer, i serenar sus passiones ayuda, i dispone para la vida contenplativa, que se inpide por las passiones desordenadas. I trae a este proposito aquella palabras de san Gregorio. * Es menester que salga a canpo, i se exercite en obras exteriores, i de mortificacion, i penitẽcia el que quiere subir a la fortaleza de la contenplacion. Para lo cual no se puede negar, sino que estaran mas bien dispuestos, los que se enplean en estas tan conveniẽtes, i provechosas obras, que los que no lo hazen; i si alguno del todo le faltassen, le faltaria por consiguiente (hablando por la via ordinaria) esta disposicion mejor. En cuya confirmacion dize san Agustin, * que es mucho lo que ayudan a la oracion, los ayunos, vigilias, i todo genero de mortificacion corporal. Donde se deve advertir que no basta para esta disposicion, sola la mortificacion interior del propio juizio, i de la propia voluntad. Porque con lo que la carne mas derechamente se mortifica, i lo que ella mas siente, segun lo dize san Iuan Chrisostomo, * no son las penas interiores, i espirituales sino las exteriores, i corporales.

A lo dicho se junta que la oracion, ayudada con la mortificacion exterior, su ordinaria cõpañera es muy poderosa, para alcãçar de Dios

D.Th. 2.2.q.182.ar.3. Ex hoc ergo exercitium vitæ activæ confert ad contemplatiuam, quod quietat interiores passiones, ex quibus phantasmata proueniunt, per quæ contemplatio impeditur.

** Greg. Mor. 6. cap. 27. qui cõtemplationis arcem tenere desiderant, priùs in campo se per exercitium operis probent.*

** Aug. epis. 121. in fine. In ieiuniis, & vigiliis, & omni castigatione corporis plurimũ adiuuatur oratio.*

** Chrysosto. hom. 3. in cap. 3. Math. Caro spirituales penas quidem nõ timet: carnales autem timet.*

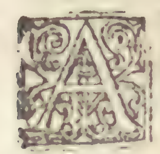
lo que le pide, como consta de muchos lugares de la sagrada escriptura: entre los cuales es mui digno de ponderacion, vno en que Dauid aunque era Rei, i por consiguiente tenia menos de ayuda, i de comodidad para exercitar la mortificacion corporal, consta que la juntava con la oracion para mejorarse en ella, i para alcãçar de Dios lo que le suplicava:* Vestiame de cilicio, i afligiame con el ayuno, para perficionar mi oracion, i para que no se frustrasse mi peticion. Assi lo declara S. Basilio por estas palabras. * Vestido de cilicio, i consumido con los ayunos, hizo oracion a Dios, i por este medio recibio el fruto della. Que esto significa el dezir, que su oracion bolviera a su seno. Conviene a saber, que recibiria por medio della hecha en esta forma, el lleno, i satisfacion de su alma, alcançando las mercedes, i dones, que en ella pedia.

* *Psalm. 34. Induebar cilicio, humiliabam in ieiunio animam meam, & oratio mea in sinu meo convertetur.*

* *Basil. In hunc locum. Sacco circundatus, & ieiunys intabescens supplicationem Deo obtulit, precationisque fructum accepit. Hoc enim significat, quod dicit. Et oratio mea in sinum meum convertetur: pro eo quod est, facta precatione á Deo, quę poscebam accepi, signumq; meum replevi.*

§. IIII.

De lo que se deven estimar en los estados Religiosos las obras de propio aborrecimiento, i mortificacion exterior, por lo mucho que ayudan al perfecto cunplimieato de los tres votos.



Viendo condenado en el discurso passado algunos de los malos lenguajes, con que se defiende el amor propio, i se haze oposiciõ a los exercicios, i mortificacion de la carne, i tratado en este

este del aborrecimiẽto santo de nosotros mismos q̃ tanto nos encargò Christo nuestro Señor en su Evangelio, i de cuãto aprovecha para alcançar, i exercitar todas las virtudes; nos viene mui a proposito, el descubrir la necessidad, q̃ en los estados Religiosos ay de los exercicios, con que estè saludable consejo se guarda para el perfecto cunplimiẽto de lo mas sustancial q̃ en ellos se professa, que son los tres votos de obediencia, castidad, i pobreza. Para que esta doctrina se entienda en su sano sentido se ha de assentar por primer principio, que no ay Religion que no sea mui provechosa en la Iglesia de Dios, i digna de toda estimacion, que no tenga, i aya tenido varones mui auentajados en santidad, en espiritu, en letras, i en toda manera de buenas propiedades. Pero lo que algunos tratan en sus libros, en materia de la mayor perfeccion de estos estados, obliga apretadamente (en seguimiento de lo que hizieron muchos de los Doctores sagrados, como consta entre otros de santo Thomas, i de san Buenaventura) a dezir en ella lo mas seguro, i cierto, asi en beneficio de los llamados a Religion, como para justo consuelo de los que professan obras de grãde penitencia i mortificacion de la carne, pretendiẽdo por ellas el mas perfecto cunplimiento de las obligaciones propias del estado Religioso.

Lo essencial del estado Religioso son los tres votos substanciales: i asi al cumplimiento perfecto dellos, i dela Regla q̃ cada Religiõ professa, se reduze su perfecciõ. El Cõcilio Tridenti-

dentino encargando el cuydado que se ha de tener en el govierno de las comunidades Religiosas, como en parte tã principal de la Iglesia dize.* En este decreto se manda, que todos los Religiosos, i Religiosas puntualmente se ajusten con lo que esta determinado en la Regla que professan, guardando con toda entereza, i perfeccion los tres principales votos, de Obediencia, Castidad, i Pobreza, i si vviere algũ otro que pertenezca a lo essencial del estado. I añade despues.* Porque si no se guardaren; i conservaren enteramente estos, que son los cimientos, i basas, de toda la disciplina regular, sera forçoso que cayga todo el edificio, que sobre ellas se funda. Demanera que en el cunplimiento de estos tres votos essenciales, i de los medios mas proporcionados, q̃ en orden a su perfecta guarda, i de la Regla propia deve escoger cada Religion, consiste lo principal de su perfecciõ essencial. Lo mismo avia enseñado de los votos el glorioso Doctor Sancto Thomas diziendo. * El ser del estado Religioso consiste en los tres votos de Obediencia, Castidad, i Pobreza.

Viendo los Patriarcas, i fundadores de las Religiones con la singular luz que para esto les comunicò Dios, que su perfeccion dependia tanto de la entera guarda de los tres votos essenciales, establecieron en ellas muchos de aquellos exercicios, que para esto podian ayudar mas, en orden a este fin dexaron assentado en ellas tanto de abstraccion, silencio, i oracion, de desnudez, ayunos, vigilias, i otras obras exteriores de mortificacion, con q̃ juntamen-

*Trid, sess. 25. de Reg. cap. 1. Hoc decreto præcipit, vt omnes Regulares, tam viri quàm mulieres, ad Regulæ quã professi sunt præscriptũ vitam instituant, & componant; atq; in primis, quæ ad suæ professionis perfectionem, vt obedientiæ paupertatis, & castitatis, ac si quæ alia sunt alicuius Regulæ, & ordinis peculiaria vota, & præcepta ad eorum respectiuè essentiam, nec non ad communem vitam, victum, & vestitũ conseruãda pertinencia fideliter obseruent.

* Si enim illa, quæ bases sunt, & fundamentũ totius regularis disciplinæ, exactè non fuerint conseruata totum corruat edificium necesse est.

* D. Th. 2. 2. q. 186. ar. 6. Religionis status cõsistit, & integratur ex tribus votis Obedientiæ continentiæ & paupertatis.

mente se macerase la carne, i se alentasse el espiritu, facilitandoseles por aqui a los Religiosos el cumplimiento de lo que professaron, por ser los medios de que se compone el camino de la perfeccion principalmente para los principiantes, i aprovechantes.

Para entender mejor la necessidad que de estos exercicios ai en los estados Religiosos, se ha de assentar como primer principio cõ santo Thomas, * que las Religiones son estados, „ i escuelas de gente que camina a la perfecciõ: „ i por consiguiente no estan pobladas solo de „ varones perfectos (que essos en todas partes suelen ser los menos) sino de principiantes, „ i de gente que va aprovechando en la virtud, „ i caminando a la perfeccion, los cuales tienen „ grande necessidad de la ayuda de semejantes obras, no solo por lo que ella de suyo ayudan para desarraigar vicios, i enfrenar las passiones, sino por lo mucho que importan para la perfecta guarda de sus mas propias, i principales obligaciones, que son las de los tres votos. En estos principios entre otros se fundarõ los Santos, que atendiendo a la mayor parte de que se componen las comunidades (que es la que ha menester mas ayudas fixas para su buẽ endereçamiento) assentaron en ellas por lei tantos de estos exercicios: los quales aunque en los perfectos se suelen suplir con otros: pero hablando regularmente, no passa esto en los demas. Bien põderada esta razõ tiene mucha fuerça para provar lo que vamos assentãdo, de la necessidad que tienen las Religiones para conservarse en mucha perfeccion

* *D. Thom. 2. 2. q. 86. art. 2. corp. Status Religionis est quædã disciplina, vel exercitium ad perfectionem perveniendi.*

ſubſtancial del ayuda continua de eſtos medios; porque como en lo natural no ſe conſerva la eſſencia de las coſas, ſin ſus accidentes propios devidos, i mas connaturales, aſsi en lo moral ſe puede mal conſervar lo eſſencial de los tres votos, ſin las particulares ayudas exteriores, que como medios muy proporcionados ayudan para guardarlos con perfeccion. I aunque a algunos de eſtos los llamā accidentes, ſon enpero los connaturales propios, i devidos para la perfecta guarda de eſtos votos. En eſte principio ſe fundò ſanto Thomas, cuando deſpues de aver dicho que ſuſtancialmente ſe conſtituye el eſtado Religioſo por los tres votos, dixo que ſe compone de exercicios proporcionados para caminar a la perfeccion, en cuya conſequencia aſsienta aora, * que es eſtado de penitencia, i de deſprecio de lo que ſe eſtima en el mundo. Eſtos exercicios de oracion, i humiliacion, i maltratamiento del cuerpo, fuera de las grandes convenienciasi, i proporcion que tienen para la guarda de lo eſſencial, que en el eſtado Religioſo ſe profeſſa, ſon de ſuyo con los que regularmente los honbres mientras viven caſtigan, corrigen, i enmiendā ſus malos reſabios (como lo dize el miſmo Sāto) * porque eſtàn ſienpre en eſtado de poder pecar; i aſsi regularmente hablando ſolos, i todos los que eſtuvieran en eſtado en que no pudieran pecar, ſe pudieran eſcuſar de eſtas aſperezas, i caſtigos de ſu cuerpo.

* *D.Th.2.2.q.187.ar.6.in corp. Status Religionis est ſtatus pœnitentiæ, & contemptus gloriæ mundanæ.*

* *D.Thom. 1. Ad Timot.4.lect.2. Si homo eſſet in ſtatu, in quo nō poſſet peccare, non indigeret ieiunio, & alijs huiuſmodi.*

Caſtidad.

Decendiendo a tratar de cada vno de eſtos tres votos, ſe deſcubrirà mejor la neceſsidad q̄ ai

ai para cunplirlos de estas obras exteriores de mortificació. El glorioso santo Thomas tratãdo este punto dize: * que los ayunos, i las vigilias, i las demas obras de penitencia con q̃ se maltrata el cuerpo, derechamente se ordenã a poder guardar el voto de la castidad. Conforme a esta doctrina mui bien hizieron los Santos para que pudiessemos cunplir como devemos este voto de ordenarnos el recogimiento, las vigilias, los ratos largos de oracion, la aspereza en el vestido interior, i exterior, el duro lecho, la desnudez, i disciplinas, la abstinencia, ayuno, mala comida, i bebida sin regalo; porque todas estas cosas ayudan a desminuir la furia, i lascivos movimiẽtos de la carne, haziendo que el tacto no busque blanduras, sino que pierda lo que tiene de muelle, endureciendole, i quitandole el regalo, con que se haze mas delicado, mas mal contentadizo, i rebelde al espiritu; no me alargo aqui mas por ser este principio tan manifiesto, i corriente entre los Santos.

* *D.Th. 2.2.q.186.ar.7 ad 2. Alia verò quibus corpus maceratur, sicut vigiliæ, ieiunia, & si quæ sunt huiusmodi directè ordinãtur ad votum continentiæ observandum.*

Pobreza.

Si tratamos del voto de la Pobreza (fuera de la que en comun se professa en todas las Religiones) el ser en las mas reformadas, i penitentes las cosas de que sus Religiosos en todas ocasiones vsan mui despreciadas, i pobres, la comida, el vestido interior, i exterior, los lechos, las celdas, i lo demas, no consintiendole a ninguno el tener a vso otra cosa fuera del pobre, i aspero vestido que actualmente trae el Breviario en que reza, i los papeles que el escrive: bien se dexa entender que todo esto es grãde ayuda para des-

carnar el animo de las comodidades, i bienes temporales que en el ſiglo ſe eſtiman, i buſcan con tanta anſia. Tanbien ſe deſcubre facilmẽte lo que importan ſemejantes medios, para vivir ſin mas peligro en el cumplimiento de eſta obligacion tan dificultoſa de guardar, i tan propria del eſtado Religioſo, tan inportante para la libertad del coraçon, tan encomendada de Chriſto nueſtro Señor cõ obras, i palabras, i de tanta edificacion, i exemplo para condenar, i convencer la codicia de los honbres del ſiglo. Autoriza mucho eſta pobreza la que guardò Chriſto nueſtro Señor. Tratando della ſan Geronimo ſobre aquellas palabras del Evangelio: * Porque no los eſcãdalizemos, ve a la mar, dize el Doctor ſanto, Grandemẽte admira a los honbres, i los mueve a eſtimar, i abraçar la pobreza, el oir que Ieſu Chriſto vivio con tanta, que no tuvo con que pagar el tributo que avia de dar por ſi, i por el Apoſtol. I ſanto Thomas refiere de vn Sermon del Concilio Efeſino eſtas * palabras: Para vivir en eſte mundo el Criador de todo hecho honbre, eſcogio todas las coſas mas viles, i pobres: i aunque otras fueſſen de las medianas, aun eſſas eran de las que en lo comun de los ojos de los honbres ſon deſeſtimadas.

Hieron. ſup. illud Matth. Vt non ſcandalizemus eos vade ad mare. Hoc ſimpliciter intellectũ ædificat auditorem, dum audit tãtæ Dominũ fuiſſe paupertatis, vt vnde tributa pro ſe, & Apoſtolo redderet, non haberet.

Concil. Efeſin. vt refert D. Thom. 3. p. q. 40. art. 3. Omnia paupera, & vilia elegit, omnia mediocria, & plurimis obſcura.

De lo dicho ſe infiere bien, que cuando lo que tienen a vſo los Religioſos (aunque ſea ſin dominio, i ſin faltar en lo que es comun para todos del voto de la pobreza) es mas cunplido, i mejor, de mas provecho, i regalo para el cuerpo, menos vil, i deſeſtimado de ſuyo guardan eſte voto con menos perfecciõ q̃ los

los que carecen de essas comodidades, por ser estos mas perfectamente imitadores de la pobreza de Iesu Christo nuestro Señor, i por ser esta virtud el primer fundamento de los q̃ caminan a la perfeccion de la caridad, como lo dize santo Thomas.* Donde tambien refiere a nuestro proposito aquel dicho de san Agustin. Que mas cerca está de poner su aficion, i cobrar demasiado amor a las cosas temporales, el que las possee, que el que las desea. De donde se ha de sacar por buena consequẽcia, que està mas lexos de dessear, i gustar dellas, el que con buena costumbre se va habituando a carecer del deleite, i comodidad que en ellas se halla, que aquel a quien le falta este exercicio. Tratando san Gregorio de la Castidad, Pobreza, i Paciencia, dixo mui a nuestro proposito.* Ai algunos que desean ser humildes: pero sin sufrir desprecios: i ser pobres, contentandose con su suerte: pero con tal condicion, que en la manera de vida que professan no les falte nada; desean ser castos; pero sin penitencia, ni mal tratamiento de su cuerpo: ser sufridos; pero sin padecer ignominias, ni penas, i assi procuran alcançar las virtudes huyendo del trabajo que cuestan. Todo lo cual que otra cosa es sino desear el triunfo en la ciudad, pero sin aver passado por los trabajos de la guerra, ni por los conbates, i batallas en el canpo? Bien clara se nos muestra en esta doctrina, la gran dependencia que el perfecto cumplimiẽto de los votos tiene del ayuda de los medios de que vamos tratando, q̃ son los que comun-

* *D.Th.2.2.q.186 artic. 3. in corpo. vbi refert Aug. Ad perfectionem charitatis acquirendam primũ fundamentum est voluntaria paupertas. Terrena diligũtur arctiùs adepta, quam concupita.*

* *D.Greg.lib.7.moral. cap.12. Esse quippè humiles, sed tamen sine despectu, esse contenti proprijs, sed sine necessitate, esse casti, sed sine maceratione corporis; esse patientes, sed sine cõtumelijs volũt; cumque adipisci virtutes quærunt, sed labores virtutum fugiunt, quid aliud quam exhibere belli certamina in cãpo nesciunt, & triumphare in vrbibus de bello concupiscunt?*

mente en las Religiones mui perfectas se han escogido para este efecto I assi el que quisiere guardarlos enteramente ha de castigar su cuerpo, i macerar su carne, i ha de padecer necessidad, i mengua de algunas cosas, no queriendo tenello todo cumplido, ni procurãdo q̃ aquellas de que vsa de ordinario, sean de tal condicion que se pueda cualquiera aũque no estè mortificado contẽtar, i satisfazer cõ ellas.

Obediencia.

En el cumplimiento del voto de la Obediẽcia, se ha de filosofar de la misma manera, que en los demas votos passados, pues ay Religiones que exercitan la obediencia en cosas tan menudas, que apenas ai accion q̃ no esten sus professores obligados por Regla, o Constitucion a pedir para ella particular licencia, sin q̃ a vn Religioso le sea licito, ni andar fuera de la celda por la casa vn rato, ni salir a la huerta, ni bever vn jarro de agua, ni recebir, ni dar vn recaudo, ni hablar en todo el dia cõ otro Religioso fuera de alguna palabra de passo sin esta expressa licencia. Bien se echa de ver q̃ en esta tan continua, i entera obediencia està encerrada vna cõtinua mortificaciõ, i abnegaciõ perpetua de la propria voluntad, con la cual se va el Religioso poco a poco sin cessar disponiendo para obedecer con rendimiento en las cosas mayores, i mas dificultosas q̃ en estos estados se abraçan. Que todo esto ayude para cunplir mejor el voto de obediencia, està claro, pues para sujetar la razon a Dios, es menester sujetar primero el cuerpo a la razon, i para emplearse libremente el alma en el amor divino tiene precissa necessidad de apli-

aplicarle al cuerpo su propria mortificacion para que no siga sus apetitos, i los bienes sensibles, que son los que como mas conocidos apetecen, i buscan los muchos, desanparando el bien verdadero, i segun razon conocido de los pocos, que es la raiz de donde dize santo Thomas, * que se les sigue a los honbres todo su daño. I todo esto se origina del estar en el cuerpo radicada la rebelion, i desorden de la culpa que haze guerra a la lei de la razon, que es lo que confiessa san Pablo cuando dize: * Veo otra lei en mis mienbros contraria a la de la razon que me haze fuerça, i procura llevar captivo para condecender con el pecado. I por esso mortifica su cuerpo, i no solo con su exenplo sino tanbien con su doctrina nos enseña a mortificarlo, diziendo: * Mortificad vuestros miembros mientras vivis sobre la tierra. Asi que no tiene menos necessidad el cuerpo de ser enfrenado cõ sus proprios, i proporcionados exercicios, que son los de las obras exteriores de que vamos hablando, para sujetallo al espiritu, que el entendimiento, i voluntad de su negacion propria para sugetarse a Dios, sino antes en alguna manera tiene mas por estar en el la raiz principal de nuestro daño; i asi comẽçarõ los santos por esta manera de obras estimãdolas, i continuandolas siempre que pudieron.

Demas de ayudar tanto estos exercicios de penitencia, i mortificacion a sugetar la parte inferior a la superior, en cuyo buen govierno consiste la perfeccion del voto de obediencia, se deve considerar, q̃ son ansi mismo actos

* D. Tho. 1. par. q. 63. art. 9. ad 1. *Malum cõtingit in hominibus ex hoc, quod sequũtur bona sensibilia, quæ sunt pluribus nota, deserto bono rationis, quod paucioribus notum est.*

* Ad Rom. 7. *Video aliam legẽ in membris meis repugnantem legi mentis meæ, & captivantem me in lege peccati.*

* Ad Colos. 3. *Mortificate membra vestra, quæ sunt super terram.*

de esta virtud con que ella crece, i se perficiona en las Religiones donde estàn establecidos por lei: i bien mirado todos ellos nacen de la obligacion de los tres votos substanciales, i vienen a parar en su perfecto cumplimiento, i assi son tanbien obras de la virtud de Religiõ que entre las morales (como dixo santo Thomas) es la mas excelente.

D.Tho.2.2.q.81.art.6.

Conforme a lo dicho està claro, que en las obras de obediencia que en estos estados se professan ai mui grande latitud, porque vnas encierran mas de perfeccion que otras, i vnas son de mas ayuda para el vso, i exercicio de las virtudes que otras: vnas durã poco, i otras mucho. En vnas podemos dezir que se sacrifica a Dios todo el honbre entero continuadamente, i en otras se sacrifica vna parte del, i esto por tienpo limitado. Pongamos exenplo, el que acude por obediencia a vna Missa cantada, o a vnas Visperas, o a vn examen de conciencia, i el que toma vna disciplina, el que tiene vn rato de estudio, o de oracion, i lo mismo digo de las demas obras de obediencia, q̃ aunque dure la obligacion de acudir a ellas toda la vida; pero siempre que se van haziendo tienen su tienpo limitado, i acabado aquel se acaban ellas por entonces. Claro està q̃ cada vna destas obras es de mucha estima, como hechas por obediencia. Pero ai en otras Religiones algunos exercicios que acompañan a estas, i a otras obras semejantes, i son continuos, i como transcendientes en todas ellas, de los cuales consiguientemente parece avemos de conceder q̃ tambien tienen mas durable, i conti-

continuo merecimiento que essos otros. El andar vno descalço es exercicio de obediencia, i de propia mortificaciõ, que dura todo el dia, i toda la vida, i es cosa como añadida al rato de estudio, al de la Oracion, al del examen, i al de las demas obras de Obediencia, que a vn Religioso se le van ofreciendo: i lo mismo digo de la desnudez, i desabrigo, i del traer el sayal, ò la tunica grosera de estameña a las carnes, lo mismo de los ayunos continuos, i abstinencias de carnes, del penitente lecho, i de ottas obras de Obediencia semejantes que son continuas por toda la vida, i como transcendientes, i que aconpañan a las demas obras particulares, a las cuales es forçoso que se les junte por este lado su parte de perfeccion, i merecimiento.

Mirado con atencion, lo que en semejantes Religiones reformadas, i penitentes se haze, hallaremos que la vida de sus Professores, es vna continuada negacion, i mortificacion propia de todo el honbre en que le estan ofreciẽdo a Dios todo lo que son, todo lo que tienen, i todo lo que saben, haziendole por estos medios no solo sacrificio de si, sino perfectissimo, i muy agradable holocausto, como lo dize san Gregorio por estas palabras. * Quando todo lo que vno tiene, i las horas, i ratos de su vida, i todo lo que alcãça, i sabe lo ofrece à Dios entonces le haze de si ofrenda entera, que es el holocausto. De esto hizieron mencion David, i san Pablo, cuando dixeron a Dios, q̃ por agradar a su Mageitad se mortificavan todo el dia continuadamente. I a este proposito declarò Origenes aquellas palabras del Apostol. * Paraque

* *Gregor. hom. 20. sup. Ezech. cum verò omne quod habet, omne quod viuit, omne quod sapit omnipotẽti Deo offert, holocaustum est.*
Psalm. 34. *Roman.* 8.

Orig. lib. 9. p. 2. sup. Epist. ad Roman. cap. 12 Vt exhibeatis corpora vestra hostiam viuentẽ sanctam Deo placentẽ.

* Paraque ofrezcays vuestros cuerpos a Dios, como hostia, i ofrenda viva, diziendo que el honbre perfecto, al passo que continua el morir a si mesmo, a esse se mejora, i crece la vida de Dios en el, i asi està muerto al mundo, i a su gusto, como animal sacrificado, i vive en lo interior, i en el espiritu, como resucitado, i mejorado por la vida Espiritual de la Gracia en que va creciendo.

Dirà alguno que no se puede negar, sino que son muy buenos estos exercicios; pero que pueden ser voluntarios, i que el Prelado los puede conceder prudentemente, i esto se harà con mas acierto, miradas las propriedades, condiciones, i fuerças de cada sujeto. A esto se responde: Lo primero que como consta de las Reglas de todas las Religiones, desde que se instituyeron, sienpre han estado assentados, i determinados por ley comun en ellas estos exercicios, sin que por esso se dexe de atender prudente, i caritativamente a la disposicion, fuerças, i necessidad de cada vno; i no ha avido Republica, ni Comunidad hasta ahora bien governada, en la cual no se aya determinado por ley, lo que es necessario para el bueno, i vniforme concierto de los que en ella viven, i de sus mas particulares, i propias obligaciones: i si aun lo que està establecido por ley viene con el tienpo a padecer quiebra, lo que depende de la voluntad libre de cada vno, sin tener Regla vniforme assentada, i fixa, cuanto mas facilmente la padecerà? Lo segundo porque como asienta santo Thomas, i con el todos los demas Docto-

2.2. q.88. art.6.

res,

res, de dos obras iguales, hecha la vna por obligacion, i la otra ſin ella, es mas meritoria la que ſe haze por obligacion. Lo tercero, tanbien eſtà claro, que en las Comunidades lo que hazen todos, va mas libre de ſingularidad, i vanidad, que lo que por ſu devocion hazen algunos particulares. Lo cuarto ſi tratamos de la perfeccion, que eſtas obras dan al Eſtado donde ſe exercitan, ſe ha de advertir, que para hazer eſto es meneſter que ſean eſtables, i perpetuas, como lo es el miſmo Eſtado, i como lo ſon los Votos eſſenciales, que en el ſe profeſſan a quien ayudan, i de donde nacen. Lo quinto donde eſtan eſtablecidos, por ley eſtos exercicios de penitencia, i mortificacion de la carne ſe goza de vna coſa de muy grande eſtima, i es que ſi con el tienpo ſe fueſſen relaxando, como ha paſſado en algunas Religiones, tendria en lo venidero vna grande ayuda para ſu reparo, que es el norte, i punto fixo de las obligaciones primeras, ſin cuya mira i ayuda no ſe pudiera facilmẽte reformar, como diferentes vezes ſe han reformado con el arrimo de eſtos aranceles fixos, las Ordenes de ſan Baſilio, de ſan Benito, de ſan Franciſco, de Nueſtra Señora del Carmẽ, i otras: i ſi eſto faltara, apenas hallarian arrimo, ni ayuda, ni tendrian medio fuerte de que valerſe los deſeoſos de la Reformacion.

Aunque la verdad que vamos aſſentando es tan cierta, que no tiene neceſsidad de nueua conprovacion; pero ſi la tuviera, mucha fuerça le pudiera dar à todo lo dicho, el comun ſentimiento de la Igleſia, que aviendo

tantos

** Vt pe ſſint tranſire ad arctiorem.*

tantos años que tiene eſtablecido, que ningun Religioſo * ſe pueda paſſar de vna Religion à otra, ſino fuere mas perfecta, que la que dexa, eſta perfeccion la ha declarado por la mayor eſtrechez, abſtraccion, i penitencia. I es la razon, porque donde ay eſtos exercicios eſtà mas aſſegurada la mayor perfeccion de lo eſſencial de eſtos Eſtados, que ſon los tres votos de Obediencia, Caſtidad, i Pobreza, i deven nueſtros Religioſos eſtar muy conſolados; pues aunque de todas las Religiones ſe puedan paſſar a la Cartuxa, i della a la Camaldula; pero la nueſtra, ni a la Cartuxa, ni a la Camaldula, como conſta del Breve de nueſtro ſantiſsimo Padre Paulo Quinto, que eſtà en nueſtros Privilegios.

Seria poſsible que alguno dixeſſe, que no eſtà en lo exterior la perfeccion de los Eſtados Religioſos, i el cunplimiento de ſus votos, ſino en la Obediencia, en la Pobreza, i Pureza interior. Paraque ſe entienda enteramente lo que eſta objeccion pide, ſupueſto que ſe toca en ella materia de tanta inportancia ſe deve notar lo que ſe ſigue. Aunque no eſtà principalmente la perfeccion de los Votos en eſtos exercicios, i obras exteriores, tomandolas de por ſi, ſin que vayan vnidas, con lo interior; pero de ſuyo ſon la diſpoſicion, i los medios, ſin que no ſe alcançan de ordinario, ni ſe conſervan la perfecta Obediencia, Pobreza, i Pureza interior, i la mortificacion verdadera del alma, de donde nacen, la Piedad, la Caridad, i las demas ſolidas, i ſubſtanciales virtudes. En cuya confirmacion dize ſanto Thomas * exenplificando,

** D.Thom. 2.2. q. 161. art. 6. ad 2. Homo ad humilitatem peruenit*

» cando esta doctrina, en la humildad: que por
» dos caminos puede vn honbre alcançarla, el
» vno es por gracia especial, i don divino, i por
» aqui primero la alcança en lo interior, i de ay
» se deriva a lo exterior. El otro es poniendo
» de su parte (ayudado del Señor) el cuydado-
» so trabajo, i los medios convenientes, i de esta
manera primero mortifica lo exterior, para
venir arrancar despues la mala raiz, que està
en lo interior.

per duo. Primum quidem, & principalitèr per gratiæ donum. Et quãtùm ad hoc interiora præcedũt exteriora. Aliud autèm est humanum studium, per quod homo priús exteriora cohibet, post modũ pertingit ad extirpandam interiorem radicem.

I Iuã Casiano, cuya autoridad en estas materias es mucha, aviẽdo referido los exercicios, i obras exteriores de mortificaciõ, i penitẽcia de q̃ vamos tratando, i hecho distincion entre su valor, i provecho, i el de la Caridad, i otras virtudes interiores dize. * Por tanto juzgamos
» por necessarios los exercicios de peni-
» tencia, i mortificacion corporal; porque sin su
» ayuda no se puede alcançar la perfeccion de
» la Caridad. Esta doctrina deve ser muy fauorecida, no solo porque es la comun, i corrien-
» te de los Santos, sino porque no ay en ella los
» peligros que puede aver en la contraria.

** Casian. cap. 10. de la Colaciõ del Abad Moysen. Et id circo etiam exercitationem operum prædictorũ necessariam esse censemus, quod sine ipsa ad charitatis fastigia non potest ascendi.*

Aqui se deve advertir, que estos actos dificultosos de la mortificacion exrerior, principalmente abraçados por Obediencia, nadie los puede conocer, i estimar como conviene, sino solo el que experimentare sus provechos. I assi de la falta de esta experiẽcia, suele nacer el no estimarlos de ordinario, ni alabarlos como merecen, reduziendo toda la perfeccion a lo interior, i vsando de esta doctrina mas de ordinario de lo que conviene, i sin las cortapisas, i tassas, que la verdad della pide. Los inconve-

convenientes que de esta manera de doctrina nacen, son muchos de los cuales apuntaremos aqui algunos. El primero que los amadores de si mismos, se alegran mucho con esta manera de doctrina, hallando en ella su parte de ayuda para vivir en lo exterior mas ancha, i licenciosamente de lo justo: i asi se devria atender mucho à escusar este daño procurãdo ajustarla, i aplicarla à aquellas personas que la huviessen menester, i en aquellas ocasiones en que puede aver peligro de no cuydar de la perfeccion interior, haziendo mas caso de lo que es justo de las obras exteriores à solas.

El segundo inconveniente es que como ay pocos que sepan juzgar con mucho acierto de su interior, i que no esten satisfechos de sus deseos, i propositos, i de su intencion, aunque esten muy distantes en las obras de la perfeccion; que conforme à estos principios se prometen; de aqui nace que son muchos los que suelẽ engañarse en esta parte, por no enseñarles la necessidad que tienen, de que sus buenos deseos, i propositos, passen a las obras de trabajo, i mortificacion exterior. De manera que para assegurar su acierto, se les ha de enseñar, que han de juzgar comunmente de lo interior, por la execuciõ exterior de las buenas obras, q̃ le corresponden, creyendo à ellas principalmente, que como efectos, i fructos de lo interior, son los fieles, i seguros testigos que lo manifiestan: pues lo regular, i ordinario es el andar la luz, la pureza, i la perfeccion interior al passo que andã las obras de aborrecimiẽto, i negacion propia exterior. I asi por dõde se ha

de

de juzgar regularmente del buen cõcierto interior del alma, es por estas muestras exteriores de mortificacion de pasiones, i de propio aborrecimiento Evãgelico: como se juzga por el concertado movimiento exterior de la mano de vn relox, del concierto puntual, i bien ordenada travazon de las ruedas, i muelles de que está conpuesto interiormẽte. Asi lo siente santo Thomas cuãdo dize. * Que las acciones exteriores son señales de la disposicion interior, la cual principalmente se juzga segun los movimientos del alma, de donde se sigue que la moderacion, i concierto de las obras exteriores, pide la moderacion, i concierto de las pasiones, i afectos interiores. Esto mismo es lo que nos enseñó Christo Señor nuestro en diferentes partes, en vna dize: * Que el buen honbre del buen tesoro de su coraçõ saca bienes, i en otra parte: * Que por los frutos de sus obras seran todos conocidos. I san Gregorio dize: * Que si ay amor q̃ se obrã grandes cosas, i cuando estas faltan es señal que no lo ay.

** D. Thom. 2. 2. q. 168. ar. 1. Exteriores motus sunt quadam signa interioris dispositionis, quæ præcipuè attenditur secũdùm animæ passiones. Et ideo moderatio exteriorum motuum requirit moderationem interiorum passionum.*

** Lucæ 6. Bonus homo de bono thesauro cordis profert bona.*

** Matth. 7. A fructibus eorum cognoscetis eos.*

** Greg. ho. 30. in Euãg. Amor operatur magna cum est, si autèm renuit operari amor non est.*

El tercero inconveniente es, que con esta doctrina cuãdo se dà sin mucha sazon, i prudẽcia, como con ella se le dà tanto a lo interior, i tã poco a lo exterior, atribuyẽdo a solo lo primero toda virtud, i perfeccion, sin declarar lo mucho que esta depende, i se ayuda de lo exterior: la gente poco advertida, i menos exercitada en esta materia, viene à hazer vna como regla general, con que estima en menos de lo justo las obras de penitencia, i mortificacion exterior; teniẽdolas por corteza, i por cosas de poca inportancia muy en su daño; pues son estas por las que de ordinario

ha

ha de començar nueſtro aprovechamiento, i con las que ha de crecer, i perficionarſe. Eſte daño aun es mayor cuando no ſolo toca a la gente del ſiglo, ſino que tanbien entra en los Eſtados Religioſos, donde ſon tan provechoſos, i neceſſarios eſtos actos de mortificacion, i penitencia exterior pues vienen a ſer en ellos actos excelentes de Obediencia, de Pobreza, i de otras diferentes virtudes, como avemos dicho arriba.

El cuarto inconveniente que de eſta doctrina mal entendida ſe ſigue es, que muchos de los llamados para abraçar en el Eſtado Religioſo perfecciõ avẽtajada ſe engañan al tienpo de hazer la eleccion. Porque como oyen de ordinario poner la perfeccion tan del todo en lo interior, ſin juntar con eſto lo que en alabãça de las obras de mortificacion, i penitencia exterior ſe deve dezir: De aqui reſulta que muchos vienen à hazer vna como contrapoſicion falſa, conparando lo interior con lo exterior a ſolas mui en detrimẽto de la verdad. I ſuele llegar eſte engaño a tal punto, que muchos juzgan de la perfeccion de vnos Eſtados Religioſos, por ſolo lo exterior, i de otros por lo interior, aſſentando, que lo exterior ſuele ir falto de prudencia, i ſer cauſa, por hazer dello demaſiado caſo de faltar, en lo interior, i en obras de mayor guſto, i ſervicio de Dios: i que los que no atienden a eſto, eſtan mas del todo dedicados, i enpleados en eſſotro: que es juizio no ſolo errado, pero peligroſiſsimo.

Entenderaſe mejor eſte engaño ſi ſe advierte, que regular, i comunmente hablando la propo:

proposicion vniversal contraria es la verdadera: porq̃ donde ay mas obras de negacion propia, i mortificacion de la carne, assentadas por Obediencia, alli ay mas ayudas para alcançar la perfeccion interior, i para mortificar mejor nuestras passiones. Porque estos exercicios de mortificació exterior, no solo son las mas propias disposiciones para alcáçar las virtudes interiores, sino q̃ son tanbien sus efectos, i fructos propios, i como tales dignos de toda estimacion. A todo lo dicho se allega, que como por vna parte los llamados à Religiõ, hallan grande dificultad en las obras de penitencia, i aborrecimiento propio, i por otra ven estos exercios menos alabados, i estimados de lo q̃ merecẽ, i aun en alguna manera desestimados (aunq̃ no al descubierto) se inclinã poco abraçallos; daño de que daran à Dios muy estrecha cuẽta los que lo causaron. A este engaño ayuda la facilidad, que muchos hallan en tener buenos propositos, i deseos, i en continuar la buena intencion, pareciendoles que en cualquier Estado Religioso, aunq̃ en el falten los exercicios, que avemos dicho segun la buena disposicion, que con el fervor presente tienen, podran ser perfectos, con lo cual vienen à engañarse, dexando lo mas seguro, i perfecto, por lo que no es tanto; seguiendosele de aqui vn daño à toda la iglesia mayor, i mas digno de reparo de lo que facilmente se puede dezir.

Añadese a lo dicho que pues lo interior no se puede ver, i esto exterior de suyo dispone, i ayuda tanto para ello: i suele ser de ordinario (como avemos dicho) no solo disposicion sino

efecto propio suyo, bien podrian dezir los quē se enplean en estas obras de penitencia, i mortificacion exterior a los que no las abraçan, nī muestran tener tanta estima dellas como merecen: muestrame tu mortificacion, i negacion interior sin obras exteriores dificultosas de mortificaciō de la carne, de sus apetitos, i passiones, i yo por ellas te mostrarè la mia: muestrame la perfeccion de tu Obediencia, de tu Pobreza, i pureza interior, i de las demas virtudes sustanciales, que à estas acōpañan faltas de las obras dificultosas exteriores q̄ avemos referido, de que tanto se preciaron los Santos, i varones Espirituales: i yo por los trabajos exteriores, por las obras de rigor, de penitencia, de pobreza, i mortificaciō de la carne nacidas de essa Obediencia, Pobreza, i Pureza interior, i endereçadas à ellas (que de ordinario son las que aborrece grandemente nuestro natural: i por cōsiguiente muy seguras, i sin sospecha) te mostrarè estas virtudes interiores, i la Caridad verdadera con las demas q̄ las aconpañan, que es el argumento q̄ haze el Apostol Sātiago en prueva de su Feè, diziendo.* Muestrame tu, Feè sin obras, i yo con las obras exteriores te, mostrarè la mia. La razō es clara porque de la, manera que donde ay fuego ay calor, i humo, i por estos efectos se conoce: i el faltar ellos es, señal de q̄ no lo ay: assi donde ay Obediencia, Pobreza, i Pureza interior, Amor de Dios, i mortificacion verdadera, i perfecta de ordinario ay las obras exteriores de penitencia, i aspereza de mortificacion, i pobreza que dellas se siguen: i el faltar estas es comunmente indi-

** Iacob. 2. Ostende mihi fidem tuam sine operibus, & ego ostēdam tibi èx operibus fidē meam.*

cio de que faltan sus causas, i la raiz de donde nacen, i en que se conservan. De donde se colige q̃ si alguno sin costa de estas ayudas de aborrecimiento propio exterior se prometiesse la guarda perfecta de estos tres votos essẽciales, i mucha perfecciõ interior se la podrà mal negar en mas avẽtajado grado a los que sobre lo que el haze, añaden tantas mortificaciones de la carne, i de sus passiones, que son como avemos dicho, por vna parte disposicion suya muy propia, i proporcionada, i por otra efecto, i testimonio de la misma mortificacion interior.

Tratò san Bernardo este mismo pũto tocando la razon q̃ acabamos de hazer, sus palabras son estas:* No quiero dezir q̃ estas obras exteriores se hã de estimar en poco, ni digo que el que no las exercita por esso pueda preciarse de que exercita las interiores (aunq̃ essas sean mejores) lo que quiero dezir es, que sin estos medios, apenas, ò nunca se alcançan, i gozan las virtudes interiores como nos lo enseñò el Apostol, diziendo, no primero lo Espiritual, sino lo animal, i despues lo Espiritual, que Iacob no gozò de la hermosa Rachel hasta despues de aver recibido por muger à Lia. Assi lo dixo el Psalmista en aquellas palabras: Tomad el Psalmo, i dad el Tinpano, q̃ es dezir, tomad lo Espiritual; pero dad primero lo corporal, i concluye assentando que aquel es bueno en aventajado grado que prudente, i acertadamente sabe juntar lo vno con lo otro, lo exterior con lo interior.

(*†*)

* *D. Bern. in Apolog. ad Gullelmum Abbat. Nèc hoc dico: q̃ hæc exteriora negligenda sunt: aùt qui se in illis non exercuerit, mox ideò spiritualis efficiatur; cũ potiùs spiritualia (quamquam meliora) nisi per ista aùt vix, aùt nullatenùs, vèl acquirantur, vèl obtineantur, sicùt scriptũ est, Non priùs quod spirituale, sed quod animale: deindè quod spirituale. Sicùt nèc Iacob nisi priùs cognita Lya, desideratos Rachelis amplexus meruit obtinere. Vnde rursus in Psalmo. Sumite Psalmũ, & date Tympanũ. Quod est dicere. Sumite spiritualia, sed priùs date corporalia. Optimus autèm ille qui discrete, & congruè hæc, & illa operatur.*



DISCVRSO QVINTO EN QVE SE TRATA DE ALGVNOS lenguajes dañosos en materia de Obediencia.

§. I.

De los lenguajes con que se menoscaba el respecto, i Obediencia devida a las leyes i a sus legisladores.



ASSI como los malos lenguajes, i doctrinas, han sido siempre el medio mas poderoso, de que el Demonio se ha valido para destruir los Estados Religiosos, assi ha sido su remedio, lo que de ordinario diò mas cuydado a los santos Fundadores, i Reformadores de las Religiones, i entre las demas principalmente dessearon desterrar las maneras de hablar, que se endereçan à destruir, ò enflaquecer la estima, i obediencia devida a las leyes, Capitulos, i Prelados.

Comen-

Començando esta materia pondremos en primer lugar, lo q̃ à algunos Religiosos les sucede, q̃ es hallar casi sienpre que condenar en lo que ordenan las leyes, i capitulos; sino en la sustancia, en el modo, en el tienpo, ò en alguna otra circunstancia, de las que semejantes determinaciones piden, para ser prudẽtes, i provechosas. Los cuales suelen dezir, que todo lo que en estas Iuntas, i Capitulos se haze es apretar mas a los Religiosos, dificultando ellos por aqui su cũplimiento.

Los que vsan de esta manera de lenguaje, devriã advertir lo primero, que no puedẽ, los q̃ no se hallã en los Capitulos, por muy advertidos que sean, conprehender enteramẽte los motivos, i causas que tienen para lo que determinan: porque solo alli se puede saber bien el estado, i necessidades de lo comun de la Religion, donde se sabe enteramente lo que passa en todas sus Provincias, i Conventos.

" Lo segundo, que como lo dixo santo Thomas: * Es inpossible que las leyes humanas se
" puedan hazer, i ajustar demanera que tengan
" aquella infalibilidad, que tienen las conclusiones
" nes demonstrativas de las ciencias. I no es ne-
" cessario q̃ todas las medidas sean de esta manera
" ra infalibles, i ciertas, sino q̃ le basta a cada vna
la infalibilidad q̃ puede tener en su genero.

*D. Tho. 1. 2. q. 91. ar. 3. ad 3. Leges humanæ non possunt illam infallibilitatem habere, quam habent cõclusiones demõstratiuæ scientiarum: nec opportet quod omnis mensura sit omnimodo infallibilis, & certa, sed secundùm quod est possibile in genere suo.

Conforme a lo dicho, no es possible hallar alguna de estas leyes humanas del todo libre de inconvenientes, assi por la contingencia de los actos, que conprehende, como por las disposiciones, i propiedades diversas de aquellos para quien se hazen: en las cuales no solo ay

variedad, sino muchas vezes oposiciõ, i encuẽtro. Demanera que lo q̃ vno ha menester mucho, à otro no le inporta tanto. I aun porvẽtura executado sin prudencia le haràn daño. Cõforme à esto se deve assentar por principio cierto, q̃ no es el oficio de los Legisladores, i Governadores prudẽtes, i de las leyes acertadas, el escusar todos los males, ni el conseguir todos los bienes; ni el satisfazer igualmẽte à todos, sin q̃ aya quien tenga en q̃ reparar; sino el escusar entre los males los mas comunes, i mayores: assegurando los bienes contrarios, i satisfaziendo a los mas prudentes, i q̃ tienen mas entera noticia del Estado. I asi yerran conforme al parecer del mismo santo Thomas, los que no se rigen por esta doctrina, q̃ acabamos de referir; el cual pregũtando si la ley humana se ha de poner en comun, ò en particular por el peligro dicho respõde estas palabras. *No se ha de buscar igual certidũbre en todas las cosas, como se dize en el primero de las Ethicas: de donde se sigue q̃ en las cosas contingentes, como son las humanas basta aquella certidunbre en que vna cosa se verifica en los mas, aunque alguna vez falte en los menos.

** D.Tho.1.2.q.96 ar.1 ad 3. Non est eadẽ certitudo quærenda in omnibus, vt in 1. Æthicorũ dicitur, vndè in rebus cõtingẽtibus, sicùt sũt res humanæ sufficit talis certitudo, vt aliquid sit verũ, vt in pluribus licèt interdũ deficiat in paucioribus.*

Tratando san Bernardo este punto, como quien tan bien entendido lo tenia, dize que en las Religiones no està la culpa en los Legisladores, ni en las leyes, sino en los que por su flaqueza se quexan de ellas. Cuyas palabras son estas. Indicio es de coraçõ inperfecto, i de voluntad flaca, i mal dispuesta, el discurrir cõ curiosidad en lo que ordenan los Superiores, reparando en ello, i examinãdo sus circũstancias, queriendo

**Bern.lib.de Præcep.& disp.circa mediũ. Imperfecti cordis, & infirmæ prorsus voluntatis indicium est, statuta seniorũ studiosiùs discutere, hærere ad singula, quæ in-*

queriendo hallar razon de todo, i sospechãdo mal dello, cuando no la hallan para satisfazerse a su modo. Pero la verdad es que la falta no està en lo que se manda, ni en quien lo manda, pues lo que los Superiores ordenan para el cunplimiento perfecto de las propias obligaciones, santo es, i justo: i asi es fueça que aya de estar en los que lo condenan como en gente sujeta a sus antojos, i apetitos, i a la esclavitud de sus culpas. Palabras bien significativas de lo mucho que sentia el Santo semejantes lenguajes. I con razon, pues con ellos no solo se pone lengua en los Prelados, que en sus Capitulos, i Iuntas, con particular asistencia del Espiritu santo (como se deve entender) i con buen zelo hazen semejantes determinaciones, sino tanbien en el mismo Dios, no venerando como es justo su sabiduria, i providencia, que es la que rige, i govierna en ellos a sus Comunidades. El fundamento de esta verdad es, porque el poder, i autoridad, que estos Capitulos, i Iuntas de los Prelados tienen, no es suya sino de Dios, que es el que en los Legisladores, i Prelados, i por su medio nos govierna, alunbrandolos para que determinen, lo justo, i conveniente.

iũgũtur, exigere de quibusq; rationem, & malè suspicari, de omni præcepto, cuius causa latuerit. Culpa hæc nõ est datæ legis, aùt dantis legẽ, sed improuidé profitẽtis & impiè præuaricantis: mandatum quidèm sanctum est, & iustum sed tu te noris esse carnalẽ, venũdatum sub peccato.

Para provar lo dicho se aprovecha S. Thomas de tres razones naturales, con que fuera de las sobrenaturales se confirma. La primera es, q̃ asi como todo ser criado, se participa del ser increado, que es Dios, de esta manera todo poder, i superioridad, i el vso della que en esse ser se funda se recibe, i participa del.

* *D. Tho. Opusc. de regimine Princip. lib. 3. c. 1. & deinceps.*

La ſegunda ſe colige del movimiẽto de las coſas: porque ſi vemos que ay orden en el movimiento de las coſas tenporales, con q̃ los cuerpos inferiores ſon movidos por los ſuperiores; i eſtos por el ſupremo, que es el primer moble, por cuyo movimiẽto todos los demas ſe regulan, i reciben ſu influẽcia: mucho mas avrà eſte orden, en el movimiẽto de las coſas Eſpirituales, por la mayor ſemejãça que en ellas ay con Dios: por la cual tienen mas de aptitud para recebir la influencia de ſu primero, i ſupremo motor Eſpiritual. Eſta influencia, i movimiento, no es otra coſa ſino vna lunbre del entendimiẽto derivada de ſu hazedor, que es fuente de toda luz, la cual reciben, inmediatamente los Superiores, i con ella alunbran, i goviernan a ſus ſubditos. La tercera razon ſe toma del fin: porque ſi la divina Providencia endereça à cualquier honbre en todas ſus acciones a la conſecucion de ſu propio fin, mucho mas harà eſto con cualquiera Comunidad, i Republica, la cual es mas noble; aſsi como lo es el todo reſpecto de ſus partes. I por conſiguiente ſu fin es tanbien mas perfecto, como lo prueva el Filoſofo en el libro primero de la Policia, ò Republica. Luego ſi eſtas Comunidades es neceſſario que ſeã gouernadas, por algunos hõbres que ſean ſus Cabeças, por muy cierto ſe deve tener, que ſeran regidos de Dios.

Ariſt. lib. 1. Polit.

Eſta verdad nos enſeñan las ſagradas letras, diziendo la Sabiduria divina en los Proverbios. * Mio es el conſejo, i la equidad, mia la prudencia, i mia la fuerça de ſu poder. Por mi reynan,

* *Prouerb. 8. Meum eſt conſilium, & æquitas, mea eſt prudentia, mea*

„ reinan los Reyes, i los Legisladores determinã „ lo justo. Por mi los Principes mãdan, i los poderosos ordenan lo que es conforme a justicia. En las cuales palabras se nos dizen dos cosas. La primera, que los que goviernã a otros no recibierõ la dignidad, o oficio a caso, o por consejo humano, sino que son escogidos por ordenacion divina, para este ministerio como lo vemos en Saul, David, Iehu, i en otros. La segunda es, que cuando les dio Dios el oficio recibieron del fortaleza, esto es autoridad poderosa para exercitarle, i en el mismo exercicio, consejo, i prudencia, que son la luz, i la inteligencia, con que muchas vezes, aũ sin advertir en ello executan los mayores la voluntad divina, ordenando lo que mas conviene a sus subditos, i siendo su disposicion orden del Señor. I esto es tan cierto que san Pablo despues de aver pedido a los Romanos que todos „ obedeciessen a sus superiores. Añadio, * quiẽ „ con sus obras, i dichos haze contradicion a los „ superiores en las cosas que conforme a lo que „ tienen a su cargo ordenan, contradize, i resiste „ a la ordenacion divina. I dà la razon confir„ mando lo que acabamos de dezir por estas pa„ labras. * Porque la potestad que tienen no es suya sino de Dios que es el que se la dio, i el q̃ los govierna, i a los demas por ellos.

est fortitudo. Per me Reges regnant, & legũ conditores iusta decernunt. Per me Principes imperant, & potentes decernunt iustitiam.

** Ad Rom. 13. Omnis anima Potestatibus sublimioribus subdita sit. Qui resistit Potestati, Dei ordinationi resistit.*

** Non est enim potestas nisi à Deo.*

De estos lugares, i de otros semejantes, de que està llena la sagrada Escriptura se colige eficacissimamente, que en todos los estados, i principalmente en los Religiosos, los que goviernan son escogidos de Dios con especial providencia: i que no solo tienen del sus vezes,

zes, i poder sino que juntamente reciben particular luz para ordenar lo que mas conviene al buen govierno de los subditos. De manera que su ordenacion es juntamente de Dios, i por consiguiente la devemos recibir con grãde reverencia, i cunplir con toda pũtualidad.

Aqui fundò san Basilio vn argumento que haze a nuestro proposito por estas palabras: * Si el Apostol san Pablo manda a los Christianos hijos de Dios que estèn sujetos, no solo à aquellos q̃ por lei humana recibieron verdadera potestad para mandarles, sino tambien a los infieles, i malos, como entonces lo eran todos: que obediẽcia se devera a aquel, que por el mismo Dios està constituido por Prelado, i Presidẽte, i que del recibio el poder para governar? No se puede dudar sino que deve de ser mui grande; pues tenemos la autoridad del mismo Salvador, que nos dize: Quiẽ a vosotros oye, a mi me oye: i quiẽ a vosotros menosprecia, a mi me menosprecia. Las cuales palabras dize el Sãto, que no solo las dixo el Salvador a sus Apostoles, sino en ellos a todos los demas Prelados, i superiores. I añade, * que el Prelado no es otra cosa sino quien haze la persona de Christo, i es mediador entre Dios, i aquellos a quien govierna ofreciendoselos, i allegandoselos a su Magestad.

Estribando tanbien S. Bernardo en la firmeza de este fundamẽto, no reparò en dezir * q̃ a Dios, i al honbre que està en su lugar como Vicario suyo, con igual cuidado los avemos de obedecer en cuanto nos mandaren, i con igual reverencia los avemos de respetar, excepto

* *Basil. in Const. monast. cap. 23. Si Paulus Apostolus Christianos, & Dei filios iubet subditos esse, non solùm his qui humana lege imperandi potestatem acceperunt; sed etiam infidelibus, & impijs: cuiusmodi tunc omnes erant, qualis obedientia ei debebitur, qui à Deo ipso cõstitutus sit Præses, & à legibus divinis potestatem accepit? Non licet de hoc dubitare, cum ipsius Salvatoris auctoritatem habeamus ita dicentis: Qui vos audit me audit, & qui vos spernit me spernit.*

* *Nihil, enim aliud est Antistes quam is, qui personam Christi sustinet, & sequester est inter Deum, & homines, eorum, qui in ipsius cura sunt salutem sacrificans Deo.*

* *Bern. de præcep. &*

„ cepto en caso que el honbre mandasse alguna
„ cosa claramente contraria a la voluntad de
„ Dios. Este ha sido sienpre el comun sentimiẽ-
„ to que los Santos fundados en las divinas le-
tras, i en la experiencia tuvieron acerca de
„ la obediencia, i del respecto devido a los Pre-
„ lados, i a sus ordenaciones. Pues que mas se pudiera apretar este punto, que viniendo a concluir, que se deve igual estima, aprecio, i reverencia a las ordenes de los Prelados, que a los del mismo Dios? I si esto es cierto aun hablando de cualquier Prelado en particular, cuãto mas lo serà respecto de todo vn capitulo, donde las cosas se miran con tanto acuerdo, i madurez, i donde es tan cierta para esto la assistencia del Espiritu santo, conforme a la palabra de Christo nuestro Señor, que dixo: *
„ Donde estàn dos, o tres congregados en mi
„ nombre, yo estoi en medio dellos No parece
„ que facilmente se podrà declarar el atrevimiento, i peligro de los que hablan contra
„ ellos; condenando tacita, o expressamente lo
„ que ordenan, i mandan.

disp. ante mediũ. Sivè Deus, sivè homo Dei Vicarius aliquid iusserit; quodcunque illud fuerit; pari obsequendum cura, pari reverentia deferendum esse, hoc vno excepto, si Deo contraria iuberet.

* *Matth. cap. 18. Vbi sunt duo, vel tres congregati in nomine meo ibi sum in medio corũ.*

El dezir que en los Capitulos, i Iũtas se trata de ordinario de apretar, encontrando por aqui los animos de los que esto oyen con lo determinado en ellas: bien se vee que es lenguaje mui dañoso, i quexa falta de buena consideracion: pues es cierto que los Capitulos no son para otra cosa sino para que con su cuidadosa providencia reparen, i estrechen lo que con el tiempo se và cayendo, o afloxando. Por lo dicho se mandò en el Concilio Antiocheno, que las Iuntas de los Obispos

se

ſe hizieſſen de ſeis en ſeis meſes. I en el Calcedonenſe que fueſſen cada año. I dando la razõ de eſta neceſsidad, dizen, * para que lo que, continuamente ſe va cayendo, i relaxando de, la perfeccion por nueſtra flaqueza, ſe corrija, i repare. Conforme a lo cual eſtà claro, que hã de apretar en aquello que con el tienpo ſe va, afloxando, i reparar los daños que de nuevo ſe van deſcubriendo. I ſi bien ſe mira, que otra coſa hizieron los que fundarõ las Religiones, ſino apretar con ſu aventajado eſpiritu para formar nuevos, i perfectos cumplidores de la doctrina, i conſejos Evangelicos? I los q̃ reformarõ eſtos eſtados para bolverlos a ſus primeros fervores, q̃ otra coſa hizierõ ſino eſtrechar, i ceñir todas aquellas coſas que el tienpo, i la flaqueza humana avian ido enſanchando, i relaxãdo debajo de capa de neceſsidad, de piedad falſa, i de prudencia engañoſa?

** In Concil. Antioch. & Chalced. Vbi ſingula, quæ emerſerant corrigantur.*

Los que vſan de eſta manera de lenguaje cuando les obligan a guardar puntualmente ſus leyes, con cuan grande ſentimiẽto ſe quexaran del glorioſo ſan Franciſco, pues aviendo pueſto en ſu Regla veinte i cuatro, o veinte i cinco preceptos, obligando con ellos a ſus ſubditos a pecado mortal, le pidio a Dios que declaraſſe como todos ſe avian de guardar a la letra? I aun del miſmo Dios que tan facilmente condeſcendiò con el en coſa de tanto rigor, diziendo tres vezes: A la letra, A la letra, A la letra. I Chriſto nueſtro Señor q̃ otra coſa enſeñò en ſu Evãgelio, ſino negaciõ, humildad, obediencia, pobreza, i aborrecimiento propio, cuyas palabras ſi ſe miran con aten-

atencion son muï apretadas. I assi quien se huviere de aprovechar dellas, procurando que se pongan en execucion es inpossible que dexe de hablar en estas materias, con ponderacion, i aprieto: del cual se pueden mal quexar los que voluntariamente se obligaron por su profession a guardar los consejos Evangelicos.

Si alguno quisiere ver mas estendidamente doctrina mui ajustada a este proposito, lea la vida del glorioso Doctor san Buenaventura, que por tantos años, i con tanto provecho governò la Religion del bienaventurado san Francisco. I alli verà las muchas cosas que estableciò de nuevo en sus Capitulos, las continuas cartas que escriviò exhortando a mayor perfeccion a las Provincias, i las muchas cosas menudas, en que reparò con estima, i ponderacion grande del fruto que en ellas estava encerrado. Aqui se deve advertir, que por ningun medio puede el demonio relaxar mas presto las Religiones, o llevar adelante la relaxacion que se huviere començado, que introduziendo en ellas estos lenguajes contra los capitulos, i leyes. Porq̃ si para el reparo eficaz de estos daños mandò el sagrado Concilio de Trẽto * a los superiores, que con suma diligencia en los Capitulos Generales, i Provinciales procurassen con sus Ordenaciones, que la Observancia Regular, donde en algo estuviere caida se restaure, i dõde floreciere, persevere con mayor constancia. Si el demonio con semejãtes lenguajes destenpla los animos de los subditos, para que reciban mal estas ordena-

* *Concil. Trid. sess. 25. vbi de reformat. Regular. cap. 1.*

denaciones, i no les guarden el respecto, i obediencia que deven, claro està que con ellos se le quitarà toda su eficacia a este vnico preservativo, i reparo de la perfeccion Religiosa, i que estos estados se destruiran mui aprissa. O si Dios fuesse servido que los Religiosos comprehendiessemos el grande bien que està encerrado en recebir con senzilla, i prõpta obediẽcia los ordenes de los Capitulos, i Superiores, i como toda la perfeccion de las comunidades Religiosas, i de los particulares depende de esto. O si acabassemos de entender que es traça del demonio el representarnos tantas dificultades en estas ordenaciones, para que no sintamos, ni hablemos como conviene dellas: i para que recibiendolas con tan mala disposicion no las logremos, ni vengamos a alcançar la perfeccion, que nos tiene Dios librada por este tan proporcionado medio, i a gozar de la seguridad grande que en el està encerrada. Assi lo advirtio nuestra Madre santa TERESA (aunque a otro proposito) hablando de la obediencia por estas palabras: *Como el demonio vee que no ai camino q̃ lleve mas presto a la suma perfeccion como la obediencia, pone tantos disgustos, i dificultades debaxo de color de bien. I esto se note bien, i veran claro que digo verdad.*

En las fundaciones c. 5.

* * *

§. II.

§. II.

En que se juntan algunas de las razones que mas fuerça pueden hazer a los comprehendidos en este primer lenguaje: i principalmente si son Prelados.

Concluyendo con la doctrina del parrafo passado, adviertã los comprehendidos en esta culpa, q̃ son los que de ordinario hallan que condenar, o por carta de mas, o de menos, en lo q̃ disponen los Capitulos, i Difinitorios, que no parece tienen como escusarla. Lo primero porque se hazen Maestros, i Iuezes de los que Dios les puso a ellos, para que en su nonbre los enseñen, i juzguen que es vna cosa muy contraria a toda buena razon, i con que derechamente se pervierte, i desconpone la disposicion de la sabiduria, i providencia divina en orden a su govierno.

Lo segundo, porq̃ es falta de prudencia el pẽsar q̃ en las cosas morales se puede establecer algo sin mezcla de incõvenientes, por muĩ prudentes que sean los Legisladores. I assi se les haze conocido agravio condenãdo lo que establecen, por hallar en ello alguno, o algunos inconvenientes, queriendo dellos lo que en estas materias santo Thomas juzgò por imposible, como acabamos de referir en el parrafo passado.

Lo tercero, porq̃ las cosas q̃ se endereçã al govierno de todo vn estado, solos los q̃ actualmente

mente tienen comprehension de todo lo que por el passa; i por consiguiente de lo que ha menester para su govierno pueden hablar, i resolver en esto acertadamente; porque miran las cosas por todas partes, i vestidas de todas sus circunstancias, sin lo cual es inpossible acertar en ellas aun los mui sabios, i espirituales.

Lo cuarto, porque los que se juntan en nõbre del Señor a tratar de materias semejantes tienen por su parte el particular concurso, i luz divina, que Dios les tiene prometida en sus escripturas sagradas para que acierten, lo cual no tiene el particular que se mete a censurar lo que hazen, antes entra en esta materia de ordinario contra el gusto de Dios nuestro Señor, i por consiguiente mereciendo su desanparo para errar.

Lo quinto, porque los que estàn en los Capitulos, i Iuntas, i presiden en los oficios mayores, son de ordinario los mas escogidos de las Religiones, en toda manera de buenas propriedades. I assi es grande atrevimiento, i señal conocida de falta de humildad anteponer vno su propio parecer (que suele ser falto comunmente de las ayudas naturales, i sobrenaturales que avemos dicho) al de tantos, q̃ ayudados dellas despues de larga conferencia determinan, i resuelven juntos lo mas conveniẽte en el nonbre del Señor.

Lo sexto, porque semejantes dichos fuera de que regularmẽte estàn llenos de vanidad, i propria estimacion, con que vn honbre se quiere vender por mas sabio, por mas prudente,

te, i por mas zeloso que sus cabeças: es vna accion sin fruto ni provecho alguno, i con conocido daño: pues no se les dize a los q̃ lo han de remediar, cuãdo, i en el lugar que lo pueden hazer, sino a los que se han de turbar, i perder la Feè con sus mayores, i con lo que les ordenan, que son las raizes principales de los daños que padece el estado Religioso.

Lo septimo, porque aunque aquellos que por estar turbados, i desabridos con los Prelados, o con su estado, parezca que al principio los consuelan con esta manera de trato; pero despues viene a parar en grande desconsuelo, i daño suyo. Sucediendoles lo que le sucederia al que diesse a vn sediento con calentura fuera de tiempo vn jarro de agua fria, que el breve gusto que recibe cuando lo bebe, lo paga despues con penas que suelẽ durar mucho, i con crecimiento de la misma calentura, i de la sed, i a las vezes con la muerte.

Si desta manera de lenguaje, i falta de estima, i reverencia a las leyes, actas, i ordenaciones de los Capitulos, i Difinitorios, i de los que en ellos las hazen, vsan los Prelados inferiores, fuera del daño que en los subditos causan, desautorizando, i desacreditãdo por aqui a los Prelados superiores, i a lo que en sus iũtas determinan, con esto les enseñan a sus subditos a que los desobedezcan, i desestimen a ellos, castigandolos Dios de contado en la misma materia. I assi ha enseñado sienpre la experiencia que los Prelados que en esta culpa son conprehendidos, son los menos reverenciados, i obedecidos de sus subditos, en

quien derechamente con la fuerça de su mal exenplo causan este efecto. Por lo cual dixo san Augustin: * que no ai cosa peor que querer vno ser obedecido de sus inferiores, i no obedecer el a sus superiores. Pues como lo dize el Espiritu santo, es premio del que honra, i obedece a su padre, i superior que sus hijos le den gusto, honrandolo, i obedeciendolo; i que el alcance de Dios lo que le pidiere en su oracion. Desta materia hablò largamẽte san Bernardo en la carta 42. dõde entre otras cosas pondera a este proposito aquellas palabras en que dize el Centurion: * Yo soi hombre que estoi debajo de obediencia, i tengo soldados que estan debajo de la mia, los cuales me obedecen con puntualidad. Dize pues el Santo, que la causa porque este tuvo subditos que le obedeciessen fue: porque se preciava el de honrar, i obedecer a su superior. Lo cual significo cuando dixo: * Yo estoi debajo de obediencia. I luego añadiò, que sus soldados le estavan obedientes. De manera que honrò primero a sus mayores, obedeciendolos para que a el le honrassen, i obedeciessen sus subditos, assentando que el recebia de sus superiores, lo que avia de comunicar a sus inferiores; porque con la experiencia de la sujecion propria, aprendia a moderar prudentemente sus mandatos, i ordenaciones.

Aqui se deve advertir, que segun reglas de buena obediẽcia, no solo ha de obedecer vno a los que respecto del estan en lugar de Christo, sino que ha de procurar estar de su parte, i seguir su parecer cuando no quisieren cosas fuera

* *August. de opere Monach. Quid iniquius, quã velle sibi obtemperari à minoribus, & nolle obtemperare maioribus?*

Eccles. 3. Qui honorat Patrem suum iucundabitur in filijs, & in die orationis suæ exaudietur.

* *Bern. epist. 42. Nam & ego homo sum sub potestate cõstitutus: habens sub me milites, & dico huic vade, & vadit, &c.*

* *Luc. 7. Homo sum sub potestate cõstitutus. Dedit prius honorem Præpositis, vt eum à subditis iuste reciperet, sciẽs se à superioribus accipere, quod impenderet inferioribus, & quia melius propriæ subiectionis disceret experimẽto, sua ipse moderari imperia.*

fuera de razon; que no en balde dixo el Principe, i Cabeça suprema de los Prelados Christo nuestro Señor, respecto de todos sus inferiores, * que el que no està de su parte le haze contradicion; i que el que no coge con el desperdicia. I assi en la practica de ordinario no se dà medio entre el ayudar vn Prelado inferior a su Prelado superior, i el desayudallo. Assi lo dixo Cayetano declarando estas palabras. * En esta prudente, devida, i entera subordinacion de los Prelados inferiores a los mas superiores consiste formalmẽte la vnion, i conformidad de las cabeças que a nosotros tanto nos encargò nuestra santa Madre, como adelante mas largamente diremos.

Cada vna de estas razones por si deve tener mucha fuerça; pero juntas ayudandose como se ayudan vnas a otras, a cualquiera parece q̃ le pueden hazer moral evidencia: i mucho se deve lastimar de si al que no se la hizierẽ. Advirtiendo que muchas vezes se cõdenan estas cosas de que vamos tratando, i se dà en estos peligros, con solo no dezir bien dellas en coyunturas en que se devia hazer, ò con mostrar el sembiante torzido, o con algun desdẽ sin dezir palabras que conocidamente sean dañosas.

Mui grande fuera la merced que de Dios recibieramos, si su Magestad nos diera bien a entender, como el hazer verdadera, i cabal comprehensiõ de estas materias de que vamos tratando, no es fruto del procurallas tantear, i medir a satisfacion de nuestra razõ propia, sino efecto, i fruto de la Feè, i del senzillo, cautivo,

Luc. 11. Qui non est mecum contra me est, & qui non colligit mecum, dispergit.

** Caiet. Qui non convenit mecũ in bona voluntate, & actione contra me est, non solùm non suffragatur mihi, nec adiuvat me, sed est contra me. Et similitèr qui non colligit, qui non congregat, & adiuvat Regnum Dei mecũ, cõcordi mecum voluntate dispergit, non solùm nèc adiuvat ad colligendũ; sed etiam contrariatur dispergendo. Itaq; non datur mediũ inter colligẽtem mecum, & dispergentem.*

i prudente rendimiento con que ſe reciben, i cunplẽ, como lo dixo ſan Lorenço Iuſtiniano, citando la definicion de la Feè, que nos dio el Apoſtol S. Pablo, por eſtas palabras.* La Feè es el fundamento de las coſas que ſe eſperan, i el argumento que nos deſcubre las que eſtàn por venir. (Dize pues eſte ſanto Doctor) No avemos de entender para creer, mas primero avemos de creer para que deſpues merezcamos entender lo que creimos, porque la Feè no es premio del bien entender, ſino el bien entender es premio de la Feè. Sentencia es eſta aũque breve, mui llena de provechoſa doctrina a propoſito de lo q̃ vamos tratando.

* *Ad Hebr. 11. Laur. Iuſtin. de contemptu mundi, cap. 4. Fides eſt ſperandarum ſubſtantia rerum, argumentum nõ apparentium. Non igitùr intelligamus, vt credamus, ſed credamus primùm, vt poſteà quæ credimus, intelligere mereamur. Non enim fides intellectus; ſed intellectus eſt merces fidei.*

Eſta es la doctrina de perfecta obediencia, que nos dà el Eſpiritu ſanto, i nos enſeñan los Doctores ſagrados, i Maeſtros eſpirituales, i la que devemos guardar, pero eſto no deve hazer, ni arrojados, ni atrevidamente confiados a los que goviernan, ni deve hazelles peſadas las advertencias prudentes, que conforme a las materias, a las ocaſiones, i tienpos modeſtamente, i con buen zelo les dieren ſus ſubditos, ni ellos ſe deven encoger para hazer eſto, por lo que acabamos de dezir, pues antes hecho eſſo con las circunſtancias devidas, ayuda mucho para que el govierno, i las leyes ſean mas acertadas, i aſsi los Prelados deven deſear eſta ayuda, i recibirla cõ guſto, aſſentando que ſon honbres, i no Angeles, i los ſubditos no deven excuſar el hazerlo. Tanbien ſe deve advertir que las conferencias cuerdas que con buen zelo del bien comun, i gloria de Dios,

Dios, sin animo de murmurar, i sin escandalo. Los mas experimentados, i entendidos en las materias de que se trata tienen entre si (cuando se determinan cosas que pueden ser de relaxacion, i daño del estado deseando que dure, i persevere en el lo mejor) estas mui bien se compadecen dentro de la perfecta obediēcia. I muchas vezes han sido, i son de grande provecho para el bien comun, cuando los que lo devieran procurar, en lugar de esso por su culpa, o descuido lo menoscaban. Esta es materià que cō la pluma no se puede apurar del todo, solo se pueden assentar los principios comunes, i generales, para que llegados los casos particulares, i miradas sus proprias circunstancias con el consejo de personas prudētes, experimentadas, i doctas, se haga lo que mas conviniere al bien comun. De esta doctrina tenemos mucho en las historias de todas las religiones en que se nos enseña lo que devemos hazer, proponiendonos lo que hizieron en semejantes ocasiones los Santos, i varones mas señalados en espiritu, i zelo, para que tomandolos nosotros por regla aprendiessemos lo que en otras parecidas con esta devemos hazer. La doctrina del parrafo siguite ayudarà para entender, i practicar con mas acierto lo qne acabamos de dezir.

***

§. III.

De los que condenan el ordenar de nuevo algunas cosas los Capitulos, i especialmente cuãdo deciendẽ a hazer determinaciones en cosas menudas.

SVelẽ algunos tener por carga pesada cualquiera cosa q̃ de nuevo se establece en los Capitulos, diziendo q̃ no se puede con tanto, i dando a entender que seria mas conforme a prudẽcia el no innovar nada, q̃ el darles a los flacos esta ocasiõ de sentimiento, i quexa. Cõ esta capa de aparente prudencia quieren condenar las nuevas, i necessarias determinaciones de los Capitulos, cosa que con grãde acuerdo, i madurez, i no sin necessidad mui vrgente se haze en ellos. I aunque la doctrina del parrafo passado generalmente condena todos los lẽguajes contrarios a las leies; pero porque este entre los demas, suele causar en los que le oyen, o desmayo cuãdo son flacos, i faltos de animo, o menos estima, i aprecio dellas en los poco obedientes: tratarè aqui de proposito de la conveniencia que ai en hazer algunas leyes de nuevo, aunque a las vezes parezcan de cosas menudas, segun que lo van pidiendo la necessidad, i la buena prudencia.

Tratando santo Thomas si es conveniente q̃ las leyes humanas deciendã mui en particular a ordenar todas las cosas; resuelve con el Filo-

Filosofo,* que es mucho mejor que todas en cuanto es posible se ordenen por lei, que no el dexarse al arbitrio, i disposicion de los Iuezes particulares, i Prelados: lo cual prueva el santo Doctor con tres razones mui eficazes. La primera, porque mas facil es hallar algunos pocos que tengan la prudencia, i experiencia necessaria para hazer leyes justas, i prudentes, que no muchos Iuezes, i Prelados que por su arbitrio juzguẽ rectamente de todas las cosas, como fuera necessario en caso que las leyes no descendieran tan en particular a determinarlas. I no era possible sienpre el hallarlos. Lo segundo, porque los Legisladores consideran primero por mucho tiempo, i con grande madurez, i acuerdo, lo que se ha de establecer por lei: pero el juizio q̃ los Iuezes hazẽ en casos que subitamente acõtecen es sin mucha dilacion, i de vno solo. De donde nace que serà mas facil despues de larga consideracion, i conferencia de muchas razones hallar lo que serà mas acertado, i conveniente que no el juzgar esto rigiendose solo por el caso singular que sucedio. Lo tercero, porque los Legisladores juzgan de las cosas en general, i en cuanto futuras: pero los particulares Iuezes, i Prelados juzgan de lo presente a que estàn afectos con amor, o aborrecimiento, o con alguna otra passion, que suele ser causa que su juizio, i ordenacion no sea tan acertada. De todo lo cual viene a concluir el santo Doctor,* que porque la justicia, i lei viva de rectos Iuezes por la mutabilidad, i incons-

** D. Thom. 1. 2. q. 95. art. 1. ad 2. ex Philos. 1. Reth. cap. 1. Dicendũ quod sicut Philosophus dicit; meliùs est omnia ordinari lege, quàm dimittere Iudicum arbitrio. Et hoc propter tria: primò quidẽ quia faciliùs est invenire paucos sapientes, qui sufficiant ad rectas leges ponendas, quàm multos, qui requirerẽtur ad rectè iudicandũ de singulis. Secũdò, quia illi, qui leges ponunt ex multo tempore considerant, quid lege ferendũ sit: sed iudicia de singularibus factis fiunt ex casib⁹ subitò exortis. Faciliùs autèm ex multis consideratis potest homo videre, quid rectum sit, quàm solùm ex aliquo vno facto. Tertiò, quia legislatores, iudicant in vniversali, & de futuris: sed homines iudiciis præsidentes iudicãt de præsentibus, ad quæ afficiuntur amore, vèl odio, aut aliqua cupiditate: & sic eorum depravatur iudicium.*

** Idem ibidem. Quia ergo iustitia animata iudi-*

iudicij non invenitur in multis, & quia flexibilis est. Ideò necessarium fuit, in quibuscunq; est possibile, legem determinare, quid iudicandum sit, & paucissima arbitrio hominum committere.

tancia humana se halla pocas vezes, es necessario que en cuantas cosas fuere possible determine la lei lo que se ha de guardar, i juzgar: i que sean mui pocas las que se dexē al arbitrio de los hombres.

Esta dotrina de santo Thomas, habla en general de cualesquier Republicas, i comunidades: i assi mas apretadamente corre en los estados Religiosos, por tratarse en ellos mas delgadamente, i por menudo de la perfecciō Christiana, la cual depende de muchos medios mas particulares, i delicados: i por esso es necessario que en ellos se establezcan mas de estas leyes para su conservacion, i govierno. I entre estos mismos estados corre, aun cō mas fuerça en los mas perfectos: porque para conseguir la crecida perfeccion a que caminan, es menester mucho mayor cautela, i reparo en las cosas aunque parezcan pequeñas: i assi son necessarias mas leyes que las ordenen, i establezcan. Porque como las leyes de cualquier estado se endereçā, como medios a conseguir por ellas su particular, i propio fin cuanto este encerrare mas, fuere mas levantado, i perfecto, tanto pide leyes de mayor perfeccion, i por consiguiente que tengan por materia cosas mas menudas, i delgadas. Esto se entenderà mejor con vna dotrina mui cierta, que se colige del santo Dotor en otra parte, i es que como la lei sea Regla, i medida de los actos humanos, i la medida segun el Filosofo ava de ser *homogenea*, que es de la misma condicion de aquello que ha de medirse cōella, por cuya causa para diferentes cosas son necessarias dife-

D.Th.1.2. q.96.art.2.

diferentes medidas. De aqui es que las leyes de los Estados ayan de ser conforme a la condicion de cada vno dellos, proporcionandose con su especial, i propio fin, i con el llamamiẽto de los que en el viven.

De lo dicho se infiere cuan necessario sea, en cualquier Estado, que todas las cosas convenientes, para la consecucion de su particular, i propio fin, se establezcan por ley en cuanto fuere posible, i la prudencia, i buen govierno dictaren, i especialmẽte en los Estados Religiosos, i entre estos mucho mas en los q̃ tratan de mayor perfeccion. I aunque la conveniencia que en esto ay queda suficientemente provada con las razones de santo Thomas; con todo esso pondremos aqui otras dos, que podran ser de consuelo a los q̃ viven en Estados de mucha perfeccion.

La primera es que por medio de estas leyes sabemos con certeza, i seguridad, cual sea el gusto, i voluntad de Dios, i por consiguiente como ayamos de ordenar las mas de nuestras acciones, para agradar a su Magestad sin peligro de errar: que es de los mas aventajados beneficios, que vn honbre puede recibir de Dios en esta vida, i vno de los mayores cõsuelos que en ella puede tener. Assi lo sentia el Profeta Baruch, cuãdo consolando a los hijos de Israel, que estavan en Babylonia, ò en Ierusalen debajo de tributo, i exortandoles al cũplimiento de la ley, para obligarlos mas les dize: * Bienaventurados somos, ò Israel, pues tenemos especiales leyes, i preceptos en q̃ muy por menudo se nos manifiesta el gusto, i volũtad

* *Baruc. 4. Beati sumus Israel: quia quæ Deo placent, manifesta sunt nobis.*

tad de Dios. Porque que mayor ventura puede aver para vn leal vassallo, que saber el gusto de su Rey? i para vn fiel amigo, que el de aquel a quien ama? I para el que camina à escuras por sierras, i peñascos con peligro de perderse, i despeñarse, que comunicarle la luz, i guiarle, hasta ponerle en el termino de su camino?

Ponderò el Apostol lo que vamos diziendo. El cual aviendo provado antes, que el pueblo de Dios a quien se diò la ley, i la Circuncisiõ, no se pudo salvar sin la guarda de la misma ley, i que el Gentil cõ esta sola sin el Iudaismo, i Circuncision exterior pudo conseguir su salvacion. Se haze vna objecion diziendo: * Si el Gẽtil pudo salvarse, cõ sola la guarda de la ley, que fue lo mas que tuvo el Iudio respecto del Gentil antes del Evangelio, cual era entõces su prerogativa? i que provecho le traia la Circũcision? Pues sabemos que se dixo del: * A ti, te escogiò tu Señor Dios para q̃ fuesses su especial pueblo, i el amado, i querido del con particular amor. Segun esto en q̃ le honrò, i aventajò mostrandole este tan especial amor? I responde. Mucho fue de todas maneras lo que Dios honrò, i engrandeciò à su pueblo. I pudiendo referir en confimacion de esta verdad tãtas, i tan grãdes maravillas como por el obrò i tan singulares beneficios, como los que hizo en señal del particular amor que le tenia passandolos todos en silencio, solo haze mencion de averles dado ley, manifestãdoles en ella mui por menudo su voluntad. I este dize que fue el principal, el mas honroso, i provechoso beneficio,

* *Roman. 3. Quid ergo ampliùs Iudæo est, aùt quæ vtilitas Circũcissionis? Multum per omnem modum. Primum quidẽ: quia credita sunt illis eloquia Dei.*

* *Deut. 7. Te elegit Dominus Deus tuus, vt sis ei populus peculiaris.*

Multum per omnẽ modum.

ficio, i en cuya presencia los demas, por grãdes que sean, parece que pierden su nonbre. Assi dixo san Theodoreto. * Passando el Apostol en silencio, todos los demas beneficios q̃ hizo Dios a su Pueblo, solo traxo para prueva del amor que le mostrò, el averle dado leyes particulares. Porque sin duda grandissimo fue el beneficio, i honra que en esto le hizo, i el amor q̃ aqui le descubriò: pues no teniendo las otras gentes, sino la lunbre de la razoon natural para discernir entre el biẽ, i el mal, i conocer por ella el gusto de Dios; la cual es tan flaca, i remissa, i tan expuesta à errar en muchas cosas, que como lo muestra la experiencia, à el le diò juntamente especial ley, i en ella particular luz para que pudiesse entender, i cunplir muy por menudo, i con toda certeza su divina voluntad.

* Theod. in hunc locum His autèm omnibus silentio prætermissis solã legislationẽ posuit. Maximus hic honor est, cũ aliæ gẽtes solam discernendi facultatem ex natura haberent, eos legem quoq; accepisse.

Esto quiso significar el Profeta David, cuando despues de aver dicho, * que avia Dios dado al pueblo de Israel ley abundante en preceptos ceremoniales, judiciales, i morales l encareciendo el singular beneficio que en esto le hizo, i el amor que le mostrò, tratandole muy como amigo, añadiò diziendo. * No mostrò semejante amor à ninguna otra nacion, pues à ninguna manifestò su voluntad tan por menudo, dandole tan particulares leyes, i preceptos. I Moyses põderando lo mismo a su Pueblo le dize: * Que gẽte ay en el mundo tan ilustre, i gloriosa, q̃ tenga ley tã vniversal, i q̃ se estiẽda à cualquier genero de cosas cõveniẽtes para su salud, i buẽ govierno, como la q̃ yo pódrè oy delante de vuestros ojos? I añade luego.

* Psal. 147. Qui anuntiat verbum suũ Iacob, iustitias, & iuditia sua Israel,

* Non fecit taliter omni nationi, & iuditia sua non manifestauit eis.

* Deuter. 4. Quæ est enim alia gẽs sic inclyta, vt habeat ceremonias, iustaq; iudicia, & vniuersam legem, quã ego proponã hodie ante oculos vestros?

* Por

Custodi igitur temetipsum, & animam tuam sollicitè. Nè obliuiscaris verborum, quæ viderunt oculi tui, & nè excidãt de corde tuo cũctis diebus vitæ tuæ.

* Por tanto en cunplimiento de estas leyes, i en agradecimiento de este beneficio atiende al biẽ de tu alma cõ toda solicitud. I no eches en olvido, ni dexes caer de tu coraçon, i afecto estos preceptos en que has visto con tus ojos indicios, i muestras claras del amor, que el Señor te tiene. De lo dicho se colige, que si para el conocimiento, i cunplimiento de la voluntud de Dios, se halla tãta ayuda en las propias leyes, i este acarrea à nuestras almas tan grandes bienes, i provechos: cuãto mas por menudo las tuvieremos puestas dentro de las Reglas de Prudencia, i de lo que los Patriarcas, i Reformadores de las Religiones hizieron, tanto tendremos esta divina voluntad mas manifiesta, i tanto tendremos mas de ayuda para ir creciendo en perfeccion.

La segunda razon de conveniencia, i juntamente de consuelo para los Religiosos de Estados muy perfectos, (que por la mayor perfeccion que sus institutos abraçan, se ven ligados cõ mas leyes, i prohibiciones de cosas menudas, i pequeñas, i que de suyo eran licitas) se toma de que cuanto menos licencia tuvieren para estenderse à estas cosas de gusto, i libertad, q̃ à otros son licitas, i permitidas, tanto mas seguros estaran de alargarse a las que son ilicitas, i dañosas, i tãto mas pertrechados, i defendidos para que no puedan ofenderles sus enemigos. Porque con el exercicio, i cunplimiento de estas prudentes leyes, aunque al parecer de cosas pequeñas, se va nuestra voluntad enseñando a sugetarse à Dios, i rẽdirse a su Obediencia, i por aqui se va tenplãdo, i disponiendo,

do, para que despues le sea mas facil sugetarse en las mayores. I tanbien porque recatandose, i absteniendose por este camino, aun de las cosas licitas se quitan muchas ocasiones, i peligro de caer en las ilicitas, que bien ponderado todo es grandissimo bien, i materia de mucho consuelo. Assi lo conocia el Profeta David, „ cuando dixo. * Bienaventurado el honbre „ a quien vos Señor huvieredes enseñado en vuestra escuela; esto es fuera del ruido, i bulli„ cio del mundo, en el lugar retirado, donde ha„ blais al coraçon, enseñandole delgadamente, i „ mui por menudo vuestra lei, que es la de la Caridad, en quie se encierran todas las demas leyes, i preceptos de cualesquiera materias de perfeccion, por pequeñas que sean: para que enseñado en todas ellas, tenga mitigadas, i tenpladas sus passiones en los dias malos, esto es en los dias de las mayores, i mas graves tentaciones, i adversidades de esta vida. I assi otra letra „ dixo, en los dias malignos. * Donde por dias „ malignos se entienden aquellos en que el De„ monio exercita mas su malicia, i en que se levantan mayores tenpestades de tentaciones, i tribulaciones contra los justos.

* *Psal. 93. Beatus homo quem tu erudieris Dñe, & de lege tua docueris eum, vt mitiges ei à diebus malis.*

* *Vt mitiges à diebus malignis.*

Tratãdo nuestro Padre san Cyrilo Alexandrino, porque plãtò Dios en medio del Paraiso el arbol de la ciencia del bien, i del mal, pudiendo ponerle en otra parte mas escondida, donde no le tuvieran tã a la vista nuestros primeros Padres, ni les fuera ocasion de caer tan facilmente: dize el Santo, q̃ tres razones entre otras pudieron moverle à Dios para poner el arbol vedado en parte tan publica, i patente.

*I la

* *Cyril. lib. 3. cōtra Iulian. erat autèm, & alia quædā vtilitas: ita enim in paruis asuefiebant ad Obedientiā, & exercebantur ad sobrietatem.*

* I la que viene à nuestro proposito es, que teniendole nuestros primeros Padres presente, y absteniendose del, exercitarian la Obediencia en cosas pequeñas, i de essa manera se acostunbrarian, i dispondrian mejor para obedecer en otras mayores, que Dios les mandasse, i juntamente aprenderian a ser tenplados. De tanta consideracion, i provecho como esto son las leyes de cosas menudas, ò por mejor dezir de perfeccion delgada, i aventajada. Donde es mucho de ponderar, que el primer precepto que Dios puso al honbre, quiso que fuesse de vna cosa facil, i pequeña, como era de que se abstuviesse de solo vn arbol, aviendole dado facultad para comer de todos los demas, i de la guarda de este precepto quiso q̃ dependiesse todo su bien. Por donde podremos entender la estima que es razon hagamos de las leyes de cosas pequeñas: porque sin duda de su puntual guarda, i cunplimiento depẽde en su manera, todo nuestro bien, pues ellas son el antemuro, que fortalece, i defiende a las otras mayores, i cuya guarda nos facilita, i aligera el cunplimiento dellas.

Acerca de lo que se ha dicho en este Parrafo, tocante al añadir nuevas leyes, por la misericordia de Dios ha gozado nuestra Religion todos los años que ha que se assentaron las nuestras de vna grande estabilidad, i cōsequēcia como es notorio: i esta està bien fundada en el modo de hazerlas, q̃ tenemos establecido, el cual pide tanto acuerdo, i examen: que han de preceder al establecimiento de cualquiera ley consultas de todos los Capitulos Provinciales,

ciales, i determinacion de tres Capitulos Generales: En el penultimo de los cuales ha de tener de tres partes las dos de los votos: i en el vltimo las tres de cuatro. De donde resulta el estar bien prevenido, q̃ no aya facil, i demasiado crecimiento en nuestras Constituciones.

§. IIII.

Del daño grande que causa en su Comunidad el que condena a los que como deven, zelan el buen recibo, i perfecto cumplimiento de sus leyes.

SVELE aver algunos en las Comunidades, que ya que no caygan tan descubiertamẽte en la falta del Parrafo passado, caẽ en otra mui semejante à ella, sintiendo, i hablãdo mal de los que como devẽ zelan el buen recibo, i cũplimiento de sus leyes: aun cuando advierten las faltas que en el se hazen a quien lo puede remediar con las devidas circunstancias del lugar i tiempo que cada Religion tiene señalado para el reparo de semejantes quiebras. De estos suelen dezir que se mueven con zelo escusado, que quien los mete en aquello, que se hazen pesados a la Comunidad, q̃ no se puede vivir en su compañia, q̃ son zelotipias faltos de buena prudencia. Con estas, i otras semejantes palabras suelen algunos condenar lo q̃ los buenos, i prudentes Religiosos hazen cunpliendo con la obligacion q̃ tienen à mirar por el bien comun de su Religion, como fieles hijos suyos.

Deuerian

Deurian estos advertir, que asi como cual quiera parte se ordena al bien, i conservacion de su todo: asi los que viven en vna Comunidad se ordenan a su bien como partes suyas, i les corre estrecha obligacion de mirar por el. I de esto sirve (como dize santo Thomas) la justicia legal, que es la que dispone al honbre en orden al bien comun, para que cuide del en cuanto pudiere, procurando que no se menoscabe, ni por su parte, ni por la de otro alguno.

D.Tho. 2.2.q.58. ar.5. ad 6.

Ponderandoles san Bernardo a sus Religiosos la obligacion q̃ tenian à mirar por el bien comun de su Religion, no disimulando las faltas que en otros viessen contrarias a el, les dize estas palabras. * Sea pues hermanos mui amados nuestro zelo fervoroso, i tanbien el amor de la justicia, i el odio de lo malo. Ninguno hermanos lisongeè a los viciosos, i a sus vicios. Ninguno disimule los pecados. Ninguno diga porventura soi yo guarda de mi hermano? Ninguno cuanto es de su parte lleve cõ igualdad de animo el ver perecer la Orden, i desmentirse la disciplina Religiosa. Porque el callar en este caso es consentir, i ya sabemos que semejante pena merecen los que cometen el pecado, i los que lo consienten. Pues siẽdo esto asi; quien ay tan poco advertido, que sienta, i hable mal de los que Religiosamente cunplen con tan apretada obligacion? Quien ay tan desamorado a su Religion, que viendo su menoscabo i daño, no solo no se le enternezcã las entrañas para ayudarla, sino que con sus dichos se oponga a los que acuden a su remedio? Que medio puede aver mas poderoso, para la destrucion

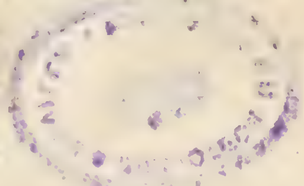
** Bernad. serm. de Nat. Ioan. Baptista. Ferueat in nobis etiàm zelus: Ste charissimi, ferueat amor iustitiæ, odium iniquitatis. Nemo, fratres, vitia palpet, peccata dissimulet. Nemo dicat: nũquid custos fratris mei ego sũ? Nemo ꝙ in se est æquanimitèr ferat, cũ viderit ordinem deperire, minui disciplinã, est enim consentire, silere, cũ arguere possis, & scimus, quia similis pœna sit facientibus, & consentientibus.*

trucion

trucion de estos Estados, q̃ padeciendo quiebra la obsservancia regular, quitar la advertēcia, i correccion de las faltas, inpidiendo por aqui su vnico remedio, i assegurando a los defectuosos para que a su salvo las repitan, i multipliquen sin temor de pena, que los enfrene?

O si pluguiesse à Dios entendiessen los culpados en esta parte, la grandeza del daño, que hazen las discordias, que causan en las Comunidades, haziēdoles a sus hermanos penoso, que les adviertan sus culpas, los escandalos que les dan, siendoles occasiō de caer, ò reincidir en ellas, con acovardar, i desanimar a los zelosos la falta de fidelidad que tienen con Dios, i con la Religion su madre, la entrada que dan al Demonio, para que la desconponga, destruya, i se apodere della, echando fuera a su legitimo Señor. Conforme a lo cual dize san Bernardo en otra parte tratando de la misma materia.* Traydores son todos los que procuran dar entrada a los enemigos en este Castillo, i exercito del Señor, cuales son los murmuradores, aborrecibles à Dios, senbradores de discordias, fomentadores de escandalos entre sus hermanos. Porque assi como la paz haze lugar à Dios; assi tanbien la discordia abre la puerta, i dà lugar al Demonio. I esto por ningun camino se haze tan en daño de las Comunidades, como cuādo en ellas se murmura de los zelozos, condenando sus advertēcias, i encontrando por aqui vnos animos con otros en la materia mas ordinaria, i occasionada à encuētros, i quexas, de cuantas se ofrecen en las Religiones.

** Bern. serm. 3. in Ded. Ecclesiæ. Proditores quidèm fiunt, quicunq; in hoc Dñi castrum inimicos eius introducere molliuntur, quales sunt vtiq; detractores Deo odibiles, qui discordias seminant; nutriunt scandala inter fratres, sicùt enim in pace factus est locus Dñi, sic in discordia locum Diabolo fieri manifestum est.*



I mas abajo prosigue el Santo la misma materia aplicando la doctrina a su Convento de Claravalle por estas palabras. * El mejor, i mas excelente Castillo quitaste à Christo, si entregaste à Claravalle en poder de sus enemigos, del cual todos los años recibe reditos de mucho precio. I en el como en lugar de su municion suele guardar las grandes, i ricas presas que coge a sus enemigos, i tiene gran confiança en su fortaleza. Estos son los que redimiò del poder del enemigo, i los juntò en vno de diferentes Regiones, del Oriente, i Poniente, de hàzia el Norte, i Mar. Pues con que tormentos serà castigado el traydor que entregare este Castillo? No porcierto con la muerte, i castigos comunes, sino con otros mas exquisitos, i extraordinarios proporcionados con tan grave delicto. No me detengo mas en esto: porque espero que de aqui adelante os guardareys mejor de no cometer tan abominable traicion, procurando con mayor solicitud, no dar entrada, sino antes echar fuera al enemigo, haziendo lo que pudieredes para desterrar cualquier vicio, ò defecto contrario a la Religion. En estas palabras nos pondera el Santo con su aventajado espiritu los crecidos daños que causan à estos Estados, los que inpiden la advertencia de las faltas, i su reparo: la infidelidad que tienen para con Dios, i su Religion: i el riguroso castigo que pueden temer de la Iusticia divina.

* *Optimum certè castrũ tulesti Christo, si inimicis eius tradideris Claramuallẽ, optimos indè singulis annis, & pretiosos in oculis suis redditus accipit: & prædam multam quàm hostibus eripuit, in hũc munitionis suæ locum, solet inducere, & habet fidutiã multam in fortitudine eius. Ecce enim quos redemit de manu inimici, & de regionibus cõgregauit eos à solis ortu, & occasu, ab Aquilone, & mari. Quibus ergo proditorem castri huius putas exponendum esse suplicijs? Non vtiq; cõmuni cæterorum morte damnabitur, exquisitis illum necesse est interire tormentis. Sed non modo plùs immoror circa ista, credo meliùs deinceps ab hac tam execrabili proditione cauebimus, studentes de cætero, maiori sollicitudine nõ attrahere, sed repellere vitia quæcunq; sint.*

Conforme a lo que avemos dicho bien se echa de ver, que errado andaria, el que de las adver-

advertencias, i correccion de las faltas, i del zelo del cunplimiento de las propias leyes, (que es el medio con que se les inpide la entrada en las Religiones a los enemigos del alma, i de la perfeccion Evangelica) dixesse que son zelos que se devrian escusar condenandolos con estas palabras, i otras semejantes. Mal conoceria el que esto hiziesse las excelencias, i necessidad del zelo concertado del bien particular de nuestros hermanos, i mas el del bien comun, el cual engrandece san Bernardo, declarando de donde tiene su origen, i que propiedades le aconpañan por estas palabras. * El piadoso afecto, i el pecho encendido en amor, la infussion de la devocion santa, i el espiritu lleno de vn vehemente zelo, no proceden de otro principio, ni traē su origē de otra parte, sino de la bodega del celestial Esposo, donde se ordena la Caridad para causar efectos tan soberanos. Hablando santo Thomas del zelo con la formal propiedad, que hablò de las demas cosas dixo, que era efecto del amor, i como veremos adelante de san Ambrosio, si el amor es grande, es grande el zelo, i si es remisso lo es tanbien. Dando santo Thomas la razon de su doctrina dixo: * Que cuanto alguna virtud abraça, i ama su objecto con mayor intencion: tanto con mayor fortaleza se opone à todo lo que le es contrario. I assi el zelo crecido de la mayor gloria de Dios, del mayor bien de la Religion, i de aquellos con quien se vive serà efecto de vn grade, i encendido amor della, i dellos; el cual ninguno podrà condenar, sino es,

** Bern in Cant. ser. 49. Pius sane affectus, & pectus amore calens, & sanctæ deuotionis infussio etiā, & vehemēti spiritus repletus zelo, nō plane aliundè, quam à cella vinaria reportātur.*

**D. Tho. 1. 2. q. 28. ar. 4 Zelus èx intētione amoris prouenit. Manifestū est enim, quod quāto aliqua virtus intentiùs tēdit in aliquid fortiùs repellit omne contrarium, vèl repugnans.*

que cõdena al amor que lo produze, i engendra: conforme à esta doctrina el que desacredita, i en cuanto es de su parte inpide el exercicio del zelo, por aver visto alguno, ò algunos que han vsado del inprudentemente; no haze menor daño en lo Espiritual a las Comunidades, i a los particulares dellas, que haria a las Republicas en lo natural, el que por aver visto morir algunos, vsando mal de la comida, i bebida desacreditasse, i en cuanto fuesse de su parte inpidiesse a los honbres el comer, i el beber, que son los vnicos medios con que la naturaleza crece, se conserva, i perficiona. Pues assi como este segundo iria destruyendo, i acabando las Republicas en lo natural: assi las destruyera el primero en lo Espiritual, menoscabãdo en ellas el exercicio, i vso del amor verdadero, i perfecto.

Para que mejor se conprehenda la naturaleza del zelo, el modo, i orden como nace de la Charidad; pondremos aqui los cuatro efectos que santo Thomas pone del amor, i el orden que en ellos guarda. Dize pues el Angelico Doctor, que los primeros efectos del amor son la vnion de los que se aman: i assi llamò san Augustin * al amor, junta, ò enlaze de los amados. El segundo efecto dize que es, vna correlativa, i fiel correspondencia, que de la vnion le resulta, con que el vn amado mira al otro con intima satisfaccion, i consuelo propio, como à cosa propia, que intimamente le toca, i en quien està encerrado su thesoro. * Como lo dixo la Esposa dando à entender que,

* *August. 8. de Trinit. Amor est iũctura quædam, mutua adhæssio.*

* *Cant 2. Dilectus meus mihi, & ego illi, & in-*

„ que todo el lleno, i satisfacion de su alma, i to-
„ dos sus bienes estavan encerrados en su Es-
„ poso, para quien se queria enteramente, como el se queria para ella. I mas adelante por otras palabras dize lo mismo. El tercer efecto que pone es el extasis; con el cual el amor saca de si al amado, i lo dispone, para que por medio de su aprehension, i afecto estè su alma mas adonde ama, que adonde anima: *
„ Conforme a este axioma comun que el al-
„ ma està mas donde ama, que donde anima. A estos tres efectos se sigue el cuarto, que es el zelo, el cual nace de la vnion afectiva, que haze a los amigos vna misma cosa. * Mi ami-
„ go es otro yo, i la mitad de mi alma dize el
„ mismo Santo Thomas. De donde resulta el tener vn querer, i no querer con el amado, el amar lo que el ama, i aborrecer lo que el aborrece, el alegrarse de lo que el se alegra, i entristecerse de lo que el se entristece. I assi le procura escusar todos los daños, i menoscabos de su gusto, que le amenazan, i pueden ofender, como menoscabos, daños, i ofensas propias, que le tocan en la mitad de su alma, produciendo el amor este efecto poderosa, i eficazmente, como efecto que le es mui propio, i connatural.

Este zelo nacido de verdadero amor sobrenatural, i de la vnion que por su medio se haze entre los que se aman con el, con la dependencia, i vinculo estrecho de fiel, i continuada correspondencia, que saca al que ama de si en la forma que diximos, i lo traslada, i como transforma en el amado, haziendo

fra cap. 7. Ego dilecto meo, & ad me conuersio eius.

* *Anima magis est vbi amat, quã vbi, animat.*

* *Amicus alter ego, dimidium animæ meæ.*

ſus bienes, i ſus males comunes, fue el què obrò tan grandes hazañas en los Santos, haziendoles à muchos, no ſolo perder la honra; ſino llegar à dar la vida de mui buena gana por buſcar la gloria del verdadero Dios, predicando ſu Evangelio, i dandolo à conocer a las gentes, enpleandoſe del todo en procurar eſcuſar cualeſquiera ofenſas, i diſguſtos de ſu Mageſtad, aunque fueſſe muy a ſu coſta, i con grandes perdidas, i trabajos propios. Buſcando por eſte camino el bien verdadero de la Igleſia, i de las Comunidades, i conpañeros con quien vivieron, i converſaron; i defendiendoles con toda eficacia, i fuerça ſu mayor bien Eſpiritual, por amar à Dios en ellos, i à ellos para Dios. Eſta es la naturaleza del zelo, eſtos ſus oficios, i por conſiguiente ſu excelencia es tal, que por mucho que cualquiera le eſtime quedarà ſienpre corto.

Eſte zelo exercitaron los Santos, en proporcion de las diferentes obligaciones, que de hazerlo tuvieron. Porque es mucho mayor la que tienen los Prelados, i otros cualeſquiera a quien les toca por oficio el zelar, que la que tienen los ſubditos ordinarios. Donde ſe deve advertir, que para todos ay dos maneras de zelar mui ſeguras, i provechoſas. * Vna es la del buen exenplo de las obras, para que viendolas nueſtros hermanos, glorifiquen à nueſtro Padre Celeſtial: eſta manera de zelar la gloria de Dios, i bien de los proximos es muy provechoſa, i muy ſegura, de que devemos vſar continuamente, como nos lo aconſeja el Apoſtol

* *Matth. 5. Vt videant opera veſtra bona, & glorificent Patrem veſtrum, qui in cælis eſt.*

Apostol san Pablo, diziendo: * Que movamos sienpre a los demas para que obren bien, obrandolo nosotros. I es muy semejante manera de zelar a esta, i mui sin peligro, la que vsan los que se esmeran en hablar sienpre en lo publico, i en lo secreto en favor de lo mejor, i mas perfecto, i del buen recibo, i cunplimiento de las propias leyes, aconsejandoselo todas las vezes q̃ se ofrecen ocasiones, à aquellos con quien tratan, i que oyen su parecer de buena gana.

* *Ad Gal. 6. Æmulamini bonũ in bono semper.*

Para que la virtud del zelo verdadero se exercite como conviene en las Comunidades, donde es tan necessaria se deve advertir, que ha menester aconpañarse de la prudencia: i para assegurar mas su buen acierto aprovecharan las Reglas siguientes.

La primera, que procure cada vno fundar mui bien en su alma vna grande estima del bien comun, i del bien verdadero Espiritual de aquellos con quien vive, el cual, i el propio dependen mucho del comun.

La segunda, que acudiendo sienpre à tratar con Dios, en su Oracion lo que huviere de zelar, i advertir, purifique la intencion sin moverse por repugnancia, ò contradicion con el culpado.

La tercera es, que no se han de advertir las culpas por solas sospechas, i rezelos sino que se ha de enterar primero el q̃ las advierte de que son verdaderas.

La cuarta que se digan solo a la persona a quien toca el remediarlas; sino es que pidan el conferirse con algun honbre mui cuerdo,

i desapassionado, para que con su consejo se adviertan mas à provecho, haziendo sienpre semejantes advertencias en sus tienpos, i lugares propios. Porque cuando las faltas, i defectos de nuestros hermanos las tratamos con quien no conviene, i donde no conviene, esto claro està que no es zelo, ni obra nacida de Charidad, sino contraria à ella, i vicio de murmuracion.

La quinta advertencia sea, que sienpre se atienda en el advertir, i corregir a guardar el orden que las cosas piden de su naturaleza, cóforme a la doctrina de los Santos.

La sexta que en esta materia aun menos que en otras es licito vsar de encarecimiẽtos, i exageraciones, ni de palabras asperas, ni desabridas, procurando representar la verdad con toda senzillez, i modestia. Del no guardarse con cuydado estas Reglas resulta que el zelo, que de suyo es virtud tan excelente a quien toca el defender la gloria de Dios, siendo destruidor, i cuchillo de los vicios, i conservador del bien comun, que tan pocos defensores tiene de ordinario, venga à hazerse dañoso, i menos estimado, por culpa de quien no lo exercita como deve.

Dos daños entre otros se suelen seguir del zelo arrojado, i indiscreto. El primero es el turbar la paz, i menoscabar la Charidad, como lo dize san Bernardo por estas palabras. * Dios, es la misma Sabiduria, i assi quiere ser amado, no solo dulce, sino sabiamente. Por lo cual dixo el Apostol: vuestro servicio sea regalado, con,

* *Bernard. serm. 19. in Cant. Sapiẽtia est Deus, & vult se amari, nõ solum dulcitèr; sed & sa-*

, con la razon; porque de otra manera facilmē-
, te se ingerirá, i encubrirà en tu zelo el espiritu
, del error, si no hazes caso de la discrecion.

Otro daño grande suele tanbien causar el
, indiscreto zelo, que es desacreditar al verda-
, dero, i prudente, i a los que vsan del con grā-
, de vtilidad del bien comun. Porque como no todos saben distinguir entre el prudente zelo, i el que no lo es, i han experimentado algunos daños originados del zelo imprudente, facilmente se arrojan a condenarlos todos. I deste principio entre otros nace el ser poco amados algunas vezes en las comunidades (con tanto detrimento dellas) los que zelan el bien comū traçandolo asi el demonio, para que no se logren los abundantes, i preciosos fructos, que el zelo bien ordenado causa en las comunidades: i para que se retiren, i acovarden para no exercitar esta virtud aquellos en quien falta el animo, i fortaleza, que para la perseverancia en este exercicio es necessaria. I finalmente para destruir estos estados que tanta necessidad tienen para su conservacion de personas enteras, i de valor que prudentemente zelen la observancia regular, advirtiendo las faltas que contra ellas se hizierō, guardando las circunstancias del lugar, i tienpo cōforme a las leyes, i al estilo de cada Religion.

Verdad sea que los que obran mal, no solo huyen la luz de la verdad, sino que la aborrecen cordialmente: porq̄ les descubre sus culpas, i inperfecciones, obligandolos a salir de
, ellas. Como lo dize el Evangelista san Iuan por estas palabras: * Todos los que obran mal aborre-

pientèr. Vndè Apostolus rationabile inquit sit obsequium vestrum: alioquin facilimè zelo tuo spiritus illudet erroris, si scientiam negligas.

* *Ioan. 3. Omnis enim qui*

qui malè agit, odit lucem, & non venit ad lucem, vt non arguãtur opera eius.

aborrecen la luz, i huyen de ella porque no les condene lo que hazen. I assi es propriedad, casi inseparable de los culpados con deseo de encubrir, i continuar su modo de proceder defectuoso a que estàn asidos, el condenar facilmente a los zelosos aun cuando estos procuran guardar todas las Reglas que avemos dicho. Por lo cual apenas ai, ni ha avido persona zelosa, i amiga de dezir la verdad por prudente que aya sido, que no aya padecido contradiciones, i tenido quien le haga oposicion. Porque a la verdad no ai modo tan suave, ni providencia tan grande que le quite del todo su amargura; como mui bien lo ponderò san Geronimo escriviendo contra los Pelagianos, poniendonos delante lo que passò a san Pablo en confirmacion desto por estas palabras: *La verdad es amarga, i de mala cara, i dà pena a los corregidos con ella: por lo cual dixo el Apostol a los de Galacia, que solo por dezirles la verdad lo tenian por enemigo.

* *Hieron. advers. Pelag. lib. 1. Galat. 4. Veritas amara est, rugosæ frontis, ac tristis, offenditq; correctos. Vndè, & Apostolus loquitur: inimicus vobis factus sum veritatem dicens vobis.*

Para que mejor se entienda doctrina tan importante, i se pratique con mas acierto se adviertan las cosas siguientes. La primera es, que el zelo tiene dos contrarios, como comúmente dizen los Santos, i lo confirma la experiencia, segun diferentes propriedades, aprehensiones, i condiciones naturales, que en los sujetos particulares concurren; vno por excesso, i otro por diminucion: que es mui proprio de las virtudes mas excelentes tener sus vicios vezinos en que se cae muchas vezes por falta, i por sobra. El deseo de ser temidos, i tenidos por honbres de pecho, i la falta de caridad,

dad, i mortificacion mueve con fuerça a vnos para dar lugar a la ira, i para zelar sin conpassion. Estos tienen zelo; pero no segun ciencia: porque como dize san Anbrosio: * La ignorancia, i daño de estos està, en que no se conpadecen de la naturaleza, ni juzgan prudentemente de sus fuerças, atendiendo hasta donde se pueden estender. El deseo de ser amados, i de dar gusto mueve a otros por otro estremo tanbien con grande fuerça a conpassion, i piedad falsa. De estos dos estremos viciosos hizo mencion el glorioso Padre san Bernardo condenandolos por estas palabras: * Vnos han menester espuelas, i otros freno. El mui zeloso se deve rezelar del estremo en que puede dar, i el mui piadoso de la misma manera. Pero como son tan pocos los que reciben bien el zelo, i lo estiman como el merece; i son tantos los que apetecen la blandura, i el hallar quien no les haga contradicion en sus deseos; es mui mas cierto, i seguro el alcançar lo que pretēden de gusto, i estimacion propria los que cōdescendieren con el gusto de todos, que no los zelosos que se emplean en defender la verdad: conforme a este adagio de Terencio muchas vezes referido del glorioso san Geronimo, i otros Padres. * El condecender con el gusto ageno acarrea amigos, i el dezir la verdad causa repugnancia con quien la dize. En cuya confirmacion dixo en otra parte ajustadamente a nuestro proposito el mismo Santo, * que no solo es amarga la verdad para los corregidos, sino que aun a los mismos que la zelan, defienden, i predican,

siendo-

* *Ambr. serm. 5. in Ps. 118. vers. 6. Sed non secundùm scientiā, inscitia in eo est: quia non compatiuntur naturæ, neque æstimant possibilitatem.*

* *Bernar. epist. 69. ad Guidonē. Non irasci vbi irascendum est, nolle emendare peccatum est. Plus verò irasci, quàm irascendum est, peccatū peccato addere est.*

* *Obsequiū amicos, veritas odium parit.*

* *Hieron. lib. 2. advers. Iovin. circa fin. Amara est veritas: & qui eam prædicant replentur amaritudine.*

ſiendoles de ſuyo tan dulce les cabe mui buena parte de amargura, por los agravios, i ſinrazones que les hazen los enemigos della.

La ſegũda coſa es, que como apenas ai perſona aquien no le corra preciſa obligacion, i neceſsidad de exercitar la correccion, i zelo, o por ſer cabeça, i ſuperior de otros, o padre de familias, o por ſer mienbro, i parte de alguna Comunidad, a cuyo concierto, i bien, en cuanto le tocare eſtà obligado a ayudar: de aqui nace por ſer eſta obra en caſi todos obra, no de ſupererogaciõ, ſino apretada deuda de juſticia; que los que dan doctrina deſeoſos de tenplar el zelo para que no ſea dañoſo, han meneſter atẽder mucho a no deſacreditar eſta virtud, haziendo temer demaſiado la dificultad que ai en dar en el medio que ella pide. Porque juntando eſte temor con las dificultades que ella ſe trae de ſu naturaleza, apenas aurà quien no deſee hallarſe deſobligado a exercitarla. I como ſon tantas las perſonas q̃ eſtan obligadas a vſar della, tantas, i tan continuas las ocaſiones en que es neceſſario ſu exercicio, vendria a hazer ſemejante dotrina mucho daño.

De lo dicho ſe ſigue que eſta virtud ſienpre ſe ha de alabar como merece; pues es virtud digna de tan grande eſtimacion: como ſe colige entre otros muchos principios, del aver Dios eſcogido para Precurſor de ſu primera venida al Bautiſta de quien el afirma para engrandecerlo mucho que en la virtud, i en el eſpiritu fue vn zeloſo Elias, que ſupo dar

la

la cabeça por defender la gloria de Dios, i escusar vn pecado. I para la segunda al mismo santo nuestro Padre el Profeta Elias, con quiē Dios ha vsado de vn medio tan extraordinario, i de tanta honra como es el conservarlo vivo, para remediar los daños del Antechristo; mostrandose como necessitado (si assi es licito hablar) de la ayuda de su ardiente zelo, en el tiēpo de su mayor necessidad. I assi deurian enplear el tienpo que gastan en hazer temer este exercicio, i aun a las vezes aborrecerlo en dar Reglas a proposito para vsar desta tã necessaria virtud con acierto, sin condenar, i desanimar a los q̃ en sus principios suelē pecar alguna vez con el demasiado fervor por carta de mas. Que como estos son yerros por amores, son mas merecedores de perdon q̃ otros.

La tercera cosa que se deve advertir es, que no se puede negar sino q̃ son mui grandes las dificultades, i peligros a que los zelosos se ponen por mui prudentes que sean en este exercicio. De todo lo cual se libran los que hallan camino para darse por escusados del. I es buena confirmacion de esto el ver q̃ assi en el Testamēto viejo como en el nuevo los martirios, las afrentas, i denuestos mayores, las persecuciones mas graves, i mas continuas las han padecido los mas zelosos, o por cunplir como devian cõ las obligaciones de Profetas, i Predicadores de la verdad, o por aver governado con entereza, i valor, o por aver defendido las verdades de la Feè, condenando los errores contrarios, desarraigando vicios, plãtando, i conservando virtudes: i finalmente

zelando

zelando, i defendiendo la gloria del verdadero Dios, la perfeccion de la Iglesia, i de las Republicas donde vivian, i el bien verdadero de sus proximos.

La cuarta cosa es, que como la gracia no destruye la naturaleza sino que la endereza, i perficiona quitandole sus torcimientos, i desconciertos, i componiendola, i adornandola con aquellas virtudes, que son mas conformes a su fuste propio: de aqui nace, que al que la gracia halla con coraçon grande, brioso, i de buena determinacion, perficiona lo que en el halla con zelo de la gloria de Dios; i al que halla con natural blando, no tan animoso, i anchuroso de coraçon, i lo perficiona haziendo que resplandezca en el la piedad, i blandura. Pero todo bien mirado, cuantas hazañas ha avido grandes en la Iglesia se han obrado, i obran con el valor i esfuerço de zelo verdadero de la gloria de Dios. I asi deve estar mui agradecido a su Magestad cualquiera Religioso, a quien huviere dado el espiritu de verdadero zelo de su gloria, i del bien comun; pues no se han diferenciado en otra cosa las Religiones que se han conservado en reformacion, i aquellas en quien se ha menoscabado, sino en aver tenido las vnas Prelados de estas propriedades, i averles faltado a las otras. Ni vna vez mitigadas se han reformado, i buelto a su perfeccion primera, sino es por medio de esta virtud, como lo avemos visto en nuestros tiempos en nuestra Madre santa TERESA de IESVS, i en el bien-

bienaventurado Padre san Pedro de Alcantara, cuyas acciones en sus principios muchos aun de los sabios, i tenidos por prudentes las juzgaron por mal fundadas, arrojadas, i faltas de prudencia, siẽdo todo tan al contrario como lo ha descubierto el tienpo. I asi el zelo verdadero es don mui particular de Dios, i efecto de su amor, mui poderoso para enprender, i perficionar obras grandes: i como tal se deve estimar, i agradecer mucho. Dixo san Augustin, cuan proprio beneficio es este de Dios, por estas breves palabras: * La ›emulacion, i zelo santo que tiene por blan›co a Dios, lo inspira su Magestad a sus fieles, ›cuya raiz es el amor, i no la embidia, ni la ven›gança.

Es mui a proposito para fenecer este parrafo, vna doctrina del glorioso Doctor san Ambrosio: en la cual declarãdo aquellas palabras: ›Mi zelo me ha enflaquecido del Psalm. 118. * ›aviendo tratado mucho de las excelencias, i ›provechos grãdes de el, i dicho, * que el ze›lo es caridad: tomando el efecto por su causa: ›(del cual modo de hablar vsa tanbien S. Tho›mas en algunas partes) colige de su dignidad ›aventajada la de las personas en quien se ha›lla diziendo: * Los Angeles sin zelo no cõser›varian el perfecto ser que gozan, antes perde›rian las prerrogativas, i excelẽcias propias de ›su sustãcia sino las sustentassen cõ el ardor del ›fervoroso zelo. Pero que nos maravillamos ›de que se halle en los Angeles el zelo? El mis›mo Dios dize: Zelãdo zelarè a Ierusalẽ cõ grã ›zelo; i porq̃ Dios es grande, por esso su zelo es grande,

* *Aug. in Psalm. 118. contion. 28. Æmulationem Dei suo spiritu inspirat fidelibus Deus, amoris enim est, non liuoris.*

* *Tabescere me fecit zelus meus.*

* *Zelus charitas est.*

* *D. Thom. 1. 2. q. 28. ar. 4. & in 3. dist. 26. q. 1. artic. 3. & in 1. Corint. 14. lect. 1. Angeli sinè zelo nihil sunt, & substãtiæ suæ amittũt prærogatiuam, nisi eam zeli ardore sustentent. Et infrà. Et quid miramur, si Angeli zelum habent?*

grande. Porque conforme a la calidad de la virtud de cada vno es la medida del zelo, o grande, o mediano. Con zelo es vẽgada Ierusalen. Con zelo se congrega la Iglesia. Con zelo se adquiere la Feè. Con zelo se possee la pureza aconpañada de verguẽça. I Iesu Christo nuestro Señor reprehẽdiendo a los Iudios, porque su casa de oraciõ la avian buelto cueva de ladrones, i hechola casa de negociaciõ, le dize a su Padre: El zelo de tu casa me comiò.

habent? ipse Deus Pater ait: Zelans zelabo Ierusalem zelo magno. Quia Deus magn⁹, ideò, & zelus eius magnus est, & pro vniuscuiusque potentię qualitate, ita & zelus aùt mediocris, aùt magnus est. Zelo vindicatur Ierusalem. Zelo Ecclesia congregatur. Zelo fidis acquiritur. Zelo pudicitia possidetur. Dominus quoque Iesus ait: Zelus domus tuæ comedit me, increpans Iudæos, quòd domum orationis fecerint speluncã latronum; fecerint, & domum negociationis.

Refiriendo en este lugar el sagrado Dotor las alabanças desta virtud, dize, q̃ cuando Dios le corrigia al Angel de Laodicea, que era el Prelado de aquella Iglesia (a quiẽ tocava por oficio el exercicio del zelo) su tibieza, i caimiento para remedio de sus daños, le dixo las palabras siguientes: * Aconsejote q̃ conpres, i recibas de mi el oro crisolado, i provado con el fuego; y declaralas diziendo: Este oro encendido es el zelo de Dios, Este es el vapor, i fruto de la Feè, el fervor de la devociõ, que nos haze proporcionado mãjar de Christo nuestro Señor, para que deshecho, i consumido lo que tenemos nuestro proprio, que es desemejante a el, vniendonos consigo mismo quedemos formados, i transformados en su ser.

** Consulo tibi, vt emas à me aurũ igne probatum. Hic est Dei zelus. Hic est fidei vapor, devotionis fervor, qui nos velút suavem cibum in Christo remollit, & format.*

Trae tanbien el santo Doctor muchos exẽplos del Testamẽto viejo, de personas ilustres, i celebres para engrandecer esta virtud, refiriendo las hazañas que con ella hizieron en sus Republicas, i el modo cõ que Dios los premiò. I entre ellos refiere a nuestro santo Padre

, dre Elias, diziendo: * Zelo tuvo Elias, en
, cuyo premio hizo Dios con el vna tan grande
; demonstracion, como fue subirlo en vn car-
, ro de fuego al Paraiso. I asi los que nos pre-
, ciamos de hijos, i sucessores suyos, tenemos
, grande obligacion a imitarle en esta celestial
virtud, celando con grande, i prudente en-
tereza el bien de la Religion, i la gloria de
Dios en ella. Demanera que a nosotros no so-
lo la general razon de hijos de la Religion dõ-
de vivimos, i mienbros suyos nos obliga a ze-
lar su bien con gran fervor, sino que nos cor-
re especial obligacion por ser hijos de tal Pa-
dre. Pues es mui ageno de toda buena ra-
zon, degenerar los hijos de la virtud de sus
padres. A esto nos conbida tanbien el exen-
plo de nuestra Madre santa TERESA, que tan
excelente fue en esta virtud. La cual pudo
tanto en ella, que sacandola de la esfera, i ac-
tividad ordinaria de las mugeres, le hizo no
solo enprender, sino perficionar la reforma
de todo su estado, el de mugeres por si mis-
ma, i el de Religiosos en la forma que sien-
do muger pudo: que fue moviendo a dos
Religiosos del mismo habito para que la co-
mençassen; i ayudandoles a llevarla adelante
con su aliento, i favor. Por donde se enten-
derá cuan mal harian aquellos que con sus in-
consideradas palabras entre nosotros, conde-
nassen el zelo de la Religion juzgandole por
escusado, i culpando a los que el Señor se le
ha dado, i vsan del como deven. A estos nues-
tros Progenitores devemos atender, tenien-
dolos siempre por dechados delante para ze-

* Idem ibidem. Zelum habuit Elias, & ideó raptus est ad cœlum.

lar la mayor gloria de Dios, i bien de nuestro estado, por quien tantas dificultades vencieron, i tantos trabajos abraçaron. Hazen a este proposito vnas palabras, cō que Isaias * convida, i obliga al pueblo de Dios, a que a imitacion de Abrahan, i Sara sus progenitores de donde decienden, se empleen en su servicio alabandole, i obedeciendole. Argumento con que le parecio al santo Profeta, que apretadamente obligava al pueblo de Dios, para que hiziesse lo que le pedia. En cuya consequencia nos deve obligar a nosotros de la misma manera el que acabamos de hazer de nuestros Fundadores, i Padres.

* *Isai. 51. Attendite ad petram, vnde excisśi estis, & ad cavernam laci, de qua præcisśi estis. Attendite ad Abraham patrem vestrũ, & ad Saram, quæ peperit vos.*

§. V.

Del poco fundamento con que algunos en daño grande de sus leyes citan por costunbres los abusos.

AI algunos que para facilitar a los Prelados, o aquellos de quiē dependen lo que les piden contrario, o menos conforme a Religion, suelen alegar costunbre por alguna, o algunas pocas vezes q̃ lo ayã visto hazer en otras casas, o por averlo oido, pareciēdoles q̃ aquello basta para justificar su peticion, i para q̃ el Prelado les pueda en ello dar gusto. Esta es vna delas puertas por dōde el demonio suele hallar muchas vezes entrada para contrastar las leyes, i irles quitādo su fuerça, i para enflaquecer la entereza q̃ los Prelados devē tener en orden a cōservar

servar los estados Religiosos en perfecciõ,cuidando no solo de la pũtual guarda de susReglas,i Cõstituciones,sino tanbien de aquello q̃ es mas conforme a lo que en ellas se pretẽde.

Reprehendiendo Christo nuestro Señor a los Escribas, i Fariseos, q̃ con su hipocresia se fingian zelosos cunplidores de sus leyes, i tradiciones,i caluniavã a sus discipulos por quebrantadores dellas les haze cargo;no tanto de los pecados q̃ cometian cõtra la lei,i preceptos divinos,cuanto de q̃ con vna dañosa tradiciõ fundada en falsa Religion q̃ su avaricia les hizo inventar, * quitavã al mãdamiento divino de honrar a los padres su principal fuerça, siendo causa de q̃ muchos cõ este color le quebrãtassen. El mismo cargo les pudiera Christo N.S. hazer a muchos Religiosos, q̃ por salir cõ su gusto no reparã en vsar deste medio tã perniciosõ, alegãdo tradicion,i costũbre en ordẽ a quitarles su fuerça a las leyes, i el respecto q̃ se les deve: cosa q̃ como tan contraria al bien comũ,i de tanta eficacia para destruirle siente Dios mucho mas que otras culpas, que solo hazẽ daño a los particulares que las cometen.

* *Matth. cap.15. Irritũ fecistis mandatum Dei, propter traditionẽ vestram.*

La razon principal porq̃ suele ser tan poderoso este medio para hazer vacilar a algunos Prelados menos enteros, i aun para hazerles incõsideradamẽte ronper cõ las leyes, cõ notable daño de las Religiones,es la grãde eficacia q̃ tiene el mal exẽplo para mover a su imitaciõ.Esto se vè en lo q̃ passò a Saul, i a su page d' lãça.Que cosa mas dificultosa, ni mas cõtraria a la inclinacion natural q̃ poner vno en simissmo las manos quitãdose violẽtamente la vida?

1. Regum 31. Arripuit Saul gladium suum, & irruit super eũ. Quòd cũ vidisset armiger eius, irruit etiam ipse super gladium suum, & mortuus est cum eo.

I con todo esso sabemos que * cuando Saul se la quitò con su espada, luego que lo vio su page hizo lo mismo movido de su mal exenplo. I es tanta la fuerça del mal exenplo, que no solo es poderoso para causar semejantes efectos cuando se vee; pero aun solo referido es tanbien de grande eficacia para provocar a nuestra flaqueza. Lo dicho es tan cierto, que como dize san Augustin de las caidas de algunos Santos q̃ jũtamẽte con su penitẽcia, i virtudes se refierẽ en la sagrada Escriptura, han tomado muchos ocasiõ para imitarlos, no en lo bueno sino en lo malo. * Muchos quieren caer cõ David, i no se quieren levantar con el. Pues q̃ cosa mas contraria a razon, q̃ proponiẽdonos el Espiritu santo las virtudes de los Santos para imitarlas, i sus caidas para mayor cautela, i recato nuestro: i para que si como flacos cayeremos, nos levantemos como ellos, aya quien lo reciba tan al cõtrario, que siga lo malo que le mandan huir, i dexe lo bueno que le piden que abrace? * No se te propuso la caida para que la imitasses, sino para q̃ si alguna vez cayesses, con el exenplo del que cayendo se levantò, te levantasses. Mira no caigas. No sea la caida de los mayores incentivo de los menores, aviendoles de ser motivo de mayor recato, i temor. Pues si lo que dize san Augustin sucede en muchos, cuando con el buen exenplo se refiere el malo, no para que se siga, sino para que sirva de escarmiento, i cuando es el mismo Dios quien lo propone; cuanto mayor serà la fuerça del mal exenplo, que se refiere no en conpañia del bueno,

** August. in Psal. 50. sub initio. Multi cadere volunt cum David, & nolunt surgere cum David.*

** Non cadendi exemplum propositum est; sed si cecideris resurgẽdi. Attẽde ne cadas. Nõ sit delectatio minorum lapsus maiorum, sed sit casus maiorum tremor minorum.*

bueno, sino por si solo, i con animo solo de mover a imitarlo, i esto con la importunacion, i bateria que algunas vezes suele suceder? Esta pues es la causa de hazer algunos tan grande daño refiriendo lo que en esta o en la otra casa se hizo, no conforme a Religion, alegando costunbre, i pidiendolo como de derecho.

A lo dicho se allega el poder grande que tiene el abuso de otros honbres para llevarnos enpos de si; el cual no es otra cosa sino vn mal exenplo repetido, i confirmado, tan eficaz para mover, que a muchos les parece, que vsandose vna cosa està justificada, i no dan de esto otra razon, sino que assi se vsa. Donde se deve advertir, que si bien lo considerassemos, hallarèmos que son casi de vna misma condicion la mala costunbre que se va introduziendo en lo comun, i la particular que cada vno va cobrando con el exercicio de los actos malos; la cual tiene tan grande fuerça, que dixo della san Iuan Chrysostomo: * grande es la tirania de la mala costunbre; i tan grande, que como otra naturaleza nos fuerça a que la sigamos. Pues assi como la mala costumbre adquirida con la multiplicacion de los actos, cobra tan gran señorio en los coraçones humanos, que los lleva como forçados a que la sigan, i obedezcan; assi tanbien la continuacion del abuso que vemos, ò sabemos de otros, tiene mui grande poder para llevarnos tras si, especialmente cuando es de cosas que traen consigo libertad, i gusto, o son de propria

* *Chrysost. homil. 7. in cap. 4. epist. 2. ad Corint. Magna est consuetudinis tyrannis: adeòque magna, vt perindè cogat ac natura.*

excelencia. * Por esto dixo san Laurencio Iustiniano: que es cosa mui dañosa sacar a plaça cualquier mal vso, porque cada vno juzga que le es licito lo que oye, o vee en el otro.

** Laur. Iustin. de interi. conflictu, cap. 2. Nocet plurimùm cõversatio incõposita deducta in publicum. Quisq; sibi licere putat, quod videt in altero.*

La regla que la buena razon nos manda seguir en nuestras acciones, es que abracemos lo bueno, i huyamos lo malo, sin hazer caso de la costunbre cuando a esto contradize. Porque si a ella huvieramos de atender, de suerte que fuera bastante para calificar las cosas, todas nos parecieran licitas, pues no ha avido alguna por mala que sea, que los malos no la ayan acostunbrado. Dionos esta Regla san Chrysostomo, * diziendo el poco caso que devemos hazer de la costunbre si no es buena, por estas palabras. Ruego os, que no atendamos jamas a la costunbre para seguirnos por sola ella, sino que en todas las cosas pongamos los ojos en lo bueno, i provechoso para el alma: i esso hagamos aunque no estè puesto en costunbre: pero si es malo, i dañoso lo huyamos por mucho que se vse. I san Cipriano atendiendo al librarnos de las malas doctrinas que se califican con dañosas costunbres, nos pide que solo atendamos a Christo nuestro Señor que es la misma verdad, i a quien el Padre nos mandò que oyessemos, cuando dixo en el monte Tabor: * Este es mi hijo amado, de quien yo me agradè, el es a quien aveis de oir. De lo cual concluye el Santo contra vna mala costunbre alegada de algunos diziendo. * Si solo Christo ha de ser oido, no devemos atender

** Christom. hom. 56. in Genes. Nusquam obsecro consuetudinem attendamus: sed vbique quod vtile, & si quid est bonum, etiam si non sit consuetudo fiat à nobis. Si verò pernitiosum est, etiam si consuetudo sit, fugiamus, & aversemur.*

** Matth. 7. Hic est filius meus dilectus; in quo mihi benè cõplacui: ipsum audite.*

** Ciprian. epist. 63. ad Caeciliũ. Quare si Christus*

„ tender a lo que otro antes de nosotros aya „ juzgado por conveniente, sino a lo que hi„ zo Christo, que es primero que todos: por„ que no conviene conformarnos con cual„ quiera costunbre de los honbres, sino con „ sola la verdad de Dios, que es la doctrina de „ Christo dicha por su boca, i la que a ella se „ ajusta, propuesta por sus ministros. Segun lo dicho si la costunbre fuere conforme al Evãgelio se ha de seguir, no precisamente por ser costunbre, sino por praticarse en ella lo que este Señor nos enseñò: pero si en algo degenerare de esto, no se deve imitar, sino antes huir.

stus solus audiendus est, non debemus attendere, quid alius antè nos faciendum putaverit: sed quid, qui ante omnes est Christus prior fecerit. Neque enim hominis cõsuetudinem sequi oportet, sed Dei veritatem.

Ni basta para assegurarnos que nos aleguẽ, se hizo en la orden: i que este, o el otro Prelado lo hazen sin reparar en ello. Porque como „ dixo mui bien san Bernardo: * Algunas cosas „ se veen hazer en la orden que son agenas de„ lla. Porque ninguna Ordẽ, i Religion ai q̃ en „ cuanto tal admita cosa desordenada: i assi la „ que lo es, no se ha de tener por de la Orden „ aunque se haga en ella: i por consiguiente no „ se ha de seguir, antes por el mismo caso que se „ aya hecho algunas vezes la avemos de huir „ mas, para que cõ el mal vso no crezca, i cobre „ mayores fuerças. La razõ desto es, porq̃ si se haze lo cõtrario, dexãdonos llevar dela mala costũbre q̃ se va introduziendo, serà confirmarla nosotros con nuestra autoridad. Como lo advirtio S. Basilio hablando de vna mala costũbre que algunos avian començado a introduzir, i no faltava quien la alegasse cuyas pala„ bras son estas. * No porque algunos ayan „ dado principio a este mal vso, sera puesto en

** Bernar. in Apolog. ad Guili. Abbat. Aliqua fieri videntur in ordine, absit tamen, vt sint de ordine. Nullus quippè ordo quidpiam recipit inordinatum: quòd verò inordinatum est, ordo non est.*

** Basil. in regu. fusius disp. interrog. 42. Non ob*

ob hoc statim, nos quoq; illos imitari par est, & hoc modò authoritate nostra pravam illorum cõsuetudinem confirmare.

razon que nosotros, tanbien queramos luego, imitarlos confirmando su mala costunbre con nuestra autoridad.

Aqui se deven advertir tres cosas. La primera, que para que la costunbre tenga fuerça de abrogar vna lei, de suerte que licitamẽte se pueda cõtravenir a ella, se requierẽ muchas circunstancias, como consta del capitulo vltimo de consuetudine, i de otros textos del Derecho Canonico: i mientras no concurren todas ellas, no se sigue el efecto de la abrogacion, ni se puede licitamente vsar de semejante costunbre.

La segunda es, que en las Religiones reformadas donde de veras se trata de perfeccion, es dificultoso el introduzirse costunbre que sea bastante para abrogar alguna lei. Porque conforme al comun sentimiento de los Doctores, assi Theologos como Iuristas, de dos maneras puede la costunbre abrogar las leyes, o durando todo el tiempo que se requiere segun derecho para prescrivir contra ellas, o no durando todo este espacio. Si la costunbre no llega a durar el tienpo dicho es necessario para que tenga fuerça de abrogar alguna lei Religiosa que los Capitulos generales, teniendo entera noticia del comun quebrantamiento della dissimulen pudiẽdo remediarlo: i que juntamente tengan alguna justa, i razonable causa para esto, cosa que en semejãtes Religiones apenas sucede. I si estàn las leyes confirmadas por el Sumo Pontifice se requiere su cõsentimiento. Conforme a esta dotrina quien supiere la entereza, i zelo cõ que (pongo

go exenplo) en nuestros Capitulos Generales se procede de presente, acerca del puntual cunplimiento de nuestras leyes, y los reparos que en ellos se ponen, para que ninguna pierda su fuerça, verà claro, cuan dificultoso es, el verificarse lo necessario, para la abrogacion de alguna dellas. Pero si la costunbre durasse todo el tienpo necessario para prescribir contra la ley que por ser Eclesiastica, segun la comun setencia, han de ser cuarenta años continuados, entonces aunque faltasse el consentimiento que diximos de los Superiores la podia abrogar, como huvisse razonable causa, conforme al Capitulo vltimo de consuetudine. Decendiendo pues a las nuestras, està claro que no se ha podido verificar esto, ni aun se ha dado principio para que comience alguna de estas costunbres ha tener fuerça, como este Capitulo General passado, que se celebrò año de mil seys cientos veynte y dos, lo declarò, i intimò à toda la Religion. I para lo de adelante confio en el Señor, que los Prelados considerando la obligacion tan apretada, q̃ les corre de no descuydarse en cosa tã grave, procuraràn luego a los principios cerrar la puerta à cualquiera costunbre que comience à introduzirse cõtraria a lo establecido en la Religion. Para lo cual han menester armarse de grande esfuerço, i valor persuadiendose à que no han de faltar algunos, como dize san
„ Bernardo: * Que salgan a la defensa de seme-
„ jantes costunbres malas, i quiebras de las leyes
„ con color de que miran por el bien de la Or-
„ den.

*Bern. Apolog. ad Guil. Abba. Qui hac tãquam pro Ordine libera voce defendant.

La

La tercera cosa que se deve advertir muy à nuestro proposito es, que aunq̃ siente mucho Dios nuestro Señor todo quebrantamiento de leyes, pero principalmente, el de las rezien hechas, por ser argumento de la poca estima que dellas, i de sus Legisladores se haze, i por el exenplo tan dañoso, que en esto està encerrado. Que si en su principio se les pierde a las leyes el respecto mal se podrà esperar el remedio de este daño en lo de adelante. En cuya confirmacion leemos en el libro de los numeros, * que como recien promulgada la ley, hallassen los hijos de Israel à vn honbre cogiendo leña en Sabado le prendieron, i presentaron delante de Moyses, i Aaron. Ellos le echaron en la carcel, i quedaron dudosos acerca del castigo que havian de hazer en el; la causa de esta duda, i perplexidad en Moyses, i Aaron no es facil de averiguar supuesto que la misma ley al quebrantador del Sabado señalava pena de muerte, como consta del Capitulo treynta y vno del Exodo. Lo mas cierto es que dudaron acerca del genero de muerte que le avian de dar, el cual no estava determinado en la ley, ò que la duda fue acerca de si el pecado de este era digno de tan grave castigo; pareciendoles que concurrian en el algunas circunstancias que lo disminuian mucho, como eran su necessidad, i la parvidad de la materia, que como colige Cayetano del Hebreo, * no eran sino vnas serojas, las que le hallaron cogiendo. I parecia cosa dura que la ley se huviesse de entender, con tan gran rigor, que señalase pena de muerte

* *Num. 15. Factum est autèm cum essent fily Israel in solitudine, & inuenissent hominẽ colligentem ligna in die Sabbati: obtulerunt eum Moysi, & Aaron. Recluserunt eum in carcerem, nesciẽtes quid super eum facere deberent.*

* *Cayet. in hunc locum. Minutula colligentem.*

muerte, por vn tan leve delicto, como era salir vn pobre honbre en Sabado à coger vnas cerojas de que tenia necessidad. Pero Dios nuestro Señor, como quien tanto sentia el ver quebrantar las leyes tan en sus principios, i el mal exenplo que se dà con las primeras culpas que contra cualquier ley se cometen, sacò luego à Moyses de esta duda sin aguardar à que lo consultassen acerca della diziendo. * Desele luego la muerte, saliendo todo el Pueblo apedrearle. Biẽ se puede echar de ver por este castigo la gravedad de semejantes pecados, i lo mucho que Dios se ofende cuando se quiebran las leyes rezien hechas dando ocasion con el mal exenplo, para que se frustren sus frutos en lo venidero. Para escusar estos daños con el temor se mandò hazer este castigo tan riguroso al parecer. Assi lo dixo san Iuan Chrisostomo por estas palabras. * Porque era muy gran delicto, quebrantar vn precepto tã en su principio, aunque fuesse en cosa al parecer pequeña: i convenia que los demas concibiessen grande temor acerca de semejantes culpas.

** Morte moriatur homo iste: obruat eum lapidibus omnis turba extra castra.*

** Chrisost. in Psalm. 6. Quoniam erat maximæ iniquitatis præceptum statim ab initio trãsgredi, & oportebat aliis magnum timorẽ immiti.*

O valame Dios, si supiessemos ponderar la fuerça de esta razon: i cuanto mayor estima hariamos del puntual cunplimiento de nuestras leyes que tan en sus principios estan; i lo mucho que temeriamos cualquier quebrantamiento dellas, por pequeño que fuesse, como tan desagradable à Dios nuestro Señor. Acabarase de hazer entero concepto de esta vltima advertencia, si se repara, en que como nota Cayetano: Todos los primeros pecados que

Caiet. vbi suprà.

que se han cometido contra cualquier precepto, los ha Dios castigado con gran rigor, como consta, començando desde el primer pecado de sobervia, i gula en nuestros primeros Padres, en el primer homicidio de Cain, en los primeros pecados de luxuria en el Diluvio, en el primer pecado de idolatria en el pueblo de Israel, en el primer sacrilegio en los hijos de Aaron, i en el primer quebrantamiẽto del Sabado, como emos visto en la primera desobediencia de Saul entre los Reyes, en la primera mentira de Anania, i Saphira en el testamento nuevo, i lo mismo ha sido de otros muchos. Por donde claramente se colige el grande aborrecimiento que tiene Dios à semejantes pecados, por ser los que abren la puerta, i dan principio a las malas costunbres, que tãtos daños hazen.

Concluyamos este Parrafo con vnas palabras de nuestra Madre santa Teresa, la cual ponderando el grande daño que haze en las Religiones, quien ayuda à introduzir alguna mala costunbre, i abuso contra las leyes, dize, assi. * *Si entendiessemos cuan gran daño se haze en que se comience vna mala costunbre mas querriamos morir que ser causa dello; porque essa es muerte corporal, i perdidas en las almas es grande perdida: i que me parece que no se acaban de perder: porque muertas vnas vienen otras, i à todas porventura les cabe mas parte de vna mala costunbre que pusimos, que de muchas virtudes, Porque el Demonio no la dexa caer, i las virtudes la misma flaqueza natural las haze perder.* Palabras son estas que bastavan para traernos à todos desvelados, i especialmente

* *En el camino de la perfeccion, cap. 13.*

te a los Prelados a quien corre mas estrecha obligacion de cerrar la puerta con tienpo à semejantes costunbres, como à cosas tan perjudiciales à estos Estados, i causas totales de su relaxacion, como la experiencia lo ha enseñado en algunos dellos.

§. VI.

De otros lenguajes que se oponen a la necessaria, i devida correccion de las culpas.

QVANDO se ponen en las leyes algunas penas, ò despues de puestas se aplicã en sus propias ocasiones, se suelẽ deshazer las culpas diziẽdo q̃ somos honbres, i q̃ es inposible q̃ dexe de aver faltas, pretendiendo que baste por escusa, i por castigo el reduzillas à nuestra flaqueza. Otras vezes se suele dezir, que son menudencias de que no se deve hazer caso, condenando por aqui las leyes que determinan las penas, i la aplicacion dellas, que hazen los Prelados con la correccion Religiosa, tan necessaria a sus tienpos en estos Estados. Estos lẽguajes (si bien se advierte) encierran en si cõtradicion conocida: porque donde es inposible, que dexe comunmẽte de aver enfermedad, ò flaqueza, es tanbien precissamente necessario, que se aplique medicina, i remedio ordinario para que el daño se repare, ò no crezca: pues vemos que muchas vezes las enferme-

fermedades, comiençan por poco: i por no aplicarſeles con tienpo ſus devidos remedios, vienen à hazerſe incurables, i mortales.

La neceſsidad que las Comunidades tienen de que en ellas aya correccion, penas, i execucion dellas para los culpados, ſe deſcubre bien en la pena tan puntualmente executada con que Dios nueſtro Señor caſtigò à nueſtros primeros Padres, luego que pecaron; i lo confirma el no aver avido jamas Republica, aunque fueſſe de gente barbara, q̃ no aya tenido eſte por principio, mui cierto en materia de govierno. I no es maravilla pues la miſma razon natural dicta, que ſin el juſto caſtigo de las culpas, no ſe podria reprimir el ir cada dia en mayor acrecentamiento la oſadia, i atrevimiẽto de los malos, i las ſinrazones, i agravios contra los buenos: cuya virtud peligraria con el mal exenplo, viendo quedarſe las culpas ſin ſu devido caſtigo. Por lo cual dixo Tulio, * q̃ la falta đ caſtigo ſuele ſer cevo alagueño del pecado. I ſan Bernardo eſcriviẽdo à Eugenio, le pondera los daños q̃ de eſta falta nacen diziẽdo:* La falta de caſtigo es efecto de la negligencia en los Prelados, madre de la inſolencia en los Subdidos, raiz de la deſverguença, i fomentadora del quebrantamiẽto, i deſtruccion de las leyes.

Tulius. Impunitas peccandi maxima eſt illecebra, li. 2. officio. Et in orat. pro Milone. Maxima peccandi illecebra, impunitatis ſpes. Et veniæ facilitas incentiuum tribuit delinquendi.

Can. eſt iniuſta. 23. q. 4. Et Cã. Qui vitijs. Et cap. Vt Clerici de vit. & honeſt. Clericorum. Extra.

** Bern. lib. 3. de conſiderat. ad Eugen. c. 5. Impunitas incuriæ ſoboles, inſolentia mater, radix impudentia, trãſgreſſionum nutrix.*

Grande yerro ſeria defender a los Prelados remiſſos, i ſin valor, i entereza para hazer roſtro a los culpados, i a ſus culpas en proporcion de la que cada vna merece. La razon es, porque con eſta ſu remiſsion, i dañoſo ſilencio, ſe van ſus Subditos ſatisfaziendo mas de ſi cada dia,

dia, faltandoles no sola la ponderacion justa, i devido temor de las culpas, sino tanbien su sencillo, i superficial conocimiento. I puestos en estas tinieblas, cada dia van multiplicando, i agravando mas sus desconciertos, sin poner termino a sus caidas, hasta venir à dar en grandes despeñaderos, experimentando primero los daños, que conociendo sus peligros. I suelen estos tales llegar à tal estado, que se persuaden que van bien encaminados, pues nada se les corrige, engañados de vna comun persuasion, con que juzgan, que los Prelados apruevan, todo lo que no les reprehenden, ò castigan; i coligiendo que no ai enfermedad, sino antes salud entera donde no se aplica medicina.

Estos remissos Prelados entre otros muchos males que causan es vno, que lo que pudieran al principio remediar con facilidad, i con pequeño dolor del enfermo, corrigiẽdolo a su tienpo, lo dexan crecer tanto, q̃ para aver despues de curarlo, sea necessario vsar del cuchillo, i fuego, que son los remedios postreros. Por este camino llegaron algunos al vltimo de los males desenparando su vocacion primera, perdiendo cõ esta seguridad engañosa el respecto a sus Prelados, i leyes, el cual vna vez perdido es fuerça que se relaxen los que le pierden, echando en cuanto es de su parte à perder su estado. De donde resulta, otra perdida mui digna de ponderarse, que por este camino la remisión no solo es dañosa a los presentes, sino tanbien a los venideros, haziendo daño a los buenos del vno,

i del

i del otro tienpo, por perdonar a los malos, i a los inperfectos, como lo dixo Seneca.* Ponderò mui bien el gran Philon esta verdad diziendo.* Los Pricipados, i goviernos mas pacificos de lo justo son perjudiciales. Porque la mucha benignidad, i blandura es cosa menospreciable, i dañosa assi à los Superiores como a los Subditos: a los superiores porque no haziẽdo caso dellos, no tienẽ autoridad para ordenar cosa buena, ni disponer en secreto, ò en publico lo que juzgan que es conveniẽte, por lo cual se ven muchas vezes forçados à dexar el govierno a los subditos, porque con el continuo menosprecio de sus Superiores, sienpre se van haziendo mas negligentes, i arrogantes. Donde se deven advertir dos cosas. La primera, cuan cierto sea lo que aqui dize Philon, que los goviernos mui pacificos (que son aquellos, que segun verdad carecen de la entereza necessaria) no pueden dexar de ser dañosos: porque no es possible que en vna Comunidad donde ay muchos Subditos, dexe de aver algunos que no se ajusten con las obligaciones de su Estado, a los cuales sea necessario corregir, i castigar, i pocos son los que con la correccion, i castigo no se turban. Assi lo dixo san Agustin por estas palabras.* Quien se hallarà facilmente, que quiera ser reprehendido? I donde està aquel Sabio de quien hallamos escrito: corrige al Sabio, i te amarà? De lo dicho resulta, que regularmente hablando, es señal de no guardarse la rectitud, i entereza que la Iusticia, i el buen govierno piden; en las Comunidades donde no ay alguno, ò algunos

** Seneca vitia trãsmittit ad posteros, qui præsentibus culpis ignoscit. Bonis nocet, qui malis parcit.*

** Phil. lib. de Agricult. Nimis æquanimes Principatus, præfecturaq; officiunt. Benignitas enim res est contẽptibilis vtrisq; tũ principibus, tùm Subditis, noxia: illis dũ cõtẽpti, nec priuatim, nec publicè valẽt aliquid rectè constituere: interdũ etiã Principatu se abdicare cogũtur: his verò dum èx cõtinuo Magistratuum contemptu, negligentiores facti, magnum morbũ, arrogantiam sibi contrahũt.*

** Aug. epist. 87. Quis facilè inuenitur, qui velit reprehẽdi? Et vbi est ille sapiens, de quo dictum est: corripe sapientem; & amabit te?*

nos, quexosos, ò disgustados con su Prelado. La segunda cosa en que se deve reparar es, que quien govierna con demasiada blandura, facilmente es menospreciado de sus Subditos, i no tiene autoridad acerca dellos, para poder con efecto hazerles cunplir sus obligaciones, i por consiguiente, que a si, i a ellos haze conocido daño.

El vsar de rigor, cuando la necessidad lo pide, claro està, que no es señal, de que falta el amor con el corregido, pues se conpadece mui bien con el la justa correccion, i castigo nacido de entrañas paternales, como lo veemos en el mismo Dios, el cual dize por san Iuã.
, *Que a los que ama arguye, i castiga. I el Sabio
, tocando esta verdad avia dicho antes. * Hijo
no deseches la correccion de Dios, ni desma-
, yes cuando eres del corregido, que su castigo
, es señal de amor, i por el provecho q̃ del nos
, resulta, i con el amor verdadero que nos tiene
, de Padre, se conplaçe, i alegra en el. Dema-
, nera que Dios se alegra como bueno, i ver-
dadero Padre en la correccion de su hijo, por
, lo que ama su mayor bien. I san Pablo * juntando lo vno, i lo otro pone por regla general que el que es verdadero Padre à imitacion de Dios, ama cõ verdadero amor a sus hijos como el los ama. I es efecto deste verdadero amor el corregirlos, i castigarlos, cuando lo han menester, cõ deseo de su bien verdadero, porque en esso se les muestra el amor que como à hijos verdaderos, i legitimos se les tiene, i el no tratarlos desta manera, es tenerlos por bastardos, i tratarlos como a tales.

** Apocal. 3. Ego quos amo, arguo, & castigo.*

**Prouer. 3. Disciplinam Dñi fili mi, ne abijcias, nèc deficias, cum àb eo corriperis: quem enim diligit Dñs, corripit, & quasi pater in filio cõplacet sibi.*

** Hebr. 12. Quem enim diligit Dñs castigat. flagellat autèm omnẽ filiũ, quẽ recipit. In disciplina perseuerate. Tanquã filijs vobis offert se Deus. Quis enim filius, quem nõ corripit pater? Quod si extrà disciplinã estis, cuius participes facti sunt omnes: ergo adulteri, & non filij.*

Cap.6.de su vida.

Confirmase esta verdad con lo que le passò à nuestra Madre santa Teresa; la cual tuvo vn Confessor entre otros, que la reprehendia mucho, i como estuuiesse tentada de dexarle, pareciendole que la pena, i aflicion que le causava, le era de inpedimento para la Oracion: Cada vez que se determinaua à esto le mandava el Señor, que no lo hiziesse, i le dava vna tan rigurosa reprehension, que era bastante para deshazer vn alma; como ella misma lo confiessa. I añade, que muchas vezes cuando hazia alguna inperfeccion, se la reprehendia su Magestad desta manera, mostrandole en esto el grande amor que le tenia, i enseñandonos a todos la necessidad que tenemos de ser corregidos, pues vna tan perfecta Santa la tuvo de tan rigurosas reprehensiones. De donde se colige bien, que la correccion, i castigo en su tienpo son efectos de verdadero amor, i lo que mas nos inporta, i aprovecha: i assi dize nuestra Santa, que este Confessor fue el que mas le aprovechò.

Declarò mui bien san Augustin lo que vamos diziendo, con dos similes, por estas palabras. * Molesto le parece al frenetico furioso el Medico, i al hijo mal morigerado el padre, aquel atandole, i este açotandole, mostrando pero entranbos con esta providencia el amor que les tienen, el padre a su hijo, i el Medico a su enfermo. Por que si en semejantes ocasiones no cuydaran dellos, i los dexaran perecer, essa falsa mansedunbre fuera crueldad verdadera.

** Aug. Epist. 50. Molestus est & Medicus furenti phrænetico, & pater indiciplinato filio, ille ligando, iste cædendo, sed ambo diligendo. Si autem illos negligant, & perire permittant, ista potiùs mansuetudo falsa, crudelitas est.*

ra. Demanera, que el corregir los Prelados, con su devido modo, i orden, nuestras faltas bien se conpadece con el verdadero amor; cuyo efeto es, i no de odio, medicina es, i no veneno. I assi todo bien mirado, no solo no nos avia de dar en rostro la correccion de nuestras faltas, sino que la aviamos de tener por particular beneficio, i agradecerla como tal, imitando en esto al cuerdo, i prudente enfermo, que no se tiene por ofendido de los Medicos, i Cirujanos, que le curan, sino antes por obligado, agradeciendoles lo que con el hazen: en tanto grado, que aunque le corten los mienbros, aunque le den cauterios, i le apliquen otros medicamentos mui penosos, i amargos, lo tienen por beneficio, i à ellos por bienhechores. Cosa pues seria mui agena de toda razon, si nosotros no tuviesse-
» mos el mismo afecto para con los Medi-
» cos de nuestras almas, cuando con la correc-
» cion de las culpas pretenden nuestra mayor
» salud, i perfeccion Espiritual. * Por lo cual
» dixo el Sabio, que es necio el que aborrece la correccion.

Prou. 12. Qui odit increpationes insipiẽs est.

Pondera san Iuan Chrisostomo esta ver-
» dad por las palabras siguientes. * El que es reprehendido, no lleve mal la correccion,
» pues es medicina, i no efecto de enemistad.
» I si a los Medicos del cuerpo apenas ay quien
» se atreva à acusarlos, aunque muchas ve-
» zes yerren, sino que aun en medio de los dolores, que con el fuego, navaja, ò otros medios

* *Chrisost. in 1. ad Corint. hom. 44. Qui arguitur, non ægreferat: medicina enim non inimicitiæ res est. Si enim Medicos cum vrunt, nemo in ius vocat, si è sæpè aberrent, quin vsti,*

Sẽctiq; in tantis etiã doloribus beneficos illos esse in se putant, qui tãtã perturbationẽ suscitarũt, quãto magis æquo animo perferre castigationẽ castigãti sic, velut Medico intentum esse decet?

dios semejantes causaron, los reconocen por bien hechores; con cuanta mayor razon devemos tener por tales a los Prelados, i Medicos Espirituales llevando con igualdad de animo sus correcciones. Aqui es mucho de considerar lo que el Santo con tanta razon pondera, que aunque los Medicos del cuerpo yerren alguna vez la cura, i despues de aver aplicado medicinas mui penosas, no por esso nos indignamos contra ellos, esperando de su mano el remedio de los males, que aun nos tenemos; haziendolo tan al contrario con los Prelados, i Medicos de nuestras almas, cuando en la cura de ellas exceden algo en el rigor, ò en otra circunstancia que hizo el medicamento mas penoso, por no advertir en ello. Cosa que por ser tan dificultosa la cura ha de suceder alguna vez, aun en el mas prudente, i bien considerado. I es mucho para sentir que cuando el yerro procede de omission, ò remission, no solo se echa poco de ver, pero tiene facilmente quien lo defienda; al contrario de cuando se excede por el otro estremo, que cualquiera cosa, que se añade de rigor se echa mas de ver, i tiene muchos mas sin conparacion que la condenen.

Aunque el llevar mal la correccion sea cosa mui reprehensible en cualquiera; pero mucho mas lo es en el Religioso: porque voluntariamente escogiò vn Estado, que es escuela de mortificacion, donde se nos corrigen nuestros desordenes. I assi todas las vezes, que lleva mal el ser corregido, ò murmura dello; parece

parece que virtualmente se arrepiente del estado que tomò, ò que no quiere ajustarse con el, i por consiguiente que està de balde en la Religion, i con grande perjuizio suyo, i de ella. Asi como a el que estudia no le seria de provecho el estar en las escuelas, sino quisiesse oir, i ser enseñado, llevando bien las advertencias, i correcciones de sus yerros, antes haria conocido daño a los demas, si hablase mal de las facultades, que alli se enseñan desaficionandolos dellas. Por lo cual
, con mucha razon dixo Pedro Damiano. *
, El que no quiere ser corregido, no puede
, vivir con nosotros. Porque el dexar el mun-
, do, i venir a la Religion, sujetandose al ma-
, gisterio de la diciplina regular, fue para
, que con la lima de la correccion aspera le
, consumiessen, i quitassen el orin de los vi-
, cios, que se le pegò del mundo. Por lo cual
, dixo la Sabiduria en los Proverbios: Con-
, vertios a mi correccion, i os manifestarè
, mi espiritu, i enseñarè la verdadera Sabidu-
, ria. No dixo venid a mis regalos, sino a mi
, correcion. De lo dicho se colige, que las
, casas de Religion con mui particular pro-
, piedad se llaman, i son lugares propios de
, correccion destinados para ella, i instituidos para este fin. I asi los que viven en ellas deven estar mui persuadidos à esta verdad, assentando por principio mui cierto, que en tanto se conservaran las Religiones en perfeccion, i estaràn en pie en cuanto se conservare en ellas la prudente correccion de las culpas, por pequeñas que sean,

* *Petr. Damian. c. 18. lib. 6, Qui corripi fugit, nobiscum habitare non posest. Ad hoc enim homo de sæculo magisterio regularis disciplinæ submittitur, vt rubiginem, quàm de mundo lenocinãte contraxerat, asperæ correctionis lima detergat. Vnde est quod Sapientia loquitur in prouerbijs. Cõuertimini ad correptionem meam: en proferam vobis spiritum meum. Non enim dixit ad blãditias meas; sed ad correptionẽ meã.*

i que al passo que esta fuere faltando, se irà menoscabando, i relaxando su perfeccion.

En lo vltimo de este Parrofo se advierta, que los que dizen de muchas faltas, que se hazen en las Religiones, que son menudencias, de que no se devria hazer caso: no tienen ponderados como deven los principios siguientes. El primero es, que los Estados Religiosos para lo que se instituyeron, i lo que professan es, caminar a la perfeccion Evangelica por el cunplimiento perfecto de los Consejos de Christo nuestro Señor, i esto no es posible hazerlo, sino es quitando aquella manera de culpas ligeras, que conforme a lo que cada vno professa, le estorvan el ir aprovechando. El segundo es, que los Estados Reformados, i los mitigados en lo que principalmente se diferencian, es en el reparar en las cosas, que parecen pequeñas, assi de Obediencia, como de Pobreza, i del provido recato en orden al cunplimiento del Voto, de la Castidad, de la Virtud, del Silencio, i Oracion, &c. Las cuales bien consideradas, no se deven llamar cosas pequeñas en estos Estados, pues aunque miradas respecto de otras, que obligan à pecado mortal, no parezcan tan grandes, el fin à que se endereçan: que es la perfeccion à que deven caminar los Religiosos, les dà mucho de grandeza, i por el merecen mucha estimacion. El tercero, porque semejantes lenguajes no sirven en los Estados Religiosos para otra cosa, sino para que estas culpas, que llaman pequeñas

queñas se multipliquen : i estimandose, i ponderandose menos los bienes grandes, que causa en el alma el escusarlas, se venga dellas a passar à otras mucho mayores.

§. VII.

De la necessidad que todos tenemos de temer, no solamente à Dios, sino tanbien a sus Ministros, i Vicarios, i las penas de sus leyes, para assegurar la Virtud.

SVELEN dezir algunos Religiosos en las ocasiones en que se reprehende, ò castgia alguna culpa, que mas se han de llevar las cosas por amor, que por temor, para hazer provecho en los Subditos. Esta proposicion no se niega: porque bien entendida es verdadera, pues aunque los honbres se han de governar con premio, i con castigo, por amor, i por temor, sienpre que huviere lugar de governar por amor, esse es el mejor camino, i el modo mas provechoso, assi para los perfectos, como algunas vezes para los flacos, i el mas conforme a la natural nobleza del coraçon humano. Del cual dize Seneca,* que no quiere ser llevado, sino por amor. Pero cuando el amor, i el buen termino del Prelado no basta, i se fal-

*Seneca. Generosus animus hominis non vult nisi amore trahi.

ta en las obligaciones del Estado, (lo cual ha de suceder muchas vezes) claro està, que es fuerça, que se corrijan, i castiguen las culpas, entrando de por medio el temor; pues assi como los buenos se mueven mas por amor, assi los inperfectos, i flacos, (que son los muchos) comunmente se mueven mas por el temor. Por lo cual dixo santo Thomas, * que el oficio de los Principes, i Prelados a lo que principalmente se ordena es, à que los Subditos, que por amor de la virtud no se mueven al cunplimiento de sus obligaciones, los fuercen a la guarda dellas con el temor de la pena. De donde se sigue que el vsar deste lenguaje tan generalmente, i fuera de tienpo, como se suele, vsar, es contra toda prudencia, i de mucho daño.

** D.Tho. in c.13.Ep.ad Rom. Ad hoc enim sunt instituendi Principes, vt illi qui amore virtutis non prouocātur ad uitandum malum, cogātur ad hoc timore pœnæ.*

Vna mui eficaz prueva de la necessidad que los honbres tenemos del temor para nuestro buen endereçamiento, es el ver, que Dios à nuestros primeros Padres los quiso assegurar por este medio, enfrenandolos con el temor de penas tan grandes como les puso, para que no faltassen en su obligacion. I si estando Adan, i Eva enriquecidos de tantos dones, i virtudes sobrenaturales, i en grado de perfeccion tan superior, juzgò Dios por necessario el temor en ellos: bien se colige lo mucho que lo avemos menester, los que carecemos de la perfeccion que ellos tenian; para que con este freno reprimamos el inpetu de nuestras passiones desordenadas. I assi dize san Iuan Chrisostomo, que

que por esto se nos dà noticia en las divinas letras de las penas del infierno; para que con tan grave amenaça, i con el miedo que concebimos dellas, nos abstengamos de los pecados, i no se condenen tantos, como se condenaran sino se les huviera prevenido, dandoles aviso de los tormentos eternos. Porque si aun con el conocimiento, i temor de tan horribles penas no faltan muchos que tan facilmente pequē, como si esta amenaça no hablarà cō ellos; que fuera sino se la huvieran intimado? A que desconciertos, i desatinos no se arrojara su desenfrenada locura? De aqui concluye el Santo * lo que dize que sienpre repetia, conviene saber, que no resplandece menos la providencia que Dios tiene de los honbres en la amenaça del infierno, que en la promesa del Reyno de los cielos: porque esta amenaça con el miedo que les causa, los obliga a que huyendo della, procuren conseguir vn tan grande bien. I que asi està tan lexos de que ningun cuerdo la tenga por cruel, i atroz, que antes es argumento de inefable misericordia, provida, i singular benevolencia para con nosotros.

** Chrysost. hom. 15. in epistol. 1. ad Timoth. Non ergo minùs (quòd semper dico) Dei providentiam gehennæ commendat, quam promissio regni. Quippe huic illa cooperatur, dum metu ad id cōpellit homines: nec est sanè cur eā rem immanitatis, aut atrocitatis esse putemur; sed misericordiæ potiùs, ineffabilisq; clementiæ.*

Aunque el temor de la pena sea servil; pero no por esso dexa de ser bueno, i tan necessario como avemos visto, para reprimir la osadia de los malos, i assegurar la virtud de los buenos. I asi podemos dezir que este temor es madre de la seguridad: porq̃ no menos depende del la seguridad de nuestras almas; que del temor de los peligros exteriores corporales la seguridad de los cuerpos. Por lo cual di-

xo el Sabio, * que en el temor de Dios està la seguridad de nuestra fortaleza. I el Ecclesiastico * nos persuade, que conservemos en nuestras almas este temor, i envejezcamos en el. Quiere dezir, que aunque seamos criados viejos en la casa de Dios, i sea mui antigua, i provada nuestra virtud, no por esso perdamos la conpañia del temor, si queremos tener buen fin, i assegurar nuestra salvacion. I Christo nuestro Señor nos aconseja el mismo temor diziendo, * que temamos a aquel que puede echar el alma, i cuerpo en el infierno. I muchas vezes nos amenaça, ya con el fuego del infierno, ya con el cruxir de dientes, ya con las tinieblas exteriores, ya con el gusano que nunca muere, i con las llamas que no se apagaràn para siempre, como quien tanbien sabe la necessidad que del temor tenemos para nuestra seguridad.

Proverb. 14. In timore Dñi fiducia fortitudinis.

Eccles. 2. Serva timorem illius, & in illo veterasce.

Matth. 10. Matth. 3. Matth. 24. Marc. 9. Luca 12. Timete eum, qui potest, & animam, & corpus perdere in gehēnam.

Confirmase eficazmente esta doctrina con la singular providencia de que Dios vsò con nuestra Madre santa TERESA, para conservar, i acrecentar su perfeccion, i animarla a enprender obras tan prodigiosas. Porque aviendola su Magestad escogido para tan altos fines, i queriendo assegurarla para que estos no se frustrassen, la llevò vn dia en espiritu al infierno, i la puso en el lugar que viniera à merecer por el camino que al principio llevava, si su misericordia no la apartara del. En esta vision (como ella misma dize) quiso el Señor q̃ sintiesse en el espiritu los tormentos, i afliccion del infierno, como si el cuerpo los estuvviera padeciendo. I dà luego la razon

de

de esta tan especial providēcia diziendo, q̄ entendio aver sido aquella gran merced del Señor: porq̄ quiso viesse por vista de ojos, de dōde la avia librado su misericordia; para q̄ temiesse bolver a ponerse otra vez en peligro semejāte. I añade luego estas palabras: * *Io quedè tan espantada, i aun lo estoi aora escriviendolo, con que casi ha seis años, i es assi, que me parece, el calor natural me falta de temor aqui donde estoi. I assi no me acuerdo vez que tenga trabajo, ni dolores, que no me parezca nonada todo lo que acà se puede passar. I assi me parece en parte, que nos quexamos sin proposito. Torno a dezir, que fue vna de las mayores mercedes que el Señor me ha hecho: porque me ha aprovechado mui mucho; assi para perder el miedo a las tribulaciones, i contradiciones desta vida, como para esforçarme a padecerlas, i dar gracias al Señor que me librò de males tan perpetuos, i terribles.* I concluye la Santa diziendo: *Plegue a su Magestad no me dexe de su mano, para que yo torne a caer, que ya tengo visto adonde tengo de ir a parar. No lo permita el Señor por quien su Magestad es, Amen.*

* *Lib. de su vida, c. 32.*

Quien con atencion considerare esta providencia del Señor para con nuestra Madre santa, echarà de ver la grande necessidad q̄ todos tenemos para nuestra seguridad de caminar no solo por amor, sino tābiē por temor. Porq̄ si vna tā grāde Santa escogida de Dios para tan maravillosas cosas, dotada para este fin de soberanos dones, i de virtudes heroicas, de viva feè, de encendida caridad, de abraçado zelo de la gloria de Dios, de profunda humildad, i entera obediencia, de angelical pureza, de

de perfecta mortificaciõ, i de las demas virtudes en el supremo grado q̃ llaman los Theologos cõ santo Thomas * de animo purgado, que es lo mismo que de coraçon linpio, i puro de passiones, i perturbaciones desordenadas segun acà es possible, como consta de la segunda relaciõ de la Rota hecha en orden a su Canonizacion: * si vna alma tan visitada, i regalada de Dios, con visiones, revelaciones, i extraordinarias muestras de amor, i naturalmẽte mui agradecida, i de ingenio mui docil, i rendido, i que como ella afirma en el lugar citado, mejor se llevava su alma por amor, que por temor; con todo esso juzgò Dios por necessario para su seguridad, el ponerle vn temor tan grãde como el que hemos dicho, haziendola sentir en la forma que ella confiessa las penas del infierno; cuanto mayor serà la necessidad que los que estamos tan lexos desta perfeccion, tendremos del temor para assegurarnos huyendo cuidadosamente los peligros, i ocasiones de los pecados?

** S. Thom. 1.2.q.61. art. 5.*

Relat. 2 de virtutibus Beatæ Teresiæ. fol. 81.

De lo dicho se colige que si Dios nuestro Señor mezcla el temor con el amor en su govierno, i en esta junta resplandece tãto su providẽcia, i nuestro bien, i seguridad, los prudẽtes Prelados que desean acertar a governar con provecho, deven guardar esta misma Regla, vsando no solo de medios de amor; sino tanbien de temor cuando fuere menester: i los buenos subditos han de juzgar esto por conveniente, i necessario para el buen govierno, i para mayor seguridad, assi del bien comun del estado como del particular de cada vno.

Por

Por lo cual dixo ſan Pablo: * que los buenos Principes, i Prelados como miniſtros de Dios, ſeñalados por el para el govierno humano, deven regir a ſus ſubditos a imitacion de ſu Mageſtad, alabando, i premiando a los buenos, i cauſando temor a los malos con el rigor, i caſtigo, para que el que hiziere la culpa entienda que la ha de temer, i pagar cõ la devida pena: porque no ſin cauſa vemos que los Emperadores, i Reyes llevan delante vna eſpada deſnuda, ſignificando en eſto que ſon Miniſtros de Dios; del cual tienen autoridad, i poder para caſtigar a los que no obraren bien. Sino fuera tan neceſſario el temor, i tan preciſa la obligacion que los Prelados tienen a conſervarlo cõ el juſto caſtigo, ſino que ſe pudiera conponer todo, i remediar con amor, i blandura, poco neceſſaria fuera eſta tan general doctrina del Eſpiritu ſanto.

** Rom. 13. Vis non timere poteſtatem? bonũ fac, & habebis laudem ex illa: Dei enim miniſter eſt tibi in bonum. Si autèm malum feceris, time; nõ enim ſine cauſa gladium portat. Dei enim miniſter eſt vindex in iram ei, qui malum agit.*

En dos palabras conprehendio el Eccleſiaſtico todo eſto diziẽdo: * el govierno del prudente Prelado ſerá eſtable, o como leyeron Lira, i Hugo, con otros. El govierno del Prelado de prudente entereza ſerà terrible para los que no quiſierẽ ſer buenos, cunpliẽdo cada vno con ſus proprias obligaciones, porque no diſsimularà ſus culpas, ſino que ſe las caſtigarà como deve, i con eſto les cauſarà juſto, i provechoſo temor, con que ſe veran obligados a abſtenerſe de los deſconciertos en que ſin eſte freno cayeran. I eſta q̃ (aunq̃ mui juſtificada) a algunos les parecerà terribilidad, ſerà la firmeza, i eſtabilidad de ſu govierno, no ſolo de parte del Prelado, eſcogiendole Dios muchas

** Eccleſ. 10. Principatus ſenſati ſtabilis erit. Lira, Hugo, & alij terribilis erit.*

muchas vezes, como a fiel, i prudente ministro para que le govierne su familia; sino tanbien de parte de la Comunidad que regiere; la cual con este medio se conservarà, i permanecerà en su devida perfeccion. Confirmase esta verdad con el exenplo del Sacerdote Heli, * que por aver sido tan blando cō sus hijos, i no aver reprimido con el temor, i castigò su insolencia, fue causa de que el pueblo cessasse de los sacrificios, i culto divino, i lo tuviesse en poco, i de que huviesse en el gravissimos escandalos, i pecados: como dize san Efrē * en la Apologia de Heli: i por esta demasiada blandura que tan perjudicial fue para aquel pueblo, castigò Dios tan gravemente a Heli: que a el, i a sus hijos quitò la vida, i a todos sus descendientes privò del Sumo Sacerdocio.

* 1. Reg. 2.

* *S. Ephr. Apolog. de Heli. Non solū à sacrificijs populum deterrebant: verū, & deinceps ad apostasiam populus impietate operum corū, quæ filij Heli moliebātur, perterrefactus exercebatur.*

En el fin deste parrafo se deve advertir, q̄ aunque es bien que los Prelados procurē llevar a sus subditos mas por amor que por temor, no toca a todos el juzgar, si han precedido los medios amorosos a los del temor, i los mas faciles, i suaves a los asperos; pues las menos vezes se sabe en lo publico todo lo q̄ en estas ocasiones han hecho los Prelados. I assi de ordinario segun la verdad son ellos solos, i los castigados los que lo saben: por lo cual suelen errar comunmente los demas que se entremeten a juzgarlo, como gente que mete la hoz en la mies agena.

§. VIII.

§. VIII.

De la piedad dañosa con que algunos defienden las culpas agenas en oposicion de los Prelados.

ALgunos ai, que preciandose de mui piadosos, hazen las partes de los culpados, hallãdoles escusa a sus faltas, i condenando casi de ordinario el castigo que los Prelados hazen dellas por rigúroso, i poco prudente. Este modo de proceder, biẽ se vee cuã dañoso es en las Comunidades, i cuanto puede menoscabar la sugecion devida, i el fruto de la correccion Religiosa: siendo causa de que los subditos no se reconozcan, i humillen; antes en lugar desto, queden exasperados con los que los corrigen. Este estilo suele ser proprio de personas poco humildes, i menos estimadoras de la santa obediencia: pues tan a costa suya se quieren acreditar: haziendose juezes de sus Prelados, i cõdenando por falta de prudẽcia, i aun a las vezes por passion, lo que otros hazen con zelo del bien de sus subditos, i Comunidades. Assi lo dixo san Gregorio por estas palabras: * Ai algunos, que dexandose llevar de su arrogancia, i propria satisfacion, juzgan por movimiẽto de ira: lo que los buenos Iuezes hazen en orden a la justa correccion de los culpados. Estos son los que movidos del deseo de honra, i alabança humana, pretendẽ ser tenidos de todos por mansos, i biẽ acõdicionados: i assi les parece

* *Greg. lib. 26. moral. cap. 34. Arrogantes iræ motum deputant, quidquid à sanctis geritur censura disciplinæ. Et quia humanæ laudis appetitu benigni student semper apparere, nullos cenjent districtione severitatis corrigendos. Vndè & à bonis Rectoribus opprimi æstimant, quos invitos cernunt à vitijs coerceri?*

parece, que ningunos deven ser corregidos con entereza. De donde resulta, que cuando castigan los Prelados a algunos conforme a la gravedad de sus culpas; dizen, que los affligen, i oprimen demasiado.

Tres grandes daños causan en sus comunidades los que proceden como avemos dicho, dexando el que se hazen a si mismos, con las culpas que en estas ocasiones cometen. El primero toca a los Prelados, a los cuales con sus dichos, i murmuraciones los acovardan, para que contra sus conciencias, i con grande detrimẽto de la Religion, no solo dissimulẽ muchas faltas dexandolas sin castigo, o no castigandolas cõ la entereza que piden para remediarse: pero aun se anilanẽ demanera, que no se atrevan a enseñar con libertad la verdadera abnegacion, i aborrecimiento proprio. Assi lo dixo san Agustin, por estas palabras: * Ninguna cosa ai que mas acovarde a vn Prelado, para que no se atreva a reprehender, i castigar a los que se oponen a lo bueno, que el temor de las palabras asperas, i atrevidas de los que condenan lo que haze. Porque el temor de las murmuraciones, irrisiones, i afrentas de los subditos sobervios, i arrogãtes, i de los daños tenporales que le pueden hazer: es causa de q̃ no tenga libertad para enseñar las verdades espirituales, i Evangelicas con la fuerça que conviene, i de que no trate con veras de las cosas eternas.

Deven advertir los subditos, que desta manera cõtradizen a las determinaciones de sus Prelados (faltando en el respecto, i estima que les

* *August. tom. 10 ser. 15. in appendice supr. eo quòd Isaias dicit, clama ne cesses. Nulla causa est, quæ magis faciat dispensatorem Dei pigriorem ad arguendos contradicẽtes, quam timor verbi asperi. Dum enim timem⁹ detractiones, irrisiones, & opprobria hominum superborum, dumque ab eis in terrena substantia metuimus prægravari, timentes perdere temporalia, minús quam oportet prædicamus æterna.*

les deven,) que no desestiman al que està por Vicario de Christo, sino al mismo Christo, i a su Padre, como lo dize S. Lucas. * I los Prelados consideren para no desfallecer, que sabiendo Christo nuesto Señor, cuan ordinarias avian de ser estas ocasiones en los verdaderos Ministros del Evangelio, les dize: * que los embia como a mansas ovejas entre los lobos. Dandoles a entender las grandes persecuciones, i desprecios, que se les aviã de ofrecer. I mas adelante en el mismo capitulo, animandolos para que no hiziessen caso de semejantes contradiciones, añade: * No aveis de temer todos estos daños, i peligros tenporales que acompañan al enseñar con verdadero zelo, i entereza las verdades Evangelicas, si quereis cunplir con vuestra obligaciõ: lo que solo deveis temer es el faltar en ella, desagradando al que puede castigar con pena eterna el cuerpo, i el alma si mereceis por vuestra culpa, i negligencia este castigo.

** Luc. 19. Qui vos spernit, me spernit, qui autèm me spernit, spernit eum qui misit me.*

** Ecce ego mitto vos, sicut oves inter lupos.*

** Matth. 10. Nolite timere eos, qui occidunt corpus; animam autèm non possunt occidere, sed potiùs timete eum, qui potest, & animam, & corpus perdere in gehennam.*

El segundo daño que por aqui se causa toca a los subditos, los cuales viẽdo defendidas, i deshechas sus culpas por honbres, a las vezes tenidos en buena opinion, no las ponderan como era razon; i assi en lugar del desengaño, i enmienda que avian de sacar de la correccion, sacan satisfacion propria, i confirmacion en ellas, cobrando ojeriza cõ el Prelado. Tratando san Basilio del escandalo que con esta defensa de las culpas se causa, i del daño que los pequeñuelos por este camino reciben, haziendose a defender cada vno las suyas con este mal exenplo, juzga este pecado por

illos vestros, tot oculos, tot ora observaverit, in maiori erit securitate. Nam quemadmodū si hæc nō fecerimus, extremam dabimus pœnā; ita si hæc operemur, socij erimus lucri in emēdatione.

significando, que aun mas que el sentis su culpa para que os tema mas a vosotros que a el. Porque si solo teme al Prelado facilmēte bolverà a pecar; pero si echa de ver que tiene a tantos contra si que condenan su culpa, i son de parte del Prelado, no se atrevera a cometerla tan facilmente otra vez. I assi como dexando de hazer esto nos aguarda grande castigo; por el contrario si lo hizieremos, seremos cōpañeros con el en el premio de la correccion, i enmienda del culpado. Todo esto se ha de entender no excediendo con nuestros hermanos los limites de iguales, como lo enseña la buena prudencia.

** Idem ibid. Et si quis dicat Christianis congruere, vt misericordiā cum fratre habeant; is discat quòd irascēs misericors est.*

I porque esta doctrina no le pareciesse a alguno contraria a la misericordia, i charidad Christiana, añade el mismo Santo: * I si huviere alguno que diga que los Christianos deven ser misericordiosos con sus hermanos, i que no parece que en esto lo muestran, sepa el que esto dixere, que la verdadera misericordia, i charidad consiste en airarnos desta suerte con los culpados, mientras no los vieremos reconocidos, i enmendados. Lo cual declara mui bien con tres similes. El primero, del que està fuera de si abrasandose con vna ardiente calentura, con el cual no vsaria de verdadera charidad, i misericordia, quien le dexasse levantar de la cama, comer, i beber cuāto quisiere; i al contrario aquel se la tendria de veras que lo echasse en la cama, i si fuesse menester lo atasse en ella, i no le dexasse comer, ni bever, sino lo que le huviesse de hazer provecho. El segundo simil es, que

que a vn cavallo desbocado, i furioſo, le echa el freno, lo reprime, i doma, con que lo viene a hazer ſeguro, leal, i de provecho. Lo cual no hiziera quien lo dexara con ſu braveza, i malos ſinieſtros por no afligillo. El tercero es de lo que le paſsò a ſan Pablo, * con aquel inceſtuoſo, a quien mandò entregar al demonio para que le atormentaſſe, i con eſſe caſtigo vinieſſe a emendarſe, con lo cual le hizo mas bien, que no ſus compañeros, i hermanos diſsimulando con el: pues con eſto ſe havia hecho inſolente, i con el caſtigo ſe remediò. I vltimamente concluye el ſanto Doctor, diziendo: * Ni pienſe nadie que eſto es crueldad, o falta de humanidad, i miſericordia, pues antes es ſuma miſericordia, i piedad, i el mas prudente, i mejor modo de curar ſemejantes enfermedades.

* 1. ad Corinth. 6.

* *Idem ibidem. Neque putaveris hoc eſſe crudelitatis, vel inhumanitatis, ſed ſummæ manſuetudinis, & optimæ curationis.*

Por lo que acabamos de dezir ſe verà cuan falſa, i engañoſamente hablan los que haziendolo contrario, lo califican con nonbre de piedad, i charidad. De los cuales ſe verifica mui bien lo que el Apoſtol dixo: * Que dando color de piedad a ſus obras, i palabras, deteſtan, i deſtruyen con ellas la miſma virtud de la piedad: o como dixo ſanto Thomas, * la caridad que es virtud, i fundamẽto de la piedad en el ſentido que llamamos virtud de vna coſa a aquello de donde toda ella depende, de manera que con ſus obras, i palabras debajo de eſpecie de piedad, deſtruyẽ el amor verdadero ſobrenatural que deven a ſus proximos. Pues condenando la correccion de las culpas, i la diſciplina Religioſa, o no ayudando

* 2. ad Timoth. 3. *Habentes quidem ſpeciem pietatis, virtutem autẽ eius abnegantes.*

* *D. Thom. ſuper hunc locum. Quia virtus rei dicitur illud ex quo tota res dependet, tota autèm virtus pietatis dependet ex charitate.*

do a ella menoscaban, i aun destruyen su bien espiritual. Donde se deve advertir, que como mui bien dixo san Gregorio, * la justicia no nace de la piedad, ni se sustenta en ella, sino antes al contrario la perfecta piedad presupone como raiz el cumplimiento de lo que la verdadera justicia pide de donde depende.

* *Greg. lib. 19. moral. c. 23. Tunc est apud Deũ oblatio veræ rectitudinis, cum de radice iustitiæ procedunt rami pietatis.*

El tercero, i mui principal daño es, que como los Capitulos, i Difinitorios que hazen las elecciones, ven poco amadas a las personas q̃ cuando son Prelados no dissimulan las faltas, sino que las corrigen con entereza, los dexan de elegir pareciendoles que por aqui atiendẽ a la paz, i al consuelo de muchos. De donde resulta que de necessidad vienẽ a dar las Religiones por esta causa, i por culpa de los que hazẽ lo que avemos dicho en manos de aquellos que con su poca conprehension, entereza i rectitud las destruyen; i segun lo que puedo aver alcançado con la experiencia de muchos años, tengo por cierto que fue este el camino ordinario por dõde todos los estados de perfeccion començaron a relaxarse en cosas de inportancia, i se vinieron a destruir.

§. IX.

De la culpable ignorancia con que algunos vicios se califican por virtudes, i las virtudes por vicios.



AI algunos Religiosos que suelen cõ buen color defender por virtudes los desconciertos de vnos desagradandose juntamente de las virtudes

des que veen en otros, i condenandolas por vicios. Assi lo dixo san Buenaventura por estas palabras: * A las vezes vemos algunos tan del todo aplicados a cosas viciosas, i malas, que con la autoridad que pueden las procuran defender como si fueran virtudes, i esto demanera que la verdadera virtud de los otros les desagrada, i la desprecian, i condenan por vicio: i al contrario tienen por virtud lo que de verdad es vicio aunque a las vezes cubierto con color de virtud. Cuanto daño puede causar este abuso en los estados Religiosos no es dificultoso de entender; porque si bien se mira, el solo es bastante para destruir todo lo bueno que ai en ellos, i para introduzir cualesquier desordenes, i desconciertos. Pues no ai inperfeccion, desorden, ni vicio a que no se le pueda dar algun color de bien, i de virtud, debajo del cual se pueda introduzir en los estados Religiosos; ni por el contrario ai acto virtuoso, o guarda de lei, ni exercicio de perfeccion donde la malicia humana si quiere no pueda fingir algun defecto por lo menos en la practica ya condenando la intencion, ya el modo, ya el tiempo, ya el lugar, o otra alguna circunstancia, con que atribuya a vicio lo que es virtud, acovardando por aqui a sus professores, i desanimandolos aun para las obras proprias de su obligacion.

** Bonav. lib. 2. de profectu Religiosorũ c. 51. Videmus vitia quãdoq; etiam à quibusdam religiosis, & studiosè exerceri, & ex authoritate quasi pro virtute defendi; ita vt vera virtus eis in aliјs quandoque displiceat, & eam pro vitio despiciãt, & impugnent, & è contrario virtutem asserant, quòd est verè vitium, sed virtutis colore velatum.*

Los males deste tan pestilencial abuso, conocerá quien leyere lo que refiere san Bernardo que passò en su tienpo en algunas Comunidades Religiosas, lo cual llora el San-

to en la Apologia que escrivio a Guillielmo Abbad por estas palabras: * La moderacion en los gastos se juzga por avaricia, la tenplança por austeridad, el silencio por tristeza, i al contrario la remission, i descuido del Prelado se llama discrecion, el excesso, i demasia en los gastos no necessarios liberalidad, la loquacidad se tiene por afabilidad, la risa demasiada por virtud de eutropelia, i alegria justa; el habito curioso, i relaxado, i el superfluo adereço de las cavalgaduras, dizen que es necessario para la decencia, i honestidad Religiosa. I en ayudarse vnos a otros fomentando estos desordenes, piensan que consiste el exercicio de la charidad. Esta charidad (dize el Santo) destruye la verdadera charidad, esta discrecion confunde la discrecion, i todo buen orden, i concierto. Semejante misericordia està llena de crueldad, pues con ella de tal suerte se sirve, i atiende al gusto del cuerpo, que se deguella el alma; porque que charidad ès amar la carne, i descuidarse del espiritu? o que discrecion dar lo todo al cuerpo, i nada al alma? o cual misericordia hartar a la esclava, i matar de hanbre a la señora? * I vn poco mas abaxo dize: con la capa de bien aparente, i engañoso se tienen, ya estos abusos casi en cualquiera parte por necessarios para la Orden, i Religion, i ya casi todos los abraçan sin juzgarlos por dañosos, i dignos de reprehension.

De lo dicho consta que este genero de tentacion con que el Demonio propone el mal, con aparencia, i capa de virtud, i con que los

** Bernar. Apologia ad Guilliel. Abbat. Ecce parcitas putatur avaritia, sobrietas austeritas creditur, silentiũ tristitia reputatur, è contra remissio discretio dicitur, effusio liberalitas; loquacitas affabilitas cachinnatio iucunditas, molities vestimentorũ, & equorum fastus honestas: lectorum superfluus cultus munditia. Cumq; hæc alterutrum impedimus charitas appellatur; ista charitas destruit charitatem, hæc discretio discretionē cõfundit, talis misericordia crudelitate plena est, qua videlicet ita corpori servitur, vt anima iuguletur. Quæ enim charitas est, carnem diligere, & spiritum negligere? quæ vè discretio totũ dare corpori, & animæ nihil? Qualis verò misericordia ancillã reficere, & dominam interficere?*

** Idem infrà. Sub hac abusione hæc iam ferè vbiq; sic pro Ordine tenentur, ferè iam ita áb omnibus sine querela atque irrepræhensibilitèr observantur.*

los defensores de su gusto lo apoyan en la forma dicha es el mas peligroso de cuãtos ai, i con que se les haze mas cruda guerra a los Religiosos, i a sus Estados porque cuando viene el vicio descubierto, luego se conoce la disonancia, i contrariedad, que con la virtud tiene, i assi facilmente se huye, i los que se dejan vencer de el, se averguençan de aversele rendido como covardes, pero cuando se dissimula con mascara de virtud con dificultad se dexa conocer, i asi suele engañar a muchos con aquella falsa aparencia de bien. Por lo cual dixo san Isidoro,* que cuando el Demonio persuade el pecado descubierta la cara pelea como desarmado, pero cuando persuade con color de santidad pelea con las armas de la virtud: I asi destruye lo bueno haziendonos amar, i defender los vicios como si fueran virtudes.

Tanto suele ser mayor, i mas peligrosa esta tentacion cuanto el mal que persuade el Demonio lo propone con color de mayor bien; porque entonces aun a los amadores de la perfeccion suele engañar (sino se valen de la Oracion) por el grande amor que le tienen. Asi lo advirtiò san Bernardo por estas palabras,* à los que el Demonio conoce que son perfectos amadores de la virtud les procura persuadir el mal debajo de capa de bien, no mediano sino mui avẽtajado, porque a el que con mayor aficion desea, i procura lo perfecto la misma velocidad con que corre le sea causa de tropeçar, i caer mas facilmente. Este es el Demonio que el Profeta llama no solo de el dia

**Isidorus lib. 3. de sũmo bono. c. 5. Tanquã inermis, Diabolus vincitur, quãdo de aperta iniquitate hominem deprauare conatur. Armatus vero tũnc incedit dùm per speciẽ santitatis, & virtutis ea quæ sancta sunt destruit, sed tanquã sint virtutes quæ sunt vitia sectatur ac diligit.*

** Bernar. serm. 6. in Ps. Qui habitat. Quos perfectos boni nouerit amatores, malum eis sub specie boni non mediocris, sed perfecti persuadere conatur; vt citò cõsentiat, qui magnoperè diligit bonum, & facilè, qui currit incurrat. Hoc est igitur Dæmoniũ non modo diurnum, sed meridianum.*

Psalm. 90.

dia ſino del medio dia, porque con aparencia de perfecta luz, i ſantidad perſuade las tinieblas de la culpa, i del vicio.

Por eſta razon añade el miſmo ſan Bernardo * que los mas Santos temen mas, i proceden con mayor advertencia en ſemejantes materias, recatandoſe mucho de eſte Demonio, i de ſus aſtucias. Porventura no temiò eſto la Virgen ſantiſsima Maria nueſtra Señora, cuando ſe eſpantò con la nueva ſalutacion del Angel? Porventura no quiſo dezir eſto el Apoſtol cuando nos advirtiò que no ignorava los penſamientos aſtutos del Demonio? Porque Satanas ſe ſuele transfigurar en Angel de luz. I finalmente no era eſto lo que temian los Apoſtoles cuando viendo al Señor andar ſobre el mar levantavan las vozes penſando que era Fantaſma? Con eſte temor, nos enſeñaron los Santos el recato, i vigilancia con que devemos vivir, no dexandonos llevar facilmente de cualquiera doctrina aunque tenga buena aparencia haſta llegarla a la piedra de toque que es la doctrina, i conſejos del Evangelio, donde ſe deſcubre lo que es verdad, ò mentira, lo que es verdadero bien, i lo que es falſo, lo que es virtud, i lo que es vicio, lo que es mas perfecto, i lo que es menos perfecto.

** An non hoc timuit Maria quando ad novã Angeli ſalutationem expavit? an non hoc inſinuabat Apoſtolus cum diceret non enim ignoramus cogitationes eius? Ipſe enim Angelus Sathanæ transfigurat ſe in Agelum lucis. An non deniq; hoc ipſum metuebant Diſcipuli quando vidẽtes Dñm ſuper mare ambulantem clamabant putantes Phantaſma eſſe?*

No es menos peligroſa eſta tentacion cuando el Demonio ſe aprovecha de ſus inſtrumẽtos, i miniſtros que ſon los inperfectos, i malos para engañarnos, que cuando el por ſi inmediatamente nos haze la guerra transfigurandoſe en Angel de luz, i perſuadiendonos el mal

el mal con color de bien. I assi como este modo de tentacion es mas pernicioso que aquel en que persuade el mal descubierto, i como en si es: assi tãbien los mas perjudiciales à estos Estados, no son los que induçen a la inperfeccion, como inperfecion, i a la culpa como culpa (pues estos raras vezes cõsiguen lo que pretenden) especialmente en las Religiones Reformadas, sino los que persuaden la inperfeccion como perfeccion, el condecender con el gusto desordenado de otros contra ley, ò contra Obediencia, como si fuera Caridad el vestir del mejor paño, ò del mejor sayal con color de que dura mas, i es mas conforme à pobreza, i assi de otras cosas semejantes. Estos son pues los que transfigurandose en Angeles de luz, i en ministros de Iusticia, i santidad hazen grande daño à estos Estados. I no es maravilla que tengan traça, i astucia para transfigurarse de esta suerte, i causar tan grande mal pues el Demonio se aprovecha dellos como de Ministros porque como dize san Pablo * (hablando de los falsos Apostoles que senbravan doctrinas contrarias a la verdad del Evangelio) si Satanas se transfigura en Angel de luz, no es mucho que sus Ministros se trãsfiguren en Ministros de Iusticia, i santidad. El fin de los cuales serà conforme a sus obras aunque Dios aora los tollere, i sufra.

* 2. Corint. 11. *Ipse Sathanas transfigurat se in Angelũ lucis, non est ergo magnum si ministri eius transfigurẽtur, vèl vt ministri Iustitiæ quorum finis erit secundum opera ipsorum.*

§. X.

§. X.

Del calificar con nonbre de prudencia, i de termino honrado lo que es contrario a la verdadera Obediencia, i al entero, i provido govierno.


VCHAS razones que en la corteza tienen algo de buena aparencia se les suelen ofrecer (por sugestion del Demonio) a los hijos de Obediencia contra el govierno, i disposicion de sus Prelados cõ que facilmẽte se persuadẽ à que sus Ordenaciones no son acertadas ni prudentes, i que las contrarias lo fueran. Pareceles mui de ordinario, que es prudencia el dexar passar facilmente muchas de las faltas que se hazen sin reparar en ellas, ni procurarlas entender del todo, para no exasperar a los Subditos con su correccion. Dizen tanbien que es prudencia, discrecion, i termino honrado el dar à todos gusto en lo que desean, ò procuran, i el no exercitarlos en la mortificacion de la propia voluntad, i parecer conforme a la perfeccion de su Estado por la pena, i desconsuelo que cuando se haze lo contrario suelen recebir. Con estas, i otras semejantes razones califican en mucho detrimento de la Obediencia por verdadera prudencia de espiritu, la que no lo es sino falsa, i aparente.

El origen de este engaño es el ser dificultosa de distinguir la vna prudencia de la otra, i el ser menester tantas cosas para alcançar, i

exercitar

exercitar la verdadera. Eſta verá claramente quien conſiderare los cuatro actos que ſegun ſanto Thomas * conprehende eſta virtud, entre los cuales el vno es acerca de los fines de las virtudes Morales, las cuales en el exercicio de ſus actos endereça a ſus propios, i particulares fines, determinandoles ſegun las circunſtancias, que en cada caſo occurren, el medio, i moderacion que han de guardar para no declinar à ninguno de los eſtremos vicioſos. Los otros tres ſe ordenan a la eleccion de los medios, que ſon conſultacion, aprovacion, i inperio. Para la perfeccion deſtos actos es neceſſario, que concurran ocho coſas, que el Santo llama partes integrales de la prudencia; porque ſe conparan à ella como las paredes, techo, i fundamento a la caſa. De ſuerte que aſsi como la caſa no puede eſtar perfecta ſin todas eſtas partes; aſsi la prudencia no puede obrar perfectamente ſin eſtas ocho coſas, las cuales refiere el Santo por eſtas palabras. * De eſtas ocho coſas las cinco pertenecen a la prudencia, ſegun que le pertenece el entero, i cabal conocimiento de las coſas, conviene ſaber memoria, razon, entendimiento, ò inteligencia, docilidad, i ſolercia. Pero las otras tres pertenecen à ella, ſegun que es preceptiva, aplicando el conocimiento a la obra; las cuales ſon providencia, circunſpeccion, i cautela. De cuyas naturalezas, i oficios, con que todas ayudan al perfecto exercicio de la prudencia, trata largamente el ſanto Doctor en eſta queſtion 48. i en la 49. ſiguiente.

** D.Thom. 2. 2. q.47. art.7. & 8.*

**D.Tho. 2. 2. q.48. ar.1. Horum octo, quinq; pertinent ad prudentiã ſecundum id, quod eſt cognoſcitiua, ſcilicet memoria, ratio, intellectus, docilitas, & ſolertia. Tria verò alia pertinent ad eam, ſecundum quod eſt præceptiua, applicando cognitionẽ ad opus; ſcilicèt prouidentia, circunſpectio, & cautio.*

Reduziendo à breve ſuma ſu doctrina, es

eſta.

esta. La memoria es, vn conocimiẽto de las cosas passadas, i se requiere para tomar acertado consejo, haziendo argumẽto dellas para acertar en las que estan por venir, i conjeturando las vnas por las otras. La razõ es vn buen conocimiẽto discursivo, cual se requiere para acertar a colegir bien vnas cosas de otras. La inteligencia es vna recta noticia, i acertado juizio de algũ fin particular, la cual es necessaria para moverse à obrar devidamẽte. La docilidad es vna blandura del entendimiento, cõ que se dispone para aprovecharse bien de la buena doctrina (especialmẽte de la de los mayores) i es esta parte de la docilidad mui necessaria por la gran necessidad, q̃ todos tenemos de ser enseñados en las cosas, que tocã a la virtud de la prudẽcia, para las cuales ninguno por si solo es suficiẽte. La solercia es vna buena industria, para hallar con toda prestesa medios cõvenientes en orden a lo q̃ se ha de obrar, i se requiere para los casos repentinos, q̃ no sufren dilacion. La providẽcia es vna ordenacion de medios cõvenientes cõ respecto a los sucessos venideros, q̃ estan distantes. La circunspeccion es vna atenta consideracion de las circũstancias, q̃ en los medios concurren para acertar à elegirlos bien circunstanciados. La cautela se ordena á evitar los inpedimentos, q̃ le pueden estorvar la execuciõ destos medios. De lo cual se colige, q̃ aviendo de concurrir tantas cosas, i tan dificultosas, como son todas las dichas para la perfecciõ de la prudẽcia, necessariamẽte ha de ser mui dificultosa de alcançar, i por el consiguiente avra mui pocos, que sean verda-

dera-

derarnente prudentes.

De este principio nace, que aunque otras virtudes nos puedẽ ser cònaturales, recibiendo las de la naturaleza, juntamente con el ser, en la forma que santo Tomas lo admite: pero esta no: (como dize el mismo Santo:) porque como la prudencia se ordene a la eleccion de los medios, que por la variedad casi infinita, à que estan expuestas las cosas humanas son indeterminados respecto de cualquiera fin. De aqui es, que no puede ser esta virtud conatural à nadie; porque la naturaleza no se ordena sino à efectos determinados. De lo dicho nace tanbien el ser necessario mucho tienpo para adquirir esta virtud: por ser menester conocimiento de muchas cosas, i larga experiencia dellas, como lo dize Aristoteles. * Por esto dixo santo Thomas, que la prudencia adquisita, i conatural no la podiã tener los moços, no solo segun la vltima perfeccion de sus actos, i de su exercicio practico, pero ni aũ segun el habito. I en otra parte dize, q̃ como acerca de las cosas humanas, aya casi infinitas diversidades, no puede algun hõbre solo cõsiderar làs todas suficientemente, ni en breve tiempo, sino por mui largo espacio del; i que esta es la causa, porque en las cosas pertenecientes a la prudencia, tiene el honbre mayor necessidad de ser enseñado, que en las demas virtudes, aprendiendo principalmente de los viejos, i experimentados, que con la larga edad, i experiencia han alcançado sano conocimiento acerca de los fines, i circunstancias, con que se ha de obrar. Sus palabras son estas.

* Arist. 2. Æthi. in principio.

*La

* La prudencia es la que obra acerca de las cosas particulares cuya variedad, i diferencia es casi infinita, i no ay honbre, que por si solo las pueda suficiẽtemente conocer, ni aun por breve tienpo, i menos por largo, de aqui nace, que en las que pertenecen à esta virtud tiene el honbre mucha necessidad de la enseñança, i consejo ageno principalmente de los ancianos, que con la experiencia han alcançado el seguro conocimiento acerca de los fines de nuestras obras. A este proposito trae el santo Doctor vna sentencia del Filosofo, en que nos aconseja, lo que vamos diziendo por estas palabras. * Conviene atender a los pareceres, i consejos de los experimentados, i de los mas ancianos, i prudentes, aunque no alcancemos su conveniencia, porque con la experiencia, que tienen, conocen, i conprehenden bien los principios, en que los fundan. I de aqui es, que no devemos menos àsentir a sus pareceres en las cosas opinables, de que no se puede hazer demonstracion, que si fueran demonstracion, i evidẽcia. Palabras, como tan verdaderas, i inportantes, dignas de toda estimacion, para aprender con ellas à cautivar nuestra corta razon, i hazer la estima, que es justo de los pareceres de nuestros mayores, aunque nos parescan menos acertados, i prudentes, que los nuestros. I corre esta doctrina con mas fuerça sin conparacion en los Religiosos, que professan Obediencia, i que tienen palabra de Dios prendada, que los ha de governar con acierto i provecho suyo por medio de sus Prelados. Por lo cual muchos de los Santos, i Varones Espi-

*D. Tho. 2. 2. q. 49. ar. 3 in corp. Prudentia consistit circa particularia operabilia, in quibus cũ sint quasi infinitæ diuersitates, non possunt àb vno homine sufficientẽr omnia considerari, nèc per modicum tempus, & minùs per tẽporis diuturnitatem. Vnde in his, quæ ad prudentiam pertinent, maximè indiget homo àb alio erudiri, præcipuè èx senibus, qui sanum intellectũ adepti sunt circa fines operabilium.

* Arist. 6. Æth. c. 11. Oportet attendre expertorum, & seniorum, & prudẽtum in demõstrabilibus enuntiationibus, & opinionibus, non minùs quam demõstrationibus; propter experientiam enim vident principia.

Espirituales han llamado a la Obediēcia prudencia de los Religiosos.

Por lo dicho se entenderan las grandes dificultades que se han de vencer para alcançar esta virtud, i la necessidad que tienen de guia, los que la pretenden, i por consiguiente, que lo que mas se lo puede inpedir, es la propia satisfaccion, el juzgarse por sabios, i prudentes, el pagarse facilmente de sus argumētos, i discursos, el asirse mucho a sus propios pareceres fundados en razones aparentes, i en entender que son suficientes para si. Porque mui cierto es que vna de las cosas, que mas destruye, ò inpide la verdadera prudencia, es el desordē de las passiones (como dize santo Thomas)* porque este ciega el entendimiento, para que no haga buen juizio de las cosas. I assi dixo Aristoteles,* que lo deleytable, i triste pervertian el acertado juizio de la prudencia. I en el Exodo hablando Dios con los Iuezes, i encargandoles que juzguen prudente, i justamente les mãda, * que no se dexen vencer de la codicia, recibiendo dones; porque esta ciega a los prudentes. De donde nace, que siendo el apetito de la propia excelencia, vna de las passiones mas vehementes, que el honbre tiene, con que se paga de si mismo, i de su propio parecer mas de lo que es razon, serà forçoso, que esta inpida mucho, assi la consecucion, como el vso de la verdadera prudencia.

Es tanto lo que ciega el entendimiento esta satisfacciō del propio saber, i lo que inpide el juizio recto de la prudencia, q̄ dixo Dios por Ieremias, * que todo honbre que se satisfazia

* D. Thom. 2. 2. q. 47.

* Arist. 6. Æth. c. 11 Delectabile, & triste peruertit æstimationem prudentiæ.

* Exod. 23. Nec accipies munera, quæ etiàm excæcant prudentes.

* Ierem. 10. Stultus factus est omnis homo à scientia.

riores res mũdi appetimus propter carnẽ; ideò Apostolus totũ cõprehendit sub prudẽtia carnis.

gusto propio desconcertado, aprovechandose para esto de los modos, astucias, i traças, q̃ puede, endereçãdo algunas vezes al mismo fin vicioso, las que los prudentes de espiritu toman para alcançar su fin verdadero.

La segunda prudencia es meramente natural: como la que tuvieron Platon, Seneca, i otros Filosofos, la cual solo se ordena al fin natural del honbre, que es á vivir cõforme à razon, en orden à conseguir solo el bien natural. I porque de suyo no se ordena al bien sobrenatural, i divino, que es el verdadero bien, i vltimo fin del honbre, es inperfecta, i inconpleta, como llama * santo Thomas à todas las virtudes meramente naturales. De las cuales dize, tanbien, que aun no bastan por si para governar sienpre al honbre concertadamente, en orden a su fin natural, i assi algunas vezes perseverando en ellas el alma, suele rendirse al inpetu de las passiones, cayendo en culpas graves.

** D. Thom. in disputatis q. vnica de virtut. in comm. ar. 10, ad 1. & ad 14.*

La tercera manera de prudencia es sobrenatural, i divina, a la cual llamò el Apostol, * prudencia de espiritu, i la difiniò, diziendo, que era la verdadera vida, i paz del alma. Porque ella es la que rige, i govierna todas las virtudes Morales en orden à exercitar sus actos sobrenaturales, con que viven las almas vida Espiritual, pacifica, i divina; i la que nos conforma con Christo, haziendonos vivos mienbros, i hijos verdaderos suyos. Esta es la prudencia sobrenatural, i perfecta, que se diferencia, no solo de la prudencia de carne, que es viciosa (como avemos dicho) sino

** Ad Rom. 8. Prudẽtia spiritus vita, & pax.*

tanbien

tanbien de la prudencia meramente natural, que es inperfecta, asi en su propio objecto, como en el fin particular, a que se ordena, como lo enseña Santo Thomas, tratando de la distincion, que ay entre las virtudes meramente naturales, i las sobrenaturales, ò infusas. Porque el objecto de la prudencia natural tiene por modo, el que la regla de la razon humana le señala. Pero en el objecto de la sobrenatural, se determina el modo por la regla de la ley Evangelica, i divina. Como dize el santo Doctor * poniẽdo exenplo en la tenplança ordenada por esta sobrenatural prudencia El modo, i medio, que la razon, i prudencia humana determina que se ha de guardar en la comida, i bebida; (que es lo que pertenece al objecto, de la tenplança) es que no dañe a la salud del cuerpo, ni inpida el exercicio de la razon; pero segun la regla de la ley divina, i su prudencia se requiere, que el honbre castigue, i mortifique su cuerpo, i sugete sus pasiones a la razon superior, i à Dios con la abstinencia de la comida, i bebida, i de otras cosas semejantes. I asi es manifiesto, que la tenplança sobrenatural, i la adquisita, ò natural se diferencian en especie por sus objectos formales, que son los distinctos modos, que avemos dicho, i la misma razon corre en las demas virtudes. Tanbien se diferencian la prudencia natural, i la sobrenatural; en que la natural solo se ordena à vivir en conpañia de los demas honbres vna vida politica, i concertada, segun lo que la lunbre de la razon natural por si sola alcança, que es

*D.Tho.1.2.q.63.ar.4. *Insumptione ciborũ, ratione humana modus statuitur, vt nõ noceat valetudini corporis, neq; impediat rationis actũ: secundum autèm regulã legis divinæ requiritur quod homo castiget corpus suum, & in servitutem redigat per abstinentiam cibi, & potus, & aliorum huiusmodi. Vnde manifestũ est, quod temperantia infusa, & acquisita differunt specie, & eadem ratio est de alijs virtutibus.*

el fin natural del honbre. Pero la prudẽcia sobrenatural, i perfecta fundada en Feè, i en razones superiores, se ordena a fin sobrenatural i divino, q̃ es à hazernos Ciudadanos de la celestial Ierusalen, viviendo cõ presencia, i trato de Dios santamẽte. Como lo dize el mismo santo trayẽdo estas palabras del Apostol. * Ya no soys huespedes, i peregrinos sino soys Ciudadanos en conpañia de los Santos, i de la casa del Señor.

** Ad Ephes. 2. Iam non estis hospites, & advenæ, sed estis ciues Sanctorum, & domestici Dei, &c.*

Esta prudencia de espiritu, es la que propiamente se llama prudẽcia Christiana, prudẽcia, i sabiduria de los justos, en la cual se encierra la verdadera ciẽcia de los Sãtos, como lo determina el Sabio diziendo.* La ciencia de los Sãtos, (que es la acertada) es lo mismo, q̃ su prudencia, pues cõ ella alcançan la verdadera santidad, escusando toda manera de estremos viciosos. Asi lo dixo de ella san Basilio por estas palabras, * quien exercita esta prudencia asegura la continuacion de todas las virtudes librãdose por su medio de todos los vicios contrarios. La razon es porque esta no solo endereza, i govierna todas las virtudes, sino q̃ las haze obrar con motivo sobrenatural, i divino siẽdo tanbien ministra de las Theologales. Por lo cual dixo della S. Bernardo debajo del nõbre de discrecien.* La discrecion pone orden à toda virtud. I el orden les dà el modo, la hermosura, i perpetuidad. Es pues la discreciõ, no solo virtud, sino govierno, i guia de las virtudes, ordenadora de los afectos, i maestra de las costũbres. Esta atiẽde sienpre al gusto de Dios, i al cunplimiento de su divina voluntad, i por ello

** Prou. 9. Scientia Sãctorum prudentia.*

** Basilius orat. 21. De fœlicitate, & infortunio, & de prudẽtia quã, qui sequitur nullo tẽpore à virtutis operibus deflectet, nec vnquàm prauitatis spiculo cõfigetur.*

** Bern. serm. 49. in Cãt. Discretio omni virtuti ordinẽ ponit, ordo modũ tribuit, & decorẽ etiam & perpetuitatẽ. Est ergo discretio, non tã virtus, quam quædam moderatrix, & auriga virtutum, ordinatrixque affectuum, & morum doctrix.*

esso deseava tanto el Apostol vernos enriquezidos cō ella cuando dixo.* No querays hazeros inprudentes, sino sabidores de cual sea la voluntad de Dios. Esta tiene por cōsejeros en ordē à este fin las Escrituras sagradas, i principalmente el Evangelio de Christo nuestro Señor, la doctrina de los Doctores, i Santos de su Iglesia, i de los Varones Espirituales, i Doctos. Esta nos enseña en las dudas, que tomemos parecer de otros, especialmente de los Prelados, i Superiores, assegurandonos, que obedeciendolos iremos bien encaminados. Esta es, de quien dixo el Espiritu santo.* Que del trato, i comunicacion con Dios, reciben la verdadera ciencia, i prudēcia los Varones Espirituales. Esta no se puede alcançar con solas fuerças humanas; i asi es menester continuamente pedirla à este Señor, que es la fuēte, i el dador de semejantes dones. Con esta se junta el don de consejo, por cuyo medio se haze Dios Governador del alma, i la dispone suavemente para dexarse governar de el con blandura, i facilidad. I asi no solo se llama esta prudencia divina, por ser Dios el que la dà, i cria en el alma, sino porq̄ por medio deste don de consejo la perficiona, dexando con ella à el alma bien dispuesta, para ser divinamente movida con la enseñança, i inpulsos de su Magestad regulados con su doctrina, como lo enseña santo Thomas.*

* *Ad Ephes. 5. Nolite fieri imprudentes, sed intelligētes, quæ sit voluntas Dei.*

* *Prov. 2. Ex ore Dñi prudentia, & scientia.*

* *D. Tho. 2. 2. q. 52. ar. 2.*

Finalmente en los que desta manera son prudentes se junta la perfecta fidelidad, en lo que Dios les encarga, i su temor filial q̄ atiēde solo a su gusto divino, con la perfecta pruden-

cia. Cosa que se halla muy raras vezes, como lo advirtiò el Autor de la obra inperfecta sobre san Mateo,* declarãdo aquellas palabras, cual es el Siervo fiel, i prudente. Esta en medio de las dificultades grãdes, espera de Dios seguramente el socorro sobre todo lo que la razon natural alcança, i cõ esto ensancha los coraçones de los buenos Prelados para q̃ no las huyã, i para que por vanos temores no les escusen a sus Subditos aquel exercicio de mortificaciõ, que es propio de su Estado; i que cõforme a el les tiene Dios repartido: como no se lo escusò el Padre Eterno a su Hijo, ni el a sus Dicipulos. El cual aviendoles enseñado en su Evãgelio lo mucho q̃ aviã de padecer, les dize,* que los enbia de la manera que el Padre lo enbiò à el. Esta no se halla sino en quien tiene sujetas, i domadas sus pasiones, como arriba diximos. Esta prudencia de espiritu antepone sienpre las cosas Espirituales a las Tenporales, los peligros, i daños del alma a los del cuerpo, lo q̃ toca à el bien de muchos al gusto, i bien particular. Esta no huye el trabajo, antes enseña q̃ ninguna cosa grande se puede perficionar sin el. Esta haze mui poca caso de vnas razones aparentes meramẽte naturales, las cuales conoce, que no se estienden a los fines superiores del Evangelio de Christo nuestro Señor, i son de tal condicion, que a los que no estan mui actuados con su divina luz, les suelen hazer mucha fuerça, i mucho daño.

* *Chrisostom. tom. 2 in Mat. 24 Quis est fidelis servus, & prudens, &c. ecce si quæras fideles id est Deum timentes, & ipsos quidèm nõ multos inuenies, tamèn adhuc facilè inuenies: item si prudentes quæras inuenies multos fidelis autẽ, & prudens difficilè inuenitur.*

* *Ioan. 20. Sicut misit me Pater, & ego mitto vos.*

Todo esto se ha dicho para que se advierta, que suele muchas vezes fingirse prudencia de espiritu, lo que es prudencia de carne, debajo

bajo de capa de necesſidad, i virtud. I ya que eſto no ſuceda de ordinario entre gente que trata de ſu aprovechamiento: por lo menos la que es prudencia meramente natural, i por conſiguiente inperfecta ſe ſuele confundir cõ la prudencia verdadera, i perfecta de eſpiritu vſurpandole ſu nonbre, i haziendo que muchos vſen della en vez de eſotra. De dõde reſaltan en las Religiones muchos daños, i menoſcabos de la perfeccion, i prudencia Evangelica, i mas en las mas perfectas, cuando ſus Profeſſores comiençan a regirſe por ſola eſta prudencia natural, i de Filoſofos. Porq̃ como eſta ſea de ordẽ inferior, i natural, no ſe puede ajuſtar al govierno ſuperior ſobrenatural, i divino con que eſtos eſtados ſe goviernan. I aſsi mientras no ſe anda con continuo cuidado de realçar, i perficionar la razon natural con eſta ayuda de la ſobrenatural, con la lunbre de la Feè, i con los conſejos, i dotrina del Evangelio (que ſon el ſeminario de la prudẽdencia perfecta como lo dize ſan Bernardo hablando de la dotrina de Chriſto nueſtro Señor:) * No es poſsible acertar a governar eſtados, dõde ſe profeſſa trato de eſpiritu, i ſe pretende criar gente perfecta. I aſsi por falta de eſte cuidado ſuelen hazerſe grandes yerros en el govierno eſpiritual, faltando el animo, i determinacion para enprẽder coſas grandes para ſufrir trabajos de peſo, i para ronper cõ dificultades que parecen inaceſsibles, tomando a pechos el exercicio de la perfecta negacion, i todo nace de dexarnos governar de la prudencia, i razon meramente natural. Por lo cual

* *Bernar. ſerm. 22. in Cantic. Cuius doctrina ſeminarium prudentiæ.*

* *Greg. lib. 34. Moral. cap. 19. Sæpè autẽ subditi Rectoris sui dictis protervè obviant, & eandem vocis superbiã, libertatem vocant. Sic quippè elatio se quasi pro libertatis rectitudine obijcit.*

rio por estas palabras: * Muchas vezes los subditos se oponen atrevidamente a los ordenes de sus superiores, i a su atrevimiento, i sobervia califican con nonbre de libertad santa, encubriendo su culpa cõ essa buena capa de rectitud, i entereza justa. Este lenguaje es vno de los mas dañosos que pueden introduzirse en vna Comunidad; porque en perdiendo los subditos el respecto a su Prelado con color de rectitud, i entereza, facilmente menosprecia sus mandatos, juzgãdo lo que ordena por poco acertado, i haziendolo a las vezes materia de entretenimiento. I como todo esto se opone tan derechamente al cautivo rendimiento, sujeccion, i reverencia que al Prelado se le deve, i a la feè que con el se ha de tener, que son las cosas de que principalmente depẽde la paz, i concierto del estado Religioso: no se puede dar facilmente a entender el menoscabo, i quiebra grande que por aqui padece.

Entenderse a mejor la gravedad desta culpa, poniendo aqui lo que dize Dios amenaçãdo a su pueblo por el miserable estado a que avia llegado. Despues de averle dicho, que ni avia quedado en el verdad, misericordia ni luz divina, i de aver referido los mayores vicios, i desordenes a que puede llegar vna Republica, les dize: Que su castigo serà quitarles quien juzgue entre ellos con verdad, i quien arguya, i corrija sus culpas; porque han llegado al estado de los que juzgan, i contradizen a su Sacerdote, i Maestro, i le hazen oposicion sus palabras son estas: * No se tome para si cada vno el oficio de Iuez, ni de arguir, i contradezir

* *Oseæ 4. Vnusquisq; non iudicet, & non arguagua-*

tradezir al mayor, porque tu pueblo es como aquellos que se oponẽ a su Sacerdote, i Maestro. I leyò Vatablo,* ninguno se atreva a juzgar a otro porq̃ ha llegado vuestra libertad a hazeros juezes de vuestros Sacerdotes. El mayor castigo q̃ Dios pudo dar a su pueblo fue, que no huviesse en el quien juzgasse con verdad, i quien corrigiesse a su proximo lo mal hecho, que es el que corresponde al juzgar, i hazer oposicion a los que tiene Dios puestos, para que en su nonbre juzguen, enseñen, arguyan, i rijan a los demas. Esta contradiciõ la tiene Dios por propria que se le haze a el, i como tal la siente, i castiga rigurosamente: como lo declaro san Geronymo sobre este lugar diziendo: * I no contentos con los demas desconciertos con que me aveis ofendido, ha llegado vuestro atrevimiento a ser conmigo tan grãde, como el que tiene el dicipulo, que haze contradicion a su Maestro.

guatur vir, populus enim tuus, sicut hi, qui contradicunt Sacerdoti.

** Vatab. Nemo alterum iudicet: siquidẽ populus tuus est, quasi iudicans Sacerdotem.*

** Hieron. super hunc locum. Sed contradicitis mihi, quasi discipulus Magistro.*

Aqui conviene advertir, que en esta materia como en las demas morales puede aver sus estremos, de los cuales aunque es de ordinario el mas dañoso el que avemos tocado; pero tanbiẽ el contrario tiene sus inconvenientes, i peligros mui grandes. I asi no se niega que hazen bien los que en sus tienpos, i ocasiones proprias dizen con el respecto, i humildad devida lo que sienten segun Dios, aunque sea lo que proponen contrario al parecer, i gusto de los Prelados; que el hazer esto con las circũstancias necessarias, mui bueno es, necessario, i santo. Pero los que desta manera lo hazen, nunca se precian de hazer oposiciõ a sus Prelados,

lados, queriendo parecer honbres de pecho, ni de fomentar parcialidades, i diviſiones, en detrimento de la rendida obediencia, antes procuran cuanto pueden eſcuſar, que la autoridad, credito, i reſpecto del Prelado no padezca algun detrimento por ſu cauſa con los demas, aunque ſea en pequeña parte.

Precianſe tanbien algunos de vivir independientes, i deſpegados de los Prelados, diziendo: El Prelado en ſu celda, i yo en la nueſtra. Que poco deven de aver leido en los Santos, los que eſto dizen; pues el principal conſejo q̃ nos dan a los Religioſos para alcançar la perfeccion, es el depender en todas nueſtras acciones del Prelado, i el guardar con el vna grande fidelidad, deſcubriendole todos los ſenos del alma, i haſta nueſtros mas intimos penſamientos, i afectos. Dixonoslo entre otros, gravemente ſan Baſilio, por eſtas palabras: * Cualquiera ſubdito que pretendiere adelantarſe en la perfeccion con conocido i memorable aprovechamiento, viviendo ſegun la doctrina de Ieſu Chriſto nueſtro Señor, es neceſſario que no eſconda movimiento alguno de ſu alma, ſino que todos ellos por ſecretos que ſeã los manifieſte a ſus Prelados: para que ellos con entrañas miſericordioſas procuren curar ſus enfermedades. Porque haziendo eſto con toda fidelidad, ſe confirmarà, i aſſegurarà en todo lo bueno, i digno de alabança, i en lo que no lo fuere recebirà conveniente remedio para ſu cura, i eſte es el exercicio cõ que ſe ha de ir poco a poco mejorando en la perfeccion, haſta que finalmente venga a alcançar

* *Baſil. in quæſtionibus fusè explicatis, q. 26. Vèl ſecundùm alios in regulis fuſiùs diſputatis interrog. 26. Oportet etiam vnumquemq́; ex ſubditis, ſiquidèm memorabilem profectũ oſtendere velit, & ad perfectionem vitæ illius, quæ præceptis Dñi noſtri Ieſu Chriſti eſt conſentanea, ſtudeat pervenire, nullum animæ motum ocultũ apud ſeipſum ſervare, ſed oculta cordis denudare his, qui fide, & authorita-*

cançarla. I en otra parte confirmãdo esta verdad, dize: * La verdadera, i perfecta obediẽcia se conocerà en esto, sino solo dexaren los subditos de hazer cosas illicitas en cunplimiẽto de la doctrina de sus Prelados, sino que tanbien las cosas buenas no las hagan sin su orden, i licencia. Pues como se conpadece esta doctrina, que es comun de los Santos, i la obligacion que los Religiosos tenemos de caminar a la perfeccion, con preciarse de tener la independencia, i despego que avemos dicho, con aquellos a quien nos puso Dios en su lugar? I que tiene que ver con este tan necessario consejo el huir, no solo de manifestarles a nuestros mayores cosas tan intimas, i secretas como las que san Basilio dize, para regirnos en todo por su consejo, pero aun de tener con ellos el trato, i comunicacion ordinaria q̃ se tiene con otros? los que esto dizẽ, ellos mismos se cõdenan por honbres faltos, no solo de la fidelidad, i amor grande que con sus Prelados devieran tener, sino aun de los buenos terminos, i correspondencia que en todas partes se tienen, con quien cuida de buscar, i dar la comida, el vestido, i las demas cosas necessarias para la vida humana.

Si el daño que hazen los que hablan estos malos lenguajes se quedarà en ellos no fuera tanto de sentir: pero lo peor es, que a los otros Religiosos, que deseosos de su aprovechamiẽto, i de cunplir cõ su obligaciõ se cõresponden, i comunicã fielmente cõ los Prelados, los suelen molestar, i acovardar cõ algunos dichos, i murmuraciones, llamãdolos pretẽsores i lison-

ritate præditi sunt fratribus; vt cum misericordia, àc condolentia infirmorum curam gerant. Sic enim quod laudabile est confirmatur: quòd verò reprobũ cõveniente medela curatur, & ex tali exercitatione, àc cessione, paulatim contingente, perfectio ipsa nobis accedit.

* *Basil. serm. 2. de institutionib. Monachor. Vera autèm, & perfecta obedientia subditorum erga Præfectum in hoc declaratur, vt non solùm ab absurdis ex consilio Præfecti abstineant; sed neque ea, quæ laudabilia sunt citra illius sentẽtiam faciãt.*

de los mismos subditos. Como lo dize luego el Apostol san Pablo tras de las palabras que citamos arriba,* por estas para que hagan sus oficios con gozo, i no gimiendo. I explica santo Thomas. * Porque no os conviene para vuestro aprovechamiento, que ellos anden de essa manera por vuestra falta de rendimiento, i fidelidad: pues quien principalmente con esto se ofende, no son ellos, sino Dios en cuyo lugar están; el cual castigará semejante culpa en su defensa.

** Hoc enim non expedit vobis.*

** D. Thom. in hunc locum. Quod scilicet ipsi gemant pro nobis ex rebellione nostra: Deus enim [illegible]*

Conforme a lo que avemos dicho, los que acuden a las celdas de los Prelados, i los tratan con la fidelidad, i subordinacion devida, su obligacion cunplen, su negocio hazen, su partido asseguran, obligando con esto a Dios, a que por medio del amor, i buena correspondencia que con sus Prelados exercitan, los alunbre, i enderece en el camino de la perfeccion i tanbien a sus Prelados, para que con particular gusto, i providencia cuiden de su mayor aprovechamiento, i consuelo espiritual. * I adviertan los subditos, que por mucho que hagan por sus Prelados, i por mucho que los estimen, i reverencien sienpre quedarán cortos, respecto de la obligacion que ellos toman sobre si de aver de dar cuenta a Dios de cada vno dellos, i de los peligros tenporales, i eternos à que se exponen por su bien. Estas son todas palabras de san Iuan Chrysostomo.

** Chrysostom. cap. 4. ad Philip. Iam verò considera quantùm periculi sit pro singulis subditorum discuti, rationemq; pro omnibus reddere, quantùmvis illi honoris impendas, quantùmlibet obsequij deferas, nihil his periculis referre par poteris.*

No escusa esta dotrina al Religioso que vsa mal de la correspondencia, i trato frequente con su Prelado, procurandole por aqui ganar la voluntad para sacar las licentias que desea,

o dan:

o dandole noticia de lo que no puede conforme a justicia, i a prudencia: porque esto claro està que no es bueno. Pero asi como seria fuera de toda buena razon (como queda tocado arriba a otro proposito) el condenar, o juzgar por poco necessario el comer de que derechamente depende la vida por aver sabido de algunos, a quien se la quitò el comer desordenadamente: de la misma manera lo seria el condenar, o entibiar el trato, i comunicacion frequente con el Prelado, que es de donde depende derechamente el buen endereçamiento de los subditos; porque aya avido algunos que vsen mal deste tan necessario, i seguro remedio.

Porque no solo toca la dotrina deste parrafo, a los que son meramente, i del todo subditos, sino que les inporta tanbien mucho a todos los Prelados inferiores, respecto de sus superiores, cuyos subditos son. Trataremos en el parrafo siguiente de los daños grandes que causan en las Religiones los Prelados inferiores: i cualesquiera q̃ teniẽdo por oficio el ayudar a sus mayores en parte del govierno, faltan en el respecto, i subordinacion que les deven: i se echa de ver que viven desunidos, i divididos dellos, desaficionados, i con falta de la estima, i reverencia que les devieran tener.

§. XII.

De cuan dañosas son para las Religianes (por lo que las dividen) las faltas de fiel correspõdencia, i cualquiera de los malos lenguajes del parrafo passado en los Prelados inferiores, respecto de los que les son superiores.

POr ser esta materia menos tratada de lo que su necessidad pide, me estenderè algo en ella. Hablando san Gregorio Naziãzeno * del bien de la vnion, i concordia, prueva largamente que todas las cosas, cielos, i elementos, i tanbiẽ los Imperios, los Reynos, las Ciudades, i las demas juntas concertadas que el mundo encierra, cõ la vnion, i paz se conservan; i en faltando ella con la divisiõ todas se destruyen, i mucho mas, quando se dividen sus cabeças, i partes principales. I es tan cierta esta verdad; que Christo nuestro Señor arguyendo contra los Iudios, sobre vna calumnia que le hazian, * assentò por principio cierto para concluir su intento, que todo su Reino, i comunidad que entre si, se dividiere serà asolada. De aqui nace el desear todas las cosas sumamente la vnion, i paz, assi como desean su conservacion. Lo cual declara, i amplifica con grande erudicion. San Agustin * en el libro diez i nueve de la ciudad de Dios, i lo mismo enseña santo Thomas, * assentando, que todas las cosas desean llegar quieta, i sossegadamẽte a conseguir el biẽ que

* *Nazian. orat. 1. de pace.*

* *Luc. 11. Omne Regnũ in se ipsum divisum desolabitur.*

* *Aug lib. 19. de civit. Dei, cap. 12.*

* *D. Thom. 2. 2. q. 29. art. 2.*

que apetecen, sin que aya quien lo impida: i por consiguiente desean la vnion, i concordia con quiẽ se lo puede estorvar, para que no les haga contradicion.

No solo todas las criaturas desean la paz, i se gozan cuando la tienen, sino tambien Dios gusta grandemente della; asi por ser vna de las perfecciones mas proprias suyas, i que tiene mayor parentesco con la caridad de quantas ai, como por causar tan grandes bienes en sus criaturas, porque la grandeza del amor q̃ les tiene, le inclina a querer todo su bien, i perfeccion: i por consiguiente à que se agrade mucho de la paz, como de principio, i fuente de quien ella mana; i aborrezca la division, i discordia que le es contraria. Por esta causa se precia su Magestad de llamarse muchas vezes en la sagrada Escriptura con nonbres, que significan paz, o la incluyen, como cuando dize por Isaias: * Io soi el Señor, que causò la paz. I el Apostol escriviendo a los de Corinto, les dize: * Tened paz, i el Dios de la paz, i caridad estarà con vosotros: porque como no ai cosa mas propria de Dios, ni de que mas se agrade que de la paz, i caridad, asi donde ellas estàn no puede el faltar. Conforme a lo cual dixo san Gregorio Nazianzeno: * Tiene Dios consigo mismo, i con sus criaturas tanta paz, i cõcordia que entre los nonbres cõ que quiere ser llamado, i aun cõ los que mas gusta que le nõbren son los que significan paz, i caridad, o tienen semejança cõ ellos, para cõ esto amonestarnos a que cõ grande afecto, i diligencia abracemos estas virtudes, creyendo que juntamen.

Isai. 45. Ego Dominus faciens pacem.

** 2. Ad Corint. 13. Pacem habete, & Deus pacis, & dilectionis erit vobiscum.*

** Nazianz. vbi sup. Divinitas secum ipsa, & cũ secundis rebus adeò concors, & pacata est, vt cum alijs, imò præ alijs nominibus, quibus appellari gaudet, huius quoq; prærogativæ nomine vocetur. Pax enim,*

tamente con ellas tendremos a Dios.

De aqui infiere el mismo Santo, que los que aman el bien de la paz, i aborrecen la disensiõ, son mui semejantes a Dios, i a los espiritus celestiales: i al contrario, los q̃ siendo de costumbres belicosas, ocasionadas a encuẽtros, i divisiones, se glorian de su propria ignominia, son semejantes al demonio. I esta es la razon porq̃ Christo N.S.* a solo los pacificos les dá su proprio nõbre de hijos de Dios. Porq̃ como dize S. Iuan Chrysostomo: * Ellos son los que con todas sus fuerças imitan al Hijo de Dios, siendo causa de la paz, i amistad en aquellos con quien viven, asi como Christo fue el Autor de nuestra paz. I al contrario, los que causan division entre sus hermanos son hijos del demonio, que es Padre de la discordia.

De lo dicho se colige, cuan amada sea de Dios la paz, i concordia, por ser tan propria perfeccion suya, i la que conserva el buen orden, i estado de las cosas, i es madre de innumerables bienes. I tanbien se infiere, que por esta razon los que la aman, son mui semejantes a Dios, i mui queridos del; como por el cõtrario la divisiõ, i discordia es la q̃ destruye todas las cosas: i asi ella como los q̃ la causan son mui aborrecidos del Señor, i parecidos al demonio. I aunque los tales son mui perjudiciales en qualesquiera Comunidades, pero mucho mas en las Religiosas. Porque como dize san Augustin * en el principio de su Regla, lo principal para que se instituyeron estos estados, i se juntaron en ellos sus professores, fue para vivir vnanimes, i concordes teniẽdo vna

e nim, & charitas, atque id genus nominibus appellatur, nos videlicet admonens, vt has virtutes seduló amplectamur, perindè ac Deum simul habituri.

* *Ibidem. Qui pacis bonum amplexãtur, eique contrariam dissensionẽ, seditionemque infensè oderunt, ad Deum, divinasq; mẽtes accedũt. Contra qui bellicis sunt moribus, rebusq; novãdis famam aucupantur, ignominiaq; sua gloriãtur, adversæ proculdubio partis, impuri scilicèt spiritus sunt.*

* *Beati pacifici, quoniã filij Dei vocabuntur.*

* *Chrysost. to. 5. serm. de mansuetudine. Suum vocabulũ pacificis cõmunicat: quia solus hic filium Dei pro viribus imitatur, qui pacis, & amicitiæ auctor alijs fit.*

* *Augustin. in regula. Primum propter quod in vnum estis congregati, vt vnanimes habitetis in domo: & sit vobis anima vna, & cor vnum in Deo.*

vn alma, i vn coraçon en orden a servir a Dios cõ perfecciõ De dõde nace, q̃ si lo principal en lás Religiones es, que los Religiosos esten tan vnidos entre si, que tengã vn alma, i vn coraçõ no puede dexar de serles mui dañosa qualquiera divisiõ, pues toca en lo mas substancial dellas, i si dezirse puede en el mismo coraçon donde cualquier herida es mortal por pequeña q̃ sea. I asi vemos, q̃ todas las leyes, i observancias destos estados se ordenan a fortalecer, i anparar esta parte mas principal, procurando q̃ todo ayude a su cõservaciõ para q̃ no padezca daño. Porq̃ à que otra cosa se ordena el no tener propio sino a la paz, no solo interior cõ nosotros mismos, sino tanbiẽ cõ nuestros hermanos, desterrãdo los terminos de mio, i tuyo, q̃ son la fuente de qualquiera division, i pleito? A que se endereça toda la vida comũ, el tener vna misma habitaciõ, vna mesa, vn habito, i vnos mismos exercicios, i el estar todos sujetos a vno, sino a esta concordia, i vnion? I asi no pueden dexar de ser mui perjudiciales en las Religiones, los q̃ tienẽ espiritu de cõtradicion, i son autores de discordia, i division: pues haziendo cõ ella guerra a la parte principal, a quiẽ las demas se ordenã, conbaten juntamẽte todo el estado, i son causa de su destruicion.

Como Christo nuestro Señor fundò el Colegio Apostolico para instruir en el (segun dize san Basilio) * a las Comunidades Religiosas, dandoles la forma, i modelo de vida que avian de seguir, i como sabia su Magestad, cuan necessaria era la vnion, i concordia para su conservacion, en aquel como vltimo

* *Basil. in constit. monast. cap. 23.*

testamento que hizo, estando ya cercano a su muerte, rogo afectuosamente a su eterno Padre, que les diesse essa vnion, diziendo: * Padre santo, conserva debaxo de tu proteccion a los que me diste para q̃ sean vna misma cosa como nosotros lo somos. En las cuales palabras se deven ponderar tres cosas. La primera es, que no parece que pudiera dezir el Salvador palabras mas encarecidas, ni mas significativas de su encendido deseo que estas. Porque assi como entre el padre, i el hijo es necessario que aya vna individua substãcia, i naturaleza, assi tanbien es fuerça que aya vna individua voluntad, i vn mismo parecer, i sentimiento sin ningun genero de diferencia. I esta suma concordia de voluntad, i entendimiento (q̃ es la mayor q̃ se puede imaginar) deseava Christo N.S. que imitassen sus discipulos, i despues dellos los Religiosos cuãto fuesse possible, para q̃ estos estados de q̃ tanto Dios se glorifica, se cõservassen, i creciessen en perfecciõ. La segũda es, q̃ en estas palabras repite el Salvador la misma peticiõ (aunq̃ por diferente modo) en q̃ dà manifiesta señal del afectuoso deseo que tenia de alcançar lo que al Padre pedia, pues tantas vezes se lo ruega. Porq̃ como advierte Theofilato: * el pedir Christo a su eterno Padre, q̃ conservasse en santidad, i perfeccion aquel sagrado Colegio; era lo mismo q̃ pedirle hiziesse a los del, vnos entre si por medio de la vniõ, i cõcordia: porq̃ lo mismo era el conservarse, q̃ el ser vnos, i el ser vnos q̃ el cõservarse. Tã jũtas, i vnidas como esto andã en estos estados la cõservaciõ, i la vniõ; i por el cõtrario la division, i su

** Ioan. 17. Pater sancte serva eos in nomine tuo, quos dedisti mihi: vt sint vnum sicut & nos.*

** Theophil. in hunc locum.*

ſu deſtrucciõ. La tercera coſa que ſe deve põderar es, q̃ aviendo Chriſto N. S. de hazer luego la miſma peticion al Padre para los demas fieles de ſu Igleſia, no quiſo entrar en vna miſma peticion a ſus Apoſtoles, i a los otros fieles, ſino que hizo diferentes peticiones, poniendo en la primera a los Apoſtoles, q̃ avian de ſer las cabeças de ſu Igleſia. Para darnos à entender, que lo que principalmente, i cõ mayor afecto deſeava era la vniõ de las cabeças, por ſer eſta de quien principalmente depende la de todo el cuerpo de cualquiera Republica, i Comunidad, i por conſiguiente ſu conſervacion. Porque aunque los Subditos eſten divididos, ſi las cabeças eſtan vnidas, facilmente los podran vnir: pero ſi ellas eſtan diſcordes, i deſavenidas, con dificultad ſe reduziran las Comunidades a la devida vnion, i conformidad. Por eſto entre aquellos cuatro celeſtiales conſejos, que Chriſto nueſtro Señor enbiò por medio de nueſtra Madre ſanta Tereſa de Ieſus a los Religioſos de nueſtra reformacion (diziendo: * que mientras los guardaſſan, ſienpre iria en mas creciniento eſta Religion; i cuando en ellas faltaſſen, entendieſſen, que ivan menoſcabando de ſu principio:) el primero de todos fue: Que las cabeças eſtuvieſſen cõformes: Tanto como eſto inporta la cõcordia, i vnion de las cabeças. Aqui ſe deve advertir, que tanbien ſe conprehẽden en eſte numero, los q̃ por aver ſido Prelados, ò por concurrir en ellos algunas propiedades eminentes de ciencia, ò de eſpiritu tienen autoridad, i fuerça para llevar à otros tras de ſi.

** Santa Tereſa en las addiciones a la vida §. vltimo.*

Para

Para la perfecta vnion, i concordia, no basta que aya conformidad de voluntades, sino que tanbien se requiere, que la aya en los pareceres; porque la falta desta dispone para la de aquella, como la experiencia lo enseña. Por lo cual dixo san Gregorio Nazianzeno, * que asi como no ay cosa que cause mayor vnion entre los verdaderos fieles honradores de Dios, que el tener vn mismo parecer acerca de las cosas Espirituales, i divinas: asi por el contrario, lo que mas los divide, es la diferencia de los pareceres en semejantes cosas. I asi Christo nuestro Señor absolutamente pidiò a su Padre, que sus Dicipulos fuessen tan vnos entre si, como los dos lo eran, los cuales no solo son vnos en la voluntad, sino tanbien en el entendimiento, i parecer; Porque sabia mui bien, que no promete firmeza la concordia, cuando se le junta la diversidad de opiniones, i pareceres, que como el entendimiento es guia de la voluntad, alli camina donde el la endereça: i con dificultad se inclina à querer lo que el no aprueva. Bien conocida tenia el Apostol san Pablo esta verdad, cuando procurando vnir, i concordar a los Corintios, que estavan entre si divididos, les encarga mucho la conformidad en los sentimientos; juzgando por principal causa de su discordia, la diversidad de pareceres: i asi les dize. * Ruegoos hermanos por el nonbre de nuestro Señor Iesu Christo, que todos digays vna misma cosa, i no aya entre vosotros cismas, sino que os vnays perfectamente, teniendo en todo vn mismo sentimiento, i vn mismo juizio, i parecer.

** Nazian. orat. 1. de pace. Nihil enim æquè germanos Dei cultores inter se conciliat, atque consentientes de Deo sententiæ: quemadmodum contra nulla re faciliùs amicitiæ dissoluuntur, quã diuersa in huiusmodi rebus animorum sententia.*

** 1. Cor. 1. Obsecreo autèm vos fratres per nomẽ Dñi nostri Iesu Christi, vt id ipsum dicatis omnes, & nõ sint in vobis schismata, sitis autẽ perfecti in eodem sensu, & in eadem sententia.*

i parecer. Lo primero que aqui les ruega es, que todos hablen de vna misma manera, sin que aya entre ellos diversidad de lenguajes: porq̃ lo que mas suele encender el fuego de las discordias, i estenderle entre los hermanos, es el querer cada vno defender, i apoyar su sentimiento, i traer à otros à el, haziendo bandos, i causando cismas, que son las que en segundo lugar les ruega eviten. I porque el principio radical de todo esto, es la diversidad de pareceres, i sentencias, les pide, que procuren conformarse en ellas, i que la conformidad sea perfecta: de suerte, que no le falte nada, conviniendo cuanto fuere possible en todas las cosas, para que assi cierren la puerta a la division, i discordia, madre de tan graves males.

Aunque esta conformidad en sentimientos, i dictamenes es muy necessaria en todos, para que se conserve la vnion, i concordia en las Religiones; pero mucho mas entre los Prelados, i cabeças de quien principalmente ella depende, como arriba diximos: assi por ser tan poderoso el exenplo de los mayores para con los Subditos (especialmente en lo malo) como por ser ellos los que por razon de su oficio pueden al parecer opinar en las cosas que no son del todo ciertas. De donde nace, que si estan divididos con pareceres diferentes, cada vno se llevarà tras si a los Subditos, que confrontaren mas con su ingenio, ò le fueren mas afectos. Que como son tan diferentes los ingenios, i las inclinaciones de los

que

que viven en Comunidad, no es posible por la via ordinaria levantarse vno cõ los coraçones de todos: I asi es fuerça, que todo sea division i parcialidad, si las cabeças no procuran estar mui conformes. Asi sucediò en este caso de los Corintios, entre los cuales se avian dividido las Cabeças con diferentes pareceres, i cada vna se avia llevado en pos de si parte de los mienbros de aquella Iglesia, como consta del contexto deste lugar, i de lo que acerca del advierte docta, i grauemente Cayetano. I por esto los buenos Prelados para evitar semejantes males, procuran sumamente en sus pareceres estar muy conformes, i vnidos.

Ordinario es en la sagrada Escritura el comparar los Prelados a los ojos: los buenos a los despiertos, i claros; i los malos a los obscuros, ò cerrados. En este sentido entẽdiò S. Gregorio aquellas palabras del Psalmista: *Escurescanse sus ojos para que no vean, i sus lomos anden sienpre encorvados, diziendo, que cuando los ojos, que son los Prelados, estan turbios, i escurecidos, porque han perdido la lunbre de la verdadera Sabiduria, (que como dize Santiago, * es pacifica, modesta, docil, i se conforma con lo que los Iustos, i Santos sintieron) luego los Subditos siguiendolos, se desconciertan, i tuercen, i cargã de pecados; i el Profeta Isaias * amenaça a su Pueblo, que en castigo de sus pecados le cerrarà Dios los ojos, que son los Profetas, i Principes; por los cuales como por ojos veia lo que convenia al cuerpo de su Republica.

Psal. 68. Obscurẽtur oculi eorum, nè videãt, & dorsum eorũ semper incurva.

* *Iacob. 3. Quæ autèm de sursùm est sapientia primùm quidèm pudîca est, deindè pacifica, modesta, suadibilis, bonis consentiens.*

* *Greg. in Pasto. 1. 1. p. c. 1. obscuratis oculis dorsum flectitur: quia cum lumẽ scientiæ perdunt, qui præeunt, profectò cuncti ad portãda peccatorum onera curuantur, qui sequuntur.*

* *Isai. 26. Claudet oculos vestros, Prophetas, & Principes vestros, qui vident visiones, operiet.*

La razon de ser los Profetas, Principes, i Prelados,

Prelados, significados por los ojos es, ò porque estando en el lugar mas alto de la Iglesia, como los ojos en la parte mas superior, i estimada del cuerpo, que es la cabeça, guian, i muestran el camino a los demas honbres, sirviendoles de lo que los ojos sirven al cuerpo: como lo dize san Gregorio, * ò porque desde el lugar alto, donde estan, han de atalayar, mirãdo por el bien Espiritual de sus Subditos, previniendolos para todo lo que les puede suceder, como los ojos estan en el atalaya cuydando de todo el cuerpo, i previendo, que no le toque lo que le es contrario, i dañoso. O porque no tiene Dios menos providencia dellos, que la tiene de los ojos la naturaleza. Otra razon ay no menos conveniente que las passadas, que se toma de vna propiedad de los ojos bien experimentada, i muy à nuestro proposito. I es, que cuando anbos estan en buena disposicion, i abiertos, donde mira el vno alli se endereça, i mira el otro, lo que el vno aprehende, i conoce, lo conoce, i aprehende el otro, el parecer que el vno tiene, tiene el otro; i de lo que el vno gusta, gusta el otro. Condicion mui propia de los buenos Prelados, que cõ ojos claros, i sanos de la Iglesia estan mui vnidos, i conformes en sus pareceres; lo que el vno siente, sienten todos; lo que el vno juzga por conveniente, juzgan todos, sin que en cuanto es possible entre ellos aya diferencia de pareceres, ò variedad de opiniones.

Greg. vbi suprà: Oculi quippè sunt, quia in ipsa honoris summi facie positi, prouidendi itineris officium suscipiunt.

Esta perfecta concordia de voluntades, i pareceres entre los Prelados, tan necessaria para el bien de la Iglesia, i de las Comunida-

des

des Religiosas, no puede reduzirse à practica, sino es q̃ los Prelados inferiores procuren acomodarse cõ los dictamenes de los Superiores, i estos con los de aquel a quien todos tuvieren por cabeça, trabajando, por entender la conveniencia dellos, i por satisfazer a las razones que en contrario se les ofrecieren sienpre que estas pudierẽ tener segura, i cuerda salida. Porque como para esta vnion, i concordia sea necessario, que vna de las partes se sujete al parecer de la otra; la misma razon natural dicta, que el inferior rinda su parecer al del Superior, persuadiendose à que serà mas acertado que el suyo; por la mayor luz q̃ avrà de Dios recebido. Porque assi como se deve entender que a los Prelados comunica Dios mas luz, que a los Subditos, para ordenar lo mas conveniente à estos Estados, cuando lo que disponen no es claramente malo, i contrario à Religion: lo mismo devemos tanbien juzgar de los Prelados Superiores respecto de los inferiores, pues se conparan à ellos como Subditos suyos, i del que es cabeça de los Superiores, respecto de todos.

Esto se confirma con vna doctrina de santo Thomas, el cual dize, * que cuando se requiere, que concurran muchas cosas a la Cõstituciõ de vna, es necessario, que entre ellas aya alguna mas principal a la cual se ordenen todas las otras, para recebir della su determinado ser, i perfeccion. I assi vemos que en cualquiera todo, es necessario que aya vna parte formal, i predominante de quien el todo recibe su ser, i vnidad: Aplicando esta doctrina

* *D. Thom. 2. 2. q. 49. ar. 6. ad 1. Quandocunq; multa requirũtur ad vnũ necesse est, vnũ eorũ esse principale, ad quod omnia alia ordinantur. Vndè in quolibet toto necesse est esse vnã formalem partẽ, à qua totum vnitatem habet.*

na tan cierta à nuestro proposito, claro està, que para que en vna Comunidad aya perfecta concordia, se requiere que muchos concurran en vn mismo parecer, i voluntad, como avemos provado, i que en esta Comunidad ha de aver vno mas principal, que sea forma, i Cabeça de todos, i como tal influya en ellos, i les dè el ser, i vnidad. Pues segun esto bien se infiere, que si los desta Comunidad han de estar ordenadamente concordes, ha de ser acomodandose al parecer, i voluntad de su Superior, i ordenandose a el como a su forma: para recebir su ser, i vnidad. Conforme a lo cual dize san Pedro. *que los Pastores deven ser la forma de su rebaño. I lo declara santo Thomas à nuestro proposito, diziendo: * que de tal manera han de ser forma, que mirandola todas sus ovejas, i Subditos como à exemplar, i dechado, se informen con ella, i conciban frutos semejantes. Como las ovejas de Iacob, que mirando las varas concibian los corderos manchados segun los colores que en ellas veian. Tales pues han de ser los Subditos, i Prelados inferiores respecto del Superior, que en todo lo bueno ha de exceder a los demas, al cual todos han de mirar para vestirse del color, que en el vieren, conformandose con su parecer, i sentimiento, echando por el camino que el fuere, i moviendose con su espiritu, como si todos estuvieran informados con su alma.

* 1. Pet. 5. *Forma facti gregis.*

* D. Th. *In hunc locum. forma gregis facti, id est forma ad cuius aspectũ informẽtur alij, & cõcipiãt fœtus similes, sicùt ad aspectum virgarum oues Iacob concipiebãt, secundùm colores, quos videbant.*

Està

Està vnida ſubordinacion, i fiel dependencia cõ las Cabeças ſuperiores, enſeñò Dios a los Prelados, cuando hallandoſe Moyſes afligido, i gravado ſobre lo que ſus fuerças ſufrian con el peſo del govierno de ſu Pueblo, * pidiò al Señor le dieſſe quien le ayudaſſe à lleuarlo, porque el ſolo no podia, ò que le quitaſe la vida. Cõpadecido ſu Mageſtad del trabajo de ſu ſiervo le conſolò mandandole, * que eſcogieſſe a ſu ſatisfaccion ſetenta de los Ancianos del Pueblo, a quien tuvieſſe por viejos, i Maeſtros en las coſtunbres, i prudencia, i los llevaſſe a la puerta del tabernaculo, i que el baxaria à hablarle para autorizarlo con ellos, i tomaria del eſpiritu que le avia dado de govierno, i lo repartiria entre todos, para que, vnidos con el (en pareceres, i voluntades) ſuſtentaſen el peſo del Pueblo llevando cada vno ſu parte, ſegun que el ſe la repartieſſe, i aſsi no cargaſſe ſobre Moyſes ſolo.

** Num. 11. Non poßum ſolus ſuſtinere omnem hũc populũ: quia grauis eſt mihi. Sin aliter tibi videtur, obſecro vt interficias me, nè tantis afficiar malis.*

** Dixit Dñs ad Moysẽ, cõgrega mihi ſeptuaginta viros de ſenibus Iſral quos tu noſti quod ſenes populi ſint, ac Magiſtri, & duces eos ad oſtium tabernaculi fœderis, facieſq; ibi ſtare tecum, vt deſcendam, & loquar tibi, & auferam de ſpiritu tuo, tradamq; eis, vt ſuſtentent tecum onus populi, & non tu ſolus graueris.*

Hiſtoria es eſta en que ay mucho que ponderar à nueſtro propoſito. I lo primero que ſe ofrece en que reparar es, que ſiendo Moyſes exenplar de buenos Governadores, i honbre a quien la Eſcritura no acaba de alabar, llegaſſe à ſentir tanto las dificultades del govierno ſuperior, que lo tuvieſſe por mas penoſo que la miſma muerte; i aſsi pidieſſe a Dios, que le quitaſe la vida, obligado con el peſo de los trabajos de ſu oficio. Pero mas es de maravillar, que pudiẽdole Dios reprehender cõ juſta razon ſu falta de cõfiança, i animo deſpues de tantas mercedes recebidas de ſu liberal mano, i dezirle, que no era ſolo el, quiẽ

gover-

governava el pueblo, pues tenia ſetẽta Viejos por Tribunos, i Centuriones para conocer de las cauſas, i pleytos ordinarios, i à Aaron, i Hur por ſuſtitutos ſuyos para cauſas mayores.* Cõ todo eſſo viendo, que guiava à vn Pueblo por tierra deſierta dõde les faltavan, no ſolamente las carnes, pero aun a las vezes el pan, i el agua, i que padecian hanbre i ſed, i otras muchas penalidades, ſabiẽdo que eſta manera de govierno con que ſe ha de conſervar tanto de negacion, i mortificacion en los Subditos, es mui ſuperior a las fuerças humanas, aunque fueſſen las de Moyſes, ſe conpadece del, i lo conſuela, dandole que eſcogieſſe otros ſetenta Viejos, de quien el eſtuvieſſe ſatisfecho, que ſerian mas à propoſito para aliviarle la carga.

** Exod. 24.*

Lo ſegundo ſe deve ponderar como mui bien lo advirtiò Cayetano,* que aunq̃ conocia Dios los que erã mas à propoſito para eſte miniſterio, no quiſo hazer por ſi la eleccion, ſino que ſe la cometiò à Moyſes para que eligiendolos el, i viendo ellos que eran como echuras ſuyas, le eſtuviſſen mui ſubordinados, i dependientes; i aſsi la vnidad de las Cabeças de aquel Pueblo no padecieſſe algun detrimento por parte de la eleccion. I veeſe claro aver ſido el intento, porque ſi pretendia por medio deſta eleccion, condecender con el ruego de Moyſes, dandole quien le ayudaſſe à llevar el peſo del govierno, era neceſſario, que los que le huvieſſen de ayudar, eſtuvieſſen vnidos, i conformes con el, porq̃ de otra ſuerte, antes le fueran de nueva carga, que de alivio,

** Caiet. in hunc locum. Noluit Deus, qui omnia nouit perſe ipſum ſeptuaginta ſenes eligere, ſed cõmiſit electionem Moyſi vt illi penderent à Moyſe, & vnitas capitis populi Iſrael detrimentum nullũ èx hac prouiſione ſuſciperet.*

vio, i era posible, que si Dios los eligiera inmediatamente, porventura llevados de su flaqueza, no se conformarian con tanta facilidad con el parecer de Moyses, pareciendoles, que tanbien ellos podian por si opinar en materia del govierno, pues no menos inmediatamente avian sido elegidos de Dios, que Moyses para este efecto.

Lo tercero es mucho de considerar que no se contentò Dios con esta providencia en orden à que los recien electos se vniensen en sus pareceres, i sentimientos con Moyses para alivio del, i provecho de su Pueblo, sino que vsò de otra mas especial providencia, disponiendolos, i actuandolos con vn espiritu de govierno, tan semejante al de Moyses, como si le huvieran participado, i recibido del: de la manera, que la luz de vna candela se comunica, i estiende por el ayre, produziendo en todo el, otra luz semejante à si misma, pero no igual, como notò Cayatano. Porque el de Moyses era mucho mas excelente, como lo significan aquellas palabras:* (tomarè de tu espiritu) las quales denotan, que no les comunicò Dios tanta Gracia, ni luz para el govierno como à Moyses, sino vna como parte de la que estava en el, que era como el todo, i la forma de las demas, para que asi reconociessen en el superioridad, i se le rindiessen mas facilmente, i para enseñarnos, que a los Prelados Superiores comunica Dios mas luz, que a los inferiores; i que asi es razon que estos se les sujeten en las cosas en que les

* *Auferam de spiritu tuo vbi suprà.*

les ſon ſubordinados perſuadiendoſe, à que ſus ſentimientos, i dictamenes ſon los mas acertados, i convenientes, i à que la luz, i perfeccion que han de recibir de Dios, ha de ſer por medio dellos, como lo dixo Hugo de Sancto Victor, por eſtas palabras. * Los Superiores, i los mas levantados, que ſegun el Orden Hierarchico tienen lugar cercano al ſer Divino, que ſon los Prelados Superiores a los demas, de que aqui tratamos, proporcionados por Dios, para hazer ſus vezes, i eſtar en ſu lugar, por carecer ellos de Maeſtros, i Superiores, reciben inmediatamente de Dios la purgacion para ſer linpios, la iluſtracion para ſer claros, la perfeccion para ſer Santos, i deſpues ſegun el orden de la diſpoſicion Divina, todos los que en cualquiera manera les ſon ſubditos, i inferiores ſon purgados, alunbrados, i perficionados por ellos.

** Vgo de S. Victor. in c. 3. cæleſtis Hierarchiæ D. Dionyſ. lib. 4. circa medium. Superiores, & Sublimes, & ipſi appropinquantes divinitati, inmediatè àb ipſa accipiētes, & purgationem, vt ſint mūdi, & illuminationem, vt ſint clari, & perfectionem, vt ſint ſancti, & àb illis rurſùm ſecundùm ordinem divinæ diſpoſitionis: hi qui ſequuntur, & in ordine ſunt ſubiecti, & purgātur, & illumināntur, & perficiuntur.*

De aquel miſterioſo carro de Ezequiel, * (por quien es ſignificada en el ſentido alegorico la Igleſia Militante, i ſu govierno) leemos que los animales, i ruedas que en el avia, eſtavan llenos de ojos. De las ruedas lo dize expreſſamente Ezequiel, i de los animales, ò Cherubines en forma de animales, lo dixo el Evangeliſta ſan Iuan en ſu Apocalypſi, haziendo mencion del miſmo carro. Por los Cherubines, i ruedas ſe entienden los Prelados, que han de ſer todos ojos para guardar fiel, i diligentemente el depoſito, que ſe les ha encomendado. Eſtos Cherubines, como ſe colige del ſagrado Texto,

** Ezech. 1.*

estavan en parte superior a las ruedas, porque las ruedas tocavan inmediatamente a la tierra. * I los Cherubines aparecian en lo que, (à nuestro modo de entender) tenia forma, de carro, que * era vna nube cercada de fuego, i ellos estavan dentro del mismo fuego. Segun esto por los Cherubines, que estavan en lugar mas eminente, i se interpretan, plenitud de Gracia, son significados los, Prelados Superiores, a quien Dios nuestro Señor comunica mas luz, i Sabiduria para el prudente, i acertado govierno de su Iglesia. I por las ruedas, que estavan en el lugar mas bajo, se entienden, los Prelados inferiores. Donde se deve ponderar à nuestro proposito, que tratando el Profeta del, orden con que se movian los Cherubines, i las ruedas; dize, * que las ruedas en todo se conformavan con los Cherubines, de suerte, que cuando ellos se movian tanbien se movian ellas, cuando ellos andavan, ò se levantavan, andavan, ò se levantavan ellas, cuando paravan ellos, paravan ellas, siguiendo en todo su espiritu, como animados con el. Donde se nos enseña maravillosamente la vnion fiel, i subordinada concordia, que los Prelados deven tener entre si, i como està depende, de que los inferiores sigan en todo a los Superiores, conformandose perfectamente con sus sentimientos, i pareceres, como mas acertados, al fin como efectos de luz mas Superior, i eminente, siempre que ellos conocidamente no faltaren en lo que como tales deven enseñar. I son

**Ezechielis. 1. apparuit rota vna super terram.*

** Et in medio eius (scilicet ignis) similitudo quatuor animalium.*

Plenitudo scientiæ.

** Cum euntibus ibant, & cum stãtibus, stabãt, & cum elevatis à terra pariter elevabantur, & rotæ sequentes ea: quia spiritus vitæ erat in rotis.*

, I son mucho de ponderar aquellas palabras,
, * porque el espiritu de vida estava en las ruedas. En las cuales el Profeta dà la razon de la conformidad, que las ruedas guardavan con los Cherubines, que era el tener las ruedas espiritu de vida. Donde se nos dà claramente à entender, que el espiritu de vnion, i concordia con que los Prelados inferiores se cõforman con los Superiores, es espiritu de vida, espiritu de Dios, i espiritu de la conservacion destos Estados: I el de discordia por el contrario, es espiritu del Demonio, espiritu de muerte, i total destrucciõ de todo lo bueno q̃ ay en ellos.

* *Quia spiritus vitæ erat in rotis.*

Si ponemos los ojos en todo este vniverso, i en su govierno, (de quien algunos dixeron que era sinbolo este carro de Ezequiel,) hallaremos, que las causas inferiores se mueven, i goviernan en todo por las superiores, i que por este medio estan entre si vnidas, i concordes, i lo estan todas las demas cosas que dependen dellas. Todo lo cual se frustrarà, si en algunas de las causas segundas faltàra la dependencia fiel i subordinaciõ a las primeras. I aun si atendemos a la difinicion, i razon propia de la paz, hallaremos, q̃ no se puede salvar sin esta subordinacion de los inferiores al Superior. Porque como dize san Agustin, * la paz no es
, otra cosa, sino vna tranquilidad, i sossiego de
, orden. I donde ay orden, es fuerça que aya de
, aver, (como dize santo Thomas) razon * de
, principio, i pricipiado, ò de influyente, i de
, quien reciba el influxo disponiendose cõve-
, nientemente para esto. Todo lo cual claramẽ-
, te nos enseña cuan necessario serà para el pa-

* *Aug. lib. 19. de Ciuit. Dei c, 13. Tranquilitas Ordinis pax est.*

* *D. Tho. 1. p. q. 42. ar. 3. Ordo semper dicitur per cõparationẽ ad aliquod principium.*

cifico govierno destos Estados, el conformarse los Prelados inferiores con los Superiores en todo lo que claramente no es malo, ò contrario a la Religion. Confirman toda esta doctrina vnas palabras de Hugo de Santo Victor que ajustan bien a los Prelados casados con su propio parecer, de quien tratamos, el cual tocando este punto, dize assi.* Ay algunos en la Congregacion obstinados en su parecer, i sabios en sus ojos; porque lo que vna vez han cōcebido en su entendimiento, lo defienden como si fuera la misma verdad, i razon, i no se queriendo aplicar al sentimiento, i parecer ageno, procuran con toda su industria traer a los otros al suyo: i si ven que no se conforman con el se alteran, i perturban luego. Los tales suelen ser rebeldes a los pareceres, i ordenes de los q̄ les son Superiores, i no son à proposito para conservar la vnion, i concordia.

** Hugo de S. Vict. in regul. D. Aug. cap. 1. Sunt quidam in cōgregatione obstinati in suo sensu, sapiētes in oculis suis: nam quod in animo cōceperint, hoc quasi èx ratione defendūt, nèc se alys, sed alios sibi applicari cōtendūt, & si viderint sibi non obtēperari, statim commouētur, & perturbātur. Tales solēt esse rebelles mandatis seniorum, & non sunt idonei ad concordiam.*

O si quisiera Dios hazer tā grande beneficio a las Comunidades, i a los q̄ en ellas viven, que les diera à todos los q̄ tienē alguna parte en su govierno conprehēsion de la verdad q̄ acabamos de assētar; i como echarā de ver claramēte, q̄ todos sus intentos por buenos q̄ parezcan i aun cuando tienen alguna razō de bien, si con ellos se encuētran, ò apartan de los q̄ le son Superiores; es mucho mayor sin conparacion el menoscabo, q̄ por aqui causā en el Estado, por tocar en la fidelidad, i estima de la Obediēcia, i por cōsiguiente, en la paz comun, q̄ della resulta, q̄ todo el bien, q̄ segun su parecer errado, cō esta division pretenden. A estos les sucede lo q̄ le sucediera à vno, q̄ por escusar vna herida en la ma-



la mano, ò en el braço, consintiesse que la herida se hiziesse en el coraçõ, dõde esta el principio de la vida. I esta es la causa porq̃ el enemigo del genero humano pone tanto esfuerço, i vsa de tantos ardides, para causar en las Comunidades esta manera de daño; seguro que del se seguiran todos los que el puede desear. Como lo experimentò en nuestros primeros Padres, desconponiendo por este medio en ellos, i en todo el linage humano aquella maravillosa superior, i tan concertada travazon con que Dios en todo los avia conpuesto, i perficionado.

Aqui es mucho de advertir, q̃ los Preldos inferiores, i los demas q̃ por tener autoridad en la Religion causan estos malos efectos, por falta de buena correspondencia cõ los que les son Superiores, no son los que de ordinario los pueden mejor conocer, porq̃ esto propiamẽte toca à aquellos a quien se les inpide, i estorva su disposicion, i cuyo goviernò se turba, i desconpone por ser los que con luz, i vista mas superior ayudada de la experiencia, i del particular concurso de Dios, veèn, i tocan estos daños, con que se les inpide lo bueno que pretẽdian hazer. Que como llevan la mano puesta en el arado, son los q̃ mejor pueden sentir los topes, dificultades, i resistencias, que en esta labor Espiritual se experimentan, i por consiguiente los que han de ser creidos. Porque assi como el que dà à otro vn golpe, no es el que puede con propiedad dezir los daños, que el otro recibiò cõ el, ni saber enteramente los mienbros, que quedaron lisiados

para no poderlos mover, i governar como antes, que el conocer, i experimentar esto solo toca al que recibiò el golpe: assi en la oposicion, i resistencia que padecē los Prelados Superiores de los que les son inferiores, i en la lesion, i desgovierno de los mienbros de su Comunidad, que con el golpe desta resistencia causan, no se deven satisfazer los culpados con parecerles, que ellos no los echan de ver, sino, que deven creer, i hazer lo que sus Prelados Superiores en esto les dixeren, ajustandose a sus dictamenes, i procurando cunplir enteramente con la doctrina dicha.

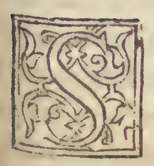
No contradize la doctrina deste Parrafo a la prudente, i justa libertad, que en los Capitulos, i juntas, i en otras ocasiones semejantes deven tener los Prelados inferiores, los ancianos, i experimentados para dezir sus pareceres, aunque sean contrarios a los de los Prelados, que les son Superiores: porque el hazer esto despues de aver examinado cada vno biē su parecer, i de averlo encomendado à Dios, es precisamente necessario, para que se examine, i saque mejor en linpio la verdad. Mas aun en estas ocasiones se ha de dezir sienpre el propio parecer con la humildad, i respecto devido. Sin faltar enpero a lo que la verdad, la justicia, i el verdadero zelo del bien comun pidieren. I los q̄ son Superiores si quieren acertar devē estimar semejantes consejos, i valerse de ellos advirtiendo que no ay daño tan grande como aquel en que padece la verdad.

(✝)

§. XIII.

§. XIII.

De vn falso motivo con que los subditos se escusan de hazer lo que sus Prelados les enseñan que es el hallar en ellos algunas faltas.



SVelen algunos subditos facilmente cõdenar el modo de obrar de sus Prelados, diziendo, que quien no cũple lo que enseña, no puede obligar à que otros lo hagan, tomando esto por escusa para no cunplir ellos cõ los buenos consejos que recibẽ en orden a su aprovechamiẽto espiritual. Los Prelados que enseñan dotrina provechosa, i de perfeccion, de ordinario son personas virtuosas, i que aunque tengan (como hõbres mas ocupados, i divididos que los otros) algunas faltas, las desean enmendar. I regularmente hablando, no cõtinuarian el acertar a enseñar lo mejor, sino procurassen cunplir cõ sus obligaciones, i vivir cõ perfeccion. Porque segun la doctrina de Christo nuestro Señor; las buenas palabras sõ argumẽto, i fruto de la bõdad del coraçon, i las malas de lo cõtrario. Por lo qual assentò san Iuan como principio cierto, que el hablar de las cosas vanas, i dañosas del mundo, nace de ser mundanos los que esto hazen, i amadores de lo que el mundo aprueva, i estima. Toda esta ès dotrina de san Gregorio, el cual dixo: * Es justo juizio, i castigo del todo poderoso Dios, que de ordinario no acierte a hablar

** Gregor. lib. 11. Mor. cap. 10. Iusto omnipotẽtis*

blar biē el que no vive como deve, i es la causa q̄ como tiene ocupado, i prendado su afecto en las cosas de la tierra, habla dellas sienpre por la aficion que les tiene. Por lo cual dize la suma verdad en su Evangelio, * que la boca habla de lo que abunda el coraçon; i assi el honbre bueno deste buen tesoro saca bienes, i el desconcertado de lo que en su daño ha jūtado saca males, i S. Iuā dize * destos, ellos son del mundo, i assi hablan de lo que el mundo ama.

Dexando a parte, que muchas vezes esta escusa vana de que tratamos, suele tener, o poco ò ningun fundamento en lo que los Prelados hazen. Pero dado caso que ellos contra lo que deven hazer, tuviessen algunas, i aun muchas faltas, no por esso han de dejar los subditos de aprovecharse de su buena dotrina, apartādo los ojos de las obras que no se ajustan con ella. Pues previniendo Christo nuestro Señor este peligro de los hijos de obediencia, como tan grande, i ordinario nos dize: * En la Cathedra de Moises se assentaron los Escribas, i los Fariseos. Mirad que todo lo bueno que os enseñaren lo abraceis, i pongais en execuciō, huyendo de imitar las obras que en ellos vieredes cōtrarias a su buena dotrina, sin reparar en que no hazen lo que dizen, i enseñan, i en que escusandose ellos de hazerlas, suelen obligar a sus subditos a cosas de mucha dificultad. I si aun con gente (cuyos desconciertos, i pecados eran tantos, i tan grandes, que gasta el Evangelista santo todo el capitulo en referirlos, i ponderarlos, para fortalezer mas la verdad

tis Dei iudicio fit, vt in bono iam, nec linguam habeat, qui habere bonā vitam recusat. Quatenùs cum mēs eius terrenarum rerū amore incenditur, de terrenis rebus semper loquatur. Vndè in Evangelio veritas dicit. (Matthei 12.) Ex abundantia cordis os loquitur. bonus homo de bono thesauro profert bona, & malus homo de malo thesauro profert mala. Hinc etiam (Ioan. 4. ait:)* ij si de mūdo sūt: ideò de mundo loquuntur.*

** Matth. 23. Super Cathedram Moysi sederūt Scribæ, & Pharisæi, omnia ergo quæcunque dixerint vobis servate, & facite. Secundùm opera verò eorum nolite facere: dicunt enim, & non faciunt: alligant enim onera gravia, & importabilia, & imponunt in humeros hominum: digito autèm suo nolunt ea movere.*

verdad que vamos assentando) determina nuestro celestial Maestro que se ha de hazer esto; cuanto mas con los que aunque tengan algunas faltas, se deve entender que desean acertar?

No parece dificultoso el descubrir, quan conforme es a toda buena razon esta dotrina, i cuan fuera della la cõtraria. Porque los subditos que atendiendo a las vidas de los Prelados, i haziendose juezes dellas, no reverencian su magisterio, ni reciben la dotrina buena que les enseñan, vsurpan el oficio ageno, dexando de cunplir con el proprio, lo qual es contra toda justicia, i buena prudencia. Enseñònos Christo nuestro Señor, como el oficio de buen discipulo es recebir bien, i lograr con perseverancia la doctrina de su Prelado, i Maestro, quando hablando con vnos que avian dado credito a sus palabras, les dixo: * Si aviendo ya recebido, i creido mi dotrina perseverarедes en ella, sereis verdaderos discipulos mios, i conocereis la verdad, i ella os librará de todos vuestros enemigos. Donde dize santo Thomas, * que tres cosas se requieren de parte del discipulo, para que cunpla bien con su obligacion. Que aplicando su entendimiento a ella, se haga capaz de la doctrina de su Maestro. Que la crea para conprehenderla. I que esto sea con estabilidad, i firmeza. Sin las quales serà enbalde la disciplina, i el magisterio. I si estas propiedades le faltarẽ al q̃ entrãdose Religioso tomò a sus Prelados por Maestros, i guias para su buen endereçamiẽto, no se espante si le faltaren los

frutos

* *Ioan. 8. Si manseritis in sermone meo, verè discipuli mei eritis, & cognoscetis veritatem, & veritas liberabit vos.*

* *D. Thom. in hunc locum lect. 4. Tria requiruntur ex parte discipulorum. Primum est intellectus ad capiendum verba Magistri. Secundũ est assensus ad credendum sententiæ illius. Tertium est habilitas ad permanendum.*

frutos que en los ſubditos ſon proprios deſta rendida, i perſeverante docilidad.

Tanbien es coſa cierta, que los ſubditos no ſon Iuezes de las vidas de ſus mayores. Porque eſte juizio, i examen le tiene Dios reſervado para ſi, no queriendo que otro ſe entremeta en el. Como lo dixo * ſan Gregorio por eſtas palabras: Como ſea verdad, que el juizio de la vida de los ſuperiores le ha Dios reſervado para ſi, grande acierto es de los ſubditos el no arrojarſe a juzgarlas, pues no ſin miſterio, entrando Chriſto nueſtro Señer en el * Tenplo, el miſmo por ſu perſona echò del a los q̃ por orden de los Sacerdotes (nacido de ſu avaricia) lo profanavan con las ventas, i conpras de coſas mui materiales, i cõ otros tratos ilicitos, i vſurarios. Dando por aqui a entender, que, aunque las vidas de los ſubditos las juzga Dios por medio de los Prelados, haziendolos Iuezes inmediatos dellas; pero las vidas de los Prelados el miſmo por ſi las juzga, i examina, no queriendo que otro le vſurpe eſte ſu tan proprio oficio. I ordenò eſto la divina ſabiduria juſtamente; porque el tener alguna parte en eſte juizio los ſubditos, les ſeria ocaſion de no reverenciar a los ſuperiores tanto como deven, o de eſtimar en menos ſu dotrina. I aſsi cuando contra eſte orden ſe entremeten a ſer juezes los que no lo ſon, no recibiendo con el rendimiento, i feè que deven la doctrina de ſus mayores, i maeſtros, lo que hazen es, q̃ dexando de cunplir con el oficio proprio, i con ſu primera, i mayor obligaciõ vſurpã el ageno, quitãdole a Dios lo q̃ el tiene reſervado para ſi. Enten-

* *Gregor. lib. 25. Mor. cap. 14. Sed quia Rectores habent iudicem ſuũ, magna cautela ſubditorum eſt, non temerè iudicare vitam regentiũ. Neq; enim fruſtrà per ſemetipſum Dominus æs nummullariorũ fudit, & cathedras vendentiũ columbas evertit, nimirùm ſignificans, quia per Magiſtros quidèm vitam iudicat plebium; ſed per ſemetipſum facta examinat Magiſtrorum.*

* *Matth. 12.*

Entenderseha mejor esta verdad, advirtiẽdo que la doctrina Evangelica de cualquiera que la diere deve ser bien recebida. Porque esta luz divina en todos los que la dan es vna misma en los buenos, i en los malos, sin que la bondad de los vnos la mejore, ni la malicia de los otros menoscabe su resplandor, i certidũbre infalible. Verdad es, que accidentalmente suele causar por medio de los buenos mejores efectos, que por medio de los malos, por juntarse en ellos el buen exẽplo de sus obras. Pero para los bien dispuestos, no depẽde de esta ayuda la doctrina de Christo nuestro Señor, sino que siẽpre obra en ellos maravillosos frutos, que es en lo que resplãdece mas la virtud desta soberana palabra, i su eficacia singular. Dixolo assi el Apostol san Pablo por estas palabras: * Tenemos este tesoro en vasos de tierra, para que la alteza de lo q̃ en ellos se obrare se atribuya a la virtud de Dios, i no a nosotros. Sobre las quales palabras dixo san Anselmo: * El tesoro de la doctrina, i sabiduria del cielo con que Christo nuestro Señor nos enriqueciò, i con que los Prelados, i Predicadores enriquecemos a otros, haziendo muchas vezes maravillas, i milagros por su medio, le tenemos guardado en estos vasos de barro fragiles, i quebradizos de nuestros cuerpos, por cuya flaqueza, i miseria nosotros mismos que damos a otros la salud, solemos enfermar. I ordenò esto Dios, paraque la alteza, i soberania destos efectos, i obras tan grandes, la atribuyessemos a su infinita virtud, i no a nuestras flacas fuerças, conociendo ser ella la fuente de todas

** 2. Corinth. 12. Habemus autèm thesaurum istum in vasis fictilibus, vt sublimitas sit virtutis Dei, & nõ ex nobis.*

** Anselm. in hunc locũ. Hunc thesaurum divitiarum æterna sapiẽtiæ, quo alios ditamus, & quo signa frequenter operamur, habemus in vasis fictilibus, idest in terrenis corporibus, per quæ ipsi nos infirmamur, qui sanitatẽ alijs sapè cõferimus: vt sublimitas mirabiliũ operum nostrorũ, & prædicationis sit virtutis Dei, & non ex nobis. Idest appareat esse èx Dei virtute, & non ex nostris viribus. Quod*

viribus. Quod non ita patesceret si thesaurus iste Angelis ad erogandum commissus fuisset, & idcircò infirmis hominibus est commissus.

todas estas maravillas. Porque no se conociera esto tan claramente si el repartimiento de este tesoro se huviera encargado a los Angeles, que como libres de cuerpos, i confirmados en gracia, no estan expuestos a semejantes flaquezas, i asi se les pudiera atribuir algo; por lo qual se encomendò a los honbres criaturas tã inperfectas, i flacas, para escusar este peligro.

Siendo tan cierto como es, lo que acabamos de dezir, mal haze el subdito, que con sola esta ocasion de que su Prelado no cunple todo lo que dize, deshecha su buena dotrina, estimando en poco al que se la dà. Quien tendria por cuerdo a vn enfermo, que no quisiesse hazer lo que el Medico le recepta conforme a buenas reglas de medicina, por solo saber que es honbre desreglado, i que no toma para si lo que a los otros ordena? De la rica mina de oro nadie dexò de hazer mucho caso, i de aprovecharla por hallarla en ruin tierra. Son buenas maestras desta verdad las abejas, que de las yervas, i flores, escogen sienpre lo dulce, i que es a proposito para hazer bien su oficio, labrando sabrosos panales de dulce miel, sin hazer caso de lo que las yervas, i flores tienẽ amargo, que suele ser lo mas. De manera, que si vno quiere ser buen subdito, i mirar por lo que a el toca, i le inporta, ha de procurar como prudẽte enfermo, hazer lo que su Medico espiritual le ordena, i enseña, quitando los ojos de los desordenes, que en su persona viere, i como diligẽte negociador, escoger el oro de la sabiduria, i dotrina del cielo, dexãdo la tierra q̃ no es de provecho, i como solicita

cita abeja tomar la flor, i el rozio de la palabra divina, sin hazer caso đ lo amargo, i sin provecho de la yerva q̃ la produxo. De dõde se infiere, cuan sin escusa estarà en los ojos de Dios el subdito que dà de mano a la provechosa dotrina, por parecerle que el Prelado q̃ se la enseña tiene algunas faltas, i culpas, pues ni por esso pierde la doctrina su seguridad, i virtud, ni el su obligacion, sino que trocando las manos por su engaño manifiesto, ase de lo que le ha de matar, i dexa lo que le avia de dar la vida.

Al Prelado dize S. Thomas, q̃ le corren tres obligaciones respecto de los subditos, q̃ son acudirles cõ dotrina espiritual, darles buẽ exẽplo, i proveerlos de lo necessario para sustento del cuerpo. En cuya cõprovacion dize, * que Christo N.S. pregũtò tres vezes a S. Pedro, si le amava, i otras tantas le dixo, apaciẽta mis ovejas, q̃ fue dezille q̃ las apacẽtasse cõ su dotrina, i cõ su exenplo, i socorriendolos cuanto fuere possible en lo tenporal. Pero aunq̃ el Prelado sea deudor a los subditos destas tres cosas, no haria cuerdamente el subdito, q̃ faltando el Prelado en acudirle cõ el buẽ exẽplo, no quisiesse recebir su buena dotrina: assi como no seria prudẽte el q̃ no pudiẽdo cobrar đ su deudor toda la deuda entera, no cobrasse la parte q̃ pudiesse Cuãto mas q̃ la provechosa dotrina para el bien dispuesto, encierra todo lo q̃ el ha menester para su buen endereçamiento: i no por desestimarla, i no aprovecharse della, deshaze el agravio, i daño q̃ đl Prelado recibe, antes por su culpa lo dobla perdiẽdo lo vno, i lo otro. I assi en lugar de ayudarle cõ el buẽ exẽplo

D. Tho. in epist. ad Corint. 2. cap. 12. lect. 5. Pasce oves meas idest pasce verbo, pasce exẽplo, pasce tẽporali subsidio.

plo de su obediencia para que el se enmiende, obligando con esto a Dios a que le dè su favor: a entranbos los desobliga, vsando mal de la ayuda que le dan para ser el que deve.

Aqui deven advertir los subditos, que muchas vezes suele nuestro Señor darles los Prelados conforme a sus meritos. Como lo notó S. Gregorio dizieudo: * Ninguno se quexe de, que su Prelado no le dà el exenplo que ha menester, pues que sus demeritos fueron causa de que Dios le sujetasse a su govierno. I assi antes deve quexarse de si mismo, que no de, quien lo govierna. Pues està escrito por el Profeta Oseas, que Dios elige los Reyes, i Prelados conforme al furor de su justicia. De lo dicho se colige, que si por tener a Dios airado recebimos del Prelados, como los merece, el castigo de nuestras culpas en su modo de, proceder con nosotros, conoceremos la gravedad de nuestros desconciertos. Siendo esto assi, quando los subditos vieren que el Prelado no pone por obra la doctrina de perfecció, que persuade, han de estar mui lejos de estimarlos por esso en menos, i de no recebirla, i ponerla en execucion procurando hazer lo contrario, si quieren aplacar a Dios, i alcãçar, que el Prelado cunpla con lo que deve cõforme a su oficio. Assi lo dixo en otra parte el mismo S. Gregorio por estas palabras: * Tened por cosa mui cierta, que vuestro Prelado cunplirà bien con su oficio, dando a Dios entero gusto, si vosotros procuraredes cũplir perfectamente con el vuestro de subditos fieles, i del todo rendidos, i obedientes a su doctrina.

§. XIIII.

** Greg. lib. 25. Moral. cap. 14. Nullus qui talem Rectorem patitur, eum quem patitur accuset: quia nimirùm sui fuit meriti perversi Rectoris subiacere dictioni; culpam ergo proprij magis accuset operis, quàm iniustitiã gubernantis: scriptum namq; est. Osea. 13. Dabo tibi Reges in furore meo. Si igitùr irascente Deo secundùm nostra merita Rectores accipimus, in illorum actione colligimus quid ex nostra æstimatione pensemus.*

** Greg. lib. 1. in dist. 9. cap 68. Certissimũ tenete: quia placentẽ Deo Pastorem habebitis, si vos in vestris actibus Deo placetis.*

§. XIIII.

De algunos lenguajes que particularmente se endereçan contra la luz, i verdad de la dotrina que los Prelados mas enteros, i que mas eficaz, i delgadamente tratan de poner en practica la perfeccion Evangelica enseñan.

AI algunos lenguajes cō que los subditos se oponen mas derechamente a los Prelados que tratan de aventajada perfeccion, i que tienen mas de buen zelo, i entereza para llevar adelante las cosas de la reformacion. Destos se suele dezir, que piensan que son Angeles los subditos que los quieren demasiado mortificados, i perfectos, dando a entender con estas palabras, i otras semejantes que lo que se les pide, es sobre lo que consiĉte la flaqueza humana. No es mi intento en este parrafo el apoyar la mala eleccion de vnos Prelados, que haziēdo demasiada estima de algunas cosas, que aūque ayudā a la perfeccion, son las de menos inportancia, dexan de hazerla de las cosas mas inportantes, i sustanciales della: ni en los encarecimientos, i pōderaciones de otros, que por su demasia tocan en inprudencia. Porque estas para nada pueden ser de provecho, antes suelen irritar, i destenplar los animos en orden a lo mismo, que por ellas se pretende, i su dema-

ſia cualquiera medianamente prudente, la echarà de ver cotejandolas con el Evangelio de Chriſto nueſtro Señor, i con el ſentimiento corriente, i modo de hablar, i adelgazar de los Santos.

Mi intento es declarar quan proprio modo de proceder es de los buenos Prelados, zeloſos de la mayor gloria de Dios lo que con eſtos malos lenguajes ſe condena; i para que mejor ſe entienda quan gran verdad es eſta (ſupueſto el eſtado, i condicion de la naturaleza humana viciada, i el caimiento, i deſaliento q̃ de ſuyo tiene, i los peligros, i daños grandes q̃ por aqui padece i mas en eſtos tienpos) me alargarè algo en eſte articulo, pidiẽdo al lector que no ſe canſe con ver cõfirmada vna miſma verdad por diferentes caminos, i con authoridades multiplicadas, advirtiendo lo primero que aunque la dotrina que ſe trae en los lugares que ſe citan, ſirve principalmente para cõfirmar el principio de q̃ derechamente tratamos, pero eſſe ſe exenplifica en diferẽtes exercicios, i obras de mucha perfecciõ à q̃ ſe eſtiẽde. I aſsi bien mirado, no es vna verdad ſola la q̃ aqui ſe defiende, ſino muchas particulares, i mui inportantes conprehendidas debaxo de eſſa mas general. Lo ſegundo, que ſi no me engaño, el que començare a experimentar en ſi los crecidos frutos deſta doctrina, darà por biẽ enpleado el tienpo que huviere gaſtado en leerla.

Quando los Prelados deſpertaſſen prudentemente a ſus ſubditos, para que ſe procuraſſen aſemejar a los Angeles lo mas q̃ fueſſe poſſible

sible en la pureza, i principalmẽte en aquellos estados en q̃ se professa aventajada perfeccion no les pedirian en esto sino lo mismo q̃ nos pidieron los Doctores sagrados. Pues * S. Basilio se lo pide a sus Religiosos, provando primero largamẽte q̃ el estado Religioso es manera de vida mui semejãte a la de los Angeles, i q̃ tales son los q̃ cunplẽ con el como devẽ. I assi dixo dellos S. Iuan Chrysostomo: * Estos son verdaderamẽte sabios, i vnos Angeles entre los hõbres. * S. Anbrosio llama a la vida Religiosa guerra, q̃ se hazen los q̃ desean ser como Angeles. I S. Bernardo * vida bienaventurada, i vida de Angeles. Por lo cual nos aconseja san Gregorio, * q̃ cõformemos nuestras acciones cõ la alteza de la vida q̃ professamos, diziendo: Procuremos hermanos mios mui amados, que ninguna culpa afee la hermosura de nuestra alma: pues en la presencia de Dios somos iguales a los Ciudadados del cielo, i a los Angeles: recobremos cuãto nos fuere possible, cõ la sãtidad, i perfecciõ de las obras nuestra antigua dignidad, i nobleza. Quiẽ conociere el fin para q̃ Dios nos criò, i la capacidad q̃ nos dio, junto cõ las ayudas q̃ en Christo N. S. tenemos para lograrla, no estrañarà este lenguaje, ni le parecerà damasia, i estremo, el pedir a los Religiosos cuãto les sea possible vna aventajada pureza parecida a la de los Angeles, especialmente en nuestro estado q̃ professa tãto de perfecciõ: sino es q̃ claramẽte quisiere cõdenar el parecer, i sentimiẽto d̃los Sãtos q̃ acabamos d̃ citar.

De la dotrina de perfecciõ q̃ dã los Prelados zelosos, cõ q̃ põderã las obligaciones d̃l estado

* *Basil. in const. monast. cap. 19.*

* *Chrisost. hom. 59. ad populum Antioch. Hi vere sancti, & inter homines Angeli.*

* *Ambros. epist. 25. militia Angelorum.*

* *Bern. serm. sup. verba Domini: Simile est regnum cælorũ homini negotiatori. Riligio est vita beata, vita Angelorum.*

* *Gregor. Homil. 8. in Evang. Curemus fratres charissimi, ne qua nos immunditia polluat: qui in æterna præsentia, & Dei civibus, & Angelis æquales sumus; vendicemus moribus dignitatem nostram.*

Religioso, adelgaçãdo prudentemẽte en ellas, como lo hizierõ los Doctores sagrados, i maestros espirituales en seguimiento de Christo N.S. suelen dezir otros, que son exageraciones, i encarecimientos demasiados, i q̃ son mui menudos, desacreditando a las personas q̃ la dan, i por consiguiente quitãdo la fuerça a su doctrina. Aqui descubren su falta de fervor, pues el no querer a los Prelados cuidadosos de lo mas perfecto, nace del poco afecto q̃ tienẽ a la perfecciõ, i de sentir la mortificacion q̃ de su cunplimiento se les sigue. I porque con estos modos de hablar agenos de los Santos, se enflaquece mucho la doctrina mas perfecta, i provechosa, i se disminuye su estima, i põderaciõ, me detẽdrè a provar cuã cõtrarios son a el estilo de q̃ vsa el Espiritu santo en las divinas Escrituras, descubriendo de camino los daños grandes que los q̃ haziẽdo regla de su flaqueza, i falta de resolucion, i de animo para las cosas grandes de la perfeccion Evãgelica, ensanchan con demasia poco prudẽte sus dotrinas.

Escriviendo el Apostol a su dicipulo Timotheo, i enseñandole la avẽtajada perfeccion q̃ nos predicã las Escrituras sagradas, le dize estas palabras:* Toda escritura inspirada por el Espiritu santo, es provechosa para enseñar la verdad, para convencer a quien la cõtradize, para corregir a los q̃ yerran, endereçandolos en el camino de la perfecciõ, i para q̃ el hõbre que del todo se consagrò al servicio de Dios sea prefecto, quedando enseñado, i alunbrado por medio de esta sagrada doctrina para toda obra buena. Dõde se deve põderar, q̃ no dixo para

* 2. *Ad Timoth. 3. Omnis scriptura divinitùs inspirata vtilis est ad docendum, ad arguendum, ad corripiendum ad erudiendum in iustitia, vt perfectus sit homo Dei ad omne opus bonum instructus.*

para hazer buenas obras, o para obrar biẽ, ſino generalmẽte para toda obra buena, no ſolo de obligaciõ, ſino tanbiẽ de ſupererogacion por perfecta q̃ ſea, q̃ toda eſta perfecciõ nos piden las Eſcrituras ſagradas, i todo eſto ſignificã aq̃llas palabras tan vniverſales * (para toda manera de buenas obras) como lo dize S. Thomas ſobre eſte lugar por eſtas palabras. * Por eſſo dize que ſea el honbre de Dios perfecto, porq̃ entõces lo eſtà cuãdo eſtà enſeñado, i aparejado para todo buẽ exercicio, i no ſolo para aq̃llos de donde depende la ſalvaciõ, ſino tanbiẽ para aquellos q̃ ſon de ſupererogacion. I S. Iuã Chryſoſtomo declarando el miſmo lugar del Apoſtol, dize: * q̃ aquella vniverſalidad de palabras, no ſolo ſignifica, q̃ las Eſcrituras divinas nos piden el exercicio de toda obra buena, i perfecta en la ſubſtãcia, ſino tãbiẽ en el modo, inſtruyendonos para todo. I ſi la ſagrada Eſcritura es la dotrina mas cierta, mas provechoſa, mas ſegura, i perfecta de cuãtas ai, al fin como inmediatamẽte inſpirada por el Eſpiritu ſanto, i eſta habla cõ la põderaciõ de las palabras referidas: biẽ ſe infiere, q̃ entre las demas dotrinas aquella tendrà mas ſeguridad, i perfecciõ q̃ fuere mas parecida a ella: i por cõſiguiẽte, q̃ mas ponderare, i adelgazare en materia de virtud, i perfeccion: particularmẽte cuãdo todo eſto ſe proporciona cõ la cõdiciõ de los oyentes.

Decẽdiẽdo mas en particular a conprovar eſte modo de hablar de las Eſcrituras divinas, ſerà biẽ q̃ comencemos por el Teſtamẽto viejo: pero por no alargar eſte parrafo demaſiado,

** Ad omne opus bonũ.*

** D. Thom. in hunc locũ lection. 3. Ideò dicit, vt perfectus ſit homo Dei. Tũc autẽ homo eſt perfectus, quãdo eſt instructus, id eſt paratus ad omne opus bonum; non ſolùm ad ea, quæ ſunt de neceſſitate ſalutis; ſed etiam ad ea, quæ ſunt ſupererogationis.*

** Chryſoſt. in eundem locum. Ad omne opus bonum instructus, id eſt non ſimpliciter particeps, ſed diligentèr instructus.*

do, solo apuntarè algunos lugares, de los muchos que se podian traer de a este proposito. Enseñando Dios a Abrahan el despego q̃ avia de tener de todas las cosas desta vida, i el q̃ deven imitar los q̃ se han cõsagrado a su servicio, i tratã de perfecciõ, le dixo: * Sal de tu tierra, i de tu parẽtela, i de la casa de tu padre. Dõde põdera S. Iuã Chrisostomo * las grãdes dificultades q̃ tenia lo q̃ en estas palabras mãdò Dios a este Patriarca. Porq̃ en ellas le pide, q̃ dexe su tierra dõde tanto tienpo auia morado, q̃ salga de su parẽtela, i de la casa de su Padre, q̃ todas son cosas de las q̃ vno mas afectuosa, i tiernamẽte ama, i q̃ por no perderlas se pondrà a qualesquiera trabajos, como la experiencia lo enseña aun en gente Religiosa, i q̃ ha dexado el mundo (como lo pondera el santo Dotor.) Mandale otrosi dexar lo presente por lo futuro, lo q̃ pacificamẽte possehia, por lo expuesto a grandes trabajos, i dificultades, la quietud, i regalo de su casa, por el ruido, descomodidad, i peligro del camino. Tãbien era circunstãcia q̃ dificultava el mãdato, el ser entõces * Abrahan viejo de setenta i cinco años, como dize el sagrado Texto. Edad mui desacomodada para andar peregrinãdo por tierras estrañas. A esto se llega el no saber adonde lo queria Dios encaminar, pues no le dixo determinadamente dõde avia de ir, * sino solo ven a la tierra q̃ yo te mostrarè, para desta suerte provar su resignacion, i exercitar su paciencia, i declarar al mundo la fineza de su obediencia en la própta sujecion a tan grave, i dificultoso mandato.

Genes. 12. Egredere de terra tua, & de cognatione tua, & de domo patris tui.

Chrysost. in hunc locũ.

Septuaginta quinque annorum erat Abrahã, cum egrederetur de Aran.

Veni in terram, quàm monstrauero tibi.

Aunque fue grande la dificultad deste precepto,

, cepto, pero mucho mayor fue la de aquel en
q̃ le mandò sacrificar a su hijo Isac, diziendo:*
, Toma a tu hijo vnigenito Isac a quien amas, i
, vè a la tierra q̃ te he revelado, i sobre vno de
, los montes que yo te enseñarè me lo ofrece-
, ras en holocausto. Precepto fue este de tanto
, peso, i dificultad, q̃ dixo S. Iuã Chrysostomo, *
, q̃ era mayor de lo que las fuerças humanas su-
, frian. Cada palabra de las deste mandato, fue
, como vna espada de dos filos, q̃ traspassò el co
, raçõ del santo Patriarca. No dixo: Toma a Isac,
, sino q̃ añadio: * Tu hijo vnigenito, al q̃ fuera
, de todo lo q̃ se podia esperar, engẽdraste en tu
, vejez al q̃ tan afectuosamente amas, al q̃ ha de
, ser tu sucessor, por quiẽ te prometi, q̃ se avia đ
, multiplicar tu linage, como las estrellas del cie
, lo, i las arenas del mar, aora q̃ està en la flor de
, su edad, i tu amor en mayor aumẽto, i ofrece-
, mele en sacrificio, quitãdole la vida cõ tus pro
prias manos. Palabras eran estas suficiẽtes para
casaurle luego la muerte, antes q̃ pudiesse dar-
la a su hijo, si la divina disposicion no lo guar-
dara para exenplo, i dechado de coraçones va-
lerosos en materia de obediencia.

Que diremos de la ponderaciõ de aquellas
, palabras cõ q̃ Dios intimò en la lei antigua el
, precepto de la caridad, diziendo: * amaràs a
, Dios con todo tu coraçõ, cõ toda tu alma, i cõ
, toda tu fortaleza? El cual refierẽ diversos Evã-
, gelistas, expressando algunas otras particulas
, q̃ estã en el incluidas, * como S. Matheo, cõ to-
, da su mente, * S. Marcos con toda virtud, que
, es lo vltimo de potencia, i S. Lucas * con todas
tus fuerças. Amaràs a tu Señor Dios cõ todo tu

* *Genes. 22. Tolle filium tuum vnigenitum, quem diligis Isaac, & vade in terram visionis, atque ibi offeres eum in holocaustum super vnũ mõtium, quem monstravero tibi.*

* *Chrisost. in hunc locũ. tom. 1. Magnum praecepti pondus, & res, humanam transcendens naturam.*

* *Filium tuum vnigenitum.*

* *Deuter. 6. Diliges Dominum Deum tuum ex toto corde tuo, & ex tota anima tua, & ex tota fortitudine tua.*

* *Matth. 22. Ex tota mẽte.*

* *Marc. 12. Ex tota virtute.*

* *Lucae 10. Ex omnibus viribus tuis.*

coraçon, con toda tu alma, cõ toda tu mẽte, cõ toda tu fortaleza, cõ toda tu virtud, i cõ todas tus fuerças. Son de tan subida perfeccion: i por consiguiente tan dificultosas para nuestra flaqueza, las cosas que se contienen en este precepto que haze S. Thomas vn articulo en que pregunta.* Si el precepto de amar a Dios puede cunplirse en esta vida? A lo cual responde, q̃ se puede guardar en esta vida, aunque no cõ toda su perfeccion. Para cuyo entendimiento asienta por cosa cierta, que cualquier precepto se puede cunplir de dos maneras. La vna es, perfectamente, conviene a saber, cuando vno consigue enteramente el fin q̃ pretendio quiẽ puso el precepto. La otra es inperfectamente, cuando aunque no lo consiga asi, pero no va contra el, i haze todo cuanto deve para cõseguir lo que del puede, i esto basta para no pecar, i para cunplir el precepto aunq̃ no alcãce el fin, q̃ no cae debaxo del. Esto se verifica en el precepto del amor de Dios, cuyo fin no se consigue perfectamẽte hasta la bienaventurãça; en la cual sin intermision alguna, cõtinua i perfectamente enplea vno todas sus fuerças en el amor divino: pero en esta vida cũple con el precepto, i consigue el fin en parte, quiẽ habitualmẽte se enplea en Dios, cõ tal disposiciõ de animo, que en ningun acontecimiento admitirà cosa contraria a lo que deve a su amor. Aqui se deve advertir, que entre los viadores ai mui grande latitud en el cunplimiẽto deste precepto, porq̃ los varones espirituales, i perfectos, q̃ del todo se entregã a Dios nuestro Señor, (puesta la mira en asemejarse, cuanto condi-

* *D. Thom. 2. 2. q. 44. art. 6. Vtrùm hoc præceptũ de dilectione Dei possit in via impleri?*

condicion desta vida lo consiente a los Bienaventurados) reciben de su Magestad tan particulares, poderosas, i superiores ayudas, que parece les falta poco para esta continuacion, i total entrega, con que se enplea todo lo que el honbre tiene recibido de Dios en su amor, i servicio, i para levãtar, i perficionar nuestros animos. Desta manera nos le puso Dios nuestro Señor, expressando el fin dicho, que perfectamente solo se cõsigue en el cielo. Porque como la latitud con que vn honbre ayudado de Dios se puede ir mejorando, i perficionando en el cunplimiento deste precepto, sea como infinita, tenia necessidad para irlo haziendo, de que con el se levantase el animo a tan aventajada perfeccion. Esto declarò san Augustin, de quien santo Thomas tomò esta doctrina; assentando, que fue mui conveniente, que al honbre se le pusiesse el precepto del amor con toda esta perfeccion, para que supiesse el fin adonde avia de poner la mira de su aprovechamiento Espiritual, en la carrera desta vida. Sus palabras como las refiere santo Tomas son estas. * No era justo que al honbre se le dexase de mandar esta perfeccion aunque ninguno la alcanse en esta vida, porque no se corre derecha, ni ligeramente cuando no se sabe adonde se endereça, i adonde ha de tener su fin, i premio la carrera, i no pudieramos entenderlo en el precepto de la Caridad si nos faltaran los mandamientos, que esto nos manifiestan; lo cual descubre bien lo que vamos diziendo, del modo de hablar tan apretado, tan perfecto, i ponderoso de las Escritu-

Cur non præciperetur homini ista perfectio quamuis eam in hac vita nemo habeat? Non enim rectè curritur. Si quò currendũ est, nesciatur. Quomodò autẽ sciretur, si nullis præceptis ostenderetur?

ras

ras ſagradas, aun antes de la ley de Gracia, i de la perfeccion Evangelica.

El ſagrado Evangelio, que entre las demas partes de la ſagrada Eſcritura, es tan ſeñalada, i excelente, donde ſe halla en el modo, en el methodo, i en la ſuſtancia la doctrina mas aventajada, perfecta, i provechoſa, en que Dios nueſtro Señor, no ya por los Profetas, ſino por medio de ſu hijo, nos comunicò los theſoros ſecretos de ſu Sdbiduria: Como lo dixo ſan Pablo por eſtas palabras. * En los tienpos paſſados, nos hablò Dios por medio de ſus Profetas; pero de preſẽte, i en nueſtros dias nos ha hablado, i enſeñado por medio de ſu hijo. Es del que principalmente nos aprovecharemos para concluir nueſtro intento. Hablando Chriſto nueſtro Señor de la dificultad del camino del cielo: dixo por ſan Matheo. * O cuan angoſta es la puerta; i cuan eſtrecho el camino, que và a la vida; i pocos ſon los que encuentran con el. Tres coſas dize aqui el Salvador de grande ponderacion. La primera, que * la puerta del cielo es angoſta; i tanto, que es meneſter, que quien huviere de entrar por ella, ſe eſtreche cuanto pudiere que eſto ſignifican aquellas palabras, (que angoſta es la puerta;) en que dà el Salvador à entender, que es mas angoſta la puerta de lo q̃ facilmente ſe puede ſignificar. La ſegunda, que habla con la miſma ponderacion de la eſtrechura del camino por donde ſe acierta con ella, diziendo, * cuan eſtrecha es la ſenda que lleva a la vida; porque eſte camino es el de la Caridad, i el de las demas Virtudes, el cual cuanto

* *Ad heb. 1. Olim Deus loquẽs patribus in Prophetis, nouiſſimè diebus iſtis locutus eſt nobis in filio.*

* *Matth. 7. Quam anguſta porta, & arcta via eſt, quæ ducit ad vitã; & pauci ſunt, qui inueniũt eam.*

* *Quam anguſta porta.*

* *Quam arcta via eſt, quæ ducit ad vitam.*

cuanto tiene mas de anchura, para la razon ayudada de la Feè, i para el espiritu, tanto es mas estrecho, i dificultoso para la carne, i para los que se guian por la razon inferior, conforme a sus apetitos, i deseos. La tercera cosa que dize, es que * son pocos los que hallan este camino, i se salvan. La ocasion que Christo nuestro Señor tuvo para dezir estas tan temerosas palabras, refiere san Lucas, diziendo, * que como vno aprehendiesse por grande el rigor, i dificultad de los preceptos, i doctrina del Salvador, i le pareciesse, que pocos podrian ponerlos en execucion, le preguntò si eran pocos los que se salvavan? I el aunque preguntado de vno solo, endereçò tanbien a los demas la respuesta, por ser doctrina necessaria para todos, i les dixo. * Procurad entrar por la puerta angosta con instancia, con violencia, i pelead, con todo vuestro conato, i fuerças, con toda continuacion, i porfia, que todo esto significa la palabra *contendo.* I añadio * porque de verdad os digo, que muchos querran entrar por ella; i por no aver puesto la esforçada diligencia; que para esto es menester, se quedaran fuera. Con estas palabras juntò san Mateo * las que acabamos de declarar, i en su confirmacion dixo en el capitulo onze, que el Reyno de los cielos padece fuerça, i solos los que se hazen violencia lo arrebatan donde brevemente declara la grande dificultad, que ay en esta enpressa.

** Et pauci sunt, qui inueniunt eam.*

** Luc. 13. Ait autē illi quidam; si pauci sunt, qui saluantur?*

** Contēdite intrare per angustam portam: quia multi, dico vobis, quarēt intrare, & non poterūt.*

** Quia multi, dico vobis, quærent intrare, & non poterunt.*

** Matth. 11.*

Con la misma ponderaciō hablò el Salvador tratādo de cuāto inpedimēto son las riquezas

para

para quien pretende alcançar el cielo. I asi dixo por san Marcos. * Cuan dificultosamente entran los ricos en el Reyno de Dios. I como los Dicipulos se admirassen de las palabras de Christo, respondiò a su admiracion, i confirmãdo su sentencia les dixo: Hijuelos, cuan dificultoso es poder salvarse los que tienen su confiança puesta en el dinero; mas facil es passar vn camello por el ojo de vna aguja, que entrar el rico en el Reyno de Dios. I los Dicipulos se maravillavan mas diziendo entre si mismos; segun esto quien podrà salvarse? Pero mirandodolos el Salvador, les dixo: lo que es inposible respecto de los honbres, no lo es respecto de Dios. Donde se deve advertir, q̃ san Matheo, * i san Lucas, refieren el mismo razonamiento de Christo con sus Dicipulos, vsando tanbien destas palabras tan apretadas. I aunque los Dicipulos las tuvieron por tan rigurosas, que no acabavan de maravillarse, no por esso el Salvador dexava de confirmarlas, i afirmarse en ellas. No es menos admirable la põderacion cõ que el mismo Señor habla en las demas materias Espirituales, i del bien del alma. Porque en materia de Oracion, i de la necessidad de su continuacion, dize por el Evãgelista san Lucas en vna parte: * Conviene orar sienpre, i no desfallecer, i en otra: * Velad en todo tienpo orando. En estos, i otros lugares nos encarga el Espiritu santo el vso continuado deste santo exercicio, con tan ponderosas palabras, que si la flaqueza humana las mirara con solas sus fuerças por su inperfeccion le pareciera inposible el cunplirlas. Pero los ayudados del espiritu,

* *Mar. 20. Quam difficilè, qui pecunias habent in Regnum Dei introibunt. Dicipuli autẽ obstupescebant in verbis eius. At Iesus rursùs respondens, ait illis: filioli, quã difficilè est confidẽtes in pecunys in Regnũ Dei introire, faciliùs est camelũ per foramẽ acus transire, quàm divitem intrare in Regnum Dei. Qui magis admirabantur dicentes ad semetipsos, & quis potest saluus fieri? Et intuens illos Iesus ait: Apud homines impossibile est, sed non apud Deum.*

* *Matth. 19. Luc. 18.*

* *Luc. 18. Oportet semper orare, & nunquam deficere.*

* *Lt 21. Vigilate omni tempore orantes.*

eſpiritu, que las enſeña juzgan dellas de mui diferente manera.

Hablando el Salvador con ſus Dicipulos de las perſecuciones, i males, que por ſu cauſa les avian de ſobrevenir, i previniendolos juntamente para el exercicio de la paciencia, i tolerancia tan neceſſaria en ſemejantes trances les dize. * Sereys entregados en manos de los tiranos por vueſtros propios padres, hermanos, pariẽtes, i amigos, i à muchos de voſotros os darã la muerte, i por mi cauſa ſereys de todos aborrecidos. Tened paciẽcia, i en ella poſeed vueſtras almas. Palabras porcierto de grande admiracion, i eſpanto. Porque ni puede aver perſeguidores que mas aflixan, i que mayor ſentimiento, i pena cauſen, que los que ſon tan conjuntos, como padres, hermanos, i amigos, pues en los vnos con la comunicacion de vna miſma ſangre, concurre el vinculo del amor natural, i en los otros el de la amiſtad, de los quales no ſe podia eſperar ſino grandes mueſtras de amor, i toda buena correſpondẽcia. Ni puede aver perſecuciones mayores, que las que por tales medios ſe ordenan à dar la muerte: ni mas crecidos males, que perder la vida, i experimentar tan grãde infidelidad, i falta de amor en perſonas tan obligadas. I ſobre eſto vn odio general de todo genero de honbres (que no fueren juſtos) coſa que en la opinion de muchos es mayor mal, que la miſma muerte. I aſsi parece, que no puede pedirſe paciencia mas perfecta, i levantada de punto que la que es neceſſaria, para que en medio de tan rigurosos trances, i de tan duros golpes,

** Luc. 21. Trademini à parẽtibus, & fratribus, & cognatis, & amicis, & morte afficiẽt èx vobis, & eritis odio omnibus propter nomen meũ. In paciẽtia veſtra poſſidebitis animas veſtras.*

ſea

ſea vno ſeñor de ſi,i de ſus paſsiones,i poſea ſu alma,ſin que padezca daño , ni detrimento alguno.

Tanbien ſon palabras de grande ponderacion,acerca de la miſma materia las que refiere ſan Lucas,diziendo : * Bienaventurados ſereys, cuãdo por cauſa mia fueredes aborrecidos de los hõbres,i cuando os apartaren de ſi, como à gente dañoſa,i perjudicial, echandoos en las carceles, i deſterrandoos, i cuãdo os llenaren de oprobios,i abatieren, i deſpreciaren vueſtro nonbre,como infame,i malo. Miẽtras eſto os ſucediere holgaos , no ſolo en lo interior,ſino tãbien en lo exterior;Porq̃ os aguarda vn copioſo galardon en el cielo. Quien ſe atreviera à dezir,que la Bienavẽturança de vn honbre eſtà en ſer aborrecido,perſeguido,injuriado, encarcelado , deſterrado , abatido , i deſpreciado,ſi Chriſto no lo dixera ? Quien ſe perſuadiera,a que en medio de tã crecidas penas, i terribles golpes podia tener vno tan grã paciencia,i eſtar ſu alma tan gozoſa, que no le cabiendo el gozo en el coraçon , ſe manifieſte en lo exterior , que eſſo ſignifica * la palabra *Exultate*,que es como ſaltar de gozo: ſi el miſmo Chriſto no nos lo pidiera,como coſa poſsible,i hazedera?Ni es menos dificultoſo,lo que mas abaxo nos pide,diziẽdo. * Al que te diere alguna boſetada,buelvele la otra mexilla, con animo, i diſpoſicion de recibir el miſmo agravio en ella,ſi fuere neceſſario,para apaziguarle,i mitigar ſu ira,ò para con eſte exenplo moverle à reconocimiento,i penitencia de ſu pecado.Pues que coſa ſe le podia pedir à vn honbre

* *Luc.6.Beati eritis,cũ vos oderint homines,& cùm ſeparauerint vos,& exprobauerint,& eiecerint nomen veſtrum tãquam malum propter filium hominis : gaudete in illa die, & exultate: ecce enim merces veſtra multa eſt in cælo.*

* *Exultate , id eſt quaſi extra ſaltate.*

* *Qui te percutit in maxillam , præbe & alteram.*

bre de mayor dificultad que esta, especialmente en tal ocasion, cuando el dolor de la injuria presente està tan vivo, i el animo tan turbado, i enagenado de si?

No es de menos dificultad la doctrina que el Salvador nos dà en materia de humildad, con ser esta virtud tan repugnante à nuestra inclinacion natural. En vna parte nos dize. Cuando huvieredes cunplido con todos los preceptos, i obligaciones que teneys, dezid, * siervos somos sin provecho, no hizimos mas de lo que deviamos. Grado de humildad es este de los aventajados que puede aver entre los honbres. Porq̃ si guardando las obligaciones generales de Christiano, i las propias de su Estado con la perfecion que Dios quiere, i que nos significò por el Profeta, cuando dixo.* Tu mandaste, que tus mandatos se cunpliessen con toda entereza. No tiene nadie de que se ensobervecer, sino antes materia de que humillarse, i reconocerse por inutil, como devemos sentir de nosotros, los q̃, ò no las guardamos todas, ò no con la perfeccion, que estamos obligados? Pero q̃ digo de nosotros, pues es cierto, que ninguno puede dezir con verdad, que pagò todo lo que en esta parte devia, sin faltar en cosa alguna, sino quien estè esento de dezir, * perdonanos nuestras deudas: q̃ segun la ley ordinaria, no ay alguno que goze de tal esenciõ. Aunq̃ el sentir de si tã baxamente, i el tenerse por siervos inutiles, como acabamos d̃ dezir, sea grado de humildad avẽtajado: pero mucho mas lo es, el que Christo nuestro Señor nos pidiò, cuando poniendo-

Luc. 17. Cum feceritis omnia, quæ præcepta sunt vobis, dicite: serui inutiles sumus: quod debuimus facere, fecimus.

Psal. 118. Tu mãdasti, mandata tua custodiri nimis.

Dimitte nobis debita nostra.

senos

Mat. 11. Discite à me: quia mitis sum, & humilis corde.

senos por exenplo dixo. * Aprended de mi,q̃ soy manso, i humilde de coraçon; pues fue pedirnos la humildad en grado heroico. I aũque todas las demas Virtudes del Salvador puedẽ llamarse heroicas, admirables, i divinas, por la suma perfeccion que tuvieron: pero con particularidad merecen este nonbre la mansedunbre, i humildad, por averse mostrado en ellas tan excelente, por todo el discurso de su vida santissima.

Math. 10. Non veni pacem mittere; sed gladium: veni enim separare hominem aduersùs patrem suum, & filiam aduersùs matrem suam, & nurum aduersùs socrum suam, & inimici hominis domestici eius.

En materia de renunciar, i aborrecer todo lo que nos pudiere ser inpedimento para la salvacion, i para seguir à Christo por la senda estrecha de sus consejos, son muy dignas de põderarse aquellas palabras del mismo Señor, el cual dize por el Evangelista san Matheo, * no vine à poner paz sino cuchillo de division, porque vine à apartar el honbre de su padre, i la hija de su madre, i la nuera de su suegra. Declarando que los mas allegados de su casa, essos son los mayores enemigos del honbre. En las cuales palabras se deve ponderar, no solo la negacion, i mortificacion grande que encierra la sustancia de la sentencia en materia de despego de parientes tan conjuntos, como son los padres, sino tanbien el modo deste desasimiento, significado debaxo de la metafora de cuchillo, i de guerra. En que se nos declara, que quien desea seguir à Iesu Christo, como verdadero Dicipulo suyo à de estar tan despegado de los parientes, i deudos, q̃ cuando le fueren algun estorvo, para el seguimiento de su celestial Maestro, i cunplimiento perfecto de su doctrina, à de cortar, i ronper por

ellos,

ellos, como por enemigos capitales, desnudandose de todo afecto de carne, i sangre, que todo esto significan la metafora de cuchillo, i la de enemigos. I hablando por san Lucas, casi al mismo proposito dize.* Si alguno se me allega, queriendome seguir, i ser mi Dicipulo, advierta que no lo podrà hazer, sino fuere aborreciendo a su padre, i a su madre, a su muger, i hijos, a sus hermanos, i hermanas, i à si mismo, i tan poco lo podrà hazer el que no tomare su Cruz, a mi imitacion. I mas abajo concluye diziendo el que no renuncia todo lo q̃ possee, no puede ser mi Dicipulo. Cosas son tan dificultosas, i repugnantes à nuestro natural las que nos pide aqui el Salvador, que solo el oyrlas por las palabras, i modo con que nos las intima, parece, que atemoriza. Porq̃ en ellas nos pide, que aborrezcamos à nuestros padres, i a los demas parientes, por cercanos que sean: i lo que mas es, que aborrezcamos à nosotros mismos, i à nuestra propia vida. Pretendiendo su Magestad por aqui, que el amor que à Dios nuestro hazedor, Señor, i vltimo fin tuvieremos, sea tal, que baste para obligarnos à aborrecer à nuestro padre, i madre, i a nosotros mismos, quando en el amar estas cosas, i en el asimiento demasiado à ellas hallaremos inpedimiento para crecer mas en el. I passa adelante, pidiendonos, que llevemos acuestas nuestra Cruz, i le sigamos: esto es, que hagamos prueva deste amor, padeciendo, i obrando: conviene à saber, llevando en paciencia los trabajos, enfermedades, ignominias, afrentas, persecucio-

** Luc 14. Si quis venit ad me, & non odit patrem suum, & matrem, & vxorem, & filios, & fratres, & sorores; adhuc autẽ, & animã suam, non potest meus esse Discipulus: & qui non baiulat Crucẽ suã, & venit post me, non potest meus esse Discipulus. Qui non renũciat omnibus, quæ possidet, non potest meus esse Discipulus.*

nes, tormentos, i muerte, q̃ por medio de los malos nos vinieren, i ſu Mageſtad nos inbiare: que todo eſto ſignifica el llevar nueſtra Cruz, abraçando tanbien libre, i voluntariamente otras maneras de mortificationes, i trabajos, à imitacion de Chriſto nueſtro Señor, i en cunplimiento de ſu doctrina, ſignificados por el ir enpos del ſiguiendole. I vltimamente nos pide, q̃ renunciemos todo cuanto poſſeemos, dexandolo con el afecto, i efecto que es la ſuma de la pobreza Evangelica. I porque no entendieſſe nadie, que eſte modo de hablar era hyperbolico, i exagerativo, refiere ſan Lucas dos caſos bien apretados en que practicamente moſtrò el Salvador la entereza, i prudencia verdadera de eſpiritu, con que eſta doctrina ſe avia de entender, i executar. Referirlos he aqui por ſer tan à propoſito para entender mejor la doctrina deſte Parrafo.

Luc. 9. Domine permitte mihi primùm ire, & ſepelire patrem meum. Sine vt mortui ſepeliãt mortuos ſuos.

El primero fue de vno a quien ſu Mageſtad mandò, que le ſiguieſſe, el cual le reſpondiò: * Que lo haria de buena gana; pero que le dieſſe licencia para ir primero à dar ſepultura a ſu Padre, que avia muerto. Pero el Señor le dixo, dexa que los muertos ſepulten a ſus muertos. Eſto es, dexa a los del mundo, cuyos cuidados, i ocupaciones ſon acerca de las coſas mortales, i de menos inportancia, que ſepulten a ſus muertos: i tu que eres llamado para las mas Eſpirituales, no quieras bolver à aquellas. Quien creyera, que Chriſto nueſtro Señor inpidiera vn oficio al parecer de tanta piedad, i tan devido como es ir vn hijo à enterrar

terrar a su Padre, si el Evangelista no lo dixera? Que inpedimento podia ser para la perfeccion, el que tan poco podia durar, i el que no parecia ageno della, antes de suyo à proposito para sacar desengaño de las cosas del mundo, i de la brevedad de la vida? I con todo esso porque no faltaria quien acudiesse à esta obra de misericordia; i porque el ocuparse este en ella, le podia ser de algun inpedimento, para entẽder en cosas de mas perfecciõ, i seguir à Christo libre, i desnudamente se lo estorvò su Magestad; enseñandonos à todos el grande caso que devemos hazer de las cosas de mayor perfeccion; i el valor que avemos de tener para ronper con los padres, i parientes, aun en cosas de tan buena aparencia, cuando nos fueren impedimento para llegarnos mas a Dios, conforme a la perfeccion de nuestro llamamiento.

El segundo caso es tanbien harto apretado, porque ofreciendose vno de seguir a Christo nuestro Señor, le pidio licencia * para ir primero a dar aviso en su casa de su intento, i resolucion. Pero el respondio: * Ninguno que pone mano al arado, i buelve a mirar atras, es apto para el Reino de Dios.* San Cyrilo, i Beda dizen, que pidio esta licencia para despedirse de los parientes que dexava en su casa, i assi leen, permiteme que vaya a despedirme de la gente de mi casa. Otros dizen * que fue para ir a disponer de su haziẽda, i casa, i en disponiendo della bolver a seguir a Christo, i estos leen conforme a san Augustin, i a la Vulgata, para disponer de lo que tengo. I anbas a

Luc. 9. Sequar te Domine; sed permitte mihi, primùm renuntiare his quæ domi sunt.

** Nemo mittens manũ suam ad aratrum, & respiciens retrò, aptus est Regno Dei.*

** Cyril. apud D. Thom. in cathena aurea. Et Beda in hunc locũ. Permitte mihi renuntiare his, qui domi sunt.*

** August. lib. 2. de concor. Evang. cap. 23. Renũtiare his, quæ domi sũt.*

dos liciones, i exposiciones son conformes a la letra Griega. Quien mirando este caso con la luz, i prudencia humana no tuviera por cosa puesta en razon el avisar en esta ocasion a sus deudos, si quiera para que supiessen del, i no le anduviessen à buscar? I si la licencia, que este pidiò al Salvador, fue para ir a disponer de su hazienda, que falta podia ser, el querer disponer della, i echar este cuydado aparte, antes que començasse à seguirle, para poder despues mas libremente tratar de su seguimiento? Pero Christo nuestro Señor, como quien tanbien sabia cuan necessario es a los que se han determinado à dexar el mundo. ò ya le han dexado, el total despego de los parientes, i de todas las cosas tenporales, i el peligro que ay en lo contrario, no quiso dissimular con este, aun en cosa al parecer tan hazedera, i assi le respondiò negandoselo cõ palabras de tanta ponderacion, i enfasi como vemos en que se nos descubre que cuanto mas entera, delgada, i superiormente se conoce lo bueno tanto se ponderan, i escusan mas los pequeños estorvos de ello.

En materia de Castidad nos aconseja el grado mas aventajado, que es el de la Virginidad, i esta no como quiera, sino por obligacion de voto, que esso significan aquellas palabras, * ay Eunucos que sin serlo por naturaleza voluntariamente lo son, por assegurar el Reyno de los cielos. El que puede alcançar esto no lo pierda: en que no solo nos exorto, à que nos privemos del vso de todo acto venereo, sino tanbien de la potestad para el, lo cual significò por

Matth. 19 Sunt Eunuchi, qui seipsos castraverunt propter Regnum cælorum. Qui potest capere capiat.

por la palabra *Caſtraverunt*, i eſto ſe conſigue mediante el voto de la Virginidad. I para enſeñarnos con ſu exenplo el ſumo cuydado, i recato con que aviamos de vivir para conſervar eſta precioſa joya de la Caſtidad, ò de la pureza Virginal, procurò eſcuſar el hablar à ſolas con mugeres, lo cual tenian ſus Diſcipulos tan advertido, * que vna vez que le vieron con vna, ſe admiraron, como de coſa rara, i no vſada.

** Iaan. 4. Et mirabãtur quia cùm muliere loquebatur.*

Acerca de la Obediencia nos quiſo nueſtro Salvador tan obſervantes, i puntuales, i tan eſtimadores de los Superiores, i Prelados, que nos dize que no los miremos como à honbres, ſino como à el miſmo, en cuyo lugar eſtan: * El que à voſotros oye, à mi me oye, i el que à voſotros menoſprecia, à mi me menoſprecia. De que otra manera ſe pudiera encargar, mas apretadamẽte la eſtima, i veneracion de los Prelados que con eſta? I con que otras palabras ſe pudiera ponderar mas el fruto, i la neceſsidad de la Obediencia, i los daños de la deſobediencia? I por eſſo, como diximos arriba, nueſtro Salvador, (aunque los Eſcrivas, i Fariſeos eran tan malos) mandò à ſus Diſcipulos, * que con gran reverencia les obedecieſſen en todo cuãto bueno, i perfecto les dixeſſen ſin exceptar coſa ninguna por dificultoſa, i repugnante que fueſſe a ſu voluntad propia.

** Qui uos audit, me audit, & qui vos ſpernit, me ſpernit.*

** Math. 23. Omnia quæcunq; dixerint vobis ſervate, & facite.*

En materia de Caridad con nueſtros proximos, hablò Chriſto nueſtro Señor con ſingular põderacion diziẽdo: * Eſte es mi precepto, que os ameys vnos à otros de la manera, que

** Ioan. 15. Hoc eſt præceptũ meũ, vt diligatis*

inuicē, ſicut dilexi vos; maiorem hac dilectionē nemo habet, vt animam ſuā ponat, quis pro amicis ſuis.

yo os ame. Advirtiendo que la Caridad ha de llegar haſta dar la vida, cuando fuere meneſter por vueſtros amigos, i proximos. En las cuales palabras, no ſolo nos manda que nos amemos, ſino tanbien nos dize el modo con que nos avemos de amar, que es de la manera que ſu Mageſtad nos amò: que fue queriendonos principalmente los bienes Eſpirituales, i Eternos, i poniendo ſu vida por nueſtra ſalud, i remedio, pidiendonos por aqui el grado mas aventajado, à que la Caridad con el proximo puede llegar, que es à quererle mas, que à nueſtra propia vida. * Mandamiento haſta entonces nunca oido, i por eſſo le llamò el miſmo Chriſto en otra parte mandamiento nuevo. Porque como dizen nueſtro Padre ſan Cyrilo, * i ſan Iuan Chriſoſtomo, Teofilato, Eutimio, i Ruperto, la ley Vieja mandava amar al proximo como à ſi miſmo; pero Chriſto nueſtro Señor, nos manda poner nueſtra vida por la ſalud de ſu alma, como el la puſo por la de todos, como dize Cayetano, * llamò nuevo à eſte mandamiento, por la nueva forma, i modo de explicarle, porque aunque era el miſmo de la ley antigua, pero nunca haſta entonces le avia nadie explicado tan alta, i delicadamente, ponderando, i deſentrañando todo lo que en el eſtava encerrado.

** Mandatum novum do vobis.*

** Cyril. Chriſoſt. Teoph. Euthim. & Rup. in hūc locum. Diliges proximū tuū, ſicut te metipſum.*

** Caiet. in hunc locum.*

Tanbien quiere que la Caridad, para con nueſtros proximos, ſea tan ancha, i eſtendida, que abrace, no ſolo a los amigos, ſino tanbien a los enemigos. I aſsi lo dize por ſan Lucas. * Amad à vueſtros enemigos, hazed bien a los que

**Luc. 6. Diligite inimicos veſtros, bene facite*

› que os aborrecieren, bendezid a los que os › maldizen, i orad por los que os calumnian para que asi seays hijos del Altissimo, que haze › bien, aun a los malos, i a los que le son ingra- › tos; sed pues misericordiosos, assi como vues- › tro Padre lo es. En las cuales palabras, no se › contenta el Salvador, con que amemos interiormente à nuestros enemigos: sino que quie- › re que exteriormẽte se lo mostremos, haziendole bien en pago del mal, q̃ dellos recibimos, cosa tan dificultosa, cuanto poco usada en el mundo, como la experiencia lo enseña. I la regla que en este caso tan apretado avemos de guardar, i el exenplo, que nos manda imitar, tanbien acrecienta mucho la ponderacion de la sentencia, i la dificultad q̃ en ella està encerrada, pues quiere, q̃ imitemos al mismo Dios, i esto con tanta perfeccion, q̃ seamos, i parezcamos hijos suyos. I no solo en esta Virtud nos quiere ver semejantes, en cuanto nos fuere possible, sino generalmente en toda Virtud, i › perfeccion, como nos lo pide por san Matheo diziendo. * Sed perfectos, assi como lo es vues- › tro Padre celestial. Palabras que descubren, › i confirman mui eficazmente el intento deste › Parrafo.

bis qui oderũt vos, benedicite maledicẽtibus vobis, & orate pro calumniantibus vos. & infrà; & eritis filij Altissimi: quia ipse benignus est super ingratos, & malos: estote ergò misericordes, sicùt & Pater vester misericors est.

** Matth. 5. Estote ergo vos perfecti, sicut, & Pater vester cælestis perfectus est.*

Que doctrina se podia imaginar, ni mas dificultosa, ni mas perfecta, i excelente, ni de mayor ponderacion, i delicadeza, que toda la que hasta aqui avemos traido de Christo nuestro Señor: ni que similes, ò metaforas, ni que palabras mas encarecidas, ni mas significativas de la suma perfeccion en cada materia de las que quedan tocadas? I con ser esto assi, co-

mo lo echarà de ver cualquiera, que lo considerare atentamente; no avrà Christiano alguno tan atrevido, que se arroje à dezir que estos modos de hablar son ponderaciones demasiadas, ni que la sustancia desta doctrina se endereça à querer a los honbres demasiado perfectos, ni que con ellas se les pide mas de aquello, que su naturaleza consiente, i de que es capaz con el ayuda divina. Pues fuera poner tacha en la misma sabiduria de Dios, que tanbien supo el modo con que avian menester los honbres que se les hablasse en estas materias, i siendo como son los Maestros Espirituales, i Prelados, instrumentos, i ministros para enseñar lo mismo, i de la misma manera que Christo nuestro Señor nos lo enseñò en su Evangelio, mal haria quien los condenasse por assemejarse en esto a su Magestad.

Aqui conviene advertir que si huvieramos nosotros de sazonar las palabras de Christo nuestro Señor, i darles el punto prudente, que ellas no tuviessen no fuera suya la prudencia sino nuestra, siendo tan alcõtrario que su doctrina, como dize san Bernardo citado arriba, * es la fuente, i seminario de toda prudencia, i san Anbrosio la llamò el punto, i sazon de nuestros sentimiẽtos, palabras, i obras. I san Agustin tratando de este modo de hablar de Christo nuestro Señor, i de su admirable excelencia, i soberania, dixo. * El methodo, modo, i sustancia de toda su doctrina, que otra cosa fue sino la perfeccion, i el lleno de la disciplina racional? En que ya vsando de razones clarissimas, ya de semejanças en los dichos, ya en

** Bern. Cuius Doctrina seminarium prudentiæ.*
** Ambros. Maturitas nostra.*
** Aug. de vera Religione, c. 17. to. 1. ipse totius doctrinæ modus; partim aptissimis rationibus, partim similitudinibus in dictis, in factis, in Sacramentis, ad omnem animæ instructionem exercitationemq; accomodatus, quid aliud, quam rationalis disciplinæ regulã implevit?*

eñ obras, con esto, i con los Sacramentos nos dexò, i enseñò todo cuãto podia ser vtil, i acomodado para la instruccion, i exercicio de toda virtud, como quiẽ tan superior, i cabalmẽte conprehẽdiò la necessidad que nuestra naturaleza viciada tenia de todos los socorros q̃ le dio: i la proporcion grande que en esta manera de proponer la verdad avia respecto de nuestra inadvertencia grande, i ordinario caimiento.

§. XV.

En que se confirma la doctrina del parrafo passado.

EN los lugares que avemos citado del sagrado Evãgelio en el parrafo passado, està encerrado casi todo lo sustancial de su doctrina: la cual cõfirmò Christo N. S. con el exenplo admirable que nos dio en todo el discurso de su vida, desde su Nacimiento en vn establo, hasta su muerte en vna Cruz. Que asi como sus palabras son ponderosas, i de aventajada perfeccion, i eficacia, asi lo fueron sus obras, para q̃ no pudiesse nuestra flaqueza escusarse de su cũplimiento, ni atribuir a exageracion lo que en ellas hallasse dificultoso, i repugnante a su natural, pues ni pudo aver pobreza, ni humillacion mayor que la de su nacimiento, ni en su vida puede imaginarse mayor desnudez, i desapropiacion de todas las ayudas, i socorros tenporales que la que su Magestad hablando de si

de si mismo cifrò en pocas palabras, respondiẽdole a aquel Escriva, que se llegò diziendo q̃ le queria seguir adonde quiera que fuesse. Al cual le dize,* que si le quiere seguir advierta, q̃ no ha de buscar en su seguimiento comodidad alguna tẽporal, porque el se ha preciado de no tenerla segura, careciendo aun del alvergue, i morada cierta de que no carecen las raposas, i los pajaros que andan por el aire, que son palabras en que mui ponderosa, i significativamẽte manifiesta Christo nuestro Señor la suma desnudez, i desasimiento que en su vida santissima resplãdeciò; i si miramos su muerte hallarèmos en ella el extremo de desprecio, de afliccion, trabajo, i deshonra, que todo esto se halla en el morir entre dos ladrones puesto en vna Cruz.

* *Matth. 8. Et accedens vnº scriba ait illi: Magister sequar te quocũq; ieris; & dicit ei Iesus, vulpes foueas habent & volucres cœli nidos, filius autèm hominis non habet vbi caput reclinet.*

Tratando de este punto san Augustin, entre otras palabras, dize las siguientes: * Apetecian los honbres con gran daño de sus almas las riquezas tenporales, que son la gente de guarda con que los deleites se conservan, i defienden: pero el Salvador por el contrario amò, i escogiò la pobreza, abraçandose con ella desde el pesebre hasta la Cruz. Codiciavan ansiosamente las honras, los Imperios, i mandos; el no quiso que le hiziessen Rei. Iuzgavan por grande bien tener sucession de hijos segun la carne: el la menospreciò, no haziẽdo caso, ni estima della. Causavanles horror las afrentas por su gran sobervia: el padeciò todo genero dellas. Tenian las injurias por intolerables: que mayor injuria que siendo inocente, i justo ser condenado? Abominavan los

* *August. tom. 1. de vera Religione, c. 16. Satellites voluptatum divitias perniciosè populi appetebant; pauper esse voluit; honoribus, & imperijs inhiebant: Rex fieri noluit. Carnales filios magnũ bonum putabant: tale coniugium prolemque contempsit. Contumelias superbissimè horrebant: omne genus contumeliarum sustinuit. Iniurias intolerabiles esse arbitrabantur: quæ maior iniuria, quàm iustum, innocentemq́*

" los dolores del cuerpo: el fue açotado, i atormentado. Temian la muerte: el la abraçò. La muerte de Cruz juzgavan por la mas ignominiosa de todas, el quiso morir crucificado. Todas las cosas que amandolas nos eran impedimento para vivir bien, con privarse dellas las envileciò, i todas las que procurando evitallas, nos apartavã del camino de la verdad, el abraçãdolas las facilitò. I assi no se puede cometer pecado, sino es, o apeteciendo aquellas cosas que el despreciò, o huyendo de padecer los trabajos, i mortificaciones que el abraçò. Finalmente toda su vida fue vn continuo magisterio, i enseñança nuestra, en que nos mostrava con la obra, lo que con sus palabras enseñava. Vease a san Basilio en el capitulo quinto de las Cõstituciones Monasticas, donde trata de la misma materia largamente.

temq; damnaris. Dolores corporis execrabantur: flagellatus, atque cruciatus est. Mori metuebant; morte multatus est. Ignominiosissimum mortis genus, Crucem putabãt: Crucifixus est: omnia, quæ habere cupientes non rectè viuebamus, carendo vilia fecit. Omnia, quæ vitare cupientes à studio deuiabam⁹ veritatis, perpetiendo deiecit. Non enim vllum peccatum comitti potest, nisi dum appetuntur ea, quæ ille contempsit, aut fugiuntur quæ ille sustinuit. Tota itaque vita eius in terris per hominem, quem suscipere dignatus est, disciplina morum fuit.

Es buena confirmacion de todo lo dicho, i de la estima, i ponderacion grande que tuvo, i con que hablò * Christo nuestro Señor de la negacion, i mortificacion propria, con que el honbre se descarna de todas las cosas humanas, i tenporales para disponerse, i hazer vazio en orden a recebir las espirituales, i divinas, que llegando a tratar de las bienaventurauças (que son los medios por donde se alcança la bienaventurança presente, i venidera) * estas las puso en la afliccion de las lagrimas, en el padecer persecuciones, ignominias, i desprecios por la justicia en la perfecta pobreza, i desnudez, no solo de lo exterior, sino de los afectos, i deseos del alma, i en el sufrimiento de los trabajos, i pa-

** Matth. 5.*

** Lucæ 6.*

i pacificacion del coraçon, i en la pureza, i linpieza del, que son los vltimos paraderos, i fines de la continua mortificacion, i negacion Evãgelica. I vna vez que dixo de su yugo, i de la carga de sus preceptos, i cõsejos, que era ligera, lo dixo por estas palabras: * Venid a mi todos los que trabajais, i estais cargados, i yo os confortarè, i alentarè, tomad mi yugo sobre vosotros, i aprended de mi que soi humilde, i manso de coraçon, i hallareis descanso para vuestras almas, porque mi yugo es suave, i mi carga ligera. Donde puso por conclusion la suavidad de la vida Evangelica, diziendo, que està en el recebir su yugo sobre nuestra cerviz sujetandonos a el, i en el aprender de su Magestad a ser humildes, i mãsos de coraçon, por el camino por donde nos lo enseñò, dando por fruto, i efecto de la mortificacion que estos exercicios presuponen, i encierran, el experimentar la suavidad, i ligereza de su yugo, del cunplimiento de su dotrina, i de la imitacion de sus obras. Asi lo dixo san Lorenço Iustiniano, por estas palabras: * Cosa es cierta que el yugo de Christo nuestro Señor se haze tan suave, que al que lo lleva como deve no le consiente fatigarse, i tan ligero, que sustenta, i aligera al que con espiritu lo toma sobre si.

** Matth. 11. Venite ad me omnes qui laboratis, & onerati estis, & ego reficiam vos. Tollite iugum meum super vos, & discite á me quia mitis sum, & humilis corde, & invenietis requiẽ animabus vestris. Iugum enim meum suave est, & onus meum leve.*

** Laur. Iustin. de obed. cap. 3. Nempè tàm suave est, vt se baiulantẽ, non permittat sentire fatigationem, atque tàm leve, vt de se oneratum portando sustentet.*

Conforme a lo dicho se colige bien, que no andan acertados los que queriendo juntar cõ la negacion propria que nos enseña el Evangelio, el cunplimiento del gusto proprio, i los alivios, i comodidades del cuerpo, rebajan su doctrina, i la humanan demasiado huyendo

las palabras ponderosas, i modos eficaces de q̃ vamos tratando, i de que comunmente vsaron los Santos; porque quitandole su peso, i carga a la Cruz le quitan la proporcion, i eficacia cõ que obra en nosotros cosas grandes mediante la virtud divina, i por aqui tanbien se le quita a Christo nuestro Señor la gloria que le resulta de aver facilitado cõ su gracia las cosas mas contrarias a nuestro natural, como son la renunciacion de las comodidades, i alivios tenporales, i la negacion perfecta de nuestra voluntad, i entendimiento, i esto es propriamente quitalle a la Cruz su altissima virtud, poder, i eficacia, cosa de que tanto huìa el Apostol san Pablo en su doctrina, como el lo confiessa quando dize, * que escusava el adorno, i elegancia de palabras mui retoricas, i de sabiduria humana por no quitalle su fuerça, i eficacia a la doctrina llana, desnuda, i ponderosa de Cruz, i de mortificacion. No como otros que no solo por este camino sino derechamente le quieren quitar su peso, i mortificacion propia, frustrando por aqui los frutos del poder i fuerça que tiene con su amargura, i peso prudente para concertar, i conponer todo lo que con el amor, i gusto propio quedò viciado en nuestra naturaleza. Para escusar estos lenguajes, i librarnos de sus engaños, nos dize san Pablo en el lugar que acabamos de citar, * que la doctrina desnuda de la Cruz, que es la missma del Evangelio, a los que no la practican no los satisfaze, i ansi no la entienden, antes la tienen por ignorancia si ellos no la componen, i suavizan a su modo. Mas para los escogidos (que

** 1. Cor. 1. Vt non evacuetur Crux Christi.*

** Paulus ibid. Verbum enim Crucis pereũtibus stultitia est, ijs autẽ qui salvi fiunt (idest nobis) Dei virtus est.*

que somos nosotros) dize el Santo enciera en si la virtud, i eficacia de Dios. Tanbien se colige, que los que se contentan con vna mediania de dotrina, i con vna vida comũ, i ordinaria, estàn lexos de la perfecciõ Evangelica, como lo dixo san Basilio; el cual tratando de la verdadera piedad, que los que professan vida abstraida deven procurar, difiniendo la negacion, i cruz propria. * Asienta que el quererlas abraçar perfectamente en la vida comun, i ordinaria, i entre las ocasiones, es sumamente dificultoso, o por mejor dezir cosa inposible: declarandonos por aqui, que en todo el trato, en los lenguajes, i medios de que vsaremos, es menester que aya vna grande proporcion cõ los intentos grandes, si queremos alcançar cosa tan dificultosa, superior, i divina.

** Basil. in regulis fusiùs disputatis, interrogat. 6. Hãc negationem in vita communi assequi lõgé est difficillimũ. Imò ab omni prorsús, vt fieri posit, facultate remotissimum.*

Si en confirmaciõ de lo que vamos diziẽdo huvieramos de traer lugares de las epistolas Canonicas, i principalmente de las del Apostol S. Pablo, pudieramos poner aqui la mayor parte de su dotrina, pues como vaso escogido para cõservar la dotrina Evangelica, lengua, i organo fiel de Christo nuestro Señor, todo lo que intimò a sus discipulos, i oyentes, fue lo que avemos referido del sagrado Evangelio, i esto con particular ponderacion, i fuerça, levantando sienpre los animos a cosas mui grandes de perfeccion, preciandose de andar cercado de mortificaciones, i expuesto continuamente a la muerte, i de estar crucificado, i muerto con Christo, aunque estava vivo aspirando a conformarse, i ajustarse perfectissimamente con el, llegãdo a desear prudentissimamente

mente la muerte por gozar mas perfectamente de su amado. Esto mismo imitarõ todos los Santos, como tan fieles dicipulos desta escuela de que estàn llenos sus escritos: pero porque fuera nunca acabar el traer aqui lugares de su doctrina, sirva de testigo fiel, i mayor de toda excepcion la suma perfeccion con que vivieron a la cual era fuerça que fuesse mui cõforme su doctrina, o por mejor dezir ella era la principal doctrina, i vn vivo documẽto, i precepto ordenado por Dios nuestro Señor a nuestro buen endereçamiento. Pues como dize san Augustin, * assi como el Espiritu santo nos habla en la Escritura divina, assi tanbien en las hazañas de los Santos, que no son otra cosa sino vn dechado, i exenplar de nuestra vida. Pero aunque esto sea assi, referirè como dotrina tan propia, lo que dixo nuestra Madre santa Teresa, en vna visita que hizo despues de muerta a vn Religioso hijo suyo mui siervo de Dios, como lo refiere el señor Obispo de Taraçona en el cap. 39. de la vida de la Santa, las palabras son estas. * *Los de acà del cielo, i los de allà de la tierra, avemos de ser vnos en el amor, i pureza; los de acà viendo la essencia divina, i los de allà adorãdo el santissimo SACRAMENTO, con el cual aveis de hazer allà vosotros, lo que nosotros acà con la divina essencia, nosotros gozando, i vosotros padeciendo, q̃ en esto nos diferẽciamos, i miẽtras mas padeciredes mas gozareis, dilo a mis hijas.* No parece q̃ se puede imaginar mayor perfeciõ q̃ la q̃ N. S. Madre nos pide en estas palabras.

* *Augustin. relatus à D.Tho. in cap. 12. epist. ad Hebr. lect. 1. Sicut Spiritus sanctus loquitur in scriptura, ita in gestis sanctorum, quæ nobis sunt forma, & præceptum vitæ.*

* *Frai Diego de Yepes en el lib. 2. de la vida de nuestra santa Madre Teresa, cap. 39.*

Dos razones se pueden aqui apuntar, para provar la necessidad, q̃ en los honbres ai para pedirles

pedirles la perfeccion con palabras tan pōderosas como son de las que vsan la sagrada Escritura, i los Santos. La vna es el caimiento natural que para las obras de virtud tenemos, i la distancia grande que ai desde las inclinaciones, i costunbres de nuestra naturaleza corrōpida, i desconcertada hasta el exercicio de la perfeccion Evangelica, i lo mucho que necessitamos de levantar el animo a cosas aventajadas de perfeccion, para que de ahi resulte el tomarlas con el brio, i perseverancia que para poder vencer tan grandes dificultades es menester, i para poder llegar siquiera a vn mediano grado de virtud, como a cada vno se lo enseñarán las experiēcias que huviere hecho en si mismo. Buen testimonio son desto todas las autoridades que avemos aqui traido, i señaladamente aquella en que se nos intima el precepto de la caridad divina: pues el proponersenos con la perfecciō dicha, a esto va endereçado, i lo mismo es de las demas. Este era el pensamiento de san Gregorio Nazianzeno, cuando dixo: * De varon prudente, i cuerdo, es procurar ajustar su vida con vna superior, regla, i medida, preparandose para imitar a los varones de mas excelēte santidad. Porque mejor es llegar a ser segundo entre los ricos, i magnates, que ser primero entre los pobres, i despreciados; assi como entre las aves es cosa de mayor excelēcia volar vn poco menos que el Aguila, que no levantar el buelo sobre las humildes cogujadas. I al mismo proposito dixo nuestra santa Madre: * *Que ayudava mucho tener altos pensamientos para que nos esforcemos a que*

** Nazianz. epist. ad Nicobolum. Prudentis, & cordati viri est magna mensura vitam suam metiri, atq; ad excellentium virorum se se cōponere: præstat quippe secundas inter homines magnos, & locupletes ferre, quam primas inter pauperes, & abiectos: quemadmodùm vtiquè maioris gloriæ est paulò infrà aquilam quam suprà humiles aues volare.*

** En el camino de perfeccion, cap. 4.*

que lo ſean las obras. I ſan Buenaventura ponderando el esfuerço, i eficacia que han meneſter las palabras el modo de enſeñança, i govierno con que los honbres avemos de continuar el bien començado, trae eſtas palabras del glorioſo ſan Gregorio: * Si el bien eſpiritual començado no lo va alentando, i procurando conſervar con mano fuerte, i poderoſa el obrero de la perfeccion, la miſma remiſsion, i caimiento que para eſtas obras nos es tan connatural pelea continuamente contra eſſo bueno que avemos començado, i lo procura deſtruir.

** D. Bonav. 13 Pharet. cap. 37. ex D. Gregor. Si inchoata bona fortis operantis manus ad perfectionem non ſublevat ipſa operandi remiſsio contra hoc quod operatũ eſt, pugnat.*

Otra razon es, que en las coſas ſobrenaturales como la proporcion para hazerlas ha de venir principalmente de las ayudas, i ſocorros de Dios, i eſtos ſon de ſuyo tan poderoſos, no ai coſa por grande que ſea, que mirada reſpeto dellos, le pueda parecer a vn honbre mui dificultoſa, o poco hazedera. Bien enterado eſtava deſta verdad el Profeta David, * cuando dixo, que con el favor de Dios traſpaſſaria cualquier muro de impedimentos, i dificultades que le eſtorvaſſen el llegarſe a el. I con el miſmo eſpiritu dixo el Apoſtol: * Todas las coſas puedo eſtribando en la gracia de quien me conforta, que es Dios. I nueſtra ſanta Madre dize a eſte propoſito las palabras ſiguientes: * *Eſpantame lo mucho que haze en eſte camino animarſe a grandes coſas, aunque luego no tenga fuerças el alma, dà vn buelo, i llega a mucho. Otro tiempo traia yo delante muchas vezes lo que dize ſan Pablo, que todo ſe puede en Dios: en mi bien entendia no podia nada. Eſto me aprovechò*

** Pſal. 17. In Deo meo transgrediar murum.*

** Ad Philip. 4. Omnia poſſum in eo, qui me cõfortat.*

** En el libro de ſu vida cap. 13.*

mucho, i lo que dize san Augustin. Dame Señor lo que me mandas, i manda lo que quisieres. Pensava muchas vezes, que no avia perdido nada san Pedro en arrojarse en la mar, aunque despues temiò. Estas primeras determinaciones son gran cosa: aunque en este primer estado es menester irse mas deteniendo, i atados a la discrecion, i parecer del Maestro, mas han de mirar que sea tal, que no les enseñe a ser sapos: ni que se contente con que que se muestre el alma a caçar lagartijas. Sienpre la humildad delante, para entender que no han de venir estas fuerças de las nuestras. Mas es menester entendamos como ha de ser esta humildad: porque creo, el demonio haze mucho daño para no ir mui adelante gente que tiene oracion, con hazerles entender mal de la humildad, haziendo que nos parezca sobervia tan grandes deseos, i querer imitar a los Santos, i desear ser Martires. Luego nos dize, o haze entender, que las cosas de los Santos son para admirar, mas no para hazerlas los que somos pecadores.

La necessidad grande que los professores de mucha perfeccion tienen de la alentada doctrina de que tratamos, nos enseña el espiritualissimo Bernardo; el cual escriviendo a los Religiosos del monte de Dios (que segun lo mas cierto eran Cartuxos,) * los exhorta à que no se descuiden en procurar sienpre mejorar su aprovechamiento espiritual, sin perder tienpo; i la razon que les dà es, que les falta mucho por caminar, i explicandoles que camino sea este que les falta de andar tan largo, dize estas admirables palabras: Altissima es vuestra profession, quiereos como

** Bern. in epist. de vita solit. ad fratres de Mõte Dei.*

Nolite ergo negligere. Nolite tardare: grandis enim vobis restat via.

Altissima enim est professio vestra, cælos trãsit,

mo moradores del cielo, mui parecidos a los Angeles en la perfeccion, i pureza, porque no ſolo os obligaſtes a procurar toda ſantidad, ſino la perfeccion, i conſumacion que es lo vltimo della. No es de voſotros el cunplir los mandamientos de Dios con tibieza, ni el atender ſolo a lo que ſu Mageſtad manda, ſino a lo que guſta, i quiere examinando, i procurando con entera, i puntual execucion ſu buena, mas agradable, i perfecta voluntad. De otros es creer a Dios, conocerle, amarle, i reverenciarle con vn modo, i perfeccion ordinaria: pero de voſotros es mediante los dones del Eſpiritu ſanto el alcançar ſu ſabroſo conocimiento, la inteligencia, i conprehenſion aventajada de las coſas divinas, i ſobrenaturales, llegando a tener noticia, i a gozar practimẽte de lo mas eſcõdido, i guſtoſo deſta divina ſabiduria que ſe comunica a pocos.

Deciende mas en particular eſte glorioſo Santo, a declarar en que conſiſte la alteza de la perfeccion de eſtos Religioſos, a quien eſcrive, i de camino la de otros muchos a quien eſto toca, diziendo: * Eſta es vueſtra propria profeſsion buſcar al Dios de Iacob, no por el modo comũ, i ordinario q̃ los demas le buſcã, ſino procurãdo ver la faz, i cara de Dios q̃ vio Iacob. I declarando que es eſte buſcar, i ver la cara de Dios, dize, * que es aſpirar a la contemplacion mas alta que de ſu Mageſtad ſe puede alcançar en eſta vida, que cuanto ella permite, ſea como ver ſu cara caſi al deſcubierto. I preguntandoſe que actos, i exercicios nos llegan a eſte eſtado, i nos perficionan

ſit, par Angelis eſt, Angelicæ ſimilis puritati. Non enim ſolùm vouiſtis omnem ſanctitatem, ſed omnis ſanctitatis perfectionem, & omnis conſummationis finem.

Non eſt veſtrum circa communia præcepta languere, neque hoc ſolùm attẽdere, quid præcipiat Deus, ſed quid velit, probantes, quæ ſit voluntas Dei bona, beneplacens, & perfecta. Aliorum eſt enim Deo ſervire; veſtrum adhærere: Aliorum eſt Deũ credere, ſcire, amare, reuereri Veſtrum eſt ſapere, intelligere, cognoſcere, frui.

* *Ipſa eſt enim profeſſio veſtra, quærere Deũ Iacob, non communi hominum more, ſed quærere faciem Dei, quam vidit Iacob.*

* *Faciem Dei, hoc eſt, cognitionem eius quærere, &c.*

cionan en el, * dize que son vna perpetua, memoria, i presencia de Dios, vna continuada, i bien actuada intencion, encaminada a su conocimiento, vn infatigable afecto a abrasarse en su amor. De manera que nunca le halle al siervo de Dios dia alguno, i no digo dia, pero ni aun hora, sino ocupado, o en el cuidadoso, exercicio, i trabajo de su aprovechamiento, o en la contenplacion sabrosa, i conocimiento practico, i experimental de Dios: que es dezir que perpetuamente de dia, i de noche en cuãto lo consintiere la condicion de esta vida, se exercite en exercicios de vida activa, i contenplativa, que son los proprios de nuestra profesión, i instituto, i en cada vno dellos procure ir sienpre aprovechando, i ganando tierra; porque si con esta diligencia no camina, mal podrà llegar a alcaçar la altisima perfecion de su estado, que de suyo es tan superior, i aventajada. Bien confirman todas estas palabras del glorioso san Bernardo, lo que acabamos de dezir.

** Pietas enim hæc est, iugis Dei memoria, cõtinua intentionis actio ad intelligentiam eius, indeffessa affectio in amorem eius, vt nulla vnquàm inveniat servũ Dei (non dicam) dies, sed hora, nisi vel in exercitij labore, & proficiendi studio, vel in experientia dulcedine, & fruendi gaudio.*

Con ser tanta la põderaciõ de las palabras q̃ acabamos de referir, pondrè en su cõfirmaciõ otras del glorioso S. Thomas, las cuales aun, parece que las exceden * tratando el Santo de las perfecciones, i propriedades de Dios, nuestro Señor, i declarando cuan aventajadas son todas sus obras, nos dize a los obligados a tratar de nuestro aprovechamiento, i mayor perfeccion, que a su imitacion devemos tanbien nosotros procurar hazer cada vna de las nuestras lo mas perfectamente q̃ nos, fuere posible cõ el favor de Iesu Christo N.S., i a

** D. Thom. opuscul. 62 Sub titulo. Deus omnia benè fecit. Similiter & nos diligentiam apponere debemus, vt singula opera nostra quã[illegible] vnquàm meliùs possimus, faciamus, [illegible] virtute Domi-*

i a su imitacion, i con todo deseo de triunfar en la gloria con los Santos, ayudando acà con veras como buenos miẽbros suyos a esta Iglesia militante, i esto en el nonbre de nuestro Criador, haziendo cada vna de nuestras obras con tales circunstancias, i con tal intenciõ como si toda nuestra salud espiritual, i toda la gloria, i alabança de Dios, i todo el bien comũ dependiera de essa sola, i como si nunca la huvieramos de tornar a hazer, sino que essa fuera la vltima de nuestra vida. No parece que puede aver mayor ponderacion que esta, ni blanco mas levantado a que poder despertar, i estender nuestros buenos deseos.

Domini nostri Iesu Christi, & cum omni desiderio triumphantis, & militantis Ecclesiæ, & sub nomine Creatoris, quasi tota salus nostra, & omnis laus Dei, & vniuersitatis vtilitas ex vno opere depẽdeat, quasi nunquã ad id opus reuersuri, neque opus aliud postmodũ incepturi.

Esta doctrina encierra vn mui provechoso cõsejo para los deseosos de su mayor aprovechamiento, en el cual se nos descubre la entera aplicacion, i atencion con que devemos dedicarnos a la buena obra en que de presente nos enpleamos, sin atender por entonces a lo que despues ai que hazer: la razon es, porque este cuidado de lo venidero (que nos es mui connatural) sino se arranca con particular entereza del coraçon, es vna continua carcoma de todo lo bueno que se va haziendo por la fuerça que le quita a la atencion, i entrega con que deve estar el alma para aquello en que se ocupa procurandolo hazer con todas las possibles, i devidas circunstancias que pide para ser mui perfecto, como nos lo ha dicho santo Thomas.

Fenezco estos dos parrafos con dezir, que si el dar doctrina mui delgada, i de grande perfeccion con palabras eficaces, con simi-

les, i metaforas mui pǒderosas a imitacion de Christo nuestro Señor, i de sus Sãtos toca mas derechamente a algunos es, a los Religiosos, i mas a los que professan vida mas perfecta. I si miramos a nuestra Regla, i su principal fin, nuestras Constituciones, i el modo con que se practican, i el estar nuestra Reforma en sus principios con las demas ayudas que Dios le ha dado, llamandola a exercicios mui perfectos, hallarèmos que a nadie le quadra mejor todo esto, i en ninguna parte es mas necessario que entre nosotros. De donde se colige que podrian con razõ llorar su suerte, procurandola mejorar con veras los que por falta de no aver tenido buen llamamiento, o de no averlo logrado si lo tuvieron, o por causa de su mal natural, poco exercicio de las virtudes, i trato de verdadera oracion, o por oir a otros de sus semejantes lo mismo que ellos erradamente sienten, viniessen a dar en los lenguajes que aqui se van condenando. La razon es, porque con ellos le menoscaban a Dios notablemente su gloria, i a la Iglesia, a la Religion, i a los bien dispuestos su aprovechamiento, i perfeccion. I torno a dezir, que viviran mui engañados, i mui a peligro de perderse los que siẽdo conprehendidos en esta culpa no se lamẽtaren amargamente aprovechandose para remedio de su daño de los medios que quedan tocados, i tocaremos en el segundo tomo, con los cuales no se destruye la naturaleza como algunos temen, sino que se renueva conservãdo la vida natural con prudentes, i proporcionados medios, como la conservaron, i con-
servan

ſervan comunmente los Santos, en quien junta la gracia divina la ponderacion grande, i el crecido deſeo de morir a los vicios, i inperfeciones del natural corronpido para vivir perfectamente en Dios, juntando para eſto con la mortificacion verdadera, interior, i exterior, el conſuelo, i lleno del coraçõ humano, q̃ es el q̃ alcançã ſolos los juſtos en eſta vida, pudiẽdo a las vezes dezir con ſan Pablo, en medio de las mortificaciones que voluntariamẽte abraçan, que no cabe en ſu coraçon el gozo que en ellas el Señor les comunica.

§. XVI.

Porque ofende tanto la verdad, i los que la enſeñan, i como algunos pretenden eſcuſar ſus culpas a coſta de ella, i de ellos.

TOdos aquellos en quien no mora el eſpiritu de Dios, i ſu luz divina, o participan deſto poco, reciben mal las verdades ſobrenaturales de que hemos tratado intimadas, aſsi por las leyes como por ſus Prelados, i maeſtros eſpirituales; i tanto peor, cuanto ſon mas ſuperiores a lo q̃ ellos alcançan, i cuãto mas apretadamente los obligã a vẽcer dificultades, i anegarſe del todo. De donde reſultan las quexas, i los malos lenguajes con que pretenden eſcurecer la verdad, i defenderſe de ſu fuerça, deshaziendo juntamente las culpas proprias a coſta de ella, i de quien la enſeña. Con deſeo

de escusar estos daños, tratarèmos aqui este pũto, el cual bien entendido ayudarà mucho para repararlos.

Mui propio lugar parece este para preguntar, como siẽdo el conocimiẽto de la verdad, lo que con mas fuerça todos apetecemos, como lo dize * san Augustin: (por lo cual mientras no la alcança el alma, anda sienpre inquieta) ai quien la aborrezca siendo ella tan hermosa, i tan proporcionada con nuestro entendimiento? i por lo que tiene de bueno tan amable para nuestra voluntad? Respondio a esta dificultad santo Thomas, diziendo, que aunque la verdad considerada en comun, no puede dexar de ser amada; pero tomada en particular, puede ser aborrecida por contradezir a nuestro deseo, i a su cunplimiento. Aprendiò el santo Dotor esta dotrina de san Agustin en sus confessiones, donde dize: * Que los honbres aman la verdad, en cuãto se les manifiesta con su resplandor, i hermosura, i la aborrecẽ en cuanto los arguye, i reprehende, descubriẽdo sus vicios, i estorvandoles el darse a ellos, q̃ es lo que avia enseñado Christo nuestro Señor por san Iuan, diziendo: * Cualquiera que obra mal, i quiere perseverar en el, aborrece la luz de la verdad, huyendo el ser reprehendido, i condenado della. I cuanto la verdad es mas pura, mas sobrenatural, i por consiguiente mas superior a nuestra propria razon, i de mas intima negaciõ de nuestros afectos torcidos, tanto suele ser mas odiosa a los que estan asidos a su gusto, por ser mas contraria a lo que naturalmente apetecemos: i porque cuanto es mayor

** August. tract. 26. in Joan. post initium. Quid enim fortiùs desiderat anima, quàm veritatẽ?*

** D. Th. 1. 2. q. 29. art. 5.*

** Aug. lib. 10. confes. c. 23. Amant veritatem lucentem, oderunt eam redarguentem: amant eam, cum seipsam indicat, & oderunt eam, cum eos ipsos indicat.*

** Ioan. 3. Omnis, qui malè agit odit lucẽ, & non venit ad lucem, vt nõ arguãtur opera eius.*

yor su luz, tanto parecen con ella mayores, i mas dañosos los torcimientos, i vicios de nuestro natural, i tanto hallamos mas que negar, i mortificar en el.

De lo dicho nace, que los que tienen a la verdad por enemiga suya, tengan tanbien sus contrarios a los que la enseñan, i defienden, i como a tales los aborrezcan; i tãto serà mayor la repugnancia, cuanto las verdades fuerẽ de mas intima, i delgada mortificacion, i mas propria del espiritu de Christo nuestro Señor, i intimadas con mas entereza para que se pongan por obra; assi lo dixo el Profeta Amos por estas palabras: * Aborrecieron al que los corregia en la puerta; esto es, al que los reprehendia al descubierto con rectitud: aludiendo a lo que se solia vsar, que los Iuezes tenian sus Tribunales a la puerta de la Ciudad, donde conocian de las causas, i davan sus sentencias, i donde tanbiẽ ivan los Profetas a predicar al pueblo, i a notificar las sentencias que llevavã de parte de Dios. I añade mas, i abominaron del q̃ les intimava, i persuadia la dotrina pura, santa, i perfecta, con rectitud, i entereza, i con entrañas de verdadera caridad, que todo esto significa el adverbio, perfectamente, i los adjectivos, inmaculado, santo, i perfecto. Demanera que no ai cosa mas aborrecible, ni peso mas intolerable para los que no quierẽ andar a derechas, ni vivir conforme a la perfeccion a que les obliga su estado, que el persuadirles essa perfeccion con veras, procurãdo obligarlos a que se ajusten con ella.

* *Amos 5. Odio habuerunt corripientẽ in porta, & loquentem perfectè abominati sunt.*

Vatablus ex Hæbreo. loquentem perfectum.

Septuaginta. verbũ sanctum.

Symachus. verbum immaculatum.

Destos hablò el Apostol, cuãdo dixo: * que vendria

* *2. Ad Timoth. cap. 4.*

Erit tempus cum sanam doctrinam non sustinebunt.

vendria tienpo, en que se les haria la dotrina sana, i perfecta, tan pesada, i aborrecible, que no la podrian sufrir. I por esso manda a su discipulo Timotheo, que con toda solicitud, i entereza la predique, i corrija a los que se mostraren rebeldes a ella, para que con esta providencia en cuanto fuere de su parte les escuse a sus subditos el llegar a tan miserable estado. De los mismos dixo san Gregorio * a los que no se quieren ajustar con sus proprias obligaciones, sienpre se les haze pesado, i intolerable lo que se les dize en orden a su buen endereçamiento. I ponderò mas este dolor, i sentimiento de los inperfectos el Espiritu santo, cuando dixo en el libro de Iob: * Que el ver salir el aurora de la verdad cuando menos pensavan, i se tenian por mas seguros descubriendoles sus engaños cõ su luz, les causava angustias de muerte. * Assi declarò santo Thomas este lugar sobre san Iuan, explicando las palabras de Christo nuestro Señor que arriba referimos.

* *Gregor. lib. 8. moral. cap. 24. Iniustis semper gravia sunt verba iustorum, & quæ ad ædificationem prolata audiunt, hæc quasi super impositum pondus ferunt.*

* *Iob 24. Si subitò apparuerit aurora, arbitrãtur vmbram mortis.*

* *D. Thom. in cap. 3. lectio. 3.*

Declarò mui bien con exenplos lo que vamos diziendo nuestra Madre santa Teresa, por estas palabras: * *Dezir a vn regalado, i rico, que es la voluntad de Dios, que tenga cuenta con moderar su plato, para que coman otros siquiera pã, que mueren de hanbre: sacaràn mil razones para no entender esto, sino a su proposito. Pues dezir a vn murmurador, que es la voluntad de Dios querer tãto para su proximo como para si, no lo puede tener a paciencia, ni basta razon para que lo entienda. Pues dezir a vn Religioso que està mostrado a libertad, i a regalo, que ha de tener cuenta con que ha de dar exenplo,*

* *En el camino de perfeccion, cap. 3.*

exenplo, i que mire que ya no ſon ſolas palabras con las que ha de cunplir, ſino q̃ lo ha votado, i prometido, i q̃ es voluntad de Dios que cunpla ſus votos, i mire, que ſi dà eſcandalo q̃ va mui contra ellos, aunque no del todo los quebrante, i que ha prometido pobreza, i que la guarde ſin rodeos, que eſto es lo que el Señor quiere: no ai remedio de quererlo algunos creer. Para entẽder mas de raiz la cauſa de todo lo dicho, ſe advierta, que como eſtas verdades ſon ſegũ la dotrina del Eccleſiaſtico, * ſobre todo lo q̃ el ſentido, i la razon humana alcança. Los que eſtàn ciegos, i mal diſpueſtos con ſu amor proprio, no las perciben, ni hazen la eſtima, i ponderacion de ellas que merecen. Por lo cual dixo el Apoſtol: * el honbre animal, que es el que ſolo ſe rige por razon inferior, i como animal ſigue las inclinaciones torcidas, i el guſto ſenſual de la miſma naturaleza, no percibe las coſas eſpirituales, i de perfeccion, que el eſpiritu de Dios enſeña: porque ſe levantan ſobre todo aquello, à que el ſentido, i la razon humana puede llegar; i como no las percibe las tiene por necedades. De manera que las coſas eſpirituales no las pueden entender, ni eſtimar como merecẽ, ſino los q̃ ſon eſpirituales, pues nunca la facultad inferior puede examinar, ni juzgar de lo que pertenece a la ſuperior: aſsi como el ſentido no puede examinar las coſas que ſon proprias del entendimiento: i por conſiguiente, ni el ſentido, ni la razon humana de las eſpirituales, i divinas, ni de la dotrina de los que eſpiritualmẽte las examinan, porque eſte juizio, i examen eſtà reſervado a ſolos los que participan

** Eccleſ.3. Plurima ſuper ſenſum hominũ oſtẽſa ſunt tibi.*

** 1. ad Corinth.2. Animalis homo nõ percipit ea, quæ ſunt ſpiritus Dei: ſtultitia enim eſt illi, & non poteſt intelligere, quia ſpiritualiter examinatur.*

de la luz del Espiritu santo. Por lo cual dixo el Sabio,* que el necio no recibe la doctrina de espiritu, i de prudencia, sino sola la que es conforme, i favorece a las cosas que ocupan su coraçon. I como fuera desto son las verdades del espiritu, i perfeccion, totalmente contrarias a lo que aman los llevados de su gusto, i propria razon, i con su luz los arguyẽ, i obligan a dexar aquello en que estan cevados, i q̃ tienen por verdad, o quisieran que lo fuera, aborrecen las como a la misma muerte, i a sus defensores como a enemigos mortales. Assi lo dixo san Agustin por estas palabras:* Que causa puede aver de que la verdad engendre en muchos vn tan feo hijo, como es el aborrecimiento de si misma, i de que se tenga por enemigo al varon, i Padre espiritual, que con entereza, i verdadero zelo la enseña; consistiendo en el gozar della la bienaventurança? sino que de tal suerte se ama la verdad, que cualquiera que ama otra cosa, quisiera que ella fuera la verdad: por lo cual no quiere convẽcerse a conocer su engaño, i assi viene a aborrecer la verdad por no dexar aquello q̃ ama, como si lo fuera: i mas abaxo: Pero el pago q̃ les darà la verdad es, que arguyendolos, i manifestandolos por engañados, ella no se les manifestarà.

Confirmase mui eficazmente esta doctrina con el exenplo de Christo nuestro Señor, que siendo Dios, i mostrandolo en la sabiduria, en la prudencia, en el modo de dezir, en la sazon i acierto de sus palabras, en el amor, i exenplo de su vida perfectissima, sin faltarle alguna de las

* *Proverb. 18. Non recipit stultus verba prudentiæ, nisi ei dixeris, quæ versantur in corde eius.*

* *August lib. 10. confess. cap. 23. Cur autem veritas parit odium, & inimicus eis factus est homo tuus verum prædicans, cum ametur beata vita, quæ nõ est nisi gaudium de veritate: nisi quia sic amatur veritas, vt quicumque aliud amant, hoc quod amant, velint esse veritatem; & quia falli nolent, nolunt conuinci, quod falsi sint? Itaque propter eam rem oderũt veritatem, quam pro veritate amant. Et infrà: inde veritas retribuet eis, vt qui se ab ea manifestari nolunt, & eos nolentes manifestet, & eis ipsa non sit manifesta.*

las demas condiciones, i circunstancias q̃ podian ayudar para que su doctrina fuesse mui bien recebida, i su persona mui amada de todos. No obstante esto, la luz de su dotrina, i el peso de la pureza, i perfeccion della, i la rectitud, i entereza con que la predicava, i procurava que se pusiesse en execucion, desasiendo los oyentes de su gusto, i amor proprio, fue bastante no solo para que muchos no la recibiessen, sino para ocasionar en ellos las persecuciones, i odios, que fueron poderosos para desestimarlo, i atormentarlo tan desapiadada, i rigurosamente hasta llegarle a dar la muerte que le dieron. Por esta causa el mismo Señor como quien tanbien conprehendida, i experimentada tenia la verdad que vamos assentando, cuando instruyò a sus Discipulos en su predicacion, los previno destos peligrosos passos paraq̃ cuãdo se viessẽ en ellos, no se les hiziessen nuevos, ni por esso desmayassen, ni dexassen de predicar con valor, i entereza las verdades q̃ les avia enseñado, por muchas q̃ fuessen las olas, i tenpestades de cõtradiciones q̃ contra ellos se levantassen. I asi les dize en vna ›parte: * No es mayor el siervo, que su Señor: ›si a mi me persiguieron, a vosotros persigui›ran: i si calumniaron mis palabras, tanbien ca›lumniarã las vuestras. I en otra: * Si al Padre de ›familias llamaron Belzebub, cuanto mejor lla›maran con este, i otros semejantes nonbres a ›los de su casa? i como el Salvador se lo profetizò, asi les sucedio a todos; i tanto con mayores ventajas, cuanto imitaron mas a su Magestad en la perfeccion, i fuerça de la doctrina,

** Ioan. 15. Non est servus maior Domino suo, si me persecuti sunt, & vos persequentur.*

** Matth. 10. Si Patrem familias Belzebub vocaverunt, quantò magis domesticos eius?*

i en el valor, entereza, i zelo para intimarla.

Esta verdad vemos confirmada en el Apostol san Pablo Maestro de las verdades Evangelicas, a quien cupo tanta parte de semejantes trabajos, i persecuciones, como el refiere diferentes vezes, para instruccion, i aliento de los Prelados, i Predicadores, que quieren cunplir perfectamente con las obligaciones de sus oficios, pero principalmente tratò desta materia, escriviendo a los Corinthios, * donde preciandose de averse aventajado à otros, en el oficio de fiel ministro de Christo nuestro Señor, para la predicacion de su Evangelio: dize, que si otros eran ministros de Christo * (aunque al parecer hable menos sabiamente) se atreve à dezir, que lo era el mas. I la prueva que hallò mas eficaz para descubrir lo mucho que se avia ajustado con el modo de predicar de Christo nuestro Señor, i cō lo que deven hazer sus Vicarios, i Predicadores, en q̃ se avia avētajado à otros, dize cōsiguiētemēte. * Fieles testigos sō desto, los trabajos, las carceles, las heridas, i golpes, i los peligros cōtinuos de muerte, en q̃ me he visto, por defēder, i sustentar la verdad del Evāgelio, señalandome entre los demas en el padecer. Esto trae por el argumento mas fuerte que pudo hazer, para provar, la fineza, i fidelidad aventajada, que en esto tuvo. En cuya confirmacion continuando despues el contar por menudo sus maneras de persecuciones, y trabajos, dize, que en todas partes, en mar, i en tierra, entre los propios, i estraños, hallava peligros, i trabajos: porque a los que teniendo

* *2. Ad Corinth. 11.*

* *Ministri Christi sūt (vt minus Sapiens dico) plus ego.*

* *In laboribus plurimis, in carceribus abundantiùs, in plagis suprà modū, in mortibus frequenter.*

teniendo estos oficios no huyen el entrar en las dificultades que traen consigo, de ordinario se les ofrecen ocasiones de padecer. I en lo vltimo deste capitulo descubriendo la raiz interior de donde nacia el exponerse a tantas dificultades, i peligros, dize: * A cual de los que yo tengo a mi cargo se les ofrece tropieço por algun mal exenplo, o consejo que yo interiormente no me estè abrasando por el eficaz deseo que tengo de remediar su daño?

* *Quis scandalizatur, & ego non vror?*

Aqui se deve advertir, que de la manera que sienpre que se corta, i dan cauterios en la carne, se sientē tanto menos estas heridas, cuāto el ronpimiento està mas en lo exterior, i cuanto toca en partes menos principales: i por el contrario, cuanto lo que se corta, i donde se dà el cauterio es mas vivo, mas interior, i de parte mas principal, tanto es mayor el sentimiento (diferencia bien experimentada entre las heridas del cuero, i de las partes mas exteriores; i entre las del higado, de los nervios, i telas del coraçō) de la misma manera las mortificaciones, i cauterios que tocan en las cosas mas exteriores, de menos inportancia, ya que menos asido està vn honbre, duelen, i se sienten menos: pero las mortificaciones que tocan en las partes mas principales de nuestra alma, como son entendimiento, i voluntad; estas son las que se sienten, i huyen mas: i cuanto en esto se adelgaça, i ahonda mas intimamente, tanto es forçoso que sea mayor el sentimiento, i el dolor; i por consiguiente la repugnancia natural, que con este exer-

exercicio ſe tiene. Eſta es la raiz de donde a los Prelados mas rectos ſuelen originarſeles en los eſtados Religioſos grãdes trabajos, i eſpecialmente en los mas perfectos, por ſer la doctrina que perſuaden mas pura, delgada, i ſuperior, i la perfeccion que procuran ſuſtentar, i llevar adelante mas ſubida de punto: i por conſiguiente de mas intima, i continuada mortificacion, pareciendoles a los ſubditos por ſu falta de diſpoſicion, que los aprietã demaſiado. De aqui ſuele nacer todo lo que dellos ſe murmura, i el eſtender facilmente voz, aunque ſea con poco fundamento, de que ſon terribles, i mui menudos, i que no ſe puede vivir con ellos; i cuando no hallan de que aſir en la ſuſtancia, dizen que el modo no es llevadero, i ſuelen algunos reduzir lo q̃ con ellos ſe haze a particular repugnãcia que ſe les tiene, i no aviendo entrada para eſto, a mala condicion, i a que ſe quieren acreditar con moſtrarſe zeloſos del bien comun, procurando cuanto puedẽ culpar a los Prelados, para encubrir con eſto, i diſsimular ſus faltas, como mas largamente diremos tratando de los lenguajes contra obediencia.

A los que avemos dicho llamò ſan Pablo perros obreros del mal, i les aconſeja a los Filipenſes, que con todo cuidado ſe guarden dellos, como de cauſadores de diſſenſiones, diziendo: * Atended a los perros ladradores, obreros de la maldad, i a la diviſion que con ſu palabra cauſan. Sobre las cuales palabras dixo la Gloſſa: * Propriedad natural es, en el perro el ladrar con cualquiera ocaſion, no porque

* *Ad Philip. 3. Videte canes, videte malos operarios, videte cõciſionẽ.*

* *Gloſ. ſuper hunc locũ. Natura canis eſt, vt ſtatim*

porque para ello tenga bastante motivo, sino llevado de su rabia, i mala costunbre, pues a estos imitan los subditos, que con la ocasion de cualquiera reprehension se buelven a ladrar contra sus Prelados murmurando de ellos, i senbrando palabras con que desacreditan sus personas, i su doctrina por la mala costunbre q̃ tienen de sentir, i quexarse de todo lo que no es conforme a su gusto. I asi dixo santo Thomas sobre este lugar * que los avia llamado el Apostol perros, por la crudeza, crueldad, i rabia del coraçon, llamolos tanbien malos obreros, como dize el mismo Santo. I el llamarlos assi, es, porque no solo no trabajavan como devian cunpliendo con fidelidad sus obligaciones, sino que sienbran en la viña del Señor doctrinas anchas, i dañosas para abonar con ellas las culpas de que se veen reprehendidos; i finalmente dize de ellos, que si bien se advierte se echarà de ver que turban la paz en las Comunidades, i causan en ellas dissensiones, como lo explica san Iuan Chrysostomo, * porque estos tales exasperados con los Prelados, i Predicadores no entienden sino en desacreditarlos con los demas, i en causar turbaciones entre ellos, ordenandolo todo a escurecer la verdad, i a escusar sus culpas, echandoselas a su modo de proceder en el govierno.

tim ex ira latret nõ ex ratione, sed ex consuetudine.

* *D. Tho. in hunc locũ. Scilicet propter sæuitiã cordis propter peruersæ doctrinæ seminationem, non enim fideliter in vinea Domini laborant, nec bonũ semen in agro mittunt.*

* *Chrisost. super hunc locum. Videte concisionem, idest dissensionem, & scisuram in Ecclesia.*

Los subditos, i discipulos que proceden como acabamos de dezir, cuando no hallan que condenar con verdad en sus maestros, i mayores, suelen llegar a fingir algo, con que desdorarlos, i con que puedan causar en los demas

menos amor, i estima para con ellos, por si pudiessen con esso escusar, o encubrir algo las culpas de que se veen reprehendidos. Assi lo advirtio San Gregorio, diziendo * muchas vezes acontece que los enemigos dela verdad cuãdo no puedẽ defender las culpas de q̃ son reprehẽdidos viẽdose avergõçados se hazẽ peores, i procurã defenderse inponiẽdo a los q̃ los corrigẽ algunas faltas, pareciẽdoles q̃ cõ esto escusã las suyas. I aun cuãdo no hallã q̃ poder dezir cõ verdad, fingẽ culpas q̃ con igual razõ merezcã ser condenadas con las suyas para anublar, i escurecer con esto la verdad, i a quien la defiende. Por lo cual dixo el Sabio: * que el que corrige al malo, por el mismo caso se expone a q̃ el lo mãche inponiẽdole aquella, o otra semejãte culpa. I de ordinario se persuaden los honbres, q̃ en desacreditando a quiẽ los corrige, queda la correcciõ condenada por inprudente, i ellos defendido de lo que se les hazia cargo, i de camino satisfecha la repugnancia, i contradicion que con semejantes personas suelẽ tener, por no dezir vengado el que llaman agravio.

** Greg. lib. 10. Mor. c. 3. Plerunque fit, vt cum isti correpta in se mala defendere nequeunt, ex verecundia peiores fiãt, ác sic in sua defensione superbiant, vt quædam vitia cõtra vitam corripientis exquirant, & eò se criminosos nõ æstiment si crimina, & alijs imponant, qui cum vera invenire nequeũt, fingunt, vt ipsi quoque habeãt, quòd non impari iustitia increpare videantur.*

** Proverb. 9. Qui arguit impium sibi maculam generat.*

Los culpados en esto devriã advertir, q̃ tarde, o tenprano se ha de manifestar la verdad, i se hã de descubrir sus traças, i malos terminos, i a ellos a quien procurã desacreditar cõtra el bien de muchos, los sabrà Dios defender, i mejorar en su credito por esse mismo medio, como lo notò Origenes sobre aq̃llas palabras del libro de los Numeros, diziẽdo * q̃ aũq̃ Dios N. S. alabò tãto a Moysen, como cuãdo murmuraron del Aaron, i Mária, por dõde se echan de ver los crecidos bienes que a los murmurados sin

** Origen. super librum Numer. 12. At non talis servus meus Moyses qui in omni domo mea fidelissimus est? Audite quantum beneficij*

sin razon les suelẽ traer sus mismos agravios. I san Geronimo dize,* el rumor que suele falsamẽte estẽderse presto se olvida, i desaparece, i el modo de vivir postrero, califica, i defiẽde la vida primera, no es possible q̃ pueda nadie escaparse en esta vida đ las murmuraciones, porq̃ los malos tienẽ por cõsuelo el murmurar de los buenos, pareciẽdoles q̃ haziendolos sus cõpañeros en las culpas, cõ esto las hazen menores, i assi gozan del cõsuelo de los miserables; de los cuales dize el adagio Latino, * q̃ tienen por alivio de sus penas, i males, el tener otros q̃ en su cõpañia los padezcã. Propiedad que la heredamos de nuestra madre Eva, de quiẽ dize S. Bernardo, * q̃ viẽdose caida en la culpa, lo q̃ primero deseò para su cõsuelo, fue tener en Adan conpañia de su pecado, i de todos los males que por el le amenaçavan.

§. XVII.

En que se examina vna respuesta que se suele dar a lo dotrina de los parrafos passados, i se declara cuan falsa es.

SVelen algunos Religiosos cuãdo se veẽ cõvencidos de q̃ la perfecciõ q̃ sus Prelados, i Maestros les piden, es mui cõforme a lo q̃ professaron, i a lo que deven procurar segũ sus obligaciones, respõder que no estàn los tienpos para tanto, q̃ se haze harto segũ el estado presente con lo cual se dan por desobligados para hazer lo q̃ cõforme a ellas se les acõseja. Este es vno đ los lenguajes mas perjudiciales, i que mas entibiã, i desmayan los animos para la perfeccion de

neficij conferunt obtrectantes: nunquam enim invenimus Dominũ tãtùm laudasse Moysem, quantùm tunc cum detrahitur.

* *Hieron. epist. 10. De viduitate servãda. Falsus rumor citò opprimitur, & vita posterior iudicat de priori, fieri quidèm non potest, vt absque morsu hominum vitæ huius curricula quis pertranseat malorumque solatium est, bonos carpere, dum peccãtium multitudine putant culpam minui peccatorum.*

* *Solatium est miseris socios habere pœnarum.*

* *Bern. serm. 27. in parvis. In hoc putavit habere solatium, si virum faceret peccati sui participem.*

cuantos ai, como cõstarà de lo que acerca del diremos.

Lo primero, todos los tienpos son vnos para el que quiere vivir perfecta, i sanamente, i el dezir lo contrario, lo condenò el Sabio por necedad, quando dixo: * No preguntes cual sea la causa de aver sido mejores los tienpos passados q̃ los presentes, porq̃ semejante pregunta es inprudente, i necia. Porq̃ quien biẽ lo cõsiderare hallarà q̃ sienpre los hõbres hã sido vnos mismos, assi como la naturaleza humana, i sus inclinaciones han sido vnas mismas i vn mismo el pecado original en q̃ todos somos concebidos, q̃ es la fuẽte de todos los males, i pecados del mũdo, i vno mismo el Autor, i causa de todos los bienes q̃ es Dios N.S. i assi el juzgar q̃ estos tiẽpos son mas infelices, i mas desproporcionados para obrar en ellos los q̃ se quisierẽ disponer biẽ para cosas grandes de perfecciõ, nace de q̃ la vista, i experiẽcia de los males presentes, mueve mas q̃ la noticia de los passados. Demanera q̃ todos los tiẽpos sõ vnos para el q̃ trata de vivir cõ perfecciõ; assi como es vno el poder de la gracia, i de los dones, i siẽpre estã aparejadas sus ayudas para los que quierẽ dellas aprovecharse, cõ las cuales todas las dificultades se allanã, todos los inpedimentos se vencẽ, i lo mas amargo se buelve dulce, i suave. I assi estribãdo en ellas pudo dezir S. Pablo, * todas las cosas puedo cõ el favor, i gracia de quien me anima, i cõforta; i si alguno halla diferẽcia en los tiẽpos el es el q̃ la causa con su modo de vivir: porque aquel tienpo serà para el bueno en que viviere bien, i aquel malo en

* Eccles. 7. Ne dicas quid putas causæ est, quòd priora tẽpora meliora fuere, quàm nùnc sunt? stulta enim est, huiusmodi interrogatio.

* Philip. 4. Omnia possum in eo qui me cõfortat.

en que procediere mal. En este sentido explicò S. Geronymo las palabras del Sabio arriba referidas, diziẽdo:* No prefieras como mejor el siglo passado al presente, porq̃ vno mismo es el Autor de ambos q̃ es Dios. Las virtudes son las que hazen buenos dias para quien vive virtuosamente, i los vicios por el cõtrario malos. I asi no digas que fueron mejores los dias en que vivio Moyses: i cuando Christo anduvo i conversò entre los honbres, que los presentes, porque tanbien en aquellos huvo muchos incredulos, i sus dias fueron malos, i en estos tienpos ai muchos de quien dixo el Salvador: Mas dichosos sõ los q̃ sin verme creyerõ en mi.

Hieron. in Eccles. c. 7. Nec vetus sæculũ præsenti præferas: quia vnus vtriusq; est conditor Deus. Virtutes bonos dies vivẽ. i faciũt, vitia malos: ne dicas ergo, meliores fuiss: dies sub Moyse, & sub Christo, quàm modo sunt: nã & illo tempore plures fuerũt increduli, & dies eorum mali facti sunt, & nunc credentes multi reperiuntur, de quibus ait Salvator: beatiores sunt, qui me non viderũt, & crediderũt

Pero aunque admitieramos que los tienpos presentes sean peores que algunos de los passados, por estar mas indispuestos los animos para cosas de perfeccion, i por los muchos inpedimentos que se nos ofrecen, i pocas ayudas q̃ para ella nos parece q̃ ai, no es buena la cõsequencia cõ q̃ se pretẽde inferir, que en estos tiẽpos no se les ha de pedir tãto a los professores de la perfecciõ, i q̃ estã desobligados a enprẽder cosas grãdes, i mui perfectas; pues antes se avia de sacar la cõsequẽcia cõtraria, como la sacò el Apostol en otro caso semejãte, escriviẽdo a los de Efeso, por estas palabras:* Mirad hermanos q̃ andeis en cautela, no seais como los necios q̃ andan sin ella, sino como los sabios q̃ la procurã siẽpre tener en las ocasiones, i la cautela q̃ os pido, q̃ tẽgais cõsiste en q̃ redimais el tiẽpo porq̃ los dias son malos. Las cuales palabras declarò S. Thomas mui a nuestro proposito. I lo primero dize, * q̃ cautela es vna pro-

Ad Ephes. 5. Videte itaque fratres, quomodò cautè ambuletis, non quasi insipientes; sed vt sapientes, redimentes tempus, quoniam dies mali sunt.

D. Thom. in hunc locũ. Cautio est quædam conditio prudentiæ, per quã aliquis

aliquis vitat impedimẽta agendorum, & hanc cautelam debent omnes habere.

priedad, i condicion de la prudencia con que procura vno evitar los inpedimentos q̃ se le ofrecẽ en las cosas q̃ ha de obrar, i q̃ esta devemos todos tener en los que se nos pusieren delante en el camino de la perfeccion. Lo segũdo dize, q̃ la necessidad de tener esta cautela, la infiere el Apostol de q̃ * los tienpos desde q̃ el primer hõbre pecò son malos; porque desde entõces han estado siẽpre llenos de inpedimẽtos para la virtud, i senbrados đ lazos, i asechãças de nuestros enemigos, para hazernos caer en culpas, i pecados. I vltimamente declara, cual sea la cautela que el Apostol infiere q̃ hemos de tener para evitar estos inpedimentos, i huir estos lazos, cuando dize redimiendo el tienpo. Donde advierte el santo Doctor, * que entonces se verifica que redime vno alguna cosa, cuando dà algo por ella, o cede de algun derecho que tenia, cõforme a lo que solemos dezir, que redime vno su vexacion, cuando dà algo, o cede de su derecho por escusar la molestia, i agravio que se le haze. Pues segun esto, entõces redimirà vno la vexaciõ, i molestia de los tiẽpos, i evitarà los inpedimentos, i lazos de ellos, cuãdo diere algo proprio, i cediere del derecho q̃ tiene a alguna cosa. Esto es, cuãdo no solo se abstuviere de lo ilicito, a q̃ no tiene derecho, sino tanbien de lo licito, a q̃ lo tiene para estar con esso mas seguro de caer en las cosas ilicitas, pues aun de las licitas se recata. I esta dize este Doctor, q̃ es la consequencia que quiere el Apostol que saquemos del ser los tiẽpos malos, i peligrosos. Desuerte que los verdaderos siervos de Dios tan lejos han de estar de

** Quia ex quo peccavit Adam, ex tùnc sempèr paratæ sunt insidiæ impellentes ad peccatum.*

** Oportet nos tempus reddimere, quoniã dies mali sunt: quia debemus malitiam dierum vitare, & à quibusdam licitis abstinere. In hunc autèm modum dicitur aliquis vexationem suã reddimere: quia dimittit aliquid de iure suo præire.*

de hallar eſcuſa para vivir remiſſamente, i deſcuidarſe en las coſas de perfeccion, cuando los tienpos parece que deſayudan con ſu malicia, con los malos exemplos, i con otros eſtorvos, i inpedimentos: que entonces ſe han de avivar, i afervorizar mas. I ſi en los tienpos que parecian mejores que los preſentes ſe abſtenian ſolamẽte de las coſas ilicitas, aora hã de dar muchos mas paſſos adelante en la perfeccion, abſteniendoſe aun de las licitas, obrando con mas recato, con mas pureza, fervor, i perfeccion, i eſtimando toda aquella manera de doctrina, que para eſto mas les pudiere ayudar.

Eſto quiſo ſignificar el Profeta David, diziendo: * Quando el malo llega a lo vltimo de ſu malicia, el verdadero pobre de eſpiritu ſe enciende, i afervoriza mas en el amor de Dios. De lo cual ſe admira ſan Auguſtin, diziẽdo: * Coſa es maravilloſa pero verdadera, i cierta, cõ cuanto cuidado nacido de vna buena, i firme confiança en Dios, ſe afervorizan los pequeñuelos, que ſon los verdaderos pobres de eſpiritu a vivir perfectamente, como en conpetencia de los que viven mal; i eſte es el miſterio que eſtà encerrado en permitir Dios en ſu Igleſia tantos males, i heregias. En figura de lo cual leemos, * que cuanto mas los Egipcios que ſon figura de los malos, oprimiã a los hijos de Iſrael, por quien ſon ſignificados los buenos, i los afligian, i burlavan dellos, i eſtorvavan ſus acrecentamientos, tanto mas ſe multiplicavan, i crecian. I ſan Iuan Chriſoſtomo, alabando la virtud de Iob, ponde-

* *Pſalm. 9. Dùm ſuperbit impius, inceditur pauper.*

* *Aug. in hunc locum. Mirum, & verum eſt, quanto ſtudio bonæ ſpei paruuli accendantur ad rectè viuendum, comparatione peccantiũ. Quo myſterio agitur, vt etiã hæreſes eſſe permittantur.*

* *Exod. 1. Quantò opprimebant eos, tãtò magis multiplicabantur, & creſcebant; oderantque filios Iſrael Ægyptij, & affligebant illudentes eis.*

Chrisost. homil 43. in Genes. circa medium. In medio tot malorum habitans, & nullũ habẽs, qui suam immitaretur virtutem, sed vidẽs omnes irridentes, & subsanantes, non solùm non factus est segnior, verũ & tanta virtute emicuit, vt & Angelos suscipere meruerit.

** Genes. 19. Venerũtq; duo Angeli Sodomam vesperè, & sedẽte Loth in foribus ciuitatis, &c.*

** Iusti huius virtutem tempus hoc potissimum indicat. Quia & ingruẽte vespera permansit, & non destitit. Ita se habet anima feruida, & vigilans, vt nullis impedimẽtis præpediatur, quominùs suã declaret virtutem, quin, & hæc ipsa, quæ prohibent maximè, magis efferuescere faciunt, & maiorem cupiditatis flammã accendunt.*

pondera mucho en ella este pũto, por esta palabras: * Viviendo en medio de tantos malos, i no teniẽdo ninguno que le siguiesse imitando su virtud, sino antes viendo que todos hazian mofa, i escarnio del, no solo se hizo por esso perezoso, i negligente, sino que resplandecio con tan grande virtud, que merecio hospedar a los Angeles en su casa. I mas abaxo ponderando aquellas palabras del sagrado Texto: * i los Angeles que vinieron por la tarde a Sodoma, encontraron a Loth en las puertas de la Ciudad. Repara en el tiempo de la tarde, que de suyo es desacomodado, i dize, * que esta circunstancia de tienpo declara la grande virtud, i perfecciõ de este santo por aver perseverado hasta entonces aguardando a las puertas de la Ciudad los peregrinos para hospedarlos. Desta suerte se ha el alma fervorosa, i vigilante, q̃ ningunos inpedimentos son parte para q̃ dexe de declarar con las obras su virtud, i aun las mismas cosas q̃ le podiã ser de mayor inpedimẽto, le dã ocasiõ de vivir cõ mayor prudẽcia afervorizãdose mas; i de q̃ se enciẽda mas en ella la llama de los deseos de mayor perfeccion.

Psalm. 118. Tempus faciendi Domine dissipauerunt legem tuã: ideò dilexi mandata tua super aurum, & topacion.

El mismo efecto causava, i la misma llama de fervorosos deseos encendia en el pecho del Profeta David el ver la ley de Dios prevaricada, i como destruida, i borrada de los coraçones de los hõbres, cuando dezia: * Tiẽpo es Señor, q̃ vseis de misericordia cõ vuestro siervo, dandome el entendimiento, i gracia que os he pedido: porq̃ los malos han destruido, i prevaricado vuestra ley. Dõde põdera el venerable Beda

Beda. * Que parece que el Profeta en estas palabras llevado de el fervor, i ansia de sus deseos, quiere obligar a Dios a que le conceda lo que le pide por la circunstancia del tienpo, pareciendole, que està Dios entonces en cierta manera obligado à acudir con su gracia a los que se quieren valer della para en conpetencia de los malos, servir tanto mas a su Magestad, cuanto ellos mas le ofenden con sus pecados. Tan cierta como esto tienen los Santos la gracia, i ayuda de Dios en semejante tienpo. * I assi añade David por esso amè vuestros mandamientos sobre las cosas mas preciosas, que son el oro, i el topacio. Que si los malos estimaron en mas los bienes tenporales, que vuestra ley, pues por ellos la menospreciaron, i prevaricaron, yo con la gracia, que de vos recebi, amè, i preferì vuestra ley sobre todas las cosas mas preciosas desta vida, significadas por el oro, que es el metal mas precioso, i el topacio, que es piedra de tan gran valor, i estima. Esta misma doctrina le enseñò Christo nuestro Señor à nuestra Madre Santa Teresa, cuando tratando con ella de la perdicion lamentable de los Luteranos, i de como sus leales siervos por el contrario avian de procurar en estos tienpos, vivir con mas perfeccion, le dixo estas palabras entre otras: * *Mis fieles, hija, han de hazer aora mas que nunca, al contrario de lo que ellos hazen.* Con q̃ palabras se nos pudiera mas claramẽte dezir la cõpetẽcia santa de ser mejores, cõ q̃ avemos de andar cuando los tiẽpos fuerẽ mas trabajosos, i cuan cierta tendremos la divina gracia para serlo, si

nos

** Beda in hunc locum. Debes, quasi dicat, cum seruo tuo facere misericordiam, & verè tẽpus est faciendi misericordiam cũ servo tuo: quia non servi disipauerunt legẽ tuam præuaricãdo: & ideò reuelanda est gratia, vt vbi superalũdavit delictum, superabundet gratia.*

** Ideo dilexi mandata tua super aurum, & topacion.*

** N. M. Santa Teresa en las addiciones à su vida*

nos quisieremos della aprovechar, i como los q̃ no tienẽ este espiritu puedẽ cõ razõ temer, q̃ vã errados, i q̃ no son fieles siervos deste Señor.

Por lo dicho se entenderà, cuan sin fundamento se dize que no estan los tiẽpos para tanto, pues aunque admitamos, q̃ en los presentes aya mas de flaqueza, inperfecciones, i culpas, q̃ en algunos de los passados, no por esso son menos à proposito para enprender cosas grndes, i de perfecciõ, pues en ellos tenemos en cierta manera mas segura la gracia, i favor divino, para que no pueda el Demonio gloriarse de que tiene mas fieles siervos, q̃ Dios. I assi aunq̃ los animos estẽ indispuestos para cosas de mucha perfeccion, i para el puntual cunplimiento de sus obligaciones; parte por la flaqueza de nuestra naturaleza; i parte por los malos exenplos, i la industria, i malicia del Demonio, pero la prlabra, i gracia de Dios nuestro Señor son todo poderosas para remediar esse daño. I si la raçon que se funda en la disposiciõ de los animos, valiera, nunca se huviera tratado de reformar las Religiones, despues de caidas, por la mala disposicion de sus Professores. I finalmente el alegar esta indisposiciõ, i dezir, que no estan los tienpos para tanto, aunque fuera cosa cierta, no puede ser de provecho ninguno: porque si de algo sirve, es de hallar escusa los tibios, i negligentes para sus culpas, i desanimarse los diligentes, i fervorosos para tratar de mas perfeccion inpidiendose por este medio los fructos que estan encerrados en aprovar, i alentar sienpre lo mas perfecto de que se trata en el Parrafo siguiente.

§. XVIII.

§. XVIII.

De los frutos que eſtan encerrados en aprouar, i alentar lo mas perfecto en todas materias, i de los daños propios, i agenos que ſe encierran en lo contrario.



OR Remate de los malos lenguajes, i para mayor enſeñança, i confuſion de los que los hablan, eſforçando con el argumento contrario la doctrina que avemos traido, parece conveniente (aunque ſea con brevedad) dezir algo de los aciertos, i frutos de aquellos que por el amor, i eſtima grande que tienen de la verdad, con particular providencia cuidan ſienpre, i en todas ocaſiones de alabar lo bueno, i engrandecer lo mas perfecto. Eſcriviendo el Apoſtol ſan Pablo a los Filipenſes, i ſignificandoles lo mucho que los amava, i el deſeo que de ſu bien tenia les dize, * que pedia à Dios les acrecentaſe la caridad, i el profundo conocimiẽto de las verdades de la Feè. I de lo que conforme à ella devian obrar, para que ſienpre aprovaſſen lo mas perfecto, gozando de los bienes que en eſto ſe encierran, ſe libraſſen de los daños que de lo contrario ſe les podian ſeguir. Eſto es, dize lo que pido à Dios encarecidamente que vueſtra caridad vaya ſienpre en augmento en toda ciencia, i conocimiento de las verdades que la Feè os enſeña, i en el acertado juizio, i eleccion de lo que

** Ad Philipp. 1. & hoc oro, vt Charitas veſtra magis àc magis abũdet in omni ſcientia, & in omni ſenſu, vt probetis potiora, vt ſitis ſinceri, & ſine offenſa in diem Chriſti repleti fructu iuſtitiæ, per Ieſum Chriſtum, in gloriam, & laudem Dei.*

que deveys hazer conforme à ellas, para que asi aproveys todo lo que fuere mas perfeccion, i os conserveys sinceros, i sin ofensa hasta el fin de la vida, llenos de toda virtud, i buenas obras, por la gracia de Iesu Christo nuestro Señor para gloria, i alabança de Dios.

Aqui se han de notar dos cosas, la primera que el conservarse sinceros, i sin ofensa, lo puso el Apostol como efecto que nace de aprovar lo mas perfecto: la segunda que el ser sinceros es evitar en si mismos cualquier pecado: I el conservarse sin ofensa, es escusarlo en los proximos, no les dando ocasion de pecar. I repara san Anselmo que sincero, es lo mismo que sin carcoma. * Por donde parece que, asi como la carcoma va royendo interiormẽte vn madero sin que apenas se eche de ver, hasta que ya lo tiene desustanciado, i sin que pueda en el sustentarse el edificio, ni aun sea de provecho para otra cosa. De la misma suerte el no inclinarnos a lo mas perfecto, i aprovarlo en las ocasiones que se ofrecen, es vna carcoma pestilẽcial, que sin sentir va interiormente carcomiendo, i desustanciando el alma, desquiciandola de los mas ciertos, i seguros sentimientos, i dejandola flaca, i sin fuerças para sustentar el edificio espiritual de las virtudes, i de la Religion. Porque mientras no lleva vno puesta la mira en lo mas perfecto, i en aprovarlo siẽpre, raras vezes escoje lo perfecto, i muchas, lo que aũ no le es licito, hasta que viene à dar en grandes males: i la misma carcoma suele pegar a los que le oyen condenar, ò no aprovar lo mejor. I por el contrario, lo que

** D. Anselmus, & D. Tho. in hunc locum. Vt sitis sinceri, id est sine carie sitis, nè vos corrũpat aliquod vitiũ, sicut vermis lignum intrinsecùs edens.*

que mas sustenta a vn alma en virtud, i mas le haze crecer en perfecciõ es el estimar y aprovar sienpre afectuosamente lo que juzga por mas perfecto. I assi tengo por cierto q̃ la causa de aver llegado nuestra Madre santa Teresa à vn tan heroico grado de perfeccion, i santidad fue la resolucion que tomò de aprovar, i executar sienpre lo que entendiesse era mas perfeccion, i servicio de Dios, aunque fuesse à costa de su descanço, de su sangre, i de su vida, de lo cual hizo expresso voto para darle toda la perfeccion que pudiesse à este modo de obrar tan divino, i tan propio de los Angeles. Por esto pues pedia el Apostol que les diesse Dios a los Filipenses espiritu de aprovar, i alentar sienpre lo mas perfecto para que escusando los daños dichos, creciessen en toda virtud, i santidad.

Esto mismo nos quiso dar à entender el Sabio cuando dijo, * del fructo, i bienes de su boca se satisfarà el honbre, i el alma del que faltare en lo que en esto deve hazer quedara llena de maldad. Donde algunos trasladaron del Hebreo de otra manera, cuyo sentido es, * que las palabras del justo cõ q̃ alaba lo bueno, i perfecto, no solo serã de provecho a los que las hazen moviendose por ellas à executarlo, sino que el tanbien comerà, i se satisfarà de su fructo llenandose de virtudes, i merecimientos, conforme a su buen sentir, i hablar. I al contrario los malos como con sus palabras no aprueven la perfeccion de quien son contrarios, sino que antes favorecen lo inperfecto, i malo à que estan inclinados no solo haràn con ellas

**Proverb. 13. De fructu oris homo satiabitur bonis, anima autèm præuaricatorum iniqua.*

**Alij ex Hebreo legũt. De fructu oris quisque commedet bonũ; anima autẽ præuaricatorum, iniquitatem, vèl iniuriã scilicet commedet.*

ellas daño a los otros, ſino mucho mas à ſi miſmos comiendo la maldad, i deleytandoſe ſolo en ella como el enfermo que tiene el paladar deſtenplado con el mal humor que no guſta ſino de los manjares dañoſos q̃ lo han de enpeorar, ò quitar la vida, i eſtos ſolos alaba, i apetece.

Confirma eſta verdad lo que experimenta en ſi cualquiera, i es que aſsi como el hablar de Dios, i el aprovar lo mas perfecto, le enciende el coraçon, i lo aficiona mas à ello; aſsi por el contrario el tratar de coſas rateras, i aprovar lo inperfecto, ò malo, le envileze, i abate el animo, de manera que olvidado de ſu propia nobleza, no aſpira à coſas de perfeccion, ſino a las que ſon conformes a lo que habla, ò oye. De donde nace que no ay ſeñal que mejor mueſtre el coraçon de cada vno, ſus afectos, i coſtunbres que ſus palabras, porque cuando eſtas ſon vanas, i poco ajuſtadas a las de Chriſto nueſtro Señor, ò favorecen lo inperfecto, (como ſe haze con todos los malos lenguajes que dejamos tocados) ſon indicio de coraçon vano, i mal afecto, pero cuando ſon prudentes, i apoyan todo lo que es virtud, i perfeccion ſon ſeñal de animo virtuoſo, i bien diſpueſto, por lo cual dixo ſan Iſidoro, * el lenguaje de vanidad es indicio, de conciencia vana. La lengua es la que, ſaca à luz las coſtumbres, i afectos de los, honbres, i cual es el lenguaje que ſe habla, tal ſe mueſtra, i conprueva el animo de donde nace.

* *Iſidorus de norma viuendi: ſermo vanus cõſcientiæ vanę eſt index, mores hominum lingua pandit, & qualis ſermo oſtenditur talis animus conprobatur.*

Grandes

Grandes ſon ſin duda los bienes de que goza el Religioſo que ſe aficiona a lo mas perfecto, i lo aprueva ſienpre con ſus palabras, oyendo de buena gana a los que hazen lo miſmo. Porque de eſte principio podemos dezir que como de primer moble depende el orden, i concierto de todos los movimientos de nueſtra alma, ſu firmeza, i conſervacion en el ſer Eſpiritual, la edificacion de los proximos, la conſervacion de los Eſtados Religioſos, el buen conſejo, i reſolucion en las dudas, i finalmente, en eſte conſiſte la verdadera ſabiduria, madre de todos los bienes Porque ſi bien ſe conſidera, que otra coſa es ſer Sabio, ſino guſtar de lo bueno, aprovarlo, i executarlo. Por lo cual dixo ſan Bernardo: * No tendrè por juizio errado el de aquel que difinieſſe la Sabiduria diziendo, que es guſto, i ſabor de lo bueno. Eſte guſto procurò el Demonio enbidioſo de nueſtro bien que perdieſſe el honbre luego que Dios lo formò para deſpojarlo de ſus mayores bienes, i llenarlo de miſerias, i enfermedades. Aſsi lo dize el miſmo Santo por eſtas palabras. * Eſte ſabor, i guſto de lo bueno perdimos caſi deſde que tuvimos ſer. Porque luego que la ponſoña de la antigua Serpiente (prevaleciendo el guſto de la carne) inficionò el paladar de nueſtro coraçon, començò el alma à no arroſtrar a lo bueno, i guſtar de lo malo, pero cuando entra en ella la Sabiduria Divina, que buelve deſabridos los deleytes, i guſtos de la carne, purifica

** Bern. ſer. 83. in Cātic. Néc duxerim reprehendendum ſi quis ſapiētiā ſaporem boni definiat.*

** Bern. vbi ſuprà. Hunc ſaporem perdidimus àb ipſo penè exortu generis noſtri èx quo cordis palatū ſenſu carnis præualēte, infecit virus ſerpētis antiqui, cœpit animæ nō ſapere bonum, àc ſapor noxi⁹ ſubintrare. & infrà, ſed nunc intrās ſapientia cùm ſenſum carnis infatuat, purificat intellectum, cordis palatum ſanat, & reparat ſanato palato ſapit iam bonum, ſapit ipſa ſapiētia, quia in bonis nullū melius.*

purifica el entendimiento, sana, i repara el paladar del alma, i luego que el està sano comiença à gustar de lo bueno, saboreandose con la misma Sabiduria, i con apoyar, i alabar lo mejor que entre los bienes de esta vida es vno de los mayores, causa, i origen de los demas.

(§)



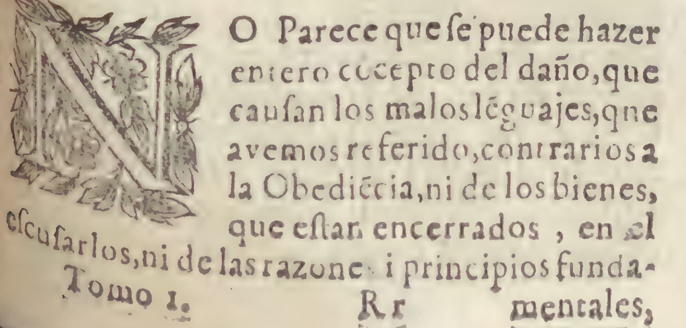
DISCVRSO



DISCVRSO SEXTO DE LA NATVRALEZA DE LA Obediencia, con cuya noticia ſe comprehenden mejor el deſorden, i daños de eſtos malos lenguajes, i para conſeguir eſto mas enteramente ſe ponen algunas propoſiciones, que ſon corrientes en el modo de hablar de la Eſcritura, i de los Santos.

§. I.

Donde ſe declara en que conſiſte la Obediencia de cuya actual, i ponderoſa noticia depẽde mucho el entero juizio de algunos de los lenguajes tocados.



NO Parece que ſe puede hazer entero cõcepto del daño, que cauſan los malos lẽguajes, que avemos referido, contrarios a la Obediẽcia, ni de los bienes, que eſtan encerrados, en el eſcuſarlos, ni de las razones i principios fundamentales,

mentales,de que ſe han de valer para remedio deſtos males,los que eſto pretenden,aſsi Prelados como Subditos, aſsi los conprehendidos en eſta culpa, como los que eſtan libres della, ſino es teniendo actual, i entera conprehēſion de aquello en que conſiſte el ſer ſuſtancial de la Obediencia,i aſsi no obſtante,que deſta materia ſe ha de tratar de propoſito en el Tomo Segundo ,parece forçoſo el dezir aqui algo de ella.

Tratando ſan Anbroſio de los daños de la propia voluntad, i pintando con grande propiedad los deſconciertos, i males en que cae el honbre deſpues de la culpa de nueſtros primeros Padres, ſienpre que no eſtan ella, i el parecer, por quien ſe rige, mui ſubordinados, i obedientes à Dios, i a los que eſtan en ſu lugar, dixo eſtas palabras. * Deſconcertòſe tanto por la culpa del primer honbre la naturaleza humana, que aun hallandoſe prevenida, i ayudada de mandamientos Divinos, i ſocorros Celeſtiales, ſe inclina de ordinario a lo que peor le eſtà; i aſsi lo miſmo es en el honbre el guiarſe por ſu propia voluntad,que el perderſe.I confirmando lo que acaba de dezir, añade el ſanto Doctor. * Es eſta voluntad propia mudable, ſin ſeguridad, ni firmeza, i falta de todo buen acierto, flaca para obrar bien, atrevida para enprender lo que es conforme a ſu guſto, ciega en ſus apetitos, ſobervia, i inchada, cuando la honran: afligeſſe, i turbaſe con ſus cuydados, i ſus vanas ſoſpechas la inquietan; es mas deſeoſa de gloria vana, que de virtudes,

* *Ambroſ.lib.1.de vocat.gent.cap.2.Humana natura in primi hominis præuaricatione viciata etiam inter beneficia,inter præcepta,& auxilia Dei ſemper in deteriorē eſt proclivior volūtatem,cui committi non eſt aliud, quàm dimitti.*

* *Idem. Hæc itaq; voluntas vaga, incerta,inſtabilis,imperita, infirma,ad efficiēdum,facilis ad audiēdum,in cupiditatibus cæca, in honorib⁹ tumida, curis anxia, ſuſpicionibus inquieta: gloriæ, quàm virtutum auidior, fama quàm conſcientiæ diligentior,*

nes, mas cuydadosa de su fama, i opinion, que de su conciencia, i como se experimenta cada dia mas desdichada, i miserable, cuando alcança, i possee lo que desea, que sino lo alcançasse. No tiene fuerças de suyo, sino es para peligrar, i perderse: porque la mudable voluntad del honbre, que no se govierna por la incomutable voluntad, i Sabiduria Divina de Dios, no dista mas de pecar de lo que dista de obrar. I es la razon, porque asi como el entendimiento alunbrado con la luz Divina, i la voluntad blanda, i sujeta a la de Dios nuestro Señor, influyen, i pegan à nuestras obras lo bueno, que tienen, dandoles perfeccion, i merecimiento: asi por el contrario, como lo dixo el mismo Santo, * la propia voluntad, i el propio parecer, que no atienden al gusto, i gloria de este Señor influyen en ellas con su malicia, pestilencia, i tosigo, que las menoscaba, i corronpe, aun cuando las mismas materialmente son buenas.

& per omnem sui experientiam miserior fruẽdo ijs quæ concupiuerit quàm carendo. Nihil in suis habet viribus nisi periculi facilitatẽ: quoniam voluntas mutabilis quæ nõ ab incõmutabili voluntate regitur, tantò citiùs propinquat iniquitati, quantò acriùs intenditur actioni.

* *Ambros. Vbi suprà: quia etiam si in bonis moribus agat, malè adhuc viuit; si non in Dei gloriam viuit.*

Este daño de la propia voluntad, i del propio parecer de quien se origina, i anda sienpre aconpañado, dixo san Bernardo,* que son dos maneras de lepra, que ay en el alma, i que cuanto estas enfermedades son mas secretas, i escondidas tanto son mas dañosas, i malas de remediar. I en consequencia de esto, dize en otra parte, * que estas son las dos cosas principales, que tiene nuestro espiritu, que purgar, i purificar. El entendimiento para que libre de la ceguera, i de los engaños comunes, que padece, conozca la verdad; i la voluntad para que, desasida de los demas bie-

* *Bern. serm. 3. de Resurrect. In corde duplex est lepra, propia voluntas, & proprium consiliũ. Lepra vtraq; nimis pessima, eòq; pernitiosior, quò magis interior.*

* *Bern. serm. 3. de Ascẽsione. Duo ergo sunt, quæ nobis purganda sunt intellectus & affectus, intellectus, vt nouerit, & affectus, vt velit.*

nes, ame solo el bien verdadero. Por ser estas dos potencias, segun que estan ajustadas al gusto, i ordenacion de Dios, ò desquiziadas del, las raizes, i principios: de donde depende, i se origina todo el mal, ò el bien de los honbres. De donde se colige, que passa en ellos, lo que passa en los arboles, en los cuales vemos, que aunque vno estè plantado en tierra fertil, i tenga la labor, i riego, i las demas ayudas que le pueden ser de provecho; pero si las raizes estan malas, carcomidas, i viciadas, en los renuevos, en las ojas, en la flor, i en el fructo se echa de ver su daño, que no tiene renuevo fertil, ni la oja con el verdor que deviera, i si lleva flor se cae la mas, antes de cuajar, i la que cuaja, despues apenas llega à sazonarse con perfeccion, sino que de ordinario se agusana, i llena de cocos, no siendo casi de provecho, aunque tenga alguna buena apariencia.

Esta doctrina tocò el espiritual Iuan Taulerio por estas palabras. * Cosa cierta es, que, sabiendo el Demonio, que como el arbol, que tiene viciadas, i malas raizes, no recibiendo por ellas como deuria el jugo, que ha menester, no solo ha de carecer del fructo, sino tanbien es forçoso que perezca: por esso procura con todas sus fuerças, ya, que no puede con sus engaños alagueños, inclinar, i traer a los honbres de buenos deseos à vicios manifiestos, malear, i viciar estas raizes de la voluntad, i del entendimiento, con el veneno, i ponçoña de la amargura, del

* *Io. Tauler. c. 17. cæcit. 10. Enimverò spiritus ille malignus certò certiùs sciens, arborem in radicibus viciatam, seu humore destitutam, non posse non carere fructibus, atq; perire, totis in hoc incumbit viribus vt bonorũ hominum corda (quos in manifesta vitia pellicere non valet) veneno amaritudinis, aversionis, instabilitatis; & superbiæ velut in radice inficiat, quo fructus omnes, qui indè oriri poterãt, semel perdat.*

del encuentro con los Superiores, de la instabilidad, i de la sobervia; con lo cual quite de vn golpe todos los frutos, i provechos, que de la voluntad, i entendimiento bien dispuestos, i perficionados con el vso, i exercicio de la perfecta obediencia se auian de seguir.

El remedio deste tan crecido, i conocido daño es, el que pretende Christo nuestro Señor en el Evangelio, cuando nos dize: que para seguirle nos neguemos à nosotros mismos; que no es otra cosa sino perficionar lo que mas propiamente tenemos de honbres, que es el entendimiento, i la voluntad con negarles, i quitarles la propiedad, dureza, i asimiento, que por la culpa se les pegò, i los vicià, i carcome. I estos daños son los que remedia la virtud de la Obediencia, la cual purificando, i perficionando estas dos raizes con su perfecto vso, i exercicio, comunica su pureza, i perficiona los pensamientos, palabras, i obras, del que es en ella perfecto. I lo mismo haze en toda manera de buenos exercicios, por ser su virtud transcendiente, que en todos entra ingiriendo, i pegando acierto, i bondad. I por esto dixo santo Thomas, * q̃ pertenecen a la virtud de la Obediencia todos los actos de las demas Virtudes, en cuanto caen debajo de precepto. I esto es lo que dixo san Gregorio, como lo declara el mismo Santo, que es ella la que trae las virtudes al alma, i las conserva en ella, en cuãto por medio de los actos de las mismas Virtudes es causa, ò disposicion dellas.

* *D. Thom. 2. 2. q. 104. art. 3. resp. ad 2. Ad Obedientiã pertinent omnes actus virtutum, vt sunt in præcepto; in quãtum ergo actus virtutũ operãtur causalitèr, vèl dispositiuè ad earum generationem, & conseruationem; in tantùm dicitur, quòd Obedientia omnes virtutes menti inserit, & custodit.*

Por estar encerrado en la buena intelligencia, i execucion deste principio el mayor bien, i perfeccion de las Comunidades Religiosas, i de los que en ellas viven, querria declarar en que consiste el mayor acierto acerca de este punto, i de donde nace el principal daño, que en esta materia se padece, esclareciendo cual es el oficio misterioso de la Obediencia, que nos enseña Iesu Christo nuestro Señor, i que es lo que propiamente dize rendimiento, i sujecion de propia voluntad, i cautiverio de propio entendimiento, en que consiste la perfeccion de la Obediencia. Tocando esto santo Thomas dize. * Entonces, es grande la Obediencia, cuando contra, el Iuizio del propio parecer, i entendimiento, i deseo de la propia voluntad se sugeta el obediente al parecer, i voluntad agena, exercitando por este camino la perfecta negacion propia que nos enseña el Evangelio.

* D.Tho. c.2. epist. ad Philipp. lect 2. in fine. Tūc est Obediētia magna, quando sequitur imperium alterius contra motum propium.

Lo primero, que se deve presuponer es, que la Obediencia Evangelica encierra de ordinario vn acto aventajado de Feè, i por esso en diferentes occasiones la llamaron los Santos con el mismo nonbre de la Feè, engrandeciendo mucho el cautiverio, i fidelidad, que mediante la Obediencia à Dios, i a los Prelados en su nonbre los perfectos Subditos suelen exercitar. I assi la Obediencia de Abrahan se nos representa por la Feè grande, que tu-

uo

uo cautivando con grande valor, i fortaleza las fuertes razones, que se le pudieron ofrecer contra la Obediencia. Lo primero, cuando le mandaron salir de noche de su casa, i de entre los suyos sin dezirle adonde avia de ir. Lo segundo cundo le mandaron, que sacrificase a su hijo, despues de averle prometido tan acracentada, i feliz succesion, i decendencia por su medio. I dize el Texto sagrado, * que creyò, i tuvo esperança contra tantas razones, i tan fuertes como por la parte contraria se le ofrecerian: en las cuales parece que se encontrava la esperança, i confiança cierta de la promesa passada, con la esperança, i confiança sin mezcla de duda de la obra presente. I por ser tan perfecto obediente, cautivando, i sobrepujando estas razones con su avivada Feè, lo llama la sagrada Escritura Padre de los creyentes, que es lo mismo que exenplar, Maestro, i Padre Espiritual de los perfectos, i fieles obedientes. En cuya confirmacion dize san Gregorio tratando de la Obediencia. * La Obediencia es la que encierra en si, i posee el merito de la Feè, sin la cual, aunque parece que la ay facilmente, se puede convencer al que no tiene Obediencia, que le falta por lo menos esta manera de Feè de que vamos tratando. I por esto de la verdadera, i cautiva se dize con razon, que le quadran las palabras con que el Apostol difine la Feè, diziendo,

* Ad Rom. 4. Credidit in spem contra spem.

* Greg. lib. 35. Moral c. 10. Illa in quã est quæ fidei meritum possidet, sine qua infidelis esse quisq; conuincitur etiã si fidelis videatur.

** Ad Hebr. 11. Est argumentum non apparentium.*

* que es vn argumento, i vna razon superior la que encierra en si, con que venerando alli el orden, i Sabiduria Divina, se rinde, i convence el entendimiento sin conprehender, i hazer pie a su natural satisfaccion, en lo que se le ordena, antes negando, i ahogando las razones, i discursos, que encontra de esso se le ofrecen como mas sujetos à engaños, menos divinos, menos comunes con Dios nuestro Señor, i menos participados de su Magestad, se sobrepuja, i levanta sobre si mismo, no guiandose por su razon, i discurso ordinario à solas, escusando por aqui prudentissimamente el engaño, i daño, que padecen los que no se goviernan por Obediencia. A este proposito haze lo que hablando de las dos virtudes Theologales, i de la Obediencia dize vn mui grave, i espiritual Varon por estas palabras. * Cuando no ay argumento à nuestra natural satisfaccion para creer, entonces principalmente se engrandece la Feè; como cuando le mandò Dios à Moysen que hablasse a la piedra. De la misma manera en las cosas, que parece, que del todo se podia dar por perdida la esperança, principalmente es alabada, como lo vemos en el successo de Susana. Desta misma manera se ha de filosofar de la Obediencia, la cual entonces es digna de grande alabança cuando no se funda en otra razon mas que en ser voluntad del que teniendo poder para esto, por estar en lugar de Dios, lo manda.

Num. 20. Fides tunc maximè commendatur, cum nullum ad credendũ argumentum adest, vt ibi: loquimini ad petrã. Sic etiam spes in desperatissimis rebus præcipuè laudatur qualis Susanæ fuit. Sic etiam illa Obedientia laudem maximam promeretur, in qua non alia obediendi ratio, quam sola imperantis voluntas est.

Con

Con dos ſemejanças procurarèmos deſcubrir parte deſte ſabio.perfecto, i provechoſo cautiverio de que vamos tratãdo. I ſea la primera tomada de lo que les paſſa a los ojos, aun reſpecto de ſus proprios objectos cuando eſtã diſtantes. Cuando los ojos juzgan que es vna eſtrella del tamaño de vn real de a ocho, * el entendimiento, cuyo es propio corregir los yerros de los ſentidos, con ſu diſcurſo ſaca por buena conſequencia, que es mayor muchas vezes que toda la tierra, i eſto tiene por cierto, i por aqui ſe rige, no obſtante que eſten ſiẽpre reclamando los ojos, i queriendo hazer inperceptible, i falſo lo que la buena razõ deſcubre. Otra ſuperioridad ſemejante a eſta ſe halla en nueſtro entendimiento, alunbrado con la luz divina de feè, i guiado por razones ſuperiores, reſpecto de ſi miſmo en cuanto ſeguia por ſi ſolo con ſu corta luz natural tan ſujeta a engaños, i por ſolos diſcurſos de razõ inferior, el cual ayudado de eſta luz divina, ſe excede, i ſobrepuja a ſi miſmo, corrigiendo cõ ella los yerros de la razon inferior, humana, i ratera; i aſsi en el hazer en contra della en la forma que avemos dicho, aunque eſtè reclamando, eſtà nueſtro acierto, i ſabiduria verdadera, i eſto es propriamente cautivarſe, i rendirſe, i vivir en Feè guiada por razõ ſuperior, i divina, i lo qne en la perfecta obediencia ſe encierra, i exercita, venerando, i abraçando la ſabiduria de Dios, que ſu Mageſtad nos tiene ofrecida, i aſſegurada por medio de ſus miniſtros en todas las coſas que nos mandan, i ordenan en ſu nonbre, no ſiendo claramente malas.

* Errata enim ſenſus, corrigit intellectus.

* que es vn argumento, i vnarazon superior la que encierra en si, con que venerando alli el orden, i Sabiduria Divina, se rinde, i convence el entendimiento sin conprehender, i hazer pie a su natural satisfaccion, en lo que se le ordena, antes negando, i ahogando las razones, i discursos, que encontra de esso se le ofrecen como mas sujetos à engaños, menos divinos, menos comunes con Dios nuestro Señor, i menos participados de su Magestad, se sobrepuja, i levanta sobre si mismo, no guiandose por su razon, i discurso ordinario à solas, escusando por aqui prudentissimamente el engaño, i daño, que padecen los que no se goviernan por Obediencia. A este proposito haze lo que hablando de las dos virtudes Theologales, i de la Obediencia dize vn mui grave, i espiritual Varon por estas palabras. * Cuando no ay argumento à nuestra natural satisfaccion para creer, entonces principalmente se engrandece la Feè; como cuando le mandò Dios à Moysen que hablasse a la piedra. De la misma manera en las cosas, que parece, que del todo se podia dar por perdida la esperança, principalmente es alabada, como lo vemos en el successo de Susana. Desta misma manera se ha de filosofar de la Obediencia, la cual entonces es digna de grande alabança cuando no se funda en otra razon mas que en ser voluntad del que teniendo poder para esto, por estar en lugar de Dios, lo manda.

* *Ad Hebr. 11. Est argumentum non apparentium.*

Num. 20. Fides tunc maximè commendatur, cum nullum ad credendũ argumentum adest, vt ibi: loquimini ad petrã. Sic etiam spes in desperatissimis rebus præcipuè laudatur qualis Susanæ fuit. Sic etiam illa Obedientia laudem maximam promeretur, in qua non alia obediendi ratio, quam sola imperantis voluntas est.

Con

Con dos semejanças procurarèmos descubrir parte deste sabio perfecto, i provechoso cautiverio de que vamos tratãdo. I sea la primera tomada de lo que les passa a los ojos, aun respecto de sus proprios objectos cuando estã distantes. Cuando los ojos juzgan que es vna estrella del tamaño de vn real de a ocho, * el entendimiento, cuyo es propio corregir los yerros de los sentidos, con su discurso saca por buena consequencia, que es mayor muchas vezes que toda la tierra, i esto tiene por cierto, i por aqui se rige, no obstante que esten siẽpre reclamando los ojos, i queriendo hazer inperceptible, i falso lo que la buena razõ descubre. Otra superioridad semejante a esta se halla en nuestro entendimiento, alunbrado con la luz divina de feè, i guiado por razones superiores, respecto de si mismo en cuanto seguia por si solo con su corta luz natural tan sujeta a engaños, i por solos discursos de razõ inferior, el cual ayudado de esta luz divina, se excede, i sobrepuja a si mismo, corrigiendo cõ ella los yerros de la razon inferior, humana, i ratera; i assi en el hazer en contra della en la forma que avemos dicho, aunque estè reclamando, està nuestro acierto, i sabiduria verdadera, i esto es propriamente cautivarse, i rendirse, i vivir en Feè guiada por razõ superior, i divina, i lo qne en la perfecta obediencia se encierra, i exercita, venerando, i abraçando la sabiduria de Dios, que su Magestad nos tiene ofrecida, i assegurada por medio de sus ministros en todas las cosas que nos mandan, i ordenan en su nonbre, no siendo claramente malas.

* *Errata enim sensus, corrigit intellectus.*

las. Aqui se reconoce de camino, i se confiessa con la practica, cuan dificultoso les es a los ojos de nuestro entendimiento sin el ayuda divina descubrir, i dar alcance a las verdades de mas inportancia, para lo cual ai tan grande i tan seguro fundamento, que aun Aristoteles hablando cõ sola luz natural, tocò este principio diziendo: * que es la vista de nuestro entendimiento tan desproporcionada para ver, i descubrir las mas ciertas, superiores, i inportãtes verdades, como lo es la vista de la lechuza, respecto de los mas resplandecientes rayos del Sol.

* *Aristot. Sicut oculus Noctux ad lumen solis, ita intellectus noster ad manifestissima naturæ.*

Sea la segunda semejança, fundada en la palabra de Christo nuestro Señor, * que refiere S. Matheo, del que hallò vn tesoro escondido en el canpo, i con particular gozo, i singular estima del, vendio todo lo que tenia, i se despojò dello por conprar la heredad en que estava, que es lo mismo que haze el que conoce la madre de las perlas, o de los diamantes, o las piedras, que son de minas perfectas de oro, i de plata, el cual aunque le pongan en su conparacion otras cosas de mucho mejor lustre, i apariencia, por lo que sabe que està escondido en el nacar, i en la madre de los diamantes, i en la piedra que es de buena mina, todo lo demas aunque sea de mejor parecer, i agrade mas a los ojos, lo estima en poco en su conparacion, dando de buena gana, i con liberalidad lo que tiene por alcançarlo. Esto le passa al entendimiento en la estima de las cosas, que son mas conformes, i a mas satisfacion de la vista de su razon inferior, respecto de las que con vista, i

* *Matth. 13.*

razon ſuperior venera por mas provechoſas para el alma, en las cuales conoce encerrados grandes teſoros aunque por defuera, i a prima faz no los deſcubre, i eſto le obliga a que las anteponga, i eſcoja haziendo poco caſo en ſu cõparacion de las primeras. Hablãdo Chriſto N.S. de eſtos perfectos obedientes fundados en verdadera humildad, i guiados por vna fervoroſa, i avivada feè (que les ſirve de colirio, q̃ les eleva, conforta, i perſiciona la viſta del alma, para deſcubrir, i penetrar los crecidos bienes q̃ eſtan, aunq̃ eſcõdidos aſſegurados en el cunplimiento de la voluntad de Dios por medio de la obediencia) confieſſa, i reconoce en eſta traça la ſabiduria ſuperior de ſu Padre celeſtial como de Señor ſupremo, i vniverſal del cielo, i de la tierra: diziendo que cõ ſu infinita providencia endereçada al reparo de los daños del propio parecer, i propia voluntad arriba referidos, * eſcondio los teſoros de ſus riquezas de los ojos de los que ſe tienen por ſabios, i prudentes, i ſe los deſcubriò a los que teniendoſe por pequeñuelos, i deſconfiãdo de ſi guſtã d' regirſe por parecer, i volũtad agena.

* Matth. 13. Cõfiteor tibi Pater Domine cæli, & terræ: quia abſcondiſti hæc á ſapientibus, & prudentibus, & revelaſti ea paruulis.

Eſte conocimiẽto de ordinario ſe perficiona cõ la miſma experiẽcia de la luz, del acierto, i de los demas buenos efectos, i frutos q̃ en las obras de obediẽcia de q̃ aqui tratamos, ſe van hallando. En cuya cõfirmaciõ dixo S. Pablo aũ de Chriſto N.S. * q̃ la ciẽcia experimẽtal, i los frutos q̃ obedeciendo gozò, añadieron nueva eſtimaciõ al aventajado conocimiento q̃ ſienpre tuvo deſta virtud. Paſſando eſto en la ſuma perfecciõ de nueſtro divino Maeſtro, que

* Ad Hebr. 5. Didicit ex his, quæ paſſus eſt, obedientiam.

diremos

diremos de todos los demas honbres, que son defectibles, i sujetos a ignorancias, i culpas sino que se fortalece mucho, i acrecienta con la experiencia esta estimacion de los bienes que encierra en si la obediencia, cotejãdo cõ ellos los engaños, i menoscabos en que vienen a dar sienpre que seguian por si mismos.

Supuesto lo que queda tocado, diremos q̃ el perfecto vso, i exercicio desta virtud consiste en saber el honbre con altissima sabiduria, i prudencia nacida de la feè, sobre lo que la razon propria alcança por si sola sujetar su voluntad, i cautivar su entendimiento en orden a lo que Dios, i los que estã en su lugar le disponen, i mandan. Por lo cual la difinio san Iuã Climaco, diziendo: * que es resignacion del proprio juizio, i discrecion, no sin grande discrecion. I assi propriamente la discrecion, i prudencia de los Religiosos es la obediencia, que es la que sola sazona, i dà su pũto a su modo de entender, i obrar, corrigiendo las demasias, i menguas de la sabiduria, i prudencia humana, i todos los desordenes, i desconciertos, que por sobra, i por falta le son connaturales a nuestro proprio parecer, i a nuestra propia voluntad despues de la cayda de nuestros primeros padres. Otra difinicion le dio a esta virtud el mismo Sãto, diziendo: * la obediẽcia es perfecta abnegaciõ del alma, declarada por exercicio, i obras exteriores, i perfecta abnegaciõ del cuerpo hechas con voluntad, i feruor del alma. De suerte que propriamente la obediencia dize abnegacion de la propria voluntad, i del proprio parecer, i de todo lo exterior

* *S. Iuan Climaco escal. 4.*

* *S. Iuan. Climaco vbi sup.*

rior del honbre, que de eſtas potencias depẽde en ſu govierno. Eſto es de lo q̃ alabò Dios a David, diziendo: * Que hallò vn varõ de coraçon ajuſtado con el ſuyo, que es lo miſmo q̃ vna volũtad blanda, i bien diſpueſta para ajuſtarſe ſienpre con la divina, obedeciendola, i vn entendimiento docil, i rendido para ſujetarſe ſienpre a la diſpoſicion, orden, i mandamiento ſuperior, con vn cuerpo bien concertado, i regido por la recta razon en todas ſus acciones, i movimientos.

**In veni David filiũ Ieſe, virũ iuxta cor meũ, qui faciet omnes voluntates meas. Actor. 13.*

I es aqui mucho de advertir, que como el entendimiento es la guia, i governalle de la voluntad, que es potencia ciega, en lo q̃ mas cuidado deve poner el que deſea ſer perfecto en eſta virtud, es en cautivar ſu entendimiento: porque ſin eſſe cautiverio, aunque ſe obedezca en lo de afuera, ſi ſe juzga lo que ſe mãda por coſa errada, i falta de prudencia, no es poſsible perſeverar en el cunplimiento de eſta abnegacion. Aſsi lo enſeñò el glorioſo ſan Bernardo, por eſtas palabras: * Por ventura ſe te ofreceran algunas coſas aſperas, i dificultoſas en el exercicio de tu obediencia, con ocaſiòn de algunos mandamientos de tus Prelados, q̃ aunque ſean provechoſos te parezcan de poco guſto para tu conſuelo. Si eſto ſe te començàre a hazer peſado, juzgando a tu Prelado ſi acierta, o no en lo que te ordena, murmurando del en tu coraçon, aunque cunplas en lo exterior lo que te manda, a eſta no la has de tener por virtud de obediencia, ſino por capa, i cubierta de tu ſecreta malicia.

** Bern. ſerm. 3. in circ. Domini. Sed iam tibi in ipſa obedientiæ via aliqua fortaſsis dura, & aſpera occurrere poſſunt, vt accipias interdũ præcepta nonnulla, quæ licèt ſalubria ſint, minùs tamen ſuavia videntur. Hæc ſi moleſte ceperis ſuſtinere, ſi diiudicare Prælatum, ſi murmurare in corde, etiamſi exteriùs impleas quod iubetur, non eſt hæc virtus obedientiæ, ſed velamentum malitiæ.*

San Aguſtin hablando a eſte miſmo propoſito

* August. lib. 14. de civit. Dei, cap. 13. Obedientia non potest esse humilium.

sito dixo: * La obediencia no se puede hallar en su punto, sino es en los humildes. I es la razon, porque la humildad es la que vazia al hõbre de su propio parecer, pues es proprio della despegandonos, i desaficionandonos de nuestra prudencia, i saber, hazer con esto lugar dõde asiente, i se reciba bien el parecer ageno. I asi llamò san Iuan Climaco a la humildad madre de la obediencia. Esto es lo que enseña san Pablo, diziendo: * Tengase el honbre con la perfecto conocimiento de si mismo, i con humildad por necessitado, i falto de sabiduria propria, para que asi haga lugar, i vacio donde entre la de Dios. I por esto aviendo cegado su Magestad los ojos del cuerpo a este Apostol santo para abrirle los del alma, manifestandole interiormente esta verdad, luego el pidio que le enseñasse lo que avia de hazer para cunplir con su voluntad: i aviendo ya hecho el vazio, i lugar para que recibiesse la verdadera luz por el parecer ageno con humillarlo, despagandolo de su sabiduria propria, o por mejor dezir de sus yerros, i engaños, le dize * que entrando en la Ciudad vaya a Ananias, que el le enseñarà lo que le conviniere hazer, abriendole los ojos del cuerpo, i del alma. I dize el Texto sagrado, que aunque llevava abiertos los ojos no veía; i asi se dexava guiar de los que le llevavan. En este no ver, teniendo abiertos los ojos, i en este dexarse guiar de quien lleva a su cuenta a vno por el camino de la obediencia està todo nuestro bien, que aunque esten abiertos, i mui despavilados los del entendi-

* 1. Cor. 3. Stultus fiat, vt sit sapiens.

* Act. 9. Surge ingredere civitatem, & ibi dicetur tibi, quid te oporteat facere.

tendimiento, para discurrir, i ahondar principalmente en las cosas que tocan al bien, i aprovechamiento del alma; pero todos estos discursos, i filosofias han de ser en veneracion, i estima, i para mas esforçar el entendimiento en favor de la sinple obediencia. Este exercicio del cautiverio del propio entendimiento, es sin duda la llave de la perfecta obediencia, i su falta la causa de todas las quiebras que en ella se hallan. En confirmacion desta doctrina, es mui a proposito lo que refiere el Evangelista san Matheo, que le passò a san Pedro con Christo nuestro Señor, cuando reconociendo que era su Magestad, quiso que le mandasse venir a el, sobre las aguas, i aviendoselo mandado, començò a andar sobre ellas como si anduviera sobre la tierra; pero viniendo vn viento rezio, temiendo que ya se iva a fondo, flaqueò en la Feè, i en la seguridad que devia tener en la palabra, i obediencia de Christo nuestro Señor, i començò luego a hundirse, i clamando a su Magestad lo reprehendiò, diziendo:* Honbre de poca feè, porq̃ has dudado? Donde se echa de ver, que acudio Christo nuestro Señor a reprehender la raiz de su daño, que fue la falta de la feè, cautiverio, i certidunbre que siendo obediencia, i mandamiento suyo deviera tener.

* *Matth. 14. Modicæ fidei quare dubitasti?*

De aqui se colige bien, que todos estos daños nacen de filosofar en esta manera de govierno espiritual, que es tan superior con solo el fundamento, i consideracion cõ q̃ filosofamos en el trato, i comercio ordinario, i meramẽte humano, dexãdonos llevar de solo lo q̃ juzgan

juzgan los ſentidos, i de ſolo lo que alcança la razon inferior, i prudencia humana, que tanto puede con los honbres, queriendo con ella corregir, ſazonar, i dar ſu punto a la ſabiduria de los Prelados, que es la de Dios. I aſsi nos viene a ſuceder lo que le ſucederia a vn pintor, que ſabiendo poco del arte, quiſieſſe con vn pinzel groſſero ſobre poner algun color en el roſtro perfecto de vna Imagen bien acabada por mano de vn honbre mui famoſo. Con lo cual no haria otra coſa ſino quitarle la perfeccion que antes tenia, haziendo de vn roſtro perfecto vn desluzido borron.

Cõforme a lo que avemos dicho ſe ſaca por buena conſequencia vna concluſion mui cierta, i provechoſa, i es q̃ todo aquello porq̃ dexamos de obedecer con prõptitud, i guſto en las coſas que no ſon claramẽte malas, es como dixo Iuã Lãſpergio * en ſu coloquio de Chriſto al alma devota, (ſiguiendo a ſan Gregorio Magno) idolo de nueſtra propia voluntad. I aſsi todas las vezes que no es claramente malo lo que ſe manda, ni el tener mui probables razones por la parte contraria, ni el hazernos a noſotros mucha fuerça, ni el no conprehẽder el ſubdito el acierto, i los bienes que eſtàn encerrados en lo que ſe ordena, ni el entender que de lo que el imagina ſe han de ſeguir provechos, ni que ſe han de ſeguir daños de lo que el ſuperior manda, ni el no ſer mui prudente ſu Prelado, no ſolo no diſminuyen la perfeccion de la obediencia, ſino que ſabiendoſe vn honbre negar excediendoſe a ſi miſmo, todas eſtas condiciones ayudan para

* *Lanſperg. in colloquio Chriſti ad animam devotam.*

que

que la abnegacion sea mas perfecta, i la obediencia mas aventajada. Donde es mucho de ponderar, que el acertar con verdadera prudencia de espiritu a hazer distincion, llegadas las ocasiones, de lo que es claramente malo, i de lo que no lo es, de aquello en que devemos obedecer, i de aquello en que no es licito hazerlo, es propio de los que tienen el entendimiento, i la voluntad bien dispuestos como avemos dicho, i es premio, i fruto de la misma obediencia, el cual es inposible que participen, i gozen los que de veras no se exercitan en esta virtud. Porque su falta de buena disposicion, no les dexa juzgar con acierto de lo q̃ es malo de suyo, ni de lo q̃ de suyo es bueno, ni de lo que es indiferente; sino que muchas vezes les truecan los nonbres a las cosas que se les mandan por su ignorancia culpable, i mala disposicion en materia de obediencia.

I si bien lo miramos, aun en muchas cosas acà en el trato, i comercio humano nos avemos de rendir al parecer de otros, que tienen mas experiencia, i mas acierto, aunque no alcancemos de presente los bienes que estan encerrados en lo que ellos ordenan. De donde se colige, que deven assentar (teniendolo por primer principio) los que en este exercicio no son cuidadosos, i puntuales, que por mui bien coloreadas, i aparentes que sean las escusas, i razones, i por mui buenos que les parezcan los fines, i intentos con que dexan de obedecer a sus mayores con sencillez, i entereza: para el tribunal de Dios, no les han de servir de escusa, pues en hazer contra ellas supuesto que no

era claramente malo lo mandado, estava la perfeccion desta virtud. Los cuales no se deven espantar, si experimentaren en sus almas daños de falta de paz, i de las disposiciones para el exercicio de otras virtudes, que con el buen vso desta se grangean, ni tanpoco si se sintieren menos ayudados de Dios, i menos prevenidos con las bendiciones de su dulçura de lo que podian esperar. Aqui deven advertir los Prelados, que lo dicho no les dà licencia para dexar de examinar mui bien lo que mandan, siendo en esso mui atentados, i prudẽtes, porque tanto ha de ser mas remirado el Prelado en lo que ordena, cuanto quiere mas rẽdido a su subdito en obedecerlo, i sienpre se ha de presuponer q̃ esta es virtud moral, i q̃ como tal ha de tener su medio participado de la verdadera prudencia de espiritu. Por lo q̃ los Sãtos (entre otros motivos) la engrãdecieron tãto, fue no solo porq̃ cõ ella mas formal, i derechamente se destruyen las raizes de nuestro daño espiritual, que son el proprio parecer, i la propria voluntad, sino porque en los verdaderos obedientes suple las vezes de la prudẽcia de espiritu que dà su sazon, i punto a todas las virtudes, con vna particular, i propria excelencia que en los casos perplexos, i dudosos en materias pequeñas, i grandes assegura el acierto, i el merito del obediente: privilegio porque deve ser esta virtud mui engrandecida, i estimada entre todas las morales.

***

§. II.

§. II.

En que se ponen algunas proposiciones ciertas pertenecientes a la misma materia de obediencia.

PROPOSICION PRIMERA.

VNA de las cosas con que manifiestamente se le haze mayor oposició a la obediēcia, son aquellos lēguajes, i modos de hablar, con que se menoscaba la reverencia, i veneracion amorosa que se les deve a los Prelados, por nacer de ella esta virtud, con todos los bienes que trae al alma como de su raiz, i principio necessario. Assi lo dixo santo Thomas por estas palabras: * La obediencia procede de la reverēcia con que los subditos veneran, i honran a sus superiores. I declarando san Bernardo, cuā de coraçon ha de ser este respeto, i reverencia que los subditos devē tener a sus mayores, dize: * Dale a tu Prelado la reverencia, i obediencia que le deves, de las cuales la vna descubre lo que has de hazer para con el en lo de afuera, i la otra lo que deves tener en lo intimo de tu coraçon: porque no basta que en lo exterior le seas obediente, sino le tienes cordial afecto, acōpañado de vna estimacion grāde con que sientas del aventajadamente. Tocando este mismo punto Iuan Taulerio, dize, lo q̄ nos puede mover, i ayudar a cūplir cō esta obligació por estas palabras: * Para esto (q̄ es

* D. Thom. 2. 2. q. 104. art. 3. ad 1. Obedientia procedit ex reverentia, quæ exhibet cultum, & honorem superiori.

* Bern. serm. 3. Advētus Domini. Redde, inquam reverentiā Prælato, & obedientiam, quarum altera cordis, altera corporis est; nec enim sufficit exteriùs obtēperare maioribus nostris: nisi ex intimo cordis affectu sublimitèr sentiamus de eis.

* Tauler. exercit. 10. Hæc non

non parùm facit, vt non modò secundùm externam sapientiã, sed iuxtà occultùm Dei iudicium, simplici corde superiores tuos præ cũctis tibi credas mũdi hominibus vtiliores, meliores, dignioresque, amesque, & honores, timeas, & deffendas. Et quemadmodùm innocentes pueri suos naturales parentes quãtunvis alioquin malos, meliores credunt, & ex natura tuentur, quod, & tu facias ex gratia.

es para obedecer perfectamente) te ayudarà mucho el creer, i confessar con coraçon senzillo, no rigiendote por la ordinaria, i comun sabiduria que juzga de solo lo exterior, sino venerando la secreta disposicion, i providẽcia de Dios, ordenada a tu govierno, i buen endereçamiento, que los que tienes por Prelados, i Superiores son para ti los mas vtiles, los mejores, i los mas dignos; de donde se ha de seguir, que como a tales los honres, reverencies, temas, i defiendas, de la manera que lo suelen hazer los niños inocentes con sus padres naturales por malos que sean, teniendolos por mejores que a los demas, i defendiendolos llevados de la fuerça, i inclinacion de la naturaleza, que es lo que tu deves hazer, guiado, i llevado de la fuerça de la gracia.

Enseñònos otra vez esta obligacion el mismo Autor, declarandonos la raiz en que se funda, i conserva la deuda deste respecto, i reverencia cordial, i amorosa que a los Prelados deven los subditos, por estas palabras: * No has de entender que el que tiene nonbre de Vicario de Dios, estãdo Dios ausente te habla en su nonbre (como passa entre los que son substitutos de los honbres) sino que estando presente lo haze el mismo, vsando como de organo, i instrumento de la voz de su Vicario, para intimarte su voluntad; lo cual es cierto en todas las cosas que se pueden hazer sin pecado, i que no son clara, i derechamente contra Dios.

* Tauler. vbi sup. Non ergò putes Vicarij nomine, & ex persona sui absentis loqui ad te; sed ipse Dominus reverá præsens per organũ vivæ vocis Vicarij sui per seipsum loquitur tibi voluntatem suam, idq; in omnibus, quæ non directè contra Deum militant, quæque fieri possunt absquè peccato.

Haziendo mencion Aristoteles de las obligaciones mas crecidas que en los honbres se hallan,

hallan, dio vna doctrina mui a nuestro proposito, diziendo, * que a los Dioses, a los Padres, i a los Maestros, no ai sujeccion, reverencia, ni respecto tan grande, con que se les pueda pagar lo que se les deue: porque le parecio que cada vna destas obligaciones por si es tan grande, respecto de lo que vn honbre puede hazer en su agradecimiento que todo le parecio poco, i desigual para su paga. I si todas tres obligaciones imaginara que se podian juntar en vno, està claro q̃ hablarà desta materia cõ mucha mayor põderacion. Si bien examinamos las obligaciones que para cõ los Prelados les corren a los subditos, hallarèmos q̃ encierrã todas estas tres. Porque los superiores nos representan a Dios: assi lo dize san Pablo a los Thessalonicenses, por estas palabras: * Son ministros, i instrumẽtos del Señor, i nos presiden en su nonbre, por cuyas palabras su Magestad nos govierna; como lo enseñò Christo nuestro Señor, diziendo: * Quien a vosotros oye, a mi oye: tanbien son Padres espirituales, que cõ sus influencias, i govierno paternal, mui a su costa nos dan nuevo ser, reengendrandonos en Christo, i encaminandonos a q̃ lo imitemos en la perfecciõ, como lo declara el mismo Apostol * en su nonbre, llamãdonos hijuelos, a quien dà el ser cõ dolores de parto, hasta formarnos, i asemejarnos a Christo nuestro Señor. I en otra parte nos llama tanbien hijuelos engendrados en Christo por medio de la doctrina del Evangelio. * Son tanbien los Prelados Maestros de aquellos a quiẽ goviernan en la materia mas importante, i supe-

**Aristo. Æthi. 9. Dijs, parentibus; & Magistris non potest reddi æquale.*

** Ad Thessalon. cap. 5. Præsunt vobis in Domino.*

** Luc. 10. Qui vos audit, me audit.*

** Ad Galat. cap. 4. Filioli mei, quos iterùm parturio, donec formetur in vobis Christus.*

** 1. Cor. 4. Per Evãgelium ego vos genui.*

rior de cuantas ai: como lo dize el mismo Apostol escriviendo a su discipulo Timotheo, con estas palabras: * Por el mismo caso que Dios nuestro Señor me ha escogido para Apostol, Prelado, i superior, me ha hecho Predicador de su Evangelio, i Maestro de los q̃ tengo a mi cargo. I para encargarnos nuestra Regla en vna palabra el cunplimiento perfecto de todas estas obligaciones, no hallò por donde intimarnoslo mejor, que diziendo, * que el amor, el respecto, la sujeccion, i reverencia que tuvieramos a Christo si visiblemente nos estuviera presidiendo como a Dios, como a Prelado, i Padre espiritual, i como a Maestro, esse tengamos al Prelado que en su lugar nos govierna, trayendo representado en el a su Magestad, a quiẽ tenemos todas las deudas, i obligaciones juntas, q̃ se pueden imaginar, encerradas en las tres q̃ tocò Aristoteles en el lugar citado, las cuales por ningũ camino le podemos agradecer, i pagar mejor, que haziendo lo q̃ acabamos đ dezir cõ los q̃ hazẽ sus vezes.

* 2. Ad Timoth. 1. *Positus sum ego Prædicator, & Apostolus, & Magister gentium.*

* *Ex regula nostra inexhortat. ad fratres. Christum potiùs cogitantes quam ipsum.*

Aqui se deve advertir, que es cosa inposible que a los Prelados se les tenga el respecto, reverencia, i rendimiento devido, sino estuviere para con ellos en su punto el amor, i caridad verdadera con que los amemos cordialmente. Por esto nos encargò el Apostol S. Pablo * que el amor que les tuvieremos sea crecido, i aventajado sobre todo lo que amaremos fuera de Dios. Para cõseguir lo que acabamos de dezir con singularissima providencia juntò Dios tantas, i tan grandes obligaciones en los subditos respecto de sus Prelados, como

* *Ad Thessalon. cap. 5. Vt habeatis illos abundantiùs in charitate.*

como avemos tocado, obligãdolos con ellas a que los estimassen, i amassen cõ mui particular, i crecido amor, i reverencia, i assi se les hiziessen mas faciles las cargas de la obediencia; que como el amor es calor, i fuego, ablanda, i enternece el animo aunq̃ sea como de hierro para q̃ se dexe labrar, i perficionar, sujetandose, i rindiendose con gusto a la persona que ama. Por lo cual dixo san Augustin, que no fuera possible que su madre santa Monica obedeciera tan puntualmente a san Ambrosio, sino lo amara mucho. Tocò esta dotrina el Apostol san Pedro, quando dixo: * purificãdo vuestras almas con la obediencia que nace, i anda en conpañia de la caridad, porque assi como de la caridad, i amor de Dios, nace la perfecta sujecion, i obediencia a su voluntad, ordenes, i mandamientos, que es la que castifica, i purifica las almas: assi de la caridad, i amor verdadero del Prelado ha de nacer la sujeccion, i el rẽdimiento para hazer perseverante con igualdad al subdito en estimarle, reverenciarle, i obedecerle, pues es proprio del amor el hazer todas las cosas faciles: i si es esta de las mas dificultosas desta vida por encerrar en si derechamente la perfecta abnegacion Evangelica, bien se echa de ver, que es menester que entrevenga en ella amor grande para que la facilite.

** Petr. 1. cap. 1. Castificantes animas vestras in obediẽtia charitatis.*

En lo que los Santos, i Doctores citados, i todos los demas q̃ dieron esta dotrina se fundaron, no solo fue en las deudas, i obligaciones que los subditos tienen a sus Prelados, entre las cuales es vna de las mayores el

estar expuestos a tantos peligros tenporales, i eternos por su provecho: (pues como dize san Buenaventura, * todas las vezes que vn Prelado dexa de poner el cuidado, i providēcia espiritual, que deve por cualquiera de los mas pequeños de sus subditos, todas estas pone por el a riesgo su alma) sino tanbien porque en faltando esta estimacion, reverencia, i respecto amoroso para con los Prelados, es casi necessario que falte el cunplimiento de lo que ellos ordenan, i mandan, i por consiguiēte todo el fruto, i provecho que de aqui avian de sacar los mismos subditos. De lo dicho se infiere bien, que si con todos los malos lenguajes que dexamos tocados se condena en los Prelados, vnas vezes la falta de caridad, otras la falta de justicia, otras la de piedad, i otras la de prudencia, i con algunos de ellos todas estas cosas juntas, como consta manifiestamente, es forçoso que ayan de ser mui grādes los daños, i menoscabos que causaràn en los hijos de obediencia, pues de suyo son tan poderosos para engendrar en los coraçones de los que los hablan, i de los que los oyen desestima, despego, i desamor con los Prelados.

* D. Bonav. lib. 1. Pharet. cap. 11. *Quotiès Prælatus pro vno ex minimis Dei spirituale studiū intermittit, totiès pro eò animam suā ponit.*

PROPOSICION SEGVNDA.

LOs que hablan los malos lenguajes que arriba quedan tocados, se deven persuadir a que en cuanto es de su parte, no solo destruyen la obediencia, menoscabādo el respeto, i reverencia a los mayores de donde ella

nace

nace, como acabamos de dezir, sino que fortaleciendo, i acrecentando con su modo de hablar el propio parecer, i propia voluntad que se oponen derechamente a la essencia, i sustancia de la Obediencia, i son las raizes de todos los desconciertos de el honbre, destruyen regularmente las demas virtudes.

La primera parte de esta proposicion, queda arriba bien declarada en la Primera Parte de este libro, pues todos los malos lenguajes referidos nacen del propio parecer, i propia voluntad, q̃ son derechamente opuestos, i contrarios a la essencia, i ser de la Obediencia. La segunda parte, que destruida esta virtud, se destruyan las demas, principalmente en el Estado Religioso, està claro; porque el Voto de la Obediencia encierra en si los demas votos de la Religion, i assi algunas Religiones, como la de san Benito, i la Cartuxa: hazen solo el Voto de Obediencia, segun su Regla, i por esto santo Thomas dixo: que la Virtud que constituye principalmente el Estado Religioso, es la virtud de la Obediencia. * I san Buenaventura, que toda la perfeccion del Religioso està en cunplir la Obediencia, i todos sus daños en faltar en ella. I san Augustin hablando de esta Vitud dize. * La Obediencia en los honbres, i en toda criatura racional es el origen, i perfeccion de toda la justicia. En dezir q̃ la Obediencia es el Origen de toda justicia, nos enseña que ella, i la doctrina que la favorece son el medio para alcançar la perfeccion de las demas Virtudes, significadas por toda justicia: i en dezir que es perfeccion de

**Bonav. in speculo discipl. pa. 2. c. 4.*

** Aug. in Ps. 71. Obedientia in hominibus, & in omni rationali creatura omnis iustitiæ origo, atq; perfectio est.*

de essa misma justicia, nos declara q̄ es la obra con que se perficionan toda ellas. Lo cual haze por andar sienpre intimamente vnida con la verdadera Caridad. I de los principios que acabamos de tocar, devemos assentar como conclusiō cierta, que sin la virtud de la Obediencia todas las obras de los Religiosos son vanas, i en cunpliendola como devemos, en su conpañia les viene el lleno de la Caridad, i de las demas Virtudes. Con esta doctrina se descubre bien como todos aquellos lēguajes que se oponen a la Obediencia, destruyendola à ella, destruyen las demas Virtudes que de ella nacen, i con ella se conservan.



PROPOSICION TERCERA.

NO se deven persuadir los que vsan los malos lenguajes referidos, que han de tener escusa, cuando por sus erradas, i engañosas aprehensiones, i juizios dexan de obedecer, menoscabando el entero cunplimiento de su obligaciō, por acudir à otras obras, q̄ por su antojo juzgan por mejores, pues es cosa cierta que todas essas vezes se engañan, trocando el oro por el cobre, i dexando lo que de suyo es mas obligatorio, seguro, i meritorio, por lo lo que de ordinario irá falto de todo esto.

Doctrina es esta del glorioso Padre san Augustin en las palabras siguientes. * No ay cosa que assi agrade, i dè gusto à Dios, como la Obediencia. Esto digo porque en nosotros esta virtud tiene por oficio en todas materias ajustar perfectamente nuestra voluntad con el beneplacito de Dios, que es lo vltimo

* *Aug. tract. de Obediētia, & humilitate. Nihil sic Deo places quemadmodùm Obedientia. Hoc dico, quia in nobis summa, & sola est virtus Obedientiæ. Vna Obedientia pluis valet, quā omnes Virtutes.*

vltimo, i sumo de las virtudes. I en este sentido concluye, que vna obra de Obediencia hecha por obligacion, vale mas que los actos de las demas Virtudes, cuando se exercitan sin estar obligados con ella. Para conprehender mas enteramente esta verdad, ayudarà mucho lo que dize Iuan Gerson; el cual declara mui bien cuan propio es de la Obediencia el mejorar, i levantar de punto el merecimiento, i perfeccion de nuestras obras. Sus palabras son estas. * Considere lo tercero el Religioso, que Dios no tiene necessidad de las ofrendas, i sacrificios que nosotros traçamos, i disponemos conforme à nuestro propio parecer, i inclinacion, i por essa razon antepone à ellos su Magestad la Obediencia. Por tanto sea regla general, cierta, i infalible, que aquello es lo mejor, i mas agradable en los ojos de Dios, mas noble, mas provechoso, i deleytable, mas virtuoso, i honesto, que es mas allegado, i mas conforme a la Obediencia, sea lo que se nos manda, i en lo que auemos de obedecer, cosa vil, despreciada, i al parecer, sin provecho, vana, trabajosa, i que parece poco acertada el mandarla: i finalmente vestida de cualesquier circunstancias que la deshagan, i desluzgan, segun lo que tiene de suyo, excluyendo solo aquello que clara, i conocidamente es pecado; en esto solo no se ha de obedecer, pero à todo lo demas por despreciado, i abatido, q̃ sea, no solo hermosea, i adorna la Obediencia, sino que le dà ser aventajado, haziendolo meritorio, i digno

* *Gerson to. 1. in Apolog. ad Monac. Carthus. maioris. Cõsideret tertiò dictus Religiosus: quoniam Deus bonorũ nostrorum nõ eget, ac proindè melior est Obediẽtia, quã victimæ. Propterea cẽseri debet pro regula generali, illud esse meli⁹, illud pulchri⁹, illud nobilius, illud vtilius, delectabilius, & honestius, quod est Obedientiæ proximius: sit illa res, in qua obeditur vilis, abiecta, turpis, inutilis, vana, laboriosa, stulta, quamtumlibet inhonesta, solo peccato excluso.*

i digno de crecido premio: como lo enseñò el Espiritual Iuan Taulerio, diziendo, *cualquiera obra por pequeña, i vilissima, que de suyo sea executada con perfecta Obediencia, es sin conparacion mucho mas excelente, i noble, i mas agradable à Dios, i mas provechosa, i meritoria para quien la haze, que todas las demas obras, i exercicios por mas grandes, que de suyo sean, hechos por propia eleccion, i cō propia voluntad. I no ay en esta vida sacrificio, que se le pueda ofrecer a su Magestad mas agradable, que mas estime, ni que mas sea digno de su grandeza, que el coraçon humilde, i obediente. I de este principio, i de la excelencia, i superioridad de esta manera de obrar, colige Taulerio, q̄ podria vno exercitar la Obediencia tan humilde, i puramēte por ajustarse al gusto de Dios, negandose, i desaficionādose tan de veras de su volūtad, que por vn acto de estos, q̄ se puede hazer en vn instante, se allegase, i vniese mas intimamente à Dios, q̄ si diez años enteros, se huviesse enpleado con mucha devocion en otros buenos, i santos exercicios. De donde se saca bien, que en todas las cosas que las leyes disponen, i Capitulos, i Prelados, ordenan, i mandan, en materias provables: quando no son claramente malas, aunq̄ sean contrarias à nuestro parecer, todas essas vezes los lengujes, i doctrinas con que se contradizen, son en grande menoscabo de la virtud de la Obediencia, i de nuestra mayor seguridad, de nuestro mas crecido merito, i perfeccion, i de la de los Estados Religiosos, i conpañeros, con quien vivimos.

**Tauler. serm. 1 Dominic. 3. post Pentecost. Quodlibet etiām vilissimum, & minimum opus èx vera peractum Obedientia, ratione ipsius Obedientiæ, multò nobilius, Deoq́; longè acceptius est, ipsiq́; homini vitæ æternæ magis meritorium, quàm alia omnia quantumlibet etiàm magna opera èx propia peracta voluntate. Nèc aliquod in hac vita humili, àc obedienti corde charius, digniusq́; Deo omnipotenti sacrificium offerri potest. Vnde fieri posset, vt aliquis sub momento vno tàn humilitèr, purè propter Deum obediret, propiamq́; èx iret, & abnegaret volūtatem, quod per hoc ampliùs, veriùsq́; in Deum sinè medio duceretur, quā si toto decennio in propijs conceptibus, àc institutis: magna cum deuotione vixisset.*

PROPOSICION

PROPOSICION QVARTA

DEL no aprovecharse los Religiosos de la doctrina de las tres Proposiciones passadas i de el no estar mui enterados en ella les resulta q̃ por faltarles la estima, i exercicio q̃ deven tener de la Obediencia (aun cuando viven en Estados mui reformados, i enmedio de exercicios, q̃ mirado lo material de ellos son de grãde perfeccion) al cabo de la jornada les vẽga à ser de poco, ò de ningun provecho, los cuales si trabajàrã en esta virtud de la resignada Obediencia, procurando efectivamẽte quitar todo lo que la puede menoscabar en pensamientos, palabras, i obras, salieran aventajados Santos.

Lamentò esta infeliz suerte, pintãdo lo que les passa a los cõprehẽdidos en esta culpa Iuan Taulerio, diziendo: * O q̃ de Religiosos, dize, son martires sin provecho, porq̃ exercitãdose à costa de grandes trabajos, i sudores en obras excelentissimas de suyo, i merecedoras de avẽtajados premios, i q̃ si se hizieran aconpañadas de Obediencia, eran bastantes para hazerlos insignes Varones en santidad, i virtud, por averse dexado llevar de su propia voluntad, i de su propio parecer, queriendose guiar à si mismos, haziendose juezes de sus Superiores, i condenandolos con los malos lenguajes, que tocan en esta materia, apartãdose por aqui del Norte, i Polo seguro de la Obediẽcia, les fuerõ todas de poco, ò de ninguno fruto, i merecimiento delante de Dios. De estos tales dize el Espiritu santo en el Deuteronomio. * Senbraràs mucho, i cojeràs poco, porq̃ las langostas se lo

** Tauler. cap. 11. inst. O quã multi Religiosi infructuosi sunt Martyres dùm propria voluntate repleti, in propria quæstione sibi ipsis duces sunt, paruamq́ aùt nullam suis magnis exertitijs beatitudinẽ merẽtur: qui si inobediẽti resignatione illa perficerent, insignes nimirùm sancti efficerentur.*

** Deut. 28. Sementem multam iacies in terrã, & modicum congregabis: quia locustæ deuo-*

rabunt omnia. Vineam plantabis, & fodies, & vinum non bibes, nèc colliges èx ea quidpiã: quoniã vastabitur vermibus. Olivas habebis in omnibus terminis tuis, & non vngèris oleo: quia defluent, & peribunt, &c. & venient super te omnes maledictiones istæ: quia non audisti vocem Dñi Dei tui, nèc seruasti mandata eius, & ceremonias, quas præcepit tibi.

se lo comeran todo. Plantaràs viñas, i sudaràs, i trabajaràs en cultivarla, i no beveràs gota de vino, ni cojeràs razimo, ni otra cosa alguna de ella: porque los gusanos la assolaràn. Tendràs en tus terminos muchas olivas, i no cogeràs de ellas azeyte, si quiera para vngirte, porque se caerà todo su fruto, i perecerà de suerte, que no sea de provecho. Pero porque causa les sucederàn desgracias tan grandes? I las alcançaràn estas maldiciones? Porque no oyeron la voz de Dios, dize el Texto sagrado, ni le obedecierõ, ni guardarõ sus preceptos, i ceremonias. Que otra cosa es todo esto, sino dezirnos, que las obras que materialmẽte, i si se hazen, como se han de hazer, son de excelentissimas Virtudes, i q̃ cuestan grandes trabajos a quien las exercita, se mallogrã, i se pierdẽ en los que las hazen por su propio parecer, i volũtad, i dexando lo que Dios queria dellos: porque la lagosta, la oruga, i el ayre cierço de essa propia volũtad, i parecer, i de los malos lenguajes que destas raizes nacen, i con que ellas crecen, i cobran fuerças lo assolaron, i destruyeron todo. Verificãdose en ellos a la letra lo q̃ mas brevemẽte dixo el Profeta Ageo, por estas palabras: * senbrastes mucho, i cogistes poco. Pusistes la mira en lo que os pareciò mas, i quedastes con lo menos, esto es, en lo que era mas conforme à vuestra propia voluntad, i en lo que segun vuestro parecer errado, os avia de estar mejor; i se os menoscabò, i deshizo entre las manos. Lo cual pido yo à Dios nuestro Señor, que por su bondad, no le suceda à Religioso alguno.

* *Agg. 1. Seminastis multum, & intulistis parùm, respexistis ad ampliùs, & ecce factum est minùs.*

TERCERA



TERCERA PARTE DE ESTE PRIMER TOMO DE LOS PELIGROS, i reparos de la perfeccion, i paz Religiosa.



OMO La verdadera, i perfecta paz es el paradero, i fin à que se endereça toda manera de buenas doctrinas, i lenguajes, i todo exercicio de Virtudes, por ser ella el centro, i vltima felicidad que el honbre puede alcançar en esta vida, i en la venidera, en cada vna en proporcion de lo que le es devido, assi el paradero vltimo de las malas doctrinas, i lenguajes dañosos (con que se destruyen las Virtudes, i se desconcierta todo el honbre, i las Comunidades que de los honbres se conponen) son las turbaciones, i inquietudes, i perdida de paz que dentro de si con Dios, i con sus proximos de ahi le resultan. I donde estos malos efectos mas se echan de ver por los mayores daños que causan es en las Comuni-

dades

dades Religiosas, en las cuales cuanto son mas preciosos, grandes los frutos de que privan, i moyores las obligaciones que sus Professores tienen de atender a su paz, por la junta estrecha con que viven unidos en Dios tanto son mayores, i mas dañosos, i tanto canpean mas los malos efectos dichos.

Contiuuando el exenplar principal con que vamos fundando, i declarando nuestra doctrina dezimos q̃ aviendo perdido nuestros primeros Padres por los malos lenguajes, que quedan tocados las Virtudes mas inportantes, i fundamentales, perdieron tanbien la paz verdadera, que era como fruto de todas ellas. I asi luego se rebelò en cada uno la parte inferior contra la superior, sintiendo la desnudez, i perdida de todos los bienes, que Dios les avia dado con las turbaciones, i perdida de paz que de ahi les resultaron, i luego los tratò Dios, como à enemigos descubriendoles la miseria en que avian quedado desterrandolos del Paraiso, i poniendoles un Cherubin en la puerta con una espada de fuego con que les inpidiesse la entrada para el arbol de la vida. I luego Adan quiso refundir su caida en lo mismo q̃ Dios avia hecho en beneficio suyo, diziendole q̃ la muger, que su Magestad le avia dado por conpañera lo avia engañado, i aqui tocò tanbien la queja el encuentro, i la perdida de paz con su conpañera, echãdole la culpa de su caida, i asi perdieron la paz que tenian entre si, porque en perdiendo la q̃ cada uno gozava en su alma por la sujecion de la parte inferior à la superior, i la q̃ tenia con su Dios, i Señor era inposible, q̃ dejasse de perderla tanbien con la conpañia cõ quien vivia.

I no

I no es maravilla, que causaßen este daño en el Parayso de la tierra los malos lenguajes de que avemos tratado, como tocamos arriba, pues en el cielo essos mismos de sobervia, i desobediencia causaron otra perdida, i estrago aun mayor en la quietud, i paz de los Angeles, privando a la tercera parte dellos del concierto, i paz bien ordenoda, que gozan sus conpañeros los Espiritus bienaventurados con quien fueron criados, quedando de camino condenados a la inquietud, turbacion, i perdida de paz, que oy padecen hechos Demonios, que es la mayor que criatura alguna padece, i padecerà jamas. Deste desorden les resulta la oposicion que tienen con Dios, que es en sumo grado crecida, i les durarà con su cõtinuado tormẽto para sienpre, por averlos su Magestad, derribado a los infiernos en justo castigo, de su sobervia, i desobediencia. I esta misma turbacion, inquietud, i perdida de paz tienen con los Angeles con quien fueron criados, que ayudaron a su merecido castigo. De manera que de los malos lenguajes de sobervia, altivez, i desobediencia, les resultaron las inquietudes, turbaciones, i perdidas de paz, que durarán para sienpre, destruyendose en ellos por essos medios aquella summa armonia, i concierto perfectissimo, i aquella aventajadissima bienaventurança, para que Dios los avia criado en su mismo Palacio Real. I de estos mismos daños, i por los mismos caminos procuran ellos hazer participantes a los honbres como queda tocado, instigandolos à continuar los mismos malos lenguajes.

Para proceder con mayor claridad haremos distincion entre las maneras q̃ ay de paz, (entre las cuales aviendo algunas falsas) vna sola es la verdadera, que es la que se alcança por medio de la Cruz, i abnegacion Evangelica, i la que Christo nuestro Señor llama suya, i tocaremos los medios, i caminos por donde (en culpa de los malos lenguajes tocados) se viene à dar en las quejas, è inquietudes mas dañosas, i en vnas maneras de paz, que aunque tienen aparencia de tales tienen encerrada dentro de si la mas peligrosa, i cruel guerra de todas, i hecha esta distincion entre las maneras de paz falsa, i dañosa, i la prouechosa, i verdadera, i entre los caminos de las vnas, i de la otra, asentaremos cuales son los mas seguros, i proporcionados para alcançar la verdadera, escusando las turbaciones, i quejas que segun verdad, la menoscaban, i destruyen. Para que puesto este bien a la vista de sus contrarios se conozcan mejor los peligros, y daños de la vna parte, i los frutos, i prouechos de la otra.





DISCVRSO



DISCVRSO PRIMERO DEL Origen, i diferencia de algunas quejas, i turbaciones que ſuele aver en las Comunidades.

§ I.

De la mutabilidad de los coraçones humanos, i de la diferencia, i encuentros que ſuele aver en ellos.



INTO mui bien ſan Bernardo (hablando con profunda humildad de ſu eſtable, i ſereno coraçon) la inconſtãcia i turbacion à q̃ comunmente eſtà ſujeto el de los honbres: deſcubriendo con eſta deſcripcion la grande dificultad que ay en cõſervarlo con vniforme, i corriente ſerenidad, i paz: ſus palàbras ſon eſtas. * Mi coraçon es vano, vago, è inſtable; i no puede tener en ſi miſmo de ſuyo conſiſtencia; ſino que es mas mudable, que todo lo que ſe mueve,

Ber. lib. 6. meditat. c. 9. Cor meum cor vanum, vagũ, & inſtabile dùm ſuo ducitur arbitrio, & Diuino caret concilio:

in se ipso non poteſt cōſiſtere: ſed omni mobili mobiliùs, per infinita diſtrahitur, & hàc, atq; illác per innumera diſcurrit, & dúmper diverſa requiem quærit, non invenit: ſed in labore miſerum á requie vacuum manet: ſibi nō cōcordat, à ſe diſſonat, à ſe reſilit; voluntates alternat, conſilia mutat, ædificat noua, deſtruit vetera, deſtructa reædificat, eadem iterùm atq; iterùm alio, & alio modo mutat, & ordinat: quia vult, & non vult, & nunquam in eodem ſtatu permanet.

mueve, diſtrayendoſe con infinitas coſas, i diſcurriendo por vnas, i otras partes. I eſto le paſſa ſienpre que ſeguia por ſu juizio, i alvedrio, i carece del conſejo, i govierno Divino: i mientras buſca deſcanſo cō provar coſas diferētes, no le halla, antes ſe queda vacio, i falto de ſatisfaccion, i tan miſerable, ò mas de lo que eſtava. No concuerda conſigo miſmo, ſus coſas le diſuenan, de ſi ſe aparta, varia los deſeos, i voluntades, muda los conſejos, guſta de fabricar coſas nuevas, i deſtruir las que otras vezes ordenò, i lo miſmo que vna vez deshizo por deſplaçerle, lo buelve à renovar agradado dello: i vnas meſmas coſas las muda, altera, i diſpone de mui diferentes maneras, ſegun las diferentes diſpoſiciones, que en el corren: porque ſus quereres ſe encuentran entre ſi, i eſtas contradiciones, i opoſiciones, que dentro de ſi padece, ſon cauſa de no permanecer en vn eſtado.

Quien conforme à eſta doctrina de S. Bernardo conociere bien las propiedades, i cōdiciones de la naturaleza humana, ſu flaqueza, ſu mutabilidad, i deſcōcierto, i las deſigualdades, turbaciones, i engaños, à q̄ los coraçones de los hōbres eſtan ſujetos, la diferencia, i opoſicion, i latitud grande, q̄ ay entre ſus ingenios, inclinaciones, coſtunbres, i eſpiritus, entenderà bien la facilidad con que ſe divide, turba, i relaxa vna Comunidad, i la grande dificultad, que ay en conſervar à muchos juntos con vniformidad, i perfeccion; ſino andan los que la goviernan, i los governados con ſumo cuydado, i mui dependientes de Dios, procu-

procurandose valer de sus ayudas. De donde se colige, que es este de la paz, i vniformidad el mas señalado beneficio, que las Comunidades reciben por ser de las mas grandes, i mas dificultosas cosas de cuantas el Señor obra en ellas, por medio de sus Ministros, i Vicarios; i de las mas propias de su braço poderoso. Por lo cual con razon llamò san Gregorio Magno * con san Gregorio Nazianzeno al govierno, con que se conponen, i vnen los coraçones de los honbres, arte de las artes, i ciencia de las ciencias.

** Greg. Mag. lib. 1. Paster. èx Nazian. orat. 1. Apologetica. Ars artium, regimen animarũ.*

La desigualdad, que nace en las Comunidades de ser las pasiones, las inclinaciones, i afectos, i mui de ordinario los entendimientos, i voluntades de los q̃ en ellas viven tan diferẽtes, i mas que son los rostros: es causa de que su perfecta vnion, i conformidad no sean mui estables. Porque como han de estar jũtos sabios, i ignorantes, alegres, i tristes, colericos, i flematicos, desengañados, i engañados, fervorosos, i tibios, fuertes, i flacos, prudentes, i inprudentes, buenos, i malos, sino ay singular, i superior, providencia, i fortaleza, que tenple, i conponga el desorden, i oposicion, que entre si tienen estas individuales propiedades, es forçoso, que si siga luego la turbacion, i el desconcierto. I asi cuando por particular providencia de Dios no huviere en las Religiones, las quiebras, i desconciertos, que estas raizes prometen, no faltaran por lo menos algunos asomos, i principios dellos, que sino se reparan con tienpo, la vendran à causar.

Tocando el Eclesiastico este principio de quiebras, i turbaciones, que tanto dificulta la conservacion de la quietud, i perfeccion pacifica en las Comunidades, dixo. * Lo bueno haze contradicion a lo malo, i la muerte se opone a la vida, i al Varon justo el pecador. I en todas cuantas cosas ay criadas, i en las condiciones, i propiedades, que en los honbres se hallan, ha de aver esta misma latitud, i diferencia: porque vnas son de ordinario malas, i otras buenas, i por consiguiente, segun essa razon, opuestas derechamente. I descendiendo à verificar esto mas à nuestro proposito, es mui cierto, que no suele aver mas oposicion (sino la modera la virtud) entre la luz, i las tinieblas, que ay entre los honbres prudentes de buenas costunbres, i naturales, i entre los inprudentes, i de costunbres malas, i naturales torcidos: como lo declarò Origenes sobre aquellas palabras del Psalmo treynta i seys. * Andarà el pecador a la mira del justo, i lo querrà despedaçar con sus dientes. Como son contrarias la luz, i las tinieblas, son contrarios el justo, i el injusto. I assi es regla general, que el que aborrece al justo es pecador. Porque es oficio suyo considerar, sus obras, i modo de proceder, no para estimarlo, sino para hallar algun motivo para poderlo mortificar, i afligir. I lo mismo en proporcion se halla entre el perfecto, i el inperfecto.

Otro principio tan cierto como el passado es, que son muchos mas los inprudentes, descon-

* *Eccle. 33. Cōtra malū bonū est, & cōtra mortē vita: sic, & contra virū iustum peccator, & sic intuere in omnia opera Altissimi. Duo, & duo, & vnum contra vnum.*

* *Orig. hom. 2. in Ps. 36. Obseruabit peccator iustum, & stridebit super eum dentibus suis. Sicùt naturaliter contrariæ sunt lux, & tenebræ: ita & cōtrarij sunt sibi peccator, & iustus: & si videris aliquandò odio haberi iustum, non dubites dicere de eo, qui odit iustum: quoniā peccator est. Cōsiderat peccator iustum, & quærit mortificare eum.*

desconcertados, i inperfectos, que los prudentes, concertados, i perfectos. I asi el Espiritu santo, tratando de los primeros en el primero del Eclesiastès dize, * que es infinito el numero dellos. I san Mateo, hablando de los prudẽtes, i perfectos dize, * que son pocos los que hallan la puerta angosta, i la senda estrecha de la perfeccion, i prudencia Evangelica, i mui pocos los que entran por ella. I esto dificulta mucho la perseverancia de las Comunidades en cunplida paz, i perfeccion. Tratando este punto el glorioso san Bernardo, verifica esta doctrina en las Religiones, tocando las muchas veredas descaminadas, por donde los Religiosos se suelen apartar de la puerta angosta, que es Christo, i de su senda estrecha, torciendo el derecho, i seguro camino, que para alcançar la perfeccion, i paz Evangelica avian començado. I asi les dize a los Monges de su tienpo. * Los Monges destos tienpos caen en innumerables culpas, ensoberveciendose, encontrandose entre si, murmurando los vnos de los otros, i desdorandose con sus palabras, aunque dichas (à vezes) como entre dientes, despreciandose, desestimandose, i acostunbrandose à hazer su propia voluntad, i à cunplir cõ su gusto. De donde nace, que de vna gran muchedũbre que dexan el siglo, i se vienen al Estado Religioso, son mui raros, los que por medio de la mortificacion de sus vicios, i pasiones, procuran de veras alcançar la perfeccion de las Virtudes. De esta verdad fueron figura aquellos seys cientos mil

** Eccle. 1. stultorum infinitus est numerus.*

** Mat. 7. Quàm angusta porta, & arcta via est, quæ ducit ad vitam: & pauci sunt, qui inveniunt eam.*

** Ber tra. de ordine vitæ, & morum institutione. Superbiendo, cõtendendo, dimicando, murmurando, detrahendo susurrando, negligẽdo, cõtemnendo, & proprias voluntates faciẽdo infinitas Monachi, qui nùnc sunt, culpas incurrũt: hinc est, quod èx horũ magna multitudine; qui sæculum deserũt, rari valdè inveniũtur, qui mortificatis vitijs, ascendere contendant ad perfectionem virtutum.*

Hac autèm significant illa sexcenta millia armatorum, qui de terra Ægipti ducti sunt, duo autèm solũmodò homines, idest Iosue, & Caleb èx illis omnibus terram Promissionis ingressi sũt: regredi autèm volentes in Ægiptum, prostrati in deserto diuersis generibus mortium interierunt.

que sacò Dios de la tierra de Egipto: de los cuales solo Iosue, i Caleb entraron en la de Promission, i los demas, que se quisieron bolver à Egipto, perecieron en el desierto con diferentes maneras de muertes.

Del ser tan pocos los perfectos, que de veras se disponen para alcançar la verdadera Sabiduria, nace el aver tan pocos Sabios, zelosos, i prudentes, i tales, que puedan hazer el oficio de Maestros provechosos, i de acertados Consejeros. De donde resulta, que son muchos mas los que perecen a manos del mal consejo, i de los malos lenguajes, que los que mueren a los filos de la espada. Esto sentia san Bernardo cuando en la carta que escriviò à Enrico Arçobispo de Sena, dixo. * Lamentar se puede con razon el linage de los honbres, por su inperfeccion; pues apenas hallo entre muchos vno, que sea consumado en entranbas las Gracias, i propiedades, que para ser buen consejero ha menester, ò, porque le falta; al que tiene buena voluntad, la Sabiduria; ò al bien entendido la buena voluntad: i son sin numero aquellos a quien les falta lo vno, y lo otro.

** Ber. epist. 42. quæst. ad Enrichũ Archiepis. Senen. Væ nostro generi àb imperfectione sua: vix in multitudine homi nũ vnũ reperio in vtraque gratia cõsummatũ. Haud facile siquidẽ, vèl prudenti beneuolentiã, vèl fideli in esse sapientiam deprehendas; sine numero autém sunt, quos vtriusq; numeris expertes esse constiterit.*

Destos principios, que avemos tocado, ha nacido sienpre en todas las juntas, i Comunidades de los honbres, el aver engañosos lenguajes, quexas, i turbaciones: como lo podemos ver, si començamos desde nuestros primeros Padres; pues enteniendo conpañia Adan, luego entrò el engaño, i la falta del bueno, seguro, i pro-

i provechoso consejo, i huvo quien le tentasse, i diesse ocasion (en medio de vn tan perfecto estado como el que tenia) para su ceguera, i perdida. I de aqui fue forçoso que resultassen en Adan quexas de Eva, echandole la culpa de su caida por estas palabras: * Señor la muger que me distes por conpañera tuvo la culpa, porque ella fue la que me dio a comer del arbol vedado. I despues de caidos entranbos, fue forçoso que entre si tuviessen encuentros, i disgustos. I en teniendo hijos passò lo mismo entre ellos como lo vemos en Cain, i Abel, porque el vno era bueno, i el otro malo; el vno prudente, i el otro inprudente; el vno espiritual, i desengañado, i el otro falto de espiritu, i de desengaño: i no les bastò el ser hijos de vn padre, i de vna madre, para que entre ellos faltassen quexas, i turbaciones. I de estos torcidos principios se originan, traduzidos por herencia, los disgustos, i los encuentros de pareceres que suele aver entre los hijos de Adan, que viven juntos en comunidad.

* *Genes. 3. Mulier quã dedisti mihi sociam, dedit mihi de ligno, & comedi.*

Con la dotrina deste parrafo se prueva bien el particular cuidado que para escusar las turbaciones, i quexas es menester, assi de parte de los Prelados, como de los subditos, assentando que sino es mui a costa de negacion verdadera ayudada de vna peticion, i oracion continua, i de grande dependencia de Dios, no se podrà esto alcançar. Coligese tanbien de esta dotrina, que nunca a los subditos verdaderamente deseosos del bien comun, les deven parecer demasiadas las diligencias que los providos, i zelosos Prelados hazen en orden a cõseguir

seguir bien tan grande, i tan dificultoso de alcançar: advirtiendo que aunque sea moralmẽte hablando inpossible llegar a conponer las Comunidades, demanera que del todo se escuse en ellas por mucho tienpo toda manera de quejas, i turbaciones; pero aunque esto sea assi se han de procurar escusar con tanto cuidado, i confiança como si fuera possible, que del todo no las huviesse, pues desta manera seran pocas, i essas de las menos dañosas.

§. II.

De la falta de mortificacion, i justicia con que se fomentan las passiones que causan las quejas, i turbaciones mas dañosas.



Querria acertar a hazer distincion entre los motivos mas ordinarios que se suelẽ ofrecer en los estados Religiosos de turbaciones, i quejas: para que cuanto esto se desmenuzare, i entendiere mas del todo, tanto pueda cada vno mejor reparar lo que le tocare deste daño. El cual vnas vezes nace de falta de rectitud, i justicia, ya en los Prelados, ya en los subditos, ya en los vnos, i los otros: i otras se ocasionã de los mismos medios que se ponen para alcançar, i conservar la perfeccion Religiosa. Desta division resultarà el conocer en los parrafos siguientes cuales quejas, i turbaciones son las mas dañosas, i las que se deven escusar con mas particular providencia, i cuidado como

mo mas contrarias a la paz comun, i verdadera, i a la perfeccion Christiana, i cuales las menos dañosas, i que dificultosamente aviendo de conservar los exercicios de mortificacion en su punto, se pueden escusar del todo por culpa de los flacos, i inperfectos.

Ai vnas quejas, i turbaciones en las Comunidades, que las causa el no tratarse en ellas de mortificacion de passiones, proprias voluntades, i pareceres: i del no procurar Prelados, i subditos cada vno por su parte en lo q̃ le toca, que se viva con rectitud de justicia, i virtuosamente. De manera que nacen como de raiz primera, i mas principal estas inquietudes, i abrojos, que tanto atormentan, i punçan los animos, de la falta de labor de nuestros coraçones, cuyo es propio produzir de su cosecha semejante fruto, sienpre q̃ les falta la solicita, i cuidadosa industria, propria, i agena para disponerse biẽ, i saberse valer del socorro divino segun la dotrina del Espiritu santo, que dize: * Darte ha por fruto espinas, i abrojos. Porq̃ como dize san Matheo: * El honbre que està interiormente mal dispuesto con los afectos, i deseos desordenados, i encontrados entre si del mal tesoro de su coraçon, no puede produzir sino males.* Declarando santo Thomas sobre san Lucas estas palabras, dize con Beda: Lo mismo es la mala disposicion, i destenplãça, la malicia, i turbacion en el coraçon del malo; q̃ la mala raiz en el arbol, q̃ siẽdo mala, son malos sus frutos, amargos, i desabridos: en cuya confirmacion trae el santo Doctor, tocando esta materia sobre la carta del Apostol Sãtiago

eltas

*Genes. 3. Spinas, & tribulos germinabit tibi.

*Mat. 12. Malus de malo thesauro cordis profert mala.

* D. Thom. sup. cap 6. Lucæ. Idẽ est thesaurus cordis, quod radix est arboris.

estas palabras de la Glossa: * No hazen otra cosa el honbre exterior, i sus sentidos; sino poner en execucion los movimientos desordenados que ai en el animo falto de mortificaciõ i de virtud: i de aqui se siguen turbaciones, i inquietudes proprias, i agenas. Aqui se deve advertir, que sienpre que al coraçon humano le faltare la labor cuidadosa de la mortificaciõ i negacion Evangelica, todo lo que produxere de su cosecha será malo; porque a esto se inclina el honbre desde sus primeros años, como lo dize el Espiritu santo por estas palabras: * El sentido, i pensamiento del coraçon humano son inclinados al mal desde su mocedad. I assi los negligentes, i descuidados que se dexã llevar de sus gustos antojadizos mal examinados, i de los movimiẽtos que naturalmẽte produze su coraçon, no pueden coger otros frutos sino abrojos, i espinas; dixolo mui bien Origenes con esta sentencia: * Los proprios frutos de la tibieza, i flogedad son espinas, i abrojos. I san Geronimo al mismo proposito dize: * Del coraçon negligente, i descuidado (que està falto de labor cuidadosa) lo que nace son aficiones, i deseos de cosas desordenadas de la tierra que lo punçan, i atormentan, i despues con esta mala disposicion prorumpe en quexas, turbaciones, i inquietudes.

Hablando mas formal, i adecuadamẽte de las raizes de todos estos daños, avemos de dezir q̃ son aquellas, a cuya culpa reduxo el Apostol Santiago, todos los encuentros, i las perdidas de paz que ai entre los hõbres, diziendo: * De donde nacen en vosotros los encuentros, tur-

baciones,

* *D. Thom. ex Glossa Genes. 8. Quòd mens prava suggerit: manus, & lingua intemperantèr obediunt.*

* *Genes. 8. Sensus enim, & cogitatio humani cordis in malum prona sunt àb adolescentia sua.*

* *Orig. lib. 3. de principijs, cap. 1. Desidiæ autẽ aptissimos fructus, spinas, ac tribulos metent.*

* *Hier. in c. 24. Prov. In corde negligentium pruritentia, terrena desideria, & puntiones pullulant vitiorum.*

* *Iacob. 4. Undè bella, & lites in vobis? nonne*

baciones, i guerras? Por ventura no nacen de vueſtras paſsiones libres, i no mortificadas? I en las palabras antes de eſtas tocando la diſtincion que vamos haziendo, dixo: * Los frutos de la juſticia (que aqui ſe toman por todas las obras virtuoſas) ſe ſienbran, i logran en conpañia, i con ayuda de la paz: que es vno de los frutos de la miſma juſticia, como lo dixo Iſaias por eſtas palabras: * I ſerà la obra de la juſticia la paz. I eſtos los gozã los obreros de la paz verdadera, q̃ ſe grãgea cõ la guerra cõtinua de la mortificacion propia q̃ nos enſeñò en ſu Evãgelio, el Autor, i Maeſtro de la paz Chriſto nueſtro Señor. Declarò mui bien Origenes la dotrina que vamos aſſentando, deſcubriendonos como todas las quejas, turbaciones, i perdidas de paz nacen de no hazerles guerra a nueſtras paſsiones, negãdonos a noſotros miſmos; ſus palabras ſon eſtas: * Dẽtro de ti principalmente has de travar la guerra, por eſtar alli el caſtillo roquero, i la fortaleza de los enemigos que mas has meneſter batir, i derribar. En tu meſmo coraçon nace quien te haze la mas cruda contradicion. I eſto no lo digo yo ſino Chriſto, el cual nos enſeña por S. Matheo: que del coraçon viciado proceden los hurtos, i los adulterios, con los demas deſconciertos, i deſordenes. De donde podras colegir cuan grande, i cuan dañoſo exercito de enemigos, es el que ſale de tu coraçon, i ſe arma, i enbravece en el contra ti: i aſsi nueſtro primero, i principal cuidado ſe deve aplicar a rendir, i vencer eſtos enemigos caſeros: i ſi los acertaremos a vencer, i deſtruir ſin que quede alguno

hinc? ex concupiſcentijs veſtris?

** Fructus autèm iuſtitiæ, in pace ſeminatur facientibus pacem.*

** Iſai. 32. Et erit opus iuſtitiæ pax.*

** Orig. hom. 5. ſup. c. 4. & 5. Ieſus Nauè. Intra te eſt prælium, quod geſturus es: intrinſecùs eſt mala ædificatio, quæ ſubruenda eſt: hoſtis tuus de corde tuo procedit. Nõ mea vox iſta, ſed Chriſti eſt dicentis. De corde exeunt cogitationes, adulteria. Vides quãtus, & qualis exercitus hoſtium tuorũ adverſùm te de tuo corde procedit? Iſti nobis prima ſtrage fundẽdi sũt, iſti prima acie proſternendi: horum ſi ſubrue-*

re

re mœnia, ipſoſq; ad internecionē cadere poterimus; ità vt non relinquamus èx eis, qui renuntiet, vèl reſpiret: ſi iàm nullus èx his prorſús in noſtris cogitationibus rediuiuus eruperit: tunc nobis per Ieſum dabitur illa requies, vt vnuſquiſq; ſub vinea ſua, & ſub ficu ſua requieſcat; cum nō ſit iàm, qui exterreat filios Iſrael.

guno entre ellos con poder, i con fuerças, cuydando de no dexarles tornar à revivir, entonces gozaremos por medio del favor de Chriſto nueſtro Señor de la verdadera quietud, i paz, libres de las turbaciones, encuentros, i quejas, ſin que aya quiē pueda ya ſobreſaltar, ni inquietar en ſu propia morada, i en ſu eſtado, i profecion a los verdaderos Iſraelitas, que deſta manera huvieren peleado.

Por falta de los buenos medios, que conforme à eſta doctrina deven poner aſsi Prelados como ſubditos en orden a la labor, i pureza del coraçon, que de ſuyo es tan mal inclinado, ſe va en muchos menoſcabādo la rectitud, i juſticia, i creciendo el engaño, atrevimiento, i malicia, en cuya conpañia crecen, i ſe deſenfrenan las paſsiones afectuoſas: las cuales con ſu deſconcierto ayudan à eſcurecer mas el entendimiento, i à endurecer la voluntad, i con eſta mala diſpoſicion, no ſolo turban, i inquietan los que las tienen a los demas, con quien viuen, haziendoſe intolerables, i multiplicando ſinrazones, i agravios verdaderos, i pegandoles con ſu exenplo, i mal lenguaje ſu miſma deſtenplança, i deſconcierto: ſino que aun ellos à ſi miſmos no ſe pueden ſufrir, i los encuētros i quejas, que ſe ſiguen de eſta turbacion de los animos poco labrados, i rendidos, i poco endereçados al conocimiento, i execuciō de lo que la verdadera juſticia, i paz piden, deſconponen grandemente las Comunidades, haziendo en ellas por eſte medio la guerra, el eſcuadron mas peligroſo de todos, que es el de enemigos caſeros, de quien hizo menſion

ſan

San Mateo cuando [illegible] los enemigos por antonomasia [illegible] son los caseros.

* *Matth. 10. Et inimici hominis domestici eius.*

De lo dich[illegible] [illegible] nas dañosas turbaciones, assi de S[illegible] Prelados, como de Prelados con S[illegible] los mismos Subditos entre si, i las [illegible] rtando los animos, radical, i sustan[illegible] urban, i destruyen las Comunida[illegible] los verdaderos, i fixos principios [illegible] ristiana, i del aprovechamiento [illegible] Estos son los desordenes, en que se [illegible] donde nacē las que[illegible] [illegible] uales de los verdadera[illegible] [illegible] fendidos contra razon, i [illegible] pre nacen de aqui los de[illegible] [illegible] zelosos, i deseosos de su glo[illegible] [illegible] por estos caminos menoscabada. Estas son las turbaciones, que tocan mui en lo vivo, i son como enfermedades peligrosas, en las cuales el veneno và à dar al coraçon, i sino se reparan con tiempo, despues es como irreparable su daño; i assi se deve poner todo el cuydado possible en remediar esta manera de males en sus principios, porque son los mayores, i que mas menoscaban la honra de Dios, i la verdadera paz de cuantos ay, por originarse dellos los atrevimientos desconcertados, i libres con los iguales, la falta de sugecion con los mayores, i por aqui los malos exemplos, i turbaciones de las Comunidades. De donde se colige que se puede dezir con verdad, que acosta de los que suelen causar estos daños, i con la turbacion, i pena, è inquietud que de su justo castigo, i mortificacion les resulta, se conserva el buen

olor,

olor, credito, exenplo, i la paz verdadera de las Religiones: i por el contrario queriendoles escusar a los atrevidos esta manera de pena, i desconsuelo, i las turbaciones, i quejas mal fundadas que en ellos resultan del exercicio, i vso prudente, i caritativo de la justicia, i de aduertirles, i corregir sus faltas en su lugar, i tienpo, quitandoles las ocasiones dellas, se destruye todo lo bueno, que en las Religiones ay. I este fue el camino mas ordinario por donde algunas se mitigaron, i relaxaron como lo ha enseñado la experiencia.

Conforme a lo dicho nunca estaran las Comunidades tan libres de verdaderas quejas, i turbaciones, ni de particulares encuentros, i agravios, ni por consiguiente les harà Dios tan crecidas mercedes, i beneficios a sus Professores, como en el tienpo, en que se conservare en ellas el trato de verdadera mortificacion, la rectitud, i justicia, por medio del zelo prudente, i de la entereza para enseñar, i corregir a su tienpo, i con el medio que conviene, las inperfecciones, culpas, i libertades de los defectuosos. I cuando faltaren Prelados de estas condiciones, i en los Subditos el exercicio de la verdadera negacion propia, el temor, i respecto que les deven a sus Superiores; lo que escusaren de mortificaciones venidas por su medio, se trocarà en otras penas exteriores, è interiores mayores, menos llevaderas, i de menos provecho, que se tomaran ellos por sus manos, i que les vendran por manos de sus hermanos è iguales. I assi absolutamente es verdad dezir, que son menos, i menores las penas,

nas, turbaciones, i quejas, que resultan en las Comunidades de la entereza, justicia, i rectitud prudente, que exercitan los Prelados con los atreuidos, i defectuosos mal mortificados, que la han menester: que las que se siguen en ellas de querer condecender con el gusto de todos; quebrando de lo que esta rectitud caritativa, i prudente pide.

Hablando san Agustin de los efectos, i fructos, que causa la rectitud, i justicia en las Comunidades, i en sus mienbros dixo. * La justicia se dize con razon cuchillo de dos cortes, i filos, porque es propio oficio suyo el defender con el vno los cuerpos de trabajos, i penas corporales, i con el otro las almas de daños, aflicciones, presuras, i tristezas. Esta justicia es el puñal con que Finees matò aquel Iudio, que contra la ley, i gusto de Dios se auia atrevido à llegar a la muger Madianita, con lo cual cessaron las tenpestades, i daños, que muchos padeciā por su culpa, i atrevimiento, i por el de otros semejantes à el, que con su castigo se enfrenaron. I esta es la piedra con que hiriendo David al Filisteo, que hazia burla, deshonrava, i afligia la gente de Israel, librò a la muchedunbre de su Pueblo del trabajo, i servidunbre, en que estavan. Desta manera se conserva el bien, i la paz verdadera, i comun de muchos en las Comunidades à costa de la pena, turbacion, i queja de los particulares: que con sus culpas, i malos lenguajes la destruyen. I haze à este proposito la declaracion, que dà el mismo Santo à este lugar, diziendo; * Que en esta piedra con

** Aug. ser. 14. ad fratr. in Eremo. Iustitia dicitur gladius ex vtraq; parte acutus: quia hominis defēdit corpus ab exterioribus iniurijs, & animam á spiritualibus molestijs. Hæc est enim pugio, quo Phinees transfixit coeuntem cū Madianitide Iudæum, & cessauit quassatio. Hic est lapis, quo David percussit Philistæum, & à servitute Israel libertauit.*

** Aug. in Psal. 148.*

que hiriò David al Gigante; està figurada la vnion, i la paz.

Para conprehender mejor lo que avemos tocado en este Parrafo, serà de prouecho el traer cada vno a la memoria la Comunidad, que huviere visto, en cuya cabeça, i mienbros, aya faltado por algun tienpo el valor, la entereza, i rectitud justa, i prudente, i el trato, i lenguaje de mortificacion, rendimiento, i perfecta Obediencia: i con los daños, que en estas ocasiones avrà experimentado, se certificarà del todo, en lo que queda dicho.

§. III.

Como estas turbaciones, i quejas mas dañosas suelen començar de lo que al principio parecia culpa, i daño pequeño.



CASI Nunca los grandes desconciertos entran en las Comunidades, i mas en las Religiosas, de repente, ni al descubierto introduziendose en ellas las cosas que son clara, i manifestamente malas, ni quitando dellas las que son clara, i manifiestamente buenas. Por donde entran

tran en las Comunidades, el hazerse cada vno à governar por si mismo, i à querer el cunplimiento de su propia voluntad, de sus antojos, i pasiones, i las inquietudes, turbaciones, i quejas mas dañosas que de estas raizes nacen, es por cosas que a los ojos de los poco advertidos no tienen su malicia descubierta; i por otra parte tienen algun lado de buena aparencia. Demanera que estos daños grandes entran por cosas que al principio no solo parecian pequeñas, mas lo eran, pero de tal condicion, que vna vez admitidas, i introduzidas son mensajeros ciertos, i vispera de culpas, i desconciertos grandes, i de las turbaciones, i quejas, que dellas se siguen. Pondrè exenplo en las faltas de Obediencia, las cuales està claro, que no entraron en los Estados Religiosos, cuando estavan en sus primeros fervores, perdiendo gravemente el respecto a los Prelados, ni desobedeciendo a sus preceptos en materias grandes; sino por irse menoscabando poco apoco la reverencia amorosa que se les tenia, i devia, i por ir reparando menos, i faltando mas facilmente en las cosas ordinarias, i comunes, en que al principio avia mucha puntualidad; de donde se siguiò con el tienpo el ir haziendo de estas faltas menores costunbre: i como fueron cobrando fuerça, fueron creciendo sus daños, i haziēdose con el tienpo no solo grandes, sino comunes, i casi irreparables.

I lo que dezimos de la Obediencia passa de la misma manera en la pobreza, i en el recato que la Castidad pide, i en los demas exercicios virtuosos. A este proposito declaran comunmente los Doctores aquellas palabras del capitulo primero de la carta del Apostol Santiago. * Que en admitiendo la semilla del mal (que es lo mismo que el mal en sus principios cuando es pequeño) poco à poco va creciendo, hasta hazerse mal mortal. Por esto ponderaron los Santos lo mucho que inportaua el escusar estos daños pequeños en los principios, à cuyo proposito dixo san Geronymo escriviendo à Eustochio. * Mientras el enemigo es pequeño, hazle rostro, i acaba con el, para que su malicia se destruya en sus principios, i cuando se està en semilla, i sin echar raizes. Porque aquellos son solamente bienaventurados, que en estos principios vencen a sus enemigos, dando con ellos en la piedra angular, que es Christo nuestro Señor, i destruyendolos con su fauor à imitacion suya.

** Iacobi. 1. Concupiscentia cum conceperit, parit peccatum.*

** Hiero. ad Eustochium. Dum paruulus est hostis, interfice, vt illius nequitia allidatur in semine. Beatus qui tenebit, & allidet paruulos suos ad petram.*

Declarando Origenes aquellas palabras de los Cantares: Coged las zorras pequeñas, i tratando sobre ellas del resistir a los movimientos desordenados de la passiō en sus principios, dixo: *Quando el mal lenguaje, i el movimiento, que nos inclina al mal comiença à despertarse en el alma, es facil de corregir, i arrancar: pero si en hazer esto ay descuydo, i se deixa crecer, i cobrar fuerças, despues no las avrà para vencerlas. Las enfermedades del alma, son como las del cuerpo: i assi como aquellas se remedian si se acude

** Orig. hom. 4. in Cant. Dum in initijs est, & pusilla est, capi debet, & [illegible] ne si adulta fuerit, & inueterata iam [illegible] sit expelli.*

de luego a su reparo, asi estas: pero si se les dexa crecer, no tienen remedio. A vna pequeña plãta cualquier muchacho se atreve à arrancarla; pero à vna enzina, que aya crecido, i arraygado mucho, ni aun muchos honbres valientes juntos se atreven à moverla. En cuya cõfirmacion dixo Eusebio Emileno: *Los que no cuydan de remediar estos daños a los principios, escusando los movimientos de las pasiones, i las culpas pequeñas, que son semilla de las grãdes, al passo q̃ en esto se descuydan, se comiença à enflaquezer el deseo de hazerlo, de manera, que vienen à tenerlo por inposible. Tratãdo desta materia dixo muy biẽ Ruperto acerca de la muerte de Isboseth, por Recab, i Baana. * No muriera Isboseth, si no dexara por guarda de la puerta vna muger flaca; en lo cual se nos enseña, que la guarda del coraçon, i la resistencia à estos malos movimiẽtos en sus pricipios ha de ser varonil, i cuydadosa, i tal q̃ ni la oprima el sueño, ni engañe la ignorancia. I san Bernardo cõfirma este peligro cõ vn mui propio simil, diziendo. * Como la vivora la matan los mismos hijos, que ella engendrò en cobrando fuerças; asi lo hazen con nosotros nuestros pensamientos, i deseos descõcertados, cuando fomentandolos en nuestro coraçon, cõ esto les damos vida, i fuerça cõtra nosotros mismos. I Seneca con sola luz natural dixo maravillosamente. *Si dieres entrada, para que tus pasiones se comiencen à apoderar de ti, despues no seràs poderoso, cuando quisieres, para enfrenarlas: porque los afectos de nuestro animo, aunque cuando nacen, son flacos, i al principio

** Eusebius Emisen. ho. 3 ad Monac. Ideoq; euenit vt qui primo tempore emendare noluerit incipiet in sequẽti, nèc velle, nèc posse.*

Rup. lib. 2. in lib. reg. c. 24. Nequaquam verè Isboseth, hac morte succumberet, si non àd ingressũ domus mulierem, id est, àd mentis additũ, mollem custodiam deputasset. Fortis namq; virilisq; sexus praponi cordis foribus debet, qui nèc negligentiæ somnus opprimat; nèc ignorantiæ error fallat.

** Bern. de interiori domo c. 39. Sicut vipera à filys suis in vtero positis lacerata perimitur ita nos cogitationes nostræ intra nos nutritæ occidunt.*

** Senec. epist. 116. Non obtinebis, vt desinant, si incipere permisseris: imbecillis est primo omnis affectus, deindè ipse se concitat, & vires dùm procedit, parat, excluditur faciliùs, quàm expellitur.*

principio tienen pocas fuerças, pero con la duracion crecen, i se fortalecen, demanera, que es mas facil el no admitirlos, que el desasirlos vna vez admitidos. Exẽplo tenemos para confirmacion desta doctrina en aquel mal Dicipulo Iudas, que no luego se despeñò en la venta de su Divino Maestro, i en la desesperacion propia, sino que començando à desplazerle las cosas deste Señor; de ai se siguiò el murmurar, asi de la muger que le vngiò con aquel precioso vnguento, como de quien lo consentia, poniendo nonbre de perdicion al que era de suyo acto tan virtuoso; i siendo el, el flaco, i el codicioso, condenava a la misma Iusticia. I de esta turbacion, desta murmuracion, i mal lenguaje, i por estos passos, olvidado de tantos beneficios, i buenas obras, como de su Maestro avia recebido, i de sus obligaciones, llegò à vendetle, i despues à desesperarse.

El remedio que diò san Hieronymo para escusar eficazmente estos daños pequeños en sus principios, que son de ordinario semilla de grãdes males, es el hazer mucho caso de ellos. I asi dize * el reparo mas seguro de este mal, es el temor de caer en las culpas pequeñas, teniendolas por mui dañosas: porque tanto mas, facilmente nos imos a la mano en cualquier desconcierto, cuanto mas lo tememos: i no facilmente cae en las cosas grandes el que teme, las pequeñas. Plutarco con ser Gentil dixo la, misma sentencia, tratando del que iva aprovechando en la virtud, por estas palabras.* No, dà pequeña señal de su aprovechamiento, el, que,

** Hier. àd Celantiã. satis prodesse ad cautionẽ dicimus, etiàm minima pro maximis cauere: tãtò enim faciliùs à quocunq; delicto abstinemus, quãtò illud magis metuimus: nèc cito àd maiora progreditur, qui etiã parua formidat.*

** Plutar. lib. de profectu virtutis. Signũ non exi-*

que à ningun pecado tiene per pequeño; sino que està mui advertido, i atento para procurar escusarlos todos.

guum est, quod rectè proficiet, si nullum iam peccatum exiguum putat; sed omnia studiosè vitat, atq; obseruat.

De lo dicho se colige, que en començando en las Religiones à permitirse abusos, i desconciertos pequeños, sin hazer dellos el caso que segun buena prudencia de espiritu se deve hazer, al passo que con esto van cobrando fuerças, van desconponiendo, destenplando, i entibiando los animos con lo cual se les van haziendo pesadas a los Religiosos sus obligaciones; de donde se sigue luego la turbacion, i la murmuracion contra las leyes, que les prohiben lo que ellos apetecen, i lo mismo les passa con los que procuran su entero cunplimiento. I es esta peste de tal condicion, que como toca en lo que en el Estado Religioso pide mayor respeto, i estimacion, que es la Obediencia a las leyes, i a los Prelados que las executan: sino se procura atajar con tienpo viene à hazer en el vn notable estrago.

Queriendo san Gregorio declarar como Dios nuestro Señor en justo castigo del no reparar en las culpas, i abusos, que son pequeños en sus principios, permite, que los que hazen poco caso de ellos vengan à caer en los grandes, i trayendo à este proposito aquellas palabras del segundo de los Trenos, dize: * Huvose Dios con Israel, como cuando vn enemigo quiere destruir vna Ciudad, que và poco à poco enflaqueciendola, i para esto derriba primero las almenas; i tras desto aportilla las murallas, i los fuertes, que la defendian; privãdola de los pertrechos,

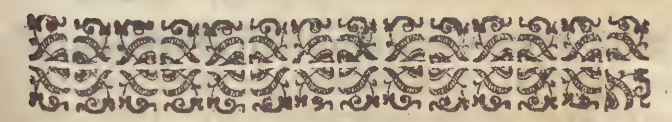
** Tren. 2. Factus est Dominus velùt inimicus, precipitauit Israel, præcipitauit omnia mœnia eius, visitauit munitiones eius.*

i armas de ſu defenſa : i aſsi la viene à arruinar añade luego,* como las almenas en las Ciudades ſirvẽ de adorno,i de hermoſear las cercas: pero la artilleria , i la municion ,i los fuertes, eſſos ſirvẽ para ſu defenſa. Aſsi en lo Eſpiritual ay vnos dones,i mercedes de Dios, con que el alma ſe fortalece, i defiende de ſus enemigos:i otros con que ella ſe hermoſea,i adorna. I deſpues de aver aſſentado eſte principio,cõcluye abaxo,diziendo.* El orden que aqui ſe pone es el comun,i el camino ſeguido por donde ſe van perdiendo , i deſtruyendo las almas , i las Comunidades:porque no ſe arruinò Ieruſalen toda de golpe , ſino que permitiò Dios, ꝗ primero ſe le cayeſſen las almenas, que coronavã i adornavan la muralla, i tras dellas le fue faltando lo demas de ſu fortaleza,i defenſa poco à poco , haſta quedar del todo deſtruida. Aſsi cuando vn alma, ò vna Comunidad comiença à ſer dexada de la mano de Dios,no luego pierde las principales Virtudes , ſino que và perdiendo las coſas delgadas de perfeccion , que ſon las mas menudas que ſirvẽ de adorno, i de ante mural a la perfeccion Religioſa,i à no hazer el reparo,que ſolia en las culpas pequeñas; i aſsi poco à poco và perdiendo los dones,i las gracias que le fueron dadas para ſu ornato , i hermoſura, haſta llegar à perder la Feè, la Eſperança,i Caridad, que ſon el fundamento de toda la Religion Chriſtiana , i con ellas las demas Virtudes que las aconpañan.

** Greg.lib.11.Mor.c.9. Mœnia autèm in vrbibus pro ornamento ſunt: munitiones verò in defenſionẽ: & ſic alia ſunt dona, quæ nos muniunt, alia quæ ornant.*

** Rectus verò ordo ſervatus eſt, vt priùs mœnia , & poſt munitiones diſipatæ dicerẽtur, quia cùm piccatrix anima relinquitur priùs àb ea virtutum dona, quæ ad manifeſtationẽ ſpiritus data ſunt, & poſtmodum ſpei, fidei, & Charitatis fundamẽta deſtruuntur.*

DISCVRSO



DISCVRSO SEGVNDO DE LAS TVRBACIONES QVE ſuelen cauſar los Prelados, i de las que cauſan los Subditos, i como ſon muchos los que ſiguen a quien defiende lo mas hancho.

§. I.

De las quejas que cauſa el no acudir los Prelados a los Subditos como deven en ſus neceſsidades corporales i Eſpirituales,



NO Caſi es hazedero el tratar por menudo de todos los caminos, por donde aſsi los Prelados, como los Subditos ſuelen cauſar turbaciones, i quejas en las Comunidades: por ſer tantos los principios de donde ſuelen ſeguirſe,

guirse, cuantos son los malos lenguajes, las culpas, i malos exenplos con que faltando en sus obligaciones por entranbas partes se causan: que son casi sin numero. De los cuales los principales quedan arriba tocados: i assi solo tocarè por mayor brevemente en este Discurso las causas, que suelen dar los Prelados de turbaciones, i quejas, por no acudir a lo Espiritual, i tenporal de sus Subditos, como deven, i la raiz paincipal, que suele en los Subditos ser causa de que se sigan estos males, que es el meterse en lo que no les toca: por ser esta la mas ordinaria, i cuya malicia, i desconcierto, es menos conocida, i ponderada, i por consiguiente mas vsada, i dañosa.

Suelen nacer en las Comunidades las quejas, i turbaciones, del no procurar con todo cuydado los Prelados * juntar cō el oficio de Padres rectos, i enteros en el enseñar, i corregir a sus hijos, i Subditos, el de madres conpassivas, i piadosas en el acudirles cō amor, i blandura, i con caritativa providencia à todas sus necessidades, como se lo aconseja san Bernardo. I tēgo por cierto, que serà el medio (entre los que los Prelados podrā poner) mas eficaz, mas prudente, mas justo, i en mayor beneficio del bien comun, i de la perfeccion Religiosa, i que mas ayude para escusar mucha parte de turbaciones, i quejas, el acudirles cunplidamente a sus hijos conforme a lo que las leyes de su Religion disponen, en salud, i en enfermedad, atendiendo juntamente al bien del alma; i en las necessidades verdaderas al bien del cuerpo.

** Bern. ser. 23 sup. Cāt. Matres fouendo, & patres vos corripiendo exhibeatis.*

Descu-

Descubriendonos el Apostol san Pablo, lo que el hazia con sus Subditos, i Dicipulos, como buen Pastor, Padre, i Maestro, nos enseña, lo que deven hazer los Prelados para cunplir mejor con sus obligaciones diziendo. * Fuera de otros muchos trabajos exteriores, que padezco por mis hijos, i Subditos, el cuydado ansioso, i el solicito desvelo del bien de todas las Iglesias, que continuamente punza, i solicita mi animo, es mui grande, porque no ay alguno, que estè flaco, enfermo, i necessitado, i que padezca algun peligro Espiritual; en cuya conpañia yo no sienta su peligro, i daño, teniendole por propio, passandome lo mismo en los demas de sus trabajos, i turbaciones. Declarando santo Thomas sobre este lugar, como el Apostol trata aqui de la conpassion, i cuydado de los males, i daños, no solo Espirituales, sino tanbien corporales de sus hijos, dixo. * Quien ay que padezca detrimento Espiritual, ò por falta de la uiva Feè, ò de las buenas costunbres; de cuya perdida, i daño no tenga yo el dolor, i cuydadoso sentimiento, que pudiera tener si yo le padeciera? Quien padece males de pena, dolores, enfermedades, i tribulaciones, con cuya conpassion, por tener sus males por propios, no me estè yo abrasando, i consumiendo? Del faltar los Prelados en este solicito, i ansioso cuydado, que el Apostol tenia del remedio de los males, i daños Espirituales, i tenporales de sus hijos, nacé muchas vezes turbaciones, i quejas en las Comunidades: las cuales,

*2.Cor.11.*Præter illa, quæ extrinsecùs sunt instantia mea quotidiana, solicitudo omniũ Ecclesiarũ. Quis infirmatur, & ego non infirmor? Quis scandalisatur, & ego non vror.*

*D.Tho.sup.hũc locum. *Quis infirmatur scilicet in fide, & bono? Et ego non infirmor in corde dolens de eo, sicut de me? Quis scãdalisatur malo pœnæ? Idest, quis patitur tribulationes, & ego non vror igne compassionis?*

aſsi como nacieron de mala raiz, aſsi ſon ellas malas,i dañoſas para el bien comun,de los que las padecen. I porque en las palabras del Apoſtol citadas, i en la declaracion de ſanto Thomas eſtà derechamente,i con toda fuerça conprehendido,aunque brevemente todo lo que con muchas palabras ſe pudiera dezir acerca deſte punto:por eſſo no me detendrè en traer autoridades para conprovarlo.

Para obligar a los Prelados al cunplimiento deſta doctrina: i por conſiguiente à eſcuſar por ſu parte turbaciones, i quejas tan dañoſas: ninguna coſa parece que puede ayudar tanto, como el encargarles mucho, que eſtimen a ſus Subditos, i hijos como à mienbros vivos, i como amigos de los mas eſcogidos,i eſtrechos de Chriſto nueſtro Señor, amãdolos como ſu Mageſtad los ama:de donde ſe ſiguirà el cuydado de ſus neceſsidades, aſsi Eſpirituales como tenporales, de la manera que el lo hiziera,ſi eſtuviera en ſu lugar. Porque ſi de coraçon, i con perfecta caridad, i amor ſe aman à imitacion ſuya;es inpoſsible, que eſte amor entrañable,nacido,i fundado en el amor de Chriſto, i endereçado à el, dexe de hazer propios de los Prelados, culeſquiera bienes, i males de los Subditos, aſsi corporales, como Eſpirituales, por pequeños que ſean. I ſi los tuviere el Prelado mui metidos, i entrañados en el coraçon, amandolos con amor ſemejante à el amor con que ſe ama à ſi miſmo, i à el que les tenia el Apoſtol ſan Pablo;no ſerà poſſible, que lo que à ellos les tocare, lo que les fuera de daño, ò de provecho, aſsi corporal, como

como Espiritual, dexe de tocarle à el intima, i cordialmente. Porque el oficio propio de la Caridad, i amor verdadero de los proximos es, que como las cosas propias, asi de consuelo como de descõsuelo, asi de daño del cuerpo, como de daño del alma, nos tocan intimamente, causando en el coraçon alegria, ò desconsuelo; i haziendonos cuydadosos de reparar los daños, que nos amenaçan, i de acrecentar los bienes, que podemos alcançar: asi si huviere verdadero amor de los Subditos fundado en Iesu Christo, no pueden dexar de tocarles a los Prelados sus bienes, i sus males en lo intimo del alma, donde ellos estan viuamente representados, i vnidos, como parte suya, i como mienbros vivos deste Señor, haziendolos propios. I si esto que emos dicho, aun lo suele obrar la Caridad, i amor verdadero de los iguales, i de los estraños: biẽ se echa de ver, cuanto mas poderosamente lo deve obrar en los Pades Espirituales, respecto de sus hijos, i subditos, para con quien les corren tãtas mas, i mayores obligaciones: pues que despojandose ellos de lo que tuvieron, i pudieron tener del todo se entregaron por amor de Dios en sus manos, i a sola su providencia, sin quedar con otro algun arrimo en esta vida fuera del suyo: en quien libraron los buenos oficios, que de sus padres, madres, parientes, i amigos, i del arrimo de su hazienda, è industria podian esperar. Quien esta doctrina tuuiere assentada en el alma, i estuviere mui prendado desta Caridad, i amor: apenas sabrà pensar en otra cosa, ni apenas podra apartar la consideracion de los

los males, i daños, assi del cuerpo como del alma, que piden en sus hermanos remedio, i socorro: acudiendoles con el mismo cuidado que el quisiera que le acudieran a los suyos. I por aqui cuando esta caridad, i amor anda en su punto se facilitan los trabajos, i mortificaciones que en el estado Religioso se professan, i abraçan. Porque el mismo modo de proceder de los Prelados que por este norte seguiā, descubre las mas vezes que lo que hazen, i ordenan, aunque les sea a los subditos de mortificacion, nace del crecido amor de su verdadero bien, amandolos como Christo amò a los que tuuo en su conpañia, a los cuales aunque no les escusò las mortificaciones, Cruzes, i trabajos propios que les estauan repartidos segū su llamamiento, i como tales les auian de entrar en buen provecho, antes los despertò, exhortò, i ayudò para que los abraçassen, i llevassen de buena gana: pero esto facilitò el echarse de ver que nacia de verdadero amor de su bien.

En confirmacion de lo dicho dize Christo nuestro Señor por san Iuan, * que amò a sus Dicipulos, como lo amò a el su Padre, q̄ lo amò repartiendole los trabajos, i penas, que para mayor bien del mundo, i gloria suya eran cōvenientes. I assi por ser la Cruz, i muerte q̄ padecio, traçada, i nacida del infinito amor de su eterno Padre; reprehende el a san Pedro, quādo parece q̄ se la queria escusar, diziendo: * la mortificaciō q̄ me ha repartido mi Padre cō infinito amor, i deseos de bienes verdaderos, i grandes me quieres escusar? no andas acertado.

* *Ioan. 15. Sicut dilexit me Pater, & ego dilexi vos.*

* *Ioan. 18. Calicē quem dedit mihi Pater, non vis, vt bibam illum?*

tado. Desta humanidad caritativa, i recta de los Prelados, i rectitud amorosa resultan mil provechos, i bienes para la Comunidad: i entre otros resulta en los subditos respecto de los Prelados, otra correlativa, fiel, i buena correspondencia, ayudandoles a llevar el peso grãde de sus oficios, cosa q̃ a los mismos subditos les importa mucho. I deven advertir los Prelados, que tanto cuanto los Religiosos que goviernan, abraçan mas de mortificacion, de penitencia, i de toda manera de abnegacion exterior, i interior, tanto deven ser mas cuidadosos, i puntuales en hazer cõ ellos los buenos oficios de Padres, Madres, Maestros, i Cõsejeros; que por el lugar en que estàn les deven. Pero adviertan, que deven cuidar en primer lugar a imitacion de Christo N.S. q̃ se cõserven la penitẽcia, la mortificaciõ, i los demas exercicios de perfecciõ: en q̃ los subditos cõforme a su llamamiẽto, i al repartimiẽto q̃ Dios les tiene hecho, se deven enplear sin q̃ en esto la comunidad padezca menoscabo alguno.

Para q̃ cada vno de aquellos cõ quiẽ aqui se trata, saque destos discursos solo lo que le huviere de entrar en mas buen provecho; me ha parecido advertir, que suele ser condicion mui ordinaria de los honbres, * el no descubrir la viga que les estorva a ellos la vista, aplicando su atencion, i cuidado, para ver, i dar a conocer la paja que a los otros se la puede estorvar. I asi la buena dotrina que oyen, o leẽ, la aplican a los otros olvidados de si, como lo dize Christo nuestro Señor condenando por S. Matheo, * semejante desconcierto. De aqui nace,

* *Matth. 7. Quid autẽ vides festucam in oculo fratris tui, & trabem in oculo tuo non vides.*

nace, que ſino eſtamos mui aduertidos, ſe nos va la conſideracion, i cuidado a ponderar lo que deven hazer los otros en orden a ſi, o en orden a noſotros, olvidados de lo que devemos hazer para con ellos, i para con noſotros miſmos; i trocandoſe por eſſe camino los cuidados, i medicinas, venimos a padecer todos detrimento, faltando cada vno en ſacar de la buena dotrina lo que propriamente le pertenece, i mas le importa. I aunque en toda manera de eſtados, i de perſonas ſuele correr eſte peligro; pero entre Prelados, i ſubditos es mas comun, i mas dañoſo, i nace de que muchas vezes con las faltas de los Prelados cubren, i eſcuſan los ſubditos las proprias, i con las de los ſubditos eſcuſan los Prelados las ſuyas: i aſſi cada cual por ſanear ſu partido, pōdera lo ꝗ deviera hazer el otro en orden a el, levantādo de punto las obligaciones agenas conſiderandolas a ſolas, i parando en ellas ſin paſſar a las ſuyas: ſacando de aqui por la mala aplicacion de ſu diſcurſo, i afecto, motivos para no eſtimar, i amar a los demas como deve, i para faltarles en la obligacion de fiel correſpondencia, que ſegun ſu eſtado, i condicion les tiene. I pone en avivar eſta tentacion mucho cuidado el Demonio, porque ſabe que es mui principal raiz de los mas comunes, i mayores daños que ai en las Comunidades Religioſas.

Porque no ſe tome ocaſion deſta doctrina para caer en peligro tan grande, i trocandoſe el buen vſo della, en lugar de hazer provecho haga daño, queriendo cada cual ſacar de aqui no el remedio de ſus proprias faltas, ni el

prove-

provecho de si mismo sino el ageno. Parece conveniente advertir a los subditos, que no andarian acertados, si del conocer las obligaciones de sus Prelados sacassen el hazerse mal contentadizos, i el multiplicar sus quexas cargandolos mas de lo justo: (pues como enseñan comunmente los Santos) para no hazer notable daño a si, i a otros, deve el buen obediente escusar a su Prelado en cuanto pudiere: i cuando las cosas no tuvieren escusa, deve procurar el remedio de semejantes desordenes, por los caminos que la buena prudencia, i fiel correspondencia que se deve tener con los Prelados, como con los que tienen las vezes de Dios pide.

§. II.

De las turbaciones que nacen por meterse los subditos en las cosas provables, i prudenciales de govierno, que tocan a los Prelados.

SVELEN lo mas ordinario, nacer las turbaciones, i quexas que causan los subditos de meterse ellos en las cosas provables, i prudenciales; cuya determinacion es propria de las leyes, Capitulos, i Prelados; sin aduertir que està en esto el mas ordinario peligro de los que viven en obediencia; como lo dixo san Bernardo por estas palabras: * Esta sujeccion de nuestra voluntad a la de Dios por medio de la obe-

* *Bernar. serm. quomodo voluntas nostra debeat*

beat subijci diuinæ. At verò subiectionem istã triplicẽ esse necesse est; vt quod certum est Deũ velle, id nos velimùs omninò: & quod certũ est eum nolle, similitèr execremur, & nos: quod autèm incertum est, vtrùm velit, aut nolit, neque velimus ex toto, neque penitùs non velimus. Hic certè fratres in hoc medio totum periculum est Religiosorum: dum infelicitér blandimur nobis, & palpantes seducimus nos metipsos.

* *Ibidem. In his verò rebus, de quibus nihil certi possumus inuenire, nihil certum voluntas nostra diffiniat: pẽdeat inter vtrumq;, aut saltem neutri parti nimis inhæreat, cogitans semper, ne fortè altera pars Deo magis placeat: & parati simus voluntatẽ eius sequi, in quãcumque partẽ eam cognouerimus inclinari. Nemò super his, quæ certa sunt hæsitet. Nemò dubia pro certis admittat. Nemò sibi in dubijs iudicium vendicet,*

obediencia es de tres maneras, porque lo que es cierto, que Dios quiere con determinaciõ lo avemos de querer: i lo que es cierto, que su Magestad aborrece lo avemos de aborrecer. De la misma manera lo que està en el medio, que ni del todo nos consta que lo quiere, ni del todo nos consta que lo aborrece; esto ni del todo lo avemos de querer, ni del todo lo avemos de aborrecer. Aqui hermanos mios, aqui en este medio es cierto, que està todo el peligro de los Religiosos: que por atender a lo que en estas cosas medias es de mas gusto nuestro, nos engañamos a nosotros mismos, no quedando con el desasimiento, è indiferencia que conviene tener en ellas.

Apurando mas esta verdad en el mismo Sermon, i ajustando mas su doctrina a nuestro proposito, dize el Doctor santo: * En las cosas en que los Religiosos no podemos saber con segura certidunbre, cual sea lo mas acertado, nada se ha de determinar nuestra voluntad a abraçar con resolucion conservandose indiferente, o por lo menos no asiendose mucho a cualquiera de las partes; pensando que podria ser la parte contraria mas conforme, i agradable a la voluntad de Dios; quedando por este camino dispuestos, para seguir sienpre esta divina voluntad, i para abraçar la parte à que ella se inclinàre. Ninguno en las cosas ciertas, i manifiestas dude: ni quiera hazer ciertas las dudosas, ni se atreva a escoger para si la determinacion, i juizio dellas, arrojandose a resolverlas del todo, i con esto experimentare-

mos

mos los que asi lo hizieremos la paz, que el Señor tiene prometida a los que solo aman el cunplimiento de su lei santa, libres de todas las quexas, i turbaciones que de la falta deste cuidado se siguen, cuando se nos inpide lo que deseamos. Si bien se miran nuestros tropiezos, è inquietudes, todas nacen de seguir en estas ocasiones la propria voluntad, resolviendo arrojada, i temerariamente en nuestro coraçon por cierto, i conveniente lo que es mas cõforme a nuestro parecer, deseo, i gusto. De donde resulta, que si despues acontece el prohibirnos esto, que ya avemos determinado, i deseado con resoluciõ, nos hallamos turbados, destenplados, è inclinados con fuerça a prorunpir en inpaciencias, en quexas, i turbaciones, juzgando por errado lo contrario de lo que apetecemos.

cet, præcipitet vè sententiam, & experiemur, quod scriptum est. Pax multa diligentibus legem tuam Domine: & non est illis scandalum. Vndè enim sunt scãdala? Vnde turbatio? Nisi quòd propriã sequimur voluntatem: & temerè, quod volumus in corde nostro deffinientes; si quomodò id prohiberi contingat, aut impediri, continuò etiam in impatientiam, in murmurationem, & scandalum proni sumus.

O valame Dios, i cuan pocas cosas mandan de ordinario los Prelados, que sean conocida, i manifiestamente malas; i cuan raras son las que prohiben, que sean sin duda, y claramente buenas, i obligatorias: i por consiguiẽte que de vezes faltan los subditos en la indiferencia, i desasimiento que pide la obediencia, vsurpando para si el juizio, i determinaciõ en las cosas dudosas, i prudenciales, que mediã entre las claramente buenas, i las claramente malas. O que de vezes se dà en este tan comũ, i grande peligro, que aqui ponderò san Bernardo, turbandonos, i inquietandonos los Religiosos, por anteponer nuestro acierto, i prudencia al acierto, i prudencia de lo que nos ordenan los Prelados. O cuã de ordinario

buscamos razones cõ q̃ hazer claramẽte descõcertado, i malo lo q̃ se nos mãda no siendolo: o claramente bueno, i obligatorio lo q̃ se nos prohibe sin que lo sea; por eximirnos por aqui del cunplimiento de la obediencia, en lo que derechamente cae debaxo della.

Para mejor entender de donde nace radicalmente esta ocasion de turbaciones, i encuẽtros de que vamos tratando, que es la mas comun, i ordinaria en los hijos de obediencia, es a proposito lo q̃ dize S. Gregorio sobre la desobediencia de Saul por estas palabras: *Todos los que dexan de obedecer, de ordinario lo hazen, por entender que ellos van mas acertados que los que les mandã, juzgando por malo, o menos bueno lo que se les ordena, que lo que ellos desean: i el repugnar no es otra cosa, sino el condenarlo interiormente, o el condenarlo, i no cunplirlo jũtamente. La causa, porque se llama pecado de adivinos el repugnar a la obediencia es, porque los que esto hazen, como despreciadas las aras, i Altar de Dios (q̃ son los Prelados sus Vicarios, por cuyo medio manifiesta el, i descubre su voluntad) buscan las respuestas del demonio, creyendo a las adivinaciones engañosas, i confiados discursos de su propria razon, en que el influye, è ingiere sutilmente su malicia, haziendoles desestimar los saludables consejos de sus Prelados, i juzgar contra lo que ellos determinan. I este no querer condecender con los superiores sujetandoseles, se llama vicio semejante al de la idolatria; porque ninguno perseveraria en el engaño, i dureza de su desobediẽcia; sino tuvies-

* Gregor. sup. cap. 15. lib. 1. Reg. *Qui autèm repugnant Prælatorum imperijs; ideò repugnant: quia divinam voluntatẽ se scire melius existimant. Quasi ergo peccatum ariolandi est repugnare: quia velut contempto divino Altari ad aras dæmonum responsa percipiunt, dũ cordis sui præstigiosis, ac superbis adinuentionibus credunt: & salubribus Prælatorum cõsilijs contraria sentiendo refragantur. Nolle autèm acquiescere idolatriæ sceleri simile dicitur: quia in inobediẽtiæ suę obstinatione nemo persisteret, si propositi sui figmentũ in corde quasi idòlũ non gestaret. Dum enim agenda in corde concipit, quasi idòlum facit, & dum conceptum mentis propositum se acturum deliberat, quasi ad adorandum simulacrum se inclinat.*

tuviesse su propria razon, antepuesta a la de los Prelados, i a la sabiduria, i providencia segura, i cierta de Dios (aunque escondida) que en ella se encierra. De manera que esse daño les nace a los subditos del tener su proprio parecer, i gusto estimado, i venerado como idolo en su coraçon: porque cuando forman su proprio concepto resolviendose en que es aquello lo mas acertado, a esse acierto engañoso hazen su idolo, i falso Dios; i cuando se determinan a ponerlo en execucion, se puede dezir que se inclinan a adorarlo, i reverẽciarlo como a tal. Con esta doctrina descubre el glorioso san Gregorio los males que están encerrados en la cõfiança, i creencia demasiada de nuestro proprio parecer, i en el no querernos guiar por los principios superiores, i mas ciertos, sino por nuestras adivinaciones, que es no saber sobrepujar a nuestra propria razon arrimados a la fè, i a su razon divina, por quererlo conprehender, y apear a nuestra natural satisfacion.

Aqui se deve advertir, que no escusa esta manera de culpa, ni las turbaciones que della nacen, el hallar consejeros, i razones aparentes en favor de nuestro proprio parecer, cuando las cosas que los Prelados nos mandan no son manifiestamente malas, o obligatorias las que nos prohiben, sino medias, i probables. La razon desto es, porque son mui raros los que entiendẽ este misterioso, i secreto modo de corregir, i mejorar nuestra razon con su abnegacion, i cautiverio en cunplimiento de la obediencia: i assi de necessidad han de ser mui raros

ros los buenos consejeros en este articulo. De donde se colige, cuan facil les es a los que lo desean el hallar honbres, no solo fuera, pero dentro de las Religiones, i aun de los tenidos por letrados, que apoyen, i defiendan lo que es contra la sencilla, i verdadera obediencia. Sabios entendia Faraon, que eran sus consejeros, i por tales se tenian ellos, pero de su modo de proponerles su duda, i del deseo que descubria de q̃ le hablassen a medida de su gusto, del desearselos ellos dar, i de otras torzidas circunstancias que por entranbas partes concurrian, resultò que sus consejos fuessen errados, i dañosos: como lo dize Isaias por estas palabras: * Los sabios consejeros de Faraon le dieron vn errado consejo. Que es lo que de ordinario les sucede a los que deseosos de seguir su parecer contra el de sus Prelados, buscan personas a su proposito que los confirmen, en su engaño.

Isai. 19. Sapientes consiliary Pharaonis consilium dederunt insipiens?

§. III.

Como se suelen llevar tras de si a los mas, los que defienden la libertad, i lo mas ancho.

NAdie se deve maravillar, de que siẽdo tan conocidamente Santos, los Patriarcas, i Fundadores de las Religiones, huviesse algunos entre sus mismos hijos, i discipulos, que siguiessen con dificultad, i repugnancia lo que ellos les enseñavan, (como consta de las historias de S. Benito,

nito, san Romualdo, santo Domingo, i S. Frãcisco) oyendo, i siguiendo con gusto otras maneras de dotrinas de mas libertad, i anchura. Porque sienpre que huvo en las Comunidades quien fomentasse la libertad, que comunmente apetecemos todos, hizo esto en ellas grandes estragos, i daños. I es aqui mucho de ponderar, q̃ passò esto aun cuando huvo quien con autoridad, i fuerça enseñasse, i pretẽdiesse lo contrario. En confirmacion de lo dicho haze la doctrina de santo Thomas, * el cual pregunta: si fueron mas los Angeles que cayeron en conpañia de Lucifer, que los que quedaron en el cielo? I responde, que fueron mas los que quedaron, que los que cayeron, fundado en aquellas palabras del Apocalipsi, en que dize san Iuan, * que Lucifer traìa tras de si la tercera parte de las estrellas del cielo. I para sacar en limpio esta verdad, pone vn argumento por la parte contraria tomado de Aristoteles, que dixo: * lo malo lo abraçan comunmente los mas, i lo bueno los menos. I respondiendo el Dotor santo a este argumento asienta, que ai grande diferencia entre los hõbres, i los Angeles, por la cual en los hõbres se verifica esto, i en los Angeles no. I declarãdo como se verifica en los honbres, dize: * Este daño del ser mas entre los honbres, los que abraçan, i siguen lo malo, i su mal lenguaje, les nace del dexarse llevar de la aficion, i gusto de los bienes sensibles, que son mas conocidos de los muchos: olvidados del bien verdadero, q̃ es el mas conforme a razon, i por cõsiguiẽte descubierto, i amado de los menos:

* *D. Thom. 1. par. q. 63 art. 9.*

* *Apoc. 12. Et cauda eius trahebat tertiam partem stellarum cæli*

* *Malum est, vt in pluribus, bonum, vt in paucioribus.*

* *Malum contingit in hominibus ex hoc, quod sequuntur bona sensibilia, quæ sunt pluribus nota, deserto bono rationis, quod paucioribus notum est.*

lo cual no huuo en los Angeles. A este proposito trae aq̃llas palabras del primero del Ecclesiastes * q̃ es mui crecido, i como infinito entre los hõbres el numero de los q̃ saben poco: cõ lo cual dexa assentado el Dotor santo, que entre los honbres son los menos los que abraçan, i siguen lo bueno, i lo mismo que les passa respeto del bien, i del mal, hablando de estos objetos absolutamente les passa, i con mas particular fuerça respecto de lo mas perfecto, i de lo menos perfecto, porque son mui pocos los que abraçan, i siguen aquello que es de mayor perfeccion.

* *Eccles. 1. Stultorum infinitus est numerus.*

La dotrina de santo Thomas bien entendida con la experiencia de los grandes estragos que hizo en los Angeles, i en los primeros hõbres el mal lenguaje de altivez, libertad, i desobediencia; son argumentos mui poderosos para provar, que aviendo quien con alguna autoridad apellide menos sugecion, i mayor libertad, encareciendo el peso, i la dificultad de las cosas que mandan los Prelados; i mas si añade que pretenden su interès, sin reparar en el daño de los que han de obedecer, se llevarà de ordinario la mayor parte de los que lo oyeren. La razon es, porque los mas de los honbres por su flaqueza, i inconstancia, i por su ignorancia, i malicia estàn mui cerca de ser engañados, i passa esto a las vezes aun en el Paraiso de la Religion mas reformada, i perfeta; i no ai que estrañar esta verdad supuesto que en los Angeles criados en gracia en el cielo; i en los primeros honbres criados cõ tanta rectitud,

titud, i perfeccion en el Paraiso, hizieron estas dos maneras de lenguajes tan grande estrago De donde se infiere, que si alguna vez en ocasiones semejantes se hallaren muchos con valor, i entereza, para abraçar, seguir, i defender lo mas acertado, i perfecto, i lo que es mas cõforme a la vida, i doctrina de Iesu Christo nuestro Señor, se deve reconocer, i agradecer como mui particular, i singularissimo beneficio, i tener por cosa casi milagrosa.

* Despues de aver referido la Historia de la Orden de san Francisco, en su Primera Parte, como el primer General que huvo en ella, con su doctrina, i manera de vida hancha (sin que le pudiessen resistir el mismo Patriarca santo, que la fundò, ni san Antonio, i otros de sus santos conpañeros) se llevò tras de si à muchos de los Letrados, i a los mas de los Prelados, i Subditos: se dize en la Tercera Parte tratando del Capitulo quarto General Cismontano, que se celebrò en san Iulian de Aquila, lo siguiente. *A este Capitulo vino Fray Roberto de Alicio de la Provincia de Apulia: el cual secretamente estaua esento de los Prelados de la Observancia por vn Breve; i sabiendo esto los Prelados no hizieron mencion, ni caso de el en el Capitulo. Por esta causa quedò el mui agraviado con otro grande Predicador de la Provincia de Toscana; i dexando la Observancia se passaron a los Conventuales, i en su conpañia mas de ochenta Frayles, Predicadores, Sacerdotes, Coristas, i Legos; entre los cuales catorze eran Predicadores, i mui Principales en la Observancia, i bueltos a los Conventuales hizieron*

* *Chronica de S. Francisco en la primera parte.*

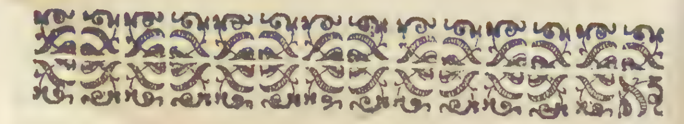
hizieron vna grave persecucion a los Observantes con el Ministro General, i Provinciales Conventuales: y pensando ganar honra la perdieron. I hablandose por toda Italia de su cayda, Cosme de Medicis, visaguelo del Papa Leon Decimo tratando deste caso con vn Cauallero Florentin, que con mucho dolor lo contava, i se lastimava por la perdida grande de la Observancia: respondiole: yo tengo esta por mui buena nueua, i mui buena señal, que entre estos pobrezuelos frayles ay justicia, i virtud; i que entre ellos prevalecen los buenos: pues no fauorecen, ni sufren a los anbiciosos, ni estos tales duran entre ellos. Por tanto no os congoxeys por esto; antes tened plazer, por ver los malos apartados de los buenos: porque queda la Religion mas pura, i segura; como cuando la fruta podrida se quita de entre la sana. Vna verdad os confessarè aora; que ha muchos años que yo esperava esta purificacion: porque yo conocia mui bien algunos destos que se fueron; i veya, que mas buscavan honra, i fama, que la salud de las Amas. I fue tan eminente Predicador Fray Roberto, que escrive del Rafael Volaterano, que no se avia visto otro semejante à el en eloquencia, i gracia, i assi era notable el provecho, que con su predicacion avia hecho. I en el Capitulo siguiente se dize, como se passaron otra gran muchedunbre de Frayles de los Observantes à vida mas mitigada.

Para conplimiento desta doctrina, se deve aduertir; que assi como califica a los Estados reformados el desearse passar à ellos personas de buenos deseos, i espiritu de otras

otras Religiones algo mas hanchas anhelando à mas perfeccion; assi tanbien los califica el aver en ellos algunos, que por no sentirse con fuerças, ò con tanto aliento, i espiritu como su perfeccion pide; apetezcan, i deseen passarse dellos à otros menos estrechos, i perfectos.



DISCVRSO



DISCVRSO TERCERO DE OTROS MOTIVOS

De quejas que ſuele aver en las Religiones cuando eſtan mui reformadas, i la dificultad con que ſe eſcuſan, i de ſus paraderos.

✠

§. I.

De las turbaciones que ſe ocaſionan en los flacos, de los medios por donde la perfeccion, i paz verdadera ſe alcançan.



TRA Manera de turbaciones, i quejas ſuele aver en las Religiones, que aunque en la aparencia, i miradas por la ſobre haz, ſe parecen con las paſſadas, pero bien miradas ſon mui diferentes dellas. Aunque es dificul-

toso para algunos el conocer del todo esta diferencia por ser de pocos el descubrir las raizes, los motivos, i los efectos, por donde este juizio se ha de hazer con acierto: pero nunca faltan algunos, que ayudados de la luz del Espiritu santo la conocen. La regla mas cierta para hazer bien esta distincion es esta. Quando en las Religiones se conserva justicia, i verdad, i ay puntualidad en las obligaciones propias, guardandose en la Observancia, i vida regular buen orden, i concierto, que son los testimonios mas abonados de las buenas leyes, muertas, i vivas: i en lo de afuera estan bien acreditadas, entonces se deve presuponer, que si ay algunas turbaciones, i quejas; se ocasionan de la misma rectitud, i de los mismos buenos exercicios; los cuales por nuestra flaqueza, moralmente hablando, es inposible, que en los amadores de si mismos dexen de causar algo de turbacion, i sentimiento: como se ha experimentado sienpre desde la junta de los Dicipulos de Christo nuestro Señor, hasta oy. De manera, que estas quexas las causan los mismos medios, que para alcançar la perfeccion se ponen, por culpa de nuestro natural viciado; al cual apenas se le aplica remedio en orden a su bien espiritual, de donde no saque disgusto, i turbacion. I suele aver condiciones, i animos tan mal dispuestos; que de lo mismo que de suyo es triaca, i para otros de consuelo, sacan ellos ponsoña, i crecida inquietud. De lo dicho se colige, que cuanto los Estados Religiosos estuvieren mas en su punto, i mas de veras se tratare en ellos de perfeccion: tanto lo

sentiran

sentiran mas los flacos: i tanto abran menester mas de buena providencia sus Prelados, para librarlos destas quejas: i para conservar en ellos la verdadera paz; porque siendo como es, lo bueno repugnante à nuestro viciado natural, no labrado; lo mui bueno lo ha de ser mucho mas. I asi en las Religiones, donde se trata de mucha abnegaciō, perfecta Obediencia, i Pobreza, (siendo tan pocos, como son de ordinario los perfectos) no pueden faltar algunos, en los cuales por su flaqueza esta repugnancia se manifieste, i descubra en lo de afuera, prorrunpiendo en turbaciones, i quejas: como lo experimentaron todas las Religiones en sus primitivos fervores. Estas quejas, i disgustos comunmente se hallan en aquellos, que aviā de tener otras mayores, de mas daño propio, i ageno nacidas del cunplimiento de su gusto en lo mismo, que se les niega, i asi podemos dezir dellos, que les passa lo que en vn calenturiento, ò en vn hidropico, que se queja, i lastima de la mortificacion, i pena q̄ le causan, no dandole agua, sin advertir, que con aquella pena, que le turba, i de que por su mala diposicion se queja, se le escusan otras penas, daños, i dolores de mucha mas consideracion en detrimēto de su salud, i vida: las cuales se le avian de seguir necessariamente, si se condecendiera con el, i no se le diera el disgusto, i mortificacion de que se quexa.

Conforme à esta doctrina devē presuponer los q̄ estan obligados à corregir, i castigar; q̄ aunque de presente se siga cō el castigo, i correccion justa alguna turbaciō, è inquietud: pe-

ro

ro despues resultã de ordinario los provechos que por estos medios se pretẽden. Con esta semejança se descubre algo, de lo q̃ en estas ocasiones passa. Suelen los que tienen vino turbio para aclararlo, echarle cierta manera de tierra, ò huevos, turbandolo mas de presente con este beneficio; pero dentro de poco tienpo, lo mismo que se le aplicò, i lo turbò mas, poco à poco lleva a lo hondo lo que habitualmente turbava, i escurecia al vino, dexandolo claro. Esto mismo suele passar en las reprehensiones, i castigos justos, i prudentes. I aunque no todas vezes respecto de los particulares se consiga este fruto de vna misma manera: pero respeto del todo, i del bien comun, regularmente hablando sienpre se saca este provecho.

Para declarar mejor la diferencia grande que ay entre estas diferentes maneras de quexas, i entre sus efectos, de las cuales vnas nacen de falta de justicia, i rectitud, como diximos arriba, i otras se ocasionã en los inperfectos de los mismos medios, con q̃ la perfeccion se conserva, i para descubrir cuanto mas dañosos, è irreparables son los q̃ derechamente se siguen de las primeras causas, que los q̃ se siguẽ de las segundas, pódrè vn simil. Entre las enfermedades corporales, q̃ padecen los honbres, ay vnas maliciosas, i contagiosas: i son en las que el veneno acude con fuerça al coraçon: i estas amenaçan muerte: i ay otras, que aunq̃ son penosas no tienen la malicia, i peligro que las primeras. Lo mismo podemos dezir destas dos maneras de daños, que padecen los Estados Religiosos en los cuerpos de sus Comunidades.

La

La vna que es la de las primeras, i mayores turbaciones, è inquietudes, que nacen de falta de rectitud, obſervancia, i labor eſpiritual, ſon como enfermedad contagioſa, i mal muy peligroſo, cuya corrupcion, dà con fuerça, i de lleno en el coraçon, i aſsi es mortal. La otra manera de daño para, i ſe queda en lo de afuera principalmente, i aunque dè alguna pena, i parezca à prima faz muy dañoſa: pero eſtà con ella la vida eſpiritual: i la perfeccion ſegura; i podemos dezir, que ſon eſtos ſegundos males como ſi a vn honbre le arañaſen la cara, i ſe eſtendieſſe la ſangre por toda ella: à el que lo vieſſe tan desfigurado, pareceriale ſu mal grãde, i ſu herida peligroſa, pero como el principio, i raiz de todo eſte mal es vn raſguño, i vna coſa ligera, que ſolo toca en lo mui exterior en lavandoſe el roſtro, queda el honbre, como ſino huvieſſe tenido nada. Alreves de lo que paſſa en las heridas penetrantes: que aunque algunas vezes ſe echa de ver poco por de fuera, i no tengan caſi ronpimiẽto, ni ſangre: ſi hieren, i laſtiman las partes interiores principales, i mas delicadas del cuerpo, ſe và el honbre corronpiendo, i acercando mui apriſſa a la muerte, ſin que eſto tenga reparo. Las heridas de quexillas, i murmuraciones que nacẽ de la mortificacion juſta, ſon como araños, que aunque parece que desluzen, i que ſon algo; ſu daño, ni es mortal, ni de momento; pero las quexas, i turbaciones, que nacen de falta de rectitud, i juſticia, ſon como heridas penetrantes, mortales, è incurables.

§. II.

§. II.

De los motivos mas comunes dõde se ocasionan estas quejas en las comunidades reformadas.

LAS causas q̃ suelen dar de sus quejas, i turbaciones los inperfectos, son que se expelẽ algunos Religiosos, q̃ se afligen, i castigan otros, q̃ son muchas las obligaciones del Estado, q̃ estan las cosas apretadas: q̃ se repara en menudẽcias, q̃ son los Prelados demasiado pũtuales en hazer guardar las leyes, q̃ se les niegã a los Religiosos muchas cosas, q̃ les podian ser de consuelo: i q̃ està la Religion con estas cosas rigurosa, i poco llevadera. Si bien se advierte, esto mismo se deve tener, por regla cierta, i por señal evidente del buen estado de vna Religiõ: pues por estos medios ninguna se relaxò: antes son de los q̃ (aunq̃ padezcan este peligro) se aprovecharon siẽpre los Sãtos, i Varones Apostolicos, que tuvieron mucho zelo de la gloria de Dios, para conservarla. La razon es, porq̃ no se puedẽ hallar (supuesta la flaqueza humana) medios para cosa tã grãde, tan superior, i dificultosa de introduzir i conservar, como es la perfeccion de vna Comunidad Religiosa sin semejante peligro, costa, i dificultad.

Queriendo S. Buenaventura descubrir con toda propiedad la diferẽcia, q̃ ay entre las Religiones reformadas, i las mitigadas, tocò casi todos los principios: de donde se suelen ocasio-
„ nar las quejas, i turbaciones de los flacos en las
„ reformadas, diziendo. * No se diferencian las
„ Religiones reformadas de las mitigadas, en que

* *D. Bonaven. de sex alis Seraph. c. 3. In hoc enim differunt laudabiles Religiones, & iam dilapsæ:*

non quod nullus impunè peccare sinatur, sed vt peccandi aditus studiosè præcludantur, & incorregibiles, & alios inficientes eliminentur, & boni foveantur, & diligantur, vt perseverent, & in meliùs semper proficiant.

que no aya tãbien algunos descõciertos, i culpas en las reformadas. En lo q̃ se diferencian propiamente es: en q̃ en los Estados Religiosos reformados ninguno, de los q̃ cometẽ culpas, se dexa sin su devida correcciõ, i castigo, expeliẽdo a los incorregibles, i dañosos para la Comunidad: porque no hagan daño a los demas: i procurãdo cerrar con toda providẽcia, i cuydado cualesquiera portillos, i resquicios por dõde puedã entrar los abusos q̃ menoscabã el aprovechamiento de los particulares, i la perfeccion comun: Los buenos son favorecidos, i acariciados, ayudando a la cõservacion de los exercicios santos, en que se enpleã; para que se vayan cada dia perficionãdo, i mejorando con ellos. Demanera q̃ asi como de la falta destos medios se siguierõ las caydas, las inquietudes, i turbaciones mayores, i la perdida de su verdadera paz en las Religiones: i por consiguiẽte su relaxacion: asi del procurar cõ veras cõservarlos en las reformadas se sigue el cõservarse en perfeccion. Conforme à este principio avemos de dezir, q̃ destos medios, q̃ de suyo son tan necessarios para la perfecciõ, asi de los particulares, como de las Comunidades Religiosas se siguen casi necessariamente en los inperfectos, i flacos las quejas, i turbaciones vltimas, de que vamos tratãdo: sin q̃ jamas este daño se aya podido escusar del todo. I adonde mas delgadamẽte se procurã entablar las cosas de perfecta mortificaciõ, i amor de Dios, i mas puntualmẽte se guardã estas reglas de S. Buenaventura; es forçoso q̃ se les ayan de seguir a los mal mortificados, mas, i mayores disgustos, i turbacio-

nes.Pues estas se originan,ò de corregir,i castigar los defectuosos: ò del expeler los incorregibles,i dañosos para la comunidad:ò del cerrar las entradas de la relaxaciõ,i quiebra de las leyes,i cosas de perfeccion,q̃ el Estado abraça: quebrando, cuãdo es menester para esto cõ el deseo,i gusto desconcertado de los Subditos, ò del mostrar a los virtuosos, i perfectos el amor,i estima que se les deve,anteponiẽdolos a los inperfectos;aunque esto se haga con toda la sal,i prudencia posible.

Descendiendo mas en particular,i practicamente à tocar los motivos, i ocasiones de estas quejas se entenderà mejor cuan mal fundadas estan, i como nacen de lo mismo q̃ segun prudencia se deviera estimar,i agradecer.Suelense seguir estas inquietudes de obligar a los Religiosos con enteresa, à que abraçen las cosas de mortificaciõ de la vida Regular:del procurar que se guarde recogimiento escusando con cuydado las salidas de casa, cuando no son de precisa necessidad, del no consentirles familiaridad,i correspondencia estrecha con seculares,ni sus dadivas,i regalos:del prohibirles comunmẽte el valerse de los favores de Principes, i privados para si, ò para sus parientes, no dexãdoles entremeterse en sus negocios,ni consintiẽdoles las idas,i estadas en su tierra,sino es con conocida necessidad, i causa justa.Del no cõceder estudios,ò privar d' ellos a los q̃ los hã començado;ò del pulpito, i cõfessionario,cuãdo el buẽ govierno lo pide:del no elegirlos en oficios, ò privarlos de los q̃ se les avian dado,cuãdo cõviene, para su bien, i para

el de la Religion: del no concederles las Conventualidades, que desean, poniendolos en la casa, i parte que es conforme a su gusto; aunque no sea conforme lo que la Orden ha menester; del quitar toda manera de singularidades, i amistades dañosas. I finalmente del obligar à que no vaya cada vno por el camino que quiere, i por el que lo lleva su gusto, i antojo; sino por el que le està bien para su aprovechamiento Espiritual, i para la conservacion, i bien del Estado en que vive. Estos medios, con que se cierran las entradas de su daño, les son ocasion de pena; i por consiguiente de queja, i murmuracion a los flacos, por no estar mortificados, i bien dispuestos: assi como les es todo esto de grande ayuda, i consuelo a los que deveras deseã su aprovechamiento, i perfeccion.

En estos motivos que avemos tocados de quejas, i turbaciones se encierra otro, que es casi comun, i transcendiente en los mas dellos, i es el mismo dezirles, i enseñarles la doctrina mas verdadera, cierta, i provechosa. I assi leemos: que Sedequias Rey de Iudea, ofendido con ella, se turbò, i encarcelò à Ieremias; i dandole la causa de su prision, le dixo. * Por que te atreves à profetizar, i enseñar afirmando por doctrina del Señor, i por consiguiente por verdad, lo que tu dizes, cõtrario à nuestro parecer? Este desconcierto es, i asido siẽpre tan comũ entre los hijos de Adan, q̃ no solo se experimenta en las verdades, q̃ se fundã en Fee, i cautiverio, i se endereçã al vso, i exercicio de la mortificacion, como son las del Evangelio de Christo nuestro Señor, sino que passò sienpre

** Iere.32. Quare vaticinaris, dicens: hæc dicit Dominus?*

lo mismo

lo mismo en el trato humano, ordinario de los honbres, como lo dize el adagio comun, el cõdecender con cada vno, i el hablarle à medida de su gusto, dexandole caminar por donde quiere, sin atender à dezirle la verdad, que le es contraria, causa gustosa, i amigable corresponcia; pero el dezirsella, causa comunmente contradicion, i repugnancia: porque la verdad es vna sentencia sin apelacion, que condena al que no anda en ella. I asi por esto, como por la obligacion en que nos pone, de quebrar el gusto propio, para averla de seguir, es dificultosa de tragar. Por lo cual de ordinario la correccion de los Prelados, asi publica como secreta, i el atender al bien comun, causa disgustos, i quejas en los flacos, siendo por otra parte raiz de todo el bien, i perfeccion del Estado Religioso como se dixo arriba.

Obsequium amicos, veritas odium parit.

Otras diferẽtes ocasiones comunes, i ordinarias ay en la vida regular de Obediẽcia, a dõde se trata cõ veras de perfecciõ, de quejas, i murmuraciones se suelẽ ocasionar algunas turbacioncillas: sin q̃ se puedã del todo remediar. Estas nacẽ muchas vezes de q̃ se aprehẽdẽ como cosas de pena, i mortificacion, i como agravios, i sin razones, las que bien miradas no tienen, ni aun rastro dello, daño que resulta de la semejança, que svelen tener entre si, segun lo material, los medios con que se endereçan, i conciertan las cosas del bien comun, se corrigen, i mortifican los defectuosos con amor paternal, con los que toman los desconcertados, para agraviar à otros, i vengarse de los que no quieren bien. De esta doctrina se colige, que

cuando moralmente hablando, como avemos dicho, ſon ineſcuſables por parte de los Prelados eſtos inconvenientes, i ſe viene à dar en ellos preciſamente por eſcuſar otros mayores: no ſe deven ponderar, ni ſentir en las Comunidades: aunque los que por ſu culpa los cauſan, los deven eſcuſar con todo cuydado. I es aqui mucho de advertir, que en los tienpos, que en las Religiones à avido mas que aſentar, i conponer en orden a la guarda de las leyes, i obligaciones propias: à ſido comun en todas ellas, el aver mas ocaſiones de eſtas quejillas, i ſentimientos mal fundados.

De querer eſcuſar algunos Prelados eſta manera de quejas, i turbaciones, que nacen en los Subditos flacos, del miſmo cunplir los Superiores con las obligaciones de ſus Oficios, i de ſus aprehenſiones erradas, dexando por eſte vano temor de dezirles las verdades, que mas les pueden aprovechar, i de reprehender, i caſtigar a los que lo merecian, eſcuſandoles con toda buena providencia, i cuydado las ocaſiones, que les pueden ſer de alguna diſtraccion, i daño Eſpiritual, ſe ſigue de ordinario la deſtruccion de los Eſtados Religioſos. De manera que todo bien mirado, es eſte el camino por donde ſe viene à dar en las turbaciones grandes, i verdaderas, en las quejas, i perdidas de paz, i en las murmuraciones, que nacen de las raizes, i cauſas mas dañoſas; que ſon la falta de verdad, la falta de rectitud de juſticia, i obſervancia; que aconpañan a la relaxacion: fomentandoſe, i creciendo todos eſtos males, por faltar los Prelados, a lo que acabamos

bamos de dezir. * I assi como lo dixo Iob por huir de las llamas, se viene à dar en las brasas: pues por huir de pequeños aparentes, i poco durables daños, se viene à dar en los males verdaderos, grandes, i durables, i que vna vez arraygados, casi nò tienen reparo.

* *Iob. 6. Qui timent pruinam, irruet super eos nix.*

O Señor, i Dios mio, si estas verdades se conprehendieran, i ponderaran como conviene, que de Prelados se vieran obligados à mudar estilo, quitando todos respectos humanos, para guardar estas cuatro Reglas, que san Buenaventura, como tan experimentado, i alunbrado del Espiritu Santo puso, reduziendo à ellas toda la reforma de las Religiones: que son: El expeler los incorregibles; corregir los culpados sin acceptacion de personas: El estimar, i favorecer a los virtuosos, i quitarles à todos las ocasiones de distraccion, i perdida de espiritu con el cuydado que fuera possible, cerrando los caminos, por donde se siguen estos daños. De lo cual resultarà acrecentamiento de quietud, i paz verdadera: gozando las Religiones de grande estima, i reputacion con los de à fuera, i librandose de todos los males verdaderos, i grandes, que suelen padecer, i en que vienen à dar por el camino contrario.

(*†*)

§. III.

En que se confirma lo dicho en los Parrafos passados, con algunos sucessos de las Religiones en sus primitivos fervores.



VIEN Quisiere ver mucho, a proposito de lo que se trata en este Discurso: lea las Coronicas de las Religiones, i en todas ellas verà, como sienpre que se tratò con veras de reformacion, passò en los flacos, è inperfectos, lo que vamos diziendo. I dexando aparte lo que padeciò san Benito, cuando començò à fundar su estado con las quejas, turbaciones, é inquietudes nacidas de las cosas de perfeccion, que el deseava entablar, que fue mucho: i lo que en la misma materia le passò à san Romualdo, Fundador de la Camaldula: al cual se le ofrecieron grãdes dificultades, i borrazcas por los mismos motivos, i causas, de querer plantar, i conservar en su Religiõ lo mas perfecto: solo tratarè aqui algo de lo q̃ les passò à santo Domingo, i à san Francisco en esta materia.

* Fr. Fernando del Castillo, lib. 1. cap. 40.

* En la Historia de santo Domingo tratando del viaje, que hizo el Santo desde Francia à España el año de mil docientos i diez i nueve con cantidad de conpañeros, para estender su Religion, se hallan estas palabras. *Llegados à Guadalajara el Demonio hizo de las que suele; i començaron todos los frayles de su conpañia, à enfadarse de tantos trabajos, caminos, pobreza, i desnudez,*

i desnudez, i ayunos. I como los hijos de Israel en el desierto se amotinaron contra Moysen su Caudillo, i Capitan, i se apartaron de Dios: assi aora sin otra ocasion, mas que pereza, i floxedad en la virtud turbados se determinaron a dexar la santa conpañia de su Maestro, i bolverse al mundo: de cuyas manos los avia sacado la misericordia divina. Mas no quiso su bondad, que esta determinacion se le encubriesse a santo Domingo: antes se la mostrò por una visiõ estraña. Porque estando en aquel pueblo vio un Dragon ferocissimo, que abierta la boca se tragava a todos los Frailes, que venian en su conpañia: y entendido por esto la tribulacion que les avia de sobrevenir: y el mucho aprieto en que los pondria Satanas; (que como dize Iob) * come manjares escogidos, i a los que mas se adelantan en el servicio de Dios, mas los aborrece, i querria tragarselos como a gente florida: i esto es para el, su regalado manjar. Iuntòlos a todos el bienaventurado Padre, i sobre cosa cierta, cual el ia avia visto en revelacion, les predicò mucho del peligro en que estauan, i de la matança que en ellos pensava hazer el Demonio, con las mejores, i mas eficazes razones que el pudo, mostrando en las palabras, i meneos el sentimiento que tenia en el alma de ver su perdicion tan cerca: mas no fue parte con ellos por aquella vez, ni pudo mudarlos de su desatino. I otro dia le desampararon, i se fueron todos camo Apostatas, excepto tres solos, uno Sacerdote, i dos de los Legos. Sintio este trabajo santo Domingo, como era de sentir mui tiernamente, pero sacando de la perdicion agena provechos para si, quedò tenblando de ver los juizios de Dios, i lo poco que podemos descuidar mientras vivimos teniendo enemigos tan sagazes, i de tanta astucia, que con ligeras ocasiones

* Iob 4.

sacaron

facaron a Adan del Parayso, i a Iudas de la escuela del Salvador, i le hizieron que siendo vna hora antes Apostol, fuesse despues Capitan de los soldados en la prision de su Maestro. Mas con todo quiso imitar a Iesu Christo nuestro Señor, i hablar con claridad a los tres que se quedaron, diziendoles: Vosotros quereis os ir, como los q̃ se han ido? No estavan ellos en esse proposito: ni querian dexar la cabeça por los pies: i esto le dierõ por respuesta, i prosiguierõ en su cõpañia.

Si por querer este santo Patriarca perfectos a sus hijos, i por enseñarles, i moverlos à que se enpleassen en lo mejor, le passò lo que queda referido con ellos: no ai que maravillar, si a los que trataren de lo mismo, no siendo santo Domingo, ni Fundadores del estado les passare alguna cosa que se parezca con esta. I es aqui mucho de ponderar, que antes de llegar a hazer todos estos discipulos del Sãto, el desconcierto que hizieron desanparandolo, y apostatando; està claro que se aurian turbado, murmurãdo muchas, i diferentes vezes de los rigores, i demasiados aprietos que (a su parecer) los obligavan a hazer, el yerro que hizieron, justificando por aqui su desconcierto. I no se puede negar, que en aquel tienpo auria muchos dentro, i fuera de la Religion q̃ ponderassen: q̃ por querer el Patriarca santo Domingo de sus hijos, i discipulos mas de lo que buenamente podian hazer, se venian a seguir estos tan grandes inconvenientes: i quien levantasse de punto para confirmacion desto el aver passado semejante desconcierto en los mismos que el avia escogido para su cõpañia, (que avian de ser segun buena razon, de los q̃

el tuviesse mas satisfacion) diziẽdo: que si fueran vno, o dos no fuera mucho, pero siendo casi todos sus compañeros, no podia tener en el Santo salida, ni escusa justa.

No solo les passò esto con sus discipulos, i subditos a los Patriarcas de las Religiones, sino tanbien al autor, i Maestro de la perfeccion Religiosa Christo nuestro bien, con cuyo exẽplo se confirma esta verdad a toda satisfacion. Refiere el Evangelista san Iuan, que enseñandoles este Señor a sus discipulos, doctrina en q̃ era necessario exercitar, i avivar la feè: * muchos dellos dixeron, que tenia grande dificultad lo que les enseñava, i que quien lo podia oir? I aviendo continuado lo que les iva enseñando, i dadoles a entender la falta que desta virtud tenian, i como nadie la puede alcãçar, sino es q̃ se la conceda su eterno Padre: añade el mismo S. Iuan lo q̃ de aqui se siguiò, diziẽdo: *Que no algunos sino muchos de los dicipulos de Christo N. S. le dexarõ: por hazerseles dificultoso lo q̃ les persuadia, siẽdo el la misma sabiduria divina, i aquel en cuyos labios està derramada la gracia. I para que entendiessen que no se espantava desto, ni por semejãte motivo avia de mudar estilo, ni dexarles de enseñar la mortificacion, i el cautiverio de la propria razon, que la feè perfecta pide: se buelve a los mas escogidos (que eran los doze Apostoles) i les pregunta, si ellos tanbien se quieren ir? Conforme a esta doctrina mucho consuelo pueden tener los Prelados zelosos cuãdo aviẽdo hecho lo que deven segun Dios, se les

* *Ioan. 6. Multi ergo audientes ex discipulis eius dixerunt: durus est hic sermo, & quis potest eum audire?*

* *Idem. Ex hoc multi discipulorum eius abierunt retrò, & iam non cum illo ambulabant: dixit Iesus ad duodecim: nunquid, & vos vultis abire?*

hiziere algũ cargo ſemejãte a eſte por querer ellos con entereza prudente ſemejante a la de Chriſto N. S. i a la del glorioſo Patriarca ſanto Domingo ſu fiel diſcipulo conſervar la pũtual obſervancia, la pobreza, penitencia, i mortificacion, la ſujeta obediencia, i perfeccion del eſtado Religioſo en ſu punto.

Mas adelante en la miſma Hiſtoria de ſanto Domingo ſe refiere, que aviendo eſtablecido vna apretada conſtitucion en materia de pobreza, confirmada en tres Capitulos Generales: por la cual con rigor quitava toda manera de proprios, i rentas, mandando arrancar aun las vides de los cercados, i huertas que le parecian demaſiadas, i ordenando a imitacion de ſu eſtrecho amigo el glorioſo ſan Franciſco, que los ornamẽtos fueſſen de bocaci, paño comun, o otra coſa ſemejante, i que no huvieſſe para el culto divino coſa ninguna de plata, ni oro, ſino los calices: al tienpo del executar eſto, i de deſapropiar a los Convẽtos de lo que tenian: dize la Hiſtoria, que ſe levantaron algunos de ſus Religioſos contra el Santo, haziẽdole con todo esfuerço contradicion, i reſiſtencia, condenãdo por demaſia, i por falto de prudencia lo que ordenava, haziendo mui grandes, i extraordinarias diligencias con inquietud, turbacion, i alboroto de muchos, para que no tuvieſſe efecto lo que el ſanto Patriarca deſeava. Al que en nueſtros tienpos tratara deſte extremo de pobreza, que el glorioſo ſanto Domingo con ſu aventajado eſpiritu introduxo, i plantò en ſu Religion, no faltàran muchos que lo condenàran por mui arrojado,

rojado, i falto de prudencia, pues aun el no consentir para el culto divino solos los bordados, i demasias de plata, i oro; aun esso se suele condenar, reduziendolo a falta de devoció, i reverencia del sacrificio santo de la Missa.

Ayuda tanbien a nuestro intento, lo que leemos en la Historia de san Francisco, que siendo tan manifiesta, i conocida su santidad, llegaron muchos de sus mismos hijos, i discipulos cuando se fueron multiplicãdo, a seguir de tan mala gana sus consejos, i dotrina, i a tenerlo por tan riguroso, i a murmurar desto tanto, que el se vio obligado a dexarlos de governar, diziendo: que pues ellos no querian abraçar sus consejos, i manera de vida, quejãdose de la penitencia, pobreza, aspereza, i rigor de la Religion, no los queria el governar: i assi los entregò a Frai Pedro Catanio su segũdo hijo, para que los governasse haziendole su Vicario General, i no contento con esto hizo elegir General para descargarse del todo del govierno: por no hallar en muchos de sus subditos, la disposicion que era menester para la perfeccion que pretendia. I como ya prevalecia la parte de los que deseavan libertad, i anchura, eligieron a Frai Elias, i en eligiendolo: a los ojos del santo Patriarca, començò a introduzir anchuras, i relaxaciones, las cuales siguieron los mas de los Prelados, i Religiosos, condenando por demasiadamente rigurosos los medios que para la guarda de la pobreza, para el exercicio de la mortificacion, para la penitencia, para la sujeccion, i obediencia, su santo Patriarca, i Padre avia procurado que se

* *Cron. de S. Franc. p. 1. lib. 2. cap. 31. i. 32.*

ſe introduxeſſen, i guardaſſen. I lo miſmo les paſsò a otros de los reformados, que deſpues de la muerte de ſu padre, i Maeſtro ſe hallarõ ſolos, i cõ pocas ayudas para defender la perfeccion, i deſcalcez que el avia plantado en ſu orden: por llevar tras de ſi caſi todas las cabeças, i letrados el General con ſus anchas opiniones, i con la blanda manera de vida que iva introduziendo.

Aqui ſe deve advertir, que no por condeſcenderſe mas en eſte tiempo con el guſto, i deſeo deſconcertado de los muchos, por eſſo ceſſaron las turbaciones, i quejas de los inperfectos, i flacos, antes ſe multiplicaron, i crecieron mas ſin conparacion por eſte nuevo, i mas ancho camino. I los miſmos que llevados de ſu amor proprio avian deſeado la anchura, i relaxacion, vinieron a tener entre ſi mayores turbaciones, è inquietudes que las primeras: i lo peor, i mas de ſentir era, lo que padecian los Reformados, i Santos, i los conpañeros mas allegados, i mas intimos aficionados del glorioſo ſan Franciſco. Llegò la perſecucion de los buenos a tal eſtado, que pidiendole conſejo al Padre Frai Gil, algunos de los mas deſeoſos de la perfecta obſervancia, que hazian contradicion a las anchuras del General, i de ſus ſeguidores, ſi le contradirian en vna coſa de relaxaciõ? les reſpõdio: Que ſi eſtavan muertos bien podian hazerlo: pero que ſi no lo eſtavan el no les aconſejava que lo hizieſſen, porque no avian de poder ſufrir los trabajos, i perſecuciones que por intentar lo que pretendian de

de mayor reformacion ſe les avian de ſeguir. I aſsi ſe deve, i puede tener por particular merced, i beneficio de Dios, el padecer el menor deſtos males, que ſon las mortificaciones, i quejas que cauſa la entereza, i zelo prudente atrueque de eſcuſar el mayor que es tan dañoſo. No obſtante, que el menor tanbien ha de procurar eſcuſar la prudencia de Prelados, i ſubditos todo cuanto fuere poſſible, teniẽdo por ſeñalado beneficio de Dios, el no conſentir ſu Mageſtad, que con eſtas quejas, i turbaciones, i opoſicion que ſe ocaſionan de los medios con que la perfeccion ſe alcança, ſe deſmaye, i afloxe en ſu puntual obſervancia.

§. *IIII.*

En que para mas claridad de la doctrina deſte diſcurſo, ſe pone, i ſuelta una objeccion.

PODRA dezir alguno, que aſsi como en las demas coſas morales ai latitud, medio, i extremos, lo ha de aver en eſtas ocaſiones de quejas, i turbaciones que nacen en los menos perfectos de los miſmos medios cõ que la perfeccion, i la paz verdadera ſe conſervan. I conforme a eſta verdad ſerà juſto, i neceſſario que la prudencia de los Prelados, diſponga las coſas demanera, que ſe eſcuſe todo

do lo que fuere extremo, previniendo, i ayudando por este camino en cuanto fuere de su parte, para que estas inquietudes, ni sean muchas, ni grandes.

Antes de responder a esta objeccion para q̃ se entienda mejor en lo que este daño tiene remedio, i en lo que apenas lo suele tener, se han de presuponer algunos principios que nos ayudaràn a entender cuan dificultoso es, i ha sido sienpre (como se colige de las Historias de las Religiones, i lo confirma la experiẽcia) el dar tal asiento, i tenple a sus buenos exercicios, que no hallen en ellos los flacos, i desconcertados mucho en que topar, pareciendoles por su mala disposicion las ocasiones de turbacion, mortificacion, i quejas que se les ofrecẽ, o que ellos se toman las mas justificadas que se les podian ofrecer. I de aqui nace el apetecer sienpre cosas nuevas, i la mudança de lo q̃ ya està assentado, i del modo con que se conserva: i cuanto es mas perfecto, i por consiguiente mas dificultoso para nuestro natural, tanto es mayor la resistencia que continuamente les està haziendo; que es de donde resulta el relaxarse las Religiones, i el caer de la perfecciõ, que professaron en sus primitivos fervores tã facilmente.

Vno destos principios es, que segun nuestro parecer errado, cualquiera tienpo passado fue mejor. I la causa de engañarnos en esto es, porque las mortificaciones, i penas presentes actualmente afligen, i se sienten, lo cual no hazen comunmente las passadas: i de aqui nace, que los

los poco advertidos, i prudentes, de ordinario condenan el estado presente de la Religion, i su govierno, cotejandolo con lo passado, por no saber con prudencia hazer esta distincion, i porque es mui dificultoso el hazer acertada diferencia entre las cosas, cuando no las tenemos juntamente presentes, por representarsenos, i percebir de mui diferẽte manera lo presente, i sus circunstancias, de lo passado, i lo por venir con las suyas. De donde resulta, que siẽpre las ocasiones actuales de pena, mortificacion i disgusto parezcan maiores, i se ponderẽ, i sientan mas.

En este engaño, è ignorancia comun de los muchos se funda * el no aver apenas honbre contento en su suerte: por ser tan pocos los que tienen el aventajado desengaño, i entera conprehension de las cosas que para no apetecer continuas mudanças es menester. I assi vemos lo mas ordinario en todos los estados, i maneras de vida tanta variedad, tan poca estabilidad, i firmeza, para conservarse en vn ser, siendo tan comun el apetecer las comunidades cosas nuevas, i el desear que se muden, i truequen las que estàn establecidas, i el modo con que se conservan; juzgando por mas, i mayores las ocasiones de turbacion, i de queja presente, que las passadas; ni las por venir. Esta verdad cifrò el Sabio en pocas palabras, diziendo: * Que la inconstancia, i mutabilidad de nuestro apetito, i deseo movedizo; i de mal contento trastrueca, ciega, i hechiza la razon de tal manera, que (aun sin que intervenga malicia, ni culpa) le haze aprovar el

** Nemo sua sorte contentus viuit.*

** Sapient. 4. Inconstãtia cõcupiscentiæ trãsvertit sensum sine malitia.*

deseo de la mudança, i variacion continua. I declarando mas la raiz deste daño san Bernardo, dize: * El animo humano anda variando con diferentes maneras de pensamientos, discursos, aficiones, ocupaciones, i entretenimiẽtos, entendiendo engañosamente que la satisfacion, que no le puede causar la condicion, i calidad de las cosas tenporales, será posible alcançarla con su variedad, i mudança.

** Bern. in Meditation. cap. 9. A cogitatione in cogitationẽ ducitur, & per varias occupationes, & affectiones variatur, vt saltẽ varietate ipsarum rerum impleatur, quarũ qualitate satiari non potest.*

El segundo principio es, que aunque pueda aprehender la imaginacion vn tienpo de tanta quietud, bonança, i paz, tan sin sobresalto, turbacion, ni queja, que todo estè de tal manera concertado, i sereno, que no aya cosa alguna que contradiga, ni turbe: pero esto no es dable en el hecho viviendo en carne mortal, supuesta la condicion de nuestro natural, pues como avemos dicho, i es manifiesto: de los mismos medios, i exercicios, con que se reparan las inquietudes, turbaciones, i daños mayores, que nacen de faltar la labor espiritual, la mortificaciõ de las pasiones, i el exercicio de las verdaderas, i solidas virtudes; de essos mismos se ocasionan essotros daños, i turbaciones menores, de que tratamos: i por esto la paz Christiana, i verdadera no se grangea, sino es con hazer continua guerra a los vicios, i pasiones que la destruyen, i con las turbaciones, i quejas que esta justa, i necessaria guerra trae por su culpa en los flacos. Tocò san Bernardo lo dicho por estas palabras: * No ai lugar, ni Religion, en que el honbre pueda passar su vida sin contradicion, i sin exercicio de guerra, porque toda la vida del honbre sobre

** D. Bern. tract. de octo punctis, quibus ad perfectionem peruenitur. Non enim est locus, vel Religio*

sobre la tierra es vna continua pelea. Pero san Agustin con particular ponderacion confirma la dotrina deste parrafo, diziendo: * Por todo el tienpo desta vida, que es en el que se trata de sujetar, i rendir las pasiones, i vicios, no puede aver entera paz: pues en aviendo resistencia, es forçoso que esta se aya de vencer, i sujetar cō guerra, i con peligro de que padezca turbacion, quien huviere de ser vencido, i rendido, i de lo que ya està sujeto, no se triunfa de tal manera, que del todo se pueda descuidar dello; sino que se le ha de tener la mano puesta para que con la buena, i atenta providencia se continue la sujeccion. Esta es dotrina comun de los Santos: en cuya confirmacion dixo san Gregorio, hablando de la Religion Christiana: * La Iglesia santa no puede passar sin tētaciones, i pruevas: i aūque no tēga fuera de si enemigos descubiertos, i claros, bastan los fingidos Christianos, que con capa de hermanos de los buenos, tiene dentro de si misma, para tener bien que padecer con ellos. I esto nace, de que està sienpre en canpaña, i en pelea: assi aun en el tienpo de la paz, tiene tanbien su manera particular de guerra, i por vētura està mas gravemente afligida, cuando no padece contrastes, i turbaciones por los golpes de los enemigos de a fuera, sino por la resistencia de las costunbres desordenadas de sus mismos hijos: i sea por el vno, o por el otro camino, o por manifiestas, i descubiertas guerras; o por secretos, i caseros encuētros, siēpre ha đ padecer teniēdo cōtinuos trabajos. Lo mismo que el santo Doctor dize

Religio, qui vel quæ permittit hominē sine pugna militare, & viuere. Nam tota vita hominis militia est super terrā.

* *Aug. lib. 19. de Ciuit. Dei cap. 27. Quandiù vitijs imperatur plena pax non est: quia illa, quæ resistunt, periculoso debellantur prælio: & illa, quæ victa sunt, nō dùm securo triùnphantur otio: sed adhùc solicito premuntur imperio.*

* *Greg. lib. 31. Mor. c. 6. Sancta enim Ecclesia transire sine labore tentationis non potest tempora peregrinationis: quæ, etsi foràs apertos hostes, non habet, intùs tamē tolerat fictos fratres. Nam contra vitia semper in acie est, & habet etiam pacis tempore bellum suum: affligitur cum nō extraneorum ictibus, sed suorum moribus impugnatur, siuè itaque illo, siuè isto tempore est tamen in labore.*

de la Iglesia, se ha de dezir de las Religiones necessariamente en orden a lo mas, i menos perfecto, pues son estos sus principales mienbros.

El tercer principio tan cierto como los passados, haze mas inmediatamẽte a nuestro proposito: i es, que ai grande facilidad en mitigarse los Estados reformados, no solo por la inconstancia comun de los honbres, i por la engañosa aprehension de nuestra imaginacion que nos engaña, haziendonos aprehender por possible lo que no lo es, sino tanbiẽ por la crecida dificultad que en las Religiones mui perfectas se halla: como lo testifican todos los siglos passados, i presentes. Para que se entienda mejor este principio, se advierta, que la relaxaciõ entra de ordinario casi sin que se perciba en los principios, por causarse debaxo de capas, i cubiertas de buena aparencia, menoscabandose poco a poco el fervor, la puntualidad, i entereza, i con esto el espiritu verdadero, desnudo, i desasido de lo tenporal; i por consiguiente todos los bienes espirituales que con el se gozan. Lamentandose David con Ionatas, i ponderando la persecucion que padecia de su Padre, le dixo: Son las persecuciones, i peligros de muerte que padezco, tales, que puedo dezir con verdad, * que apenas ai division entre mi vida, i mi muerte; porque me amenaça este mal tan de cerca, i tan apretadamẽte, q̃ no ai casi distãcia de lo vno a lo otro. Podriã cõ David quejarse en orden a la perfecciõ Religiosa sus aficionados, de las apretadas, i cõtinuas persecuciones que

* 1. Reg. 20. *Vno tantũ (vt ità dicam gradu) mors, egoq; dividimur.*

que padece, diziendo: Apenas ai canto de real entre la reformacion, i la relaxacion, i anchura su enemiga capital, por los grandes, i continuos contrastes, i tormentas que lo mas perfecto padece, no solo del Demonio, del mundo, i de la carne, i de todos sus descubiertos aliados, i seguidores; sino tanbien de los q̃ preciandose de seguir a Iesu Christo, i de cunplir con las cosas, que obligan a pecado mortal, no se atrevẽ a seguirle en las cosas de perfeccion Evangelica, que tanto el estima, i que le importan tanto a su Iglesia. Estos son los que juzgando conforme a su flaqueza, por demasiados, i excesivos los exercicios de mortifificacion, pobreza, sujeccion, i obediencia con que la perfeccion se conserva, mueven cõ razones aparentes (que son muchos de los malos lenguajes de que arriba tratamos) a conpassion queriendo relaxar, i proporcionar lo comun de la vida Religiosa a medida de su flaco espiritu, i aliento, i disposicion, contrastando por este medio la entera, i puntual observancia: i para condenarla mejor, i hazer en ella mas mella, engrandecieron sienpre cuanto pudieren la piedad aparente, pareciendoles que esta obliga a condecender con el gusto, i deseo de cada vno, aunque sea poco acertado, que es „ la que condena el Apostol S. Pablo * por pro„ pia de los voluntariosos, i llevados de sus gustos; i por destruidora de la solida, i verdade„ ra piedad que se funda, i estriba en los exercicios de proprio aborrecimiento, i abnegagacion, i mira al bien verdadero del alma.

* 2. Ad Timoth. 3. Habentes quidèm speciem pietatis, virtutem autẽ eius abnegantes.

Assentados estos tres principios que avemos tocado. El primero, como no ai apenas alguno que estè contento con la suerte que goza de presente. El segundo, como se engaña nuestra imaginacion, aprehendiendo vn tienpo de tanta quietud, i bonança, que no ai en el penas grandes; i por consiguiente turbaciones, ni inquietudes, siendo esto del todo inposible en esta vida. El tercero, cuan facilmente por condecender con el gusto poco acertado de los muchos, se vienen a relaxar los Estados Religiosos, en los cuales la relaxacion està tan cercana, i vezina a su reformacion, por los continuos, i grandes contrastes que padece debaxo de buena cubierta, sin que algunas vezes los conozcan, sino solos los mui espirituales. Supuestos estos tan ciertos principios, respondo a la objeccion propuesta. Lo primero, que sienpre se ha de procurar, que estas quejas, i turbaciones sean las menos, i menores que fuere possible; no dando para ellas otras ocasiones, i causas, sino las que fueren mui justificadas: procurando, que con el buen modo, i termino de los que han de disponer, i executar la comun, se suavize el peso de los exercicios de penitencia, i mortificacion, i el de los demas que encierran en si los Estados Religiosos Reformados, cuanto lo consintiere la condicion, i naturaleza de estos mismos exercicios, i la perfeccion que por ellos se pretende pero no mas.

Digo lo segundo, que siendo tan grande, i estando tan cerca como avemos dicho, el peligro de dar en la mitigacion, i anchura: de

donde

donde se siguen las quejas, turbaciones, disgustos, i sentimientos verdaderos, i mayores, i la perdida verdadera de la paz Religiosa, i Christiana, con menoscabo de la gloria de Dios: (aviendo de escoger entre dos inconvenientes, i daños) avemos de escoger los que son tanto menores, como avemos dicho. I absolùtamente se ha de dezir, que es buena suerte el andar dentro de la esfera del segundo estado, en que a vezes se padecen algunas quejas, i turbaciones ocasionadas de la misma rectitud, i exercicios de perfeccion, atrueque de escusar los daños, è inquietudes del primero. Porque los del segundo tienen algun remedio, i aun el mismo tienpo, sin que nadie lo pretenda, suele darsele en la forma que en esta vida es posible: pero los del primero vna vez seguidos, o no lo tienen, o es casi inposible. I el no temer estos vltimos aborreciendolos tanto como es razon, nace del no conocerlos con la experiencia; como por la misericordia de Dios, casi no se conocen en los Estados, que guardan mucha reformacion.

§. *V.*

Como de las traças que el demonio vsa para turbaciones, i desonor de las Comunidades reformadas, saca Dios lo contrario.

ASSI como no les faltaron a las Religiones en sus principios, i en el tienpo que se cõ-

ſervavan en mas reformacion (viviendo ſus Patriarcas, i Fundadores , i eſtando llenas de gente ſanta) turbaciones, i quejas, con peligro de perdida en ſu credito , i luſtre, como avemos dicho, aſsi no les faltaràn en lo preſente, i venidero, ſi ſe procuran conſervar en los fervores, i pureza con que començaron , por las ſingulares diligencias que el Demonio para eſto haze, por medio de las quejas, i aparentes razones de los inperfectos que ſe ocaſionan en ellos de la miſma dificultad que la reformació que profeſſan tiene. Eſta maliciosa aſtucia del Demonio conſiſte en repreſentar las coſas de eſtos eſtados por la parte , i por la haz , que pueden hazer algun mal viſo porque aſsi ſe eſtimen en menos de lo que merecen. I ſucedele de ordinario , que torciendole Dios ſus medios , i fruſtrandole ſus malos intentos trueca las ſuertes , i por aquel miſmo camino por donde pretendia acreditar las quejas , i razones falſas , i mal fundadas de los inperfectos , i deſacreditar la perfeccion Religioſa, ſe ſiga lo contrario.

Por ſer a nueſtro propoſito lo que les paſsò al Rei Balac , i al Profeta Balan con el pueblo de Dios , lo referirè aqui. Es eſta hiſtoria mui ajuſtada , para deſcubrir el ſingular cuidado , i providencia , que Dios nueſtro Señor tiene del pueblo , i congregacion que eſtà dedicada a ſu ſervicio , i que anda en verdad delante del, ſin que ſe cōſiētā en ella idolillos, i aficiones deſordenadas: i como fruſtra, i deshaze todas las maquinas, i traças q̃ el Demonio rebuelve, para ſu menoſcabo

bo, i desestima, sacando dellas acrecentamiento de su bien. En el veynte i dos, i veynte i tres, i veynte i cuatro, de los numeros leèmos, que el Rey de los Moabitas Balac, por la contradicion, que el Pueblo de Dios le hazia a el, i a sus Idolos, procurò traer de los mõtes del Oriente, que estan sobre el rio de la tierra de Amon al Profeta Balan, grande Adivino, i Astrologo, para que condenase, maldixese, i detestase al pueblo de Israel. I aviendo venido el Profeta, no al primero, sino al segundo recado del Rey Balac, dandole el Señor la licencia, que la primera vez le avia negado; tuvo su Magestad providencia, de que le apareciesse en el camino vn Angel con vna espada desnuda, amenaçandole de su parte, si hiziesse lo que el Rey Balac le pedia, haziendole hablar a la Asna, para que le causase mas temor, i admiracion. I en llegando adonde el Rey le esperava, le dixo. * Ya yo he venido à cunplir tu mandamiento: pero porventura piensas, que podrè hablar, sino lo que pusiere Dios en mi boca? No se enflaqueciò con esta respuesta el deseo del mal Rey, antes por la mañana lo llevò, adõde viesse lo vltimo, i menos luzido del Pueblo de Dios, para que mirandolo por la parte, que peor le podia parecer, lo desestimasse, i asi tuviesse animo para maldezirlo, i detestarlo: i en orden à esto le diò à medida de su deseo ofrendas para que hiziesse sacrificios a sus Dioses falsos.

* *Num. 22. 23. & 24. Ecce adsum: nunquid loqui potero aliud, nisi quod posuerit Deus in ore meo?*

I continuando Dios la providencia cuydadosa, que de su Pueblo tuvo siempre, acabadas de hazer las ofrendas, le puso en la boca las

palabras,

palabras, que avia de responder al Rey Balac, i fueron estas. * Como aunque me ayays llamado, para que maldiga, condene, i desestime al Pueblo de Dios, le podrè yo maldezir, i desestimar, si el no lo maldize, i desestima. I para mayor confusion del mal Rey, en lugar de la maldicion, reverenciandolo, i honrandolo, como merecia, prorrunpiò Balan en estas sentenciosas palabras. * Ojala sea mi suerte, mi fin, i mi paradero semejãte al de los justos del Pueblo de Dios. Enojose mucho el Rey con esto: i dixole al Profeta: Hete llamado para que detestes al pueblo de Israel, lo desestimes, i maldigas: i no solo no lo maldizes, pero en lugar de maldezirle, lo bendizes? A lo cual respondiò segunda vez Balan, aunque tan mal intencionado. * Porventura imaginas tu, que aunque hagas todo lo que es de tu parte, i aunque yo tanbien desseè condecender con tu gusto; podrè dezir otras palabras, sino las que Dios quiere, i me pone en la boca? Tornò el Rey (no obstante su consejo) à pretender lo mismo, haziendo que se continuasen las diligencias vanas de la vez passada; i tornòle Dios à poner en la boca las palabras que le avia de responder: i assi le dize. * No es Dios, como el honbre, que miente, i falta en su palabra, ni se muda como el hijo del honbre, ni dexa de cunplir, i hazer lo que dize, i promete, continuando el beneficio començado. En resolucion el me truxo endereçando, (aunque contra tus intentos, i contra mi voluntad) mis passos, i palabras, desde el principio, para que bendixesse a su Pueblo, cuyas partes el haze, i yo

no lo

* *Quomo maledicã, cui non maledixit Deus?*

* *Moriatur anima mea morte iustorum, & fiãt nouissima mea horum similia.*

* *Non aliud possum loqui, nisi quod iusserit Dominus.*

* *Numerorum. 23. Non est Deus quasi homo, vt mentiatur: nec vt filius hominis, vt mutetur. Dixitq́, & non faciet? Locutus est, & non implebit? Ad benedicẽdum adductus sum, benedictionem prohibere non valeo. Non est idolum in Iacob, nec videtur simulacrum in Israel. Dñs Deus eius cum eo est.*

no lo puedo dexar de bendezir: porque como el pueblo de Israel no tiene Idolos, ni Dioses agenos, i falsos, sino que anda en rectitud, i en verdad; el Dios verdadero a quien adora, està siẽpre en su conpañia anparãdolo, i defendiendolo, i asi es por demas lo que pretendes.

Perseverando mas el Rey en sus depravados intentos le pedia, que porlo menos, ni le bendixesse, ni le maldixesse: i al fin despues de hechos nuevos sacrificios, i ofrendas, supersticiosas a sus Dioses falsos, aviendo visto de cerca, i considerado mas de espacio las perfecciones del pueblo de Israel, arrebatado del espiritu de Dios, que se las avia descubierto à pesar de su grado: prorrunpiò el Profeta en estas palabras. * Que hermosas son tus tiendas Iacob, tus colgaduras, i moradas Israel: son como vnos valles hermosos, plantados de varios, vistosos, i fructiferos arboles: como huertos que gozan de riego fertil, i como moradas, q̃ Dios las ha fortalecido, i assegurado, i como altos, i hermosos cedros plantados a las corrientes de las aguas.

* *Num. 24. Quam pulchra tabernacula tua Iacob. Et tentoria tua Israel: vt valles nemorosæ, vt horti iuxta fluuios irrigui, vt tabernacula, quæ fixit Dominus quasi cedri propè aquas.*

Nunca le falta cuydado al Demonio, semejante al del Rey de los Moabitas Balac, para procurar hazer daño en la Iglesia, i en las Religiones escogidas de Dios, menoscabando su estima, i buena reputacion, cõn fingir, i formar malicia donde no la ay, i con representar sus cosas por los que parecen extremos, i por aquel lado, que puedan hazer menos buen viso, i causar menos satisfaccion: para escurecer, i encubrir por este camino lo bueno que en ellas ay: i en esto persevera todo lo que puede,

no dexando traça, de que no se procure valer para desluzirlas, i hazerlas desestimar por la ogeriza que les tiene, nacida de la contradicion que les hazen a sus Idolos, i Dioses falsos. Assi lo dixo san Geronymo, tocando vna contradicion, i aprieto que el, i sus seguidores padecian, haziendo mension de la misma Historia que dexamos declarada: por estas palabras. * Tengamos en la memoria, para ser agradecidos al Señor nuestras persecuciones, i trabajos, i lo que ha pensado contra nosotros el Demonio (que es mucho peor, que Balac Rey de los Mohabitas) queriendonos tragar, i destruir nuestra Cõgregacion. Pero no permitiò Dios, que los males que de nosotros se dezian, nos enpeciessen, è hiziessen daño, antes favoreciẽdo, i anparando a la verdad, nos llenò de bendiciones, haziendonos de nueuo particulares mercedes, i acrecentando el credito, reputacion, i estima de nuestra manera de vida, por los mismos medios qne prometian nuestra desestima.

** D. Hier. sup. c. 6. Micheæ. recordamur enim, quid cogitauerit adversùm nos, qui devorare voluit, & nostram Congregationẽ elingere, verus Balac, Diabolus Et infrà. Non permisit nos Deus maledictis illius subiacere, sed è cõtrario benedixit nobis, rei ipsius veritate compulsus.*

Mui seguros podemos estar. Que todo el tienpo en que no se consintieren, idolillos, ni aficiones desordenadas de gustos propios, en las Religiones, por mas que haga el Rey Balac, por mas q̃ lo procure el Demonio, i por mas medios que intente, si anduvieremos en verdad, con entereza, i justicia, sirviendo, i adorando à nuestro solo, i verdadero Dios, por el camino de abnegacion, penitencia, i verdadera caridad que Iesu Christo N. S. nos enseñó en su Evangelio sagrado, i por el de abstraccion, silencio, i oracion por donde caminaron nues-

tros ſantos Predeceſſores, i Padres: todo lo que ſe formare de quejas, i todo lo que ſe quiſiere endereçar à deteſtacion, i deſeſtima de nueſtro Eſtado, i del modo con que ſe conſerva, todo vendrà à parar en mayor aprovacion ſuya. I conforme à eſta tan verdadera doctrina no ay que temer las turbaciones, i diſguſtos que nacen en los flacos, de los miſmos medios con que la perfeccion ſe conſerva: i la aparencia de verdad con que el Demonio las levanta de punto para hazellas creibles: pues todo eſſo procura Dios con ſu Divina providencia, i con ſu poderoſo Braço, convertirlo en honra, credito, i alabança de la miſma Religion, i de los que fundados en verdad la defendieren, ordenando que prorrunpan los que lo oyeren en las palabras en que prorrunpiò Balan, diziẽdo. * O dichoſa Religion! O Eſtado feliz, i bienaventurado, que hermoſas ſon tus moradas, i todo lo que en ti ay! Eres como valle hermoſo, plantado de varios, viſtoſos, i fructiferos arboles, como huertos, q̃ gozan de riego fertil, i como morada que Dios la ha fortalecido, i aſſegurado: como alto, i hermoſo cedro, plantado a las corrientes de las aguas: cũpliendo, i llenando eſtas alabanças; quien eſto oyere i tratare, con otras palabras del miſmo Balan, para fruſtrar mas del todo la vana pretenſion del Demonio, diziẽdo: *Que ſus paraderos, i fines ſean ſemejantes, a los q̃ por eſſe camino ſe eſperan, i alcançan: i q̃ goze ſu alma de los bienes, i teſoros Eſpirituales, q̃ las de tantos juſtos, i Varones perfectos, como profeſſarõ, i profeſſaràn eſta manera de vida, hã grangeado, i grãgean en ella.

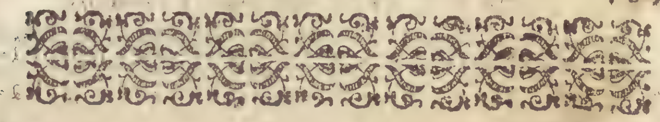
**Quam pulchrâ tabernacula tua Iacob, tentoria tua Iſrael, vt valles nemoroſæ, vt horti iuxta fluvios irrigui: vt tabernacula quæ fixit Dominus, quaſi cedri propè aquas.*

** Moriatur anima mea morte iuſtorum: & fiât noviſſima mea horum ſimilia.*

De

De todo lo dicho se sigue, que es inpossible (moralmente hablando) supuesta la flaqueza humana, que falte en las Comunidades alguna destas maneras de turbaciones, i quejas: porque si faltaren la rectitud, i perfecta observancia, i la prudente entereza, i justicia, no podran faltar las quejas, i turbaciones mayores, i mas dañosas que avemos tocado, i de que tratamos de proposito, al principio desta Tercera Parte: i si se tratare de veras de perfeccion (como trataron los gloriosos Patriarcas san Benito, san Romualdo, san Domingo, i san Francisco, &c. Tanpoco podran faltar algunas de las quejas, i turbaciones que huvo en su tienpo: pues estas se ocasionan de los medios, con que las primeras, i mayores se pretenden escusar, i con que se introduze, i conserva la perfeccion.





DISCVRSO QVARTO EN QVE CONCLVYENDO LA Materia de esta Tercera Parte, se ponen los caminos de la verdadera quietud, i paz, i los de la falsa.

§. I.

Del comun deseo que todos tienen de alcançar la paz, i de las diferentes maneras que ay de ella, tomada en su latitud.





LA Comun inclinacion, i deseo que todas las Criaturas tienen à procurar su paz la asienta santo Thomas, * con san Dionisio en el capitulo nueve de los nonbres Divinos, i con san Augustin a quien citaremos abajo; i para assentar

* D. Tho. 1. 2. q. 29. ar. 2.

tar esta verdad hizo propio articulo. I si bien se advierte, todas sus inquietudes, i quejas las endereçan los que las tienen al cunplimiento de lo que desean: i mediante este à alcançar la quietud, i paz que por aquellos medios se prometen. Para entender mejor esta verdad, i la distincion que queda hecha arriba, entre las turbaciones, i quejas que suele aver en los Estados Religiosos, nacidas de los malos lenguajes: i para acertar à reparar sus daños, es necessario saber las diferentes maneras que ay de paz, que es el antidoto, i remedio vnico de semejãtes males. La quietud, i paz es de suyo tan amable, que no ay cosa en el mundo, que no la apetezca: porque todas aman estar en su cẽtro, i la paz con lo que en su conpañia se participa, de Dios, no es otra cosa, sino el sossiego, satisfaccion, i quietud, que en el centro propio hallan los honbres. San Agustin hablando de esta materia dixo: * Cualquiera q̃ considerare con mediana atencion las cosas humanas, su naturaleza, i comun inclinacion conocerà; que assi como no ay alguno, q̃ no quiera tener gozo, assi tanpoco ay alguno, q̃ no quiera tener paz: pues aun los mismos, que mueven la guerra: pretenden vencer, i venciendo llegar a alcançar la paz, i quietud gloriosa, que desean. Porque la victoria no cõsiste en otra cosa, sino en sugetar a los que repugnan, i hazen contradicion: i hecho esto, luego se cõsigue la paz. I assi no ay alguno que no pretenda la paz propia, falsa, ò verdadera.

San Bernardo dividiendo la paz, i quietud à nuestro proposito, dixo. * Tres maneras ay de paz,

* *Aug. lib. 15. de Ciuit. Dei. c. 12. Quisquis res humanas, naturãq; communem vt cunq; intuetur; agnoscit, quod sicút nemo est, qui gaudere nolit: ita nemo est qui pacẽ habere nolit. Quãdoquidem, & ipsi, qui bella volunt, nihil aliud, quàm vincere volunt: ad gloriosam ergo pacem bellando cupiunt peruenire. Nã quid est aliud victoria, nisi subiectio repugnantium? Pacis igitur intentione geruntur bella.*

* *Ber. lib. senten. Pax est triformis, ficta, vt in Iuda, inordinata, vt in Adã, & Eua: vera quã Christus reliquit Discipulis suis.*

de paz, la vna es fingida, como la de Iudas: La otra desordenada, como la de Adan, i Eva: La tercera verdadera, como la que enseñò Christo a sus Dicipulos. Diole Iudas a su Maestro beso de paz: pero con tan maliciosa astucia, è intension, que se sirviò de essa misma muestra de amor, para señal, con q̃ executase la crueldad de su traicion. Con este exenplo declara san Bernardo, cual es la manera de paz mas mala, mas perjudicial, i mas dañosa de todas: i la que teniẽdo nonbre de paz, es principio de las mayores turbaciones, i quejas. I para descubrirnos, cual es la paz desconcertada (que aunque no es tan maliciosa, como la passada, pero causa grandes daños:) truxo a la memoria la que huvo entre Adan, i Eva, cuando vnidos, i conformes condecendieron con la tentacion de la Serpiente, i con su gusto propio desordenado, contra el gusto de Dios. Paz, en que se quebraron la ley Divina, i su obediencia debajo de buen color. Paz, que consistiò en dejarse llevar del apetito de los sentidos, i del deseo desordenado de saber lo que no les pertenecia sin hazerse el vno al otro contradicion, ni resistencia. Paz, con que se huyò de la justa guerra que con la Serpiente, i entre si devieran travar nuestros primeros Padres en defensa de la Obediẽcia, i humildad sujeta, i rẽdida, cunplidora de la voluntad de Dios. Paz, aunque aparẽte, falsa: i como tal fue principio, i semilla de las pazes falsas, i engañosas; ò por mejor dezir de todas las verdaderas guerras, turbaciones è inquietudes, i quejas, que padecemos sus decendientes: i assi es el lazo en que

mas continuamente se cae a su imitacion, sin conocer del todo este peligro. La paz, que pone en tercer lugar el Doctor santo, es la verdadera, i permaneciente que Christo nuestro Señor enseñò a sus Dicipulos; que es de la que dixo san Pablo: * Que sobrepuja todo sentido: porque no se condeciende para alcāçarla, con lo que los sentidos, i la razon humana piden: antes es sobre todo lo que ellos alcançan, i apetecen: i como se funda en la Feè, i no en sola razon, i prudencia humana la llama suya Christo N.S. Autor de la Feè, diziendo: * Mi paz os dejo, mi paz os doy, i no os la doy yo como os la dà el mūdo. Esta manera de paz no admite, quejas contra la Obediencia, ni inquietud, por lo que se nos manda: antes presupone grande puntualidad, i entereza, sin quiebra en ella à imitacion de la deste Señor Autor suyo: de quien dixo el Apostol: que perdiò la vida por no perder su paz, hecho obediente hasta la muerte, i muerte de Cruz: i assi esta no es paz ordenada al cunplimiento del propio gusto, i estimacion, ni fundada en razones tenporales, i rateras: como la de nuestros primeros Padres: sino la perfecta que Christo les dexò por vltima manda a sus Dicipulos, como señal, i divisa de seguidores suyos.

** Ad Philip. 4. Quæ exsuperat omnem sensum.*

** Ioan. 14. Pacem relinquo vobis, pacem meā do vobis: non quomodò mundus dat, ego do vobis.*

Queriendo nuestro divino Maestro reparar de proposito los daños, que con la semilla de la paz engañosa causaron Adan, i Eva, dexandola entrañada en nuestra corronpida naturaleza, dixo por san Matheo. * No penseys que vine à enseñar la paz, i concordia de Adan, i Eva; que condecendiendo entre si con amor desordenado

** Mat. 10. Nolite arbitrari, quia pacē venerim mittere in terram: non veni pacem mittere, sed gladium. Veni enim separare hominem, adversùs Patrem suum, & filiā adversus matrē suā, & nurum adversùs socrum suam, & inimici hominis domestici eius.*

nado, i dexandose llevar de la tentacion, i de su gusto, parecer, i voluntad propia desobedecieron a su hazedor: antes vengo à poner cuchillo de division entre Padres, è hijos, i entre nueras, i suegras: enseñandoles con la doctrina de mi Evangelio, à no condecender vnos con otros, con paz aparente, i falsa: que sea principio de guerra verdadera: dandoles à entẽder, como sienpre, que estuviere mi gusto de por medio, i la gloria de mi Padre, se hã de dividir, aunq̃ sean hermanos, padres, è hijos, maridos, i mugeres, haziendoles contradicion prudẽte, i segun Dios, a los que quisieren ir contra esto: que esta division, i guerra es el principio de la verdadera, i segura paz. Aqui se deve advertir: que puso el Evãgelista exenplo en los amigos, i allegados de mas estrecho, è intimo parentesco, vnion, i obligaciones naturales: como son los padres, madres, è hijos, i suegros: porq̃ estos suelen ser los mas poderosos, para llevarnos tras de si, haziendonos condecender cõ su gusto, aunque sea contra razon, i contra Dios; por no perder su amistad, i paz: i asi los llama enemigos por antonomasia, i por excelẽcia, diziẽdo, que * los enemigos del honbre son los de dẽtro de su casa. Para darnos por aqui à entender, que no ha de aver correspondẽcia, amor, i amistad tã estrecha; con q̃ no se quiebre, i en que no se divida, i desenlaze vn hõbre de otro, teniendole por enemigo de su bien Espiritual, i de su alma: cuando todo bien examinado cõviene esto, para el cũplimiẽto de las propias leyes, i obligaciones para el de la Obediẽcia, de la doctrina Evãgelica, i de lo q̃ fuere mayor gusto de Dios.

* *Et inimici hominis domestici eius.*

I si bien se consideran asi las Historias generales de la Iglesia, como las particulares de las Religiones, hallaremos en ellas, que todos los trabajos, muertes, i Cruzes, no solo de los Martyres, sino de los demas Santos, nacieron de no querer condecender cō esta falsa, i aparente paz: procurando con todas veras la permaneciente, verdadera, i segura de Iesu Christo, aunque fuesse mui a su costa. Esta doctrina es comun de los Doctores Sagrados, i en particular de san Iuan Chrisostomo, que aviendo hecho mēsion, como los Apostoles, i Dicipulos de Christo nuestro Señor, los Martires, i Confessores, i todo el exercito de los verdaderos Christianos sienpre estan armados, haziendo resistencia, i contradicion al Demonio, i a los que hazen oficio de instrumentos suyos, deshechando la paz falsa; que es principio de la guerra verdadera: i abraçando la justa guerra, i turbacion; por donde se alcança la paz, i victoria gloriosa Christiana: dize luego: * En estos fieles seguidores de Christo, aunque caminaron por diferentes caminos, sienpre fueron las virtudes mui semejantes, no siendolo las maneras de pelear en sus gloriosas victorias. I si tu Christiano piensas vencer sin pelea, triunfar de tus enemigos, i alcançar la verdadera paz sin guerra, tente por flaco, i delicado soldado. Exercitate pues, i mejora el esfuerço, pelea fuertemente con animo valeroso en las ocasiones, que se ofrecen, contra los que contradizen, è inpiden lo bueno debajo de capa de falsa paz: perseverando en este exercicio con poner de tu parte pruden-

*Chrisost. serm. de Martyr. 1. quod, aút imitādi sunt, aùt non laudandi. tom. 3. In istis semper pares virtutes, dissimiles pugnæ, gloriosæ victoriæ. Vnde tu Christiane delicatus es miles, si putas te posse sine pugna vincere, sine certamine triumphare. Exere vires, fortitèr dimica, atrocitèr in prælio isto concerta.

prudentemente lo que puedes, i deves; i haziendolo assi, * te sacarà Christo nuestro Señor con victoria de los que injustamente se te opusieren, i te hizieren contradicion: como lo tiene prometido assegurandonos su favor, i conpañia perpetua por estas palabras. Advertid que yo estoy con vosotros todos los dias hasta la fin del mundo.

* Mat. 28. Ecce ego vobiscũ sum omnibus diebus vsq; ad consummationem sæculi.

Esta doctrina, i la diferencia que ay entre las diferẽtes maneras de paz, de quietud, i sossiego; i entre las diferentes maneras de disgustos, turbaciones, i quejas, que quedan arriba tocadas, inporta mucho tener biẽ entendida, i penetrada en los Estados Religiosos; i mas en los que professan mucha perfeccion, por lo mucho que inporta para conocer, i huir los lengvajes dañosos paliados, que son la semilla vnas vezes de la paz falsa, i otras de las inquietudes, i guerra verdadera.

§. II.

De las dos primeras maneras de paz fingida, i falsa, i del beneficio que Dios haze a la Religion que libra de ellas.



LA Primera manera de paz, que en su division pone san Bernardo es la fingida: que nace de malas entrañas, è intencion: i encierra malicia tan crecida, que se asemeja a la de Iudas. I aunque en las Comunidades adonde se trata de perfeccion se halla raras vezes esta

manera de daño: pero el averla avido en el Colegio, i junta de los Apostoles escogidos, i enseñados por Christo, manifiesta que la puede aver algunas vezes; aun en las juntas, i Congregaciones adonde se professa mucha Caridad, i amor. Tratando san Augustin desta manera de paz; dixo.* Cuales suelē, i devē ser mas „ amigos, que los que enlazados cō particulares „ obligaciones de amistad, i amor viven juntos „ en vna casa? I cō todo esto no ai ninguno, que „ pueda estar seguro por esta manera d familia- „ ridad, pues como ha enseñado la experiencia, „ vnos conpañeros à otros se hā armado muchas „ vezes lazos, i se han hecho contradicion: i tāto „ mas amarga, i cruel, cuāto fue mas dulce la paz „ que con ellos se tuvo: la cual se entendiò q̄ era „ verdadera siendo mui artificiosa, i fingida. Los que de esta manera de ficcion vsan, dan a beber la ponçoña en vaso dorado, hermoso, i de buen parecer: Como lo hazia aquella muger, que pinta san Iuan en su Apocalypsi. I con la bebida suave, blanda, i de gusto de las buenas palabras, i del apazible rostro, executan mas disimuladamēte, i mas sin reparo su crueldad, como lo hizo Iael muger de Haber con Sisara, Capitan del exercito del Rey Iabin; que despues de averle recebido mui bien, i dadole à beber leche: cuando le tuvo assegurado, i dormido, le diò la muerte, hincandole vn clavo por las sienes. Dexada aparte esta manera de paz; porque no haze à nuestro proposito: tratarèmos de las otras maneras, que puso san Bernardo en la division, que vamos siguiendo.

* *Aug. tract. de Ciuit. Dei. lib. 19 cap. 5. Qui porro inter se amitiores esse solent, vel debent, quàm qui vna etiàm cōtinentur domo? Et tamē quis indè securus, cùm tanta sæpè mala ex eorū occultis insidijs extiterint, tantò graviora, quantò pax dultior fuit: quæ vera putata est, cū astutissimè fingeretur?*

Apocal. 17.

La segunda manera de paz, es la que llamò san Bernardo engañosa. I desta puso exenplo, en la que tuvieron Adan, i Eva: cuyo desorden como avemos tocado, consistiò en estar concordes, i vnidos para la desobediencia, para el cunplimiento de su apetito antojadizo, para la quiebra de la ley que Dios le avia puesto, i para poner en execucion el deseo de alcançar la Sabiduria, i excelencia, que no era propia de su Estado; ni su Magestad les avia querido repartir. Conformaronse por medio desta falsa paz las razones inferiores despertadas con el soplo de la serpiente, dexandose entrãbos llevar dellas, i ayudandose para seguirlas contra el dictamen, i resistencia de la razon superior. Declarando san Agustin el fin à que se endereça esta manera de vnion, i concordia, que con tantas veras, i por tantos caminos procuran los engañados imitadores de nuestros primeros Padres dize: * Los q̃ buscã la paz falsa se vnen entre si, no en orden à darle à Dios gusto, sino para gozar mas a sus anchuras de los que el mundo su amigo les ofrece; sin que aya quien les haga guerra, ni contradicion, ni en manera alguna se lo estorve.

** Aug. tract. 77. in Ioan. Qui propterea dant sibi pacem, vt sine molestia litium, atq; bellorũ, non Deo, sed amico suo mũdo perfruantur.*

Desearon Adan, i Eva el lleno, i la satisfaccion cunplida del Estado feliz, i bienaventurado; i la paz aparente que ellos en el se imaginaron: i por dejarse llevar deste deseo engañoso, i mal fundado, perdieron la paz verdadera, i el colmo de bienes, de que gozavan, i los mayores que Dios les tenia guardados: como sucederà sienpre, que la paz se buscare con la quiebra de las leyes, i obligaciones propias,

huyendo de hazerse cada vno guerra con la abnegacion de las inclinaciones, i deseos que son contrarios a lo que Dios le tiene ordenado, i quiere del. ¶ I cuando la paz se buscare por este camino, se hallaran en su lugar mui grandes turbaciones, sobresaltos, i amarguras, como ellos las hallaron. Assi lo dixo Isaias hablando en nonbre del desobediente, i desconcertado amador de si mismo, por estas palabras. * Cuando avia de gozar de la paz, que yo me avia imaginado, hallè mui crecida amargura, i pena. Esta paz desordenada, i engañosa, es la que de ordinario apetece nuestro natural viciado, desde que nuestros primeros Padres se engañaron con ella; imaginando, i prometiendose, que ha de hallar la verdadera que satisfaze á nuestro coraçon, por medio del cunplimiento de su propio parecer, i gusto, i con ella todos los demas bienes. I no es dificultoso de creèr, que son muchos los que caen en este lazo en el Estado presente de la naturaleza viciada; pues es de tal condicion, que los que gozavan en la justicia original de tan aventajada luz, i de otras muchas ayudas naturales, i sobrenaturales, no se escaparon del.

* *Isai. 38. Ecce in pace amaritudo mea amarissima.*

Condenando san Augustin esta paz falsa que los honbres buscan, guiados por razones inferiores, i rateras, condecendiendo con sus apetitos, i gustos propios, que es principio de las turbaciones, inquietudes, i quejas mas dañosas, dize: * No se busca entre los seguidores de Christo paz, que sea principio, i semilla de guerra: como lo es sienpre la de aquellos, que dan fuerças, i ayudan al esquadron de sus pasiones

* *Aug. Epist. 207. ad Bonif. to 2. Non enim pax quæritur, vt bellum excitetur, sed bellum geritur, vt pax acquiratur.*

pasiones: sino hazerseles guerra a estos caseros, è intimos enemigos, por medio de la mortifica ciõ Christiana, para alcançar con este medio la paz verdadera del alma. Si esta resistencia devida, i justa hiziera Eua a la serpiente, i Adan a la serpiente, i a Eva, aunque fuera su vnica, i tan querida conpañera contradiziendole en lo que era contra el gusto de Dios, contra su obediencia, i ley, no se les huvieran seguido a ellos, i a sus descendientes tantas ocasiones de turbacion, i inquietud, i tantas perdidas de la paz verdadera. Esto que les passò a nuestros primeros Padres les passa a los que por huir las turbaciones, i quexas que se suelen seguir de remediar con zelo santo las quiebras de las obligaciones proprias, dexan de procurar lo mejor, i de cunplir con aquello à que estàn obligados: de donde resulta para adelante el crecer, i hazerse mas peligrosas las mismas dificultades, i daños que recelaron, i pretendieron inprudentemente escusar. No se atreviò Adan a hazer resistencia a Eua, queriendo cõservar la paz presente, i escusar el encuentro, i turbacion que en aquello se le representò: de donde se siguiò el turbarse luego entrambos, perdiendo cada vno su paz, i quietud para consigo mismo, para con Dios, i con su conpañero: i de este inprudente deseo de no quererse turbar, i de no quererse hazer contradicion en la ocasion que la verdad, i la justicia lo pedian: nacieron los daños, turbaciones, i i quejas, en ellos, i en sus sucessores, que avemos dicho. De donde se colige cuan bien dixo Ciceron, aũque Gentil, * que se ha de deshechar

* Cicer. intus. 12. Repudianda est pax, si sub eius nomine latet bellũ.

hechar, i aborrecer la paz: cuando debajo deste buen nonbre se dissimula, i encubre la guerra.

Haziendo mencion de las turbaciones, i encuentros, i de los graves daños que padecē los ignorantes, i engañados que buscā esta paz falsa por medio del cunplimiento de sus inclinaciones, i gustos; dize dellos el Espiritu santo: * Llegan estos miserables a tal estado, que estando sumidos por falta de la luz, i sabiduria divina en el abismo de la ignorancia: llaman paz a tantos, i tan grandes males, i turbaciones como padecen, i todo este daño les resulta del faltarles el conocimiento de la verdadera paz, i del camino por donde se alcança. Cō los que buscan esta manera de paz engañosa, no es possible que esten vnidos, i concordes los desengañados, i sabios, que buscan la paz verdadera de Christo nuestro Señor. Assi lo dixo san Bernardo por estas palabras: * Entre Ierusalen, que es vista verdadera de paz, i Babilonia, que es figura de la ignorancia, i turbacion confusa, no puede aver sino guerra, por el encuentro capital que ai entre el Rei de Ierusalen Christo nuestro Señor, Principe, i Autor de la verdadera paz, i sus seguidores, i el Rei de Babilonia, que es el Demonio, autor de la division, i los suyos. I es la razon, porque no ai mas oposicion entre la luz, i las tinieblas, i entre la vida, i la muerte, que ai entre la paz falsa, i la verdadera; i entre los medios por dōde se procuran, i alcançan. Esto declarò el glorioso Doctor san Augustin, tratando del modo como quieren tener paz los amadores de su

* *Sapien. 14. In magno viuentes insciencia bello, tot, & tàm magna mala paces appellant.*

* *Bern. serm. 2. de pugna spirituali inter Babylonem, & Hierusalē. Nulla est pax, sed bellū continuū, habet vnaquæque ciuitas Regem suū: Rex Hierusalem Christus Dominus est: Rex Babylonis Diabolus.*

de su gusto con los discipulos, i seguidores de Christo, diziendo: * Cuando los desconcertados ofrecen a los justos la paz; es para que no les hagan contradicion en sus desconciertos; i es inposible que esta sea durable, no aviendo radical concordia en los animos, i en sus intentos, i deseos. I por esso dixo el mismo Santo, * que la paz verdadera, con quien se puede tener, i guardar corriente, i sin quiebra, es con solos los buenos: porque los desordenes de los malos se han de aborrecer. De lo dicho se infiere bien, q̃ cuando la justicia, i la caridad bien ordenada obligaren a que se les haga prudente, i justa contradicion a los inperfectos, i desconcertados; no serà posible escusar del todo alguna turbacion, i manera de encuentro, i queja.

** August. tract. 77. in Ioan. Et iustis dant pacem, vt nō eos persequātur. Pax non potest esse vera, vbi non est vera concordia, quia disiūcta sunt corda.*

** August. serm. 1. Dominicæ secundæ post oct. Paschæ, tom. 10. Pax cū bonis, & bellum cum vitijs semper habendū est: mala siquidem impiorū hominum odio habenda sunt.*

Entre los beneficios, i mercedes que reciben de Dios las Comunidades Religiosas: es vno de los mas aventajados el llegar a estar en ellas conocida, i cōdenada comūmēte esta manera de paz falsa: q̃ en nuestros primeros Padres condena san Bernardo, por los muchos, i grandes daños que trae consigo. I es este beneficio tanto mayor, cuanto es mayor el cuidado que se pone en desterrar los malos lenguajes que andan en conpañia desta falsa paz, vsando para esto de los medios que se pondran en el segundo tomo. I si bien advertimos lo mucho que les cabe a nuestra Congregacion, i a sus hijos deste beneficio, nos daremos por mui obligados a reconocerlo, i agradecerlo al Señor por cuya misericordia lo gozamos.

§. III.

En que se trata mas en particular de los caminos de la paz aparente, i falsa.

EN el mismo exenplo, que en el lugar arriba citado puso san Bernardo de nuestros primeros Padres, para declararnos cual es la paz falsa aunque aparente (como consta del parrafo primero deste discurso) estàn representados los caminos, i medios por donde de ordinario se viene a dar en ella, i en sus daños. Los principales de estos caminos (continuando el mismo exenplar de lo que pasò en el Parayso) se reducen a quatro. El primero de ellos que es como disposicion comun, i entrada para los otros tres, es el mal consejo; principalmente cuando es de los conpañeros, i allegados, i de aquellos con quien tratamos mas comunmẽte: semejãte al que le dio a Adan su conpañera Eva: de quien el despues con razon se quexò echandole la culpa de su desconcierto, por estas palabras: * La muger, i conpañera que me diste Señor, fue la que ofreciendome la fruta vedada, i diziendome bien della, me la hizo comer. * Notò san Iuan Chrysostomo este daño, que resulta del mal consejo, i lenguaje paliado de la mala conpañia: i juntamẽte lo que devemos hazer para repararlo, diziendo: Asi como ai vnion, i concordia mala, asi tambien ai discordia, i division buena; co-

** Genes. 3. Mulier quã dedisti mihi sociam, dedit mihi de ligno, & comedi.*

** Chrysost. Hom. 56. in cap. 9. Ioan. tom. 3.*

** Matth. 18. Est ergo bona discordia: & concordia mala: quamobrẽ ait: Si oculus tuus scandalizat te, eijce eum: & si pes,*

mo

mo lo enseñò Christo nuestro Señor, cuando dixo: que si el pie, i el ojo nos fueren de tropieço, los apartemos de nosotros, no vsando dellos para quitar con esta division el escãdalo que nos causan. I si se ha de cortar el mienbro proprio, que con su junta nos haze daño, por ventura no se colige bien, que estamos mucho mas obligados a apartarnos delos allegados, i amigos: que con su amistad, i estrecha correspondencia nos le hazen? Esto dixo para assentar como principio cierto, que devemos huir la familiaridad, i junta con los malos; cuyo es proprio el hazer con los que tratan, el mal oficio que hizo Eva con su vnico conpañero, i amigo Adan, diziendole: * que era la fruta vedada, hermosa a la vista, i sabrosa al paladar. Este oficio hazen los malos conpañeros, engañando a sus allegados, i amigos con el cevo de bienes aunque aparẽtes, falsos para q̃ desobedezcan, dividiendolos de sus cabeças, i leyes, como lo hizo Eva con Adan; que es la mas peligrosa de las divisiones: i de donde se originan las inquietudes, i quejas mas dañosas. I de la misma manera que pondera el glorioso san Iuã Chrysostomo en el lugar citado, lo mucho que nos conviene huir la familiaridad, i junta estrecha con los malos, è inperfectos; assi por el contrario pondera; lo que nos inporta el procurar con todo cuidado la vniõ i junta con los buenos: para que con el exenplo de la paz verdadera que ellos tienen en si, i saben guardar con los demas; i con sus prudẽtes consejos, i saludables lenguajes nos ayudẽ, a que nosotros tãbien la tengamos, i gozemos.

Tra-

si pes; abscinde eũ: quod si membrum malè coniunctum abscindendum est, nonnè longè magis pravi amici? dico hoc, vt malos fugiamus, bonos sequamur.

** Genes. 3. Bonum esse lignum ad vescendum, & pulchrum oculis, aspectuque delectabile.*

Tratando san Bernardo de los que no estan travados, i vnidos con esta correspondencia, i amistad verdadera sino con la dañosa, * dize dellos que travan amistad familiar, i estrecha para murmurar, i contradezir lo bueno: i todo bien mirado va su vnion, i concordia falsa endereçada a causar diuision, i discordia verdadera. I el mismo Santo ajustãdo mas en particular esta doctrina a sus Religiosos, i descubriendoles las raizes viciadas; de donde nace esta manera de trato, i los grandes males que de semejantes amistades, i malos consejos se siguen, les dize: * Esta manera de conformidad, i vnion, que mejor se puede llamar perversidad, suelen tener entre si algunos Religiosos de vida remissa, i tibia; los cuales con la reciproca, i mala disposicion que entre si se causan con sus malos lenguajes, estan mas dispuestos para hazer resistencia, i contradiciõ a cualquiera manera de exercicio virtuoso, que se les quiere persuadir (aunque el hazer esto les cueste dificultad, peligro, i daño) que para seguir lo bueno que se les propone, i ordena por camino facil, i suave. Esta vnion, i conformidad como pestilencial, es digna de ser aborrecida, i detestada. Entre los que tienen esta manera de vnion, i paz falsa, pretende el Evangelio sagrado hazer division, como lo dixo san Geronimo, aviendo traido aquella sentencia de san Matheo no vine a poner paz sino cuchillo de division: * Deshazerseha (dize el sagrado Doctor) el espiritu engañoso de los seguidores del Demonio, que le estàn rendidos con sujeccion Egipciaca:

* *D. Bern. serm. 24. in Cant. Ineunt familiaritatem ad maledicẽdum concordes ad discordiã.*



* *Serm. 5. in Assumpt. B. Mariæ. Talis vnitas, imò verò perversitas solet esse aliquorum fratrum tepidè, ac remissè conversantium: quibus si quid honestatis, aut insigne cuiusquam bonæ conuersationis persuadere velis, promptiores sunt maiori dispendio, ac difficultate grauiori resistere, quàm facili cõpendio assequi velle, quòd rectum esse constiterit. Peruersa, & execranda talis vnitas.*

* *D. Hieron. lib. 5. in c. 19. Isai. tom. 4. Nõ veni pacem mittere, sed gladium, & dirumpetur*

ciaca: cuando los mas vnidos, i travados con amistad dañosa se dividieren entre si, por querer seguir los vnos con animo esforçado, i valeroso a Iesu Christo nuestro Señor; no obstãte la repugnancia, i contradicion que se les sigue de los que pretenden, i hazen lo contrario. I esto es lo que dize en las palabras citadas antes de estas, q̃ vino a enseñar su Magestad al mundo.

tur spiritus Ægypti in visceribus eius: non eadem coniunctis volentibus, cum alij conversi fuerint ad Christũ, alijs repugnantibus.

El segundo medio, i proprio camino, por donde se viene a dar en el despeñadero de la paz falsa, i guerra verdadera, es la sobervia, i deseo desordenado de propria estimacion, del cual nace que entre los que se habla, i abraça este lenguaje no puede aver paz sino cõtinuas contiendas paliadas con falsa quietud que se prometen, con la honra que vanamente pretenden. Assi lo enseñò el Sabio, por estas palabras: * Entre los sobervios, i que hablan lenguajes tales no puede aver otra cosa sino continuas divisiones, i encuentros. * I san Augustin dixo a este proposito: Esto es proprio de la sobervia, que aborrece la justa paz de Dios, que se conserva entre la humildad, i sujecion, i ama la suya desordenada, llevada del cevo de la estimacion, i libertad propria. I en otra parte tratando de la paz que ofrecieron los Angeles a los honbres de buena voluntad dize el mismo santo Doctor: * Por ventura ofrecen los Angeles là paz a los honbres de mala voluntad, i que no la tienen sujeta a la de Dios, mediante el cunplimiento, i obediencia de sus leyes, i ordenaciones santas? De ninguna manera. Ningunos pues ai

* *Prov. 13. Inter superbos semper sunt iurgia.*

* *D. Aug. lib. 19. de Civit. Dei. c. 12. Sic enim superbia perversè imitatur Deum. Odit ergo iustam pacem Dei, & amat iniquam pacẽ suã.*

* *Serm. 2. ad fratres in hæremo, tom. 10. Et qui sunt pravæ voluntatis, tantùm quantũ illi, qui superbo oculo, & insaciabili corde nunquàm dicunt sufficit? tales nũc quam possunt habere pacem.*

ai de peor, i mas depravada, i mala voluntad que los sobervios, i amadores de si mismos, i de su propria honra que nunca se satisfazen, codiciando sienpre mas de su estimacion vana: estos tales nunca pueden tener paz, assi como ni tanpoco verdadera obediencia a Dios, i a los que estan en su lugar.

Deste amor desordenado de la propria excelencia (por donde como acabamos de dezir, se viene a dar en los peligros, i daños de la falsa paz) se sigue otro despeñadero que es la falta de sujecion, i obediencia, semejante a la que tuvieron nuestros primeros Padres, quitandoles el Demonio por este medio el rendimiento que devian tener a la voluntad, i ordenacion divina, i por consiguiente la paz verdadera que de aqui les resultava; hablando deste camino de la paz falsa dixo san Agustin: * Por esso se llaman los hijos de Dios con razon pacificos, porque le estan del todo sujetos, i rendidos, no aviendo en ellos cosa alguna que le resista, que si en algo le resistiessen, no seria possible tener paz segun aquella sentẽcia de Iob, * quiẽ le resistiò, i tuvo paz? Declarò lo que vamos diziendo san Anbrosio, el cual queriendo apurar cual es el perturbador de la paz, i que busca la falsa, i huye la verdadera, dixo: * Aquel es verdaderamente turbador de la paz, que dejada la voluntad de la ley del superior que la hizo, i por cõsiguiente la de Dios, sigue la ley de su proprio parecer, i de los que tienen el mismo.

** August. Ideò filij Dei pacifici: quoniam nihil in his resistit Deo.*

** Iob 9. Quis restitit ei, & pacem habuit?*

** Amb. in cap. 12. epist. ad Rom. tom. 3. Hic est enim impacificus, qui prætermissa voluntate legis, suum ius sequitur.*

Con estos caminos q̃ llevan al despeñadero de la paz falsa, i engañosa, se junta otro que

es

es el del amor desordenado del deleite de los sentidos corporales, i satisfaccion de nuestras passiones, i este es el mas radical minero de las guerras, i contradiciones que los honbres padecemos, como lo tocamos tratando de las raizes, i causas de los malos lenguajes; i san Pablo assienta esta verdad en muchas partes de sus cartas. En vna dellas dize, * que la carne, i el espiritu traen entre si continua, i sangriẽta guerra. I assi es inpossible que el honbre dexe de padecer dentro, i fuera de si continuas inquietudes, i turbaciones, i por consiguiente, que pueda gozar de la paz verdadera, sino fuere sujetando en justa guerra al espiritu la carne su esclava: que es la que busca la paz aparente buscando en ella sola su satisfacion, i gusto tenporal: i esto con la cubierta de vna falsa, i engañosa prudencia que llamò el mismo prudencia, i sabiduria de carne, i deste siglo. Pero el espiritu no busca el gusto proprio sino la verdadera, i solida paz con sabiduria, i prudencia divina: i assi resuelve el mismo Apostol, * que en la prudencia de la carne està la muerte del alma, i la perdida de su paz, i consuelo, i en la del espiritu la vida espiritual, la paz, i gozo verdadero del honbre.

* *Ad Galat. 5. Caro cõcupiscit adversùs spiritum: spiritus verò adversùs carnem. Hæc enim sibi inuicèm aduersantur.*

* *Roman. 8. Prudentia carnis, mors est: prudẽtia autèm spiritus vita, & pax.*

De todo lo dicho se colige (como mas de proposito diremos en el parrafo siguiẽte) que el que con mas cuidado escusare la mala conpañia, i amistad: i mas huyere de los malos lenguajes, i consejos, allegandose sienpre a quien se los pueda dar buenos; i el que fuere mas humilde de coraçon, i mas obediente a

Dios, a sus leyes, i superiores, i el que menos anduviere a buscar la satisfaciõ de sus deseos, i el cunplimiento de lo que su carne, sentidos, i passiones le piden, i mejor supiere para conseguir esto, hazerse prudentemente guerra, i rostro al que de cualquier manera se lo quisiere estorvar, esse sabrà escusar los malos caminos, i despeñaderos dichos, i las turbaciones verdaderas, esse serà el verdaderamente pacifico, i el que sabrà bien cunplir con lo que dize san Augustin, del que de coraçon ama la paz verdadera: * que la ha de tener sienpre en deseo; i el encuentro, i la guerra solo la ha de admitir, cuando la necessidad (por los motivos que quedan tocados de gloria de Dios, i bien espiritual de su alma, o de sus hermanos) le obligare a ello. Para cunplir bien este consejo ha menester vno saber cuando la ocasion justa, i la necessidad lo pidiere hazer oposicion a aquellos que mas intimamente amare, i que le fueren mas allegados, poniendo (aunque esto le amargue) de por medio el cuchillo de diuision de que Christo nuestro Señor hizo mencion, que es el que deviera poner Adan con Eva, para librarse de todos los males en que cayò. Demanera, que se diferencian la paz, quietud, i serenidad verdadera, i la falsa, como se diferenciarã dos bocados; el vno mui cordial, i provechoso, que estuviesse vntado por defuera con vn poco de acibar; i assi causasse en el paladar por el tienpo que alli durare amargura, i desabrimiento; pero despues de entrado en el estomago se abraçasse mui bien con el, lo confortasse, i hiziesse buen provecho;

** August. epist. 207. ad Bonif. to. 2. Pacem habere debet voluntas, bellum necessitas.*

vecho; i el otro que siẽdo de sustancia mui dañosa, i pestilencial, por ir mui açucarado le fuesse dulce al paladar, por el tienpo que durasse en la boca: pero despues de puesto en el estomago, le causasse al que lo tomò, i se paladeò con el grandes daños, revoluciones, i bascas mortales.

Mui particulares gracias deven dar a Dios los Religiosos, que vieren en su Religion singular cuidado, en escusar las amistades, i correspondencias estrechas en que pueden entrevenir dañosas doctrinas, consejos poco acertados, i toda manera de malos lenguajes; i que pueden turbar, i menoscabar la paz verdadera: i en tener cerrados cuanto fuere possible los caminos por donde se pueden fomentar a si la sobervia, como la entereza de la propria voluntad la desobediencia, i el amor desordenado del cuerpo, por ser este vno de los beneficios mayores, que de Dios pueden recebir.

§. IIII.

De donde comiença, i en que consiste la paz verdadera, de su division, i fructos.

LA paz verdadera como quiera q̃ se tome, tiene razõ de fin, i no es propiamẽte virtud, sino fin, i paradero đ las virtudes como entrã- *D. Tho. 2. 2. q. 29. ar. 4.*

bas cosas las dize el glorioso Doctor S. Thomas, i el mismo la divide * en perfecta, è inperfecta: la perfecta dize, que es propria de la vida bienaventurada, i gloriosa, i consiste en la perfecta fruicion del sumo bien, por lo cual todos los apetitos vnidos se quietan en vn solo bien; i este es el vltimo fin de la criatura racional, como lo dixo el Psalmista, assentando que Dios les puso por sus fines vltimos a los honbres la paz: otra paz dize que ai inperfecta, i es la que los justos alcançan en este mundo, i començando a qui se perficiona en el cielo. I aunque el principal movimiento del honbre se quiete en Dios con ella, pero dentro, i fuera le quedan sienpre algunas cosas que la repugnan, i turban para que no sea cunplida como la primera. Esta paz es la que Christo truxo al mundo, i la que en su nacimiento ofrecieron los Angeles a los honbres de buena voluntad, es el centro en que la criatura racional goza su mayor felicidad; es tanbien como avemos dicho el paradero de todos los buenos exercicios, la divisa, i señal cierta de los verdaderos Christianos, i varones Apostolicos, i la herencia que este Señor por vltima manda les dexò en su testamento: esta subdivide el Doctor Angelico, con san Augustin en tres mienbros, diziendo: * La paz no es otra cosa sino tranquilidad de orden; i asi entonces goza cualquiera cosa de paz, cuando este orden no se turba, el cual en el honbre es de tres maneras. El primero es del honbre para cõsigo mismo. El segundo para cõ Dios, i el tercero para

con

* *D. Tho. 2. 2. q. 29. art. 2. ad 4. Duplex est pax vera, quædam perfecta. quæ consistit in perfecta fruitione summi boni; per quam omnes appetitus vniuntur quietati in vnum, & hic est vltimus finis creaturæ rationalis, secundùm illud. Psalm. 147. Qui posuit fines tuos pacem. Alia est pax imperfecta quæ habetur in hoc mũdo, quia & si principalis animæ motus, quiescat in Deo, sunt tamen aliqua repugnãtia, quæ perturbant hanc pacẽ.*

* *D. Thom. sup. cap. 14 Ioan. sect. 7. Sciendum est, quod pax nihil aliud est quàm tranquilitas ordinis. tunc aliqua dicuntur pacem habere quando eorum ordo inturbatus manet. In hoc autem est triplex ordo, scilicet hominis ad seipsum, hominis ad Deũ, & hominis ad proximum, & sic est in eo triplex pax.*

cõ su proximo, i asi ai en el tres partes de paz. La primera es, la que tiene dentro de si, que llama intrinseca el Santo; la segunda, la que guarda con Dios, i la tercera, la que guarda cõ los honbres.

Todas estas tres partes que encierra en si la paz entera verdadera, dependen como de primera raiz, de rendir cada vno la carne al espiritu, sujetando la parte inferior a la parte superior, i mediante ella a las leyes, ordenaciõ, i voluntad divina. Asi lo dixo Origenes descubriendo como esta parte de la paz es la primera, i causa de las demas por estas palabras: * La paz q̃ avemos de procurar tener ha de consistir radicalmente en que la carne no haga cõtradicion, i resistencia al espiritu, estandole en todo rendida, i sujeta, ni por consiguiente haga contradicion a la ley i gusto de Dios, la ley e inclinacion de los miẽbros; i no aviendo dẽtro de nosotros esta contradicion, i guerra, q̃ es origen de todas las inquietudes, i turbaciones no las tendremos en lo de afuera cõ nuestros proximos antes con ellos, i con Dios tendremos mui cumplida paz. San Agustin nos enseño lo mismo por estas palabras: * Aquellos son pacificos, que conponiendo, i sugetãdo todos sus movimientos a la razon, que es al espiritu, i a la parte superior, i teniendo las inclinaciones de la carne sujetas, se hazen pacifico Reino de Dios, en el cual todas las cosas estan de tal manera ordenadas, que lo que en el hõbre es mas excelente, i principal mande, i señoree, sin que le hagan contradicion que le dañe las demas partes q̃ tiene comunes con las bestias.

* *Orig. lib. 4. in cap. 5. epist. ad Roman. tom. 2. Habeamus igitur nos pacem, vt vltra nõ adversetur caro spiritui, nec legi Dei obsistatur à lege membrorũ. Nec intra nos metipsos, nec extrinsecùs ad invicèm habeatur vlla dissensio, & tũc pacem habemus ad Deum per Christum.*

* *Aug. lib. 1. de serm. Domini in mõte, cap. 2. Pacifici autẽ in semetipsis sunt, qui omnes animi sui motus cõponentes, & subijcientes rationi, id est menti, & spiritui, carnalesq; concupiscentias habẽtes edomitas fiunt regnũ Dei: in quo ita sunt ordi-*

ordinata omnia, vt id quod est in hoc præcipuum, & excellens, hoc imperet cæteris nō reluctantibus, quæ sunt nobis, bestijsquè cōmunia: atq; idipsum, quod excellit in homine, id est mens, & ratio, subijciatur potiori, quod est ipsa veritas, vnigenitus Filius Dei.

tias. I esto ha de ser de manera, que esso mismo mas excelente del honbre estè sujeto, i rendido a la primera verdad, q̄ es el vnigenito Hijo de Dios: a quien por su excelencia, i perfeccion infinita deven todas las criaturas, para alcançar su mayor bien, entera sujeccion, i rendimiento.

Para hazer mas cunplido concepto de la verdadera paz, que en esta vida se llega a alcançar, i para entender de donde nacen las inquietudes, turbaciones, i quejas que contra ella se suelen ofrecer: se deve advertir, que por no llegarse a quitar del todo mientras vivimos la contradicion, que haze la carne al espiritu, i la parte inferior a la superior, por esso no puede llegar a ser perfecta, i del todo llena, i cunplida nuestra paz. Pero la que ai mas sin quiebras, i la que llena, i satisfaze al coraçon humano, cuanto en esta vida es possible, es la que como diximos arriba Christo nuestro Señor encargò a sus Discipulos, cuando les dixo por san Iuan: * Mi paz os doi, mi paz os dejo por herencia; pero advertid que no os la doi como la dà el mundo; que es con sola vna apariencia fingida, i falsa, enseñando a huir de toda pena, mortificacion, i Cruz, sino por el camino derechamente contrario, abraçando voluntariamente la Cruz; i continuando los exercicios de obediencia perfecta, de humildad, i abnegacion; en que yo me he exercitado; i por donde la he conservado, i por donde ella se alcança, i conserva.

** Ioan. 14. Pacem relinquo vobis: pacē meā do vobis: non quomodò mundus dat, ego do vobis.*

Declaran bien lo que passa en la conservacion

cion de esta paz verdadera estas palabras de san Agustin: * A esta paz van a parar todas las guerras, i batallas espirituales que en esta vida abraçan, i sufren los varones Evangelicos en cunplimiento de la doctrina de Christo: i esta es con la que alcançan la victoria, q̃ con verdad se tiene por gloriosa, que es en la que cada vno triunfa de sus vicios, del Demonio, de la carne, i de si mismo. Haziendo mencion della, dixo Origenes: * Entonces llegarèmos mejor a alcançar la paz divina, i verdadera, cuando mas valerosamente perseveraremos, peleando contra el Demonio, i contra los pecados, contra todas las viciosas, i desconcertadas inclinaciones de la carne; i cualquiera pelea, i mortificacion se puede dar por bien enpleada, pues nos trae al alma esta paz, que tiene por oficio vnir al honbre con Dios, vniendo de camino, i concertando entre si las partes de que el se conpone: de donde resulta la vnion, i concordia segura, i permaneciente de vnos honbres con otros.

De las alabanças de esta paz divina dixeron mucho los Santos, i entre ellos san Augustin, dixo estas palabras: * O paz, sin ti no reynan, ni pueden governar los Reyes; sin ti no se conservan los Reynos; pues todo Reyno que estuviere dividido, se destruirà. Por ventura los ayunos, la oracion, las limosnas, i todos los demas buenos exercicios, sin ti son de algun provecho? I el mismo Santo prosiguiendo estas alabanças, dize della: * O que buena cosa, que agradable, i cuan divina es vivir los hermanos vnidos, i con-

** Aug. tract. de Civit. Dei, lib. 15. cap. 4 tom. 5. Hanc pacem requirunt laboriosa bella: hæc adipiscitur quæ putatur gloriosa victoria*

** Orig. lib. 4. in cap. 5. epist. ad Rom. Tunc magis in pacẽ Dei veniemus, quando adversus Diabolum persistimus contra peccata; & quãdo adversus carnis vitia dimicamus.*

** Aug. serm. 2. ad fratres in erem. O pax sine te Reges non regunt, sine te regna non valẽt. Nunquid sine te ieiunia, orationes, eleemosynæ, cæteraque bona nobis prodesse possunt?*
** Ibidem. O quam bonum, ò quam iucundũ, ò quam divinum est: habitare fratres in vnũ: vt vnum sit cor, vna voluntas, vna omnium anima, & vna forma vivendi. Nam Diabolus intrare non potest domum, vel mentem, in qua pax dominatur.*

conformes: demanera, que el coraçon de todos ſea vno, vna la voluntad, vna el alma, i vna la manera, i forma de vida: porque el Demonio no puede entrar, ni en la comunidad, i jũta, ni en el alma de los que gozan eſta paz.

Para que podamos alcançar, i gozar bienes tan grandes, nos encarga el Apoſtol ſan Pablo a los que vivimos en comunidad, * que andemos ſolicitos, i cuidadoſos en procurar conſervar vnion, i conformidad en los eſpiritus, i voluntades, teniendolas enlazadas con el eſtrecho vinculo de la paz Chriſtiana, porque (como dize ſan Gregorio) * no es poſsible que lleguemos a alcançar el premio que eſperamos de nueſtro llamamiento, ſino es procurando cada vno por ſu parte, que los animos, i voluntades de todos anden vnidos en orden al fin, i paradero de nueſtra perfecciõ. I eſto es inpoſsible que ſe haga ſin quebrar cada vno (ſegun la buena prudencia lo enſeña,) de ſu guſto, i derecho particular, pues del hazerlo aſsi en orden al cunplimiento del guſto de Dios, i a la conſervacion del bien comun, reſulta toda la paz, i perfecciõ Chriſtiana. Porque aſsi como los elemẽtos aunque tienen calidades tan encontradas, ſe vnen, i juntan en aquella, que lo que ſe ha de produzir pide; cõcurriendo cada vno por ſi parte, i cediẽdo de ſu derecho, para la produciõ de todas las criaturas viſibles, i para la perfecciõ, i hermoſura del vniverſo: aſsi es meneſter (pues todo el biẽ i hermoſura de la Igleſia reſulta de la vniõ de los eſpiritus, por medio de la paz verdadera) que

* *Epheſ. 4. Sollicitiſervare vnitatem ſpiritus in vinculo pacis.*

* *Gregor. 3. P. admonit. 23. Ad vnam ergo vocationis ſpem nequaquam pertingitur; ſi nõ ad eam, vnita cum proximis mente curratur.*

que ellos quebrando de su derecho cada vno por su parte, en lo que para esto fuere menester, como su Estado, i condicion lo pide, se junten, i vnan Espiritualmente entre si, i con su cabeça.

Lo que acabamos de dezir, confirman, i declaran mas las semejãças siguientes. Assi como de la junta estrecha de la materia, i de la forma, haziendo cada vna su propio oficio, i tomando su propio lugar, i ayudando a su conpañera en todo lo q̃ puede, i deve, resulta toda la hermosura, i perfeccion del honbre, i de las demas cosas, que tienen forma, i materia; i assi como en la buena proporcion, i correspondẽcia de las partes entre si, consiste la hermosura; i en la buena tenplança, i concierto de los humores la salud, i en la buena correspondencia de diferentes vozes vnidas, i concordes la suavidad de la musica: assi la paz entre las criaturas racionales consiste en que cada vno haga lo que le toca, i en la vnida, i fiel correspondencia, i cõcordia, fundada en Feè de vnos con otros, lo cual no se puede alcançar, ni conservar, sino es por medio de la abnegacion, i perfecta Obediencia, i sujecion à Dios en que cada vno se deve enplear con cuydado.

El apetecer todas las cosas esta vnion, i paz, nace de vna comun inclinacion que su Autor entrañò en ellas para su conservacion; pues segun el adagio comun * con la concordia, i vnion, todas las cosas por pequeñas que sean, crecen, se conservan, i perficionan: i con la discordia, i division todas ellas se menoscaban, i destruyen. Porque segun toda buena Filosofia: la

* *Concordia parvæ res crescunt: discordia maximæ dilabuntur.*

la diviſion, es cauſa de la corrupcion, aſsi como por el contrario, la vnion, i paz ſon cauſa de toda manera de bien, i el medio con que la virtud, ſe defiende, i fortalece.

§. V.

En que ſe deſciende à tratar de los medios por donde la paz verdadera ſe alcança.



EL Paradero de la doctrina de eſta Parte es la noticia de los principales, i mas proporcionados medios por donde el teſoro precioſo de la verdadera paz ſe alcança, i de eſtos diremos algo en eſte vltimo Parrrafo. Hablãdo S. Lorẽço Iuſtiniano de los medios con que la paz ſe và grangeando, i de los efectos maravilloſos que cauſan en el que ſabe paſſar los paſſos dificultoſos por donde ſe alcança dize.* En la proſecucion, i conſecucion de la paz, i con los medios por donde ella ſe và aſſegurando, eſcuſamos los ruidos, è inquietudes del mundo, las contradiciones de los honbres, i las guerras, i turbaciones que los vicios nos cauſan. I eſſos miſmos medios nos llenan de amor, i nos apaciẽtan con ſuavidad, ſiendo juntamente mejorados por ſu medio con la luz de la Feè con la cual ſe fecunda, i ferteliza nueſtro entendimiẽto, i es lleno de ſabiduria. Todos eſtos bienes ſin duda los ignorã los amadores de ſi miſmos, que ſiguen las inclinaciones, i deſeos de la

Laur. Iuſt. in faſciculo amoris. c. 7. in pacis igitur. adeptione fragores mũdi, cõtradictiones hominum, vitiorum bella vitamus: replemur dilectione delectatione paſcimur, illuminamur fide, ſenſu fæcũdamur, & imbuimur ſapientia. Iſta proculdubio ignorant carnis deſideria ſectantes.

carne,

carne. I lo mismo avemos de dezir de los que se goviernan por la prudencia natural sola.

4 Muchos son los medios de q̃ necessitamos para alcançar la paz verdadera, i Christiana, i si es (como avemos dicho) el paradero, i fin de todas las virtudes no ay duda, sino que todas sirven de medios para alcançarla. I assi dize santo Thomas, * que la paz segun doctrina de san Agustin mas es fin de las virtudes, q̃ virtud, i como efecto, i fructo de la Caridad. I segun el mismo, * presupone dos vniones, vna con que ordena el hõbre sus apetitos, i afectos en vn fin que es Dios, i otra segun q̃ los endereça à vnirlos con los de los proximos, i entranbas estas vniones las causa la Caridad, q̃ es fin de las demas virtudes, por lo cual dixo Cayetano q̃ * la paz significa formalmente vna perfeccion, q̃ se consigue a los actos de Caridad con q̃ se ama à Dios, i al proximo, pero aunque esto sea assi de la manera que entre los exercicios de las virtudes morales ay vnos q̃ ayudã mas que otros para alcançar la Caridad: assi avemos de dezir que los ay para alcãçar este fruto, i efecto suyo q̃ es la paz, i de estos pretendemos tratar aqui.

** D. Tho. 2. 2. q. 29. ar. 4. Virtus non est finis vltimus, sed via in ipsum: sed pax est quodãmodò, finis vltimus, vt Aug. docet. 19. de Ciuit. Dei. ergo pax non est virtus.*

** D. Tho. 2. 2. q. 29. ar. 3. Duplex vnio est de ratione pacis sicut dictum est, quarum vna est secundum ordinationem propriorum appetituum in vnum, alia verò est secundum vnionem appetitus proprij, cũ appetitu alterius: & vtrãq; vnionem eficit Charitas.*

** Caiet. sup. art. 4. q. 29. 2. 2. pax namq; significare formaliter videtur perfectionem consequẽtem actum Charitatis, quo Deus, proximusq; amatur.*

Medio Primero.

Resumiẽdo parte de lo que queda tocado, i añadiendo lo que puede ayudar mas al mismo intento, diremos que el primer medio, que es como el fundamẽto, i origen de dõde nacẽ, i con que se conservan los demas, q̃ ayudan para alcançar todas las maneras de paz verdadera, es el concertarse cada vno a si mismo, pacificando, i serenãdo cõ la prudẽte, i cuydadosa mortificaciõ las cõtinuas cõtradiciones, q̃ como avemos dicho ay entre el espiritu, i la carne,

entre

entre el cuerpo, i el alma, entre la parte inferior, i la superior. Con esta mortificacion se cõciertan los sentidos, i passiones del apetito sensitivo, que son la raiz de donde nacen todas las guerras, i encuentros, que assi dentro de si, como fuera padece vn honbre, como nos lo dize el Apostol Santiago, * en el capitulo cuarto de su Carta, que arriba queda tocado. I desta victoria depende la verdadera paz. Assi lo dixo san Augustin por estas palabras. * No cõsiste en otra cosa la victoria, sino en vencer, i rendir los enemigos que nos hazen contradicion: que en el honbre son los mayores sus apetitos, i passiones de cuya sujecion, i rendimiento se sigue la paz. I san Bernardo nos enseñò esta misma doctrina, diziendo: * La paz que aveys de gozar ha de nacer de vosotros mismos; i todo lo que de à fuera os amenazare para perturbaros, no os espantarà, ni turbarà, porque estando vosotros bien concertados, i pacificos en vosotros mismos no os podrà turbar, ni hazer daño lo que de à fuera os amenaça. Santo Thomas declarando esta doctrina assienta que la paz se diferencia de la concordia, * en que la concordia solo dize vna vion, i conformidad de muchos para vn fin: i la paz añade sobre esta la vnion, i cõformidad de los apetitos con la razon: i assi la concordia dize vna vnion sola, i la paz dos: porque presupone como dezimos concordia de los apetitos mortificados con la razon. Demanera, que desta segunda parte es de donde depende mui principalmente la paz interior de cada vno para consigo mismo, que es la raiz de la paz para

con

* *Iacob. 4.*

* *Aug. lib. 19. de Ciuit. Dei. c. 12. Quid est aliud victoria, nisi subiectio repugnantium: quod cũ factum fuerit, pax erit.*

* *D. Ber. ser. 24. in Cant. Pax igitur vobis à vobis sit, & omne quod extrinsecùs minari videtur non terret, quia non nocet.*

* *D. Tho. 2. 2. q. 29. ar. 1. Vnde cõcordia importat vnionem appetituum diuersorum appetentium: pax autem suprà hanc vnionem importat etiã appetituum vnius appetentis vnionem.*

con Dios,i para con los proximos, i asi la paz bien ordenada ha de començar de aqui. En este medio se encierra,no solo la fortaleza,que cada vno ha menester para mortificarse, haziendo guerra a sus pasiones sino tanbien el sufrimiento,i paciencia cõ que ha de llevar las penalidades,i trabajos que de mano de Dios,i de los honbres le vinierẽ,porq̃, ni para con ellos, ni para cõsigo podrà tener entera paz sino fuere sufriendo con paciencia diferẽtes maneras de trabajos,i de penas. Tocò esta verdad el Cõtemptus Mundi, cuando tratando de la paz, i consolacion que puede llegar à alcançar vn alma en esta vida,i declarãdo como esta no puede ser en ella entera,dize: * Hazte fuerte,i robusto, i esto asi en el hazer como en padecer cosas contrarias a la naturaleza. Lo cual dize porque tanto cuanto mas se haze vn honbre à mortificarse,i à padecer,tanto mas con su paciencia assegura su paz. Dixolo mui biẽ san Lorenço Iustiniano por estas palabras. * La paz se alcança por medio de la paciencia: i cuanto el honbre tuviere mas de paciencia,tanto gozarà de mayor paz, porque el fin de la paciencia es la paz,i asi primero se ha de fabricar este fundamento para que sobre el suba seguro el alto,i hermoso edificio de la paz. Cifralo el Apostol Santiago,diziendo de la paciẽcia. * Que es en este sentido la que perficiona nuestras obras virtuosas,i por consiguiente,es medio eficaz para alcançar su vltimo fruto, q̃ es la paz. I sienpre que se turba,ò pierde la paz comun, asi en culpa de los Prelados,como de los Subditos,es por falta de este medio, i de los que luego

** Contemp.Mũdi lib. 3. c.49. Confortare igitur, & esto robustus, tam in agendo, quàm in patiẽdo contraria naturæ.*

** Laut.Iust.in ligno vitæ.c.1.de patientia. Ad pacem namq; per patiẽtiam pervenitur tantoq; magis pace fruetur homo quanto erit patientior. Finis patientiæ pax est: prius enim collocandum est fundamentum patiẽtiæ, vt securiùs postea fabricetur altitudo pacis.*

** Iacob. c. 1. Patientia autèm opus perfectum habet.*

luego tocaremos, los cuales si faltan en los Prelados es casi irreparable el daño.

Medio Segundo.

Despues del primer Medio con que se concierta la parte inferior de los sentidos, i passiones del honbre, i se sujeta la carne al espiritu, mediante la abnegacion, i aborrecimiento propio Evangelico, que es la puerta, i entrada para todo bien Espiritual trataremos del segundo Medio que es el de la humildad, i aunque (como diremos) ella es el principio mas general de todos nuestros conciertos, pero por ser virtud mas excelente, i que toca en cosas mayores, concertando radicalmẽte nuestro entendimiento, i porque el buẽ orden sube de lo menos perfecto a lo mas perfecto, i de lo menos dificultoso a lo mas, por esso tratamos della, no en primero sino en segundo lugar. Esta virtud por ser raiz de las demas con que el honbre se pacifica, lo es por consiguiẽte de la verdadera, i perfecta paz, i assi Christo nuestro Señor tratãdo de las bienaventurãças puso por fundamento de todas ellas la humildad: diziendo: * Bienavẽturados los pobres de espiritu, porq̃ suyo es el Reyno de los cielos, que es en el q̃ se goza de verdadera, i perfecta paz, haziendonos bienavẽturados en esta vida, segun que en ella es possible, i en la venidera, con el lleno de toda perfecciõ. Que la pobreza de espiritu consista en la humildad, es comũ doctrina de los Santos, con san Ambrosio, i san Agustin, dando la razon san Iuan Chrisostomo porq̃ començò Christo nuestro Señor las bienaventuranças por la humildad, dize, * que comiença à arrancar con ella la sobervia, que fue la raiz,

* *Mat. 5. Beati pauperes spiritu, quoniam ipsorũ est Regnum cœlorum.*

* *Amb. de officijs. lib. 1. c. 16. & Aug. de ser. Dñi in Monte. lib. 1. c. 2. Chrisos. hom. 15. Ideò autem*

la raiz, i la fuente de toda cuanta malicia, i desorden à avido en el mundo, i de toda la perdida de paz. I cõtra esta pone la humildad como estable fundamento, sobre el cual cõ toda firmeza, i seguridad se funda, i estriba todo el edificio Espiritual de las Virtudes, i por consiguiẽte el de la paz, el cual se destruye todo, en faltando ella. I asi leyò el mismo Sãto escriuiẽdo sobre san Matheo en lugar de bienavẽturados los pobres de espiritu, * bienaventurados los humildes de espiritu. I el llamarlos pobres Christo nuestro Señor dize que es, porque conociendo ellos su pobreza de espiritu, i sus menguas, sienpre estan mendigando, i pidiendo à Dios su socorro, lo cual funda en el Texto Griego. Deste conocimiento dize san Ambrosio * que enpieça en el juizio, i determinacion Divina, nuestra bienaventurança, i paz, que son palabras mui à proposito para hazer aprecio grande de la verdadera humildad, que poniendo al honbre en la general verdad, i desengaño, respecto de todas sus acciones, i movimientos con que conprehende su penosa, i peligrosa enfermedad, i su flaqueza, i malicia lo dexa del todo desecho, i aniquilado en sus ojos, i del todo colgado, i dependiente de la influencia, inspiracion, i socorro divino.

hic incipit radicitùs euellens superbiam, quia hæc fuit radix, & fons malitiæ vniuersæ, cõtra quàm ponit humilitatẽ, vt quoddam stabile fundamentum, qua subiecta cum stabilitate alia superædificantur, hac autẽ destructa pereunt quæcumq; cõgregaberis bona.

* *Idem sup. Mat. Ideò autèm dixit manifestè beati humiles spiritu, vt sic humiles ostẽdat quod semper adiutorium Dei sint mẽdicantes, vndè in Græco dicitur beati prochi, id est mẽdici, vel egeni.*

* *Ambros. 1. de officijs, c. 16. Indè autèm incipit beatitudo iudicio diuino, vbi erumna æstimatur humana.*

Enseñònos esta tan inportante verdad san Geronimo sobre aquel lugar del Profeta: * No desechareys Señor el coraçon contrito, i humillado, donde dize (trayendo las palabras de que vamos tratando) que son los pobres de espiritu, no los que se inchan, i engrandecen con

* *Hiero. in Psal 50. qui non in vanitatibus sæculi inflantur, sed à Deo accipiunt spiraculum vitæ.*

con las vanidades del mundo, ſino los que vacios de ſi miſmos con ſu profundo conocimiẽto, i eſtando colgados ſienpre, i dependientes de Dios, reciben del la influencia de ſu eſpiritu con que cõſervan la vida verdadera del alma, i ſe hazen dignos de eſtima en ſus divinos ojos. Grande enfaſi tiene eſta palabra: Eſpiracion de la vida, de que vsò el Eſpiritu ſanto en la creacion de nueſtros primeros Padres con que nos ſignifica eſte ſanto Doctor maravilloſamente eſta renovacion, i recreacion Eſpiritual, i eſta reducion à nueſtra primera perfeccion, i paz, que mediãte la virtud de la humildad, i ſu verdad, obra Dios en el juſto poniẽdolo del todo dependiente de ſu influencia, i de ſu ayuda, i en todo, i por todo ſujeto a ſu ordinacion, i voluntad Divina. Camino por dõde ſe deshaze la deſvanecida inchazon, que enſoberveciò à nueſtros primeros Padres, por la falta que tuvieron de ſu propio conocimiento, i de la verdad en q̃ la humildad pone; i aſsi negaron a ſu hazedor la devida Obediẽcia por la altivez de querer ſer como el, i vſurparle vanamente ſu gloria, por la cual perdieron ſu verdadera paz, i ſu verdadera gloria, i en ellos las perdimos, todos. Dixolo mui bien ſan Bernardo por eſtas palabras. * O necios hijos de Adan, que deſeſtimando la paz, i apeteciẽdo la gloria perdieron, juntamẽte lo vno, i lo otro. Cõforme à eſta doctrina reſuelve el Cõtẽptus Mũdi, * q̃ entõces gozara vno de la perfecta, i abũdãte paz, q̃ es poſsible alcançar en eſta vida, cuando llegare con la humildad à exercitar el perfecto deſprecio de ſi miſmo que diſpone para

**Ber. ſer. 13. in Cantica. O ſtulti filij Adam, qui contemnentes pacem, & gloriam appetentes, & pacẽ perdunt, & gloriã.*

** Contemp. Mundi lib. 3 c. 25 In quibus firma pax cordis. & verus profectus conſiſtit. ſic ait, quod ſi ad plenum tui ipſius cõtemptum perveneris, ſcito quod tunc abundãtia pacis perfrueris ſecundum poſsibilitatem tui incolatus.*

para tenerla, consigo, con Dios, i con los proximos, en lo particular, i en lo comun.

Medio Tercero.

Del cuydado q̃ el hõbre pone en cõcertarse, i pacificarse à si mismo con el exercicio de la abnegacion, i propio aborrecimiẽto, sugetando la carne al espiritu, i del conocimiento profundo de su crecida ignorancia, flaqueza, i malicia con q̃ reconoce la precisa necessidad que tiene para acertar, i hazer algo bueno, de la actual dependencia de Dios, i de su particular i liberal concurso, nace la verdadera, i resignada Obediencia, i entera sujecion a las inspiraciones, i leyes de Dios, i a los Prelados q̃ estan en su lugar que es el tercer medio para la paz. I colijese bien el poder, i fuerça q̃ tiene la Obediẽcia para ayudarnos à alcançar, i perficionar la paz del averse conservado en nuestros primeros Padres este bien, i tesoro tã grande el tienpo que esta virtud durò en ellos, i de aversseles seguido su perdida en desobedeciendo. I assi sienpre que san Augustin difiniò la paz: la difiniò por la obediencia, diziẽdo. * La paz del honbre mortal, con Dios imortal consiste en la ordenada Obediencia, i sujecion, fundada en Feè, que a sus leyes, i mãdatos divinos tiene. La paz de vna casa, i de vna Comunidad, cõsiste en el orden q̃ se deve guardar obedeciendo quiẽ ha de obedecer, i mandando quien ha de mãdar. La paz de vna Ciudad consiste en la bien ordenada, i puntual Obediencia de los Ciudadanos para cõ su cabeça, i en el acertada, i buena providẽcia de su cabeça para concertarlos.

Confirmase lo dicho con aquellas palabras de Isaias, * dareysnos Señor la paz en premio

** Aug. lib. 19. de Ciuit. Dei. c. 13. Pax hominis mortalis, & Dei inmortalis, est ordinata in fide sub aeterna lege Obedientia. Pax domus ordinata imperandi atq; obediendi concordia cohabitantium. Pax Ciuitatis ordinata imperãdi atq; obediendi concordia civium.*

** Esai. 26. Dñe dabis pacẽ, omnia enim opera nostra operatus est in nobis.*

de la Obediencia, i resignacion, por cuyo medio aveys obrado vos todas nuestras obras; pues por esta humildad, sujecion, i dependencia, son mas propiamente de vuessa Magestad, que nuestras. I mas adelante nos dà la misma doctrina diziendo. * Si huvieras atendido al cunplimiento de mis mandamientos, i voluntad, huviera tu paz sido tan crecida, i sin quiebra como la corriente de vn caudaloso rio. I san Augustin juntando, i cifrando lo que de estos tres medios avemos dicho, i descubriendo como estan maravillosamente vnidos, i enlazados, fortaleciendose, i ayudandose entre si dixo, * lo que conviene hazer es, assentar el orden que para alcançar la paz deves guardar, esto es, que el inferior con razon humilde se sujete al Superior, tu à Dios, i à ti tu carne con sus passiones, è inclinaciones desconcertadas: pues no ay cosa mas justa, ni mas hermosa, que estar tu sujeto a tu mayor, i que tu inferior, te estè sujeto a ti, dando à cada vno lo que es suyo. Si tu sirvieres como humilde esclavo al que te hizo, todo lo que fue hecho por tu servicio, te servirà a ti. Aplicando esta doctrina, i descendiendo con ella a las Comunidades avemos de dezir que depende su paz de que con esta sujecion, i rendimiento, los inferiores se sujeten humilmente a los Superiores, como a quiē està en lugar de Dios. De dōde resultarà la verdadera paz, pudiendo cō esto los mayores conponer, i pacificar a los iguales entre si.

* Idem, c. 48. Si attendisses ad mandata mea facta fuisset sicut flumē pax tua.

* Aug. ibidem. Hoc enim expedit, inferius subiici superiori, Agnosce ordinem: quære pacem: tu Deo: tibi caro: quid iustiùs: quid pulchriùs, tu maiori: minor tibi, servi tu ei, qui fecit te, vt tibi serviat, quod factum est propter te.

Aunque como queda dicho la paz es paradero de todas las Virtudes, i por consiguiente todas ellas medios para alcançarla pero en-

tre las demas son las tres que avemos tocado, los mas radicales, i principales de donde ella depende. I assi aunque la justicia tomada en su general sentido tiene por oficio el dar à cada vno lo que es suyo poniendo cada cosa en su propio lugar, i pacificandola, i aunque tiene su formalidad distinta de las Virtudes dichas: pero causa la paz, valiendose de los actos dellas, i por su medio; porque lo que haze la justicia para alcançar la paz, ò es fruto del aborrecimiento propio, por lo que aquel acto virtuoso encierra, ò presupone de mortificacion de los sentidos, i passiones del honbre, ò lleva encerrado el conocimiento de la verdad, i la dependencia de Dios nuestro Señor con propio deshazimiento, que causa la humildad, ò es obra de la resignada Obediencia, en cuanto ella abraça el cunplimiento de la divina Voluntad, manifestada por sus preceptos, consejos, ò santas inspiraciones.

I assi dezimos que como la falta destas tres Virtudes fue la que causò todo su desorden, i perdida de paz en nuestros primeros Padres destruyendose con su perdida todas las demas, assi de necessidad avemos de conceder, que el remedio de todos estos daños se ha de alcançar por su medio por ser con las que el honbre toma para si lo que le ha de entrar en mas buen provecho, poniendo en libertad su espiritu, i sujetandole a la carne, mediante el propio aborrecimiento: i con las que se le dà à Dios la devida reverencia, i estimacion q̃ merece con entera depēdencia, i sujecion a su ordenacion, i voluntad divina, como lo hazen,

la humildad, i la Obediencia, de la cual nace el entero, i perfecto cunplimiento del amor de los proximos cõ que se le dà à cada vno dellos lo que es suyo. I asi todo bien mirado en las tres Virtudes tocadas estan encerrados radical i sustancialmente los mas proporcionados medios, que ay para alcãçar, i gozar la verdadera paz. Pero no obstante esto pondrè aqui por cuarto Medio el de la justicia, i servirnos ha lo que de ella dixeremos de nueva cõfirmacion, i luz para conprehender mejor lo que dexamos assentado.

Medio Quarto.

El cuarto medio para alcançar la paz, (sustancialmente incluido en los tres passados) es la justicia. Asi nos lo enseña Isaias, diziendo: * Serà la paz efecto, i fruto de la justicia. I declarando santo Thomas sobre este lugar, como es causa la justicia de la paz, dize.* La justicia causa a la paz, quitando las ocasiones de verdaderos pleytos, i turbaciones, lo cual se haze justificando los animos, i no consintiendo agravios, i sinrazones. Esto mismo enseñò san Augustin, diziendo, sobre aquellas palabras del Psalmo ochenta i cuatro, * (la justicia, i la paz se abraçaron, i juntaron) cunple con lo que pide la justicia, i tendràs paz, para que asi anden hermanadas, i vnidas estas dos Virtudes. I el que no amare, i procurare la justicia, i rectitud, no tiene que esperar la paz, porque andan sienpre inseparablemente, juntas. De donde se sigue, que el que quiere la vna, sin cũplir con lo que pide la otra, no la alcãça. Nadie ay que no quiera la paz: pero no todos, quieren cunplir con lo que pide la justicia,

Esai. 3. Et erit opus Iustitiæ pax.

D. Tho. in Isai. Hoc facit Iustitia, auferendo ocasiones litigiorum.

Aug. sup. Psalm. 84. Iustitia, & pax osculatæ sunt: fac iustitiã, & habebis pacem, vt osculentur se iustitia, & pax: si enim non amaueris iustitiam, pacem nõ habebis. Amant enim se duo ista iustitia, & pax, & osculantur se, vt qui fecerit iustitiam inueniat pacẽ osculantem iustitiã. Duæ amicæ sunt, tu forte vnã vis, & alteram nõ facis.

, I si a todos los hõbres les preguntares si quierẽ
, paz? todos diràn que la apetecen, q̃ gustã della,
i que la deseã cõ todas veras. Pero por demas
, es, q̃ la hallen, sino procurã primero su insepa-
, rable amiga, i conpañera la justicia, de la cual
ella depẽde. I no es cosa grãde, ni rara desear
, la paz, antes es tan facil como comũ, porq̃ to-
, dos naturalmẽte la apetecẽ: lo dificultoso, grã-
, de, i raro es procurar los medios de entera rec
, titud, i justicia cõ q̃ ella se alcança, i cõserva q̃
son los de la verdadera abnegaciõ verdadera,
, humildad, i entera obediencia, I mas abajo di-
, ze el mismo Santo: * Quieres alcançar la paz?
, pues cũple cõ lo q̃ pide la justicia. Por esto di-
, ze el Psalmista, q̃ dexemos de hazer mal, i nos
enpleemos en hazer biẽ procurãdo cõ perse-
, verãcia la paz. Esto es lo mismo q̃ dezirte: que
, amãdo la justicia busques la paz: i si assi la bus-
, cares, no passarà mucho tiẽpo sin que la halles
, porq̃ vendra a buscar por vnirse cõ la justicia
su inseparable amiga, i conpañera. Este medio
, de la justicia, assi legal, distributiva, vindicati-
, va, &c. a quiẽ mas derechamẽte pertenece, es
, a los Prelados, i Governadores, aquien toca la
, conservacion, i aumento de la paz comun a
, que este medio propriamente se endereça. I
en ellos tanbiẽ se vale de los tres medios mas
, radicales que quedan tocados.

Nemo enim est, qui non vult pacem, sed nõ omnes volunt operari iustitiam. Interroga omnes homines: vultis pacem? vno ore tibi respondet totũ genus humanum: opto, cupio, volo, amo, Ama & iustitiam; quia duæ amicæ sunt iustitia, & pax: si amicam pacis nõ amaveris, non te amabit ipsa pax, nec veniet ad te. Quid enim magnum est desiderare pacem? Quivis malus desiderat pacem: bona enim res est pax.

** Ibidem. Vis venire ad pacem? Fac iustitiã: ideò alius Psalmus dicit: declina à malo; & fac bonum: inquire pacem, & persequere eã. Hoc est ama iustitiã: & tunc quære pacem: iam enim non diù illũ quæres quia ipsa occurret tibi, vt osculetur iustitiam.*

Con estos medios con q̃ cada vno deve procurar su paz, deven tãbiẽ los superiores procurar la paz en sus comunidades: i cuãto mas cuidarã del perfecto exercicio destos medios en si, i en sus subditos, tãto la assegurarã mas, porq̃ el aborrecimiento proprio Evangelico con q̃ el que vsa destos medios tiene modificados, i mor-

mortificados los sentidos, pasiones, i afectos del cuerpo, i la humildad con que està deshecho en sus ojos con reverencial respecto, i sujecion cordial a Dios desasido de toda vana estimacion, i cuidadoso de sola la mayor gloria de su hazedor, i la entera sujecion que a la voluntad, i ordenacion divina asi en lo que haze como en lo que padece tiene, con su resignada, i entera obediencia, essos mismos exercicios son los q̃ le dã acierto, poder, i eficacia en sus pẽsamiẽtos, palabras, i acciones, para conservar en continuado aprovechamiento, i paz a aquellos a quien govierna, haziendolos participantes de los bienes que el goza. Esto es lo que les pide Christo nuesto nuestro Señor a los Prelados, diziendoles, que han de ser sal de la tierra, que es la que con la virtud que en si tiene, sazona, i dà su punto a las determinaciones de los buenos governadores, haziendo con ellas en si, i en sus subditos, por vna parte el oficio que la sal haze en las carnes mortificando, i desecando lo superfluo, i mas corruptible dellas, a lo cual se sigue el darles la verdadera sabiduria, i razon que con el nonbre de sal se significa en las letras sagradas. Traerè a este proposito vna doctrina de Guarico Abad, que declara parte de lo que yo aqui pretendo dezir, la cual el tomò de * Theodoreto, de quien la cita santo Thomas.

** Theodoret. vt D. Thõ. in catena super cap. 9. Marci ferè in fine.*

Acomodandole este Dotor a su Padre san Benito aquellas palabras que el Ecclesiastico le aplica a Moysen, diziendo del que en su feè, i blandura lo hizo Dios santo. * Repara diziẽdo, que esta alabança de la blandura, i suavidad

** Abbas Guaric. serm. 4. de S. Bened. Quãquã nec*

dad, no se ha de entender en su Padre san Benito de manera que menoscabe el justo, i fervoroso zelo que se deve tener contra los q̃ pecan, como tan poco se entendiò assi en Moysen. Porq̃ la blandura sin el justo zelo mas es tibieza flaca, i cobardia de animo que virtud. I haziendo mencion de los daños de la blãdura de Heli, i diziendo como esta fue condenada de Dios, siendo este Sacerdote en lo demas santo. Trae luego las palabras de Christo N.S. *en que mandandonos que nos conservemos vnos con otros en vniõ, i paz comun, primero nos manda que tengamos sal en nosotros, i que esta entrevenga como disposicion necessaria. Porq̃ sabìa que la blandura de la paz falsa era el comun fomento de los vicios, si primero la aspereza, i mordacidad del zelo prudente, i sabio, no sazonare, i diere vida a los medios cõ que la paz comun se alcança, i conserva, q̃ entranbas essas cosas dize el nonbre de sal. I confirma su dotrina con vn simil mui a proposito, diziendo, q̃ les passa a los hõbres en el tiẽpo q̃ falta el justo zelo para su govierno, lo q̃ cõ la clemẽcia del verano les passa a las carnes q̃ cõ ella se corrõpẽ, i llenã de gusanos, i hediõdez, sino las ha desecado, endurecido, i preservado primero el fervor, astringencia, i vivacidad de la sal, como lo dize S. Isidoro. * De manera q̃ estos medios de que el varon justo se vale para alcãçar la paz consigo, cõ Dios, i con sus iguales essos mismos bien logrados le ayudan para introduzirla, i conservarla en su Republica cuando le corre obligacion de hazerlo por su oficio, salandolo, i sazonandolo a el demanera que el pueda salar, i sazonar a los demas.

Aqui

nec in ipso, sicut nec in Moyse præconium sanctæ lenitatis præiudicet, si iustus zelo contra peccantes feruet, sine quo lenitas tepor, aut timiditas esset.

* *Quomodo namque lenitas illa sanctum quẽpiam faceret, quæ in Heli, qui alias sanctus erat, damnata est.*

* *Marc. 9. Fratres habete pacem inter vos, mandat ille magister pacificus, & lenis pritamen præmittit, habete salem in vobis; sciẽs nimirum pacis lenitat vitiorum esse nutricẽ nisi priùs asperitas zeli mordacem eis insperserit salem, sicut & carnes vermerscere facit clementia temporis, nisi desicauerit eas fervor salis.*

* *Isidor. lib. 16. originũ cap. 2.*

Aqui se ha de advertir, q̃ no deven h[illegible] los prudētes Prelados (con el demasiado deseo [illegible] la paz aparente) las turbaciones, i quejas q̃ resultarē del procurar cō prudēcia el vso, i exercicio destas virtudes q̃ avemos dicho, i de hazer contradicion al mūdo, a la carne, i al Demonio, porque si toda nuestra vida ha de ser guerra travada con estos nuestros enemigos, i cō los hōbres q̃ hazē sus partes, es fuera de toda razō imaginar q̃ esta guerra, i oposicion se ha de cōtinuar sin admitir las turbaciones q̃ ella intimamēte trae encerradas en si. Esto dixo maravillosamente S. Gregorio, haziēdo distinciō entre la verdadera paz, i la falsa, por estas palabras: * La paz presente de tal manera se ha de conservar, i procurar q̃ vnas vezes se ame, i otras se desestime, i deseche, porq̃ su demasiado, i poco prudēte amor no le haga caer en culpas al q̃ assi la ama. De dōde resulta q̃ hā de ser advertidos los pacificos: que no dexen de amonestar (cuando les tocare) i corregir las malas costunbres, i a quien las tiene por el demasiado deseo de la paz tēporal, i humana, i consintiēdo en los mismos descōciertos q̃ dexā de corregir callādo, quiebrē la paz cō su Criador: i teniēdo los encuētros, i quejas de los hōbres sean lastimados, i heridos cō la divisiō interior, i perdida de la paz verdadera del coraçō. Porq̃ que otra cosa es la paz transitoria, sino vna huella, i rastro de la paz verdadera, i eterna? Pues que cosa puede aver mas fuera de camino, que amar vna huella inpressa en el polvo, i no amar a aquel cuya es?

Fin del primer tomo.

** D. Greg. 3. par. Pastor. admon. 23. Pax ergo præsens ita tenēda est; vt & diligi debeat, & contemni: ne si immoderatè diligitur diligētis animus in culpa capiatur. Vndè admonendi sunt pacati: nedum nimis humanam pacē desiderant, pravos homines, moresquè nequaquā redarguant: & consentiendo perversis, ab auctoris sui pace se disiūgant, nedū humana foris iurgia metuunt, interni fœderis discussione feriātur. Quid est enim pax transitoria, nisi quoddā vestigiū æternæ? Quid ergo esse dementius potest; quàm vestigia in puluere impressa diligere, & ipsum à quo impressa sunt non, amare?*

TABLA

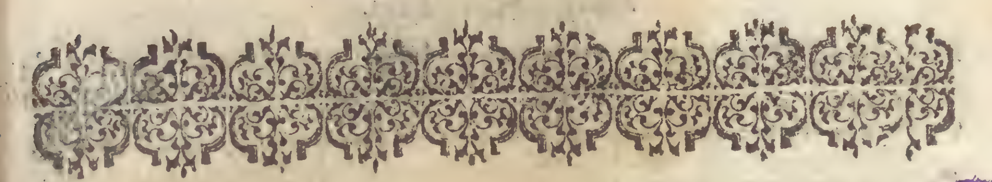


TABLA DE LAS PARTES, DISCVRSOS, I PARRAFOS DESTE PRIMER TOMO.



¶ §.2.

TABLA



TABLA DE LAS PARTES, DISCVRSOS, I PARRAFOS DESTE PRIMER TOMO.



Tercera parte deste primer tomo. De los peligros i reparos de la perfeccion i paz religiosa, pag. 655.

Discur-

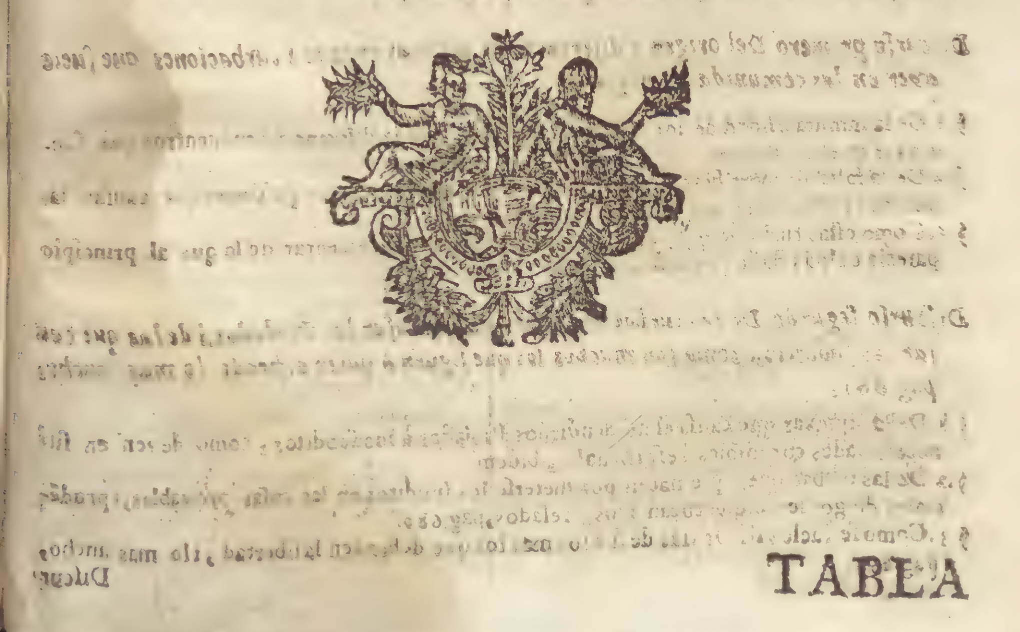




TABLA DE LOS LVGARES DE LA SAGRADA ESCRITVRA.

2. Qui-

Ex tertio Regum.

Liber Iob.

Ex Psalmis.

Ex Prouerbijs.

18. Fra-

Compañeros.

Comunidad.

Consideracion.

Consuelos.

Conuentos.

Coraçon.

Correccion.

La

A quien

Han

Paz.

San Pedro.

Preceptos.

Prelados.

Han

Religion.

Religiosos.

Re-

Guar

Z.

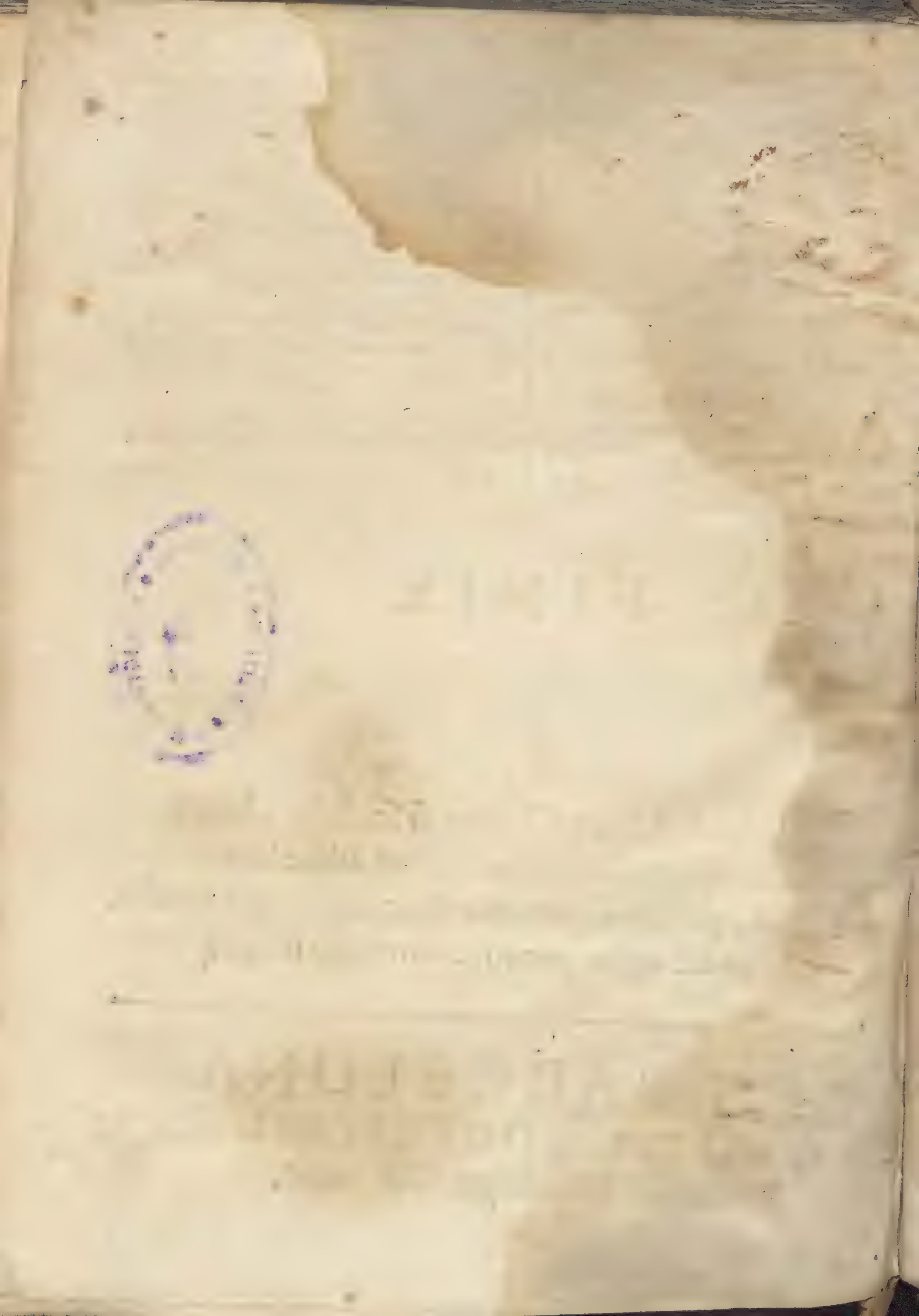
Zelo.

FINIS.

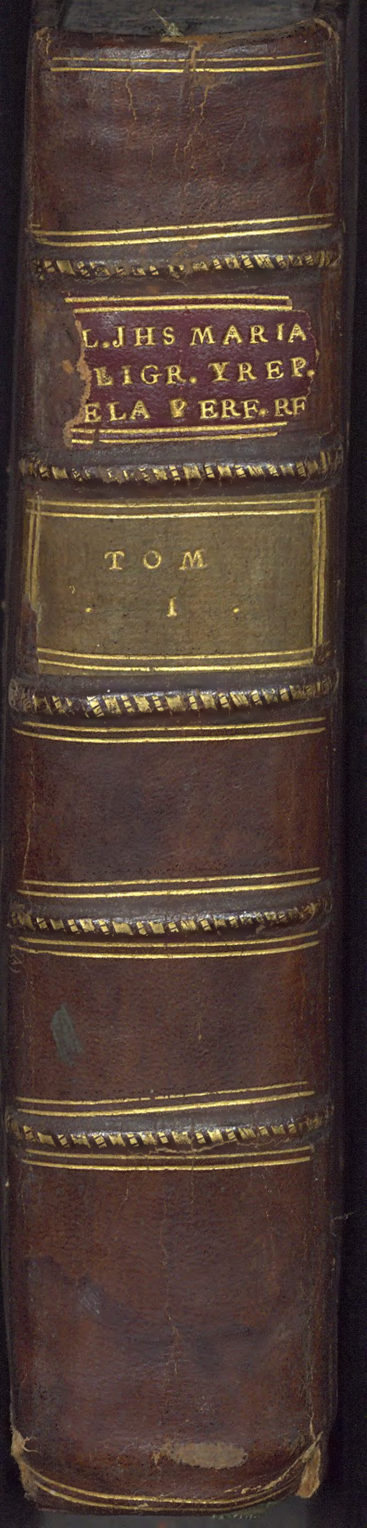


Cœleſtes habitare Choros, ſi forſitàn obtas?
Ne phlegethonteos, Lector adire lacus?
Hæc ſequere, exiguo quæ ſunt conſcripta libelo,
Claudit enim paruo, commoda magna ſinu.

EN BARCELONA.
Por GABRIEL NOGVES, En la calle de Santo Domingo, Año 1636.






L. JHS MARIA
LIGR. YREP.
ELA PERF. RF
TOM
1.

colorchecker CLASSIC

calibrite

mm